

# Balance de Gestión Corporación de Fomento de la Producción – CORFO Direcciones Regionales 2010 – 2014

11 de Marzo 2014

## Contenido

DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.....	32
I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL.....	32
II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS .....	34
III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	36
1. Organigrama de la Dirección Regional .....	36
2. Rol del Director Regional .....	37
3. Rol del Subdirector Regional .....	37
4. Funcionarios de la Dirección Regional.....	38
5. Coordinadores por Gerencia .....	39
6. Avance Ejecutivos Integrales .....	40
IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	42
1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013 .....	42
2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	42
3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	43
4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios .....	43
5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios .....	43
6. Número de Total de Beneficiarios.....	44
7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios .....	44
8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios .....	45
9. Número de Total Proyectos apoyados .....	45
10. Convenios Institucionales.....	45
11. Presupuesto 2014 .....	49
V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL .....	51
1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región.....	51
1.1 Competitividad .....	51
1.2 Innovación .....	52
2. Contingencias Regionales .....	52

3.	Gestión con Intermediarios .....	53
3.1	Agentes Operadores Intermediarios (AOI) .....	53
3.2	Incubadoras .....	54
3.3	Bancos e Instituciones Financieras .....	54
4.	Gobierno Regional.....	56
4.1	Consejo Regional .....	57
4.2	SEREMI de Economía .....	58
5.	Centros “Chile Emprende” .....	59
VI.	ASPECTOS LEGALES.....	61
1.	Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional.....	61
2.	Litigios y Juicios pendientes.....	61
3.	Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso .....	61
4.	Eventuales demandas contra la Corporación .....	61
VII.	METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN .....	62
1.	Plan Estratégico 2014 .....	62
2.	Convenio de Desempeño Colectivo 2014.....	63
3.	Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014 .....	66
4.	Seguimiento .....	67
VIII.	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....	69
1.	Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad .....	69
1.1.	Facultades- Atribuciones.....	69
1.2.	Composición.....	69
2.	Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad.....	69
2.1.	Facultades- Atribuciones.....	69
2.2.	Composición.....	70
3.	Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación.....	70
3.1.	Facultades- Atribuciones.....	70
3.2.	Composición.....	71
	DIRECCIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ.....	73
I.	CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL.....	73
II.	MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS .....	75
1.	Logros a nivel de gerencias de negocios:.....	79

1.1.	Gerencia de Competitividad .....	79
1.2.	Gerencia de Emprendimiento .....	81
1.3.	Gerencia de Inversión y Financiamiento .....	81
1.4.	Gerencia de Innovación .....	82
III.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	84
1.	Organigrama de la Dirección Regional .....	84
2.	Rol del Director Regional .....	85
3.	Rol del Subdirector Regional .....	85
4.	Funcionarios de la Dirección Regional .....	85
5.	Coordinadores por Gerencia .....	86
6.	Avance Ejecutivos Integrales .....	86
IV.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	89
1.	Ejecución Presupuestaria 2010-2013 .....	89
2.	Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	89
3.	Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	90
4.	Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios .....	90
5.	Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios .....	90
6.	Número de Total de Beneficiarios.....	91
7.	Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios .....	91
8.	Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios .....	91
9.	Número de Total Proyectos apoyados .....	92
10.	Convenios Vigentes.....	92
11.	Presupuesto 2014 .....	93
V.	ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL .....	95
1.	Programas e Instrumentos más demandados en la Región.....	95
2.	Gestión con Intermediarios .....	101
2.1	Agentes Operadores Intermediarios (AOI) .....	101
3.	Gobierno Regional.....	107
3.1	Consejo Regional .....	107
3.2	SEREMI de Economía .....	108
4.	Centros “Chile Emprende” .....	109
VI.	ASPECTOS LEGALES.....	114

1.	Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional.....	114
2.	Litigios y Juicios pendientes.....	114
3.	Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso.....	114
4.	Eventuales demandas contra la Corporación.....	114
VII.	<b>METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN.....</b>	<b>115</b>
1.	Plan Estratégico 2014.....	115
2.	Convenio de Desempeño Colectivo 2014.....	116
3.	Programa de Mejoramiento de la Gestión 2014.....	119
4.	Seguimiento.....	120
VIII.	<b>MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....</b>	<b>122</b>
1.	Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad.....	122
1.1.	Facultades- Atribuciones.....	122
1.2.	Composición.....	122
2.	Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad.....	122
2.1.	Facultades- Atribuciones.....	122
2.2.	Composición.....	123
3.	Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación.....	123
3.1.	Facultades- Atribuciones.....	123
3.2.	Composición.....	124
	<b>DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA.....</b>	<b>126</b>
I.	<b>CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL.....</b>	<b>126</b>
II.	<b>MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS.....</b>	<b>128</b>
1.	Apoyo a la Capacidad Emprendedora Regional.....	129
2.	Impulso a una Cultura de Innovación y Transferencia Tecnológica.....	131
3.	Fortalecimiento de la Competitividad Empresarial.....	132
4.	Mayor acceso al Financiamiento de las Pymes.....	133
III.	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....</b>	<b>134</b>
1.	Organigrama de la Dirección Regional.....	134
2.	Rol del Director Regional.....	135
3.	Rol del Subdirector Regional.....	135
4.	Funcionarios de la Dirección Regional.....	136
5.	Coordinadores por Gerencia.....	136

6.	Avance Ejecutivos Integrales .....	137
IV.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	139
1.	Ejecución Presupuestaria 2010-2013 .....	139
2.	Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	139
3.	Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	139
4.	Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios .....	140
5.	Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios .....	140
6.	Número de Total de Beneficiarios.....	141
7.	Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios .....	141
8.	Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios .....	142
9.	Número de Total Proyectos apoyados .....	142
10.	Convenios Institucionales.....	142
11.	Presupuesto 2014 .....	146
V.	ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL .....	151
1.	Programas e Instrumentos más demandados en la Región.....	151
1.1	Gerencia de Desarrollo Empresarial .....	152
1.2	Gerencia de Emprendimiento .....	153
1.3	Gerencia de Innovación (Comité InnovaChile) .....	154
2.	Contingencias Regionales .....	155
3.	Gestión con Intermediarios .....	155
3.1	Agentes Operadores Intermediarios (AOI) .....	156
4.	Gobierno Regional.....	158
5.	Centros "Chile Emprende" .....	159
VI.	ASPECTOS LEGALES.....	166
1.	Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional.....	166
2.	Litigios y Juicios pendientes .....	166
3.	Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso.....	166
4.	Eventuales demandas contra la Corporación .....	167
VII.	METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN .....	168
1.	Plan Estratégico 2014 .....	168
2.	Convenio de Desempeño Colectivo 2014.....	169
3.	Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014 .....	172

4.	Seguimiento .....	173
VIII.	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....	175
1.	Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad .....	175
1.1.	Facultades- Atribuciones.....	175
1.2.	Composición.....	175
2.	Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad.....	175
2.1.	Facultades- Atribuciones.....	175
2.2.	Composición.....	176
3.	Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación.....	176
3.1.	Facultades- Atribuciones.....	176
3.2.	Composición.....	177
	DIRECCIÓN REGIONAL DE ATACAMA.....	179
I.	CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL.....	179
II.	MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS .....	181
III.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	183
1.	Organigrama de la Dirección Regional .....	183
2.	Rol del Director Regional .....	184
3.	Rol del Subdirector Regional .....	185
4.	Funcionarios de la Dirección Regional .....	185
5.	Coordinadores por Gerencia .....	188
6.	Avance Ejecutivos Integrales .....	189
IV.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	190
1.	Ejecución Presupuestaria 2010-2013 .....	190
2.	Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	190
3.	Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	191
4.	Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios .....	191
5.	Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios.....	192
6.	Número de Total de Beneficiarios.....	192
7.	Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios .....	193
8.	Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios .....	193
9.	Número de Total Proyectos apoyados .....	194
10.	Convenios Institucionales.....	194

11.	Presupuesto 2014 .....	200
11.1	Gerencia de Competitividad .....	200
11.2	Gerencia de Innovación .....	201
V.	ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL .....	202
1.	Programas e Instrumentos más demandados en la Región .....	202
2.	Contingencias Regionales .....	202
3.	Gestión con Intermediarios .....	202
3.1	Agentes Operadores Intermediarios (AOI) .....	202
3.2	Incubadoras .....	206
3.3	Entidades Patrocinadoras Locales y su desempeño en el Programa Capital Semilla .....	206
3.4	Bancos e Instituciones Financieras .....	207
3.5	Fondos de Garantía a Instituciones de Garantía Recíproca (IGR) .....	209
3.6	Consultoras .....	209
4.	Gobierno Regional .....	210
4.1	Consejo Regional .....	211
5.	Centros "Chile Emprende" .....	212
VI.	ASPECTOS LEGALES .....	216
1.	Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional .....	216
2.	Litigios y Juicios pendientes .....	217
3.	Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso .....	217
4.	Eventuales demandas contra la Corporación .....	217
VII.	METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN .....	218
1.	Plan Estratégico 2014 .....	218
2.	Convenio de Desempeño Colectivo 2014 .....	219
3.	Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014 .....	222
4.	Seguimiento .....	223
VIII.	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS .....	225
1.	Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad .....	225
1.1.	Facultades- Atribuciones .....	225
1.2.	Composición .....	225
2.	Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad .....	225
2.1.	Facultades- Atribuciones .....	225

2.2. Composición.....	226
3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación.....	226
3.1. Facultades- Atribuciones.....	226
3.2. Composición.....	227
DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO.....	229
I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL.....	229
II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS.....	231
1. Logros a nivel de gerencias de negocios:.....	231
1.1. Gerencia de Competitividad.....	231
1.2. Gerencia de Emprendimiento.....	232
1.3. Gerencia de Inversión y Financiamiento.....	232
1.4. Gerencia de Innovación.....	233
2. Logros de Gestión Transversales.....	233
2.1. Eventos para las Empresas de Menor Tamaño.....	233
2.2. Cobertura Regional.....	233
2.3. Centros “Chile Emprende” Coquimbo y Biblioteca de Emprendimiento.....	234
2.4. Sequía y Tsumani.....	234
III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	235
1. Organigrama de la Dirección Regional.....	235
2. Rol del Director Regional.....	235
3. Rol del Subdirector Regional.....	236
4. Funcionarios de la Dirección Regional.....	236
5. Avance Ejecutivos Integrales.....	239
IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	241
1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013.....	241
2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013.....	241
3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013.....	242
4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios.....	242
5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios.....	243
6. Número de Total de Beneficiarios.....	244
7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios.....	244
8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios.....	245

9.	Número de Total Proyectos apoyados .....	245
10.	Convenios Vigentes.....	245
11.	Presupuesto 2014 .....	247
V.	ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL .....	249
1.	Programas e Instrumentos más demandados en la Región.....	249
2.	Contingencias Regionales .....	252
2.1.	Sequía .....	252
2.2.	Biblioteca de Emprendimiento .....	254
2.3.	FIC-R 2014 .....	256
2.4.	FNDR .....	256
3.	Gestión con Intermediarios .....	256
3.1.	Agentes Operadores Intermediarios (AOI) .....	257
3.2.	Incubadoras .....	258
3.3.	Bancos e Instituciones Financieras .....	259
3.4.	Instituciones Financieras No Bancarias: Microcrédito .....	260
4.	Gobierno Regional.....	260
4.1.	Consejo Regional .....	262
4.2.	SEREMI de Economía .....	264
5.	Centros “Chile Emprende” .....	264
VI.	ASPECTOS LEGALES.....	266
1.	Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional.....	266
2.	Litigios y Juicios pendientes.....	266
3.	Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso .....	266
4.	Eventuales demandas contra la Corporación .....	266
VII.	METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN .....	267
1.	Plan Estratégico 2014 .....	267
2.	Convenio de Desempeño Colectivo 2014.....	268
3.	Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014 .....	271
4.	Seguimiento .....	272
VIII.	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....	274
1.	Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad.....	274
1.1.	Facultades- Atribuciones.....	274

1.2. Composición.....	274
2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad.....	274
2.1. Facultades- Atribuciones.....	274
2.2. Composición.....	275
3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación.....	275
3.1. Facultades- Atribuciones.....	275
3.2. Composición.....	276
DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO .....	278
I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL.....	278
II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS .....	280
1. Marco Territorial de la Gestión.....	280
2. Principales logros de la DR 2010 - 2014.....	280
III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	284
1. Organigrama de la Dirección Regional .....	284
2. Rol del Director Regional .....	284
3. Rol del Subdirector Regional .....	285
4. Funcionarios de la Dirección Regional .....	285
5. Coordinadores por Gerencia .....	287
6. Avance Ejecutivos Integrales .....	287
IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	290
1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013 .....	290
2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	290
3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	291
4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios .....	291
5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios.....	292
6. Número de Total de Beneficiarios.....	292
7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios .....	293
8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios .....	293
9. Número de Total Proyectos apoyados .....	294
10. Convenios Vigentes.....	294
11. Presupuesto 2014 .....	298
V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL .....	299

1.	Programas e Instrumentos más demandados en la Región.....	299
2.	Contingencias Regionales .....	302
3.	Gestión con Intermediarios .....	303
3.1.	Agentes Operadores Intermediarios (AOI) .....	304
3.2.	Incubadoras .....	305
3.3.	Bancos e Instituciones Financieras .....	306
3.4.	Cooperativas.....	306
3.5.	Instituciones de Garantía Recíproca .....	307
4.	Gobierno Regional.....	307
4.1.	Consejo Regional .....	310
4.2.	SEREMI de Economía.....	310
5.	Centros “Chile Emprende” .....	310
VI.	ASPECTOS LEGALES.....	313
1.	Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional.....	313
2.	Litigios y Juicios pendientes.....	313
3.	Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso .....	314
4.	Eventuales demandas contra la Corporación .....	314
VII.	METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN.....	315
1.	Plan Estratégico 2014 .....	315
2.	Convenio de Desempeño Colectivo 2014.....	316
3.	Programa de Mejoramiento de la Gestión 2014 .....	319
4.	Seguimiento .....	320
VIII.	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....	322
1.	Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad.....	322
1.1.	Facultades- Atribuciones.....	322
1.2.	Composición.....	322
2.	Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad.....	322
2.1.	Facultades- Atribuciones.....	322
2.2.	Composición.....	323
3.	Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación.....	323
3.1.	Facultades- Atribuciones.....	323
3.2.	Composición.....	324

DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS .....	326
I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL.....	326
II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS .....	328
1. Contribución a la Estrategia de Desarrollo Regional.....	328
2. Logros Destacados .....	329
III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	331
1. Organigrama de la Dirección Regional .....	331
2. Rol del Director Regional .....	331
3. Rol del Subdirector Regional .....	332
4. Funcionarios de la Dirección Regional .....	333
5. Coordinadores por Gerencia .....	335
6. Avance Ejecutivos Integrales .....	336
IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	338
1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013 .....	338
2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	338
3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	339
4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios .....	339
5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios.....	340
6. Número de Total de Beneficiarios.....	340
7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios .....	341
8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios .....	341
9. Número de Total Proyectos apoyados.....	342
10. Convenios Vigentes.....	342
11. Presupuesto 2014 .....	349
V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL .....	352
1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región.....	352
1.1 Gerencia de Competitividad.....	352
1.2 Comité InnovaChile.....	355
1.3 Gerencia de Inversión y Financiamiento .....	357
2. Contingencias Regionales .....	360
3. Gestión con Intermediarios .....	361
3.1. Agentes Operadores Intermediarios (AOI) .....	361

3.2.	Incubadoras .....	362
3.3.	Intermediarios Financieros .....	362
3.4.	Asociaciones Gremiales .....	362
3.5.	Consultores .....	363
3.6.	Corporaciones .....	363
4.	Gobierno Regional.....	363
4.1.	SEREMI de Economía .....	364
5.	Centros "Chile Emprende" .....	364
VI.	ASPECTOS LEGALES.....	367
1.	Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional.....	367
2.	Litigios y Juicios pendientes.....	367
3.	Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso .....	367
4.	Eventuales demandas contra la Corporación .....	367
VII.	METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN .....	369
1.	Plan Estratégico 2014 .....	369
2.	Convenio de Desempeño Colectivo 2014.....	370
3.	Programa de Mejoramiento de la Gestión 2014 .....	373
4.	Seguimiento .....	374
VIII.	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....	376
1.	Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad .....	376
1.1.	Facultades- Atribuciones.....	376
1.2.	Composición.....	376
2.	Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad.....	376
2.1.	Facultades- Atribuciones.....	376
2.2.	Composición.....	377
3.	Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación.....	377
3.1.	Facultades- Atribuciones.....	377
3.2.	Composición.....	378
	DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE .....	380
I.	CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL.....	380
II.	MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS .....	382
III.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	384

1.	Organigrama de la Dirección Regional .....	384
2.	Rol del Director Regional .....	385
3.	Rol del Subdirector Regional .....	385
4.	Funcionarios de la Dirección Regional .....	386
5.	Coordinadores por Gerencia .....	388
6.	Avance Ejecutivos Integrales .....	388
IV.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	390
1.	Ejecución Presupuestaria 2010-2013 .....	390
2.	Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	390
3.	Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	390
4.	Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios .....	391
5.	Número de Total de Beneficiarios.....	391
6.	Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios .....	392
7.	Número de Total Proyectos apoyados .....	392
8.	Convenios Institucionales.....	393
9.	Presupuesto 2014 .....	393
V.	ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL .....	395
1.	Programas e Instrumentos más demandados en la Región.....	395
2.	Contingencias Regionales .....	396
3.	Gestión con Intermediarios .....	397
3.1	Agentes Operadores Intermediarios (AOI) .....	397
3.2	Incubadoras .....	399
3.3	Bancos e Instituciones Financieras .....	399
3.4	Cooperativas.....	399
3.5	Consultores.....	399
4.	Gobierno Regional.....	399
4.1	Consejo Regional .....	401
4.2	SEREMI de Economía .....	401
5.	Centros “Chile Emprende” .....	402
VI.	ASPECTOS LEGALES.....	405
1.	Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional.....	405
2.	Litigios y Juicios pendientes .....	408

3.	Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso .....	408
4.	Eventuales demandas contra la Corporación .....	409
VII.	METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN .....	410
1.	Plan Estratégico 2014 .....	410
2.	Convenio de Desempeño Colectivo 2014.....	411
3.	Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014 .....	414
4.	Seguimiento .....	415
VIII.	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....	417
1.	Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad.....	417
1.1.	Facultades- Atribuciones.....	417
1.2.	Composición.....	417
2.	Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad.....	417
2.1.	Facultades- Atribuciones.....	417
2.2.	Composición.....	418
3.	Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación.....	418
3.1.	Facultades- Atribuciones.....	418
3.2.	Composición.....	419
	DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIOBÍO.....	421
I.	CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL.....	421
II.	MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS .....	423
1.	Logros a nivel de gerencias de negocios:.....	424
1.1.	Gerencia de Competitividad .....	424
1.2.	Gerencia de Inversión y Financiamiento .....	426
1.3.	Gerencia de Innovación .....	426
III.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	428
1.	Organigrama de la Dirección Regional .....	428
2.	Rol del Director Regional .....	429
3.	Rol del Subdirector Regional .....	429
4.	Funcionarios de la Dirección Regional.....	430
5.	Coordinadores por Gerencia .....	433
6.	Avance Ejecutivos Integrales .....	435
IV.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	436

1.	Ejecución Presupuestaria 2010-2013 .....	436
2.	Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	436
3.	Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	437
4.	Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios .....	437
5.	Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios .....	437
6.	Número de Total de Beneficiarios.....	438
7.	Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios .....	438
8.	Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios .....	438
9.	Número de Total Proyectos apoyados .....	439
10.	Convenios Institucionales.....	440
11.	Presupuesto 2014 .....	440
V.	ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL .....	442
1.	Programas e Instrumentos más demandados en la Región.....	442
1.1	Programas de Inversión.....	442
1.2	Programas de Innovación.....	442
1.3	Programas de Fomento .....	443
1.4	Programas de Inversión y Financiamiento .....	444
2.	Contingencias Regionales .....	445
3.	Gestión con Intermediarios .....	445
3.1	Agentes Operadores Intermediarios (AOI) .....	445
3.2	Instituciones Financieras .....	447
4.	Gobierno Regional.....	448
4.1	SEREMI de Economía.....	449
5.	Centros “Chile Emprende” .....	449
5.1	Centros “Chile Emprende” en Biobío.....	452
VI.	ASPECTOS LEGALES.....	456
1.	Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional.....	456
2.	Litigios y Juicios pendientes.....	456
3.	Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso .....	457
4.	Eventuales demandas contra la Corporación .....	457
VII.	METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN .....	458
1.	Plan Estratégico 2014 .....	458

2.	Convenio de Desempeño Colectivo 2014.....	459
3.	Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014 .....	462
4.	Seguimiento .....	463
VIII.	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....	465
1.	Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad .....	465
1.1.	Facultades- Atribuciones.....	465
1.2.	Composición.....	465
2.	Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad.....	465
2.1.	Facultades- Atribuciones.....	465
2.2.	Composición.....	466
3.	Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación.....	466
3.1.	Facultades- Atribuciones.....	466
3.2.	Composición.....	467
	DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA .....	469
I.	CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL.....	469
II.	MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS .....	471
III.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	473
1.	Organigrama de la Dirección Regional .....	473
2.	Rol del Director Regional .....	474
3.	Rol del Subdirector Regional .....	474
4.	Funcionarios de la Dirección Regional .....	475
5.	Coordinadores por Gerencia .....	476
6.	Avance Ejecutivos Integrales .....	478
IV.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	480
1.	Ejecución Presupuestaria 2010-2013 .....	480
2.	Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	480
3.	Ejecución Plan de Garantías 2010-2013 .....	481
4.	Ejecución Programa Microcrédito 2010-2013.....	481
5.	Número de Beneficiarios CORFO la Araucanía 2010 - 2013.....	482
6.	Número de Beneficiarios Programas Innova.....	482
7.	Número de Beneficiarios Programas Gerencia de Competitividad .....	484
8.	Convenios Institucionales.....	485

9.	Presupuesto 2014 .....	487
V.	ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL .....	490
1.	Contingencias Regionales .....	490
2.	Gestión con Intermediarios .....	491
2.1	Agentes Operadores Intermediarios.....	491
2.2	Incubadoras .....	492
2.3	Bancos e Instituciones Financieras .....	492
2.4	Cooperativas.....	493
2.5	Instituciones de Garantía Recíproca (IGR).....	493
2.6	Consultores.....	493
3.	Gobierno Regional.....	493
4.	Centros “Chile Emprende” .....	494
4.1	Resultados 2013 (al 31 Diciembre).....	494
4.2	Plan 2014 .....	495
VI.	ASPECTOS LEGALES.....	497
1.	Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional.....	497
2.	Litigios y Juicios pendientes.....	497
3.	Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso.....	497
4.	Eventuales demandas contra la Corporación .....	498
VII.	METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN .....	499
1.	Plan Estratégico 2014 .....	499
2.	Convenio de Desempeño Colectivo 2014.....	500
3.	Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014 .....	503
4.	Seguimiento .....	505
VIII.	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....	506
1.	Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad .....	506
1.1.	Facultades- Atribuciones.....	506
1.2.	Composición.....	506
2.	Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad.....	506
2.1.	Facultades- Atribuciones.....	506
2.2.	Composición.....	507
3.	Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación.....	507

3.1. Facultades- Atribuciones.....	507
3.2. Composición.....	508
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RÍOS.....	510
I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL.....	510
II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS.....	512
III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	515
1. Organigrama de la Dirección Regional.....	515
2. Rol del Director Regional.....	516
3. Rol del Subdirector Regional.....	516
4. Funcionarios de la Dirección Regional.....	517
5. Coordinadores por Gerencia.....	517
6. Avance Ejecutivos Integrales.....	518
IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	519
1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013.....	519
2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013.....	519
3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013.....	519
4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios.....	520
5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios.....	520
6. Número de Total de Beneficiarios.....	520
7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios.....	521
8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios.....	521
9. Número de Total Proyectos apoyados.....	522
10. Convenios Institucionales.....	522
11. Presupuesto 2014.....	526
V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL.....	527
1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región.....	527
2. Contingencias Regionales.....	527
3. Gestión con Intermediarios.....	528
3.1 Agentes Operadores Intermediarios (AOI).....	528
3.2 Incubadoras.....	528
3.3 Bancos e Instituciones Financieras.....	528
4. Gobierno Regional.....	529

4.1	Consejo Regional .....	529
4.2	SEREMI de Economía .....	531
5.	Centros “Chile Emprende” .....	532
VI.	ASPECTOS LEGALES.....	534
1.	Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional.....	534
2.	Litigios y Juicios pendientes .....	534
3.	Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso .....	535
4.	Eventuales demandas contra la Corporación .....	535
VII.	METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN .....	536
1.	Plan Estratégico 2014 .....	536
2.	Convenio de Desempeño Colectivo 2014.....	537
3.	Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014 .....	540
4.	Seguimiento .....	541
VIII.	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....	543
1.	Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad.....	543
1.1.	Facultades- Atribuciones.....	543
1.2.	Composición.....	543
2.	Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad.....	543
2.1.	Facultades- Atribuciones.....	543
2.2.	Composición.....	544
3.	Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación.....	544
3.1.	Facultades- Atribuciones.....	544
3.2.	Composición.....	545
	DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS .....	547
I.	CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL.....	547
II.	MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS .....	549
III.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	551
1.	Organigrama de la Dirección Regional .....	551
2.	Rol del Director Regional .....	552
3.	Rol del Subdirector Regional .....	552
4.	Funcionarios de la Dirección Regional .....	553
5.	Coordinadores por Gerencia .....	555

6.	Avance Ejecutivos Integrales .....	555
IV.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	557
1.	Ejecución Presupuestaria 2010-2013 .....	557
2.	Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	557
3.	Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	558
4.	Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios .....	558
5.	Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios .....	559
6.	Número de Total de Beneficiarios.....	559
7.	Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios .....	559
8.	Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios .....	560
9.	Número de Total Proyectos apoyados .....	561
10.	Convenios Institucionales.....	561
11.	Presupuesto 2014 .....	565
V.	ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL .....	566
1.	Programas e Instrumentos más demandados en la Región.....	566
2.	Contingencias Regionales .....	572
3.	Gestión con Intermediarios .....	573
3.1	Agentes Operadores Intermediarios (AOI) .....	573
3.2	Instituciones de Garantía Recíproca (IGR).....	573
3.3	Consultoras.....	574
3.4	Incubadoras .....	574
3.5	Bancos e Instituciones Financieras .....	574
4.	Gobierno Regional.....	575
5.	Centros “Chile Emprende” .....	576
VI.	ASPECTOS LEGALES.....	578
1.	Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional.....	578
2.	Litigios y Juicios pendientes .....	578
3.	Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso .....	580
4.	Eventuales demandas contra la Corporación .....	580
5.	Otros temas legales.....	580
VII.	METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN .....	581
1.	Plan Estratégico 2014 .....	581

2.	Convenio de Desempeño Colectivo 2014.....	582
3.	Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014 .....	585
4.	Seguimiento .....	586
VIII.	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....	588
1.	Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad .....	588
1.1.	Facultades- Atribuciones.....	588
1.2.	Composición.....	588
2.	Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad.....	588
2.1.	Facultades- Atribuciones.....	588
2.2.	Composición.....	589
3.	Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación.....	589
3.1.	Facultades- Atribuciones.....	589
3.2.	Composición.....	590
	DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO .....	592
I.	CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL.....	592
II.	MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS .....	594
III.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	596
1.	Organigrama de la Dirección Regional .....	596
2.	Rol del Director Regional .....	597
3.	Rol del Subdirector Regional .....	597
4.	Funcionarios de la Dirección Regional .....	597
5.	Coordinadores por Gerencia .....	598
6.	Avance Ejecutivos Integrales .....	598
IV.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	600
1.	Ejecución Presupuestaria 2010-2013 .....	600
2.	Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	600
3.	Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	600
4.	Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios .....	601
5.	Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios.....	601
6.	Número de Total de Beneficiarios.....	602
7.	Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios .....	602
8.	Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios .....	603

9.	Número de Total Proyectos apoyados .....	604
10.	Convenios Vigentes.....	604
11.	Presupuesto 2014 .....	605
V.	ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL .....	606
1.	Programas e Instrumentos más demandados en la Región.....	606
2.	Contingencias Regionales .....	607
3.	Gestión con Intermediarios .....	607
3.1.	Agentes Operadores Intermediarios (AOI) .....	607
3.2.	Incubadoras .....	608
3.3.	Bancos e Instituciones Financieras .....	608
3.4.	Consultoras.....	608
4.	Gobierno Regional.....	608
5.	Centros “Chile Emprende” .....	609
VI.	ASPECTOS LEGALES.....	611
1.	Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional.....	611
2.	Litigios y Juicios pendientes.....	611
3.	Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso .....	611
4.	Eventuales demandas contra la Corporación .....	611
VII.	METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN .....	612
1.	Plan Estratégico 2014 .....	612
2.	Convenio de Desempeño Colectivo 2014.....	613
3.	Programa de Mejoramiento de la Gestión 2014 .....	616
4.	Seguimiento .....	617
VIII.	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....	619
1.	Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad.....	619
1.1.	Facultades- Atribuciones.....	619
1.2.	Composición.....	619
2.	Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad.....	619
2.1.	Facultades- Atribuciones.....	619
2.2.	Composición.....	620
3.	Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación.....	620
3.1.	Facultades- Atribuciones.....	620

3.2. Composición.....	621
DIRECCIÓN REGIONAL DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA.....	623
I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL.....	623
II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS.....	625
III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	627
1. Organigrama de la Dirección Regional.....	627
2. Rol del Director Regional.....	628
3. Rol del Subdirector Regional.....	628
4. Funcionarios de la Dirección Regional.....	629
5. Coordinadores por Gerencia.....	631
6. Avance Ejecutivos Integrales.....	631
IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	633
1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013.....	633
2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013.....	633
3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013.....	634
4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios.....	634
5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios.....	635
6. Número de Total de Beneficiarios.....	635
7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios.....	636
8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios.....	636
9. Número de Total Proyectos apoyados.....	637
10. Convenios Institucionales.....	637
11. Presupuesto 2014.....	639
V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL.....	642
1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región.....	642
2. Contingencias Regionales.....	643
3. Gestión con Intermediarios.....	644
3.1 Agentes Operadores Intermediarios (AOI).....	644
4. Gobierno Regional.....	645
5. Centros “Chile Emprende”.....	646
VI. ASPECTOS LEGALES.....	650
1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional.....	650

2.	Litigios y Juicios pendientes .....	650
3.	Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso .....	650
4.	Eventuales demandas contra la Corporación .....	650
5.	Otros Temas Legales .....	650
VII.	<b>METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN .....</b>	<b>652</b>
1.	Plan Estratégico 2014 .....	652
2.	Convenio de Desempeño Colectivo 2014.....	653
3.	Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014 .....	656
4.	Seguimiento .....	657
VIII.	<b>MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....</b>	<b>659</b>
1.	Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad .....	659
1.1.	Facultades- Atribuciones.....	659
1.2.	Composición.....	659
2.	Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad.....	659
2.1.	Facultades- Atribuciones.....	659
2.2.	Composición.....	660
3.	Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación.....	660
3.1.	Facultades- Atribuciones.....	660
3.2.	Composición.....	661
	<b>DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO .....</b>	<b>663</b>
I.	CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL.....	663
II.	MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS .....	665
1.	Logros de Gestión Transversales .....	665
1.1	Eventos para las Empresas de Menor Tamaño.....	665
1.2	Ejecutivos Integrales.....	666
1.3	Centros "Chile Emprende" .....	666
III.	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....</b>	<b>668</b>
1.	Organigrama de la Dirección Regional .....	668
2.	Rol del Director Regional .....	669
3.	Rol del Subdirector Regional .....	669
4.	Funcionarios de la Dirección Regional .....	670
5.	Avance Ejecutivos Integrales .....	673

IV.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	675
1.	Ejecución Presupuestaria 2010-2013 .....	675
2.	Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	675
3.	Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013 .....	676
4.	Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios .....	676
5.	Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios .....	677
6.	Número de Total de Beneficiarios.....	678
7.	Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios .....	678
8.	Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios .....	678
9.	Número de Total Proyectos apoyados .....	679
10.	Convenios Institucionales.....	679
11.	Presupuesto 2014 .....	682
11.1	Presupuesto Gerencia de Competitividad .....	682
11.2	Presupuesto Innova 2014 .....	683
V.	ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL .....	684
1.	Programas e Instrumentos más demandados en la Región.....	684
2.	Contingencias Regionales .....	685
3.	Gestión con Intermediarios .....	686
3.1	Agentes Operadores Intermediarios (AOI) .....	686
3.2	Incubadoras .....	687
3.3	Bancos e Instituciones Financieras: Plan de Garantías CORFO .....	687
3.4	Bancos e Instituciones Financieras: Microcréditos CORFO .....	690
4.	Gobierno Regional.....	690
5.	Centros “Chile Emprende” .....	691
VI.	ASPECTOS LEGALES.....	694
1.	Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional.....	694
2.	Litigios y Juicios pendientes .....	694
3.	Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso .....	694
4.	Eventuales demandas contra la Corporación .....	695
VII.	METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN .....	696
1.	Plan Estratégico 2014 .....	696
2.	Convenio de Desempeño Colectivo 2014.....	697

3.	Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014 .....	700
4.	Seguimiento .....	701
VIII.	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....	703
1.	Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad .....	703
1.1.	Facultades- Atribuciones.....	703
1.2.	Composición.....	703
2.	Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad.....	703
2.1.	Facultades- Atribuciones.....	703
2.2.	Composición.....	704
3.	Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación.....	704
3.1.	Facultades- Atribuciones.....	704
3.2.	Composición.....	705





# I. Dirección Regional de Arica y Parinacota



## DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

### I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL

*Este documento da cuenta de los principales resultados obtenidos en la Región de Arica y Parinacota, de la administración que asumió la conducción de CORFO en el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2014, con un mandato de Gobierno que puede sintetizarse en tres conceptos fundamentales:*

- *Primero, la adopción de un sello distintivo como agencia promotora y facilitadora del emprendimiento, la innovación y las mejoras de competitividad de las empresas de menor tamaño, que está al servicio de todos quienes tengan iniciativas en estos ámbitos, y enfrenten necesidades que no pueden resolverlas por sí mismos a través de algún agente del mercado.*
- *Segundo, la focalización en tipos de intervención en los que efectivamente se detecte la existencia de trabas, imperfecciones o externalidades que delineen la figura de un “camino cortado”, que ameriten y justifiquen de parte de CORFO “tender un puente” que les permita a los agentes que se quiere apoyar a poder cruzar hacia el otro lado y establecer relación con las contrapartes requeridas.*
- *Tercero, convertirse genuinamente en una entidad facilitadora para quienes están interesados en emprender, innovar o mejorar la competitividad de sus negocios, contribuyendo a mejorar el entorno requerido para que estas actividades y proyectos puedan ser desarrollados.*

*A partir de lo anterior, nuestras principales líneas de acción durante estos años han estado abocadas a:*

- *Apoyar el desarrollo de emprendimientos*
- *Impulsar el desarrollo de innovaciones e I+D conectado con las empresas*
- *Fomentar el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño*
- *Apoyar el acceso a financiamiento a las empresas de menos tamaño*

*Lo anterior lo hemos realizado porque:*

- *Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de riqueza.*
- *Porque el emprendimiento abre mayores oportunidades para todos.*
- *Porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha para todos y nos va a permitir sentirnos más iguales.*
- *Porque el emprendimiento y la innovación deben tener una mirada global.*
- *Porque el emprendimiento facilita la incorporación de la mujer al mundo productivo.*

- *Porque la innovación es la mejor fuente de desarrollo sustentable de las empresas y de la economía en su conjunto.*

*Durante el período 2010-2014 hemos considerados los siguientes ejes estratégicos que nos han movilizados:*

- *Primero, las necesidades de los usuarios se convirtieron en el eje determinante del campo de acción de la Corporación, con un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, escuchando los requerimientos de los propios emprendedores.*
- *Segundo, se ha colocado especial énfasis en un enfoque de eficiencia (atender a un mayor número de beneficiarios utilizando un mismo volumen de recursos públicos), y en un enfoque de impacto, es decir, de lograr cambios objetivos, que puedan ser medibles a través de métricas previamente definidas.*
- *Tercero, se ha actuado con una mirada global en cuanto a los mercados de destino, en la línea de consolidar el posicionamiento de Chile como polo regional de emprendimiento e innovación.*
- *Y cuarto, se crearon espacios de apoyo para todos los sectores económicos, de manera que todos tuvieran la opción de poder fortalecer su posición competitiva, dejando de lado la política de escoger sectores prioritarios, para no dejar fuera a ningún sector que pudiera surgir.*

*No obstante las diferencias que pueda haber entre los distintos enfoques que han prevalecido a través de la historia de la CORFO, el denominador común es que la Corporación en todo momento ha jugado un importante rol como agencia de promoción del desarrollo económico. La proximidad a cruzar el umbral que permitirá a Chile ser un país desarrollado, coloca a nuestro país en una expectante posición. Ante este trascendental desafío, la CORFO tiene una importante tarea por delante, en la cual la totalidad de los funcionarios de la Corporación, desplegados a lo largo de todo el país, tienen un importante papel que cumplir. Así lo han hecho siempre, por lo demás, desde que la CORFO fuera fundada en 1939.*

*Gabriel Abusleme Alfaro*

*Director Regional de Arica y Parinacota*

## II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

La región de Arica y Parinacota es la región con mayor contacto internacional a excepción de la Metropolitana, con dos fronteras vivas en las cuales los flujos de personas y mercaderías son muy relevantes. Además, este contacto se produce justo con dos países vecinos (Perú y Bolivia) con los que aún hoy a nivel de relaciones vecinales existen controversias y, sin embargo, la realidad del día a día hace que la actividad económica y el contacto comercial sea fluido, constante e importante para las economías fronterizas de estos tres países. En particular, esto ocurre en el caso de Bolivia, país con el cual existe una relación comercial amparada por el Tratado de Paz y Amistad de 1904, que le otorga a esta nación condiciones ventajosas en su operación comercial con ultramar a través del puerto de Arica. Es así que prácticamente el 70 % de la carga movilizada por el puerto local es boliviana.

La estrategia de desarrollo de Arica y Parinacota apoyada por un Plan para el desarrollo de la Región de Arica y Parinacota anunciado el año 2010 por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique, incluyó siete ejes de trabajo: empleo y desarrollo productivo; seguridad ciudadana y control fronterizo; infraestructura y conectividad; salud y medio ambiente; educación de calidad; lucha contra la pobreza y un plan de incentivos de zonas extremas.

Los sectores productivos considerados para el eje desarrollo productivo son la agricultura, el turismo, las funciones de plataforma de servicios para la macro región, además de sectores emergentes como la minería, la acuicultura y las energías renovables no convencionales.

El Plan Arica contempló el trabajo por mesas para avanzar en cada una de las siete áreas temáticas, constituyéndose nueve mesas de trabajo. En el caso de CORFO por el quehacer propio de la institución, su labor estuvo centrada en el apoyo y trabajo a las áreas de *Empleo y Desarrollo Productivo y Plan de Incentivos a las Zonas Extremas*.

Dentro de la gestión del periodo cabe destacar la participación activa en el proyecto de desarrollo agrícola *Pampa Concordia*, el cual entregó a la región 1.050 nuevas hectáreas para el cultivo. También se apoyó activamente al proyecto de ERNC de *Sky Solar*, un proyecto de inversión china en energía solar fotovoltaica por más de US\$900 millones. Otro aspecto relevante de la gestión durante estos cuatro años ha sido el permanente apoyo con distintos instrumentos al proyecto de la *Ruta de las Misiones*, el que busca desarrollar y posicionar una ruta patrimonial con las iglesias de la precordillera como producto turístico importante a nivel nacional. Por otra parte, es importante destacar que la dirección regional se ha empeñado en el desarrollo de una actividad emergente en la región como es la acuicultura, a la cual ha destinado recursos con diversos proyectos Innova y se ha hecho una gestión permanente de promoción de la actividad.

Un punto a destacar en el balance del periodo es el empeño por lograr una mayor cobertura territorial, este esfuerzo se tradujo en la implementación durante la primera parte de la gestión, 2010 hasta el 2012, de una oficina de atención de CORFO en la localidad de Putre, dando así cobertura a la provincia de Parinacota.

Durante el periodo en la región se atendieron más de cuatro mil beneficiarios incluyendo a emprendedores y microempresarios con, un aporte CORFO de \$6.070.023.895., además de \$852.284.098. que fueron con fondos FIC. Los beneficiarios en Competitividad sumaron 1.401 y en Innovación sumaron 2.658, en ambos casos los programas con mayor cobertura fueron los PEL

y los PAE respectivamente. En el caso de los PEL se desarrollaron 20 iniciativas abarcando buena parte de los ejes productivos definidos por la región (Turismo, Plataforma de servicios, Agricultura y Minería) y en el caso de los PAE, estos fueron 6 en temáticas propias de la cultura de innovación y emprendimiento y asociados al turismo y agricultura.

El plan de garantías facilitó el acceso a crédito a las pymes de la región y respaldó, desde el 2010 a la fecha, 2.248 operaciones cercanas a los 43 mil millones de pesos en créditos.

Otro aspecto importante del trabajo del periodo lo constituye el aumento que tuvo el DFL 15 que pasó de poco más de 342 millones el año 2010 a más de 641 millones de pesos en el proceso 2013, duplicando el número de iniciativas beneficiarias de 40 a 80 para los mismos años.

Respecto de los objetivos de la Dirección Regional para el periodo, éstos han sido:

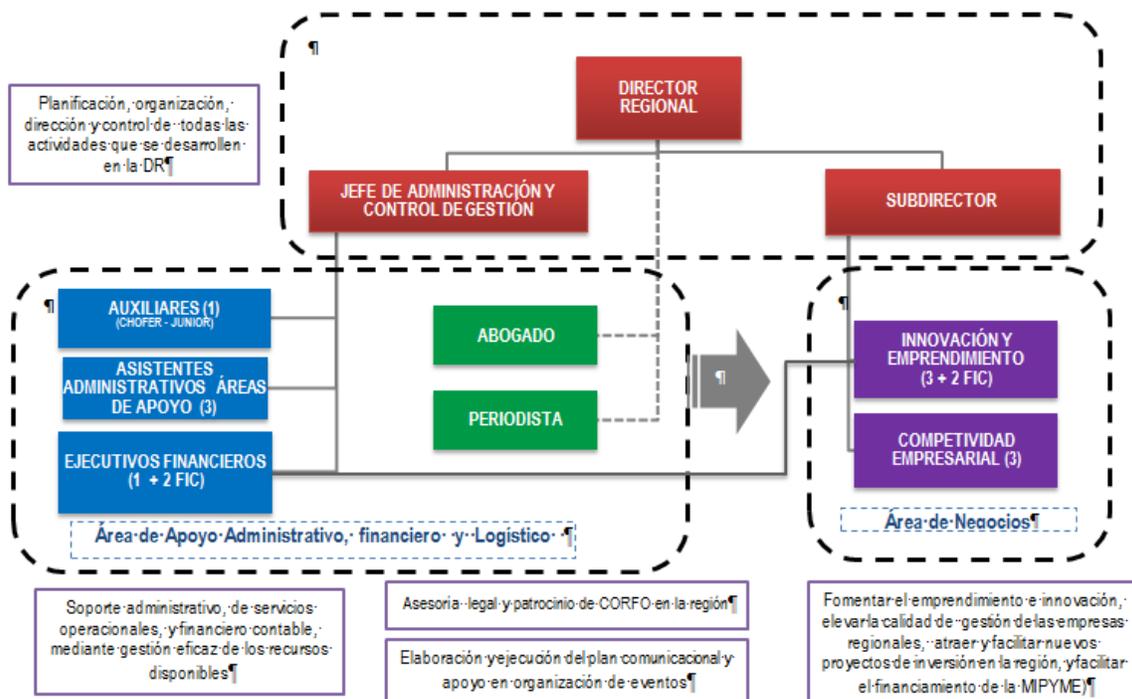
- **Competitividad y Emprendimiento:** Generar capacidades al interior de las empresas regionales para el desarrollo de nuevos y mejores productos y servicios, disminuir las brechas regionales para lograr estándares certificables y mercados objetivos, crear e implementar nuevas instancias de apoyo a los emprendedores. Se destaca la Feria ARRIBAMIPYME, que se desarrolló en la región, tanto en Arica como en Putre, con un total de visitas el año 2013 de 753 en Arica y 199 en Putre.
- **Innovación:** Promover y acercar la innovación a los emprendedores regionales, en actividades tales como: Gira Imagina Chile, ENEI, START UP, Apoyo a los Festivales Arica Nativa y Expo Lluta, entre otras. Durante el año 2013, Año de la Innovación, la Dirección Regional realizó un concurso público para el PRAE (Programa de emprendimiento Regional), en donde se seleccionaron 3 proyectos que actualmente se encuentran en operación.
- **Financiamiento:** Mayor y mejor acceso a financiamiento para las Pymes, logrando una cifra de 2.248 operaciones durante el periodo.
- **Capital Humano:** Durante el periodo se logró obtener 111 certificados en el Programa Becas de inglés. Además, participaron 19 estudiantes en el programa Pingüinos sin Fronteras.

### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. Organigrama de la Dirección Regional

A continuación se presenta de manera esquemática la forma en la cual se estructura el funcionamiento de la DR de Corfo en la Región de Arica y Parinacota.

**Diagrama I. 1: Organización de la Dirección Regional de CORFO – Arica y Parinacota**



## 2. Rol del Director Regional

El Director Regional de la Corfo cumple principalmente las siguientes funciones:

- Define las prioridades estratégicas en base a las definiciones desde el nivel central de Corfo, el Gobierno Regional y las demandas de los usuarios, lo que se traduce en una Planificación Anual que debe presentarse en nivel Central, donde define sus principales compromisos. Esta planificación permite establecer los presupuestos de la Corfo a nivel regional, así como las cargas de trabajo.
- Establece las relaciones públicas con actores públicos y privados relevantes en la región y la coordinación interna con Gerentes y Subgerentes de Corfo.
- Visibiliza la labor de Corfo implementando el plan comunicacional de la Dirección Regional.

A nivel interno es fundamental la permanente comunicación y coordinación con el Subdirector y Jefe de Administración para la toma de decisiones y la definición de acciones a nivel de las principales Gerencias de Apoyo (Gerencia de Inversión y Financiamiento; Gerencia de Innovación, Gerencia de Emprendimiento; Gerencia de Competitividad) en el caso del Subdirector; y del Back office (Gerencia de Administración y Finanzas) en el caso del Jefe de Administración y Control de Gestión.

## 3. Rol del Subdirector Regional

El Subdirector debe mantener una comunicación permanente, fluida y rápida con el Director para el establecimiento de definiciones en todos los ámbitos relacionados con la Dirección Regional, sean estos estratégicos, tácticos, de gestión del equipo, presupuestarios, de coordinación con actores relevantes, entre otros, y la determinación de acciones relacionadas a estos temas. Esta comunicación constante es fundamental para el trabajo diario en la Dirección Regional.

Es relevante su responsabilidad en desarrollo del Plan de acción de la Dirección Regional, el cumplimiento de los Convenios de Desempeño Colectivos y el Plan Comunicacional, para lo cual debe asegurar el cumplimiento de metas a nivel regional relativas a las áreas de negocios de CORFO, mediante el diseño e implementación de una estrategia de gestión comercial, coordinando los equipos de ejecutivos y las redes de agentes, para el cumplimiento de estas metas. En este contexto debe distribuir los proyectos, tareas y actividades en base a las cargas de trabajo y las competencias del equipo regional. Para cumplir con lo anterior es importante sostener reuniones periódicas con el equipo de la Dirección Regional en las cuales se da cuenta del avance respecto de Planes y convenios y/o la planificación de una actividad específica a realizar.

Asimismo controla y coordina el seguimiento de los proyectos en estrecha relación con sus coordinadores, quienes lo apoyan desde el ámbito técnico como financiero.

Apoya al Director en actividades de difusión siendo el segundo vocero de la Dirección Regional y reemplaza al Director en reuniones con actores externos relevantes cuando éste no puede asistir, así como representarlo en su ausencia en reuniones con autoridades.

#### 4. Funcionarios de la Dirección Regional

La Dirección Regional cuenta con 18 funcionarios con distintos tipos de contratos:

- Planta: 4 funcionarios, se incluye al Subdirector, cuyo contrato es por Alta Dirección Pública. Se debe sumar un quinto para incluir al Director Regional.
- Empleado Particular: 10 funcionarios con contrato bajo código del trabajo.
- Honorarios: 1 funcionario que desarrolla funciones de Periodista.
- Financiamiento extrapresupuestario: 2 funcionarios contratados a honorarios, financiados por fuente extrapresupuestaria del Gobierno Regional, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R).

A continuación se detalla el Recurso Humano de la DR Arica y Parinacota:

**Cuadro I. 2: Funcionarios de la CORFO en la Dirección Regional de Arica y Parinacota**

Tipo Contrato	Nombre	Cargo	Estamento	Financiamiento
Planta	Juan Pacheco	Ejecutivo Técnico	Profesional	Corfo
Planta	German Lafuente	Ejecutivo Técnico	Profesional	Corfo
Planta	Leonel Claros	Ejecutivo Técnico	Profesional	Corfo
Planta	Alfredo Cancino	Subdirector	Directivo	Corfo
Empleado Particular	Rosa Ganga	Abogado	Profesional	Corfo
Empleado Particular	Francisco Bórquez	Jefe de Adm. y Control de Gestión	Profesional	Corfo
Empleado Particular	Gigliola Bongiorno	Ejecutivo Técnico	Profesional	Corfo
Empleado Particular	Freddy Gutiérrez	Ejecutivo Técnico	Profesional	Innova Chile
Empleado Particular	Roberto Herrera	Ejecutivo Técnico	Profesional	Corfo
Empleado Particular	María Ramírez	Ejecutivo Financiero	Profesional	Innova Chile
Empleado Particular	Catherine Lazarú	Secretaría	Administrativo	Corfo
Empleado Particular	Jessica Solano	Secretaría	Administrativo	Corfo
Empleado Particular	Pilar Vega	Asistente Administrativo	Administrativo	Corfo Glosa Fomento
Empleado Particular	Rodrigo Arias	Chofer	Administrativo	Corfo
Honorarios	Daniel Salgado	Periodista	-	Corfo
Honorarios	David Quiroga	Ejecutivo Técnico - Financiero-FIC R	-	FIC - R
Honorarios	Mauricio Bobadilla	Ejecutivo Técnico - Financiero-FIC R	-	FIC - R

El siguiente cuadro muestra el detalle de los funcionarios, en términos de profesión, funciones, grados, dependencia jerárquica y última calificación.

**Cuadro I. 3: Información Detallada de los Funcionarios de la Dirección Regional de Arica y Parinacota**

Nombre	Grado	Profesión	Función	Dependencia Jerárquica	Calificación
Juan Pacheco	6	Ingeniero ejecución Mecánico	Ejecutivo Técnico	Subdirector	92,83
German Lafuente	7	Ingeniero Civil Químico	Ejecutivo Técnico	Subdirector	92,5
Leonel Claros	8	Ingeniero Comercial	Ejecutivo Técnico	Subdirector	89,02
Alfredo Cancino	5	Contador Público Auditor	Subdirector	Director	95,26
Rosa Ganga	12	Abogado	Abogado	Director	86,83
Francisco Bórquez	14	Contador Público Auditor	Jefe de Adm. y Control de Gestión	Director	96,85
Gigliola Bongiorno	8	Ingeniero Comercial	Ejecutivo Técnico	Subdirector	93,02
Freddy Gutiérrez	9	Ingeniero Agrónomo	Ejecutivo Técnico	Subdirector	94,85
Roberto Herrera	8	Ingeniero Comercial	Ejecutivo Técnico	Subdirector	90,83
María Ramírez	13	Ingeniero Comercial	Ejecutivo Financiero	Director	95,66
Catherine Lazarú	15	Secretaria Ejecutiva	Secretaria	Director	99,01
Jessica Solano	15	Secretaria Ejecutiva	Secretaria	Director	93,99
Pilar Vega	16	Ingeniera Adm. de Empresas	Asistente Administrativo	Director	89
Rodrigo Arias	20	-	Chofer	Director	90,99
Daniel Salgado	n/a	Periodista	Periodista	Director	n/a
David Quiroga	n/a	Ingeniero Comercial	Ejecutivo Técnico - Financiero-FIC R	Subdirector	n/a
Mauricio Bobadilla	n/a	Ingeniero Comercial	Ejecutivo Técnico - Financiero-FIC R	Subdirector	n/a

## 5. Coordinadores por Gerencia

La Dirección Regional de Arica y Parinacota ha estructurado el funcionamiento de los ejecutivos en función de coordinadores por áreas, el cual se encuentra estructurado de la siguiente forma:

### Áreas Competitividad y Financiamiento

Gigliola Bongiorno Farías. La ejecutiva a cargo de esta área es responsable de la buena ejecución de los programas y presupuesto relacionado con las Gerencias de Competitividad. Supervisa y controla técnicamente a los Agentes Operadores Intermediarios (AOI). Coordina la evaluación del concurso a la bonificación a la inversión DFL 15. Tiene la responsabilidad de designar tareas y coordinar las acciones con el resto del equipo, el cual está conformado por:

- Juan Pacheco Farías - Ejecutivo Integral, tiene asignado responsabilidades asociadas a Inversiones y Competitividad.
- Leonel Claros Clemente - Ejecutivo Integral, tiene asignado responsabilidades asociadas a inversiones y competitividad. Además es responsable de la supervisión del cumplimiento de las metas asociadas a la gerencia de Financiamiento y el Centro Chile Emprende.

### Áreas: Innovación y Emprendimiento

Freddy Gutiérrez López. El ejecutivo a cargo de esta área es responsable de la buena ejecución de los programas y presupuesto relacionado con las Gerencias de Innovación y Emprendimiento. Tiene la responsabilidad de designar tareas y coordinar las acciones con el resto del equipo, el cual está conformado por:

- German Lafuente Berríos - Ejecutivo Integral, tiene asignado responsabilidades asociadas a Innovación, Emprendimiento y Competitividad.
- Roberto Herrera Riquelme - Ejecutivo Integral, tiene asignados programas y proyectos de las áreas de Competitividad, Innovación y Emprendimiento.

## 6. Avance Ejecutivos Integrales

Durante esta Gestión de CORFO se ha desarrollado el proceso de implementación del concepto de ejecutivos integrales, con el objetivo que los ejecutivos puedan abordar proyectos o acciones en al menos 2 de las 4 gerencias de negocios. Esto involucra los niveles de orientación, evaluación y seguimiento de proyectos o programas. Ésta Dirección Regional tiene distintos niveles de integralidad.

A nivel de orientación todos los ejecutivos deben ser capaces de orientar en la oficina como en terreno a los emprendedores respecto de la oferta de CORFO. Esto se ha trabajado durante los últimos años a través del establecimiento de turnos de atención en los cuales todos los ejecutivos tienen asignados horarios y a través de visitas de difusión en terreno, en donde ejecutivos entregan una orientación de los diversos instrumentos y programas con que cuenta la corporación, a agrupaciones o individualmente a distintos emprendedores de la Región.

A nivel de proyectos, durante el 2013 se avanzó para que la mayoría de los ejecutivos tuvieran la experiencia de evaluar o hacer seguimiento de proyectos en más de una Gerencia, incluyendo la coordinación de la Gerencia de Inversión y Financiamiento. Para el año 2013 se establecieron algunas metas que abordaban entre otros este aspecto, cuyos resultados se aprecian en la siguiente tabla.

Esta Dirección Regional cumplió con su Plan de Ejecutivos Integrales 2013 en un 100%.

### Cuadro I. 4: Plan 2013 – Ejecutivos Integrales

Objetivo Especifico	Acción	Meta	Fecha	Cumplimiento al 31/12/13
Contar con ejecutivos más integrales en la orientación al usuario	- Realizar capacitación a los ejecutivos de innova en relación a los instrumentos PEL y PROFO.	-4 ejecutivos capacitados en instrumentos GDC.	30-09-2013	100%
	- Realizar capacitación a los ejecutivos de la GDC en relación a los instrumentos PAE y PDT.	-3 ejecutivos capacitados en instrumentos de INNOVA.		
	- Realizar capacitación a los ejecutivos de Innova y GDC en relación a instrumento capital semilla	-3 ejecutivos capacitados en instrumento Capital semilla		
	- Realizar capacitación a los ejecutivos de Innova y GDC en relación a los instrumentos de la GIF	-5 ejecutivos capacitados en instrumentos de la GIF. Relatores Internos:		
	- Realizar capacitación a los ejecutivos de Innova y GDC en relación a instrumento capital semilla	Gigliola Bongiorno para PEL y PROFO  Leonel Claros para GIF		
Contar con ejecutivos más integrales en el proceso de presentación de proyectos	- Realizar capacitación a los ejecutivos en presentaciones	- 2 ejecutivos capacitados	31 / 12/2013	100%
	- Participación de ejecutivos en presentaciones de proyectos de CAR y CAZ	- Participación de 2 ejecutivos en comités de proyectos cruzado		
Contar con ejecutivos más integrales en la evaluación de proyectos	- Asignar carteras cruzadas de proyecto para la evolución por los ejecutivos	-3 ejecutivos evalúan carteras cruzadas de proyectos	30/ 09/2013	100%
Contar con ejecutivos más integrales en el seguimiento de proyectos	Asignar el seguimiento de proyectos de gerencias distintas al origen de los ejecutivos	- 3 ejecutivos realizan seguimiento cruzado de proyectos durante el año 2013	30/ 06/2013	100%

## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 5: Ejecución Presupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)<sup>1</sup>**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	490.498	327.319	208.515	32.278	1.058.610
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	480.839	598.311	1.015.642	1.227.843	3.322.635
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	61.157	61.157
INNOVACIÓN	603.170	770.918	798.548	305.719	2.478.354
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>1.574.507</b>	<b>1.696.548</b>	<b>2.022.705</b>	<b>1.626.997</b>	<b>6.920.757</b>

La ejecución presupuestaria de la región de Arica y Parinacota para el periodo 2010-2013 ha sido en sus cuatro años en un 100%.

### 2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 6: Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	32.278	32.278
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	159.402	275.077	-	-	434.479
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	233.109	277.180,594	144.117	405.491	1.059.897
<b>EJECUCIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>392.511</b>	<b>552.258</b>	<b>144.117</b>	<b>437.769</b>	<b>1.526.654</b>

<sup>1</sup> Todas las cifras se presentan en millones de pesos del año 2014. Para eso se utilizó el deflactor de las Leyes de Presupuesto (esto es 2009: 1,4%; 2010: 3,3%; 2011: 2,8%; 2012: 2,9% y 2013: 3,0%).

### 3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 7: Ejecución Total 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	490.498	327.319	208.515	64.556	1.090.888
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	640.241	873.388	1.015.642	1.227.843	3.757.114
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	61.157	61.157
INNOVACIÓN	836.278	1.048.098	942.665	711.210	3.538.251
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>1.967.018</b>	<b>2.248.805</b>	<b>2.166.821</b>	<b>2.064.767</b>	<b>8.447.411</b>

### 4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 8: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	17	15	10	-	42
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	270	291	312	551	1.424
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	4	4
INNOVACIÓN	200	700	258	183	1.341
<b>TOTAL BENEFICIARIOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>487</b>	<b>1.006</b>	<b>580</b>	<b>738</b>	<b>2.811</b>

### 5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 9: Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	4	4
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	58	106	-	-	164
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	100	235	1.000	674	2.009
<b>TOTAL BENEFICI. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>158</b>	<b>341</b>	<b>1.000</b>	<b>678</b>	<b>2.177</b>

## 6. Número de Total de Beneficiarios

**Cuadro I. 10: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	17	15	10	4	46
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	328	397	312	551	1.588
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	4	4
INNOVACIÓN	300	935	1.258	857	3.350
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>645</b>	<b>1.347</b>	<b>1.580</b>	<b>1.416</b>	<b>4.988</b>

## 7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 11: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	17	8	9	-	34
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	16	20	43	61	140
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	3	3
INNOVACIÓN	7	6	7	3	23
<b>TOTAL PROYECTOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>40</b>	<b>34</b>	<b>59</b>	<b>67</b>	<b>200</b>

## 8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 12: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	4	4
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	10	10	-	-	20
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	-	2	2	3	7
<b>TOTAL PROYE. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>31</b>

## 9. Número de Total Proyectos apoyados

**Cuadro I. 13: Número de Total Proyectos apoyados**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	17	8	9	4	38
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	26	30	43	61	160
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	3	3
INNOVACIÓN	7	8	9	6	30
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>50</b>	<b>46</b>	<b>61</b>	<b>74</b>	<b>231</b>

## 10. Convenios Institucionales

La dirección Regional de Arica y Parinacota cuenta con los siguientes convenios vigentes a la fecha de entrega de este informe:

- FIC 2012: Convenio de Transferencia Fondo de Innovación para la Competitividad Regional FIC año 2012, suscrito entre Comité Innova Chile y Gobierno Regional de Arica y Parinacota, con fecha 27.12.2012. Aprobado por Resolución (A) N° 238, de fecha 28.12.2012, del Gobierno Regional, toma de razón de fecha 04.01.2013, aprobado por Resolución (E) N° 01/2013, de la Dirección Regional CORFO.

*Vigente: hasta el 31.12.2014*

- FNDR 2010: Convenio de transferencia de Recursos Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, año 2010, suscrito entre CORFO y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota con fecha 29.11.2010, aprobado por Resolución (A) N° 237, de fecha 01.12.2010, del Gobierno Regional. Toma de razón de fecha 29.12.2010, aprobado por Resolución (E) N° 115, de fecha 31.12.2010.

*Vigente: hasta el 31.12.2014*

#### Cuadro I. 14: Convenios Vigentes (FIC-R o FNDR)

Tipo convenio	Área de Negocio CORFO	Fecha Inicio	Fecha Término	Estado Convenio	Monto transferido a la fecha (M\$)	Ejecutado (M\$)	Saldo Disponible (M\$)	Saldo Contable (M\$)	Observaciones/Comentarios
FNDR (INVERSIONES)	Inversiones	29-11-2010	31-12-2014	Vigente	440.000	121.200	318.800	318.800	Se encuentra en evaluación concurso cerrado el 31/12/14
FIC-R (INNOVA - 2012)	Innova	27-12-2012	31-12-2014	Vigente	1.054.800	503.600	550.200	550.200	-

- DFL 15: El D.F.L 15/81 surge como reglamento del Fondo de Fomento y Desarrollo de Zonas Extremas creado por el Art. 38 del decreto ley N°3.529 de 1980.

El 5 de Mayo de 2000 se promulga la Ley 19.669 (Ley Arica II) que establece nuevas medidas para el desarrollo de las provincias de Arica y Parinacota. Esta Ley incorpora en su contenido, entre otros, la bonificación del 20% a las inversiones o reinversiones que se realicen en las regiones extremas de nuestro país (DFL N°15/81) planteando, además, una serie de modificaciones a su aplicabilidad.

Esta normativa estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007.

Una de las principales modificaciones que planteaba la Ley 19.669 al DFL 15/81, es la incorporación de la Corporación de Fomento de la Producción como responsable y garante técnico de este instrumento. El Comité Resolutivo es el responsable, entre otras funciones, de la asignación de las bonificaciones atendiendo al informe de evaluación técnica que realice la Corfo. Este Comité lo integran:

- Secretario Regional Ministerial de Economía.
- Secretario Regional Ministerial de Hacienda.
- Secretario Regional Ministerial de Serplac.
- Director Regional de ProChile.
- Director Regional de Corfo.
- 3 representantes del sector privado de la región.

Los plazos para otorgar este beneficio se iniciaban en julio de cada año con la apertura del concurso, cierre de postulaciones el 15 de noviembre, informe de los bonificados a más tardar el 15 de enero del año siguiente.

Desde el año 2008 hasta el 2013 se ha continuado con la aplicación del subsidio a inversiones en zonas extremas a través de la asignación de recursos en la Ley de Presupuesto: Partida 50, Capítulo 01, Programa 02, Subtítulo 33, Ítem 002 Fondo Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas.

En febrero de 2013 se promulga la Ley N°20655 que prorroga la vigencia de la normativa hasta el año 2025 e incorpora modificaciones en la composición del Comité Resolutivo, los plazos para ejecutar el concurso cada año como también en los criterios de evaluación.

El nuevo Comité Resolutivo lo componen: el Seremi de Economía que lo preside; el Director Regional de CORFO como secretaría técnica; el representante del Ministerio de Hacienda y el Seremi de Ministerio de Desarrollo Social más tres representantes del sector privado.

Actualmente se encuentra en proceso el concurso correspondiente al periodo 2014.

#### DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El concurso 2014 se habilitó en septiembre del año 2013.

Las postulaciones se reciben del 15 de noviembre al 31 de diciembre de cada año.

Las Bases de Postulación son gratuitas y se entregan en las oficinas de Corfo Arica. También se envía un set de Bases a la Gobernación de Parinacota y Arica.

Las Bases incluyen una ficha de postulación y un detalle de los documentos legales que se deben adjuntar y la información mínima, del proyecto de inversión o reinversión, que debe incluir la postulación.

La postulación a este beneficio no requiere ser presentado por un consultor.

#### DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Se inició el 2 de enero de 2014. Se realiza la evaluación técnica a objeto de verificar la elegibilidad de cada postulación.

Las postulaciones que resulten no legibles son informadas al Comité Resolutivo para su sanción.

Las postulaciones que resulten elegibles son analizadas en más detalle por la Dirección Regional de CORFO, en consideración a los criterios de evaluación establecidos por la Ley, las Bases del proceso correspondiente y la puntuación que le ha dado a cada criterio el Comité Resolutivo.

Se elabora una ficha para cada postulante que resume la información más relevante de la postulación, más un cuadro resumen con la puntuación obtenida.

Una vez completado el análisis de cada postulación, éstas son ordenadas en un listado según los criterios establecidos por el comité para luego ser presentados al Comité Resolutivo, para su revisión y priorización.

CORFO solicita que el comité sesione a fin de presentar el listado de postulaciones en detalle. Pueden ser una o más reuniones, se trata en lo posible de cerrar el tema en una sola reunión.

Una vez conocidos los antecedentes de cada postulación el comité procede a distribuir los fondos asignados para el proceso.

Si bien el comité acoge favorablemente la lista presentada por Corfo, tiene todas las facultades para modificarla con razones fundadas.

Los fondos son informados por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda días previos a la fecha tope de asignación.

Una vez que se cuenta con el listado de bonificados, éste se envía a Intendencia Regional a objeto de solicitar número de resolución. Con el número de resolución ya asignado, se elabora un informativo para publicar en prensa.

#### DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE INVERSIONES Y PAGO

Cada propuesta bonificada cuenta con un cronograma de inversiones que marca el momento en que deben rendirse las inversiones a CORFO.

Los primeros días de cada mes CORFO debe programar, ante la Dirección de Presupuesto de Hacienda, los fondos que debieran pagarse durante el mes.

Hasta el día 10 de cada mes se reciben las rendiciones de las inversiones que debieron materializarse hasta el día 30 del mes anterior.

Entre los días 11 y 20 de cada mes se revisan los respaldos de las inversiones rendidas, se contrasta con los antecedentes presentados por el beneficiario correspondiente y se realiza una visita a terreno a fin de dar primer Vº Bº a las inversiones rendidas.

Luego se solicita resolución de pago a Intendencia Regional y estudio de títulos para aquellos bonificados con persona jurídica.

Paralelamente se han enviado los documentos de respaldo más informe a Tesorería Regional para que los revise nuevamente y proceda a emitir los cheques, los cuales se envían por correo certificado los días 29 ó 30 del mismo mes o se depositan en las cuentas corrientes de las empresas.

El Tesorero Regional tiene la facultad de solicitar otros informes si lo estima necesario antes de proceder al pago del beneficio.

**Cuadro I. 15: Presupuestos asignados en el período 2010 – 2014**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Proyectos Recibidos	134	142	150	149	575
Proyectos Bonificados	40	50	54	80	224
20% Otorgado	385.349	296.060	629.709	650.812	1.961.930
Empleos a Generar	288	319	315	358	1.280

## 11. Presupuesto 2014

El presupuesto Corfo año 2014 en las Gerencias de Competitividad, Innovación y Emprendimiento alcanza un monto de MM\$ 1.592 aproximadamente. Esto se puede apreciar de manera detallada por Gerencia en el siguiente cuadro:

**Cuadro I. 16: Presupuesto CORFO 2014 (M\$)**

DETALLE	Presupuesto 2014	Arrastre 2014	Continuidad 2014	Nuevos 2014
COMPETITIVIDAD	992.426	331.181	218.893	442.352
EMPRENDIMIENTO	100.000	-	-	100.000
INNOVACIÓN	500.000	88.400	-	411.600
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>1.592.426</b>	<b>419.581</b>	<b>218.893</b>	<b>953.952</b>

A continuación se presenta una proyección presupuestada por instrumento, basada en información y estimaciones del equipo de la DR y del Agente Operador Intermediario.

**Cuadro I. 17: Detalle del Presupuesto CORFO 2014 por Instrumento y Gerencia**

Gerencia	Instrumento	Arrastre (M\$)	Continuidad (M\$)	Nuevos (M\$)	Total (M\$)	Estimación Nuevos
Competitividad	Centros	73.500	0	49.500	123.000	1 Centro
	Incentivo des	0	0	45.133	45.133	
	GTT	1.275	14.616	0	15.891	
	Nodos	41.300	10.000	69.000	120.300	3 Nodos
	PAM	0	0	9.000	9.000	1 PAM
	PDA	0	0	39.200	39.200	1 PDA
	PDP	34.600	5.000	11.000	50.600	1 PDP
	PEL	25.031	113.090	153.512	291.632	4 PEL
	PI.AM	0	0	0	0	
	PI.RIEGO	0	0	23.007	23.007	1 PI.RIEGO
	PROFO	155.476	76.187	43.000	274.662	2 PROFO
<b>Total Competitividad</b>		<b>331.181</b>	<b>218.893</b>	<b>442.352</b>	<b>992.426</b>	
Innovación	BPC	0	0	120.000	120.000	1 BPC
	IDL1	0	0	0	0	
	IDL2	68.400	0	121.600	190.000	1 IDL2
	IEI	0	0	0	0	
	PAE	20.000	0	60.000	80.000	1 PAE
	PDT	0	0	60.000	60.000	1 PDT
	PIE	0	0	50.000	50.000	1 PIE
<b>Total Innovación</b>		<b>88.400</b>	<b>0</b>	<b>411.600</b>	<b>500.000</b>	
Emprendimiento	CS	0	0	0	0	
	PRAE	0	0	100.000	100.000	5 PRAE
<b>Total Emprendimiento</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	
<b>Total General</b>		<b>419.581</b>	<b>218.893</b>	<b>953.952</b>	<b>1.592.426</b>	

## V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL

### 1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región

#### 1.1 Competitividad

Dadas las características de la masa empresarial de la región de Arica y Parinacota, los programas más demandados son aquellos que han permitido crear y/o fortalecer emprendimientos y empresas de menor tamaño.

En este sentido, en el período 2010 - 2013 los Programas de Emprendimientos Locales (PEL) han sido la línea de financiamiento más utilizada. Principalmente desde el año 2012 en donde se le incorporaron modificaciones relevantes que facilitaron su aplicación y permitieron un mayor cofinanciamiento a las inversiones que esperaban realizar los beneficiarios.

Específicamente por esta vía durante el 2012 y 2013 se financiaron 37 programas por un monto de \$533.131.436 y \$698.075.082 respectivamente, y con una cobertura de 312 beneficiarios. Lo anterior equivale a un 56% y 58,5% del presupuesto total del área de competitividad respectivamente.

En cuanto a la cobertura territorial, los Programas de Emprendimientos Locales permitieron abarcar 3 de 4 de las comunas de la región, lo que se vio reflejado en la ejecución de 3 programas en la comuna de Putre, específicamente 2 en el pueblo de Putre y 1 con beneficiarios de Belén, Ticnamar y Socoroma. En la comuna de Camarones se generaron 4 programas con beneficiarios de casi todas las localidades de la comuna: Illapa, Esquiña, Chitita, Ofragia, Codpa, Cuya y Camarones.

La segunda línea de financiamiento más utilizada son los Programas de Fomento Asociativos (PROFOS), que si bien no representan un número relevante de operaciones o números de programas, si demandan una cantidad importante de recursos, \$190.663.103 el año 2012 y \$202.814.560 el año 2013, lo que equivale al 20% y 17% del presupuesto total del área de competitividad respectivamente. El número total de beneficiarios atendidos en el mismo periodo asciende a 67 empresas.

En términos de número de programas, en especial en los periodos 2011, 2012 y 2013, los Programas de Fomento a la Calidad (FOCAL), fueron también la segunda línea más utilizada. Lo anterior en coherencia a la mirada estratégica de esta Dirección Regional, de contribuir a mejorar la competitividad de las empresas regionales mediante el fortalecimiento y certificación de sus procesos productivos y de gestión. En este contexto, se apoyaron 43 programas con un total de 157 empresas atendidas y \$370.441.872 asignados.

En la región se logró obtener 111 certificados del programa Becas de Inglés. Además, el 2013 los alumnos de Arica obtuvieron una mejoría de 234,2 puntos promedio entre sus exámenes de entrada y salida, la más alta a nivel nacional en el programa de 100 horas.

En el programa 200 horas en tanto se obtuvo el segundo lugar en la evaluación con una mejoría de 206,7 puntos.

Los beneficiarios becados en el programa Pingüinos sin Fronteras para el periodo fueron en total 19 estudiantes, de colegios municipales y particulares subvencionados, quienes viajaron a Nueva Zelanda y Canadá.

## 1.2 Innovación

Para el periodo 2010 - 2013, la línea de financiamiento más utilizada es *Bienes Públicos para la Competitividad*, periodo en el cual se iniciaron 9 proyectos. De estos proyectos, 5 son relacionados al sector Agrícola (incluyendo 2 de gestión de Recursos Hídricos), 3 relacionados al sector Acuícola y 1 relacionado al sector Turismo.

Del total de los recursos comprometidos por Innova Chile en la región de Arica y Parinacota para el periodo 2010 - 2013, los recursos asignados a estos proyectos alcanzan un monto de \$1.155.041.268. (mil ciento cincuenta y cinco millones cuarenta y un mil doscientos sesenta y ocho pesos) equivalente al 36,25% de las colocaciones de Innova Chile para el periodo.

En cuanto a la cobertura de participantes, estos proyectos son ejecutados por 9 beneficiarios directos, teniendo un impacto en aproximadamente 2.000 beneficiarios indirectos de los sectores productivos antes señalados.

En cuanto a la cobertura territorial, todos los proyectos se ubican en la provincia de Arica a excepción de uno del sector agrícola que se ejecuta en la provincia de Parinacota, específicamente en la comuna de Putre. Cabe destacar que del total de proyectos aprobados en este periodo (26 proyectos), cuatro se ejecutaron en la provincia de Parinacota, lo que demuestra la importancia de este territorio para el desarrollo futuro de la economía local. Estos proyectos han tenido como principal enfoque, el desarrollo de capacidades para la actividad Turística, a través del proyecto "Ruta de las Misiones"; la Revalorización y rescate de productos ancestrales como el maíz y papas de pre cordillera, el desarrollo de valor agregado como alimentos funcionales de hierbas medicinales y aromáticas, como la Chachacoma y el Orégano; y la formación de capacidades de emprendimientos en docentes y alumnos de la comuna de Putre.

## 2. Contingencias Regionales

Tras el fallo del Tribunal de La Haya del pasado 27 de enero de 2014, el Gobierno presentó un plan de contingencia propuesto para los pescadores que se verían afectados por la decisión del tribunal al perder Chile la zona marítima donde trabajaban.

Dentro de ese plan, cuyo énfasis -se informó- estaría en mejorar la calidad de vida de quienes viven de la pesca artesanal en la costa de Arica, Corfo asumió la responsabilidad de coordinar las distintas instancias para materializar el proyecto "Mall del mar" que incluiría un patio de comidas y puestos de venta de productos del mar.

El día 5 de febrero de 2014, se realizó una primera reunión con la participación de los distintos actores públicos relacionados con la iniciativa. A ésta asistieron los directores y/o representantes locales del Consejo de Monumentos Nacionales de Arica y Parinacota, Gobernación Marítima, Subsecretaría de Desarrollo Regional, Municipalidad de Arica, Dirección de Obras Portuarias, Seremi de Vivienda y Urbanismo y Corfo.

En la ocasión se plantearon algunas de las ideas generales del proyecto como la intención de trasladar a la gente que comercializa productos del mar al interior del puerto hacia este nuevo proyecto; y que se conceptualice como un "proyecto ciudad" que sea administrado por la municipalidad de Arica y que ésta vele por posicionarlo además como un atractivo turístico, entre otras virtudes.

Asimismo, al existir en la ciudad un Plan Maestro del Borde Costero, se advirtió la necesidad de incluir en la instancia al ministerio de Desarrollo Social toda vez de conseguir el respectivo RS para el proyecto.

La siguiente reunión a la cual convocará Corfo será entre la municipalidad de Arica, la Dirección de Obras Portuarias y la Gobernación Marítima, para tratar en forma preliminar el tema de la concesión de borde costero por parte de la Armada.

### 3. Gestión con Intermediarios

#### 3.1 Agentes Operadores Intermediarios (AOI)

Son personas jurídicas de derecho público o privado habilitadas para suscribir convenios de asignación de fondos para la ejecución de programas de la Gerencia de Competitividad. Actualmente en la región opera Cordenor.

Su accionar está regulado por un convenio nacional que dura 4 años, en donde se indican obligaciones y normativas que lo regulan (se anexa copia de convenio).

A nivel regional además se firma un Convenio de Desempeño anual, el cual establece las condiciones mínimas que exige la región para operar en ella, define el equipo profesional que debiera tener, metas e indicadores a cumplir, velando además por la buena asignación y uso de los recursos públicos que se le transfieren. Se adjunta convenio de desempeño 2013.

Todos los recursos transferidos al AOI deben estar respaldados por Pólizas de Seguro.

Cordenor opera desde el año 1999 como agente en la región y ha sido un agente bien evaluado a nivel regional y a nivel nacional, ocupando los primeros lugares en las evaluaciones nacionales los años 2012 y 2013.

Cuenta con una planta de 7 funcionarios con los siguientes cargos:

- Juan Morales - Gerente.
- Ruth Rivas - Directora Agente.
- Claudio Fuentes - Ejecutivo Agente.
- Olivia Quispe - Ejecutivo Agente.

- Mauricio Jaque - Contador.
- Dos asistentes - uno técnico y uno financiero.

Actualmente tiene transferidos fondos por \$1.057.088.583 debidamente garantizados.

### 3.2 Incubadoras

Nombre Institución: Corporación Incuba2.

Representante Legal: Mario Eduardo Pereira Arredondo.

**Cuadro I. 18: Proyectos en Ejecución 2010 – 2014 y Descripción de actividades Incuba2**

Código	Nombre Proyecto	Periodo ejecución	Director del Proyecto	Contacto
12CS-17760	Livlicar expediciones, conectando el turismo deportivo al patrimonio turístico de la región de Arica y Parinacota	2012-2014	Héctor Anabalon	hanabalon@incuba2.cl
13PAE-21450	Programa Desierto Emprende, desarrollando servicios turísticos en el extremo norte de Chile	2013 - 2014	Héctor Anabalon	hanabalon@incuba2.cl

#### Descripción de Actividades

Corporación para el Desarrollo de la Innovación y el Emprendimiento "Incuba2", es una organización sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es impulsar y promocionar la Innovación y el Emprendimiento en la zona norte de Chile. La Corporación Incuba2 cuenta con sedes en las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta y Calama. Asimismo, tiene a diversas instituciones asociadas, como: Gobierno Regional de Antofagasta, Consejo Regional de Antofagasta (CORE), Universidad Católica del Norte (UCN), Universidad de Antofagasta (UA), Innova Chile de CORFO, División Chuquicamata de Codelco Chile, División Radomiro Tomic de Codelco Chile y la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre (ANSCO). La relación de Innova Chile con esta institución a estado ligada principalmente a la presentación de proyectos de Capital Semilla y programas de apoyo al entorno emprendedor relacionado con el Turismo de la Region de Arica y Parinacota.

### 3.3 Bancos e Instituciones Financieras

- Entidades de Microfinanzas

No existen a la fecha operadores de microcréditos en la región, ello a pesar que durante el 2013 se hicieron esfuerzos de promoción con entidades como Tanner Servicios Financieros, Eurocapital e Incofin, entidades con casa matriz en Santiago y sucursales en regiones. La principal razón que expresan para no instalarse es la duda de potencial de mercado dado que gran parte de sus ingresos provienen del área leasing, de la cual Arica aún es una plaza incipiente.

- Bancos

Durante el 2013 operaron en la plaza y en forma regular 13 intermediarios bancarios de Garantías de Corfo (y una cooperativa). En total generaron 1.092 operaciones y sumaron una cobertura por alrededor de US\$ 23 millones. El detalle de las operaciones fue:

**Cuadro I. 19: Detalle de las Operaciones Financieras**

IFI	Nº Operación	Monto Operación (M\$)	Monto Cobertura (M\$)
Banco Estado	469	4.250.904	2.963.962
Banco Santander Chile	229	7.032.865	4.457.157
Banco de Chile	180	3.474.701	2.188.892
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arica y Parinacota Ltda.	88	504.285	338.334
Banco Crédito Inversiones	50	1.069.221	587.707
Scotiabank Sud Americano	37	385.318	260.266
BBVA	14	354.573	179.053
Corp Banca	10	741.630	475.009
BCI Factoring S.A.	5	120.000	72.000
Tanner Leasing S.A.	3	37.710	22.626
Tanner Servicios Financieros S.A.	3	69.524	46.310
Servicios Financieros Progreso S.A.	2	69.434	48.604
Banco Itaú Chile	1	16.500	11.550
Banchilefactoring S.A.	1	18.000	10.800
<b>Total</b>	<b>1.092</b>	<b>18.144.665</b>	<b>11.662.271</b>

De ellos destacaremos los dos primeros dado que generaron en su conjunto el 64% del total de operaciones.

Banco Estado Microempresa: el operador más importante en número de operaciones. Cuenta con un agente y 9 ejecutivos en las 3 oficinas que posee en la plaza. Ha designado un responsable directo de las operaciones con garantía Corfo el Sr. Ruben Powditch quien ha apoyado labores promocionales en conjunto en actividades en Putre, Valle de Lluta y Azapa y Asociaciones Gremiales.

Banco Santander: posee 2 sucursales y 6 ejecutivos Pyme quienes derivan operaciones de garantía. Su enfoque tiende abarcar empresas Pequeñas y Medianas, en desmedro de las Microempresas, siendo líder en dicho segmento. Cabe destacar el alto nivel de rotación de los ejecutivos y agentes, el cual exige un esfuerzo adicional de promoción y capacitación.

- Cooperativas

Existe solo una cooperativa intermediaria de Garantías CORFO, la cual es la entidad regional Parinacoop, quien firmó contrato y partió operaciones con CORFO en Abril del 2013. Opera con un Jefe de Sucursal el Sr. Sergio Pérez y 3 ejecutivos, uno de ellos el cual está encargado del registro y control de las operaciones CORFO. Destaca por ser competencia directa de Bancoestado en la colocación de microcréditos pero con fondos propios (No CORFO) lo cual la hace más flexible al momento de evaluar. Los resultados logrados de 88 colocaciones son meritorios por ser éste su primer año de operación y ser un ente regional.

#### 4. Gobierno Regional

En la actualidad la Dirección Regional posee dos líneas de intervención con el Gobierno Regional, la primera tiene relación con la entrega para ejecutar fondos Extrapresupuestarios tanto FIC (INNOVA) como FNDR (INVERSIONES). La segunda es el apoyo que se realiza como Dirección Regional para poder cumplir con los planes de desarrollo regional de la Intendencia, en donde se apoya mayoritariamente el sector Turismo, Agricultura, Plataforma de Servicios Logísticos y el emergente Sector Acuícola. La Dirección Regional tiene como fin ayudar a cumplir los siguientes compromisos Presidenciales y Regionales:

**Cuadro I. 20: Ejes Prioritarios Plan Región de Arica y Parinacota Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera**

Eje	Descripción	Objetivos
CRECIMIENTO	Crecimiento económico, fomento al emprendimiento y a la Inversión.	Atraer Inversión Privada en Minería Metálica por US\$ 1.900 millones y generar 7.500 empleos al 2015 Aumentar superficie y productividad agrícola en 1.000 nuevas has. asegurando recurso hídrico y creando 5.000 nuevos empleos al 2014. Superar la escasez hídrica de la región al 2015 con la construcción de Planta Desoladora
SEGURIDAD PÚBLICA	Mejorar sustancialmente la seguridad en nuestros pasos fronterizos	Detener ingreso de drogas en frontera región Reducir tasa anual de robo de vehículos
TURISMO	Fortalecer la región como destino turístico	Aumento de gasto / turista en 40% Atraer inversión privada por US\$ 80 millones
CONECTIVIDAD	Potenciar la integración con los países y regiones vecinas	Mejorar estándar a 85 Km de ruta internacional Mejorar sistemas de control de personas y carga en pasos fronterizos.

SALUD AMBIENTAL Y PÚBLICA	Entregar solución definitiva en materia de contaminación	Limpieza de 30 ha contaminadas con polimetales.  Entregar 1.350 soluciones habitacionales
---------------------------	--	---

### Cuadro I. 21: Estrategia Regional de Desarrollo 2020 Región de Arica y Parinacota

Lineamiento	Objetivos
Configurar una región socialmente madura, basada en su integración interna y en pos de su complementariedad con los países vecinos.	1.- Favorecer a todo evento la integración social de la comunidad que habita la región, superando distingos nacionales, étnicos, culturales, etáreos y de género.  2.- Integrar política, económica, técnica y culturalmente la región con las zonas de Perú, Bolivia y Argentina, con las que se tiene o proyecta colaboración.
Fortalecer los sectores productivos tradicionales y emergentes que estén en condiciones de modernizar sus sistemas de gestión, optimizar sus rendimientos y captar o insertarse en nuevos y crecientes mercados.	1.- Privilegiar toda acción conducente a explorar, convenir e implementar la apertura de nuevos mercados para los productos y servicios con potencialidad de producción o prestación en la región.  2.- Generar una plataforma de servicios comerciales, aduaneros y bancarios que utilizando la solidez y estándares macroeconómicos del país, logre intermediar mercados externos con el nacional o los países vecinos.
Posicionar e imponer la producción de ciencia, tecnología e innovación como factor primordial del desarrollo regional.	1.- Generar y aplicar una política regional en materia de ciencia, tecnología e innovación que defina prioridades en el área y facilite la asignación de recursos centrales, sectoriales y regionales.  2.- Fomentar iniciativas de captura y aplicación de tecnología e innovación en el mundo productivo regional.
Proteger la caracterización cultural de la comunidad, respetando la diversidad étnica y sus señas de identidad histórica.	1.- Propender a consolidar su identidad étnico cultural basada en la diversidad de sus componentes y el reconocimiento de su inclusión en un espacio cultural macrozonal continental.  2.- Potencial el patrimonio arqueológico incorporándolo como base de circuitos turísticos y la generación de infraestructura para su puesta en valor.
Adaptar e implementar territorialmente el conjunto de políticas sociales estructurales que generen una clara tendencia al desarrollo humano colectivo e individual.	1.- Implementar en forma continua y sistemática el conjunto de políticas sociales en aquellos núcleos de mayor vulnerabilidad social.  2.- Mejorar la calidad del sistema educativo en todos sus niveles, con la incorporación de un sistema evaluativo permanente, comprometiendo la superación de los resultados académicos de la última década.

## 4.1 Consejo Regional

Los Consejos Regionales tienen por finalidad hacer efectiva la participación de la comunidad regional en la adopción de aquellas decisiones que tengan una directa relación con el desarrollo social, cultural y económico de las regiones, cuidando la equidad y armonía así como la congruencia entre políticas y planes regionales con las políticas y planes nacionales. Los consejeros regionales electos en las provincias de la región son los siguientes:

Nuevo consejo regional Provincia de Arica

Rodrigo Díaz (PPD)

Gary Tapia (PC)

David Zapata (PRSD)

Ernesto Lee (PRO)

Dina Gutiérrez (PRO)

Roberto Erpel (UDI)

Marcelo Zara (UDI)

Carlos Valcarce (RN)

Raúl Castro (DC)

Juan Arcaya (DC)

Mauricio Paredes (independiente Nueva Mayoría)

Nuevo consejo regional Provincia de Parinacota

Juan Poma (independiente Alianza)

Arturo Gómez (PS)

Ovidio Santos (PS)

## 4.2 SEREMI de Economía

La Dirección Regional siempre ha trabajado en coordinación y colaboración con el Seremi de Economía, así como con el resto de los servicios que dependen del Ministerio de Economía, y de otros Ministerios que conforman la Red de Fomento Productivo (Sercotec, Fosis, Sence, Prochile, Subpesca, Sernapesca, Indap, Sernatur, Consejo de Producción Limpia, Centro de Energías renovables, Corporación Regional de Desarrollo Productivo).

Unas de las acciones más importantes de esta relación es la asignación de DFL-15, lo cual constituye un trabajo en conjunto entre la Dirección Regional, quien opera como unidad técnica, y la Seremi de Economía, el cual actúa como presidente de este comité resolutorio.

Además, contantemente se extiende la participación al Seremi de Economía en cierres y lanzamientos de proyectos y programas de la Dirección Regional. Además de la participación en los eventos de difusión en donde se destacan; la Feria Arribamipyme, Semana de la Pyme y el Programa Pingüinos sin Fronteras, entre otros.

## 5. Centros “Chile Emprende”

El Centro operado por el AOI Cordenor con un presupuesto de \$75.000.000, se apertura el día 24.10.2013 inaugurándose un mes después el 26.11.2013 con lo cual logra operar 46 días hábiles durante el 2013. Sus labores las desarrolla en Blanco Encalada Nº 200 con un equipo de 4 ejecutivos de negocios, 1 secretaria y 1 apoyo administrativo.

Los principales resultados operativos de la gestión del Centro fueron:

- Atención a 211 nuevos beneficiarios a un promedio de 4,6 atenciones diarios.
- De ellos, el 60% fueron del género femenino.
- El total atendido por 1er y 2do nivel de atención fueron 135 casos a un promedio de 2,9 casos diarias.
- El % de beneficiarios que accedieron a un nivel 1er y 2do nivel de atención fue de un 63%.
- El número total de atenciones por parte del Centro fue de 766, de ellos 215 fueron de 1er. Nivel (28%), 137 de 2do. Nivel (18%) y 414 productos y servicios entregados (54%).
- El % de atenciones realizadas en terreno es de un 32%.
- A ello se suman participación en al menos 6 charlas promocionales y el desarrollo de capacitaciones generales a emprendedores.

El rol de la DR en dicho proyecto recientemente inaugurado ha sido el monitorear en terreno el desempeño de los profesionales, supervisar el cumplimiento del plan de acción y apoyar en la primera etapa de formación de redes de apoyo tanto pública como privada.

Para el 2014 se espera alcanzar el grado de madurez post puesta en marcha del proyecto posicionándose como el ente más importante de apoyo al emprendedor en la región.

**Cuadro I. 22: Cumplimiento de los indicadores**

Indicadores y Metas			
Objetivos Específicos	Indicador	Meta 3 Meses	Meta Anual
1. Entregar a los emprendedores y/o empresas un servicio de orientación y apoyo integral en gestión de acuerdo a sus necesidades.	Nº de atenciones	830	6.642
	Nº de atendidos	277	2.214
	Nº de planes de negocios	83	664
Entregar a los emprendedores o empresarios un servicio de apoyo integral en gestión, de acuerdo a sus necesidades o inquietudes, a través de asistencia general y específica, herramientas y accesos a redes empresariales.	Nº de planes de trabajo	66	531
	Nº de asistencias generales	3	30
	Nº de participantes en asistencias generales	30	300
	Nº de asistencias específicas	3	30
	Nº de participantes en asistencias específicas	30	300
Llevar los servicios del Centro de Apoyo ChileAtiende Pyme a sectores rurales, ampliando la cobertura de atención en las zonas extremas de la región.	Nº de atenciones en terreno	83	996
	Nº de atendidos en terreno	28	332
	Planes de negocio en terreno	8	100

## VI. ASPECTOS LEGALES

### 1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional

El Director Regional de Arica y Parinacota participa en los siguientes Comités:

- Directorio de la Corporación de Desarrollo Regional Ex ARDP.
- Comité de enajenación de Bienes Nacionales.
- Comité DFL-15.
- Gabinete ampliado de Intendencia.

### 2. Litigios y Juicios pendientes

No existen juicios o litigios pendientes

### 3. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso

Existe un sumario en proceso instruido en la resolución 252 del 14 de agosto de 2013, relativo al funcionario Freddy Gutiérrez López, que involucra una colisión vehicular del Vehículo (camioneta Chevrolet) Fiscal, asignado a nuestra Dirección Regional.

### 4. Eventuales demandas contra la Corporación

No existen Eventuales demandas contra la corporación.

## VII. METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN

### 1. Plan Estratégico 2014

El Plan de Acción de la Dirección Regional tiene por objetivo establecer en forma conjunta y coordinada con el nivel central los compromisos y acciones a realizar durante el año. Es un compromiso de la Dirección Regional con el VPE de CORFO.

Todos los años las Direcciones Regionales de CORFO definen un programa de trabajo anual, con acciones concretas, metas, indicadores y un presupuesto asociado. A partir del 2012, se implementa una nueva metodología para la construcción de los Planes de Acción Anuales. Esta metodología busca hacer una bajada desde la Estrategia Regional, hasta la Estrategia de CORFO en la Región y es la metodología que se ha aplicado hasta la fecha. Los pasos para la elaboración del Plan de Acción se resumen en:

- **Análisis FODA Regional:** Entendiendo que la región es dinámica, se utilizará la Matriz FODA como marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la región.
- **Análisis del Ambiente Externo:** A partir del diagnóstico regional, con foco en Desarrollo Productivo de la región se debe determinar, lo más objetivamente posible, cuál es nuestra situación como región y cómo es el "ambiente" externo dentro del que nos encontramos funcionando.
- **Selección de Áreas Estratégicas:** Como resultado se debe seleccionar aquellas que sean relevantes en el quehacer.
- **Estrategia Regional:** Se debe tener claridad sobre los lineamientos del Programa de Gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y las Acciones Estratégicas Regionales, y como estas acciones se vincularán más adelante con el quehacer de CORFO.
- **Estrategia CORFO:** Se debe tener presente la Estrategia vigente de CORFO para el año en planificación. A modo de ejemplo: Maximizar el impacto de sus programas; Orientación a los usuarios finales; Buena gestión de recursos; Fomentar el emprendimiento y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad de Chile, entre otros.
- **Vinculación FODA, Estrategia Regional y Estrategia CORFO:** En esta etapa se analizan las herramientas disponibles (instrumentos, programas, etc.) y se definen ámbitos de acción vinculados a la Estrategia Regional, teniendo presente el análisis FODA de la región.
- **Definición de Objetivos del Plan de Acción, Acciones y Metas:** Para cada ámbito de acción definido, se comprometen uno o varios objetivos de trabajo para el año.
- **Plan de Trabajo y Presupuesto para el Año:** Para cada objetivo del Plan de Acción se proponen acciones concretas, con metas asociadas e indicadores para monitoreo. Se presenta un presupuesto por instrumento y área de negocios, separado por fuente CORFO, FNDR, FIC-R y Consolidado.

Los Planes de Acción de las Direcciones Regionales deben presentarse al VPE, al Gerente Corporativo y a los Gerentes de Negocio, para lo cual se realizan jornadas de trabajo presenciales de dos días de duración en Santiago durante el mes de diciembre. Los Planes de Acción definitivos deben incorporar todas las observaciones realizadas por el VPE y Gerentes.

A diferencia de los años anteriores, para el 2014 se construirá un Plan de Acción de segundo semestre, para lo cual se realizará una Jornada de Directores Regionales durante el mes de Junio en Santiago. El Plan de Acción de segundo semestre del 2014 forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo de cada una de las Direcciones Regionales, por lo tanto es un compromiso formal y su cumplimiento incide directamente en la asignación de modernización por desempeño colectivo de cada uno de los funcionarios de la Dirección Regional.

## 2. Convenio de Desempeño Colectivo 2014

El objetivo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) es fomentar el compromiso de las instituciones con el mejoramiento de la gestión, lo que debe traducirse en resultados concretos que vayan en beneficio para ellas, del sector al que pertenecen y por extensión, a toda la institucionalidad pública.

La Ley Nº 19.553, modificada por la Ley Nº 19.882, concede una asignación de modernización y otros beneficios a los trabajadores de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del DL Nº 249, de 1974. La asignación de modernización está compuesta por tres elementos: un componente base, un incremento por desempeño institucional y un incremento por desempeño colectivo.

El incremento por desempeño colectivo se concede a los funcionarios que se desempeñen en equipos o unidades de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos. Los equipos y sus metas deben ser fijados por el Jefe Superior de Servicio en un convenio de desempeño que debe ser suscrito con el Ministerio de Economía.

El Jefe Superior de Servicio deberá evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, para lo cual designará un funcionario que elabore un informe preliminar de evaluación, a quien los responsables de cada equipo de trabajo informarán sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos para cada equipo. El plazo para el cumplimiento de las metas comprometidas en el convenio se extiende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El mecanismo de seguimiento de este convenio consiste en el monitoreo por parte de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, o aquella que cumpla tales funciones, del porcentaje de avance semestral de las metas, conforme a los indicadores asignados a cada una de ellas. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones de carácter preventivo que realice la Unidad de Auditoría Ministerial durante el año. De la misma forma, la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las Metas al término del período convenido, estará radicada en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Economía.

El 29 de noviembre de 2013, CORFO suscribe el convenio de desempeño 2014 con el Ministerio de Economía. En dicho convenio, se fijaron los equipos o unidades de trabajo, las metas de

gestión y sus indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación. En lo que respecta a la Dirección Regional de Arica las metas son las siguientes:

**Cuadro I. 23: Metas Convenio de Desempeño Colectivo 2014**

Meta	Descripción
<p>Cumplir con estándar en tiempo de respuesta de 5 días hábiles, en proceso de atención de clientes, para las consultas de clientes realizadas a través de la Ficha de Orientación Web, en el portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta se entenderá cumplida si el 60% de las orientaciones cumplen con el tiempo estándar definido. Si el resultado de tiempo de respuesta no cumple con el estándar definido, el porcentaje de cumplimiento será el valor proporcional entre la cantidad de atenciones que cumplen con el estándar y la cantidad de atenciones que permite cumplir la meta en un 100%.</li> <li>▪ Ponderador: 15%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplimiento estándar de tiempo en atención de clientes, para consultas realizadas mediante Ficha de Orientación Web.</li> <li>▪ Medio de verificación: Informe de Subgerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa que dé cuenta del cumplimiento de tiempo estándar en proceso de atención a clientes y Base de datos de las orientaciones realizadas.</li> <li>▪ Nota explicativa: Meta corresponde a proceso de implementación de la Ficha de Orientación Web, en portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>, y contempla los subprocesos de "Derivación" y "Primer Contacto con el Cliente".</li> </ul>
<p>Diseñar e implementar un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende, que dé cuenta de los compromisos, avances y resultados asociados a las metas definidas para cada Centro habilitado en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: El diseño del informe tendrá una ponderación del 25%. La elaboración de tres Reportes de Seguimiento en el año tendrá una ponderación del 75%, correspondiendo un 25% a cada uno de ellos.</li> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Diseño e implementación de un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende.</li> <li>▪ Medio de verificación: Diseño del Informe de Seguimiento visado por la Subgerencia de Canales de Distribución, Gerencia de Competitividad e Informes de Seguimiento visados por el Director Regional.</li> </ul>
<p>Capacitar al 75% de los ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional en la gestión de proyectos de las cuatro áreas de negocio de CORFO (Innovación, Emprendimiento, Fomento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Cada ejecutivo capacitado tendrá la misma ponderación para el cumplimiento de la meta. Al alcanzar el 75% de los ejecutivos capacitados se entenderá cumplida.</li> </ul>

<p>e Inversión y Financiamiento), mediante modalidad e-learning.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Capacitación mediante cursos e-learning, a ejecutivos(as) de negocios de las direcciones regionales.</li> <li>▪ Medio de verificación: Reporte ejecutivo, visado por la Subgerencia de RRHH, que dé cuenta del N° de Ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional y el estado de aprobación o reprobación de los cursos impartidos.</li> <li>▪ Nota explicativa: Se entenderá como ejecutivo capacitado aquel que haya realizado y aprobado el curso. Se considerarán ejecutivos de negocios ingresados hasta el 30 de abril de 2014.</li> </ul>
<p>Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones a nivel regional del año 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta comprende implementar en cada Región las acciones pertinentes que estén contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones. El grado de cumplimiento de la meta será el mismo que el nivel de cumplimiento ponderado de las acciones contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Ponderación: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Medio de verificación: Plan de Difusión de Comunicaciones visado por Director Regional antes del 30 de junio de 2014 y 2 informes de avances en septiembre y diciembre del 2014 visados por Director Regional, que den cuenta del avance del Plan.</li> <li>▪ Nota explicativa: El centro deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul> <p>Forma de cálculo de la meta: 1) Se consideran las actividades dicotómicas solamente cuando son cumplidas, es decir, tienen un desarrollo de un 100%; 2) Las actividades que explícitamente detallan una cantidad de actividades a realizar, se ponderará de acuerdo al nivel de avance presentado, es decir, si se deben realizar 5 actividades y se realizan 4, el avance del 80% se multiplicará con el ponderador asignado a la actividad.</p>
<p>Elaborar un Plan de Acción, para el segundo semestre, que dé cuenta de los objetivos, acciones y metas, definidas para cada uno de los ámbitos CORFO (Competitividad, Emprendimiento, Innovación y Financiamiento) que contribuyan en la implementación y cumplimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Se deberá cumplir con un mínimo del 50% del "Plan de Acción 2do Semestre de 2014.</li> <li>▪ Ponderación: 25%.</li> <li>▪ Indicador: Elaborar un Plan de Acción (2do semestre).</li> <li>▪ Medio de verificación: Documento que contenga el Plan de Acción de la Dirección Regional para el 2do semestre,</li> </ul>

<p>estrategia de la corporación.</p>	<p>firmado por el Director Regional y visado por el Gerente Corporativo, y que señale el nivel de cumplimiento de dicho plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota explicativa: La Dirección Regional deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 3. Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014

El PMG de Descentralización tiene por objetivo general desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Sus principales componentes son:

- Identificar y priorizar medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de los servicios públicos.
- Elaborar un Programa de Ejecución Anual.
- Evaluar cumplimiento de indicadores y metas, y de los compromisos ARI y PROPIR (plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)).

El PMG de Descentralización ha sido liderado y coordinado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), definiendo cada año los lineamientos de trabajo y requerimientos específicos del PMG, al mismo tiempo que supervisa el cumplimiento de las acciones comprometidas por cada servicio. Desde CORFO, la responsabilidad de coordinación a nivel institucional está alojada en la Unidad de Coordinación Regional, dependiente de la Gerencia Corporativa, quién es responsable de la definición de un Plan de Trabajo anual y del monitoreo del cumplimiento de las medidas contempladas en él.

Las medidas implementadas por CORFO vinculadas al PMG de Descentralización desde sus inicios en el 2011, hasta su egreso a fines del 2013, se han enmarcado en 4 grandes áreas de trabajo: Delegación, Cobertura, Alineación, Difusión y Transferencia.

En el área de la <Delegación> se han delegado facultades a los Directores Regionales de CORFO en procesos claves de la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación. Paralelamente, el 2011 comenzó un piloto de desconcentración de la instancia decisional de asignación de recursos (CAR), el cual finaliza el 2013 con una implementación a nivel país (zona norte, centro, sur, austral). Así también, se diseñó e implementó un modelo escalonado de decisión de recursos para el Programa de apoyo a la inversión en zona de oportunidades y para el Programa de apoyo a proyectos en etapas de preinversión. Por otra parte, CORFO mantiene en funcionamiento instancias de asignación de recursos desconcentradas para sus instrumentos de Fomento Productivo (CAZ) desde el 1999 a la fecha.

En el área de la <Cobertura> se llevó a cabo la transición de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDPs) a Corporaciones de derecho privado, convirtiéndose en instituciones

autónomas con presencia regional (en la mayoría de las regiones). Por otra parte, durante el 2013 se implementó una experiencia piloto para la creación de un “Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial”, el cual tiene por objetivo entregar un servicio de orientación sobre los distintos apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada. Posteriormente, se instalan los Centros Chile Emprende en todas las regiones del país.

En el área de la <Alineación> el 2012 se implementó una metodología para que los Planes Estratégicos de las Direcciones Regionales de CORFO estuviesen alineados con los Planes Regionales de Gobierno, de modo de dar respuesta concreta a los compromisos de Gobierno dentro del marco del quehacer de CORFO. Por otra parte, el 2012 se celebró un Convenio de Colaboración con el GORE de Tarapacá, mediante el cual se formaliza la participación del GORE en las decisiones de diseño y rediseño de productos CORFO. Durante el 2013, se continúa el trabajo con las Direcciones Regionales de CORFO en la confección de los Planes de Acción anuales.

En el área de la <Difusión y Transferencia> desde el 2011 se vienen realizando las Ferias Arriba Mipyme en todas las regiones del país y el 2012 se aumentó la cobertura a provincias, difundiendo y transfiriendo la acción del estado en cada territorio, vinculando la acción pública. Paralelamente, desde el 2012 se lleva a cabo la “Semana de la Pyme” en todas las regiones del país, en la cual se realizaron varias actividades y una agenda comunicacional asociada, con el fin de tener durante todos los días de esa semana noticias relacionadas con las pymes. Otras medidas implementadas en esta área, fueron la capacitación de los profesionales de las Oficinas de Fomento Municipales durante el 2012 y el diseño de un reporte web de la colocación de Garantías CORFO a nivel regional.

Paralelamente desde el nivel central de CORFO, a través de la Unidad de Coordinación Regional, se lleva la coordinación de los compromisos asociados a la plataforma CHILEINDICA.

CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema, utilizado por todas las reparticiones, mejora la capacidad de análisis del Gobierno acerca de la intervención que realiza en el territorio nacional; permite la comunicación entre instituciones públicas tanto regionales como sectoriales; permite gestionar con mayor eficiencia las inversiones; y genera sinergias en los beneficios que reciben los ciudadanos.

A través de la Unidad de Coordinación Regional se informa a cada Dirección Regional los marcos presupuestarios para la configuración del ARI y la proyección del PROPIR. Al mismo tiempo se monitorea el cumplimiento del ingreso de la información en las fechas definidas por la SUBDERE, así como también el ingreso mensual del PROPIR por parte de las Direcciones Regionales.

En el año 2013 CORFO termina el ciclo de trabajo con la SUBDERE y egresa del PMG de Descentralización, no constituyendo nuevos compromisos para el año 2014. No obstante, CORFO seguirá trabajando en esta línea, incluyendo los conceptos de descentralización y desconcentración en la definición de sus programas, instrumentos y sus procedimientos.

## 4. Seguimiento

A partir del mes de enero de 2012 se implementó en cada una de las Direcciones Regionales la confección mensual de un "Reporte de Gestión Regional", el cual debe enviarse a la Unidad de Coordinación Regional, vía e-mail en formato PDF, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior al mes de cierre de la información.

El objetivo de este reporte ha sido contar con información validada por cada Dirección Regional, lo más actualizada posible y comparable para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos regionales.

Desde la fecha de su implementación hasta el año 2013, el contenido del Reporte de Gestión Regional ha considerado las siguientes temáticas:

- **Panel de Control:** Muestra en una sola hoja un resumen gráfico del estado de avance de la ejecución presupuestaria, colocación de garantías y microcréditos, avance del Plan de Acción y Convenio de Desempeño Colectivo.
- **Ejecución presupuestaria:** Se informa el nivel de compromiso y ejecución presupuestaria a nivel de instrumentos por área de negocio, tanto para recursos CORFO regionales, como para recursos Extrapresupuestarios y por Agente Operador Intermediario (AOI)
- **Garantías y Microcréditos:** Se informa el número y monto de operaciones por programa, comunas, en el caso de garantías, e intermediarios y tamaño de empresa, en el caso de microcréditos.
- **Plan de Comunicaciones:** Se informa el estado de avance mensual de cada acción contemplada en el Plan.
- **Convenio de Desempeño Colectivo (CDC):** Se informa el estado de avance mensual de cada medida del CDC y el promedio ponderado del global.
- **Plan de Acción:** Se informa del estado de avance mensual de cada acción, de acuerdo a las metas definidas y los hitos de cumplimiento.
- **Indicadores de Gestión:** Se resumen ratios de ejecución y compromiso presupuestario, recursos por beneficiario, entre otros.
- **Recursos Humanos:** Se informa la carga de proyectos por ejecutivo y área de negocio, así como también la plantilla actualizada de personal de la Dirección Regional.
- **Gastos Operacionales y Viáticos:** Se informa el marco presupuestario, gastos y saldo disponible por ítem.
- **Antecedentes Económico-Sociales:** Se presenta un resumen de los principales indicadores económico-sociales de la región, tales como número de habitantes, empresas, PIB, IMACEC, empleo, etc.

## VIII. MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad

Mientras no entre en operaciones el nuevo Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Competitividad es el CAZ.

#### 1.1. Facultades- Atribuciones

- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Programas y Proyectos de Fomento de cada Dirección Regional, con la excepción de los Programa Territoriales Integrados (PTI) y de Industrias Creativas.
- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Planes de Acción presentados por los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).
- Aprobación por simple mayoría de los proyectos de Zona de Oportunidades, y sancionar la incorporación o eliminación de empresas consultoras.

#### 1.2. Composición

Existen cinco comités de Asignación Zonal, y están compuestos por los miembros que designe el Vicepresidente. En la actualidad lo componen los Directores Regionales de las respectivas zonas y un consejero designado por la dirección de Corfo. Cada CAZ es presidido por un Director Regional. Toma sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos según los proyectos que sancione, como se explica más arriba.

### 2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad

#### 2.1. Facultades- Atribuciones

En este comité se delega el conocimiento y resolución de diversas materias de la Gerencia de Competitividad.

- Por ejemplo, respecto de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI): resuelve sobre su incorporación, mantención y sanciones; define el monto, indicadores y estándares de los diversos incentivos; y resuelve la renovación de los convenios marcos nacionales celebrados entre CORFO y los AOI.
- Modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias y duración de las etapas de los diversos instrumentos.

- Aprueba los Programas Territoriales Integrados - PTI, previa recomendación del CAZ y los proyectos de Industrias Creativas.
- En lo tocante a diversos Programas, resuelve la aprobación y asignación de recursos para los Programas de Inversión regionales y transversales que postulen al Programa Todo Chile; así como el Programa de Cluster, al Programa de Fomento a la Competitividad, entre otros.
- Por otra parte, funciona como entidad de segunda instancia sancionando aquellos proyectos que no alcanzaron la unanimidad requerida en cualquiera de los Comités de Asignación Zonal.
- Aprueba la creación de los instrumentos de financiamiento, programas o concurso, previa propuesta del Gerente respectivo.
- Por último, en cuanto a atribuciones más generales, modifica y/o pone término a los instrumentos y programas creados por el Consejo de CORFO que operan bajo la gerencia de Competitividad.

## 2.2. Composición

Mientras no entre en operaciones la nueva composición del Comité de Asignación de Fondos (CAF), la composición del mismo es la actualmente vigente y que se describe a continuación.

El CAF está como puesto de siete miembros, todos directivos máximos de la CORFO (el Fiscal o Gerente Legal, los Gerentes de Innovación, Emprendimiento, Competitividad, Corporativo, de Estrategia y Estudios y de Administración y Finanzas). Es presidido por el Fiscal o Gerente Legal. Sesiona con al menos tres de sus miembros y toma decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Es convocado por la Secretaria General de la Corporación.

## 3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación

Mientras no entre en operaciones las modificaciones al Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Innovación seguirá siendo el vigente.

### 3.1. Facultades- Atribuciones

- Aprobar y asignar recursos de proyectos que tengan ámbito de aplicación o de ejecución en alguna región, y cuya postulación se haya realizado a un programa, convocatoria, concurso y línea de postulación permanente del Comité Innova Chile. El Director Ejecutivo de Innova Chile decide cuales de los programas, convocatorias, concursos y líneas de postulación permanente puede o no conocer y sancionar el Comité de Asignación Regional (CAR)

### 3.2. Composición

Existen cuatro CAR (norte, Centro Sur Y Austral), compuesto por los Directores Regionales de las respectivas zonas y por dos o tres Consejeros designados por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) de CORFO. Sus mínimos para sesionar y para asignar recursos son distintos.

Por ejemplo, el Car Norte tiene ocho miembros, de los cuales cinco son Directores Regionales (XV, I, II, III y IV) y los otros tres son designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de seis miembros y sus decisiones se adoptan por seis votos.

Los CAR Sur (VIII, IX y XIV) y Austral (X, XI, XII) están compuestos por cinco miembros, de los cuales tres son Directores Regionales y dos consejeros designados por el VPE. Sesionan con un mínimo de cuatro miembros y las decisiones las toman por igual número de votos. Por último, el CAR Centro, está compuesto por seis miembros, de los cuales cuatro son Directores Regionales (V, VI, VII y Metropolitana) y dos designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de cinco miembros y las decisiones las toman con cinco votos.

# I. Dirección Regional de Tarapacá



## DIRECCIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ

### I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL

*Este documento da cuenta de los principales resultados obtenidos en la Región de Tarapacá, de la administración que asumió la conducción de CORFO en el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2014, con un mandato de gobierno que puede sintetizarse en tres conceptos fundamentales:*

- *Primero, la adopción de un sello distintivo como agencia promotora y facilitadora del emprendimiento, la innovación y las mejoras de competitividad de las empresas de menor tamaño, que está al servicio de todos quienes tengan iniciativas en estos ámbitos, y enfrenten necesidades que no pueden resolverlas por sí mismos a través de algún agente del mercado.*
- *Segundo, la focalización en tipos de intervención en los que efectivamente se detecte la existencia de trabas, imperfecciones o externalidades que delineen la figura de un “camino cortado”, que ameriten y justifiquen de parte de CORFO “tender un puente” que les permita a los agentes que se quiere apoyar a poder cruzar hacia el otro lado y establecer relación con las contrapartes requeridas.*
- *Tercero, convertirse genuinamente en una entidad facilitadora para quienes están interesados en emprender, innovar o mejorar la competitividad de sus negocios, contribuyendo a mejorar el entorno requerido para que estas actividades y proyectos puedan ser desarrollados.*

*A partir de lo anterior, nuestras principales líneas de acción durante estos años han estado abocadas a:*

- *Apoyar el desarrollo de emprendimientos*
- *Impulsar el desarrollo de innovaciones e Investigación y Desarrollo (I+D) conectado con las empresas*
- *Fomentar el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño*
- *Apoyar el acceso a financiamiento a las empresas de menor tamaño*

*Lo anterior lo hemos realizado porque:*

- *Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de riqueza.*
- *Porque el emprendimiento abre mayores oportunidades para todos.*
- *Porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha para todos y nos va a permitir sentirnos más iguales.*
- *Porque el emprendimiento y la innovación deben tener una mirada global.*
- *Porque el emprendimiento facilita la incorporación de la mujer al mundo productivo.*

- *Porque la innovación es la mejor fuente de desarrollo sustentable de las empresas y de la economía en su conjunto.*

*Durante el período 2010-2014 hemos considerados los siguientes ejes estratégicos que nos han movilizados:*

- *Primero, las necesidades de los usuarios se convirtieron en el eje determinante del campo de acción de la Corporación, con un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, escuchando los requerimientos de los propios emprendedores.*
- *Segundo, se ha colocado especial énfasis en un enfoque de eficiencia (atender a un mayor número de beneficiarios utilizando un mismo volumen de recursos públicos), y en un enfoque de impacto, es decir, de lograr cambios objetivos, que puedan ser medibles a través de métricas previamente definidas.*
- *Tercero, se ha actuado con una mirada global en cuanto a los mercados de destino, en la línea de consolidar el posicionamiento de Chile como polo regional de emprendimiento e innovación.*
- *Y cuarto, se crearon espacios de apoyo para todos los sectores económicos, de manera que todos tuvieran la opción de poder fortalecer su posición competitiva, dejando de lado la política de escoger sectores prioritarios, para no dejar fuera a ningún sector que pudiera surgir.*

*No obstante las diferencias que pueda haber entre los distintos enfoques que han prevalecido a través de la historia de la CORFO, el denominador común es que la Corporación en todo momento ha jugado un importante rol como agencia de promoción del desarrollo económico. La proximidad a cruzar el umbral que permitirá a Chile ser un país desarrollado, coloca a nuestro país en una expectante posición. Ante este trascendental desafío, la CORFO tiene una importante tarea por delante, en la cual la totalidad de los funcionarios de la Corporación, desplegados a lo largo de todo el país, tienen un importante papel que cumplir. Así lo han hecho siempre, por lo demás, desde que la CORFO fuera fundada en 1939.*

*Alfredo Montiglio Adami*  
*Director Regional de Tarapacá*

## II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

La misión del Gobierno Regional es propender al desarrollo local humano, cultural, social, tecnológico y económico productivo de Tarapacá, gestionando los recursos del FNDR y coordinando la inversión pública regional con eficiencia y probidad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo equitativo de sus territorios.

Administra el FNDR como instrumento para la asignación eficiente de los recursos, orientando y coordinando el proceso de la inversión pública en la región, por medio de la gestión de los territorios, para propender al desarrollo regional. Promueve y apoya la integración y la inserción internacional de Tarapacá a través de la coordinación de las instituciones públicas y privadas.

Sobre la base de los 7 ejes de gobierno: Crecimiento, Superación de la pobreza, Seguridad, Salud, Educación, Infraestructura y Turismo, la región de Tarapacá y su gobierno regional, define 5 ejes regionales en los que centra su gestión. Por otra parte coordina a las instituciones públicas y privadas para la gestión del crecimiento y la superación de la pobreza.

### Ejes Estratégicos Regionales

#### ▪ Seguridad Ciudadana

A). Aumentar el control fronterizo y mejorar el control migratorio.

- Incrementar en un 50% el decomiso de drogas en la región al 2014.
- Implementación de nuevo sistema de control fronterizo vehicular.
- Adquisición y reposición de 13 radiopatrullas, 27 furgones, 17 motos todo terreno y 15 camionetas 4x4.
- Modernización de equipamiento de paso fronterizo de Colchane.
- Mejora de equipamiento de avión de Carabineros con comunicación satelital y sistema de radar.
- Adquisición de 2 nuevos incineradores de droga.

B). Reducir victimización y recuperar los espacios públicos para la familia.

- Adquisición de 20 pórticos de televigilancia para el control del flujo vehicular.
- Adquisición de 350 cámaras de vigilancia urbana con mandos de control.
- Incorporación de 189 Carabineros (28% de la dotación actual).
- Construcción de un nuevo Centro de Menores en Alto Hospicio.
- Ampliación de Cárcel de Iquique en 184 plazas.
- Construcción de nuevo retén Caleta Chanavayita.

- Implementación programa Barrio en Paz en Iquique y Alto Hospicio.

C). Mejorar capacidad de reacción ante emergencias y catástrofes.

- Instalación de sistema de alarma temprana de tsunamis en 100% del borde costero.
- Adquisición de nuevos equipos para la ONEMI regional.
- Realización de simulacros semestrales de evacuación masiva.
- Nuevo sistema de información cartográfico para detectar zonas de riesgos.
- Construcción de nuevo centro de entrenamiento para rescatistas.

▪ Salud Digna y Eficaz

A). Aumentar y mejorar la infraestructura hospitalaria.

- Ampliación y mejora del Hospital de Iquique.
- Construcción y equipamiento Hospital de Alto Hospicio.
- Construcción de Centro de Salud Mental en Iquique.
- Construcción nuevos CESFAM en Iquique, Pica y Pozo Almonte, y rediseño de otros 8 centros.

B). Atraer y mantener especialistas en la región.

- Plan especial de incentivos para atraer y retener médicos especialistas en la región.
- Firma de convenios con universidades y empresas para pasantías, becas y prácticas.

C). Modernizar la gestión de red asistencial pública.

- Implementación del bono automático AUGE.
- Instalación de hospital de campaña para cirugías oftalmológicas.
- Implementación de sistema de telemedicina.
- Plan de voluntariado de médicos y profesionales de la salud.
- Implementación de sistema digital integrado de información.

D). Ampliar la dotación y equipamiento de la red de urgencia.

- Adquisición de 33 nuevas ambulancias equipadas.
- Adquisición de nuevo equipamiento para consultorio y CESFAM.

▪ Calidad y Equidad de la Educación

A). Mejorar la calidad y equidad de la educación.

- Meta: Mejorar 10 puntos resultados SIMCE al 2014.
- Aumento de la subvención escolar preferencial para el 60% de los niños más vulnerables y de clase media.
- Programa de mejoramiento de la gestión curricular.
- Reforzamiento en lenguaje y matemáticas a alumnos de nivel inicial.
- Firma de convenios de desempeño con sostenedores.
- 2 liceos Bicentenario de Excelencia con capacidad para 2.200 alumnos.
- Convenios público - privados para apoyar a establecimientos más vulnerables.

B). Ampliación de la infraestructura educacional.

- Construcción de colegio técnico - profesional Nazareth en Alto Hospicio.
- Construcción de nueva escuela en Caleta San Marcos.
- Construcción de nuevo colegio Simón Bolívar en Alto Hospicio.
- Mejoramiento y ampliación de 12 colegios cada año.
- Nuevos laboratorios pedagógicos para liceos técnicos - profesionales.
- Construcción de 2 nuevos colegios técnico - profesionales para 2.400 alumnos.

C). Reducir la violencia escolar.

- Programa de prevención del acoso escolar: capacitación de 350 alumnos y 300 profesores para promover una sana convivencia al interior de los establecimientos.
- Implementación de unidades de mediación de convivencia escolar en 27 colegios municipales.

▪ Infraestructura y Conectividad

A). Más y mejor infraestructura vial.

- Pavimentación y mantención del 100% del camino Huara - Colchane del Corredor Biocénico Santos - Iquique (163 km.).
- Construcción de un segundo acceso para Iquique - Alto Hospicio.
- Mejora de avenida Arturo Prat.
- Ampliación a doble calzada de Ruta A1 y Ruta A16.
- Mejoramiento Ruta 5 tramo Alto Tana - Alto Chiza; Nueva Victoria - Cachango; tercera pista cuesta y nuevo bypass Pozo Almonte.

- Mejoramiento de 690 km. de caminos interiores: construcción bypass Duplijza; mejoramiento de Ruta A-760, Ruta A-45 (Camiña); Ruta A-557 (Caraquima) y reposición de 214 km. de caminos turísticos, sector Huara - Colchane.

B). Aumentar la capacidad de cargas y pasajeros de puertos y aeropuertos.

- Ampliación del aeropuerto Diego Aracena.
- Construcción de nuevo terminal de pasajeros y carga.
- Conservación pista de aterrizaje.

C). Control de crecidas y riego.

- Construcción de nuevos embalses para riego y contención de aluviones y riego.
- Construcción de defensas en cauces naturales de la Quebrada de Camiña.

D). Mejorar la cobertura de servicios básicos.

- Construcción de sistemas de agua potable rural para La Tirana, Chanavaya, Río Seco, San Marcos, Chipana, Chanavayita.
- Construcción de sistemas de alcantarillado para Huara, La Tirana, Camiña y Colchane.
- Mantenimiento de servicios básicos en Camiña, Mamiña, Huarasiña, Caraquima, Yala Yala y Enquelga.

▪ Turismo todo el año.

A). Recuperar el patrimonio cultural y arquitectónico.

- Reconstrucción y restauración de oficinas salitreras de Humberstone y Santa Laura.
- Realización de un catastro del patrimonio salitrero de la Provincia del Tamarugal, incluidas rutas, pueblos, yacimientos y otros.
- Recuperación de las iglesias dañadas por el terremoto del año 2005: Usmagama; Huaviña; Camiña; Sibaya; Mocha; Laonzana; Caraguano y Limaxiña (\$1.744 MM).
- Construcción de una réplica de la Corbeta Esmeralda y museo sobre el Combate Naval de Iquique.
- Remodelación del Museo de Tarapacá.
- Reparación de rutas históricas.
- Habilitación de una nueva ruta histórica Pisagua - Dolores - Pampa Germania - Tarapacá.

B). Mejorar el borde costero y barrios típicos.

- Reposición caleta de pescadores artesanales Riquelme de Iquique.
- Habilitación para el baño de Playa Brava.
- Recuperación de barrios típicos y de gran valor cultural como Playa Bellavista, Barrio el Morro, Mercado Bicentenario y Patio el Vergel.
- Nueva Casa de la Cultura en Iquique.
- Desarrollo de plan maestro de turismo para la región y plan de promoción de atractivos turísticos a través de la Web.

## CORFO

CORFO, como Agencia que busca potenciar el emprendimiento y la innovación en el País, apuntando al objetivo central de aumentar la productividad de la economía chilena, para cumplir sus objetivos definió tres ejes estratégicos en su quehacer siendo ellos;

- Orientación a Usuarios Finales.
- Eficiencia en la Gestión.
- Maximizar el Impacto de sus Programas.

Además, con el propósito de alcanzar los resultados esperados, centró sus esfuerzos en:

- Fomentar el emprendimiento y la innovación
- Contribuir al fortalecimiento del capital humano
- Mejorar la calidad de la gestión de las MIPYMES
- Mejorar el acceso y condiciones de financiamiento de las empresas de menor tamaño
- Atraer y facilitar la realización de nuevos proyectos de inversión en el país

Lo anterior, se materializó a través de acciones desarrolladas por cada una de las tres áreas de negocios en operación: Competitividad, Innovación, Emprendimiento, Inversión y Financiamiento.

## 1. Logros a nivel de gerencias de negocios:

### 1.1. Gerencia de Competitividad

Contribuye al desarrollo de las empresas, permitiendo mejoras integrales a su gestión y al fortalecimiento de redes y alianzas empresariales.

Recursos Fondos de Innovación y Competitividad (FIC).

CORFO a partir del año 2008, suscribe convenios como entidad ejecutora de recursos FIC, a través de sus áreas de negocios, registrando a la fecha firma de convenios por un total de MM\$ 668. La aplicación de estos recursos ha permitido el cofinanciamiento de

importantes iniciativas de interés regional, para contribuir a mejorar brechas de calidad y competitividad en empresarios locales. Diagnosticar brechas de emprendimiento y competitividad en grupos de microempresarios y a su vez apoyar el desarrollo de planes de negocios por cada empresa que contempló la ejecución e implementación de un conjunto de acciones que lograron fortalecer su gestión e incorporar mejores herramientas de trabajo al interior de las empresas, cerrando las referidas brechas. La ejecución presupuestaria de estos recursos alcanza a un 60%, teniendo comprometido el 40% restante para el concurso de los proyectos de bienes públicos regionales en junio del año 2014.

Durante la gestión 2010-2014, la ejecución presupuestaria fue incrementándose. El crecimiento final alcanzó a un 240%, considerando como base la ejecución presupuestaria 2009.

### Cuadro I. 1: Ejecución Presupuestaria nacional Área de Competitividad

AÑO	Presupuesto (M\$ de 2014) Fondo CORFO	Porcentaje Incremento presupuestario
2010	575.481	21%
2011	795.159	30%
2012	1.061.069	27%
2013	1.255.118	18%

Respecto a beneficiarios, se amplió la cobertura en distintos ámbitos y/o enfoques:

Geográfico: Se amplió la cobertura desde la provincia de Iquique a la provincia del Tamarugal. Ejecutando proyectos desde la comuna de Pica, Pozo Almonte, Camiña, Pisagua y Colchane.

Género: Se desarrollaron proyectos con enfoque de género sobre todo programas PEL.

Sectorial: Se ejecutaron proyectos en distintos sectores económicos: Minería, Turismo, acuicultura, agricultura, logística, gastronomía, educación, multisectorial.

Cobertura: Desde el 2010 al 2013, se aumentó considerablemente la cantidad de beneficiarios atendidos, llegando a 515 en el 2013.

#### Principales Hitos

Programa de Emprendimiento Local: Se desarrollaron programas en distintas comunas de la región de Tarapacá, llegando por primera vez a la comuna de Colchane y sus alrededores; y lo mismo sucede con el programa desarrollado en la comuna de Camiña.

PDP Mas Proveedores: Se desarrolla por primera vez un programa de desarrollo de proveedores con las cinco mineras más importantes de la región de Tarapacá.

PROFO Gastronomía de Iquique: En el año 2012 se inicia programa asociativo que involucra a la mayoría de los restaurantes ubicados en la comuna de Iquique perteneciente a la Asociación Gastronómica de Tarapacá (AGATA), con el propósito de potenciar la gastronomía en la región y convertir a Iquique en un centro gastronómico a nivel mundial.

## 1.2. Gerencia de Emprendimiento

Contribuye a dar un gran salto en el emprendimiento a nivel país.

Apalancamiento de recursos privados.

Todas las iniciativas que Corfo desarrolla necesariamente involucran compromiso de la contraparte que se traduce en un aporte de cofinanciamiento privado, que de acuerdo a los registros ha ido evolucionando hacia un incremento de esa proporción, lo cual revela el grado de interés, compromiso en el riesgo compartido en el desarrollo de un determinado proyecto.

Tarapacá: beneficiarios atendidos.

Un explosivo aumento de los beneficiarios y participantes en programas y actividades organizadas por CORFO se registró en la Región de Tarapacá, los que suman más de ocho mil mipymes integradas durante los eventos, instrumentos y planes en el Año del Emprendimiento.

Los beneficiarios se distribuyen en las múltiples actividades y programas desarrolladas por CORFO durante el periodo 2010 - 2013, las que se enfocaron principalmente al segmento mipymes.

La cobertura se funda en acciones como el Foro Regional de Emprendimientos (100 pymes), las ferias ArribaMipyme de Iquique y Pozo Almonte (1.150 asistentes por año), la Semana de la Pyme (tres mil emprendedores integrados por evento), el Plan de Garantías (3.500 operaciones en el periodo), los programas de emprendimientos local (PEL) y otros (superan los 1.000 mipymes) y las Becas de Inglés CORFO (300 seleccionados). El programa pingüinos sin fronteras permitió llevar a 6 estudiantes de tercer año de educación media de la región a Nueva Zelanda y 4 a Canadá a cursar un semestre académico. En el presente período ya se encuentran seleccionados 7 estudiantes de nuestra región cuyo destino será nueva Zelanda.

Los logros económicos regionales y particularmente la baja tasa de desocupación en la región de Tarapacá, son hechos ciertos y objetivos en los que CORFO contribuyó significativamente en alcanzar producto del impulso de los emprendimientos.

## 1.3. Gerencia de Inversión y Financiamiento

Mejora el acceso y condiciones de financiamiento a las Mipymes a través de programas de coberturas, líneas de fondeo y el desarrollo e implementación de nuevos productos

financieros. También facilita el acceso a financiamiento a empresas con alto potencial de crecimiento a través de los programas de capital de riesgo.

Inversión y Financiamiento para Micro-Pequeños y Medianos Empresarios.

Una importante gestión a nivel nacional y regional en el período 2010 - 2013 ha sido el impulso del plan integral de garantías CORFO orientado al apoyo del financiamiento de la pequeña y mediana empresa, así como, del plan de microcrédito para microempresas a través de instituciones financieras no bancarias. Para el caso del plan Integral de garantías CORFO, la colocación del año 2010 ascendió a un total de 52 operaciones que involucraron un total de MM\$ 1.932 en colocaciones crediticias bancarias. Para el año 2013 el nivel alcanzado será de 1.500 operaciones con un monto total involucrado de MM\$ 35.000. Esta línea de trabajo implicó un crecimiento total del periodo 2010- 2013 de 18 veces en las colocaciones crediticias orientadas a la micro, pequeña y mediana empresa.

#### 1.4. Gerencia de Innovación

Contribuye a dar un gran salto en la innovación tecnológica en el país.

Principales Logros:

Durante la gestión 2010 - 2014, la ejecución presupuesta fue incrementándose. El crecimiento final alcanzó al 40% considerando como base la ejecución presupuestaria 2009.

**Cuadro I. 2: Ejecución Presupuestaria nacional Área de Innova**

Año	Ejecución (M\$ de 2014)	Incremento anual	Incremento periodo
2010	470.656	7%	-
2011	553.490	22%	-
2012	556.672	3,40%	-
2013	561.819	3,90%	40%

Respecto a beneficiarios, se amplió la cobertura en distintos ámbitos y/o enfoques:

Geográfico: Se amplió la cobertura desde la provincia de Iquique a la provincia del Tamarugal. Ejecutando proyectos desde la comuna de Pica, Pozo Almonte hasta la comuna de Colchane.

Étnico: Se ejecutaron proyectos con comunidades indígenas.

Género: Se desarrollaron proyectos con enfoque de género.

Sectorial: Se ejecutaron proyectos en distintos sectores económicos: Minería, Turismo, acuicultura, agricultura, logística, gastronomía, educación, multisectorial.

Cobertura etaria: En el ámbito de la educación se desarrollaron programas con estudiantes secundarios, técnicos profesionales y universitarios, ampliando su acción, además a docentes de liceos y académicos.

Cobertura: Desde el 2010 al 2013, se aumentó considerablemente la cantidad de beneficiarios atendidos, de 300 beneficiarios el 2009, a cerca de 2.500 en el 2013.

Principales Hitos:

Foro Regional de Emprendimiento e Innovación: contó con la participación de más de 100 micro, pequeños, medianos y grandes empresarios de Tarapacá.

Proyecto RED Tarapacá: el Gobierno Regional, y la Unión Europea, junto a Innova Chile de Corfo, iniciaron el ambicioso proyecto RED para la innovación y la competitividad en la Región de Tarapacá.

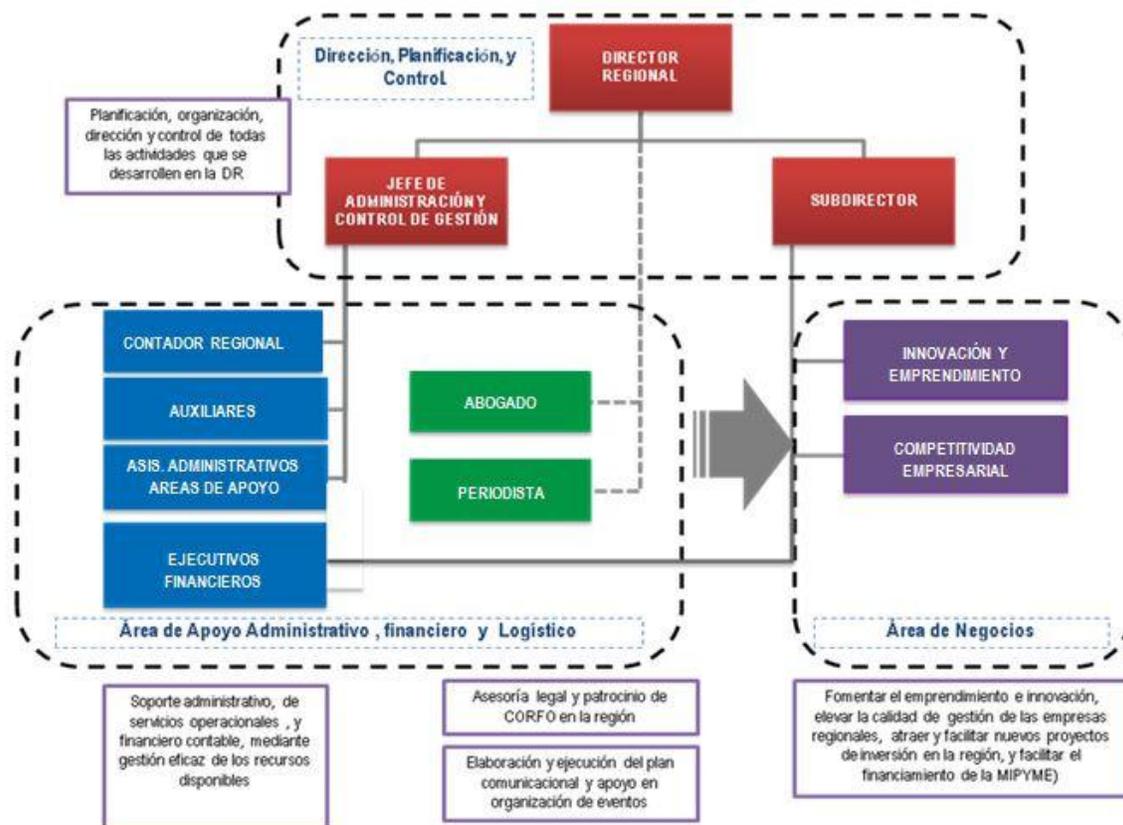
Estrategia Regional de Innovación (ERI): el gobierno regional en un trabajo conjunto con entidades de fomento, con activa participación de Innova Chile de Corfo, universidades y empresarios trabajaron durante 2 años en la confección de esta Estrategia, bajo el alero de Proyecto RED.

### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. Organigrama de la Dirección Regional

A continuación se presenta de manera esquemática la forma en la cual se estructura el funcionamiento de la DR de Corfo en la Región de Tarapacá.

**Diagrama I. 3: Organización de la Dirección Regional de CORFO – Tarapacá**



## 2. Rol del Director Regional

El director Regional de Corfo Región de Tarapacá es el principal articulador de la oferta de instrumentos de fomento productivo de la Corporación con el mercado objetivo de beneficiarios regionales. Entre las principales tareas que le tocan desarrollar en la región está su participación en el gabinete económico regional, presidido por el SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, siendo la instancia de coordinación de la promoción y oferta pública de los instrumentos de fomento productivo. Participa en el comité de enajenaciones de la Seremi de bienes nacionales, teniendo derecho a voz y voto. Participa en reuniones de coordinación y toma de decisiones del gobierno regional. Permanentemente debe coordinar encuentros entre agentes productivos regionales con el objetivo de concretar y desarrollar proyectos.

## 3. Rol del Subdirector Regional

El subdirector Regional de Corfo Región de Tarapacá orienta su acción hacia los equipos de trabajo y áreas de negocios de la corporación. Asesora técnicamente al director regional en aquellas materias propias de su ámbito de gestión. Subroga al Director Regional y participa como representante temporal y/o permanente en comités, de acuerdo a definiciones del Director Regional.

## 4. Funcionarios de la Dirección Regional

El personal con que actualmente cuenta la DR de Tarapacá es el siguiente:

**Cuadro I. 4: Funcionarios de la CORFO en la Dirección Regional Tarapacá**

Nombre	Cargo	Tipo Contrato	Estamento	Área	Financiamiento
Alfredo Montiglio Adami	Director	Planta	Directivo	Directiva	CORFO
Leonardo Cerda Muñoz	Subdirector	Planta	Directivo	Directiva	CORFO
René Fredes Ramírez	Ejecutivo	Planta	Profesional	Innova	CORFO
Héctor Quintana Segura	Jefe de Administración	Planta	Profesional	Adm. Y Finanzas	CORFO
Evelyn Vergara Noreno	Secretaría	Planta	Administrativo	Adm. Y Finanzas	CORFO
Ana Céspedes Reyes	Secretaría	Planta	Administrativo	Adm. Y Finanzas	CORFO
Carlos Ibáñez Coloma	Ejecutivo	Empleado Particular	Profesional	Competitividad	CORFO
Raúl Gumán Viera	Contador Regional	Empleado Particular	Profesional	Adm. Y Finanzas	CORFO
Alejandra Bustamante Tapia	Ejecutivo	Empleado Particular	Profesional	Innova	INNOVA
Ixi Rivera Olivares	Ejecutivo	Empleado Particular	Profesional	Innova	INNOVA
Lorna Madariaga Véliz	Ejecutivo	Empleado Particular	Profesional	Competitividad	CORFO
Andrés Leyton Guerrero	Periodista	Honorarios	Profesional	Comunicaciones	CORFO
Silvana Contreras Reinoso	Abogada	Empleado Particular	Profesional	Legal	CORFO
Álex Gallegos Hidalgo	Ejecutivo	Empleado Particular	Profesional	Competitividad	CORFO
John Eduardo Palomino Jara	Ejecutivo	Empleado Particular	Profesional	Competitividad	CORFO
Carolina Andrea Bernal Iriarte	Ejecutivo	Empleado Particular	Profesional	Competitividad	CORFO

## 5. Coordinadores por Gerencia

La dirección regional de Tarapacá en sus áreas técnicas, se organiza a través de dos coordinaciones de áreas que se relacionan administrativamente con el subdirector regional.

- Área técnica de Innova: Coordinadora Sra. Alejandra Bustamante.
- Área técnica de Competitividad: Coordinadora Sra. Carolina Bernal.

Las principales funciones de las coordinaciones es la de vincular al área con el nivel central de Corfo. Por otra parte, deben planificar, organizar, dirigir y controlar la ejecución técnica y presupuestaria de los instrumentos de su ámbito de gestión.

## 6. Avance Ejecutivos Integrales

El plan de ejecutivos integrales es un plan orientado a especializar en atención de clientes con conocimiento cabal de las necesidades de la región y la oferta de CORFO.

Contar con ejecutivos integrales sobre la base de capacitación, entrenamiento, evaluación y seguimiento de proyectos.

**Cuadro I. 5: Plan de trabajo – Entrenamiento para atención de clientes**

	Actividades	Ejecutivos
4 Interna	• Reuniones de trabajo con ejecutivos senior para dominio de oferta	Carlos Ibañez – Denise Alert
5 Interna Nacional	• Orientación al cliente (Perfeccionar atención y uso de CRM)	Carlos Ibañez – Denise Alert

**Cuadro I. 6: Plan de trabajo – Capacitación**

	Actividades	Ejecutivos
1 Interna	• Capacitación en CER sobre Estrategia de Desarrollo Regional • Rueda de exposición de Instrumentos de áreas	Todos Áreas complementarias
2 Interna Nacional	• Capacitación Online • Capacitación Presencial • Medios de apoyo • Capacitaciones de Innovación y Emprendimiento	Todos Ejecutivos Administrativo Ejecutivos y Senior
3 Interna Externa	• Preparación y evaluación de proyectos sociales • Otras capacitaciones externas fuera de la Región • Participación en eventos de Capacitación Local	Según participación Asignación directa Asignación directa

**Cuadro I. 7: Plan de trabajo – Evaluación y seguimiento de proyectos**

	Actividades 2013	Ejecutivos
6 Ejecutivos de Atención a Clientes	• Apoyo en evaluación y seguimiento de 3 proyectos de área complementarias	Denise Alert Carlos Ibañez
7 Ejecutivo	• Evaluación y seguimiento de 3 proyectos de instrumentos distintos y área complementaria	Ixi Rivera Jhon Palomino Raúl Guzmán
8 Ejecutivo Senior	• Evaluación y seguimiento de 1 proyecto de instrumentos distintos y área complementaria	Alejandra Bustamente Rene Fredes Manuel Albelay

En la dirección Regional de Tarapacá el plan de trabajo de ejecutivo integral fue postergado para desarrollarlo durante el año 2014. La principal razón de esta decisión estuvo basada en los cambios de personal que ocurrieron durante el período 2013 y de las rotaciones e integración de nuevos funcionarios a labores técnicas, lo que implicó reorientar las capacitaciones en este sentido.

## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 8: Ejecución Presupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)<sup>2</sup>**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	133.385	123.875	149.833	-	407.093
COMPETITIVIDAD	575.481	795.159	1.167.056	1.188.047	3.725.743
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	470.656	523.656	483.394	561.860	2.039.566
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>1.179.523</b>	<b>1.442.689</b>	<b>1.800.284</b>	<b>1.749.907</b>	<b>6.172.402</b>

### 2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 9: Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD	-	326.864	-	-	326.864
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	-	-	-	232.475	232.475
<b>EJECUCIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>-</b>	<b>326.864</b>	<b>-</b>	<b>232.475</b>	<b>559.339</b>

<sup>2</sup> Todas las cifras se presentan en millones de pesos del año 2014. Para eso se utilizó el deflactor de las Leyes de Presupuesto (esto es 2009: 1,4%; 2010: 3,3%; 2011: 2,8%; 2012: 2,9% y 2013: 3,0%).

### 3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 10: Ejecución Total 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	133.385	123.875	149.833	-	407.093
COMPETITIVIDAD	575.481	1.122.022	1.167.056	1.188.047	4.052.607
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	470.656	523.656	483.394	794.335	2.272.041
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>1.179.523</b>	<b>1.769.553</b>	<b>1.800.284</b>	<b>1.982.382</b>	<b>6.731.741</b>

### 4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 11: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD	186	165	172	90	613
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	54	118	63	16	251
<b>TOTAL BENEFICIARIOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>240</b>	<b>283</b>	<b>235</b>	<b>106</b>	<b>864</b>

### 5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 12: Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD	65	120	-	-	185
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	300	1.600	3	12	1.915
<b>TOTAL BENEFICI. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>365</b>	<b>1.720</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2.100</b>

## 6. Número de Total de Beneficiarios

**Cuadro I. 13: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD	251	285	172	90	798
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	354	1.718	66	28	2.166
<b>TOTAL BENEFICIFIARIOS</b>	<b>605</b>	<b>2.003</b>	<b>238</b>	<b>118</b>	<b>2.964</b>

## 7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 14: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD	197	187	175	90	649
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	12	13	15	13	53
<b>TOTAL PROYECTOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>209</b>	<b>200</b>	<b>190</b>	<b>103</b>	<b>702</b>

## 8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 15: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD	4	6	-	-	10
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	3	5	1	8	17
<b>TOTAL PROYE. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>27</b>

## 9. Número de Total Proyectos apoyados

**Cuadro I. 16: Número de Total Proyectos apoyados**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD	201	193	175	90	659
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	15	18	16	21	70
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>216</b>	<b>211</b>	<b>191</b>	<b>111</b>	<b>729</b>

## 10. Convenios Vigentes

### Convenios Vigentes Fic Regional

CORFO Tarapacá obtiene financiamiento extrapresupuestario del Gobierno Regional desde el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R). A continuación se muestran los Convenios según su estado de ejecución:

**Cuadro I. 17: Detalle de los Convenios Vigentes**

Convenio	Fondo	Fecha Termino	Presupuesto Total (M\$ de 2014)	Por Ejecutar (M\$ de 2014)	Observación
FIC - R 2010	FIC - R	31-10-2015	374.948	322.253	<p>Convenio 2010: SE presentaron en 3 convocatorias proyectos en temáticas de ERNC, todos fueron mal postulados quedando fuera del proceso por elegibilidad o no pertinencia. Se espera que repostulen con todos los antecedentes para una postulación exitosa. Se espera aprobar al menos 2 proyectos.</p> <p>El saldo por aprobar por \$ 215.442.037, se ejecutarán en el concurso de Bienes Públicos Regional, junio 2014, con proyectos en ERNC</p>
FIC - R 2011	FIC - R	31/06/2015	300.170	105.212	<p>Convenio 2011: En la región no hay entidades con experiencia en Gestión de la Innovación para presentar proyectos en esa temática, se logró contactarse una entidad para que postule en este primer trimestre.</p> <p>El saldo por aprobar \$ 95.565.800, se ejecutarán en el primer trimestre del 2014, con dos proyectos que están en evaluación</p>
FIC - R 2012	FIC - R	31-12-2014	228.932	228.932	<p>Convenio 2012: Convenio original estaba aprobado para un proyecto de la línea de Capacidades Regionales, proyecto no pasó la elegibilidad y línea se cerró, solicitándose cambio en la línea de financiamiento, siendo este cambio aprobado a fines del 2013.</p> <p>Se pagará en febrero del 2014 proyecto adjudicado por \$ 84.247.000, saldo por pagar por un monto de \$ 131.753.000, se levantará durante el 2014</p>

## 11. Presupuesto 2014

**Cuadro I. 18: Presupuesto 2014 Área de Competitividad**

Ítem	Región de Tarapacá				
	Línea	Continuidad (M\$)	Arrastre (M\$)	Nuevo (por distribuir) (M\$)	Presupuesto 2014 (M\$)
Programas de Fomento	PROFO		10.072		
	PAM				
	PDP		52.000		
	PEL	223.332	206.844	396.408	888.657
	Pyme Competitiva				
	Nodos				
	Pre Inversión Fomento				
	Centros ChileEmprende		34.991		34.991
	PDA			39.200	39.200
Incentivo Desempeño 2013			45.133	45.133	
PTI	PTI				
	Centros	49.500			49.500
	<b>Total</b>	<b>272.832</b>	<b>303.907</b>	<b>480.741</b>	<b>1.057.481</b>

### Cuadro I. 19: Presupuesto 2014 Área de Innova

Región de Tarapacá					
Item	Línea	Arrastre (M\$ de 2014)	Nuevo (por distribuir) (M\$ de 2014)	Presupuesto 2014 (M\$)	Nuevo Distribución (M\$ de 2014)
Programas Innova	PAE (concurso)	-	433.136	498.473	103.000
	PDT (concurso)	-			72.100
	BP (concurso)	-			93.236
	PIE (Vent. Abierta)	42.998			82.400
	IDL1 (concurso)	-			22.660
	IDL2 (concurso)	37.293			59.740
	IDL4 (concurso)	-			-
	<b>Total</b>				<b>80.292</b>

### Cuadro I. 20: Presupuesto 2014 Área de Emprendimiento

Región de Tarapacá				
Item	Línea	Arrastre (M\$ de 2014)	Nuevo (por distribuir) (M\$ de 2014)	Presupuesto 2014 (M\$)
Programas Emprendimiento	CS	-	-	50.000
	PRAE *	-	51.500	
	<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>51.500</b>

## V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL

### 1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región

En relación de los programas con mayor demanda, se puede comentar lo siguiente:

#### Área de Competitividad

Los programas del área de competitividad, efectuados en este período cumplen con los lineamientos indicados desde nivel central y con el presupuesto entregado. Se adjunta detalle del presupuesto ejecutado y los beneficiarios atendidos con los programas realizados.

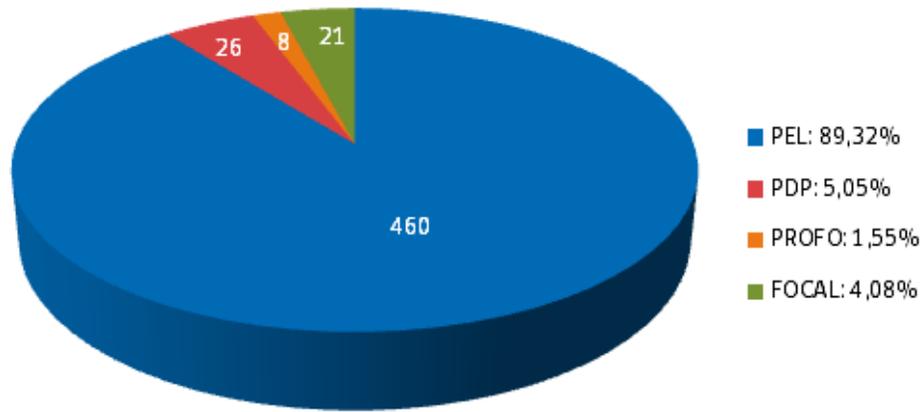
**Cuadro I. 21: Presupuesto – Beneficiarios atendidos en los distintos programas realizados**

AÑO	Presupuesto (M\$)	Beneficiarios
2010	511.098	121
2011	729.807	146
2011-FIC	400.000	160
2012	1.001.131	385
2013	1.218.561	515
<b>TOTAL</b>	<b>3.044.716</b>	<b>912</b>

En el Año 2013, los programas y proyectos realizados fueron un total de 56, entre los cuales se encuentran Programas de Emprendimiento Local (PEL), Proyecto Asociativos de Fomento (PROFO), Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) y Fomento a la Calidad (FOCAL).

En el año 2013, el programa que atendió a más beneficiarios corresponde al Programa de emprendimiento Local (PEL), como se muestra en gráfica I.22 representando un 89.32% del total de empresas atendidas en el año, abarcando las Provincias de Iquique y el Tamarugal.

**Gráfica I. 22: Porcentaje de beneficiarios por programa**



Entre los sectores atendidos por los Programas de emprendimiento local (PEL) se encuentran los siguientes:

- Minería
- Turismo
- Gastronomía
- Comercio
- Servicios
- Artesanía
- Agricultura

Sin embargo, el Programa de Desarrollo de Proveedores realizado atacó el área minera, beneficiando proveedores ubicados en la provincia de Iquique y el Tamarugal. Por otro lado, los programas asociativos de fomento abarcaron el área turismo y gastronomía.

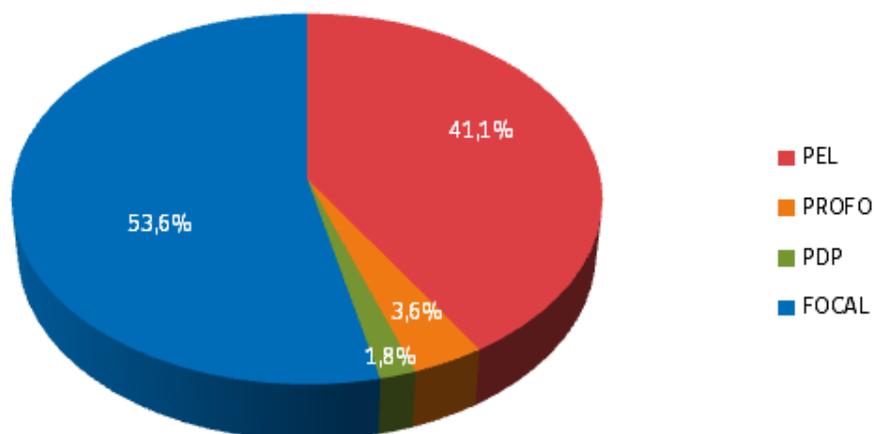
Los Programas realizados hasta el 31 de Diciembre de 2013, son los siguientes:

**Cuadro I. 23: Programas realizados al 31/12/2013**

<b>Cantidad Total de Proyecto (PEL, PROFO, PDP, FOCAL)</b>	<b>56</b>
PEL	23
PROFO	2
PDP	1
FOCAL	30
<b>Número Total de Beneficiarios</b>	<b>515</b>

De los cuales, de acuerdo a lo presentado en la gráfica I.24, se puede concluir que el programa más realizado en el año 2013 corresponde al programa focal representado el 41.1% del total.

**Gráfica I. 24: Programas Presentados durante el año 2013 (al 31/12/2013)**

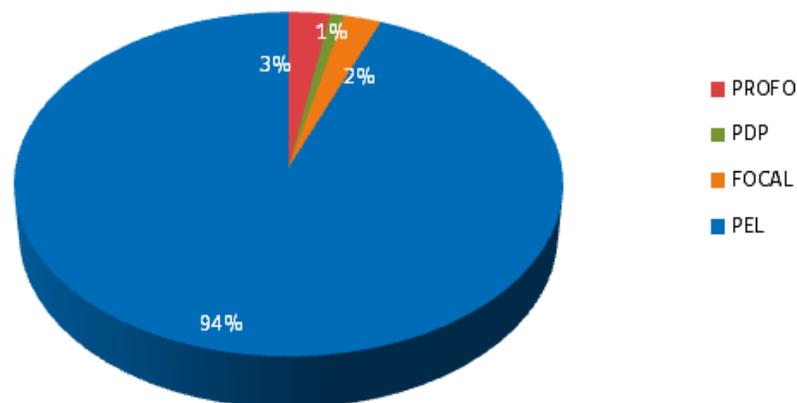


Sin embargo, el programa que ejecutó más presupuesto fue el Programa de Emprendimiento Local (PEL) de acuerdo a lo presentado en gráfica I.26 y en tabla adjunta, puesto que es un programa que interviene a las empresas para que fortalezcan su gestión mediante capacitaciones y el financiamiento de una inversión dependiendo de las necesidades que presenta el beneficiario, caracterizándose en el año 2013 como el programa más demandado.

**Cuadro I. 25: Presupuesto ejecutado por programa**

ÁREA DE NEGOCIO: FOMENTO	PRESUPUESTO 2013 (M\$ de 2014)
Presupuesto Total CORFO	1.255.118
Presupuesto para programas	1.125.263
PROFO	30.077
PDP	10.300
FOCAL	27.107
PEL (Microempresa)	1.057.778

**Gráfica I. 26: Presupuesto v/s Programas**

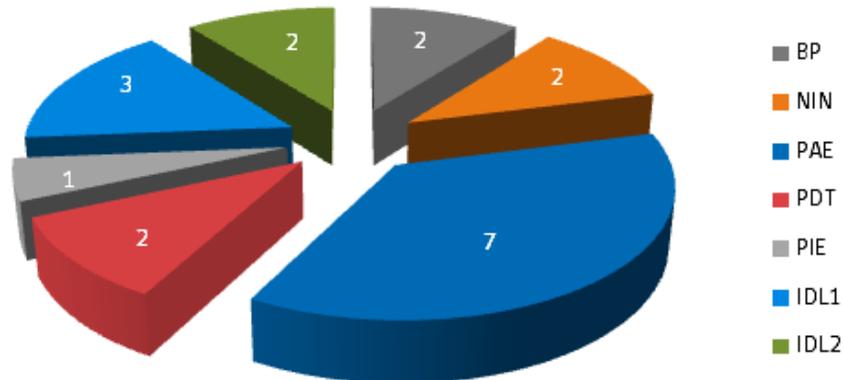


#### Área de Innova

El análisis realizado se hizo en función de todos los proyectos adjudicados en el año 2013, tanto con financiamiento Nacional como financiamiento FIC Regional.

Como se puede observar en las gráficas siguientes, la línea más demandada en la región son los Programas de Apoyo al Entorno (PAE). Como lo indica la gráfica I.27, el PAE es el instrumento con mayor cantidad de proyectos adjudicados, siguiéndolo atrás las L1 y L2 del programa de I+D aplicada, compartiendo el tercer lugar los PDT, los NIN y los BP.

**Gráfica I. 27: Instrumentos v/s Número de proyectos**

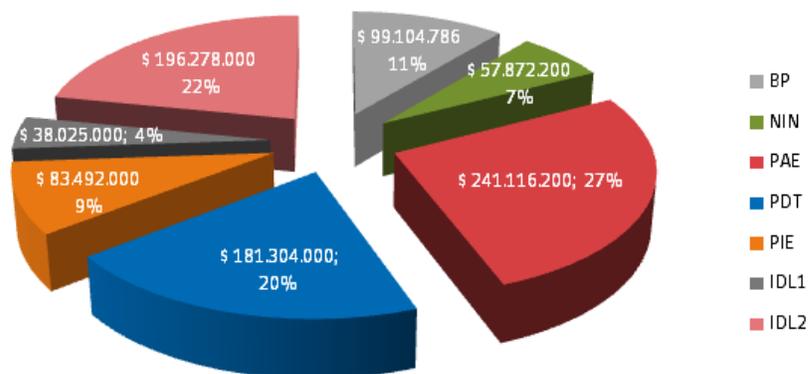


Nomenclatura:

- BP: Bienes Públicos
- NIN: Nodos de Innovación
- PAE: Programas de Apoyo Entorno
- PDT: Programas de Difusión tecnológica
- PIE: Prototipo en Innovación empresarial
- IDL1 (Investigación y Desarrollo Línea 1): I + D aplica Línea 1. Perfil
- IDL2 (Investigación y Desarrollo Línea 2)- I + F aplicada. Línea 2.

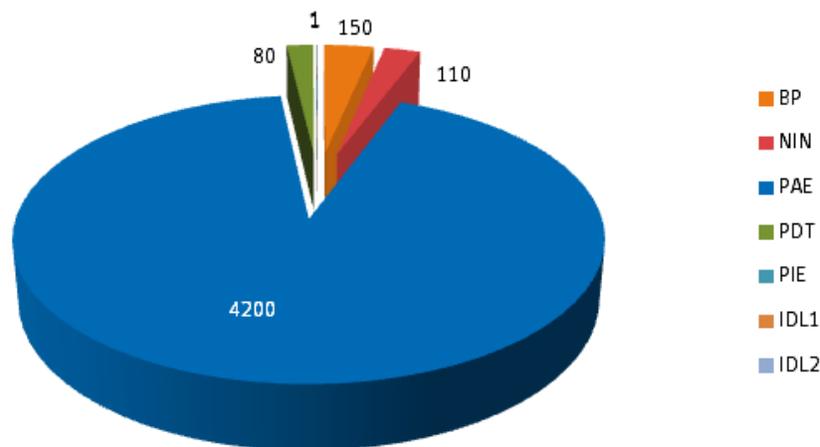
La gráfica I.28, demuestra que además de la mayor demanda en proyectos adjudicados, los PAE representa el mayor porcentaje de monto adjudicado (27%), seguido por la L2 del programa de I+D aplicada (22%), y en tercer lugar los PDT (20%).

**Gráfica I. 28: Instrumentos v/s Monto adjudicado**



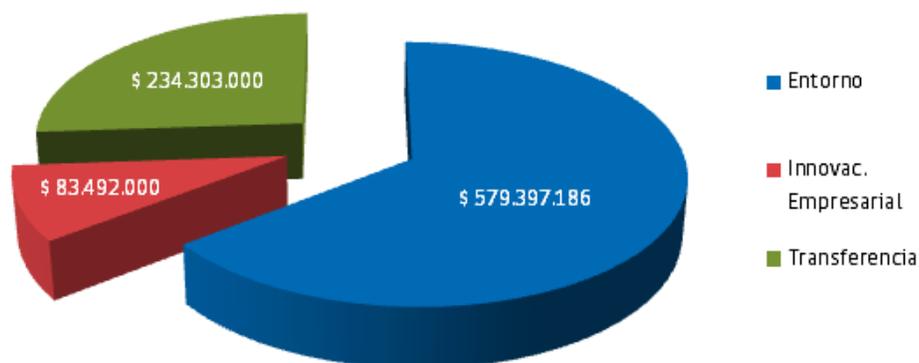
Finalmente, en la gráfica I.29, se demuestra que los PAE además representa la línea con mayor cantidad de beneficiarios atendidos, siendo seguido por los Bienes Públicos o los Nodos adjudicados.

**Gráfica I. 29: Instrumentos v/s Monto adjudicado**

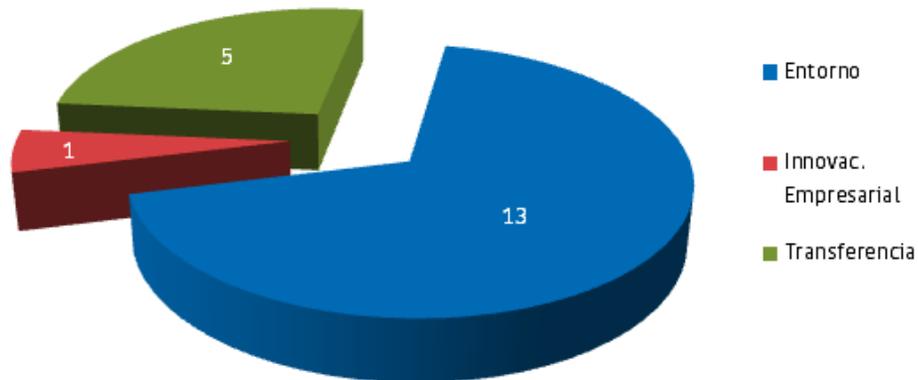


Además, se realizó un análisis de acuerdo a las líneas más demandadas respecto a las subdirecciones de negocios, en el cual se puede observar que la Subdirección de Entorno tiene mayor participación, en relación al monto adjudicado, proyectos y en nº de beneficiarios. (Ver gráficas I.30 y I.31)

**Gráfica I. 30: Subdirección v/s Monto Adjudicado**



**Gráfica I. 31: Subdirección v/s Número de Proyectos**



#### Algunas observaciones

Los programas de la subdirección de Transferencia Tecnológica, específicamente las líneas de I+D aplicada, tienen una participación importante en la región, principalmente en proyectos en temas de minería. A ello se suma, que en la línea de Prototipo de Innovación Empresarial también los proyectos postulados pertenecen todos al área de la minería.

Dentro de todos los proyectos ejecutados durante el 2013 se abarcaron diferentes sectores económicos, tales como: Minería, Turismo, Gastronomía, Agricultura y Logística; atendiendo además a otros sectores, tales como Educación, género y comunidades indígenas.

## 2. Gestión con Intermediarios

### 2.1 Agentes Operadores Intermediarios (AOI)

Nuestra Dirección Regional trabaja con dos Agentes Operadores Intermediarios los cuales son:

- CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS, SERVICIOS Y TURISMO DE IQUIQUE A.G., CCII.
- CORPORACIÓN DEL NORTE PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN, CORDENOR.

Estos organismos operadores desde el año 2010 al año 2013, en su rol de administradores y ejecutores de programas de fomento con recursos de Corfo, realizaron su proceder de acuerdo al Marco Presupuestario establecido para cada año, Convenio de Desempeño, Plan de Trabajo (Metas) y Plan de Acción.

Se detalla a continuación descripción de las actividades y operación realizada por agente:

- CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS, SERVICIOS Y TURISMO DE IQUIQUE A.G. (CCII).  
NOMBRE AGENTE OPERADOR: CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS, SERVICIOS Y TURISMO DE IQUIQUE A.G.  
REPRESENTANTE LEGAL AOI: RAFAEL MONTES GONZALEZ.  
DIRECTORA AGENTE: AIDA ACOSTA MORALES.  
CORREO ELECTRÓNICO: aacosta@ccii.cl  
DIRECCIÓN AOI: San Martín 255 - Of 81-82-83.  
FONO: 2414085 - 2473655.

Equipo de Trabajo:

Aida Acosta Morales - Directora Agente.  
Tita García Castro - Ejecutiva de Proyecto.  
Mauricio Alegría García - Ejecutivo de Proyecto.  
Francisco Cuevas Valdivia - Ejecutivo Financiero.

La Cámara de Comercio de Iquique A.G es Agente Operador Intermediario de Corfo desde el año 2001 de acuerdo a resolución (E) N°378, que aprueba dicha incorporación, hasta la actualidad.

En su actuar y relación con la Dirección Regional de Tarapacá siempre se ha mantenido la cordialidad en el trato, cumpliendo por parte del AOI con todos los requerimientos establecidos por manual y solicitados por la Dirección Regional.

En el año 2013 ejecutó los siguientes programas, de los cuales de acuerdo al tiempo indicado por resolución de cada proyecto dependerá del estado en que se encuentran. Cabe señalar que los programas realizados hacen referencia a los siguientes lineamientos, dando énfasis al enfoque de género:

- Minería
- Turismo
- Comercio
- Servicio

**Cuadro I. 32: Programas Realizados por el Agente Operador Intermediario CCII durante el año 2013**

NOMBRE	INSTRUMENTO	ETAPA	ESTADO
PEL TAXI AEROPUERTO IQUIQUE	PEL	DESARROLLO	En proceso de cierre
PEL CALETA LOS VERDES	PEL	DESARROLLO	En proceso de cierre
PEL TERAPIAS Y ESTÉTICA	PEL	DESARROLLO	Cerrado
FC IMPORT. EXPORT. MARKVISION INTERNATIONAL CHILE LTDA.	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
INVERSIONES EMSIPOR LIMITADA	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
SERFRA SERVICIOS EN FIBRA Y REVESTIMIENTOS LTDA	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
SERFRA SERVICIOS EN FIBRA Y REVESTIMIENTOS LTDA	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
PEL RESTAURANTES Y HOSPEDAJES TURÍSTICOS	PEL	DESARROLLO	En proceso de cierre
PEL SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTRIZ	PEL	DESARROLLO	En proceso de cierre
FC VERONICA CANTO OHSAS 18001	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC VERONICA CANTO ISO 14001	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC VERONICA CANTO NCH 2909	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC VERONICA CANTO MORALES	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC Romero Orellana Ltda	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
CENTRO CHILE EMPRENDE CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIAS SERVICIOS Y TURISMO DE IQQ AG	PA	N/A	Ejecución
PEL MULTISECTORIAL REGION DE TARAPACA	PEL	DIAGNÓSTICO	Ejecución
PEL MULTISECTORIAL PUEBLOS DEL INTERIOR	PEL	DIAGNÓSTICO	Ejecución
PEL PERIODISTAS DE TARAPACA	PEL	DESARROLLO	Ejecución
PEL CIRCUITO TURÍSTICO HISTÓRICO DE TARAPACA	PEL	DESARROLLO	Ejecución
PLAN DE ACCIÓN CENTRO CHILE EMPRENDE	PA	N/A	Cerrado, en evaluación.
PROFO GASTRONOMIA DE IQUIQUE	PROFO	DESARROLLO	Ejecución

- CORPORACIÓN DEL NORTE PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN, CORDENOR.

NOMBRE AGENTE OPERADOR: CORPORACIÓN DEL NORTE PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN, CORDENOR.

REPRESENTANTE LEGAL AOI: DANIEL VIERA CASTILLO.

DIRECTORA AGENTE: Claudia Zepeda Rojas.

CORREO ELECTRÓNICO: czepeda@cordenor.cl

DIRECCIÓN AOI: BOLIVAR 354 OFICINA 201 IQUIQUE.

FONO: 2585031 - 2585070 - 2585060.

Equipo de Trabajo:

Claudia Zepeda Rojas - Directora Agente.

Sergio Torres Maldonado - Ejecutivo de Proyecto.

Marjorie González - Ejecutiva de Proyecto.

Rene Bueno - Ejecutivo Financiero.

Mariana Bascuñán L. - Asistente Administrativo de Proyectos.

CORDENOR comenzó a operar como Agente Operador Intermediario de Corfo en la Región, el 05 DE Marzo de 1999, mediante Resolución (E) 118 de la Gerencia de Fomento, que aprueba dicha incorporación, hasta la actualidad.

En su actuar y relación con la Dirección Regional de Tarapacá siempre se ha mantenido la cordialidad en el trato, cumpliendo por parte del AOI con todos los requerimientos establecidos por manual y solicitados por la Dirección Regional.

En el año 2013 ejecutó los siguientes programas, de los cuales de acuerdo al tiempo indicado por resolución de cada proyecto dependerá del estado en que se encuentran. Cabe señalar que los programas realizados hacen referencia a los siguientes lineamientos, dando énfasis al enfoque de género:

- Minería
- Turismo
- Artesanía
- Agricultura
- Servicios

**Cuadro I. 33: Programas Realizados por el Agente Operador Intermediario CORDENOR (al 31/12/2013).**

NOMBRE	INSTRUMENTO	ETAPA	ESTADO
PEL GASTRONOMICO IQUIQUE	PEL	DESARROLLO	En proceso de cierre
PEL AGRICULTORES OASIS DE PICA	PEL	DESARROLLO	Cerrado
PEL ARTESANAS DE TARAPACA	PEL	DESARROLLO	Cerrado
PEL PEQUEÑOS MINEROS	PEL	DESARROLLO	En proceso de cierre
PEL PESCADORES ARTESANALES	PEL	DESARROLLO	En proceso de cierre
PEL MULTISECTORIAL COMUNA DE COLCHANE	PEL	DESARROLLO	En proceso de cierre
PEL IMPRENTA & GRAFICOS DE IQUIQUE	PEL	DESARROLLO	En proceso de cierre
FC REEMBOLSO, CAV CHILE NCH 2909	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado

FC REEMBOLSO, CAV CHILE OHSAS 18001	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO, ABQ NCH 2909	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO CENTRO DE CAPACITACION TECNICA JOEL ROJAS LEIVA E.I.R.L. ISO 9001:2008	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO, NORTE CAPACITACIONES NCH 2728	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO, ABQ ISO 9000	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO, GAA ING. Y PROYECTOS ISO 14000	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO, GAA ING. Y PROYECTOS ISO 9000	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO, GAA ING. Y PROYECTOS NCH 2909	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO, GAA ING. Y PROYECTOS OHSAS 18001	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO, MAESTRANZA IZQUIERDO	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO, PRAXIS LTDA	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC COMERCIAL CHUNGARÁ ISO 9000	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
PEL TURISMO DE INTERESES ESPECIALES	PEL	DESARROLLO	En proceso de cierre
PEL TALLERES DE REPARACIÓN, DESABOLLADURA Y PINTURA AUTOMOTRIZ	PEL	DESARROLLO	Ejecución
PEL EMPRENDEDORAS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ	PEL	DESARROLLO	Ejecución
PEL AGRICULTORES DEL OASIS DE PICA, GRUPO 2 (DESARROLLO)	PEL	DESARROLLO	En proceso de cierre
PEL EMPRENDEDORAS DE LA PROVINCIA DE IQUIQUE (DIAGNÓSTICO)	PEL	DESARROLLO	Ejecución
PEL MUJERES DEL TAMARUGAL (DIAGNÓSTICO)	PEL	DESARROLLO	Ejecución
FC REEMBOLSO RICARDO ROJAS	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO MOTORCENTER LTDA.	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO PONCAB LTDA.	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO AGRICOLA SAN MARTIN S.A.	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO CARLOS QUIJANES LARA	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO TRANSPORTES SANTA ANGELA	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO, HOTEL LAS DUNAS S.A.	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
FC REEMBOLSO, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AVENDAÑO Y AVENDAÑO LTDA	FOCAL	REEMBOLSO	Cerrado
PEL MULTISECTORIAL PISAGUA	PEL	DIAGNÓSTICO	Ejecución
PDP MAS PROVEEDORES 2013	PDP	DESARROLLO	Ejecución
PROFO TARAPACA TURÍSTICA	PROFO	DESARROLLO	Ejecución

#### Relación con Consultoras

El seguimiento y ejecución de los Programas lo realiza el Agente Operador Intermediario, pero quien los desarrolla es una empresa consultora, la cuál debe cumplir con los requisitos estipulados en el Manual del programa o proyecto que desea realizar.

Para el caso de los programas PEL, cabe señalar que como práctica de la Dirección Regional, para la Etapa de Diagnóstico se solicita que el AOI le solicite a la empresa consultora que realizará la primera Etapa una propuesta de trabajo, indicando metodología, Profesionales y Jefe de Proyecto.

Para el Caso de la ejecución de la Fase de Desarrollo, el AOI realiza licitación privada, publicándolo en su página web dicho proceso y la empresa consultora que salga adjudicada, es quien realizará las actividades de Capacitación, Asesoría y Asistencia Técnica.

### 3. Gobierno Regional

La relación con el Gobierno Regional durante el periodo en cuestión se ha desarrollado de una excelente manera. En un principio el Director Regional de CORFO Tarapacá Don Alfredo Montiglio Adami con la Sra. Intendente de la Regional de Tarapacá Luz Ebensperger Orrego y con el ex seremi de Hacienda don Miguel Ángel Quezada y en una segunda instancia la Sra. Katherine Aliaga, Jefa de la División de Planificación del Gobierno Regional. Con todas estas autoridades se logró un trabajo de calidad, especialmente el Proyecto Red que va de la mano con la estrategia Regional de Innovación y por otro lado la selección e implementación de los proyectos del fondo FIC. Ésta Dirección Regional formó parte en la selección técnica a través de sus ejecutivas de área de Innova.

Actualmente no existen temas pendientes en relación con el Gobierno Regional.

#### 3.1 Consejo Regional

Del mismo modo la relación con el Consejo Regional o Core en sus distintas comisiones de trabajo presidida por distintas señoras y señores Consejeros Regionales durante el periodo, y en el caso del Plenario del CORE presidido por la Sra. Intendente de la Regional de Tarapacá Luz Ebensperger Orrego, la relación fue totalmente profesional, lo cual permitió dado el expertiz del director Regional de CORFO, como ex Consejero Regional poder aprovechar a cabalidad las distintas instancias de coordinación con sus ex colegas y miembros nuevos de ese Consejo Regional. Durante el periodo en cuestión se pusieron al día los distintos presupuestos que venían con un importante arrastre de los últimos periodos, el cual a la fecha de hoy se encuentra regularizado casi en su totalidad quedando solamente los presupuestos que a continuación se detallan. (FIC montos y año)

**Cuadro I. 34: Presupuestos FIC por monto y años**

ITEM	CONVENIO 2010 (M\$ de 2014)	CONVENIO 2011 (M\$ de 2014)	CONVENIO 2012 (M\$ de 2014)	Total (M\$ de 2014)	Porcentaje
Marco presupuestario	374.948	300.170	228.932	904.050	
Monto aprobado	132.367	194.924	89.291	416.582	46,00%
Saldo por aprobar	242.581	105.246	139.641	487.468	54,00%
Monto Girado	52.695	194.924	0	247.620	27,40%
SALDO POR GIRAR	322.253	105.213	228.932	656.398	72,62%

### 3.2 SEREMI de Economía

Durante el periodo, y especialmente en los primeros dos años 2010-2011, se trabajó muy estrechamente con la Seremía de Economía conformándose el Gabinete Económico Regional presidido por el Seremi de Economía e integrado por los distintos Seremis y Directores Regionales del ámbito económico regional. Éste Gabinete durante este periodo fue el asesor directo de la Sra. Intendente y de los respectivos ministros sectoriales del presidente Piñera a nivel regional, del mismo modo en conjunto con la Seremía de Economía se trabajó durante estos 4 periodos anuales el DFL 15 (Se detallan montos y n° de proyectos postulados y bonificados), presidido en la comisión por la figura del Seremi de economía y el trabajo operativo administrativo de la Director Regional de CORFO Tarapacá. Del mismo modo, durante el periodo se realizaron en conjunto varias comisiones de servicio al extranjero para ver distintas realidades del ámbito económico regional, siendo las más importantes la misión Tecnológica a China realizada por los socios de la Delegación Iquique Cámara Chilena de la Construcción y la Misión tecnológica de proveedores de la primera región en bienes y servicios del sector minero e industrial. Una misión a Europa, Francia y España y varias misiones a los países limítrofes como Bolivia y Argentina, participando en éstas ejecutivos de la Dirección Regional y en dos oportunidades el Director Regional de Tarapacá. Del mismo modo en el periodo 2013-2014, le correspondió por varios periodos de tiempo ejercer en forma subrogante la Seremía de Economía al Director Regional de CORFO Tarapacá.

**Cuadro I. 35: Número de Proyectos v/s Inversión**

Año	2010 (M\$ de 2014)	2011 (M\$ de 2014)	2012 (M\$ de 2014)	2013 (M\$ de 2014)
Número de proyectos postulados	83	102	98	131
Monto Inversión	7.956.110	10.510.854	8.754.526	10.205.000
Monto bonificación solicitada	1.288.111	2.034.183	1.755.145	1.953.000
Presupuesto asignado para bonificación	365.941	349.744	609.425	590.000
Número de proyectos adjudicados	36	26	51	44

#### 4. Centros “Chile Emprende”

Los Centros Chile Emprende son lugares de encuentro donde los micro, pequeños y medianos empresarios que deseen mejorar o hacer crecer sus negocios puedan encontrar apoyo, según las necesidades y características particulares de cada uno, y el territorio donde se desenvuelven. La oferta de servicios del Centro es la siguiente:

1. Orientación sobre productos y servicios proporcionados por el Centro, información de instituciones públicas y privadas que apoyen el quehacer de las EMT, y asesoría básica en temáticas de gestión empresarial.
2. Elaboración de diagnósticos para la detección de necesidades de cada empresa, a partir del cual se diseñará un plan de trabajo.
3. Asistencia técnica en cuanto a temáticas detectadas en el ámbito territorial de gestión empresarial y competitividad en función de las necesidades propias de cada empresario.
4. Apoyo para el desarrollo de Planes de Negocio. Los servicios incluyen el acompañamiento durante la ejecución del plan de trabajo, propiciando la generación de redes y vinculación con agentes relevantes. Además, se considera un despliegue de ejecutivos en el territorio, vinculándolos con distintas instituciones relacionadas con el fomento productivo: municipios, asociaciones gremiales, líderes de opinión, entre otros actores, para ofrecer servicios acordes a las necesidades y vocación del territorio.

El objetivo del Centro Emprende Chile, es ser un lugar de encuentro para los emprendedores y/o empresas que deseen crear o hacer crecer su negocio, y en el cual podrán recibir orientación y asistencia técnica de acuerdo a sus necesidades.

Los objetivos específicos son:

- Entregar a los emprendedores o empresarios un servicio de orientación integral sobre los apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada para facilitar la creación o crecimiento de sus negocios.
- Entregar a los emprendedores o empresarios un servicio de apoyo integral en gestión de acuerdo a sus necesidades o inquietudes, a través de asistencia general y específica, herramientas y acceso a redes empresariales.

**Cuadro I. 36: Centro Chile Emprende Iquique (al 31/12/2013)**

Proyecto	Centro Chile Emprende Iquique
Código proyecto	12PACA-23128
Participantes en la Licitación	Cámara de Comercio Industrias, Servicios y Turismo de Iquique A.G. (CCII). Corporación del Norte para el Desarrollo Productivo (CORDENOR) Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER)
AOI que Ejecuta Proyecto	Cámara de Comercio Industrias, Servicios y Turismo de Iquique A.G. (CCII).
Aprobado en CAZ	Sesión N° 223 del 26-08-2013
Resolución que Ejecuta Acuerdo	Res. Ex. N°76 del 30-09-2013
Resolución Plan de Acción	Res. Ex. N°77 del 30-09-2013
Resolución que Aprueba Contrato Plan de Acción	Res. Ex. N°78 del 30-09-2013
Director del Proyecto	Aida Acosta Morales, Directora Centro Chile Emprende Iquique, Gerente Cámara de Comercio, Industrias, Servicios y Turismo de Iquique A.G.
Fecha de Apertura	17-10-2013
Fecha de Inauguración	07-11-2013
Personal del Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Aida Acosta, Directora del Centro</li> <li>· Betty Vallejos, Ejecutiva del Centro.</li> <li>· Ricardo Álvarez, Ejecutivo del Centro</li> <li>· Robert Papic, Ejecutivo Despliegue Territorial</li> <li>· Homero Gutiérrez, Asistente Despliegue Territorial</li> <li>· Francisca Garrido, Asistente Atención a Clientes</li> </ul>
Ubicación	San Martín n° 255, of. N° 82 y 83, Edificio Empresarial

#### ACCIONES DE DESPLIEGUE TERRITORIAL

Se realizó el despliegue territorial por todo el tamarugal, en las 5 comunas, realizando difusión del centro. Se reunió con encargados del fomento productivo de cada municipalidad, además de organizaciones productivas y pequeños grupos de emprendedores de cada localidad.

En Iquique, se realizaron reuniones de difusión para dar a conocer el centro y ver la forma de trabajar en forma conjunta. Se realizaron reuniones con:

- SERCOTEC.
- FOSIS.
- SERNAM.
- PRODEMU.
- INDAP.
- SERNATUR.
- PROCHILE.
- SII.
- CONADI.
- BANCO ESTADO.

A la vez se trabaja en forma conjunta con pequeños grupos de emprendedores como EMC (Emprendedoras en cristo) y Aprende y emprende.

Quedan pendientes las reuniones con gremios y municipalidades de la región.

#### CONVENIOS DE COLABORACIÓN REALIZADOS.

A la fecha se han realizado convenios con tres entidades de la red de fomento:

- CONADI: Trabajar en conjunto con el encargado de planificación Led Thadami, en temas de apoyo a los usuarios, y difusión de la oferta de CONADI.
- SII: capacitar a ejecutivos del centro en temas técnicos tributarios para capacitar a emprendedores y microempresarios.
- SERCOTEC: se realizó acuerdos de apoyo para trabajar en forma conjunta, específicamente, en los periodos de capitales semillas.
- BANCO ESTADO: Derivación de emprendedores y microempresarios al banco. Tienen un descuento del 10%.

#### DIFUSIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CENTRO.

La presentación del centro se ha realizado por medio de reuniones con:

- Directores regionales de los principales organismos de la Red de Fomento, mencionados anteriormente.
- Alcaldes y encargados del Fomento productivo en las distintas municipalidades de la Región.
- Medios de Comunicación de la Región (TV, Radial y Escrita).

## ACTIVIDADES Y TALLERES REALIZADOS

Las actividades y talleres fueron realizadas durante el periodo del 07-11-2013 al 27-12-2013. Dentro de ellas se encuentran:

- Actividad de Lanzamiento Centro Emprende Chile con Traída de un Experto, (conferencia “La Oportunidad es Global; Es Digital y es Para Todos”, dictada por el experto en innovación Iván Vera).
- Reunión desayuno con prensa, para dar a conocer el Centro Chile Emprende.
- Talleres de difusión con pequeñas agrupaciones de emprendedores; EMEC y Emprendedoras de Camiña.
- Taller plan de negocios, metodología CANVAS.
- Comercio electrónico y uso de plataformas públicas.
- Reunión Entidades Gremiales de la Región.
- Charla oferta programática de Instrumentos de Red de Fomento de la Región.
- Capacitación Legislación Empresarial.
- Reunión encargados red de fomento rurales de la Región.

## CANTIDAD DE ATENCIONES REALIZADAS POR EL CENTRO AL 31-12-2013

**Cuadro I. 37: Centro Chile Emprende Iquique (al 31/12/2013)**

OBJETIVO	INDICADOR PROPUESTO	TOTAL
Entregar a los emprendedores y/o empresas un servicio de orientación y apoyo integral en gestión de acuerdo a sus necesidades.	Nº de atenciones	612
	Nº atendidos	506
	Nº Planes de Negocio	106

## PLAN DE INFORMES Y DESEMBOLSOS CENTRO CHILE EMPRENDE IQUIQUE

**Cuadro I. 38: Plan de Informes Centro Chile Empresa Iquique**

Nº	Tipo	Nombre	Estado	Fecha de corte	Período	Fecha de Entrega
1	IAT	Informe de Avance 1	Aprobado	30-09-2013	1	15-10-2013
2	IGT	Informe de Gestión Técnica	Pendiente	30-12-2013	0	13-01-2014
3	IAT	Informe de Avance	Pendiente	31-13-2013	2	15-01-2014
4	IAT	Informe de Avance	Pendiente	31-03-2014	3	15-04-2014
5	IAT	Informe de Avance	Pendiente	30-06-2014	4	15-07-2014
6	FINAL	Informe Final	Pendiente	30-09-2014	13	30-10-2014
7	IAT	Informe de Avance	Pendiente	30-09-2014	5	15-10-2014

## VI. ASPECTOS LEGALES

### 1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional

- Integra como miembro “el Comité Resolutivo del DFL 15/81 (concurso de bonificación a la Inversión) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de dicha norma legal.
- Participa como Director en la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá, en virtud de lo que establecen los estatutos de dicha institución en su artículo vigésimo tercero.
- Participa como miembro del Consejo del Servicio Nacional del Consumidor.
- Subroga al Seremi de Economía.
- Miembro del Consejo Consultivo de Enajenaciones del Ministerio de Bienes Nacionales.

Nota: Es del caso señalar, que dada su relación de trabajo anterior a ocupar el cargo en el área privada con el sector inmobiliario, don Alfredo Montiglio se inhabilitó de participar durante su permanencia en el cargo.

En razón de lo anterior, participó en el Consejo referido el Subrogante de Director Regional.

### 2. Litigios y Juicios pendientes

No existen actualmente juicios en los que el Director Regional o miembros del equipo estén involucrados.

### 3. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso

No existen.

### 4. Eventuales demandas contra la Corporación

No se tiene al menos conocimiento de ello.

## VII. METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN

### 1. Plan Estratégico 2014

El Plan de Acción de la Dirección Regional tiene por objetivo establecer en forma conjunta y coordinada con el nivel central los compromisos y acciones a realizar durante el año. Es un compromiso de la Dirección Regional con el VPE de CORFO.

Todos los años las Direcciones Regionales de CORFO definen un programa de trabajo anual, con acciones concretas, metas, indicadores y un presupuesto asociado. A partir del 2012, se implementa una nueva metodología para la construcción de los Planes de Acción Anuales. Esta metodología busca hacer una bajada desde la Estrategia Regional, hasta la Estrategia de CORFO en la Región y es la metodología que se ha aplicado hasta la fecha. Los pasos para la elaboración del Plan de Acción se resumen en:

- Análisis FODA Regional: Entendiendo que la región es dinámica, se utilizará la Matriz FODA como marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la región.
- Análisis del Ambiente Externo: A partir del diagnóstico regional, con foco en Desarrollo Productivo de la región se debe determinar, lo más objetivamente posible, cuál es nuestra situación como región y cómo es el "ambiente" externo dentro del que nos encontramos funcionando.
- Selección de Áreas Estratégicas: Como resultado se debe seleccionar aquellas que sean relevantes en el quehacer.
- Estrategia Regional: Se debe tener claridad sobre los lineamientos del Programa de Gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y las Acciones Estratégicas Regionales, y como estas acciones se vincularán más adelante con el quehacer de CORFO.
- Estrategia CORFO: Se debe tener presente la Estrategia vigente de CORFO para el año en planificación. A modo de ejemplo: Maximizar el impacto de sus programas; Orientación a los usuarios finales; Buena gestión de recursos; Fomentar el emprendimiento y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad de Chile, entre otros.
- Vinculación FODA, Estrategia Regional y Estrategia CORFO: En esta etapa se analizan las herramientas disponibles (instrumentos, programas, etc.) y se definen ámbitos de acción vinculados a la Estrategia Regional, teniendo presente el análisis FODA de la región.
- Definición de Objetivos del Plan de Acción, Acciones y Metas: Para cada ámbito de acción definido, se comprometen uno o varios objetivos de trabajo para el año.
- Plan de Trabajo y Presupuesto para el Año: Para cada objetivo del Plan de Acción se proponen acciones concretas, con metas asociadas e indicadores para monitoreo. Se presenta un presupuesto por instrumento y área de negocios, separado por fuente CORFO, FNDR, FIC-R y Consolidado.

Los Planes de Acción de las Direcciones Regionales deben presentarse al VPE, al Gerente Corporativo y a los Gerentes de Negocio, para lo cual se realizan jornadas de trabajo presenciales de dos días de duración en Santiago durante el mes de diciembre. Los Planes de Acción definitivos deben incorporar todas las observaciones realizadas por el VPE y Gerentes.

A diferencia de los años anteriores, para el 2014 se construirá un Plan de Acción de segundo semestre, para lo cual se realizará una Jornada de Directores Regionales durante el mes de Junio en Santiago. El Plan de Acción de segundo semestre del 2014 forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo de cada una de las Direcciones Regionales, por lo tanto es un compromiso formal y su cumplimiento incide directamente en la asignación de modernización por desempeño colectivo de cada uno de los funcionarios de la Dirección Regional.

## 2. Convenio de Desempeño Colectivo 2014

El objetivo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) es fomentar el compromiso de las instituciones con el mejoramiento de la gestión, lo que debe traducirse en resultados concretos que vayan en beneficio para ellas, del sector al que pertenecen y por extensión, a toda la institucionalidad pública.

La Ley Nº 19.553, modificada por la Ley Nº 19.882, concede una asignación de modernización y otros beneficios a los trabajadores de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del DL Nº 249, de 1974. La asignación de modernización está compuesta por tres elementos: un componente base, un incremento por desempeño institucional y un incremento por desempeño colectivo.

El incremento por desempeño colectivo se concede a los funcionarios que se desempeñen en equipos o unidades de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos. Los equipos y sus metas deben ser fijados por el Jefe Superior de Servicio en un convenio de desempeño que debe ser suscrito con el Ministerio de Economía.

El Jefe Superior de Servicio deberá evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, para lo cual designará un funcionario que elabore un informe preliminar de evaluación, a quien los responsables de cada equipo de trabajo informarán sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos para cada equipo. El plazo para el cumplimiento de las metas comprometidas en el convenio se extiende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El mecanismo de seguimiento de este convenio consiste en el monitoreo por parte de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, o aquella que cumpla tales funciones, del porcentaje de avance semestral de las metas, conforme a los indicadores asignados a cada una de ellas. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones de carácter preventivo que realice la Unidad de Auditoría Ministerial durante el año. De la misma forma, la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las Metas al término del período convenido, estará radicada en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Economía.

El 29 de noviembre de 2013, CORFO suscribe el convenio de desempeño 2014 con el Ministerio de Economía. En dicho convenio, se fijaron los equipos o unidades de trabajo, las metas de

gestión y sus indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación. En lo que respecta a la Dirección Regional de Tarapacá las metas son las siguientes:

**Cuadro I. 39: Metas Convenio de Desempeño Colectivo 2014**

Meta	Descripción
<p>Cumplir con estándar en tiempo de respuesta de 5 días hábiles, en proceso de atención de clientes, para las consultas de clientes realizadas a través de la Ficha de Orientación Web, en el portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta se entenderá cumplida si el 60% de las orientaciones cumplen con el tiempo estándar definido. Si el resultado de tiempo de respuesta no cumple con el estándar definido, el porcentaje de cumplimiento será el valor proporcional entre la cantidad de atenciones que cumplen con el estándar y la cantidad de atenciones que permite cumplir la meta en un 100%.</li> <li>▪ Ponderador: 15%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplimiento estándar de tiempo en atención de clientes, para consultas realizadas mediante Ficha de Orientación Web.</li> <li>▪ Medio de verificación: Informe de Subgerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa que dé cuenta del cumplimiento de tiempo estándar en proceso de atención a clientes y Base de datos de las orientaciones realizadas.</li> <li>▪ Nota explicativa: Meta corresponde a proceso de implementación de la Ficha de Orientación Web, en portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>, y contempla los subprocesos de "Derivación" y "Primer Contacto con el Cliente".</li> </ul>
<p>Diseñar e implementar un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende, que dé cuenta de los compromisos, avances y resultados asociados a las metas definidas para cada Centro habilitado en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: El diseño del informe tendrá una ponderación del 25%. La elaboración de tres Reportes de Seguimiento en el año tendrá una ponderación del 75%, correspondiendo un 25% a cada uno de ellos.</li> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Diseño e implementación de un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende.</li> <li>▪ Medio de verificación: Diseño del Informe de Seguimiento visado por la Subgerencia de Canales de Distribución, Gerencia de Competitividad e Informes de Seguimiento visados por el Director Regional.</li> </ul>
<p>Capacitar al 75% de los ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional en la gestión de proyectos de las cuatro áreas de negocio de CORFO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Cada ejecutivo capacitado tendrá la misma ponderación para el cumplimiento de la meta. Al alcanzar el 75% de los ejecutivos capacitados se entenderá cumplida.</li> </ul>

<p>(Innovación, Emprendimiento, Fomento e Inversión y Financiamiento), mediante modalidad e-learning.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Capacitación mediante cursos e-learning, a ejecutivos(as) de negocios de las direcciones regionales.</li> <li>▪ Medio de verificación: Reporte ejecutivo, visado por la Subgerencia de RRHH, que dé cuenta del N° de Ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional y el estado de aprobación o reprobación de los cursos impartidos.</li> <li>▪ Nota explicativa: Se entenderá como ejecutivo capacitado aquel que haya realizado y aprobado el curso. Se considerarán ejecutivos de negocios ingresados hasta el 30 de abril de 2014.</li> </ul>
<p>Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones a nivel regional del año 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta comprende implementar en cada Región las acciones pertinentes que estén contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones. El grado de cumplimiento de la meta será el mismo que el nivel de cumplimiento ponderado de las acciones contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Ponderación: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Medio de verificación: Plan de Difusión de Comunicaciones visado por Director Regional antes del 30 de junio de 2014 y 2 informes de avances en septiembre y diciembre del 2014 visados por Director Regional, que den cuenta del avance del Plan.</li> <li>▪ Nota explicativa: El centro deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul> <p>Forma de cálculo de la meta: 1) Se consideran las actividades dicotómicas solamente cuando son cumplidas, es decir, tienen un desarrollo de un 100%; 2) Las actividades que explícitamente detallan una cantidad de actividades a realizar, se ponderará de acuerdo al nivel de avance presentado, es decir, si se deben realizar 5 actividades y se realizan 4, el avance del 80% se multiplicará con el ponderador asignado a la actividad.</p>
<p>Elaborar un Plan de Acción, para el segundo semestre, que dé cuenta de los objetivos, acciones y metas, definidas para cada uno de los ámbitos CORFO (Competitividad, Emprendimiento, Innovación y Financiamiento) que contribuyan en la implementación y cumplimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Se deberá cumplir con un mínimo del 50% del "Plan de Acción 2do Semestre de 2014.</li> <li>▪ Ponderación: 25%.</li> <li>▪ Indicador: Elaborar un Plan de Acción (2do semestre).</li> <li>▪ Medio de verificación: Documento que contenga el Plan de Acción de la Dirección Regional para el 2do semestre,</li> </ul>

<p>estrategia de la corporación.</p>	<p>firmado por el Director Regional y visado por el Gerente Corporativo, y que señale el nivel de cumplimiento de dicho plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota explicativa: La Dirección Regional deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 3. Programa de Mejoramiento de la Gestión 2014

El PMG de Descentralización tiene por objetivo general desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Sus principales componentes son:

- Identificar y priorizar medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de los servicios públicos.
- Elaborar un Programa de Ejecución Anual.
- Evaluar cumplimiento de indicadores y metas, y de los compromisos ARI y PROPIR (plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)).

El PMG de Descentralización ha sido liderado y coordinado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), definiendo cada año los lineamientos de trabajo y requerimientos específicos del PMG, al mismo tiempo que supervisa el cumplimiento de las acciones comprometidas por cada servicio. Desde CORFO, la responsabilidad de coordinación a nivel institucional está alojada en la Unidad de Coordinación Regional, dependiente de la Gerencia Corporativa, quién es responsable de la definición de un Plan de Trabajo anual y del monitoreo del cumplimiento de las medidas contempladas en él.

Las medidas implementadas por CORFO vinculadas al PMG de Descentralización desde sus inicios en el 2011, hasta su egreso a fines del 2013, se han enmarcado en 4 grandes áreas de trabajo: Delegación, Cobertura, Alineación, Difusión y Transferencia.

En el área de la <Delegación> se han delegado facultades a los Directores Regionales de CORFO en procesos claves de la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación. Paralelamente, el 2011 comenzó un piloto de desconcentración de la instancia decisional de asignación de recursos (CAR), el cual finaliza el 2013 con una implementación a nivel país (zona norte, centro, sur, austral). Así también, se diseñó e implementó un modelo escalonado de decisión de recursos para el Programa de apoyo a la inversión en zona de oportunidades y para el Programa de apoyo a proyectos en etapas de preinversión. Por otra parte, CORFO mantiene en funcionamiento instancias de asignación de recursos desconcentradas para sus instrumentos de Fomento Productivo (CAZ) desde el 1999 a la fecha.

En el área de la <Cobertura> se llevó a cabo la transición de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDPs) a Corporaciones de derecho privado, convirtiéndose en instituciones

autónomas con presencia regional (en la mayoría de las regiones). Por otra parte, durante el 2013 se implementó una experiencia piloto para la creación de un “Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial”, el cual tiene por objetivo entregar un servicio de orientación sobre los distintos apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada. Posteriormente, se instalan los Centros Chile Emprende en todas las regiones del país.

En el área de la <Alineación> el 2012 se implementó una metodología para que los Planes Estratégicos de las Direcciones Regionales de CORFO estuviesen alineados con los Planes Regionales de Gobierno, de modo de dar respuesta concreta a los compromisos de Gobierno dentro del marco del quehacer de CORFO. Por otra parte, el 2012 se celebró un Convenio de Colaboración con el GORE de Tarapacá, mediante el cual se formaliza la participación del GORE en las decisiones de diseño y rediseño de productos CORFO. Durante el 2013, se continúa el trabajo con las Direcciones Regionales de CORFO en la confección de los Planes de Acción anuales.

En el área de la <Difusión y Transferencia> desde el 2011 se vienen realizando las Ferias Arriba Mipyme en todas las regiones del país y el 2012 se aumentó la cobertura a provincias, difundiendo y transfiriendo la acción del estado en cada territorio, vinculando la acción pública. Paralelamente, desde el 2012 se lleva a cabo la “Semana de la Pyme” en todas las regiones del país, en la cual se realizaron varias actividades y una agenda comunicacional asociada, con el fin de tener durante todos los días de esa semana noticias relacionadas con las pymes. Otras medidas implementadas en esta área, fueron la capacitación de los profesionales de las Oficinas de Fomento Municipales durante el 2012 y el diseño de un reporte web de la colocación de Garantías CORFO a nivel regional.

Paralelamente desde el nivel central de CORFO, a través de la Unidad de Coordinación Regional, se lleva la coordinación de los compromisos asociados a la plataforma CHILEINDICA.

CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema, utilizado por todas las reparticiones, mejora la capacidad de análisis del Gobierno acerca de la intervención que realiza en el territorio nacional; permite la comunicación entre instituciones públicas tanto regionales como sectoriales; permite gestionar con mayor eficiencia las inversiones; y genera sinergias en los beneficios que reciben los ciudadanos.

A través de la Unidad de Coordinación Regional se informa a cada Dirección Regional los marcos presupuestarios para la configuración del ARI y la proyección del PROPIR. Al mismo tiempo se monitorea el cumplimiento del ingreso de la información en las fechas definidas por la SUBDERE, así como también el ingreso mensual del PROPIR por parte de las Direcciones Regionales.

En el año 2013 CORFO termina el ciclo de trabajo con la SUBDERE y egresa del PMG de Descentralización, no constituyendo nuevos compromisos para el año 2014. No obstante, CORFO seguirá trabajando en esta línea, incluyendo los conceptos de descentralización y desconcentración en la definición de sus programas, instrumentos y sus procedimientos.

## 4. Seguimiento

A partir del mes de enero de 2012 se implementó en cada una de las Direcciones Regionales la confección mensual de un "Reporte de Gestión Regional", el cual debe enviarse a la Unidad de Coordinación Regional, vía e-mail en formato PDF, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior al mes de cierre de la información.

El objetivo de este reporte ha sido contar con información validada por cada Dirección Regional, lo más actualizada posible y comparable para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos regionales.

Desde la fecha de su implementación hasta el año 2013, el contenido del Reporte de Gestión Regional ha considerado las siguientes temáticas:

- Panel de Control: Muestra en una sola hoja un resumen gráfico del estado de avance de la ejecución presupuestaria, colocación de garantías y microcréditos, avance del Plan de Acción y Convenio de Desempeño Colectivo.
- Ejecución presupuestaria: Se informa el nivel de compromiso y ejecución presupuestaria a nivel de instrumentos por área de negocio, tanto para recursos CORFO regionales, como para recursos Extrapresupuestarios y por Agente Operador Intermediario (AOI)
- Garantías y Microcréditos: Se informa el número y monto de operaciones por programa, comunas, en el caso de garantías, e intermediarios y tamaño de empresa, en el caso de microcréditos.
- Plan de Comunicaciones: Se informa el estado de avance mensual de cada acción contemplada en el Plan.
- Convenio de Desempeño Colectivo (CDC): Se informa el estado de avance mensual de cada medida del CDC y el promedio ponderado del global.
- Plan de Acción: Se informa del estado de avance mensual de cada acción, de acuerdo a las metas definidas y los hitos de cumplimiento.
- Indicadores de Gestión: Se resumen ratios de ejecución y compromiso presupuestario, recursos por beneficiario, entre otros.
- Recursos Humanos: Se informa la carga de proyectos por ejecutivo y área de negocio, así como también la plantilla actualizada de personal de la Dirección Regional.
- Gastos Operacionales y Viáticos: Se informa el marco presupuestario, gastos y saldo disponible por ítem.
- Antecedentes Económico-Sociales: Se presenta un resumen de los principales indicadores económico-sociales de la región, tales como número de habitantes, empresas, PIB, IMACEC, empleo, etc.

## VIII. MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad

Mientras no entre en operaciones el nuevo Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Competitividad es el CAZ.

#### 1.1. Facultades- Atribuciones

- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Programas y Proyectos de Fomento de cada Dirección Regional, con la excepción de los Programa Territoriales Integrados (PTI) y de Industrias Creativas.
- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Planes de Acción presentados por los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).
- Aprobación por simple mayoría de los proyectos de Zona de Oportunidades, y sancionar la incorporación o eliminación de empresas consultoras.

#### 1.2. Composición

Existen cinco comités de Asignación Zonal, y están compuestos por los miembros que designe el Vicepresidente. En la actualidad lo componen los Directores Regionales de las respectivas zonas y un consejero designado por la dirección de Corfo. Cada CAZ es presidido por un Director Regional. Toma sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos según los proyectos que sancione, como se explica más arriba.

### 2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad

#### 2.1. Facultades- Atribuciones

En este comité se delega el conocimiento y resolución de diversas materias de la Gerencia de Competitividad.

- Por ejemplo, respecto de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI): resuelve sobre su incorporación, mantención y sanciones; define el monto, indicadores y estándares de los diversos incentivos; y resuelve la renovación de los convenios marcos nacionales celebrados entre CORFO y los AOI.
- Modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias y duración de las etapas de los diversos instrumentos.

- Aprueba los Programas Territoriales Integrados - PTI, previa recomendación del CAZ y los proyectos de Industrias Creativas.
- En lo tocante a diversos Programas, resuelve la aprobación y asignación de recursos para los Programas de Inversión regionales y transversales que postulen al Programa Todo Chile; así como el Programa de Cluster, al Programa de Fomento a la Competitividad, entre otros.
- Por otra parte, funciona como entidad de segunda instancia sancionando aquellos proyectos que no alcanzaron la unanimidad requerida en cualquiera de los Comités de Asignación Zonal.
- Aprueba la creación de los instrumentos de financiamiento, programas o concurso, previa propuesta del Gerente respectivo.
- Por último, en cuanto a atribuciones más generales, modifica y/o pone término a los instrumentos y programas creados por el Consejo de CORFO que operan bajo la gerencia de Competitividad.

## 2.2. Composición

Mientras no entre en operaciones la nueva composición del Comité de Asignación de Fondos (CAF), la composición del mismo es la actualmente vigente y que se describe a continuación.

El CAF está como puesto de siete miembros, todos directivos máximos de la CORFO (el Fiscal o Gerente Legal, los Gerentes de Innovación, Emprendimiento, Competitividad, Corporativo, de Estrategia y Estudios y de Administración y Finanzas). Es presidido por el Fiscal o Gerente Legal. Sesiona con al menos tres de sus miembros y toma decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Es convocado por la Secretaria General de la Corporación.

## 3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación

Mientras no entre en operaciones las modificaciones al Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Innovación seguirá siendo el vigente.

### 3.1. Facultades- Atribuciones

- Aprobar y asignar recursos de proyectos que tengan ámbito de aplicación o de ejecución en alguna región, y cuya postulación se haya realizado a un programa, convocatoria, concurso y línea de postulación permanente del Comité Innova Chile. El Director Ejecutivo de Innova Chile decide cuales de los programas, convocatorias, concursos y líneas de postulación permanente puede o no conocer y sancionar el Comité de Asignación Regional (CAR)

### 3.2. Composición

Existen cuatro CAR (norte, Centro Sur Y Austral), compuesto por los Directores Regionales de las respectivas zonas y por dos o tres Consejeros designados por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) de CORFO. Sus mínimos para sesionar y para asignar recursos son distintos.

Por ejemplo, el Car Norte tiene ocho miembros, de los cuales cinco son Directores Regionales (XV, I, II, III y IV) y los otros tres son designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de seis miembros y sus decisiones se adoptan por seis votos.

Los CAR Sur (VIII, IX y XIV) y Austral (X, XI, XII) están compuestos por cinco miembros, de los cuales tres son Directores Regionales y dos consejeros designados por el VPE. Sesionan con un mínimo de cuatro miembros y las decisiones las toman por igual número de votos. Por último, el CAR Centro, está compuesto por seis miembros, de los cuales cuatro son Directores Regionales (V, VI, VII y Metropolitana) y dos designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de cinco miembros y las decisiones las toman con cinco votos.

# I. Dirección Regional de Antofagasta



## DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA

### I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL

*Este documento da cuenta de los principales resultados obtenidos en la Región de Antofagasta, de la administración que asumió la conducción de CORFO en el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2014, con un mandato de gobierno que puede sintetizarse en tres conceptos fundamentales:*

- *Primero, la adopción de un sello distintivo como agencia promotora y facilitadora del emprendimiento, la innovación y las mejoras de competitividad de las empresas de menor tamaño, que está al servicio de todos quienes tengan iniciativas en estos ámbitos, y enfrenten necesidades que no pueden resolverlas por sí mismos a través de algún agente del mercado.*
- *Segundo, la focalización en tipos de intervención en los que efectivamente se detecte la existencia de trabas, imperfecciones o externalidades que delinee la figura de un “camino cortado”, que ameriten y justifiquen de parte de CORFO “tender un puente” que les permita a los agentes que se quiere apoyar a poder cruzar hacia el otro lado y establecer relación con las contrapartes requeridas.*
- *Tercero, convertirse genuinamente en una entidad facilitadora para quienes están interesados en emprender, innovar o mejorar la competitividad de sus negocios, contribuyendo a mejorar el entorno requerido para que estas actividades y proyectos puedan ser desarrollados.*

*A partir de lo anterior, nuestras principales líneas de acción durante estos años han estado abocadas a:*

- *Apoyar el desarrollo de emprendimientos*
- *Impulsar el desarrollo de innovaciones e I+D conectado con las empresas*
- *Fomentar el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño*
- *Apoyar el acceso a financiamiento a las empresas de menos tamaño*

*Lo anterior lo hemos realizado porque:*

- *Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de riqueza.*
- *Porque el emprendimiento abre mayores oportunidades para todos.*
- *Porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha para todos y nos va a permitir sentirnos más iguales.*
- *Porque el emprendimiento y la innovación deben tener una mirada global.*
- *Porque el emprendimiento facilita la incorporación de la mujer al mundo productivo.*

- *Porque la innovación es la mejor fuente de desarrollo sustentable de las empresas y de la economía en su conjunto.*

*Durante el período 2010-2014 hemos considerados los siguientes ejes estratégicos que nos han movilizados:*

- *Primero, las necesidades de los usuarios se convirtieron en el eje determinante del campo de acción de la Corporación, con un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, escuchando los requerimientos de los propios emprendedores.*
- *Segundo, se ha colocado especial énfasis en un enfoque de eficiencia (atender a un mayor número de beneficiarios utilizando un mismo volumen de recursos públicos), y en un enfoque de impacto, es decir, de lograr cambios objetivos, que puedan ser medibles a través de métricas previamente definidas.*
- *Tercero, se ha actuado con una mirada global en cuanto a los mercados de destino, en la línea de consolidar el posicionamiento de Chile como polo regional de emprendimiento e innovación.*
- *Y cuarto, se crearon espacios de apoyo para todos los sectores económicos, de manera que todos tuvieran la opción de poder fortalecer su posición competitiva, dejando de lado la política de escoger sectores prioritarios, para no dejar fuera a ningún sector que pudiera surgir.*

*No obstante las diferencias que pueda haber entre los distintos enfoques que han prevalecido a través de la historia de la CORFO, el denominador común es que la Corporación en todo momento ha jugado un importante rol como agencia de promoción del desarrollo económico. La proximidad a cruzar el umbral que permitirá a Chile ser un país desarrollado, coloca a nuestro país en una expectante posición. Ante este trascendental desafío, la CORFO tiene una importante tarea por delante, en la cual la totalidad de los funcionarios de la Corporación, desplegados a lo largo de todo el país, tienen un importante papel que cumplir. Así lo han hecho siempre, por lo demás, desde que la CORFO fuera fundada en 1939.*

*Gonzalo Zavala Riffo  
Director Regional de Antofagasta*

## II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

En una perspectiva global, la Región de Antofagasta ha presentado en los últimos años un dinamismo que la ha posicionado como la región con más oportunidades para alcanzar un desarrollo equilibrado en lo económico, social y ambiental. Particularmente, esta región, según la Universidad del Desarrollo, se ubica luego de la Región Metropolitana en el 2do. Lugar nacional del Índice de Competitividad Regional 2012 (ICORE); siendo la que más mejoró su desempeño a nivel nacional en el periodo 2011-2012 (53%). Cabe señalar además que al analizar por Categorías, la Región de Antofagasta se ubicó en el primer lugar en Gestión Empresarial y Calidad de Empleo, lo que da cuenta de un tejido empresarial con miras a los desafíos que esta región presenta para cada uno de los sectores industriales que movilizan su economía.

En función de la evolución de la capacidad productiva de la Región de Antofagasta, la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2009-2020 elaborada por el Gobierno Regional y la misión corporativa de Corfo, es que la Dirección Regional de Antofagasta, proyectó e implementó un Plan de Acción Estratégica para el periodo 2010-2014, sustentado en las 4 Áreas de Negocios de CORFO (Emprendimiento, Innovación, Competitividad y Financiamiento) y estableciendo énfasis programáticos en función de Sectores Productivos, Áreas Temáticas transversales e Instrumentos o servicios de apoyo de la corporación.

A continuación, se presenta un esquema del *Plan de Acción 2010-2014* que establece de manera didáctica, las prioridades y focos del trabajo realizado:

**Diagrama I. 1: Plan de Acción 2010-2014 CORFO - Antofagasta**



De esta manera, en términos agregados, los Resultados *Cuantitativos* de la gestión del periodo pueden resumirse en el siguiente cuadro:

## Cuadro I. 2: Resultados Cuantitativos de la Gestión realizada

DATOS CLAVES DE GESTIÓN REGIONAL 2010-2014	
<b>INVERSIÓN EN SUBSIDIOS</b>	
<b>Inversión Real en Subsidios CORFO:</b>	\$ 24.300.111.062
a) Recursos CORFO:	\$ 17.743.952.213
b) Recursos Gobierno Regional (FIC-R):	\$ 6.556.158.849
<b>Nº de Beneficiarios directos apoyados (empresas y emprendedores):</b>	6.114
a) Recursos CORFO:	3.349
b) Recursos Gobierno Regional (FIC-R):	2.765
<b>Nº de proyectos y programas financiados:</b>	693
a) Recursos CORFO:	606
b) Recursos Gobierno Regional (FIC-R):	87
<b>INVERSIÓN EN PRODUCTOS FINANCIEROS (2013)</b>	
Monto de operaciones de Crédito para PYMES apalancadas:	\$ 77.738.141.099
Monto comprometido en Coberturas Bancarias de CORFO (57%):	\$ 44.112.130.506
Nº de Operaciones de Crédito cursadas por Bancos regionales:	2.933
Nº de PYMES sujetos de crédito por Programa de Garantía CORFO:	2.069

En complemento, desde el punto de vista *Cualitativo*, para cada Área de Negocio de CORFO, a continuación se describen los objetivos estratégicos y los énfasis programáticos que marcaron la pauta de resultados:

### 1. Apoyo a la Capacidad Emprendedora Regional

- Fomento de una Cultura Emprendedora; mediante el apoyo a programas que impulsaran masivamente nuevas habilidades y competencias en el ámbito del emprendimiento escolar, juvenil, femenino y de alto potencial. En este contexto, se apoyaron en el periodo, 22 Programas de Entorno Emprendedor (PAE) con una inversión pública del orden de los M\$1.361.562 y, por sobre todo, generando un beneficio directo a 6.900 personas de todas las comunas de la Región. Se estima en 12.400 personas adicionales que se han visto impactada

también por estos programas, ya sea por su vinculación con los emprendedores, asistencia a eventos, familiares, etc.

### **Imagen I. 3: Beneficiarias de Programas de Fomento al Emprendimiento**

---



- Impulso a más emprendimientos regionales; sobre la base de generar o fortalecer la creación de nuevas empresas y emprendimientos, sean estos del tipo tradicional o de rápido crecimiento. Destaca en este contexto, el apoyo por la vía del Programa de Emprendimientos Locales (PEL) que nos permitió llegar a todas las comunas de la región dando asesoría, financiamiento y acompañamiento en la gestión empresarial a 834 emprendedores a través de 56 programas.

### **Imagen I. 4: Participantes de reuniones de coordinación y asesorías**

---



Cabe señalar también el hecho destacable que el 2013, en particular, con la puesta en marcha del nuevo programa de apoyo a emprendimientos regionales (PRAE), se adjudicaron 9 proyectos de San Pedro de Atacama, Calama y Antofagasta, abriendo una nueva línea de trabajo local con recursos FIC-R del Gobierno Regional.

- Fortalecimiento de una plataforma de incubación y aceleración de nuevos negocios; a través de la puesta en marcha de una nueva Incubadora Regional de nuevos negocios a través de ONG Acción Emprendedora, creación de un Fondo de Subsidio Semilla de Asignación Flexible para emprendimientos tradicionales (SSAF-D), a través de la Corporación Incuba2, y

estableciendo vínculos estrechos con el trabajo complementario de Endeavor Atacama y el Centro Innovo de la Fundación Chile.

#### Imagen I. 5: Agenda de Emprendimiento



- Desarrollo de una visión global de nuevos negocios; a partir de la instalación, en los emprendedores, de un foco en mercados internacionales a través de los Programas Start-Up Chile, Becas de Inglés y Pingüinos sin Fronteras.

#### Imagen I. 6: Beneficiarios de los Programas Becas de Inglés y Pingüinos Sin Fronteras



## 2. Impulso a una Cultura de Innovación y Transferencia Tecnológica

- Fomento de una cultura regional de innovación; que impulsó - por ejemplo - una agenda regional en el marco del Año de la Innovación decretado el 2013.

#### Imagen I. 7: Beneficiarios de la Agenda Regional de Innovación



- Fortalecimiento de una plataforma regional de centros de investigación, desarrollo e innovación; estableciéndose una red regional de entidades locales con capacidades para generar I+D e innovación, editándose así un Directorio Regional que sistematiza las capacidades locales.
- Impulso a más innovaciones de origen empresarial; a través del apoyo a proyectos de empresas que buscan generar innovaciones de productos, procesos y servicios nuevos o mejorados. Hoy existen para esto, mecanismos de apoyo por la vía de subsidios a la innovación y un crédito tributario sustentado por la Ley 20.241. En este periodo, se han apoyado 14 proyectos empresariales de innovación, invirtiéndose del orden de los M\$1.858.229 en subsidios de InnovaChile, lo que apalancó una inversión privada de M\$3.553.954 en dichos proyectos. En complemento, el reformulado incentivo tributario ha permitido activar la postulación de 11 Avisos de Intención de Proyectos de I+D, por parte de 10 empresas, lo que se ha concretado en 2 proyectos ya certificados por la Ley 20.241 y a enero 2014, se encuentran 5 proyectos en evaluación por esta Dirección Regional.
- Impulso a la generación de más I+D aplicada desde Universidades y Entidades Tecnológicas; estableciendo una agenda de trabajo conjunto con las Vicerectorías de Investigación de las Universidades Regionales y construyendo carteras de proyectos.

### 3. Fortalecimiento de la Competitividad Empresarial

- Implementación de nuevos servicios de apoyo a la MIPYME; mediante la puesta en marcha del Centro Chile Emprende en Antofagasta, el cual es operado por Codesser y tiene cobertura regional dando servicios de diagnóstico, capacitación y asesoría a MIPYMES.

#### Imagen I. 8: Inauguración del Centro Chile Emprende Antofagasta



- Ampliar cobertura de encadenamientos verticales (con grandes empresas) y horizontales (entre pymes); dado con esto, prioridad al mundo industrial minero y el fortalecimiento del cluster minero con foco en las PYMEs. En este periodo, así se apoyaron 24 Programas de Desarrollo de Proveedores (PDP) beneficiando a más de 346 empresas proveedoras de la región, particularmente, de las comunas Mejillones Tocopilla, Calama y Antofagasta.

- Fortalecimiento de capital humano regional; focalizado, principalmente, diseñando programas piloto que generen capacidades técnicas en el sector turismo de negocios. Así, se terminarán de capacitar a más de 360 personas empleadas hoy en el sector.

#### **Imagen I. 9: Beneficiarios de Programas de fortalecimiento del Capital Humano**

---



- Desarrollo de nuevas competencias empresariales; a partir del diseño de programas novedosos tales como el convenio con la Asociación de Industriales de Antofagasta en razón de entrenar a 35 pymes proveedoras mineras con metodología orientada al desarrollo de capacidades prácticas de gestión y desarrollo de negocios innovadores.

#### **4. Mayor acceso al Financiamiento de las Pymes**

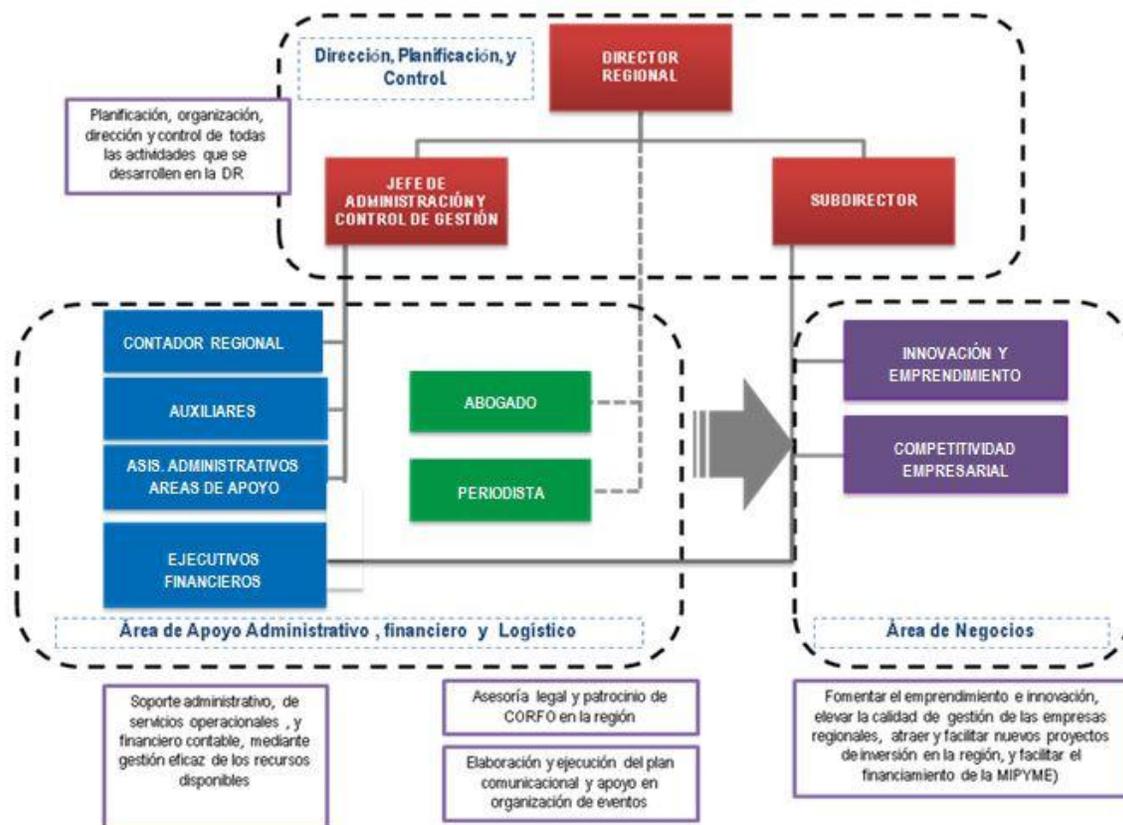
- Ampliar cobertura regional para el acceso al crédito en MIPYMEs; a través de un rediseño del Programa de Garantía CORFO, operado por Bancos regionales, llegando a bancarizar a 2.069 PYMES dado el financiamiento de créditos de inversión, reprogramación, exportaciones, factoring por más de \$77.738 millones aportando una cobertura estatal del orden de los \$44.112 millones. Estos créditos blandos (con garantía estatal), tiene en promedio un plazo de pago de 20 meses, una tasa de interés anual del 10% y un monto promedio del crédito, equivalente a \$162 millones por operación.
- Impulsar mayor conexión entre emprendedores y financistas; mediante eventos de difusión de incentivos, programas de búsqueda de financiamiento, etc.

### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. Organigrama de la Dirección Regional

A continuación se presenta de manera esquemática la forma en la cual se estructura el funcionamiento de la DR de Corfo en la Región de Antofagasta.

**Diagrama I. 10: Organización de la Dirección Regional de CORFO – Antofagasta**



## 2. Rol del Director Regional

### En lo relativo a la representación Institucional:

- El Director es la autoridad política y legal que representa los intereses de la Corporación en la Región frente a otras entidades públicas, organizaciones privadas y público en general.
- En este contexto, le corresponde liderar la coordinación institucional del accionar de Corfo en la Región y establecer lazos de colaboración, cooperación y sinergias con el Intendente Regional, el Gabinete Regional de SEREMIs y Directores de Servicios y el CORE.
- Por otro lado, desde el punto de vista comunicacional y relaciones públicas, el Director tiene la primera vocería frente a los medios de comunicaciones.

### En lo relativo a la gestión interna del equipo:

- El Director es el responsable final del cumplimiento de metas, objetivos, ejecución de presupuestos y acciones comprometidas regionalmente frente al nivel central de Corfo, así como hacia otros actores regionales.
- Es de su responsabilidad también, la gestión, administración y desarrollo de equipo humano con asiento en la región.
- De igual forma, es el responsable de los recursos financieros y materiales asignados a la oficina regional.

## 3. Rol del Subdirector Regional

### En lo relativo a la representación Institucional:

- El Subdirector es el 1er. Subrogante Legal del Director Regional, tanto en trámites de índole administrativos, legales como comunicacionales. La 2da. Subrogancia legal, le corresponde al funcionario de "Planta" y del Estamento "Profesional" con mayor antigüedad; en este caso, a la Ejecutiva de Negocios, Sra. Maritza Gómez, con 20 años de servicios en la Corporación.
- Desde el punto de vista del negocio de Corfo, le corresponde - desde una perspectiva técnica - asumir la coordinación operacional y comercial del quehacer de la Corporación en la Región. Para esto, debe asumir funciones de coordinación institucional para el desarrollo de los programas, proyectos y estudios que Corfo apoya y/o financia.

### En lo relativo a la gestión interna del equipo:

- Les corresponde liderar, coordinar y supervisar la gestión de la plataforma de Ejecutivos Financieros y de Negocios en la región; evaluando desempeño, asignando cargas de trabajo y formado equipos.

#### 4. Funcionarios de la Dirección Regional

- Cantidad de Funcionarios por estamento y calidad contractual
  - Planta: 5
  - Código del Trabajo: 12
  - Honorarios: 1
  - Total funcionarios: 18

**Cuadro I. 11: Funcionarios de la CORFO en la Dirección Regional de Antofagasta**

Nº	Nombre	Estamento	Grado	Relación	Contrato	Fecha ingreso	Fecha Término	División por contrato	Recursos	Disp. Pptaria	Ev. de Desempeño Calificación	Lista	Cargo	Estatus
1	CAMPUSANO FERNANDEZ MARJORIE NATALI	Administrativo	17	EEPP	Indefinido	4 de febrero de 2009	Indefinido	Corfo	Corfo	-	98	1	Asistente administrativo	Post natal
2	CLAROS NIETO CARLOS ALEJANDRO	Profesional	8	EEPP	Indefinido	1 de enero de 2007	Indefinido	INNOVA	Corfo/INNOVA	feb-14	95,17	1	Ejecutivo de Negocios	Vigente
3	ESPINDOLA ALVAREZ ISMAEL OCTAVIO	Profesional	11	EEPP	Indefinido	1 de enero de 2011	Indefinido	INNOVA	FIC-R	-	96,85	1	Ejecutivo de Negocios	Vigente
4	GOMEZ OPAZO MARITZA VITALIA	Profesional	7	Planta	Indefinido	1 de septiembre de 1992	Indefinido	Corfo	Corfo	-	95,17	1	Ejecutiva de Negocios	Vigente
5	MACHUCA BRAVO RICARDO ALBERTO	Profesional	12	EEPP	Indefinido	1 de enero de 2011	Indefinido	INNOVA	FIC-R	-	97,66	1	Ejecutivo Financiero	Vigente
6	MARRODAN GARCIA MAURICIO ALVARO	Profesional	9	EEPP	Indefinido	1 de enero de 2011	Indefinido	Corfo	Corfo	-	83,85	1	Jefe de Administración y C.G.	Vigente
7	MILLONES FERNANDEZ ARIEL RODRIGO	Profesional	13	EEPP	Indefinido	1 de marzo de 2011	Indefinido	Corfo	Corfo	-	93,66	1	Ejecutivo de Rendición de Cuentas	Vigente
8	MISERIC SUAREZ IVANIA	Profesional	6	EEPP	Indefinido	1 de octubre de 1996	Indefinido	Corfo	Corfo	-	96,83	1	Ejecutiva de Negocios	Vigente
9	MORENO CISTERNAS ANA LUCIA	Profesional	13	EEPP	Indefinido	16 de marzo de 2011	Indefinido	Corfo	Corfo	-	93,66	1	Ejecutiva de Control de Gestión	Vigente
10	NUÑEZ AGREDA JUAN CARLOS	Profesional	10	EEPP	Indefinido	1 de enero de 2007	Indefinido	INNOVA	Corfo/INNOVA	feb-14	92,5	1	Ejecutivo de Negocios	Vigente
11	PINTO RODRIGUEZ BERTA RUBY	Profesional	6	Planta	Indefinido	1 de noviembre de 1968	Indefinido	Corfo	Corfo	-	100	1	Contadora Regional	Vigente
12	POZO CORTEZ ALEJANDRA SORAYA	Profesional	10	EEPP	Indefinido	1 de abril de 2012	Indefinido	Corfo	Corfo	-	88,16	1	Abogada Regional	Vigente
13	RODRIGUEZ CARCELES FRANCA ALEJANDRA	Administrativo	18	EEPP	Plazo fijo	4 de Noviembre de 2013	21 de Mayo de 2014	Corfo	Corfo	-	N/A	N/A	Asistente administrativo	Vigente
14	SAAVEDRA DIAZ DANILO LEONARDO	Auxiliar	23	Planta	Indefinido	1 de mayo de 1986	Indefinido	Corfo	Corfo	-	95,99	1	Chofer Regional	Vigente
15	SANCHEZ ROBLEDO CLAUDIA	Profesional	Honorarios	Honorarios	Honorario	2 de Enero 2013	31 de Diciembre 2014	Corfo	Corfo	-	N/A	N/A	Periodista Regional	Vigente
16	SANDOVAL PASTEN CAROLINA ANDREA	Profesional	9	EEPP	Indefinido	1 de enero de 2007	Indefinido	Corfo	Corfo	-	95,98	1	Ejecutiva de Negocios	Vigente
17	ZAMORANO SUAREZ JUAN IGNACIO	Directivo	5	Planta	Indefinido	1 de enero de 2000	Indefinido	Corfo	Corfo	-	100	1	Sub Director Regional	Vigente
18	ZAVALA RIFFO GONZALO RAUL	Directivo	4	Planta	Indefinido	24 de mayo de 2010	Indefinido	Corfo	Corfo	-	93,1	1	Director Regional	Vigente

#### 5. Coordinadores por Gerencia

Consistente con el organigrama y estructuración del equipo técnico de la Dirección Regional de Antofagasta, para facilitar una gestión operativa y sectorial de nuestro modelo de negocios, bajo el alero de la Subdirección Regional se han establecido roles de “Coordinador Regional” para aquellas Gerencias de Línea que requerían una contraparte operativa en la Región; más allá de las autoridades respectivas.

En este contexto, las contrapartes regionales establecidas por su experiencia laboral, técnica y sectorial, son las siguientes:

**Cuadro I. 12: Cordinadores por Gerencia en la Dirección Regional de Antofagasta**

Gerencia de Línea	Coordinador Regional	Cargo	Funciones
Gcia. de Competitividad	Maritza Gómez	Ejecutivo de Negocios	Apoyar al Subdirector en la operación de proyectos, supervisión de la ejecución del presupuesto y relación con intermediarios de fomento.
Comité InnovaChile	Carlos Claro	Ejecutivo de Negocios	Apoyar al Subdirector en la operación de proyectos de innovación y emprendimiento, supervisar la ejecución de presupuestos.
Gcia. de Inversión y Financiamiento	Juan Carlos Nuñez	Ejecutivo de Negocios	Apoyar al Subdirector en la operación de los productos financieros de CORFO y su relación con los IFNB e IFB.

## 6. Avance Ejecutivos Integrales

Durante el año 2012, se definió que para alcanzar de mejor forma los objetivos estratégicos, específicamente, en lo relativo a una mayor eficiencia y una mejor atención al usuario, era necesario avanzar en un perfeccionamiento en el diseño de las Direcciones Regionales; ya impulsado desde el año 2009. En particular, se definió la necesidad de avanzar en el modelo de Ejecutivo de Negocios Integral.

De esta forma, durante el año 2013, y luego de una revisión específica de la región con la Unidad de Coordinación Regional de la Gerencia Corporativa, se han definido las primeras acciones que persiguen contar con Ejecutivos Técnicos - desde ahora Ejecutivos de Negocio - capaces de orientar, presentar, evaluar y hacer seguimiento a instrumentos/productos de todas las gerencias de línea de Corfo e InnovaChile.

En ese contexto, el objetivo principal del Plan implementado apuntaba a contar a fines del año 2013 con Ejecutivos de Negocio más transversales en la Dirección Regional de Antofagasta, potenciándolos en los procesos de orientación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos. De esta manera, se priorizaron acciones de corto plazo, como las que siguen:

- Identificación Instrumentos según Énfasis Estratégicos en la Región de Antofagasta.
- Diseño de Plan de Capacitación de Ejecutivos según instrumento priorizado.
- Fortalecimiento de rol de Capacitador Interno.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las principales acciones programadas en este Plan de Desarrollo de Personas durante el año 2013, así también, como los resultados obtenidos:

**Cuadro I. 13: Plan 2013 – Ejecutivos Integrales**

Objetivo Específico del Plan	Acción	Meta	Fecha	Hito	Avance 31 Julio	Avance General	Comentario
Contar con ejecutivos más integrales en la ORIENTACIÓN AL USUARIO	Realizar capacitación a los ejecutivos de InnovaChile en relación a los instrumentos de Fomento (PeI, Profo, PDP, Pyme)	4 Ejecutivos Innova Chile capacitados en programas de Fomento.	Diciembre	Realización de 8 talleres (uno por cada área de trabajo).	8,3%	8,3%	En el 2do. Semestre se activó parcialmente, realizándose 3 Talleres de los programados. (Crédito Tributario, PRAE, Centro ChileEmprende)
	Realizar capacitación a las ejecutivas de la GDC en relación a los instrumentos de I+E (PAE, Prototipos, Programas de I+D, KS, GC, SUP)	3 Ejecutivos GDC capacitados en Programas InnovaChile			16,7%		
	Realizar capacitación a los Ejecutivos de InnovaChile y de la GDC en relación a los instrumentos de la GIF	8 Ejecutivos capacitados en Programag GIF			0,0%		
Contar con ejecutivos más integrales en el PROCESO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	Realizar capacitación a los Ejecutivos en presentaciones de Proyectos	6 Ejecutivos de negocios capacitados según Taller de Presentaciones Efectivas (Santiago)	Diciembre	Taller a realizar en Junio	100,0%	100,0%	Mensualmente, los ejecutivos participan como oyentes o presentando proyectos en Comités CAZ Norte, CAF, CAR Norte y de Innovachile. También en CER de la Región
	Participación de Ejecutivos en presentaciones de proyectos de CAR y CAZ	Participación de 6 Ejecutivos de Negocios en comités de Proyectos cruzados		Ejecutivos participan de Comités CAZ o CAR Norte y Subcomités de InnovaChile	100,0%		
Contar con Ejecutivos más integrales en la EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Asignar carteras cruzadas de Proyectos para la evaluación por los Ejecutivos de Negocios	6 Ejecutivos de Negocios evalúan carteras cruzadas de proyectos	Diciembre	100% de Ejecutivos con proyectos cruzados, según Reporte de Gestión Regional	71,4%	71,4%	Aunque la cartera es dinámica mensualmente, se continúa proceso de integralidad en gestión y evaluación de proyectos.
Contar con Ejecutivos más integrales en el SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	Asignar el seguimiento de Proyectos de Gerencias distintas al origen de los Ejecutivos de Negocios	6 Ejecutivos de Negocios realizan seguimiento cruzado de proyectos durante el año 2013	Diciembre	100% de Ejecutivos con proyectos cruzados, según Reporte de Gestión Regional	90,5%	90,5%	En general, todos los ejecutivos mensualmente tiene proyectos de otras áreas en seguimiento.
Contar con Ejecutivos más integrales en ASPECTOS TÉCNICOS Y DE TRABAJO EN EQUIPO	Realización de Talleres regionales que amplíen la mirada y desempeño del equipo en su conjunto	9 Ejecutivos de Negocios y Financieros participan de plan de capacitación complementario	Diciembre	100% de Ejecutivos participan de programa complementario	100,0%	100,0%	Se han realizado 3 capacitaciones

## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 14: Ejecución Presupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)<sup>3</sup>**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	211.230	124.701	105.363	79.935	521.229
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	714.181	797.412	990.301	946.459	3.448.352
EMPRENDIMIENTO	209.431	42.492	101.792	368.293	722.008
INNOVACIÓN (DELEGADO)	1.606.945	2.052.749	1.978.899	1.200.785	6.839.378
INNOVACIÓN (NO DELEGADO)	989.410	1.729.338	938.458	2.207.081	5.864.287
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>3.731.197</b>	<b>4.746.692</b>	<b>4.114.813</b>	<b>4.802.553</b>	<b>17.395.255</b>

### 2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 15: Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	83.436	109.979	193.414
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	224.068	259.093	274.452	105.444	863.057
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	71.992	71.992
INNOVACIÓN	1.042.649	939.483	532.668	533.824	3.048.623
<b>EJECUCIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>1.266.717</b>	<b>1.198.576</b>	<b>890.555</b>	<b>821.239</b>	<b>4.177.087</b>

### 3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 16: Ejecución Total 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

<sup>3</sup> Todas las cifras se presentan en millones de pesos del año 2014. Para eso se utilizó el deflactor de las Leyes de Presupuesto (esto es 2009: 1,4%; 2010: 3,3%; 2011: 2,8%; 2012: 2,9% y 2013: 3,0%).

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	211.230	124.701	188.799	189.914	714.644
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	938.249	1.056.505	1.264.753	1.051.903	4.311.410
EMPRENDIMIENTO	209.431	42.492	101.792	440.285	794.000
INNOVACIÓN (DELEGADO)	2.649.594	2.992.232	2.511.566	1.734.609	9.888.002
INNOVACIÓN (NO DELEGADO)	989.410	1.729.338	938.458	2.207.081	5.864.287
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>4.997.914</b>	<b>5.945.269</b>	<b>5.005.368</b>	<b>5.623.791</b>	<b>21.572.342</b>

#### 4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 17: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	88	148	335	341	912
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	243	304	511	522	1.580
EMPRENDIMIENTO	5	1	7	4	17
INNOVACIÓN	712	26	54	48	840
<b>TOTAL BENEFICIARIOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.048</b>	<b>479</b>	<b>907</b>	<b>915</b>	<b>3.349</b>

#### 5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 18: Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	81	135	216
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	100	134	130	42	406
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	5	5
INNOVACIÓN	12	2.116	2	8	2.138
<b>TOTAL BENEFICI. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>112</b>	<b>2.250</b>	<b>213</b>	<b>190</b>	<b>2.765</b>

## 6. Número de Total de Beneficiarios

**Cuadro I. 19: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	88	148	416	476	1.128
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	343	438	641	564	1.986
EMPRENDIMIENTO	5	1	7	9	22
INNOVACIÓN	724	2.142	56	56	2.978
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>1.160</b>	<b>2.729</b>	<b>1.120</b>	<b>1.105</b>	<b>6.114</b>

## 7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 20: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	19	9	15	1	44
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	109	101	165	81	456
EMPRENDIMIENTO	5	1	7	4	17
INNOVACIÓN	15	17	31	26	89
<b>TOTAL PROYECTOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>148</b>	<b>128</b>	<b>218</b>	<b>112</b>	<b>606</b>

## 8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 21: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	2	4	6
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	5	26	7	5	43
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	5	5
INNOVACIÓN	12	11	2	8	33
<b>TOTAL PROYE. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>17</b>	<b>37</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>87</b>

## 9. Número de Total Proyectos apoyados

**Cuadro I. 22: Número de Total Proyectos apoyados**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	19	9	17	5	50
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	114	127	172	86	499
EMPRENDIMIENTO	5	1	7	9	22
INNOVACIÓN	27	28	33	34	122
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>165</b>	<b>165</b>	<b>229</b>	<b>134</b>	<b>693</b>

## 10. Convenios Institucionales

### Cuadro I. 23: Detalle de los Convenios celebrados por CORFO e InnovaChile, en calidad de Unidad Ejecutora de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de Antofagasta año 2010

Nombre Convenio				
CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS FIC-R suscrito entre CORFO, INNOVACHILE y GORE ANTOFAGASTA.				
Fecha Inicio 31 de agosto de 2010		Fecha Término 31 de diciembre de 2013.		
Estado actual: <u>TERMINADO 31.12.2013 - aún en rendición.</u>				
<b>Detalle del Convenio:</b>				
*Aprobado mediante Resolución (E) N° 2681 de 2010 de la Vicepresidencia Ejecutiva de CORFO y Resolución (E) N° 1408 de 2010 de la Dirección Ejecutiva de Comité InnovaChile.				
1° Modificación extendiendo plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012, celebrada el 16 de agosto de 2011. Aprobada mediante Resolución (E) N° 2167 de 2011 de la Vicepresidencia Ejecutiva de CORFO y Resolución (E) N° 1067 de 2011 de la Dirección Ejecutiva de Comité InnovaChile.				
2° Modificación extendiendo plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013, celebrada el 06 de diciembre de 2012. Aprobada mediante Resolución (E) N° 30 de 2013 de la Vicepresidencia Ejecutiva de CORFO y Resolución (E) N° 5 de 2013 de la Dirección Regional de CORFO Antofagasta en representación de la Dirección Ejecutiva de Comité InnovaChile.				
Detalle de Financiamiento				
CORFO	Monto total Asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido(M\$)	Monto a Devolver(M\$)
GASTOS OPERACIONALES	60.000	48.972	0	11.028
TRANSFERENCIAS PROYECTOS	540.000	539.885	0	115
INNOVACHILE	Monto total Asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido(M\$)	Monto a Devolver(M\$)
GASTOS OPERACIONALES	138.642	137.018	0	1.624
TRANSFERENCIAS PROYECTOS	1.269.761	1.269.761	0	0

**Cuadro I. 24: Detalle de los Convenios celebrados por CORFO e InnovaChile, en calidad de Unidad Ejecutora de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de Antofagasta año 2012**

Nombre Convenio				
CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS FIC-R suscrito entre CORFO, INNOVACHILE y GORE ANTOFAGASTA.				
Fecha Inicio 9 de agosto de 2012		Fecha Término 31 de diciembre de 2014.		
Estado actual: VIGENTE				
<b>Detalle del Convenio:</b>				
*Aprobado mediante Resolución (E) N° 1540 de 2012 de la Vicepresidencia Ejecutiva de CORFO y Resolución (E) N° 142 de 2012 de la Dirección Regional de CORFO Antofagasta en representación de la Dirección Ejecutiva de Comité InnovaChile.				
- Modificación extendiendo plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, en trámite de toma de razón.				
<b>Objetivo:</b>				
A) Innova Chile financiará proyectos de impacto regional en el marco de las siguientes iniciativas:				
a. TRANSFERENCIA PROGRAMA GLOBAL CONNECTION - EMPRENDEDORES, Código 30124138-0: Objetivo general del programa: internacionalizar a emprendedores locales con potencial de globalizar sus negocios.				
b. TRANSFERENCIA CONCURSO REGIONAL DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO, Código 30124136-0: Objetivo general del concurso: impulsar una convocatoria regional de proyectos de emprendimiento innovador en el sector turismo que se transformen en una nueva oferta de productos y servicios para el sector.				
c. TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE TRANSFERENCIA, Código 30124145-0: Objetivo general: apoyar el levantamiento de cartera de proyectos regionales usando líneas de apoyo de Innova Chile, los cuáles aporten a resolver brechas competitivas.				
B) Por su parte, CORFO financiará proyectos de impacto regional en el marco de las siguientes iniciativas:				
1. TRANSFERENCIA CONSULTORIA DE EMPAQUETAMIENTO DE PROYECTOS I+D, Código 30124140-0: Objetivo general: acelerar procesos de transferencia a las empresas de resultados de proyectos de i+d aplicada, a partir de una consultoría especializada.				
2. TRANSFERENCIA PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES TECNOLÓGICAS ERNC, Código 30124153-0: Objetivo general: impulsar programa regional de atracción de inversiones tecnológicas nacionales e internacionales vinculado al sector anexo a las emc.				
3. TRANSFERENCIA PROGRAMAS REGIONALES DE BECAS DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS, Código 30124147-0: Objetivo general: impulsar una convocatoria regional para fortalecer el capital humano a través del cierre de brechas de competencias laborales vinculadas a los sectores prioritarios en la región.				
INICIATIVAS DE FINANCIAMIENTO POR CORFO				
DETALLE	Monto total Asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido (M\$)	Monto Disponible (M\$)
Consultoría de Empaquetamiento de Proyectos I+D	30.000	0	0	30.000
Programa de Atracción de Inversiones Tecnológicas ERNC	50.000	13.993	13.993	22.014
Programas Regionales de Becas de Formación de Competencias	200.000	99.790	0	100.210
INICIATIVAS DE FINANCIAMIENTO POR INNOVACHILE				
DETALLE	Monto total Asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido (M\$)	Monto Disponible (M\$)
Programa Global Connection	100.000	0	0	100.000
Concurso Regional de Proyectos de Emprendimiento	300.000	116.773	0	183.227
Programa de Apoyo A Proyectos de Transferencia y Entorno	230.000	126.976	0	103.024
Gastos de Operación	50.400	50.400	0	0

### Cuadro I. 25: Cuadro I.16: Detalle de los Convenios celebrados por CORFO e InnovaChile, en calidad de Unidad Ejecutora de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de Antofagasta año 2013

Nombre Convenio				
CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS FIC-R suscrito entre INNOVACHILE y GORE ANTOFAGASTA.				
Fecha Inicio 27 de septiembre 2013		Fecha Término 31 de diciembre de 2014.		
Estado actual: <u>VIGENTE</u>				
<b>Detalle del Convenio:</b>				
*Aprobado mediante Resolución (E) N° 122 de 2013 de la Dirección Regional de CORFO Antofagasta en representación de la Dirección Ejecutiva de Comité InnovaChile.				
<b>Objetivo:</b> Innova Chile financiará proyectos de impacto regional en el marco de las siguientes iniciativas:				
1. Transferencia "Las nuevas claves para innovar en la empresa pymes regionales de Antofagasta", Código 30133977-0.				
2. Transferencia "Programa de innovación para el desarrollo de modelos de negocios tecnológicos. Vinculación Universidad -Empresa", Código 30133971-0.				
3. Transferencia "Ventanilla Única Innovación y Emprendimiento Regional: Plataforma virtual de consulta y apoyo; www.e-antofagasta.cl", Código 30133981-0.				
INICIATIVAS DE FINANCIAMIENTO POR INNOVACHILE				
DETALLE	Monto total Asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido(M\$)	Monto Disponible(M\$)
Las nuevas claves para innovar en la empresa pymes regionales de Antofagasta (PAE)	37.500	0	0	37.500
Programa de innovación para el desarrollo de modelos de negocios tecnológicos. (PAE Eurochile)	45.000	0	0	45.000
Ventanilla Única Innovación y Emprendimiento Regional (Bien Público)	60.000	0	0	60.000
Gastos de Operación	15.200	10.042	0	5.158

### Cuadro I. 26: Convenio de Cooperación entre Comité InnovaChile y Asociación de Industrias de Antofagasta

Nombre Convenio	
Convenio de Cooperación entre Comité InnovaChile y Asociación de Industriales de Antofagasta	
Fecha Inicio 14 de noviembre de 2012	Fecha Término Abril 2014
Estado actual: <u>VIGENTE</u>	
<b>Detalle del Convenio:</b>	
*Aprobado mediante Resolución (E) N°1375 de 2012 de la Dirección Ejecutiva de Comité InnovaChile.	
<b>Objetivo:</b> Desarrollo de Programa de Desarrollo de Competencias Empresariales y de Negocios Innovadores de la Región de Antofagasta.	

### Cuadro I. 27: Declaración de Intenciones entre Codelco Chuquicamata y CORFO

Nombre Convenio	
Declaración de Intenciones entre Codelco Chuquicamata y CORFO.	
<i>Fecha Inicio</i> 29-may-12	<i>Fecha Término</i> may-14
Estado actual: VIGENTE	
<b>Detalle del Convenio:</b>	
*Aprobado mediante Resolución (E) 814 DE 2012 de la Vicepresidencia Ejecutiva de CORFO.	
<b>Objetivo:</b> Declaración de Intenciones para el fortalecimiento y desarrollo productivo de proveedores mineros de la comuna de Calama.	

### Cuadro I. 28: Convenio de Colaboración celebrado entre CORFO y Fundación Minera Escondida

Nombre Convenio	
Convenio de Colaboración celebrado entre CORFO y Fundación Minera Escondida	
<i>Fecha Inicio</i> 06 de noviembre de 2012	<i>Fecha Término</i> nov-14
Estado actual: VIGENTE	
<b>Detalle del Convenio:</b>	
Aprobado mediante Resolución (E) N°191 del 22 de febrero de 2013 de la Vicepresidencia Ejecutiva de CORFO.	
<b>Objetivos:</b>	
*Establecer las bases para una relación entre CORFO y FME que fomente la cooperación para mejorar la competitividad de las empresas que beneficie a las empresas productoras de bienes y servicios en el territorio de la Región de Antofagasta.	
*Explorar el potencial incremento de redes, alianzas, programas y proyectos de colaboración entre las partes y sus respectivas entidades y organizaciones colaboradoras, con el fin de ofrecer beneficios de bien público a la base empresarial de la Región de Antofagasta.	

## 11. Presupuesto 2014

El presupuesto regional y descentralizado que se proyecta para la Dirección Regional de CORFO Antofagasta en el año 2014, alcanza en total a los \$3.388.758.456. Este monto proyectado se constituye a partir de los recursos provenientes de las 3 Gerencias de Línea de CORFO central y recursos regionales, provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) del Gobierno Regional de Antofagasta. En el siguiente cuadro, se presenta una distribución agregada del presupuesto en cuestión.

**Cuadro I. 29: Presupuesto CORFO 2014 (M\$)**

DETALLE	Presupuesto 2014	Arrastre 2014	Continuidad 2014	Nuevos 2014
COMPETITIVIDAD	1.045.713	258.646	310.717	476.350
EMPRENDIMIENTO	183.227	-	183.227	-
INNOVACIÓN	2.159.818	196.720	-	1.963.098
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>3.388.758</b>	<b>455.366</b>	<b>493.944</b>	<b>2.439.449</b>

Desde una perspectiva más detallada, a continuación se especifica por Gerencia sus respectivas Áreas de Negocios e Instrumentos operados regionalmente con subsidios, el presupuesto 2014 de CORFO en la Región:

**Cuadro I. 30: Presupuesto Proyectoado 2014**

Gerencia	Áreas	Instrumento	Arrastre (M\$)	Continuidad (M\$)	Nuevos (M\$)	Total (M\$)	Comentario
Innovación	SD Entorno Emprendedor	BPC	\$ 37.268	\$ 0	\$ 140.000	\$ 177.268	2 Nuevos + 1 Arrastre
		PAER	\$ 0	\$ 0	\$ 195.000	\$ 195.000	3 Nuevos
		PDTR	\$ 0	\$ 0	\$ 90.000	\$ 90.000	1 Nuevo
	SD Transferencia Tecnológica	I+D L1	\$ 0	\$ 0	\$ 109.853	\$ 109.853	5 del 2013 + 3 nuevos
		I+D L2	\$ 159.452	\$ 0	\$ 350.000	\$ 509.452	2 arrastre + 5 nuevos
		I+D L3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		I+D L4	\$ 0	\$ 0	\$ 92.721	\$ 92.721	1 nuevo
	SD Innovación Empresarial	Prototipo IE	\$ 0	\$ 0	\$ 600.000	\$ 600.000	10 nuevos
		Gestión de Innovación	\$ 0	\$ 0	\$ 40.000	\$ 40.000	1 nuevo
	Convenio FIC-R 2012	PAE Global Conecction	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000	\$ 100.000	Por aprobar
		Nuevos PAER	\$ 0	\$ 0	\$ 103.024	\$ 103.024	Por aprobar
	Convenio FIC-R 2013	PAE Nuevas claves para innovar	\$ 0	\$ 0	\$ 37.500	\$ 37.500	Por Aprobar
		PAE Modelos Negocios Tecnológicos (PAE Eurochile)	\$ 0	\$ 0	\$ 45.000	\$ 45.000	Aprobado
BP Ventanilla Única		\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 60.000	Por repostular	
<b>Total Innovación</b>			<b>\$ 196.720</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.963.098</b>	<b>\$ 2.159.818</b>	
Emprendimiento	SD Emprendimiento	CS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		PRAE (2º concurso '14)	\$ 0	\$ 183.227	\$ 0	\$ 183.227	Por lanzar en Abril
<b>Total Emprendimiento</b>			<b>\$ 0</b>	<b>\$ 183.227</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 183.227</b>	

Competitividad	Programas de Fomento	PROFO	\$ 28.748	\$ 16.000	\$ 0	\$ 44.748	2 Profo Perú.
		PAM	\$ 0	\$ 0	\$ 13.753	\$ 13.753	1 PAM nuevo en SPA
		PDP	\$ 113.345	\$ 87.132	\$ 0	\$ 200.477	4 PDP antiguos
		PEL	\$ 0	\$ 61.000	\$ 252.000	\$ 313.000	9 nuevos + 5 Antiguos
		Centro ChileEmprende (A1)	\$ 54.625	\$ 0	\$ 0	\$ 54.625	Arrastre Año 1
		Plan de Acción	\$ 0	\$ 0	\$ 39.200	\$ 39.200	-
		Incentivo Desempeño 2014	\$ 0	\$ 0	\$ 45.133	\$ 45.133	-
	Programa Territorial y Redes	PTI	\$ 47.935	\$ 46.375	\$ 0	\$ 94.310	PTI TdeN 2º y 3º año
		Centro ChileEmprende (A2)	\$ 0	\$ 0	\$ 74.250	\$ 74.250	Pago Año 2
	Convenio FIC-R 2012	Consult. Empaquetamiento de Proyectos I+D	\$ 0	\$ 0	\$ 30.000	\$ 30.000	Por licitar
		Prog. Atracción de Inversiones ERNC	\$ 13.993	\$ 0	\$ 22.014	\$ 36.007	En ejecución
		Prog. Regionales de Becas de Capital Humano	\$ 0	\$ 100.210	\$ 0	\$ 100.210	En ejecución
	<b>Total Competitividad</b>			<b>\$ 258.646</b>	<b>\$ 310.717</b>	<b>\$ 476.350</b>	<b>\$ 1.045.713</b>
<b>PRESUPUESTO FIC-R 2014</b>			<b>\$ 455.366</b>	<b>\$ 493.944</b>	<b>\$ 2.439.449</b>	<b>\$ 3.388.758</b>	

En lo relativo a recursos "Nuevos", cabe señalar que corresponde a una estimación de inversión en función de una cantidad de proyectos y programas a colocar en el año, consistente con las metas y el marco presupuestario real definido a Febrero 2014.

A continuación, se presenta el Presupuesto 2014 de la Dirección Regional, precisando y diferenciando la disponibilidad de recursos tanto por CORFO como del Gobierno Regional de Antofagasta:

### Cuadro I. 31: Presupuesto CORFO/InnovaChile Projectado 2014

Gerencia	Áreas	Instrumento	Arrastre (M\$)	Continuidad (M\$)	Nuevos (M\$)	Total (M\$)	Comentario
Innovación	SD Entorno Emprendedor	BPC	\$ 37.268	\$ 0	\$ 140.000	\$ 177.268	2 Nuevos + 1 Arrastre
		PAER	\$ 0	\$ 0	\$ 195.000	\$ 195.000	3 Nuevos
		PDTR	\$ 0	\$ 0	\$ 90.000	\$ 90.000	1 Nuevo
	SD Transferencia Tecnológica	I+D L1	\$ 0	\$ 0	\$ 109.853	\$ 109.853	5 del 2013 + 3 nuevos
		I+D L2	\$ 159.452	\$ 0	\$ 350.000	\$ 509.452	2 arrastre + 5 nuevos
		I+D L3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		I+D L4	\$ 0	\$ 0	\$ 92.721	\$ 92.721	1 nuevo
	SD Innovación Empresarial	Prototipo IE	\$ 0	\$ 0	\$ 600.000	\$ 600.000	10 nuevos
		Gestión de Innovación	\$ 0	\$ 0	\$ 40.000	\$ 40.000	1 nuevo
	Convenio FIC-R 2012	PAE Global Conecction	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		Nuevos PAER	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
	Convenio FIC-R 2013	PAE Nuevas claves para innovar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		PAE Modelos Negocios Tecnológicos (PAE Eurochile)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		BP Ventanilla Única	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
<b>Total Innovación</b>			<b>\$ 196.720</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.617.574</b>	<b>\$ 1.814.294</b>	-

Emprendimiento	SD Emprendimiento	CS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		PRAE (2° concurso '14)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
<b>Total Emprendimiento</b>			<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>-</b>
Competitividad	Programas de Fomento	PROFO	\$ 28.748	\$ 16.000	\$ 0	\$ 44.748	2 Profo Perú.
		PAM	\$ 0	\$ 0	\$ 13.753	\$ 13.753	1 PAM nuevo en SPA
		PDP	\$ 113.345	\$ 87.132	\$ 0	\$ 200.477	4 PDP antiguos
		PEL	\$ 0	\$ 61.000	\$ 252.000	\$ 313.000	9 nuevos + 5 Antiguos
		Centro ChileEmprende (A1)	\$ 54.625	\$ 0	\$ 0	\$ 54.625	Arrastre Año 1
		Plan de Acción	\$ 0	\$ 0	\$ 39.200	\$ 39.200	-
		Incentivo Desempeño 2014	\$ 0	\$ 0	\$ 45.133	\$ 45.133	-
	Programa Territorial y Redes	PTI	\$ 47.935	\$ 46.375	\$ 0	\$ 94.310	PTI TdeN 2° y 3° año
		Centro ChileEmprende (A2)	\$ 0	\$ 0	\$ 74.250	\$ 74.250	Pago Año 2
	Convenio FIC-R 2012	Consult. Empaquetamiento de Proyectos I+D	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		Prog. Atracción de Inversiones ERNC	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
Prog. Regionales de Becas de Capital Humano		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-	
<b>Total Competitividad</b>			<b>\$ 244.653</b>	<b>\$ 210.507</b>	<b>\$ 424.337</b>	<b>\$ 879.497</b>	<b>-</b>
<b>PRESUPUESTO FIC-R 2014</b>			<b>\$ 441.372</b>	<b>\$ 210.507</b>	<b>\$ 2.041.911</b>	<b>\$ 2.693.790</b>	<b>-</b>

**Cuadro I. 32: Presupuesto FIC Regional Projectado 2014**

Gerencia	Áreas	Instrumento	Arrastre (M\$)	Continuidad (M\$)	Nuevos (M\$)	Total (M\$)	Comentario
Innovación	SD Entorno Emprendedor	BPC	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		PAER	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		PDTR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
	SD Transferencia Tecnológica	I+D L1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		I+D L2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		I+D L3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		I+D L4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
	SD Innovación Empresarial	Prototipo IE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		Gestión de Innovación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
	Convenio FIC-R 2012	PAE Global Conecction	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000	\$ 100.000	Por aprobar
		Nuevos PAER	\$ 0	\$ 0	\$ 103.024	\$ 103.024	Por aprobar
	Convenio FIC-R 2013	PAE Nuevas claves para innovar	\$ 0	\$ 0	\$ 37.500	\$ 37.500	Por Aprobar
		PAE Modelos Negocios Tecnológicos (PAE Eurochile)	\$ 0	\$ 0	\$ 45.000	\$ 45.000	Aprobado
		BP Ventanilla Única	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 60.000	Por repostular
<b>Total Innovación</b>			<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 345.524</b>	<b>\$ 345.524</b>	<b>-</b>
Emprendimiento	SD Emprendimiento	CS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		PRAE (2° concurso '14)	\$ 0	\$ 183.227	\$ 0	\$ 183.227	Por lanzar en Abril
		<b>Total Emprendimiento</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 183.227</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 183.227</b>	<b>-</b>

Competitividad	Programas de Fomento	PROFO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		PAM	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		PDP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		PEL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		Centro ChileEmprende (A1)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		Plan de Acción	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		Incentivo Desempeño 2014	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
	Programa Territorial y Redes	PTI	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
		Centro ChileEmprende (A2)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-
	Convenio FIC-R 2012	Consult. Empaquetamiento de Proyectos I+D	\$ 0	\$ 0	\$ 30.000	\$ 30.000	Por licitar
		Prog. Atracción de Inversiones ERNC	\$ 13.993	\$ 0	\$ 22.014	\$ 36.007	En ejecución
Prog. Regionales de Becas de Capital Humano		\$ 0	\$ 100.210	\$ 0	\$ 100.210	En ejecución	
<b>Total Competitividad</b>			<b>\$ 13.993</b>	<b>\$ 100.210</b>	<b>\$ 52.014</b>	<b>\$ 166.217</b>	<b>-</b>
<b>PRESUPUESTO FIC-R 2014</b>			<b>\$ 13.993</b>	<b>\$ 283.437</b>	<b>\$ 397.538</b>	<b>\$ 694.968</b>	<b>-</b>

Finalmente, en lo relativo a recursos extrapresupuestarios provenientes del Gobierno Regional de Antofagasta, en el siguiente cuadro se presenta una relación según los Convenios de Transferencia que sustentan la recepción de dichos recursos y los movimientos asociados en cada caso:

**Cuadro I. 33: Detalle de los recursos extrapresupuestarios provenientes del Gobierno Regional de Antofagasta**

Tipo convenio	Área de Negocio CORFO	Fecha inicio	Fecha término	Monto total (M\$)	Transferido a la fecha (M\$)	Por transferir (M\$)	Fecha estimada 2da Transf.	Ejecutado/ devolución (M\$)	Observaciones/Comentarios
FIC-R	GDC	oct-09	dic-13	270	270	-	100% Transf.	270	Convenio ejecutado en su totalidad, finalizado 31-12-2013
2009-2010	Innova	oct-09	dic-13	1.180,00	1.180,00	-	100% Transf.	1.180,00	Convenio ejecutado en su totalidad, finalizado 31-12-2013
FIC-R	GDC	nov-10	dic-13	540	540	-	100% Transf.	442,4	Convenio ejecutado en su totalidad, finalizado 31-12-2013
2010-2011	Innova	nov-10	dic-13	1.269,80	1.269,80	-	100% Transf.	1.152,10	Convenio ejecutado en su totalidad, finalizado 31-12-2013
FIC-R	GDC	dic-12	dic-14	280	280	-	100% Transf.	113,8	VIGENTE
2012-2013	Innova	nov-12	dic-14	630	630	-	100% Transf.	228	VIGENTE
FIC-R 2013-2014	Innova	10-/2013	dic-14	205,2	142,5	62,7	mar-14	57,9	VIGENTE

## V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL

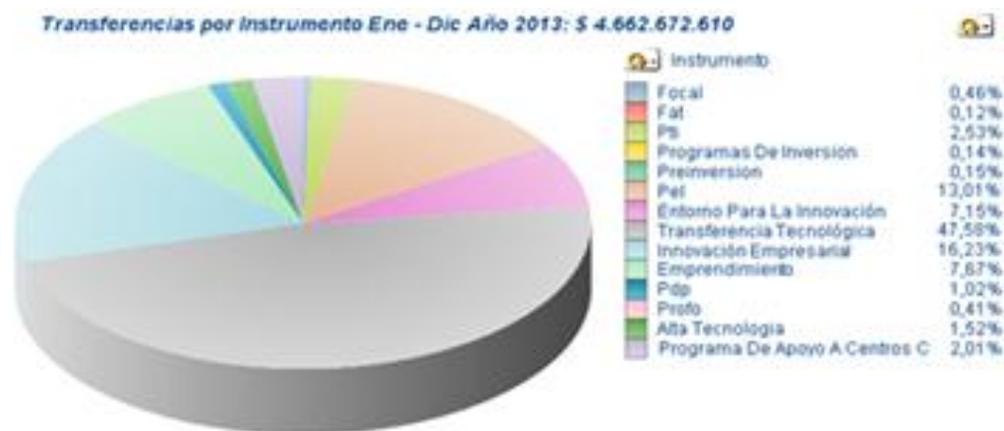
En función a información extraída desde la Base de Datos Corporativa (Sistema Qilkview), a continuación se presenta una relación del uso de los productos y/o servicios más demandados regionalmente en el último año 2013.

### 1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región

A partir del portafolio de instrumentos, programas y líneas de apoyo de CORFO que se implementan en la región, pueden hacerse algunas distinciones respecto de su mayor demanda por nuestros clientes que se traducen en mayores usos de recursos públicos del nivel central o de presupuestos regionales.

En este sentido, en el cuadro contiguo, puede observarse los Instrumentos que consumieron más recursos en la Región de Antofagasta el 2013, independiente de su tipología o Gerencia de Línea a la cual estén adscritos.

**Gráfica I. 34: Detalle de las Transferencias por Instrumento Ene-Dic año 2013**



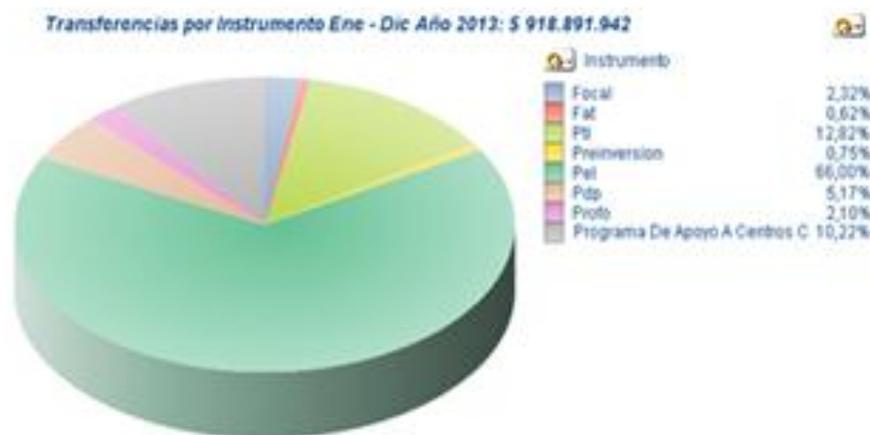
Es así que los instrumentos de Innovachile albergados en "Transferencia Tecnológica", tales como los de los Concursos Nacionales del Programa de I+D Aplicada y las líneas de "Innovación Empresarial", son las que demandan importantes recursos para innovación aunque eso no se condice con una gran cantidad de Proyectos o número de Beneficiarios. En otro contexto, el "Programa de Emprendimiento Local", de la Gerencia de Competitividad, es el programa de fomento productivo que demanda mayores recursos y a su vez, tiene un alto impacto comunal,

toda vez que considera el apoyo a un número importante de beneficiarios organizados por grupo para cada programa levantado (al menos, 10 emprendedores por grupo).

## 1.1 Gerencia de Desarrollo Empresarial

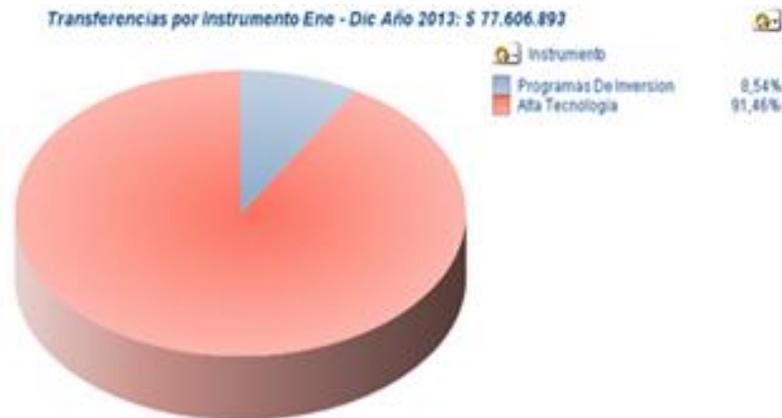
En el caso de Programas de Fomento, como ya se ha mencionado, el Programa de Emprendimientos Locales (PEL) genera altas expectativas y demanda de recursos. Dado esto, entre los recursos frescos para programas nuevos en el presupuesto 2014, se proyecta una reserva de recursos en esta línea. Cabe señalar, que deben explorarse opciones de levantamiento de financiamiento regional ad-hoc (por ejemplo, FNDR) para poder amplificar la cobertura e impacto local más allá de los recursos propios de CORFO.

**Gráfica I. 35: Detalle de las Transferencias por Instrumento Ene-Dic año 2013**



En el caso de Programas de Inversión, hasta el 2013, se utilizaron recursos centrales para impulsar y responder a compromisos adquiridos en el marco de Programas de Alta Tecnología y Programas Regional de Inversión. En complemento, especial continuidad deberá desplegarse en el 2014, a los Programas de Capital Humano (Becas) por su amplia cobertura, cercanía con clientes e impacto en la comunidad y mundo juvenil.

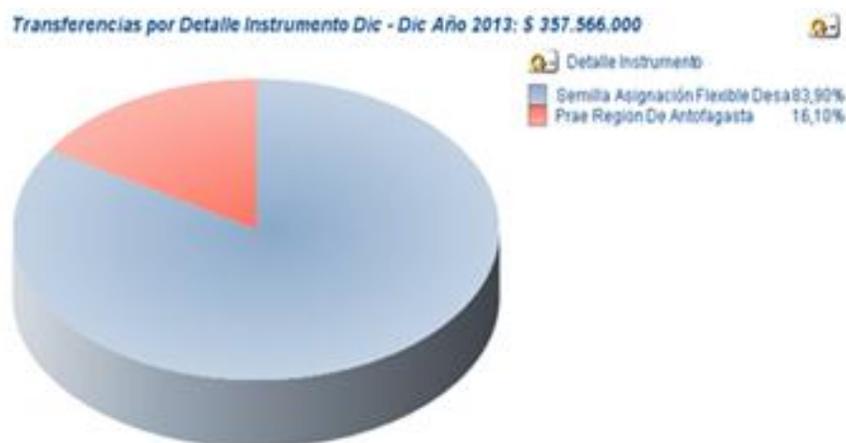
**Gráfica I. 36: Detalle de las Transferencias por Instrumento Ene-Dic año 2013**



## 1.2 Gerencia de Emprendimiento

El trabajo de esta gerencia, está desplegado en 2 grandes ámbitos: uno, el apoyo a la generación de nuevas empresas vía recursos para capital semilla y por otro, el fortalecimiento de plataforma de incubación y aceleración de nuevos negocios. En este sentido, será oportuno supervisar el real aporte a los emprendedores por parte de las 2 incubadoras regionales (intermediarios de instrumentos de emprendimiento) así como asegurar recursos FIC-R para amplificar los impactos del nuevo Programa Regional de Apoyo del Emprendimiento (PRAE).

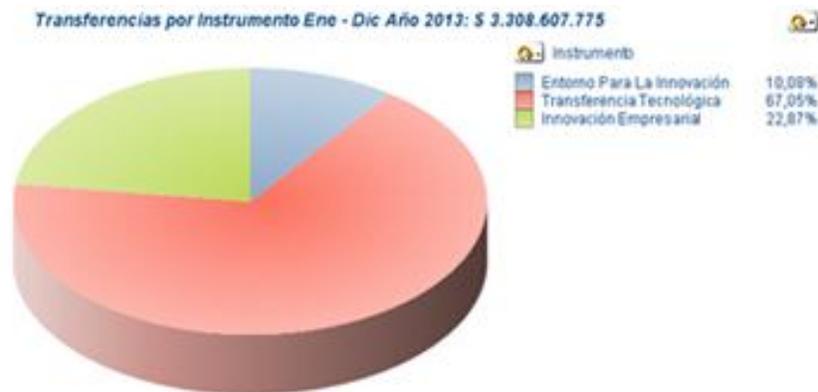
**Gráfica I. 37: Detalle de las Transferencias por Instrumento Ene-Dic año 2013**



### 1.3 Gerencia de Innovación (Comité InnovaChile)

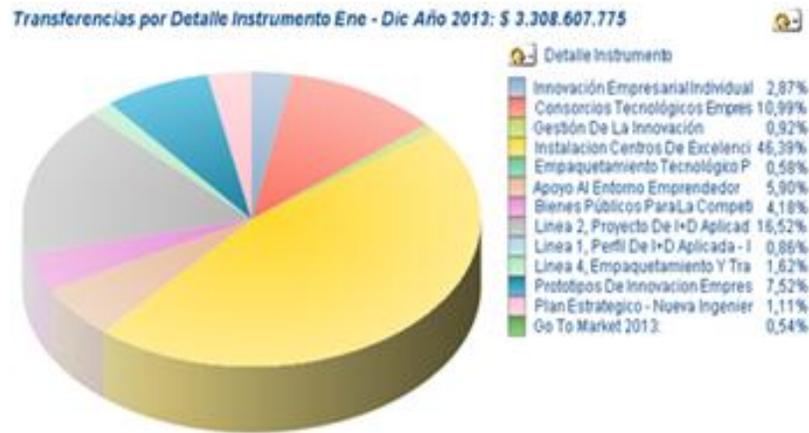
En esta dimensión de apoyo a la generación de más innovaciones por parte del sector empresarial y tecnológico, es necesario fortalecer la gestión de discusión y vinculación con el mundo empresarial y universitario; a pesar de aquello, la Región de Antofagasta, en términos comparados, es una de las mejor evaluadas en esta área, particularmente por el motor de competitividad que significa la industria minera. Mención especial, es la instalación y cobertura del incentivo tributario de la I+D, como mecanismo auspicioso para impulsar un aumento en la inversión privada en estos desafíos.

**Gráfica I. 38: Detalle de las Transferencias por Instrumento Ene-Dic año 2013**



En otra dimensión, es necesario monitorear el aumento creciente de las capacidades universitarias para la generación de proyectos de transferencias tecnológicas en la región. Hoy existe un portafolio de líneas de financiamiento que deben ser promovidas y coordinadas con los Centros de investigación regional para estructurar carteras de iniciativas anuales a partir de focos sectoriales, temáticos y prioridades de la industria.

**Gráfica I. 39: Detalle de las Transferencias por Instrumento Ene-Dic año 2013**



## 2. Contingencias Regionales

Entre los aspectos críticos a tener presente durante el 2014, pueden mencionarse los siguientes:

### En relación con terceros

- El levantamiento de recursos desde el Gobierno Regional, desde la partida de FIC-Regional, para el desarrollo de proyectos y programas de innovación y emprendimiento. Esto implica un estrecho y cercano relacionamiento con el CORE.

### En la gestión interna

- Contrato de concesión de la administración del Edificio del Fomento Productivo. Este tema, por las implicancias que tiene con otros usuarios del edificio, su infraestructura y mantenimiento requiere de una atención especial.
- Aún se encuentra pendiente la entrega por parte de la ex -funcionaria Sra. Gladys Liquitay, del inmueble (casa-dormitorio) asignado a ella mientras ejercía funciones en la Corporación, previo a su jubilación.
- En función de los recursos levantados desde el FIC-R, resulta clave la disponibilidad presupuestaria para solventar los gastos operacionales asociados a estos convenios, implicando con ello, recursos para honorarios, viáticos, pasajes de funcionarios de la Dirección Regional.

## 3. Gestión con Intermediarios

### 3.1 Agentes Operadores Intermediarios (AOI)

En términos generales, la Dirección Regional tiene una buena relación con otras organizaciones públicas, privadas, académicas y gremiales. En una versión abreviada, pueden mencionarse los siguientes actores claves de relación al trabajo de CORFO.

**Cuadro I. 40: Intermediario de Programas de fomento de CORFO**

Organización	Tipo de Relación	Descripción
CODESSER  <a href="http://www.codesser.cl">www.codesser.cl</a>	Estratégica y de alta vinculación	<p>Esta corporación privada de desarrollo empresarial de cobertura territorial a lo largo del país, hoy tiene un convenio de desempeño vigente con Corfo, para prestar servicios como "AOI - Agente Operador Intermediario de programas de fomento de CORFO".</p> <p>En este sentido, administran recursos que Corfo, a través de su Gerencia de Competitividad, asigna a sus clientes o beneficiarios vía Subsidios en el contexto de programas o proyectos de fomento productivo; tales como: PTI - Programas Territorial Integrados, PEL - Programas de Emprendimientos Locales, PDP - Programas de Desarrollo de Proveedores, PROFOS - Proyectos de fomento asociativos, PAM - Programas de Apoyo a microempresa, PIAM - Programas de pre-inversión en áreas de manejo, etc.</p> <p>En complemento, desde julio del 2013, se adjudicaron licitación pública para administrar y operar, además, el Centro ChileEmprende de Antofagasta.</p> <p>Su Gerente Regional, es Sofía Brontis y su Gerente Nacional de Desarrollo Empresarial, es Marcia Echeñique.</p>

**Cuadro I. 41: Intermediarios de Programas de Emprendimiento**

Organización	Tipo de Relación	Descripción
Corporación INCUBAZ	Estratégica y fluida	Corporación privada constituida por el UCN, UA, Gobierno Regional, Codelco Chuquicamata y ANSCO. Su línea de negocios principal, es de Incubación de Negocios operando en la Región principalmente, pero con alcance entre Arica y Copiapó.
		<p>Hoy es intermediario de instrumentos de emprendimiento de CORFO, para las líneas de Capital Semilla, SSAF-D, PRAE, Empaquetamiento Tecnológico y PAE.</p> <p>Tiene oficinas en Calama y Antofagasta.</p>
ONG Acción Emprendedora	Estratégica pero de nivel medio en cercanía	<p>ONG de Santiago, con presencia en Antofagasta por alianza con Fundación Minera Escondida.</p> <p>Con recursos CORFO, operan una Incubadora de Negocios del tipo de Tradicional y por tanto, es un intermediario de instrumentos de emprendimiento de CORFO; tales como: SSAF-D, Capital Semilla y PAE.</p>

**Cuadro I. 42: Intermediarios de Productos Financieros de CORFO**

Organización	Tipo de Relación	Tipo de Relación
Bancos Comerciales	Estratégica pero distante.	Todas las instituciones bancarias de la Región operan e intermedian productos financieros de CORFO; particularmente, el Programa de Garantías Bancarias (FOGAIN) a través de su Plataforma de Empresas.
		Entre los Bancos con operación en la región están:
		BANCO SANTANDER CHILE
		BANCOESTADO
		BANCO DE CHILE
		BANCO CREDITO INVERSIONES
		BCI FACTORING SA
		SCOTIABANK SUD AMERICANO
		INTERFACTOR SA
		FACTORING SECURITY S.A.
		COOP DEL PERSONAL U DE CHILE COOPEUCH
		TANNER Servicios Financieros SA
		SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A.
		B B V A
		BANCO ITAÚ CHILE
		Penta Financiero
		CORP BANCA
		INCOFIN S.A.
		TANNER LEASING S.A
		BANCO INTERNACIONAL
BANCO BICE		
BANCHILEFACTORING S.A		
BANCO SECURITY		
Instituciones Financieras No Bancarias - IFNB	Estratégico pero distante.	Corresponden a aquellas instituciones financieras que operan e intermedian productos financieros de CORFO; particularmente, el Programa de Crédito para MIPYMES, a través de financieras.
		Entre las IFNB con mayor operación en la región están:
		FONDO ESPERANZA
		COOPEUCH
		DETACOO
		INTERFACTOR
C.C.A.F. LOS ANDES		

**Cuadro I. 43: Entidades Privadas**

Organización	Tipo de Relación	Tipo de Relación
Asociación de Industriales de Antofagasta	De colaboración estratégica y fluida	A través de su Centro de Desarrollo Empresarial se tiene una relación fluida en programas de desarrollo de proveedores mineros.
		Son un referente para el sector industrial minero y hoy se tiene convenio de transferencia de recursos con ellos a través de programa piloto gestionado por InnovaChile en el marco del Desarrollo de Proveedores de Clase Mundial.
Cámaras de Comercio de Antofagasta y Calama	De colaboración y de nivel medio	En el marco del PTI de Turismo de Negocios, existe una relación de colaboración para acercarse a empresas del sector servicios y turismo.
Fundación Minera Escondida	De colaboración y cercana	La FME es un brazo operativo de la Minera Escondida Ltda. que apoyar fuertemente el emprendimiento y el desarrollo social.
		En este sentido, se tiene un convenio de colaboración firmado como Corfo, para el desarrollo de varios tópicos, entre ellos, el sector Turismo, la comuna de San Pedro de Atacama y el Emprendimiento.

**Cuadro I. 44: Entidades Académicas**

Organización	Tipo de Relación	Tipo de Relación
Universidades Católica del Norte y de Antofagasta	Estratégica y fluida	Particular, relación existe a través de sus ViceRectorías de Investigación, en razón de conformar carteras de proyectos gestados por investigadores y académicos que puedan ser postulables a fondos de transferencia tecnológica de InnovaChile.
		Especial colaboración también existe con los Centros de Investigación e Institutos albergados dentro de las Universidades.
Universidad Santo Tomás e Inacap	De colaboración	La relación se circunscribe a programas de colaboración en el ámbito del Turismo y sus carreras relacionadas; particularmente, en el quehacer del Programa Territorial Integrado de Turismo de Negocios
CEIM - MEL	De colaboración	El Centro Industrial Minero de Minera Escondida, hoy es un operador de instrumentos de emprendimiento de InnovaChile, particularmente, en material de apoyo a la cultura emprendedora escolar.
		De igual manera, se consolidó como una entidad consultora para la ejecución de Programas de Desarrollo de Proveedores (PDP) de Minera Escondida.

## 4. Gobierno Regional

Con relación al Gobierno Regional de Antofagasta, en el periodo se observó una relación fluida pero acotada a iniciativas y proyectos postulados desde la Dirección Regional a recursos del FNDR o FIC-R. En este sentido, existe un mecanismo de relacionamiento para con el:

- Gobierno Regional: a través de la División de Planificación, para el ingreso de nuevas postulaciones y la respectiva evaluación por parte de ellos, para su patrocinio o no frente al CORE.

- Consejo Regional: a través de las Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, así como con la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. Ambas están conformadas por 3 ó 4 consejeros regionales y en su conjunto determinan la viabilidad y adjudicación de recursos regionales hacia proyectos y programas de fomento productivo.

En otro contexto, la vinculación frecuente con el Gabinete Regional del Intendente, se canaliza dependiendo del tipo de iniciativa a través de las Secretarías Regionales Ministeriales. En este contexto, y según el trabajo regional de CORFO, los canales frecuentes de vinculación sectorial son a través de la SEREMI de Economía, de Minería y Energía.

## 5. Centros “Chile Emprende”

Los Centros Chile Emprende, conceptualmente, son un lugar de encuentro para todo emprendedor y/o empresario que desee crear o hacer crecer su negocio, y en el cual, podrán recibir orientación y asistencia técnica de acuerdo a sus necesidades. De acuerdo a esto, entre los objetivos definidos para su implementación, están:

- Entregar a los emprendedores o empresarios un servicio de orientación integral sobre los apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada para facilitar la creación o crecimiento de sus negocios.
- Entregar a los emprendedores o empresarios un servicio de apoyo integral en gestión de acuerdo a sus necesidades o inquietudes, a través de asistencia general y específica, herramientas y acceso a redes empresariales.

Entre los servicios que ofrece el Centro, según la segmentación de clientes definida, están los simplificados en la siguiente figura:

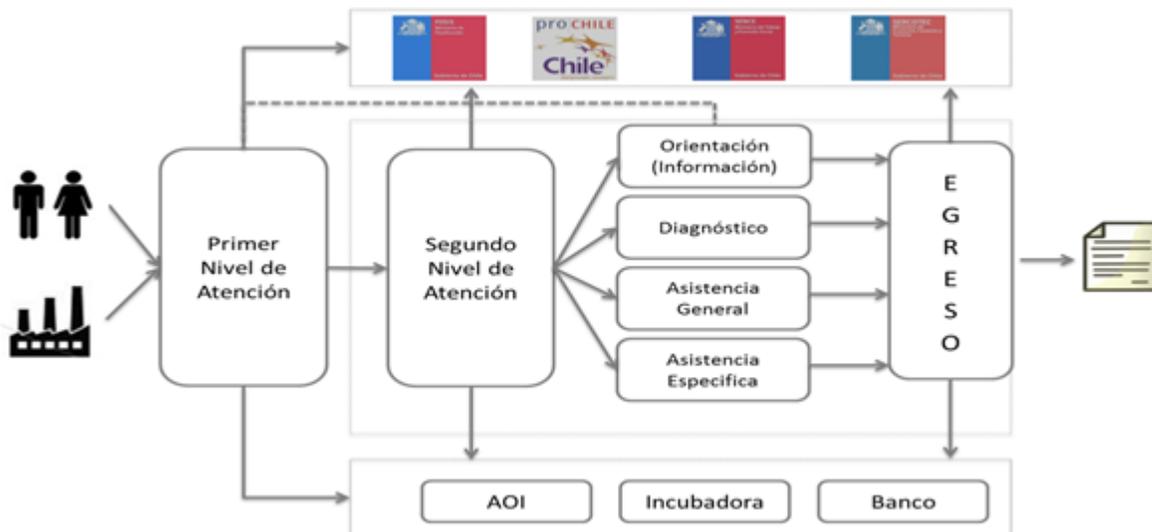
**Cuadro I. 45: Segmentación de Clientes Centro Chile Emprende Antofagasta**

ORIENTACIÓN	DIAGNÓSTICO
 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información básica del Centro y servicios públicos asociados.</li> <li>▪ Derivación a otros servicios públicos.</li> <li>▪ Derivación del cliente a otros servicios del Centro (a segundo nivel de atención).</li> </ul>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicación de Herramienta que permita un análisis específico de los requerimientos del empresario/emprendedor de manera de entregarle orientaciones “customizadas”.</li> <li>▪ Test del perfil emprendedor.</li> <li>▪ Herramienta de auto diagnóstico empresarial.</li> </ul>
ASISTENCIA GENERAL	ASISTENCIA ESPECÍFICA
 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Charlas temáticas, en ámbitos de gestión o emprendimiento.</li> <li>▪ Se caracterizan por ser temas de interés colectivo en función de la demanda.</li> </ul>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Talleres o cursos en temas con mayor profundidad, en ámbitos de gestión o emprendimiento.</li> <li>▪ Asistencia y acompañamiento individual en temas específicos de gestión, utilizando para ello conceptos como “enseñando a hacer”.</li> </ul>

En consecuencia, se definió un modelo de operación de dos niveles de atención a clientes que permite dar respuesta a sus necesidades, en la medida que se identifiquen y caractericen por los especialistas respectivos. Este modelo, se basa además, en la conexión y colaboración con otros organismos públicos del área económica, municipios y entidades privadas de servicios especializados al sector empresarial; en este caso, nos referimos a Bancos, Incubadoras, Centros de Negocios, etc.

A continuación, se esquematiza, el modelo de operación del Centro Chile Emprende en la Región de Antofagasta:

**Diagrama I. 46: Modelo de Operación Centro Chile Emprende Antofagasta**



En Antofagasta, en concreto, el Centro Chile Emprende operado por Codesser, empezó su operación de atención de público el 04 de Octubre del 2013. El Equipo de Trabajo del Centro en Antofagasta, que terminó la fase de puesta en marcha en Diciembre del 2013, está compuesto por:

**Cuadro I. 47: Equipo de Trabajo Chile Emprende Antofagasta**

Nº	Nombre	Cargo	Función Principal	Nº de Celular Institucional	Email
1	Sofía Brontis Zafropoulos	Directora del Centro	Rol ejercido por Gerente Regional de CODESSER. Responsable de funcionamiento del Centro.	71402833	sofia.brontis@codesser.cl
2	Dalia Rivera Saavedra	Ejecutiva Centro	2do. Nivel de Atención. Responsable de diagnosticar, evaluar, asesorar y capacitar a clientes.	51693439	dalia.rivera@codesser.cl
3	Rolando Choque García	Ejecutivo Centro	2do. Nivel de Atención. Responsable de diagnosticar, evaluar, asesorar y capacitar a clientes.	51693437	rolando.choque@codesser.cl
4	Sergio Perez Sarmiento	Asistente Servicio al Cliente	1er. Nivel de atención. Encargado de recepción y derivación de usuarios.	No tiene	sergio.perez@codesser.cl
5	VACANTE	Asistente Administrativo	Apoyo administrativo a profesionales en terreno y control financiero.	-	-
6	Ivan Tapia Ortiz	Ejecutivo Territorial	2do. Nivel de Atención en Terreno. Asignado a Provincia de Antofagasta y Tocopilla	51693440	ivan.tapia@codesser.cl
7	Gregorio Ildelfonso Rodriguez	Ejecutivo Territorial	2do. Nivel de Atención en Terreno. Asignado a Provincia de El Loa.	51693438	gregorio.ildelfonso@codesser.cl

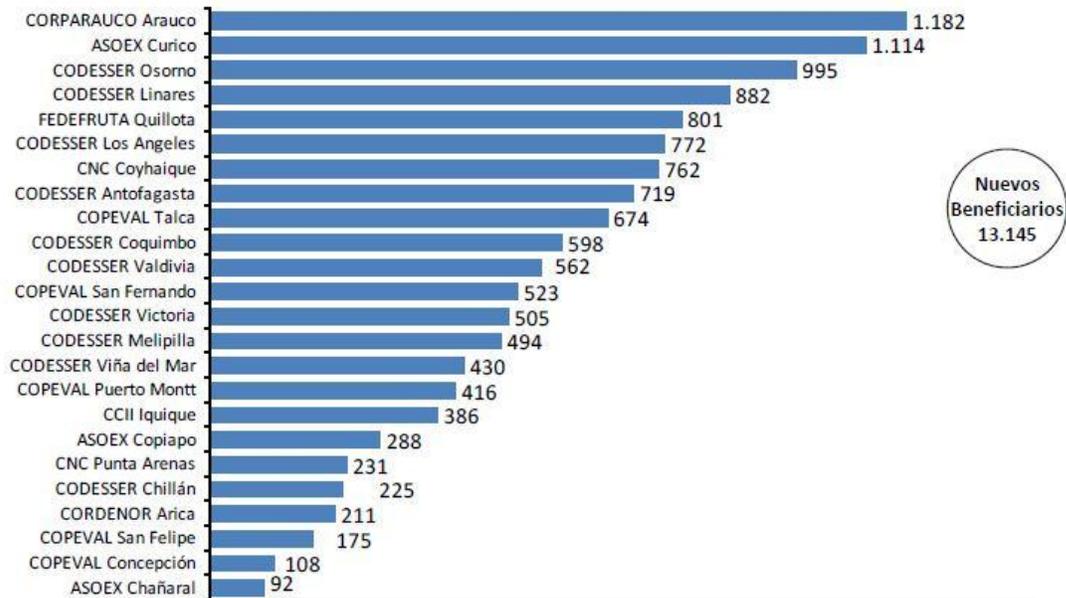
Durante la gestión de los primeros 3 meses del 1er. Año de operación, pueden resumirse en las siguientes acciones:

**Cuadro I. 48: Actividades Centro Chile Emprende primeros 3 meses de operación**

ACTIVIDADES CHILE EMPRENDE ANTOFAGASTA 2013				
N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cantidad	COMUNA
1	Inauguración del Centro Emprende Antofagasta	Se realiza inauguración de las dependencias del centro en una ceremonia protocolar con autoridades de gobierno (Ministro de Minería, Intendente regional y Seremía Economía) el día 4 de octubre.	1	Antofagasta
2	Seminario	Exposición del relator Eric Jobidon en temas relacionados al emprendimiento y experiencia en el desarrollo de negocios el día 17 de Octubre en la UCN. Asistencia de 80 personas aproximada.	1	Antofagasta
3	Taller General	Un seminario de Transferencia de conocimiento. Participa Relator Luis Lino, quien realiza una presentación sobre la metodología CANVAS para el desarrollo de proyectos de emprendimientos, realizado el 7 de noviembre en la UCN. Asistencia de 30 personas aproximada.	1	Antofagasta
4	Taller Específicos	Realización talleres en temas relacionados a microempresarios y emprendedores. Un total de 48 talleres, 24 en la ciudad de Antofagasta y 24 en otras comunas de la región. Los temas a tratar fueron: Planificando mi negocio, formalizando mi negocio, simplificando los registros contables de mi negocio, El IVA y mi negocio, Conociendo algunas obligaciones laborales para mi negocio, Como vendo mis productos y servicios por Facebook, Calculando punto de equilibrio, Determinando el capital de trabajo, Componentes para un Plan de Negocio, Ingresos y Gastos de mi Negocio, el flujo de caja de mi negocio.	48	Antofagasta, San Pedro de Atacama, Calama, María Elena, Tocopilla, Mejillones y Taltal.
5	Talleres con Servicio Públicos	Se realizan en coordinación con servicios públicos: CORFO, SERCOTEC, SENCE, INCUBA 2, BIENES NACIONALES, SII, SERV. SALUD E INDAP	22	Antofagasta, San Pedro de Atacama, Calama, María Elena, Tocopilla, Mejillones y Taltal.
6	CRM, Número de atenciones registradas	Nº de atenciones 1º y 2º Nivel en total región fueron 1280 ingresadas al CRM, contabilizadas hasta el 31 de diciembre 2013	1280	Antofagasta, San Pedro de Atacama, Calama, María Elena, Tocopilla, Mejillones, Calama y Taltal.
7	Acciones de Articulación con gremios de la región.	Se realizaron acciones con diferentes agrupaciones en la región, las que resultaron ser: Asralpa (Antofagasta), Asoc. Vega Central (Antofagasta), Cámara de comercio y turismo Calama, Asoc. Empresario el loa (Calama), Asoc. Mujeres madres del viento de Tocopilla, Cámara de comercio y turismo Taltal.	6	Antofagasta, Calama, Tocopilla, Mejillones y Taltal.
8	Acuerdo de Colaboración con Municipios	Se realizan convenios con Municipios de la región, tales como: Municipio de María Elena, Municipio de Tocopilla y Calama	3	Calama, Tocopilla y María Elena
9	Acciones de Articulación con Instituciones Financieras de la región.	Se logra establecer convenio de colaboración con: Banco Estado y Suaval.	2	Antofagasta
10	Atención en Comunas de la Región	Cobertura de 2 ejecutivos territoriales en las comunas de la 2º región: Mejillones, Taltal, Tocopilla, María Elena, Calama, San Pedro de Atacama.	1 vez por semana	San Pedro de Atacama, Calama, María Elena, Tocopilla, Mejillones y Taltal.

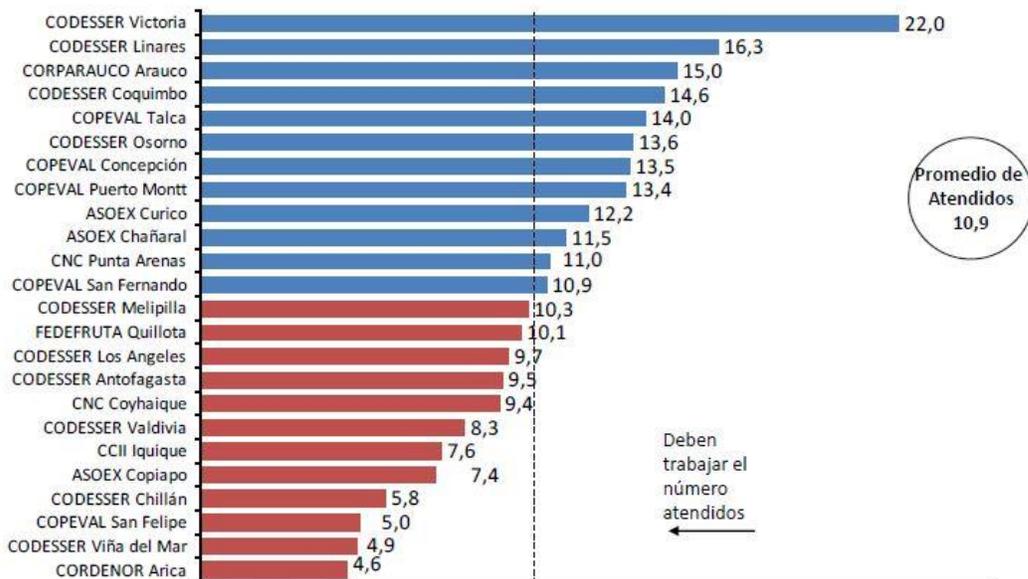
En otra perspectiva, y comparando los resultados observados con mediciones comparadas con el resto de los Centros del país iniciados el 2013, puede observarse el siguiente desempeño regional:

**Gráfica I. 49: Número total de nuevos beneficiarios atendidos por centro**



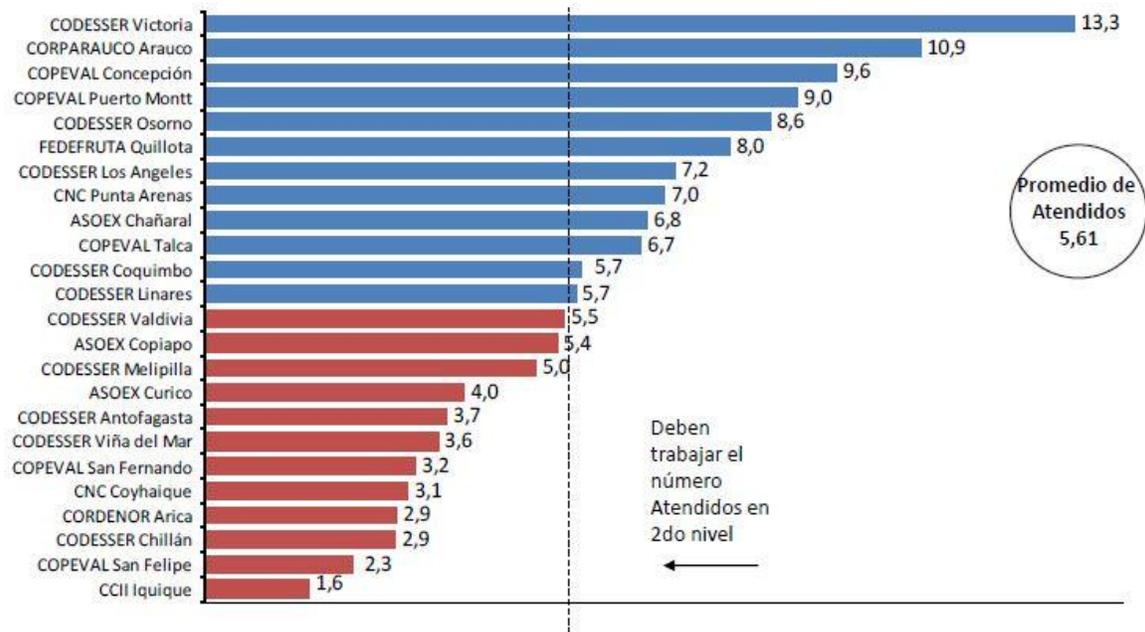
Nota: Para calcular esta cifra, se toman todos los RUT diferentes que recibieron un 1er nivel de atención

**Gráfica I. 50: Promedio de nuevos beneficiarios atendidos por centro por día**



Nota: Para calcular este promedio, se toman todos los RUT diferentes que recibieron un 1er nivel de atención

**Gráfica I. 51: Promedio de beneficiarios con un segundo nivel de atención**



Nota: Para calcular este promedio, se toman todos los RUT diferentes que recibieron un 2do nivel de atención

Para el 2014, de acuerdo a lo aprobado en el plan de trabajo del 1er. Año de operación del Centro, se proyectan las siguientes acciones:

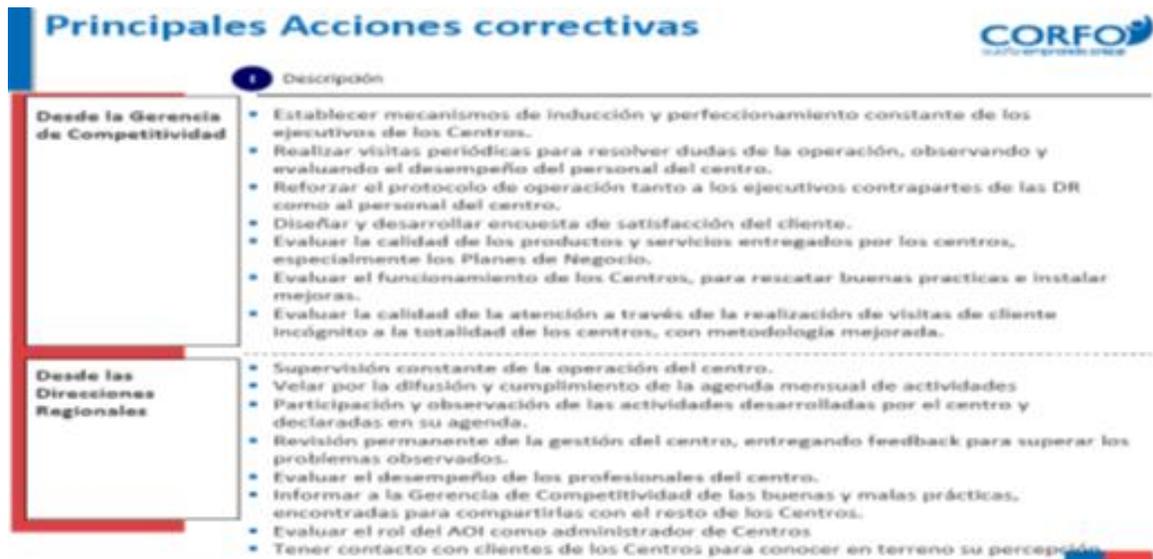
**Cuadro I. 52: Plan Centro Chile Emprende Antofagasta 2014**

ACTIVIDADES ESTIMADAS CHILE EMPRENDE ANTOFAGASTA 2014					
Nº	NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fecha Estimada	Cantidad	COMUNA
1	Ceremonia de Cierre anual Centro Emprende Antofagasta	Se realiza evento de cierre dando cuenta pública de la gestión realizada el 1º año del programa	Primera semana de Julio	1	Antofagasta
2	Seminario	Exposición de relatoría en temas relacionado al emprendimiento y experiencia en el desarrollo de negocios en las comunas de Calama, Tocopilla y Antofagasta	Mes de Abril	1	Antofagasta
3	Taller General	Un seminario de Transferencia de conocimiento en temáticas relacionadas a la identificación de oportunidades de negocios para los micro y pequeños empresarios de la región.	Mes de Mayo	1	Antofagasta
4	Taller Especificos	Realización talleres en temas relacionados a microempresarios y emprendedores. Un total de 48 talleres, 24 en la ciudad de Antofagasta y 24 en otras comunas de la región. Temáticas similares a la realizadas al 2013	Abril - Mayo - Junio	48	Antofagasta, San Pedro de Atacama, Calama, María Elena, Tocopilla, Mejillones y Taltal.
5	Talleres con Servicio Públicos	Se realizan en coordinación con servicios públicos: CORFO, SERCOTEC, SENCE, INCUBA 2, BIENES NACIONALES, SII, SERV. SALUD, INDAP, FOSIS, ADUANA, FONDO DE LA PESCA ARTESANAL Y MUNICIPIO DE ANTOFAGASTA	Enero a Julio	22	Antofagasta, San Pedro de Atacama, Calama, María Elena, Tocopilla, Mejillones y Taltal.
6	CRM, Número de atenciones registradas	Nº de atenciones 1º y 2º Nivel en total región al cierre del programa, un total de 7720 ingresadas al CRM.	Enero - Julio	1280	Antofagasta, San Pedro de Atacama, Calama, María Elena, Tocopilla, Mejillones, Ollague y Taltal.

7	Acciones de Articulación con gremios de la región.	Se realizarán acciones con diferentes agrupaciones en la región: Fepesca, Asoc. De agricultores de Calama, Agrupación de hospedaje y turismo SP de Atacama, Asoc. Gremial de pequeños industriales de Mejillones, Federación de pescadores de Taltal, Asoc. Taltal Alto, Asoc. Indígena comunidad quechua de Ollague, AGPIA, Asociación Gremial de Empresarios del Loa, Cámara de Comercio Servicios y turismo de Calama y Red de Turismo Rural Alto Loa.	Enero - Julio	7	Antofagasta, Calama, Tocopilla, Mejillones y Taltal.
8	Acuerdo de Colaboración con Municipios	Se realizan convenios con Municipios de la región, tales como: Municipio de San Pedro de Atacama, Municipio de Taltal, Municipio de Mejillones y Municipio Antofagasta.	Enero - Julio	3	Calama, Tocopilla y María Elena
9	Acciones de Articulación con Instituciones que otorgan financiamiento a emprendedores y microempresarios de la región.	Se logra establecer colaboración con: Fundación Esperanza, Anglo American, Fundación Minera Escondida, Promdeso (ex Sointral).	Enero - Julio	2	Antofagasta
10	Atención en Comunas de la Región	Cobertura de 2 ejecutivos territoriales en las comunas de la 2ª región: Mejillones, Taltal, Tocopilla, María Elena, Calama, San Pedro de Atacama, Ollague.	Enero - Julio	1 vez por semana	San Pedro de Atacama, Calama, María Elena, Tocopilla, Mejillones y Taltal.

Finalmente, y en coherencia con lo anterior, entre las Acciones Correctivas que deben tenerse en cuenta para el 2014, identificadas y expuestas por la Gerencia de Competitividad a nivel central en Diciembre del 2013 y que son aplicables a todos los Centros del país, están las siguientes:

**Cuadro I. 53: Acciones Correctivas**



**Principales Acciones correctivas**

**Desde la Gerencia de Competitividad**

- Establecer mecanismos de inducción y perfeccionamiento constante de los ejecutivos de los Centros.
- Realizar visitas periódicas para resolver dudas de la operación, observando y evaluando el desempeño del personal del centro.
- Reforzar el protocolo de operación tanto a los ejecutivos contrapartes de las DR como al personal del centro.
- Diseñar y desarrollar encuesta de satisfacción del cliente.
- Evaluar la calidad de los productos y servicios entregados por los centros, especialmente los Planes de Negocio.
- Evaluar el funcionamiento de los Centros, para rescatar buenas prácticas e instalar mejoras.
- Evaluar la calidad de la atención a través de la realización de visitas de cliente incógnito a la totalidad de los centros, con metodología mejorada.

**Desde las Direcciones Regionales**

- Supervisión constante de la operación del centro.
- Velar por la difusión y cumplimiento de la agenda mensual de actividades.
- Participación y observación de las actividades desarrolladas por el centro y declaradas en su agenda.
- Revisión permanente de la gestión del centro, entregando feedback para superar los problemas observados.
- Evaluar el desempeño de los profesionales del centro.
- Informar a la Gerencia de Competitividad de las buenas y malas prácticas, encontradas para compartirlas con el resto de los Centros.
- Evaluar el rol del AOI como administrador de Centros.
- Tener contacto con clientes de los Centros para conocer en terreno su percepción.

## VI. ASPECTOS LEGALES

### 1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional

La participación de la Dirección Regional - representada por su Director - en instancias con terceros, puede resumirse a la fecha de este informe en:

- Gabinete Económico de SEREMI de Economía.
- Comisión de Enajenaciones de SEREMI de Bienes Nacionales.
- Directorio Regional de Consejo de Producción Limpia.
- Directorio de Escuela de Negocios Mineros de U. Católica del Norte.
- Comité Ejecutivo del FONMYPE de Fosis (Fondo para MIPYME).
- Directorio Regional del Proyecto RED (GORE-Unión Europea).
- Comisión PRIO - Promoción Regional de Igualdad de Oportunidades del SERNAM.
- Mesa Territorial de Evaluación de Proyectos "Yo Emprendo: Básico y Avanzado" de SERNAM (Fosis).

### 2. Litigios y Juicios pendientes

En el periodo ni en la actualidad, existen Juicios o Litigios en curso o pendientes en los que la DR o cualquier miembro del equipo estén involucrados.

### 3. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso

Durante el período 2010 - 2014 se realizaron dos investigaciones sumarias, las cuales se detallan a continuación:

- Investigación Sumaria ordenada por Resolución Exenta de Personal N°102 del 2013, para esclarecer el paradero de una cocina Serie N° 70002218 y de dos mesas de teléfono series 1095 y 1096. En el informe de cierre del Fiscal Instructor, se sugiere que se declare el sobreseimiento del sumario por haberse acreditado la inexistencia de la cocina Serie N° 70002218 y por resultar inoficiosa la restitución de las dos mesas de teléfono series 1095 y 1096, por estar depreciados contable y comercialmente.

Los antecedentes se enviaron a Fiscalía y Subgerencia Legal, conforme procedimiento interno instruido. Dado esto, el caso se cerró no continuándose con nuevas diligencias.

- Investigación Sumaria ordenada por Resolución (E) N° 104 de 2012 que dice relación con procedimiento de órdenes de compra relativas a la mantención de vehículo camioneta Mazda. Se desconocen los resultados de la presente Investigación Sumaria; no obstante, se asume que el caso estaría cerrado sin nuevas diligencias posteriores.

#### 4. Eventuales demandas contra la Corporación

En el periodo ni en la actualidad, han existido Demandas contra la Corporación en la Región de Antofagasta o contra cualquier miembro del equipo esté involucrado.

## VII. METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN

### 1. Plan Estratégico 2014

El Plan de Acción de la Dirección Regional tiene por objetivo establecer en forma conjunta y coordinada con el nivel central los compromisos y acciones a realizar durante el año. Es un compromiso de la Dirección Regional con el VPE de CORFO.

Todos los años las Direcciones Regionales de CORFO definen un programa de trabajo anual, con acciones concretas, metas, indicadores y un presupuesto asociado. A partir del 2012, se implementa una nueva metodología para la construcción de los Planes de Acción Anuales. Esta metodología busca hacer una bajada desde la Estrategia Regional, hasta la Estrategia de CORFO en la Región y es la metodología que se ha aplicado hasta la fecha. Los pasos para la elaboración del Plan de Acción se resumen en:

- **Análisis FODA Regional:** Entendiendo que la región es dinámica, se utilizará la Matriz FODA como marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la región.
- **Análisis del Ambiente Externo:** A partir del diagnóstico regional, con foco en Desarrollo Productivo de la región se debe determinar, lo más objetivamente posible, cuál es nuestra situación como región y cómo es el "ambiente" externo dentro del que nos encontramos funcionando.
- **Selección de Áreas Estratégicas:** Como resultado se debe seleccionar aquellas que sean relevantes en el quehacer.
- **Estrategia Regional:** Se debe tener claridad sobre los lineamientos del Programa de Gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y las Acciones Estratégicas Regionales, y como estas acciones se vincularán más adelante con el quehacer de CORFO.
- **Estrategia CORFO:** Se debe tener presente la Estrategia vigente de CORFO para el año en planificación. A modo de ejemplo: Maximizar el impacto de sus programas; Orientación a los usuarios finales; Buena gestión de recursos; Fomentar el emprendimiento y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad de Chile, entre otros.
- **Vinculación FODA, Estrategia Regional y Estrategia CORFO:** En esta etapa se analizan las herramientas disponibles (instrumentos, programas, etc.) y se definen ámbitos de acción vinculados a la Estrategia Regional, teniendo presente el análisis FODA de la región.
- **Definición de Objetivos del Plan de Acción, Acciones y Metas:** Para cada ámbito de acción definido, se comprometen uno o varios objetivos de trabajo para el año.
- **Plan de Trabajo y Presupuesto para el Año:** Para cada objetivo del Plan de Acción se proponen acciones concretas, con metas asociadas e indicadores para monitoreo. Se presenta un presupuesto por instrumento y área de negocios, separado por fuente CORFO, FNDR, FIC-R y Consolidado.

Los Planes de Acción de las Direcciones Regionales deben presentarse al VPE, al Gerente Corporativo y a los Gerentes de Negocio, para lo cual se realizan jornadas de trabajo presenciales de dos días de duración en Santiago durante el mes de diciembre. Los Planes de Acción definitivos deben incorporar todas las observaciones realizadas por el VPE y Gerentes.

A diferencia de los años anteriores, para el 2014 se construirá un Plan de Acción de segundo semestre, para lo cual se realizará una Jornada de Directores Regionales durante el mes de Junio en Santiago. El Plan de Acción de segundo semestre del 2014 forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo de cada una de las Direcciones Regionales, por lo tanto es un compromiso formal y su cumplimiento incide directamente en la asignación de modernización por desempeño colectivo de cada uno de los funcionarios de la Dirección Regional.

## 2. Convenio de Desempeño Colectivo 2014

El objetivo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) es fomentar el compromiso de las instituciones con el mejoramiento de la gestión, lo que debe traducirse en resultados concretos que vayan en beneficio para ellas, del sector al que pertenecen y por extensión, a toda la institucionalidad pública.

La Ley Nº 19.553, modificada por la Ley Nº 19.882, concede una asignación de modernización y otros beneficios a los trabajadores de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del DL Nº 249, de 1974. La asignación de modernización está compuesta por tres elementos: un componente base, un incremento por desempeño institucional y un incremento por desempeño colectivo.

El incremento por desempeño colectivo se concede a los funcionarios que se desempeñen en equipos o unidades de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos. Los equipos y sus metas deben ser fijados por el Jefe Superior de Servicio en un convenio de desempeño que debe ser suscrito con el Ministerio de Economía.

El Jefe Superior de Servicio deberá evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, para lo cual designará un funcionario que elabore un informe preliminar de evaluación, a quien los responsables de cada equipo de trabajo informarán sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos para cada equipo. El plazo para el cumplimiento de las metas comprometidas en el convenio se extiende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El mecanismo de seguimiento de este convenio consiste en el monitoreo por parte de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, o aquella que cumpla tales funciones, del porcentaje de avance semestral de las metas, conforme a los indicadores asignados a cada una de ellas. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones de carácter preventivo que realice la Unidad de Auditoría Ministerial durante el año. De la misma forma, la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las Metas al término del período convenido, estará radicada en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Economía.

El 29 de noviembre de 2013, CORFO suscribe el convenio de desempeño 2014 con el Ministerio de Economía. En dicho convenio, se fijaron los equipos o unidades de trabajo, las metas de

gestión y sus indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación. En lo que respecta a la Dirección Regional de Antofagasta las metas son las siguientes:

**Cuadro I. 54: Metas Convenio de Desempeño Colectivo 2014**

Meta	Descripción
<p>Cumplir con estándar en tiempo de respuesta de 5 días hábiles, en proceso de atención de clientes, para las consultas de clientes realizadas a través de la Ficha de Orientación Web, en el portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta se entenderá cumplida si el 60% de las orientaciones cumplen con el tiempo estándar definido. Si el resultado de tiempo de respuesta no cumple con el estándar definido, el porcentaje de cumplimiento será el valor proporcional entre la cantidad de atenciones que cumplen con el estándar y la cantidad de atenciones que permite cumplir la meta en un 100%.</li> <li>▪ Ponderador: 15%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplimiento estándar de tiempo en atención de clientes, para consultas realizadas mediante Ficha de Orientación Web.</li> <li>▪ Medio de verificación: Informe de Subgerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa que dé cuenta del cumplimiento de tiempo estándar en proceso de atención a clientes y Base de datos de las orientaciones realizadas.</li> <li>▪ Nota explicativa: Meta corresponde a proceso de implementación de la Ficha de Orientación Web, en portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>, y contempla los subprocesos de "Derivación" y "Primer Contacto con el Cliente".</li> </ul>
<p>Diseñar e implementar un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende, que dé cuenta de los compromisos, avances y resultados asociados a las metas definidas para cada Centro habilitado en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: El diseño del informe tendrá una ponderación del 25%. La elaboración de tres Reportes de Seguimiento en el año tendrá una ponderación del 75%, correspondiendo un 25% a cada uno de ellos.</li> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Diseño e implementación de un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende.</li> <li>▪ Medio de verificación: Diseño del Informe de Seguimiento visado por la Subgerencia de Canales de Distribución, Gerencia de Competitividad e Informes de Seguimiento visados por el Director Regional.</li> </ul>
<p>Capacitar al 75% de los ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional en la gestión de proyectos de las cuatro áreas de negocio de CORFO (Innovación, Emprendimiento, Fomento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Cada ejecutivo capacitado tendrá la misma ponderación para el cumplimiento de la meta. Al alcanzar el 75% de los ejecutivos capacitados se entenderá cumplida.</li> </ul>

<p>e Inversión y Financiamiento), mediante modalidad e-learning.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Capacitación mediante cursos e-learning, a ejecutivos(as) de negocios de las direcciones regionales.</li> <li>▪ Medio de verificación: Reporte ejecutivo, visado por la Subgerencia de RRHH, que dé cuenta del N° de Ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional y el estado de aprobación o reprobación de los cursos impartidos.</li> <li>▪ Nota explicativa: Se entenderá como ejecutivo capacitado aquel que haya realizado y aprobado el curso. Se considerarán ejecutivos de negocios ingresados hasta el 30 de abril de 2014.</li> </ul>
<p>Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones a nivel regional del año 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta comprende implementar en cada Región las acciones pertinentes que estén contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones. El grado de cumplimiento de la meta será el mismo que el nivel de cumplimiento ponderado de las acciones contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Ponderación: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Medio de verificación: Plan de Difusión de Comunicaciones visado por Director Regional antes del 30 de junio de 2014 y 2 informes de avances en septiembre y diciembre del 2014 visados por Director Regional, que den cuenta del avance del Plan.</li> <li>▪ Nota explicativa: El centro deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul> <p>Forma de cálculo de la meta: 1) Se consideran las actividades dicotómicas solamente cuando son cumplidas, es decir, tienen un desarrollo de un 100%; 2) Las actividades que explícitamente detallan una cantidad de actividades a realizar, se ponderará de acuerdo al nivel de avance presentado, es decir, si se deben realizar 5 actividades y se realizan 4, el avance del 80% se multiplicará con el ponderador asignado a la actividad.</p>
<p>Elaborar un Plan de Acción, para el segundo semestre, que dé cuenta de los objetivos, acciones y metas, definidas para cada uno de los ámbitos CORFO (Competitividad, Emprendimiento, Innovación y Financiamiento) que contribuyan en la implementación y cumplimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Se deberá cumplir con un mínimo del 50% del "Plan de Acción 2do Semestre de 2014.</li> <li>▪ Ponderación: 25%.</li> <li>▪ Indicador: Elaborar un Plan de Acción (2do semestre).</li> <li>▪ Medio de verificación: Documento que contenga el Plan de Acción de la Dirección Regional para el 2do semestre,</li> </ul>

<p>estrategia de la corporación.</p>	<p>firmado por el Director Regional y visado por el Gerente Corporativo, y que señale el nivel de cumplimiento de dicho plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota explicativa: La Dirección Regional deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 3. Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014

El PMG de Descentralización tiene por objetivo general desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Sus principales componentes son:

- Identificar y priorizar medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de los servicios públicos.
- Elaborar un Programa de Ejecución Anual.
- Evaluar cumplimiento de indicadores y metas, y de los compromisos ARI y PROPIR (plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)).

El PMG de Descentralización ha sido liderado y coordinado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), definiendo cada año los lineamientos de trabajo y requerimientos específicos del PMG, al mismo tiempo que supervisa el cumplimiento de las acciones comprometidas por cada servicio. Desde CORFO, la responsabilidad de coordinación a nivel institucional está alojada en la Unidad de Coordinación Regional, dependiente de la Gerencia Corporativa, quién es responsable de la definición de un Plan de Trabajo anual y del monitoreo del cumplimiento de las medidas contempladas en él.

Las medidas implementadas por CORFO vinculadas al PMG de Descentralización desde sus inicios en el 2011, hasta su egreso a fines del 2013, se han enmarcado en 4 grandes áreas de trabajo: Delegación, Cobertura, Alineación, Difusión y Transferencia.

En el área de la <Delegación> se han delegado facultades a los Directores Regionales de CORFO en procesos claves de la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación. Paralelamente, el 2011 comenzó un piloto de desconcentración de la instancia decisional de asignación de recursos (CAR), el cual finaliza el 2013 con una implementación a nivel país (zona norte, centro, sur, austral). Así también, se diseñó e implementó un modelo escalonado de decisión de recursos para el Programa de apoyo a la inversión en zona de oportunidades y para el Programa de apoyo a proyectos en etapas de preinversión. Por otra parte, CORFO mantiene en funcionamiento instancias de asignación de recursos desconcentradas para sus instrumentos de Fomento Productivo (CAZ) desde el 1999 a la fecha.

En el área de la <Cobertura> se llevó a cabo la transición de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDPs) a Corporaciones de derecho privado, convirtiéndose en instituciones

autónomas con presencia regional (en la mayoría de las regiones). Por otra parte, durante el 2013 se implementó una experiencia piloto para la creación de un “Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial”, el cual tiene por objetivo entregar un servicio de orientación sobre los distintos apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada. Posteriormente, se instalan los Centros Chile Emprende en todas las regiones del país.

En el área de la <Alineación> el 2012 se implementó una metodología para que los Planes Estratégicos de las Direcciones Regionales de CORFO estuviesen alineados con los Planes Regionales de Gobierno, de modo de dar respuesta concreta a los compromisos de Gobierno dentro del marco del quehacer de CORFO. Por otra parte, el 2012 se celebró un Convenio de Colaboración con el GORE de Tarapacá, mediante el cual se formaliza la participación del GORE en las decisiones de diseño y rediseño de productos CORFO. Durante el 2013, se continúa el trabajo con las Direcciones Regionales de CORFO en la confección de los Planes de Acción anuales.

En el área de la <Difusión y Transferencia> desde el 2011 se vienen realizando las Ferias Arriba Mipyme en todas las regiones del país y el 2012 se aumentó la cobertura a provincias, difundiendo y transfiriendo la acción del estado en cada territorio, vinculando la acción pública. Paralelamente, desde el 2012 se lleva a cabo la “Semana de la Pyme” en todas las regiones del país, en la cual se realizaron varias actividades y una agenda comunicacional asociada, con el fin de tener durante todos los días de esa semana noticias relacionadas con las pymes. Otras medidas implementadas en esta área, fueron la capacitación de los profesionales de las Oficinas de Fomento Municipales durante el 2012 y el diseño de un reporte web de la colocación de Garantías CORFO a nivel regional.

Paralelamente desde el nivel central de CORFO, a través de la Unidad de Coordinación Regional, se lleva la coordinación de los compromisos asociados a la plataforma CHILEINDICA.

CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema, utilizado por todas las reparticiones, mejora la capacidad de análisis del Gobierno acerca de la intervención que realiza en el territorio nacional; permite la comunicación entre instituciones públicas tanto regionales como sectoriales; permite gestionar con mayor eficiencia las inversiones; y genera sinergias en los beneficios que reciben los ciudadanos.

A través de la Unidad de Coordinación Regional se informa a cada Dirección Regional los marcos presupuestarios para la configuración del ARI y la proyección del PROPIR. Al mismo tiempo se monitorea el cumplimiento del ingreso de la información en las fechas definidas por la SUBDERE, así como también el ingreso mensual del PROPIR por parte de las Direcciones Regionales.

En el año 2013 CORFO termina el ciclo de trabajo con la SUBDERE y egresa del PMG de Descentralización, no constituyendo nuevos compromisos para el año 2014. No obstante, CORFO seguirá trabajando en esta línea, incluyendo los conceptos de descentralización y desconcentración en la definición de sus programas, instrumentos y sus procedimientos.

## 4. Seguimiento

A partir del mes de enero de 2012 se implementó en cada una de las Direcciones Regionales la confección mensual de un "Reporte de Gestión Regional", el cual debe enviarse a la Unidad de Coordinación Regional, vía e-mail en formato PDF, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior al mes de cierre de la información.

El objetivo de este reporte ha sido contar con información validada por cada Dirección Regional, lo más actualizada posible y comparable para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos regionales.

Desde la fecha de su implementación hasta el año 2013, el contenido del Reporte de Gestión Regional ha considerado las siguientes temáticas:

- **Panel de Control:** Muestra en una sola hoja un resumen gráfico del estado de avance de la ejecución presupuestaria, colocación de garantías y microcréditos, avance del Plan de Acción y Convenio de Desempeño Colectivo.
- **Ejecución presupuestaria:** Se informa el nivel de compromiso y ejecución presupuestaria a nivel de instrumentos por área de negocio, tanto para recursos CORFO regionales, como para recursos Extrapresupuestarios y por Agente Operador Intermediario (AOI)
- **Garantías y Microcréditos:** Se informa el número y monto de operaciones por programa, comunas, en el caso de garantías, e intermediarios y tamaño de empresa, en el caso de microcréditos.
- **Plan de Comunicaciones:** Se informa el estado de avance mensual de cada acción contemplada en el Plan.
- **Convenio de Desempeño Colectivo (CDC):** Se informa el estado de avance mensual de cada medida del CDC y el promedio ponderado del global.
- **Plan de Acción:** Se informa del estado de avance mensual de cada acción, de acuerdo a las metas definidas y los hitos de cumplimiento.
- **Indicadores de Gestión:** Se resumen ratios de ejecución y compromiso presupuestario, recursos por beneficiario, entre otros.
- **Recursos Humanos:** Se informa la carga de proyectos por ejecutivo y área de negocio, así como también la plantilla actualizada de personal de la Dirección Regional.
- **Gastos Operacionales y Viáticos:** Se informa el marco presupuestario, gastos y saldo disponible por ítem.
- **Antecedentes Económico-Sociales:** Se presenta un resumen de los principales indicadores económico-sociales de la región, tales como número de habitantes, empresas, PIB, IMACEC, empleo, etc.

## VIII. MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad

Mientras no entre en operaciones el nuevo Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Competitividad es el CAZ.

#### 1.1. Facultades- Atribuciones

- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Programas y Proyectos de Fomento de cada Dirección Regional, con la excepción de los Programa Territoriales Integrados (PTI) y de Industrias Creativas.
- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Planes de Acción presentados por los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).
- Aprobación por simple mayoría de los proyectos de Zona de Oportunidades, y sancionar la incorporación o eliminación de empresas consultoras.

#### 1.2. Composición

Existen cinco comités de Asignación Zonal, y están compuestos por los miembros que designe el Vicepresidente. En la actualidad lo componen los Directores Regionales de las respectivas zonas y un consejero designado por la dirección de Corfo. Cada CAZ es presidido por un Director Regional. Toma sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos según los proyectos que sancione, como se explica más arriba.

### 2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad

#### 2.1. Facultades- Atribuciones

En este comité se delega el conocimiento y resolución de diversas materias de la Gerencia de Competitividad.

- Por ejemplo, respecto de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI): resuelve sobre su incorporación, mantención y sanciones; define el monto, indicadores y estándares de los diversos incentivos; y resuelve la renovación de los convenios marcos nacionales celebrados entre CORFO y los AOI.
- Modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias y duración de las etapas de los diversos instrumentos.

- Aprueba los Programas Territoriales Integrados - PTI, previa recomendación del CAZ y los proyectos de Industrias Creativas.
- En lo tocante a diversos Programas, resuelve la aprobación y asignación de recursos para los Programas de Inversión regionales y transversales que postulen al Programa Todo Chile; así como el Programa de Cluster, al Programa de Fomento a la Competitividad, entre otros.
- Por otra parte, funciona como entidad de segunda instancia sancionando aquellos proyectos que no alcanzaron la unanimidad requerida en cualquiera de los Comités de Asignación Zonal.
- Aprueba la creación de los instrumentos de financiamiento, programas o concurso, previa propuesta del Gerente respectivo.
- Por último, en cuanto a atribuciones más generales, modifica y/o pone término a los instrumentos y programas creados por el Consejo de CORFO que operan bajo la gerencia de Competitividad.

## 2.2. Composición

Mientras no entre en operaciones la nueva composición del Comité de Asignación de Fondos (CAF), la composición del mismo es la actualmente vigente y que se describe a continuación.

El CAF está como puesto de siete miembros, todos directivos máximos de la CORFO (el Fiscal o Gerente Legal, los Gerentes de Innovación, Emprendimiento, Competitividad, Corporativo, de Estrategia y Estudios y de Administración y Finanzas). Es presidido por el Fiscal o Gerente Legal. Sesiona con al menos tres de sus miembros y toma decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Es convocado por la Secretaria General de la Corporación.

## 3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación

Mientras no entre en operaciones las modificaciones al Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Innovación seguirá siendo el vigente.

### 3.1. Facultades- Atribuciones

- Aprobar y asignar recursos de proyectos que tengan ámbito de aplicación o de ejecución en alguna región, y cuya postulación se haya realizado a un programa, convocatoria, concurso y línea de postulación permanente del Comité Innova Chile. El Director Ejecutivo de Innova Chile decide cuales de los programas, convocatorias, concursos y líneas de postulación permanente puede o no conocer y sancionar el Comité de Asignación Regional (CAR)

### 3.2. Composición

Existen cuatro CAR (norte, Centro Sur Y Austral), compuesto por los Directores Regionales de las respectivas zonas y por dos o tres Consejeros designados por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) de CORFO. Sus mínimos para sesionar y para asignar recursos son distintos.

Por ejemplo, el Car Norte tiene ocho miembros, de los cuales cinco son Directores Regionales (XV, I, II, III y IV) y los otros tres son designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de seis miembros y sus decisiones se adoptan por seis votos.

Los CAR Sur (VIII, IX y XIV) y Austral (X, XI, XII) están compuestos por cinco miembros, de los cuales tres son Directores Regionales y dos consejeros designados por el VPE. Sesionan con un mínimo de cuatro miembros y las decisiones las toman por igual número de votos. Por último, el CAR Centro, está compuesto por seis miembros, de los cuales cuatro son Directores Regionales (V, VI, VII y Metropolitana) y dos designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de cinco miembros y las decisiones las toman con cinco votos.

# I. Dirección Regional de Atacama



## DIRECCIÓN REGIONAL DE ATACAMA

### I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL

*Este documento da cuenta de los principales resultados obtenidos en la Región de Atacama durante la administración que asumió la conducción de CORFO en el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2014, con un mandato de gobierno que puede sintetizarse en tres conceptos fundamentales:*

- *Primero, la adopción de un sello distintivo como agencia promotora y facilitadora del emprendimiento, la innovación y las mejoras de competitividad de las empresas de menor tamaño, que está al servicio de todos quienes tengan iniciativas en estos ámbitos, y enfrenten necesidades que no pueden resolverlas por sí mismos a través de algún agente del mercado.*
- *Segundo, la focalización en tipos de intervención en los que efectivamente se detecte la existencia de trabas, imperfecciones o externalidades que delineen la figura de un “camino cortado”, que ameriten y justifiquen de parte de CORFO “tender un puente” que les permita a los agentes que se quiere apoyar a poder cruzar hacia el otro lado y establecer relación con las contrapartes requeridas.*
- *Tercero, convertirse genuinamente en una entidad facilitadora para quienes están interesados en emprender, innovar o mejorar la competitividad de sus negocios, contribuyendo a mejorar el entorno requerido para que estas actividades y proyectos puedan ser desarrollados.*

*A partir de lo anterior, nuestras principales líneas de acción durante estos años han estado abocadas a:*

- *Apoyar el desarrollo de emprendimientos*
- *Impulsar el desarrollo de innovaciones e I+D conectado con las empresas*
- *Fomentar el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño*
- *Apoyar el acceso a financiamiento a las empresas de menos tamaño*

*Lo anterior lo hemos realizado porque:*

- *Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de riqueza.*
- *Porque el emprendimiento abre mayores oportunidades para todos.*
- *Porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha para todos y nos va a permitir sentirnos más iguales.*
- *Porque el emprendimiento y la innovación deben tener una mirada global.*
- *Porque el emprendimiento facilita la incorporación de la mujer al mundo productivo.*

- *Porque la innovación es la mejor fuente de desarrollo sustentable de las empresas y de la economía en su conjunto.*

*Durante el período 2010-2014 hemos considerados los siguientes ejes estratégicos que nos han movilizados:*

- *Primero, las necesidades de los usuarios se convirtieron en el eje determinante del campo de acción de la Corporación, con un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, escuchando los requerimientos de los propios emprendedores.*
- *Segundo, se ha colocado especial énfasis en un enfoque de eficiencia (atender a un mayor número de beneficiarios utilizando un mismo volumen de recursos públicos), y en un enfoque de impacto, es decir, de lograr cambios objetivos, que puedan ser medibles a través de métricas previamente definidas.*
- *Tercero, se ha actuado con una mirada global en cuanto a los mercados de destino, en la línea de consolidar el posicionamiento de Chile como polo regional de emprendimiento e innovación.*
- *Y cuarto, se crearon espacios de apoyo para todos los sectores económicos, de manera que todos tuvieran la opción de poder fortalecer su posición competitiva, dejando de lado la política de escoger sectores prioritarios, para no dejar fuera a ningún sector que pudiera surgir.*

*No obstante las diferencias que pueda haber entre los distintos enfoques que han prevalecido a través de la historia de la CORFO, el denominador común es que la Corporación en todo momento ha jugado un importante rol como agencia de promoción del desarrollo económico. La proximidad a cruzar el umbral que permitirá a Chile ser un país desarrollado, coloca a nuestro país en una expectante posición. Ante este trascendental desafío, la CORFO tiene una importante tarea por delante, en la cual la totalidad de los funcionarios de la Corporación, desplegados a lo largo de todo el país, tienen un importante papel que cumplir. Así lo han hecho siempre, por lo demás, desde que la CORFO fuera fundada en 1939.*

*María Soledad Lingua  
Directora Regional de Atacama*

## II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

Cuando a Chile sólo le falta el último tramo para alcanzar la cumbre del desarrollo social y económico, el Presidente Sebastián Piñera declaró los años 2012 y 2013 como los años del Emprendimiento e Innovación, respectivamente. Basado en lo anterior, la Dirección Regional de Corfo Atacama, enmarcó su trabajo en promover ambos elementos como fuente de crecimiento económico sustentable y como herramienta para afrontar los desafíos que la región tiene como sociedad. El Emprendimiento debe ser una de las herramientas más efectivas para generar movilidad social, a través de la generación de empleos y la búsqueda de soluciones que agreguen valor. De esta manera, en el año del Emprendimiento se buscó facilitar el entorno para el desarrollo y surgimiento de emprendimientos de todo nivel, con el fin de transformar a Atacama en una región de emprendedores competitivos. Por otro lado, la innovación con todo su potencial debe ser vista como una forma de introducir cambios para mejorar la calidad de vida de las personas, partiendo desde los trámites básicos que se deben realizar en la vida cotidiana, pasando por los bienes y servicios que se consumen e incluso llegando hasta la forma como se utiliza el tiempo libre. En ese sentido, el Año de la Innovación nos permitió iniciar el cambio cultural que la sociedad atacameña exige, acercando este concepto, considerado por muchos como algo lejano y ajeno, al ciudadano común, a través del fomento de una cultura de innovación que permita acelerar el desarrollo de Atacama en forma sostenible.

Complementariamente, y a razón de las expectativas derivadas de las inversiones privadas y públicas a ser materializadas en los próximos años, la Dirección de Atacama ha centrado su quehacer en promover fuertemente la competitividad de las empresas de la región, incorporando a la mujer y a los jóvenes en materia de emprendimiento.

Al término del cuarto año, la DR de Atacama puede destacar los siguientes hitos:

- Realización de la Feria ArribaMipyme, actividad que recibe a más de 2.000 personas cada año y permite acercar el accionar del Gobierno a los empresarios y motivar que más emprendedores sean parte de la red de fomento.
- Realización por segundo año consecutivo de la Semana de la Pyme, con la participación de más de 3.000 personas cada año. Una semana de actividades en pro del emprendimiento, donde se llevaron a cabo ferias (con más de 40 expositores en la plaza de Armas de Copiapó), lanzamiento de programas, premiación de beneficiarios (Premio Pyme) y la campaña CompraPyme.
- Realización de la primera Feria Imagina Chile, actividad que permitió que más de 1.500 personas entre jóvenes, niños, alumnos, profesores, empresarios pudieran vivir la innovación en Atacama, generando ideas para el desarrollo de la región.
- Creación de los Centros de Emprendimiento “Chile Emprende”, una iniciativa emblemática, con la inauguración de dos (2) oficinas (Copiapó y Chañaral). Los centros constituyen un

espacio de encuentro para los emprendedores y/o empresarios, donde encontrarán orientación, diagnóstico, asesoría, apoyo en la elaboración de planes de negocios y que involucra un aporte de Corfo por MM\$200 anuales. Se debe destacar que el Centro de la provincia de Chañaral, el cual ha sido implementado en colaboración con la empresa privada, es un formato único a nivel nacional.

- Realización por segundo año consecutivo del Concurso Programa de Emprendimiento Regional Apoyo al Emprendimiento (PRAE) y Capital Semilla, concursos que nos permitieron apoyar a 11 nuevos emprendedores con alto potencial de crecimiento, con un aporte por parte del Gobierno Regional aproximado de MM\$300.
- Realización del Programa de Apoyo al Emprendimiento (PAE) de mujeres de Atacama, programa que permitió apoyar a más de 400 mujeres de toda la región a través de talleres y asesorías. Aporte de Corfo y Gobierno de Atacama de: MM\$ 65 aproximadamente.
- Realización por segundo año consecutivo del Concurso Programa Apoyo al Emprendimiento (PEL) con recursos provenientes del Gobierno Regional, que permitió apoyar a más de 280 empresarios de las 9 comunas de la región, con un aporte por parte del Gobierno Regional superior a los MM\$1.100. A través de este programa se entrega asesoría, capacitación y financiamiento para hacer más competitivos a los empresarios de la región.
- Ejecución del Programa Pingüinos sin Fronteras, donde 13 jóvenes provenientes de colegios municipales y particular subvencionados de la región, realizaron pasantías de 4 meses en Nueva Zelanda y Canadá.
- En los cuatro años se apoyaron a un total de 1.653 beneficiarios a través de nuestra línea Programa de Emprendimientos Locales (PEL), llegando a las 9 comunas.
- Aumento progresivo de los recursos asociados a instrumentos asociados a las Gerencias de competitividad e innovación. Fuerte apalancamiento de recursos provenientes del Gobierno Regional.
- Apalancamiento de recursos para ejecutar el Programa para el desarrollo del Ecosistema de Emprendimiento e Innovación en la región de Atacama, financiado por el Gobierno Regional por un monto \$198 millones, el cual será ser ejecutado a partir del mes de abril del presente año.

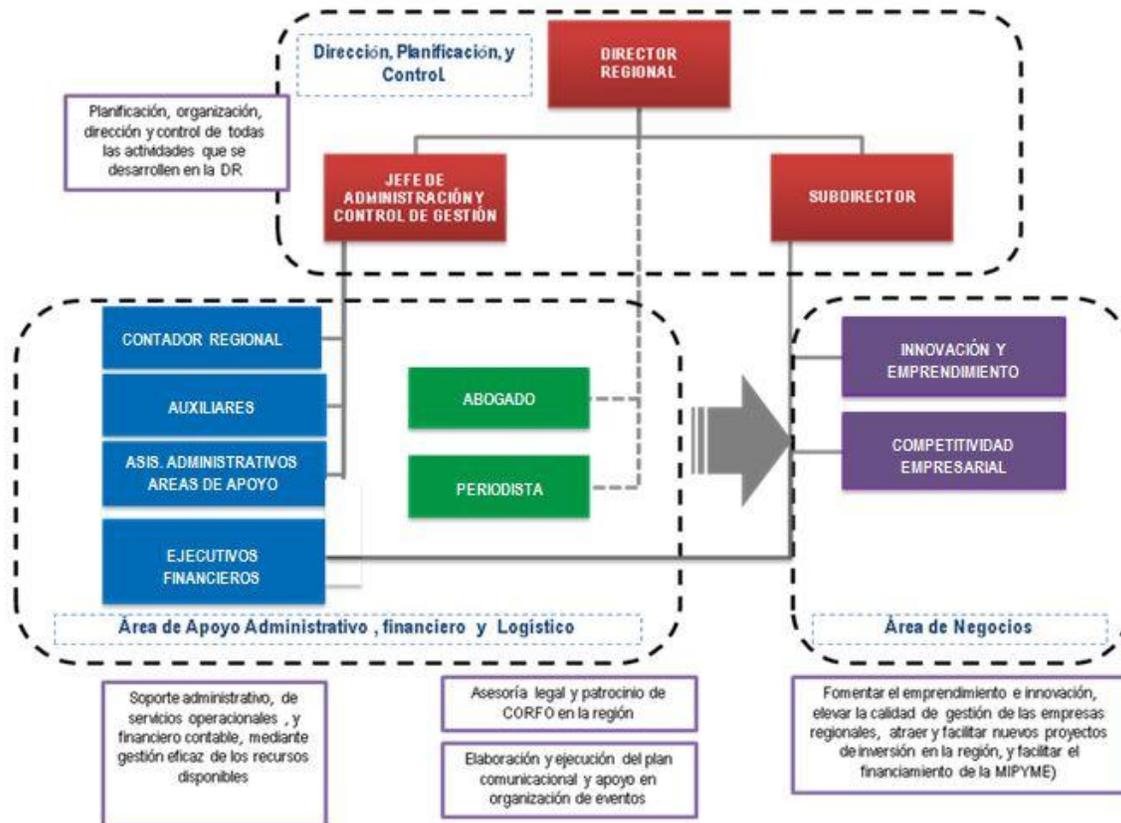
### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. Organigrama de la Dirección Regional

A continuación se presenta de manera esquemática la forma en la cual se estructura el funcionamiento de la DR de Corfo en la Región de Atacama.

- Área Soporte Dirección Regional: Su objetivo es entregar el soporte técnico, administrativo, legal y comunicacional a la Dirección Regional y está constituida por: Director Regional, Periodista, Abogado Asesor. Tanto el Subdirector como el Jefe de Administración y Control de Gestión, apoyan a la DR con la información y gestión relacionada a sus competencias.
- Área de Negocios: Está liderada por el Subdirector y se encuentra constituida por los Ejecutivos de negocios de la DR. El objetivo es realizar la gestión técnica, operacional y financiera para la correcta ejecución de los programas, proyectos y convenios de la Dirección. Aporta con información estratégica para la DR.
- Área Administrativa Contable: Liderada por el Jefe de Administración y Control de Gestión, tiene a su cargo a los respectivos ejecutivos financieros (Competitividad e Innovación), contadora, asistentes de áreas de negocios y chofer. El objetivo es entregar todo el soporte administrativo para la ejecución de los programas ejecutados por la DR, así como para la operación de la misma.

**Diagrama I. 1: Organización de la Dirección Regional de CORFO – Atacama**



## 2. Rol del Director Regional

El Director Regional tiene como rol principal el articular y disponer desde un punto de vista estratégico, la oferta de servicios e instrumentos que la Corporación posee, teniendo como referencia y enfoque las necesidades regionales, asegurando la entrega de valor agregado a los clientes y beneficiarios, y participando activamente en la agenda de desarrollo productivo local. Adicional a esto, el Director Regional es la contraparte en todas las actividades y materias relacionadas con el Gobierno Regional.

El Director Regional de la Corfo cumple principalmente las siguientes funciones:

- Define las prioridades estratégicas en base a las definiciones desde el nivel central de Corfo, el Gobierno Regional y las demandas de los usuarios, lo que se traduce en una Planificación Anual que debe presentarse en nivel Central, donde define sus principales compromisos. Esta planificación permite establecer los presupuestos de la Corfo a nivel regional, así como las cargas de trabajo.

- Establece las relaciones públicas con actores públicos y privados relevantes en la región y la coordinación interna con Gerentes y Subgerentes de Corfo.
- Visibiliza la labor de Corfo implementando el plan comunicacional de la Dirección Regional.

A nivel interno es fundamental la permanente comunicación y coordinación con el Subdirector y Jefe de Administración para la toma de decisiones y la definición de acciones de las principales Gerencias de Apoyo (Gerencia de Inversión y Financiamiento; Gerencia de Innovación, Gerencia de Emprendimiento; Gerencia de Competitividad) en el caso del Subdirector; y del back office (Gerencia de Administración y Finanzas), en el caso del Jefe de Administración y Control de Gestión.

Asimismo, es importante sostener reuniones periódicas con el equipo de la Dirección Regional en las cuales se da cuenta del avance respecto del Plan de Acción.

### 3. Rol del Subdirector Regional

El Subdirector Regional tiene como misión principal asegurar el cumplimiento de metas a nivel regional relativas a las áreas de negocios de Corfo, supervisando activamente al equipo de ejecutivos de negocios de la Dirección Regional. Complementariamente, debe desarrollar redes de trabajo con actores claves del entorno productivo regional, con instituciones públicas y privadas, coordinando acciones que faciliten el logro de las metas propuestas por la Dirección Regional y el apalancamiento de recursos externos para el desarrollo de los programas e instrumentos que la Corporación posee.

El Subdirector debe mantener una comunicación permanente fluida y rápida con el Director para el establecimiento de definiciones en todos los ámbitos relacionados con la Dirección Regional, sean estos estratégicos, tácticos, de gestión del equipo, presupuestarios, de coordinación con actores relevantes, entre otros, y la determinación de acciones relacionadas a estos temas. Esta comunicación constante es fundamental para el trabajo diario en la Dirección Regional.

Es relevante su responsabilidad en la gestión comercial de las gerencias de negocio de Corfo, coordinando los equipos de ejecutivos y las redes de agentes para el cumplimiento de las metas. En este contexto, debe distribuir los proyectos, tareas y actividades en base a las cargas de trabajo y las competencias del equipo regional.

Asimismo, controla y coordina el seguimiento de los proyectos, desde el ámbito técnico como financiero. Es la contraparte técnica de las gerencias de negocios de Corfo.

Apoya al Director en actividades de difusión siendo el segundo vocero de la Dirección Regional y reemplaza al Director en reuniones con actores externos relevantes cuando éste no puede asistir, así como representarlo en su ausencia en reuniones con autoridades.

### 4. Funcionarios de la Dirección Regional

La Dirección Regional de Corfo Atacama cuenta actualmente con una dotación de 18 funcionarios, regidos tanto por el Estatuto Administrativo como por el Código del Trabajo. Del total de funcionarios, dos de ellos están contratados gracias a los Convenios que se suscribieron con el Gobierno Regional de Atacama, dos pertenecen al Comité Innova Chile y el resto tiene contrato con la Corporación. En resumen, el Recurso Humano de la Dirección Regional se compone de la siguiente manera:

- **Planta:** la dotación es de 5 funcionarios, incluidos la Directora Regional y la Subdirectora Regional. El resto corresponde a administrativos.
- **Empleado Particular:** nuestra Dirección Regional cuenta en su mayoría con funcionarios contratados bajo esta modalidad. Son regidos por el Código del Trabajo, siendo sus empleadores tanto Corfo como el Comité Innova Chile. En total son 10 funcionarios los que poseen este tipo de contratación.
- **Honorarios:** corresponde a aquellos funcionarios contratados para tareas específicas de asesoría y apoyo. En nuestra Dirección Regional, dos funcionarios están contratados gracias a los convenios que se suscribieron con el Gobierno Regional (FNDR y FIC), teniendo como función principal velar por el cumplimiento de las actividades contempladas en el convenio así como también efectuar un seguimiento y control de los proyectos y programas financiados con este tipo de recursos. Por otra parte, contamos con una Asesora Comunicacional, quien está encargada de ejecutar el Plan de Difusión anual de la Dirección Regional.

A continuación se puede apreciar en detalle el Recurso Humano de la Corfo en Atacama:

**Cuadro I. 2: Funcionarios de la CORFO en la Dirección Regional de Atacama**

Nombre	Cargo	Tipo de Contrato	Estamento	Grado	Financiamiento
María Soledad Lingua Moreno	Directora Regional	Planta	Directivo	4	CORFO
María Eugenia Olivares	Subdirectora Regional	Planta	Directivo	5	CORFO
Danisa Paredes Herrera	Asistente Ejecutiva	Planta	Administrativo	12	CORFO
Paula Bravo Salazar	Jefe de Adm. y Control de Gestión	Empl. Particular	Profesional	9	CORFO
María Castillo Zuleta	Contadora	Planta	Administrativo	15	CORFO
Jennifer Wilson Aguilar	Asistente Innova	Planta	Administrativo	14	CORFO
Hernán Kong Mac-Lean	Ejecutivo de Proyectos	Empl. Particular	Profesional	7	CORFO
Pedro Maturana Monardez	Ejecutivo de Proyectos	Empl. Particular	Profesional	10	CORFO
Loraine Bernhardt Krebs	Ejecutivo de Proyectos	Empl. Particular	Profesional	11	Glosa 4 Ítem 24
Rodrigo Ceballos Contreras	Ejecutivo Financiero	Empl. Particular	Profesional	13	CORFO
Sheila Ochoa Zuvic	Asistente Competitividad	Empl. Particular	Administrativo	18	Glosa 4 Ítem 24
Milton Castillo Oyanadel	Chofer	Empl. Particular	Administrativo	19	CORFO
Carla Yáñez Cortés	Ejecutivo de Proyectos	Empl. Particular	Profesional	9	INNOVA
Nibaldo Rojas Mancilla	Ejecutivo de Proyectos	Empl. Particular	Profesional	9	INNOVA
Felipe Montecinos Gaete	Abogado	Empl. Particular	Profesional	11	CORFO
Gonzalo Gallardo Diaz	Ejecutivo Financiero	Honorarios	Honorarios	13	INNOVA - FIC-R
Alex Araneda Rodríguez	Ejecutivo de Proyectos	Honorarios	Honorarios	11	CORFO - FNDR
Vanessa Mondaca Cotrozo	Periodista	Honorarios	Honorarios	14	CORFO

El siguiente cuadro muestra el detalle de los funcionarios, en términos de profesión, funciones, grados, dependencia jerárquica y última calificación.

**Cuadro I. 3: Información Detallada de los Funcionarios de la Dirección Regional de Atacama**

Nombre	Grado	Profesión	Función	Dependencia Jerárquica	Calificación
María Soledad Lingua Moreno	4	Ingeniero Comercial - MBA	Directora Regional	Gerente Corporativo	N/A
María Eugenia Olivares	5	Ingeniero Agrónomo	Subdirectora Regional	Directora	95,94
Paula Bravo Salazar	9	Administrador de Empresas Mención Recursos Humanos	Jefe de Adm. y Control de Gestión	Directora	96,85
Felipe Montecinos Gaete	11	Abogado	Abogado	Directora	96,85
Vanessa Mondaca Cotrozo	14	Periodista, Licenciada en Comunicación Social	Periodista	Directora	N/A
Pedro Maturana Monardez	10	Ingeniero Civil Industrial	Ejecutivo de Proyectos	Subdirectora	N/A
Nibaldo Rojas Mancilla	9	Ingeniero Civil en Computación e Informática	Ejecutivo de Proyectos	Subdirectora	92,5
Loraine Bernhardt Krebs	11	Ingeniero en Administración de Negocios	Ejecutivo de Proyectos	Subdirectora	85
Hernán Kong Mac-Lean	7	Ingeniero Comercial	Ejecutivo de Proyectos	Subdirectora	89,35
Carla Yáñez Cortés	9	Ingeniero Civil Industrial	Ejecutivo de Proyectos	Subdirectora	91,68
Alex Araneda Rodríguez	11	Ingeniero Comercial	Ejecutivo de Proyectos	Subdirectora	N/A
Sheila Ochoa Zuvic	18	Secretaría Ejecutiva	Asistente Competitividad	Administración	97,01

Rodrigo Ceballos Contreras	13	Contador Auditor mención en Administración de Empresas	Ejecutivo Financiero	Administración	95,66
Milton Castillo Oyanadel	19	Técnico en Mecánica Industrial y Automotriz	Chofer	Administración	93
María Castillo Zuleta	15	Técnico en Administración de Empresas	Contadora	Administración	98
Jennifer Wilson Aguilar	14	Secretaría Ejecutiva Bilingüe	Asistente Innova	Administración	98
Gonzalo Gallardo Díaz	13	Contador Público y Auditor	Ejecutivo Financiero	Administración	N/A
Danisa Paredes Herrera	12	Profesora en Pedagogía Básica	Asistente Ejecutiva	Administración	98

## 5. Coordinadores por Gerencia

La Dirección Regional de Atacama ha estructurado el funcionamiento de los ejecutivos en función de coordinadores por áreas, el cual se encuentra estructurado de la siguiente forma:

### Áreas Competitividad y Financiamiento

Hernán Kong. El ejecutivo a cargo de esta área es responsable de la buena ejecución de los programas y presupuesto relacionado con las Gerencias de Competitividad y Financiamiento. Supervisa y controla técnicamente a los Agentes Operadores Intermediarios (AOI). Tiene la responsabilidad de designar tareas y coordinar las acciones con el resto del equipo, el cual está conformado por:

- Loraine Bernhardt - Ejecutiva Integral- tiene asignado responsabilidades asociadas a financiamiento, Inversiones y Competitividad. Esta ejecutiva cumple rol de contraparte de Género, con el Gobierno Regional y Sernam.
- Alex Araneda - Ejecutivo Competitividad. Responsable de la ejecución de Programas de Emprendimientos Locales (PEL), asociados a convenios financiados con recursos del Gobierno Regional.
- Pedro Maturana - Ejecutivo Integral. Este ejecutivo tiene asignados programas y proyectos de las áreas de Competitividad, Innovación y Emprendimiento.

### Áreas Innovación y Emprendimiento

Carla Yáñez. La ejecutiva es responsable de la buena ejecución de los programas y presupuesto relacionado con las Gerencias de Innovación y Emprendimiento. Supervisa y controla técnicamente a los ejecutivos a su cargo:

- Nivaldo Rojas - Ejecutivo Integral. Tiene asignado responsabilidades asociadas a Innovación y Emprendimiento.
- Pedro Maturana - Ejecutivo Integral. Este ejecutivo tiene asignados programas y proyectos de las áreas de Competitividad, Innovación y Emprendimiento.

## 6. Avance Ejecutivos Integrales

A partir del año 2012 se inició con el proceso de desarrollo de ejecutivos integrales, con la finalidad de responder de manera más eficiente a los requerimientos de nuestros beneficiarios. Este plan de Avance de Ejecutivos Integrales contempla una serie de capacitaciones a los Ejecutivos sobre los instrumentos de las Gerencias de Competitividad y de Emprendimiento e Innovación. Es deber mencionar, que dentro de la implementación del Plan, las principales barreras que hemos tenido que afrontar son los sistemas computacionales de gestión de proyectos, agregándose también la diversidad de los programas y proyectos que posee la Corporación. Lo anterior se ha traducido en que el proceso de desarrollo sea poco factible de implementar técnica y operacionalmente.

**Cuadro I. 4: Plan 2013 – Ejecutivos Integrales**

Objetivo Especifico del Plan	Acción	Meta	Fecha	Hito	Estado de Avance
1.- Contar con ejecutivos más integrales en la orientación al usuario	• Realizar capacitación a los ejecutivos de Innovación y Emprendimiento en relación a los instrumentos PEL, PDP, PROFO y Garantías y Microcrédito.	• 04 ejecutivos capacitados en PEL, Garantías y Microcrédito.	May-Jun	Clausura cursos	100%
	• Realizar capacitación a los ejecutivos de la GDC en relación a los instrumentos PAE, Capital Semilla y Prototipos.	• 05 Ejecutivos capacitados en PAE, PROTOTIPOS, Capital Semilla,	Jun-Jul	Clausura cursos	100%
	• Realizar capacitación a los Asistentes de Gerencias en relación a los instrumentos Capital semilla, Beneficio Tributario, Garantías, Microcréditos, Capital semilla.	• 02 Asistentes de Áreas, capacitadas distintas líneas	Jul-Ago	Clausura cursos	33%
2.- Contar con ejecutivos más integrales en el proceso de presentación de proyectos	• Realizar capacitación a ejecutivos en presentaciones de proyectos a las distintas instancias de decisión (CER, CAR, CAZ y CAF)	• 05 ejecutivos capacitados	Ago-Sep	Clausura cursos	100%
	• Participación de ejecutivos en presentaciones de proyectos en CAR y CAZ	• Participación de 03 ejecutivos en comités de proyectos cruzado	Fecha Comité correspondiente al mes siguiente o subsiguiente	Primeros ejecutivos en comités cruzados	67%
3.- Contar con ejecutivos más integrales en la evaluación de proyectos	• Asignar carteras cruzadas de proyecto para la evaluación por los ejecutivos	• 03 ejecutivos evalúan carteras cruzadas de proyectos	Oct -Dic	Primeros ejecutivos en comités cruzados	67%
4.- Contar con ejecutivos más integrales en el seguimiento de proyectos	• Asignar el seguimiento de proyectos de gerencias distintas al origen de los ejecutivos	• 02 Ejecutivos realizan seguimiento cruzado de proyectos durante el año 2013	Sep-Oct	Salida a terreno de los primeros ejecutivos que verán carteras cruzadas	100%

## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se entrega el detalle de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección Regional de Corfo Atacama durante el último periodo, la cual contempla dos fuentes de financiamiento: Recursos provenientes del presupuesto de la Corporación (Ejecución Presupuestaria) y recursos asignados gracias a los Convenios de Transferencias firmados con el Gobierno Regional de Atacama (Ejecución Extrapresupuestaria).

### 1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013

Entre el 2010 y el 2013 el presupuesto total de subsidios se incrementó en un 9%. El mayor incremento de ejecución se ha visto en los programas asociados a la Gerencia de Competitividad, con un aumento sostenido del 97% el año 2013 en comparación con el 2010. Para el caso de la Gerencia de Innovación, hay que señalar que existen dificultades para llevar a cabo proyectos asociados a estas líneas, debido al bajo desarrollo del ecosistema de innovación y emprendimiento de la región. Con el fin de subsanar lo anterior, esta DR ha apalancado recursos a través de un convenio con el Gobierno Regional que busca fomentar un entorno más propicio para el desarrollo de proyectos en estas líneas. Respecto a Atracción Inversiones, esta área cerró el 2012 quedando sólo arrastres marginales para el 2013.

**Cuadro I. 5: Ejecución Presupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014) <sup>4</sup>**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	94.134	227.088	68.480	3.553	393.256
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	1.003.990	1.393.048	1.564.895	1.633.833	5.595.766
EMPREDIMIENTO	34.894	-	-	-	34.894
INNOVACIÓN	1.250.129	1.285.974	666.518	874.535	4.077.156
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>2.383.147</b>	<b>2.906.110</b>	<b>2.299.893</b>	<b>2.511.921</b>	<b>10.101.071</b>

### 2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013

La ejecución extrapresupuestaria tiene 2 fuentes, ambas del Gobierno Regional; el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). El FIC

<sup>4</sup> Todas las cifras se presentan en millones de pesos del año 2014. Para eso se utilizó el deflactor de las Leyes de Presupuesto (esto es 2009: 1,4%; 2010: 3,3%; 2011: 2,8%; 2012: 2,9% y 2013: 3,0%).

se ha orientado principalmente a financiar actividades de la Gerencia de Innovación, aunque hasta el 2011 la normativa permitió financiar algunos proyectos de la Gerencia de Competitividad. El FNDR se ha orientado a la Gerencia de Innovación (FNDR de Ecosistema de Emprendimiento Innovador) y Competitividad para el financiamiento de Programas de Emprendimientos Locales (PEL).

**Cuadro I. 6: Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	60.298	161.853	660.190	297.258	1.179.599
EMPRENDIMIENTO	-	-	43.194	236.261	279.455
INNOVACIÓN	126.881	422.631	-	126.092	675.604
<b>EJECUCIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>187.179</b>	<b>584.484</b>	<b>703.384</b>	<b>659.611</b>	<b>2.134.658</b>

### 3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 7: Ejecución Total 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	94.134	227.088	68.480	3.553	393.256
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	1.064.288	1.554.902	2.225.085	1.931.091	6.775.365
EMPRENDIMIENTO	34.894	-	43.194	236.261	314.349
INNOVACIÓN	1.377.010	1.708.604	666.518	1.000.627	4.752.759
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>2.570.326</b>	<b>3.490.594</b>	<b>3.003.277</b>	<b>3.171.532</b>	<b>12.235.729</b>

### 4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios

A nivel regional, la gran mayoría de nuestros beneficiarios pertenecen a la Gerencia de Competitividad, gracias al Instrumento Programas de Emprendimientos Locales (PEL).

**Cuadro I. 8: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	8	9	3	1	21
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	308	357	509	292	1.466
EMPREDIMIENTO	7	-	-	-	7
INNOVACIÓN	166	57	15	7	245
<b>TOTAL BENEFICIARIOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>489</b>	<b>423</b>	<b>527</b>	<b>300</b>	<b>1.739</b>

## 5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios

Gracias a la naturaleza de los Convenios firmados con el Gobierno Regional, los beneficiarios de este tipo de recursos son en su mayoría provenientes del Programa de Emprendimientos Locales. Esto se debe a que a través de la ejecución de estos Convenios se ha buscado intervenir en aquellos sectores económicos no tradicionales, considerando una gestión territorial completa.

**Cuadro I. 9: Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	1.614	1.576	174	281	3.645
EMPREDIMIENTO	-	-	7	9	16
INNOVACIÓN	13	17	-	2	32
<b>TOTAL BENEFICI. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.627</b>	<b>1.593</b>	<b>181</b>	<b>292</b>	<b>3.693</b>

Nota: para los años 2010 y 2011, se contabilizan beneficiarios de programa PTI financiados con recursos del Gobierno Regional

## 6. Número de Total de Beneficiarios

**Cuadro I. 10: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	8	9	3	1	21
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	1.922	1.933	683	573	5.111
EMPRENDIMIENTO	7	-	7	9	23
INNOVACIÓN	179	74	15	9	277
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>2.116</b>	<b>2.016</b>	<b>708</b>	<b>592</b>	<b>5.432</b>

## 7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios

Con relación al número de proyectos por Gerencia, se refleja en cuadro adjunto que la mayor cantidad de proyectos ejecutados por esta Dirección Regional pertenecen a la Gerencia de Competitividad con 263 proyectos, seguidos por la Gerencia de Innovación con 42. Esto se debe a que en su mayoría, y tal como se ha reflejado en este reporte, nuestro apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas de la región, se materializa gracias a la ejecución del instrumento PEL. En la Gerencia de Inversiones, al no existir instrumentos de apoyo en curso actualmente, la cantidad de proyectos en ejecución ha ido disminuyendo significativamente año a año.

**Cuadro I. 11: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	8	9	3	1	21
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	162	26	64	11	263
EMPRENDIMIENTO	2	-	-	-	2
INNOVACIÓN	16	14	7	5	42
<b>TOTAL PROYECTOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>188</b>	<b>49</b>	<b>74</b>	<b>17</b>	<b>328</b>

## 8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios

Gracias a los recursos provenientes de los convenios firmados con el Gobierno Regional, se han financiado la ejecución y desarrollo de Programas de Emprendimientos Locales, y dos Programas Territoriales Integrados, ambos instrumentos pertenecientes a la Gerencia de Competitividad. En relación a la Gerencia de Innovación y Emprendimiento, se han ejecutado Capitales Semillas, PRAE y Bienes Públicos.

**Cuadro I. 12: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	5	3	9	19	36
EMPRENDIMIENTO	-	-	7	9	16
INNOVACIÓN	2	3	-	2	7
<b>TOTAL PROYE. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>59</b>

## 9. Número de Total Proyectos apoyados

**Cuadro I. 13: Número de Total Proyectos apoyados**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	8	9	3	1	21
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	167	29	73	30	299
EMPRENDIMIENTO	2	-	7	9	18
INNOVACIÓN	18	17	7	7	49
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>195</b>	<b>55</b>	<b>90</b>	<b>47</b>	<b>387</b>

## 10. Convenios Institucionales

Desde el año 2010 a la fecha, se han efectuado seis (6) Convenios de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional de Atacama, tres (3) de los cuales corresponden a Transferencias de Capital para el Desarrollo y Potenciamiento del Emprendimiento y la Innovación en la Región de Atacama (Innovación y Emprendimiento), financiado con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC R). Los tres (3) restantes corresponden a Transferencias para el desarrollo de un Ecosistema de Emprendimiento e Innovación Atacama y financiamiento de Programas de Emprendimiento Local (PEL), todos financiados con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

**Cuadro I. 14: Apalancamiento de recursos según fuente**

Apalancamiento Recursos Extrapresupuestarios (Periodo 2010-2013)				
Fuente	2010 (M\$)	2011 (M\$)	2012 (M\$)	2013 (M\$)
FNDR	-	-	487.000	1.358.000
FIC	1.037.000	-	506.000	682.000
<b>Total</b>	<b>1.037.000</b>	<b>-</b>	<b>993.000</b>	<b>2.040.000</b>

Durante el periodo 2010-14 se han apalancado un total de (\$MM de cada año) 4.069, desde el Gobierno Regional, con el fin de fortalecer la gestión de esta Dirección Regional.

### Cuadro I. 15: Convenios financiados con el Fondo para la Competitividad (FIC) año 2010

Nombre Convenio				
Transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad 2010				
Fecha Inicio 20.10.2010		Fecha Término 31.12.2013		
Estado actual: el Convenio está en proceso administrativo de cierre.				
<b>Objetivo del Convenio:</b>				
Corfo e Innova Chile se comprometen a aplicar los recursos que se transfieren por medio de este convenio, destinándolos a promover e impulsar proyectos de innovación, emprendimiento, inversión, fomento, difusión y transferencia tecnológica relevantes, para mejorar la competitividad de los sectores productivos priorizados por la Agenda Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Atacama.				
En ese sentido, se identifica el fortalecimiento de las capacidades regionales en Ciencia, Tecnología, Innovación y emprendimiento a través de los lineamientos estratégicos transversales y específicos, definidos en detalle en la Agenda Regional de Innovación:				
<b>Ejes Transversales:</b>				
Territorialidad de la Innovación y Emprendimiento				
Sustentabilidad				
<b>Ejes Específicos:</b>				
Factor Humano				
Emprendimiento				
Inteligencia				
El monto total del Convenio aprobado fue (M\$) 1.036.500				
Total Innova Chile	(M\$)	627.508		
Transferencias	(M\$)	595.000		
Gastos Operacionales	(M\$)	32.508		
Total CORFO	(M\$)	408.992		
Transferencias	(M\$)	375.000		
Gastos Operacionales	(M\$)	33.992		
Líneas de financiamiento				
Nombre Programa	Monto Total asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido (M\$)	Monto disponible (M\$)
Transferencia Corfo:	375.000	344.856	344.856	30.144
PTI Chañaral	207.889	203.281	203.281	6.719
PTI Hídrico	105.000	91.522	91.522	13.478
Programa PEL	60.000	50.052	50.052	9.948
Operación	33.992	33.093	33.093	899
Transferencia InnovaChile	627.508	-	-	-
Emprendimiento	255.000	249.455	249.455	5.545
Nodo	80.000	Devolución	0	0
Programa Oficio	100.000	Devolución	0	0
Programa de Apoyo Ent.	160.000	122.419	0	37.581
Operación	32.508	32.121	0	387
<b>Situación Actual:</b>				
Con los recursos provenientes de este Convenio y que fueron asignados a Corfo, se ejecutaron en la región 02 Programas Territoriales Integrados (PTI) en la Región. Se trata del PTI de Turismo Chañaral y el PTI Hídrico, insertos en las Provincias de Chañaral y Copiapó, respectivamente. El objetivo central de ambos programas Territoriales Integrados (PTI), era apoyar la coordinación y articulación de proyectos vinculados al desarrollo empresarial, destinados a mejorar la competitividad del territorio o zona geográfica determinada en torno a sus principales actividades económicas o a las de mayor proyección. Además, gracias al Convenio se financió y ejecutó un Programa de Emprendimientos Locales (PEL), el cual permitió apoyar a 20 beneficiarios.				
Respecto de los recursos asignados a Innova Chile, se financiaron en total 10 proyectos de Emprendimiento en el área Turismo de Intereses Especiales y desarrollo de nuevos productos, 2 proyectos para el desarrollo de apoyo emprendedor, focalizado en mujeres emprendedoras y en pequeños proveedores para la minería. En relación con las líneas Nodos y Programa de oficios, se efectuó devolución de recursos, debido al cierre de las líneas desde el nivel central de Corfo. Por lo anterior, el Gobierno Regional decidió solicitar su devolución en vez de efectuar reasignación presupuestaria.				

### Cuadro I. 16: Convenios financiados con el Fondo para la Competitividad (FIC) año 2012

Nombre Convenio				
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE CAPITAL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD AÑO 2012 (FIC 2012).				
Fecha Inicio 28.11.2012			Fecha Término 28.05.2014	
Estado actual: Convenio en ejecución y en análisis para su extensión de plazo.				
<b>Objetivo del Convenio:</b>				
InnovaChile se obliga a ejecutar y desarrollar el Programa para dar cumplimiento íntegro a los objetivos de éste, el cual busca promover en las empresas regionales, especialmente en las PYMEs, el acceso expedito a conocimiento tecnológico disponible; facilitar el emprendimiento en negocios innovadores con alto potencial de crecimiento, entregando financiamiento y asesoría experta en todo el ciclo, además de promover la innovación en empresas individuales o asociadas a través de financiamiento expedito y flexible y asesoría experta para el desarrollo de proyectos, programas o estrategias de innovación. Además, busca contribuir al fortalecimiento de un entorno favorable a la innovación y de una cultura innovadora en la Región de Atacama, generando redes que permitan fortalecer el Sistema Regional de Innovación (SRI).				
Líneas de financiamiento				
Nombre Programa	Monto Total asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido (M\$)	Monto disponible (M\$)
Transferencia InnovaChile	506.000	0	-	-
Programa Difusión	100.000	0	0	100.000
Bienes Públicos	220.000	0	0	220.000
Emprendimiento	140.000	18.400	0	121.600
Operación	46.000	32.008	0	13.992
<b>Situación Actual:</b>				
Se lanzó concurso para proyectos de Bienes Públicos. Durante el mes de marzo se efectuará la asignación de recursos asociado a la línea para los proyectos ganadores. Línea de Emprendimiento se ejecuta a través de los Programas Regionales de Apoyo al Emprendimiento (PRAE), en donde se efectuará un segundo llamado a Concurso durante el primer semestre del año 2014.				

### Cuadro I. 17: Convenios financiados con el Fondo para la Competitividad (FIC) año 2013

Nombre Convenio				
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE CAPITAL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD AÑO 2013 (FIC 2013).				
Fecha Inicio 30.12.2013			Fecha Término 30.06.2015	
Estado actual: Convenio en ejecución.				
<b>Objetivo del Convenio:</b>				
InnovaChile se obliga a ejecutar y desarrollar el Programa para dar cumplimiento íntegro a lo siguiente: Fomentar el desarrollo de un entorno y/o cultura que busque mejorar la competitividad de nuestra economía, a través de programas de amplio impacto regional que validen y promuevan la opción de emprender e innovar como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social, además de apoyar el surgimiento de nuevos emprendimientos en la Región de Atacama, mediante la asignación de financiamiento a proyectos innovadores con alto potencial de crecimiento pertinentes a las oportunidades del territorio, en sus etapas iniciales de incubación, de creación, puesta en marcha y despegue del negocio o empresa.				
Líneas de financiamiento				
Nombre Programa	Monto Total asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido (M\$)	Monto disponible (M\$)
Transferencia InnovaChile	682.000	-	-	-
Programa Apoyo Entorno	100.000	0	0	100.000
Subsidio Asignación Flex.	300.000	0	0	300.000
Operación de Incubadora	80.000	0	0	80.000
Operación	62.000	0	0	62.000
<b>Situación Actual:</b>				
En diciembre de 2013 se efectuó solicitud de 1era cuota al Gobierno Regional, correspondiente al 25% del valor total del convenio.				

### Cuadro I. 18: Convenios financiados con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) septiembre de 2013

Nombre Convenio				
TRANSFERENCIA PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO LOCAL ATACAMA				
<i>Fecha Inicio</i> 24.09.2013			<i>Fecha Término</i> 24.09.2015	
<u>Estado actual:</u> En ejecución				
<b>Objetivo del Convenio:</b>				
Regular la transferencia de recursos del Gobierno Regional a Corfo, para la ejecución del Programa denominado "Transferencia Programa de Emprendimiento Local Atacama", código BIP 30127655-0, cuyo objetivo es mejorar los niveles de gestión y sistemas productivos de, al menos, 180 emprendedores y/o microempresarios de la región de Atacama, permitiéndoles ser más competitivos y escalar comercialmente.				
El monto total aprobado fue de (M\$) 1.162.140				
Transferencias (M\$) 1.062.000				
Administración (M\$) 100.140				
Líneas de financiamiento				
Nombre Programa	Monto Total asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido (M\$)	Monto disponible (M\$)
Transferencias Programa de Emprendimientos Locales PEL año 2013	1.062.000	238.000	411.400	824.000
Administración	100.140	3.346	21.000	79.140
<b>TOTAL Programa</b>	<b>1.162.140</b>	<b>241.346</b>	<b>432.400</b>	<b>903.140</b>
<b>Situación Actual:</b>				
El presente convenio FNDR comenzó a operar al inicio del mes de Octubre de 2013, con un concurso que se llevó a cabo con los 03 Agentes Operadores Intermediarios de Corfo Atacama, en donde se logró seleccionar a las distintas iniciativas y/o grupo PEL.				
El convenio contempla apoyar al menos 180 emprendedores y/o microempresarios pertenecientes a las 09 comunas de la región de Atacama, permitiéndoles ser más competitivos y escalar comercialmente. Este proyecto debe alcanzar al menos un 35% de participación de mujeres y un 20% de jóvenes (menores o iguales a 35 años de edad).				
<u>Convenio en proceso de ejecución, 100% de los recursos se encuentran en proceso de asignación y compromiso</u>				
*Considera el financiamiento de continuidad de los proyectos aprobados				

### Cuadro I. 19: Convenios financiados con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) noviembre de 2013

Nombre Convenio				
CONVENIO DE TRANSFERENCIA ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN ATACAMA CÓDIGO BIP 30127621-0				
<i>Fecha Inicio</i> 05.11.2013			<i>Fecha Término</i> 05.05.2015	
<u>Estado actual:</u> Iniciando Ejecución del convenio				
<b>Objetivo del Convenio:</b>				
Corfo se compromete a aplicar los recursos que se transfieren a la ejecución del Programa denominado "Transferencia Ecosistema de Emprendimiento e Innovación Atacama", código BIP 30127621-0, con el objeto de generar un clima de emprendimiento innovador en la región de Atacama mediante la activación de redes, y la creación de instancias de apoyo a la generación de nuevas ideas de negocios.				
Líneas de financiamiento				
Nombre Programa	Monto Total asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido (M\$)	Monto disponible (M\$)
Gastos de Administración	19.844	0	0	19.844
Contratación de Servicios	178.600	0	0	178.600
<b>TOTAL Programa</b>	<b>198.444</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>198.444</b>
<b>Situación Actual:</b>				
Se realizó un llamado a concurso para la contratación del profesional coordinador de programa. Elaboración de Bases técnicas y Administrativas para la Contratación de Servicios. Plan de medios en ejecución.				

**Cuadro I. 20: Convenios financiados con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) enero de 2012**

Nombre Convenio				
PROGRAMA DE TRANSFERENCIA APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y A LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS				
Fecha Inicio 09.01.2012			Fecha Término 31.12.2013	
Estado actual: En Proceso de Cierre administrativo contable.				
<b>Objetivo del Convenio:</b>				
Regular la transferencia de recursos del Gobierno Regional a Corfo, para la ejecución del Programa denominado "Transferencia Programa de Emprendimientos Locales Atacama", código BIP 30127655-0, cuyo objetivo es mejorar los niveles de gestión y sistemas productivos de, al menos, 180 emprendedores y/o microempresarios de la región de Atacama, permitiéndoles ser más competitivos y escalar comercialmente.				
Líneas de financiamiento				
Nombre Programa	Monto Total asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido (M\$)	Monto devolución (M\$)
Transferencias Programa de Emprendimientos Locales (PEL)	450.000	449.119	0	881
Administración	36.500	36.100	0	0
<b>TOTAL Programa</b>	<b>486.500</b>	<b>485.219</b>	<b>0</b>	<b>881</b>
<b>Situación Actual:</b>				
El presente convenio FNDR comenzó a operar en el mes de Enero de 2012, en donde se presentaron 09 iniciativas o grupos a comité Central de Corfo. Su ejecución alcanzó el 100%				
El convenio benefició a 194 emprendedores y/o microempresarios, pertenecientes a las 09 comunas de la región de Atacama, permitiéndoles ser más competitivos y escalar comercialmente. Este proyecto alcanzó más de un 40% de participación de mujeres (43%).				

Desde el periodo 2010 al 2013, la Dirección de Atacama ha administrado un total de 3 convenios con recursos FNDR:

Programas en elaboración

La Dirección Regional tiene en carpeta para ser presentados a financiamiento del Gobierno Regional dos (2) programas:

- Programa de Emprendimiento Local (PEL) con énfasis en mujeres. Total de recursos a solicitar al FNDR: \$MM 1.100.
- Programa de Atracción de Inversiones en el sector costero de Atacama. Total de recursos a solicitar al FNDR: \$MM 336.

Detalle de los Convenios de colaboración

Actualmente, la Dirección Regional de Atacama cuenta con un convenio de Colaboración suscrito entre SERCOTEC, SERNAM y CORFO. El objetivo de dicho convenio ha sido la colaboración conjunta en acciones de fomento del emprendimiento femenino. Este convenio permitió la ejecución del Programa de Apoyo del Entorno (PAE) denominado "ATACAM", el cual benefició a más de 400 mujeres de toda la región de Atacama y que fue ejecutado por la Universidad Católica de Valparaíso.

## 11. Presupuesto 2014

En la siguiente sección, se presenta el Presupuesto asignado a la Dirección Regional para el año 2014, montos sobre los cuales se deberá trabajar considerando las nuevas políticas y directrices definidas desde el Nivel Central.

**Cuadro I. 21: Presupuesto CORFO 2014 (M\$)**

DETALLE	Presupuesto 2014	Arrastre 2014	Continuidad 2014	Nuevos 2014
COMPETITIVIDAD	1.216.997	-	-	-
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-
INNOVACIÓN	471.894	-	-	-
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>1.688.891</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

\*Nota: Los instrumentos de la Gerencia de Emprendimiento serán financiados con recursos provenientes de los Convenios con el Gobierno Regional.

### 11.1 Gerencia de Competitividad

**Cuadro I. 22: Presupuesto CORFO 2014 Gerencia de Competitividad (M\$)**

GERENCIA DE COMPETITIVIDAD				
Línea	Continuidad (M\$)	Arrastre (M\$)	Nuevo (Por distribuir) (M\$)	Presupuesto 2014 (M\$)
PROFO	0	10.374	762.844	817.700
PAM	0	0		
PDP	0	0		
PEL	0	44.482		
Pyme Competitiva	0	0		
Nodos	0	0		
Pre inversión Fomento	0	0		
Centros ChileEmprende (Arrastre)	0	82.831		82.831
PDA	0	0	78.400	78.400
Incentivo Desempeño 2013	0	0	90.267	90.267
PIR Minagri	0	0	0	48.800
Centros ChileEmprende (Continuidad)	99.000	0	0	99.000
<b>Total GDC</b>	<b>99.000</b>	<b>137.687</b>	<b>931.510</b>	<b>1.216.997</b>

## 11.2 Gerencia de Innovación

**Cuadro I. 23: Presupuesto CORFO 2014 Gerencia de Innovación (M\$)**

GERENCIA DE INNOVACIÓN			
Línea	Arrastre (M\$)	Nuevo (Por distribuir) (M\$)	Presupuesto 2014 (M\$)
Innovación Empresarial	-	80.000	80.000
Entorno para la Innovación	-	220.000	220.000
Transferencia Tecnológica	-	171.894	171.894
<b>Total INNOVACIÓN</b>	-	<b>471.894</b>	<b>471.894</b>

## V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL

### 1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región

En la Región de Atacama el instrumento que mayor demanda posee por parte de los micro, pequeños y medianos empresarios, es el Programa de Emprendimientos Locales (PEL), debido a la realidad económica regional, que demanda un mejoramiento de la competitividad de las empresas de la Región, con el fin de responder de mejor forma a las inversiones que hoy se están materializando. Los instrumentos tales como Profo, PDP y especialmente los relacionados con Innovación y Emprendimiento, son de difícil colocación debido a que se requiere de mayores competencias y mayor sofisticación de la demanda. Se necesita continuar en los esfuerzos para incentivar el uso de estos instrumentos.

Como dato debemos mencionar que la Dirección Regional, ha atendido con el Programa de Emprendimientos Locales (PEL), a más de 2.039 beneficiarios desde el año 2008 hasta la fecha, lo cual refleja la gran demanda regional de este instrumento.

### 2. Contingencias Regionales

Se considera que problemas asociados a recursos tales como: Energía, Agua y Capital Humano, así como acciones relacionadas con el Medio Ambiente e inversiones y Comunidades deben ser abordadas en forma urgente, ya que afectan directamente el desarrollo y el crecimiento de las empresas de la región. La Dirección Regional ha realizado esfuerzos, a través del Gobierno Regional, con el fin de llevar a cabo un programa de atracción de inversiones, el cual se encuentra en fase de evaluación.

### 3. Gestión con Intermediarios

#### 3.1 Agentes Operadores Intermediarios (AOI)

Agentes Operadores Intermediarios (AOI), la DR cuenta con tres entidades:

### Imagen I. 24: Agentes Operadores Intermediarios (AOI) – CORFO Atacama



- Corporación de Desarrollo para la Región de Atacama – CORPROA

Representante Legal: Sr. Leonardo Tronoco Itier.

Director Agente: Sr. Leonardo Troncoso Itier.

Encargada del área de Fomento: Sra. Erika Riveros Erpel.

Ejecutivos de Fomento: Sr. Omar Nuñez Mondaca.

Sr. Javier Bruna Peralta.

Contabilidad: Sra. Paola Álvarez Salvatierres.

Asistente: Sra. Sandra Monsalve Meliqueo.

Dirección: Atacama 840 – Copiapó.

[www.corproa.cl](http://www.corproa.cl)

CORPROA es una Corporación de carácter privado, sin fines de lucro, que nace el 31 de mayo de 1990 por iniciativa de empresarios regionalistas y autoridades de la Universidad de Atacama. Para profundizar sus opciones de desarrollo regional, CORPROA ha conformado también dos Pymes, Atacama Training en Capacitación y Atacama Gestión e Innovación –Atinnges Ltda.– en Consultoría y Servicios. Para estos efectos, la Corporación es socia de la Cámara de Comercio de Copiapó, la Cámara de Comercio de Vallenar, la Asociación Minera de Copiapó y la Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivadores de Caldera.

Reúne entre sus asociados a empresarios y empresas provenientes de todas las actividades productivas y de servicios: Minería, Agricultura, Pesca, Acuicultura, Servicios, Comercio, Construcción y otros. CORPROA representa así a todos los ámbitos de la producción de bienes y servicios, explicando en conjunto a más del 80% del Producto Regional.

Tal representatividad y su enfoque técnico, ha permitido a CORPROA posicionarse como interlocutor válido del sector privado de la región, constituyendo una opinión regionalista considerada por sectores políticos, económicos y sociales. Es Agente Operador CORFO desde el año 1999, constituyéndose en el primer integrante de nuestra Red regional.



sede regional sólo en Copiapó, han logrado atender gran parte de la región sin distinción productiva alguna. Destaca principalmente su labor con empresas más pequeñas y hoy, la administración de los Centros Chile Emprende de Copiapó y Chañaral.

En términos de participación en la intermediación de los presupuestos Corfo, han venido creciendo sostenidamente en los últimos cuatro años, alcanzando el peak en el 2013, principalmente atribuibles a la adjudicación de los Centros Chile Emprende de Chañaral y Copiapó.

A continuación el comportamiento en la participación de recursos intermediados:

**Cuadro I. 26: Participación de recursos ASOEX (cifras en miles de pesos de 2014)**

Item/Año	2010 (M\$ de 2014)	2011 (M\$ de 2014)	2012 (M\$ de 2014)	2013 (M\$ de 2014)
Total Colocaciones	\$ 1.032.139	\$ 1.398.502	\$ 1.655.320	\$ 1.810.878
Total ASOEX	\$ 159.903	\$ 400.569	\$ 409.476	\$ 673.371
ASOEX/Total	15,49%	28,64%	24,74%	37,18%

- Corporación de Desarrollo Rural y Social - CODESSER

Representante Legal: Sr. Mario Penjean Giahetti.

Director Agente: Sr. Mauricio Guaita Juantok.

Ejecutivos de Fomento : Sr. Alfredo Riveros Tello.

Sr. Jorge Cabrera Cabeza.

Sra. Bernardo Campos Díaz.

Asistente Financiero: Sra. Alejandra Delano Trujillo.

Asistente Administrativa: Sra. Janet Balcázar Rojas.

Secretaria Vallenar: Sra. Natalia Rojas Carvajal.

Secretaria Copiapó: Sra. Valeska Carvajal Olmos.

Dirección: Chacabuco 471 - Copiapó.

Arturo Prat 2387 -Vallenar.

El área de Desarrollo Empresarial comienza sus actividades en 1996, en la octava región, cuando Corfo traspasa los primeros proyectos para su administración a través de Agentes Operadores Intermediarios.

Desde entonces a la fecha, esta área institucional ha experimentado un constante crecimiento, tanto en número de proyectos agenciados, empresarios atendidos, como en número de oficinas para dar atención a toda esta actividad.

Actualmente el área tiene presencia desde la II a la XII regiones (con 22 oficinas), con 80 profesionales a tiempo completo y con exclusividad para desarrollar las funciones técnicas y administrativas que implican el agenciar.

En Atacama están presentes desde el año 2002 y han logrado posicionarse como uno de los principales agentes de la región. Son los únicos que cuentan con una sucursal operativa en la Provincia de Huasco, consiguiendo una mejor cobertura territorial en Atacama. Destacan entre los principales proyectos ejecutados por este agente los Programas Territoriales Integrados del Valle de Huasco, el Programa Territorial Integrado de Turismo Chañaral y Programa Territorial Integrado del Recurso Hídrico.

Característica importante de este Agente, es su capacidad para involucrarse con iniciativas y/o proyectos en distintos ámbitos productivos y de distinta índole (fomento, innovación, emprendimiento, etc.)

En términos de participación en la intermediación de los presupuestos Corfo, la situación de Codesser muestra una tendencia a la baja en los últimos años, esto es atribuible al ingreso de ASOEX, lo que claramente ha perjudicado directamente a CODESSER. A continuación el comportamiento en la participación de recursos intermediados:

**Cuadro I. 27: Participación de recursos CODESSER (cifras en miles de pesos de 2014)**

Item/Año	2010 (M\$ de 2014)	2011 (M\$ de 2014)	2012 (M\$ de 2014)	2013 (M\$ de 2014)
Total Colocaciones	\$ 1.032.139	\$ 1.398.502	\$ 1.655.320	\$ 1.810.878
Total CODESSER	\$ 470.690	\$ 504.345	\$ 628.756	\$ 560.362
CODESSER/Total	45,60%	36,06%	37,98%	30,94%

### 3.2 Incubadoras

La región actualmente no cuenta con incubadoras de negocios, por ello, desde el 2012 se han realizado acciones con el fin de atraer estas entidades a la región, sin embargo, las gestiones no han derivado en la concreción de la instalación. Hoy existe el interés por parte de Incuba2 (Antofagasta) y la Dirección cuenta con recursos provenientes del Gobierno Regional (Convenio FIC 2013) para financiar la operación.

### 3.3 Entidades Patrocinadoras Locales y su desempeño en el Programa Capital Semilla

La línea de financiamiento del Programa Capital Semilla apoya a emprendedores/as que han visualizado una oportunidad de negocio. El programa contempla el rol de instituciones que actúan como intermediarios especialistas para el apoyo de los emprendedores, a estas instituciones se les denomina entidades Patrocinadoras.

El rol de la entidad Patrocinadora es apoyar al emprendedor durante la creación, puesta en marcha y desarrollo de su negocio, facilitando conocimientos específicos para la

creación del nuevo negocio (gestión, comercialización o aspectos jurídicos) y el acceso a redes (posibles clientes, proveedores o financistas), de tal manera de incrementar su posibilidad de éxito.

Las entidades patrocinadoras pueden ser incubadoras de negocios u otras instituciones que apoyen el desarrollo de negocios innovadores y que se encuentren registradas en InnovaChile.

Actualmente, los emprendedores pueden postular directamente o hacerlo mediante una Entidad Patrocinadora.

Localmente, la Región cuenta con dos entidades patrocinadoras: Codesser y Corproa. Hay una tercera institución, GEDES Consultores, que ha presentado documentación para ser reconocida como Patrocinadora.

Tanto Codesser como Corproa, han asumido el rol de patrocinador, apoyando varios emprendimientos regionales. Se puede indicar que el desempeño de ambas instituciones requiere ser mejorado, dado que poseen baja experiencia apoyando a emprendedores y cierto déficit de competencias en algunas áreas específicas de los proyectos de emprendimientos.

### 3.4 Bancos e Instituciones Financieras

Como Corfo Atacama, hemos centrado los esfuerzos en promover la difusión de los programas de las Garantías y Microcréditos de Corfo, en todos los sectores económicos de la región de Atacama, con especial énfasis en aquellos sectores más aislados.

#### Colocaciones a nivel Regional – Plan Integral de Garantías Corfo 2013

Esta garantía tiene como objetivo respaldar financiamientos de largo plazo, orientado al segmento de micro, pequeñas y medianas empresas. La garantía puede ser usada para operaciones de crédito, leasing, leaseback y factoring; en pesos, UF, dólares y euros. Las garantías cubren hasta cierto porcentaje, que va a depender del tamaño de la empresa y las características de la operación. Corfo avala parcialmente a la empresa ante la institución financiera (banco o cooperativa) para obtener un crédito, y sirve de respaldo ante un eventual incumplimiento de la empresa en el pago del préstamo.

**Cuadro I. 28: Detalle de las operaciones financieras (cifras en miles de pesos de 2014)**

Item/Año	2010 (M\$ de 2014)	2011 (M\$ de 2014)	2012 (M\$ de 2014)	2013 (M\$ de 2014)
Monto \$	20.164.545	33.354.202	35.560.354	84.535.324
Operaciones Nº	627	1.280	1.061	2.968

Gracias a la colocación de este instrumento fue posible abarcar todas las comunas de la región: Caldera, Chañaral, Copiapó, Diego de Almagro, Tierra Amarilla, Vallenar, Huasco,

Alto del Carmen y Freirina. Con respecto al Sector Económico al cual corresponden las empresas apoyadas, el mayor porcentaje de operaciones se concentra en el sector Comercio, seguido por transporte y construcción.

Finalmente, debemos mencionar que las Instituciones financieras que trabajan con las garantías Corfo en la región son las siguientes: Bancoestado, Banco Santander Chile, Banco De Chile, BCI, Scotiabank Sud Americano, Banco Itaú Chile, Tanner Servicios Financieros S.A, Bci Factoring S.A., Servicios Financieros Progreso S.A., BBVA, Interfactor S.A, Incofin S.A., Corpbanca, Coopeuch, Banchilefactoring S.A, Factoring Security S.A., Tanner Leasing S.A, Penta Financiero.

#### Colocaciones a Nivel Regional – Crédito Corfo Micro y Pequeña Empresa

La Línea de Microcrédito Corfo fue creada el año 2001, con el objetivo de potenciar el desarrollo de intermediarios financieros alternativos a la banca, facilitando de esta manera el acceso al sistema financiero formal de pequeños y microempresarios.

La línea de financiamiento de microcréditos está destinada a financiar el 100% del monto de los créditos o contratos de leasing, que otorguen intermediarios elegibles para el financiamiento de inversiones y capital de trabajo de micro y pequeñas empresas.

Actualmente el programa posee un total de 15 intermediarios con contrato de participación firmado, de los cuales 11 de ellos se encuentran operando con recursos Corfo.

El informe de la Línea de financiamiento Corfo Micro y Pequeña Empresa se realiza con justificación de recursos que los intermediarios financieros no bancarios deben de informar a Corfo.

**Cuadro I. 29: Detalle de las operaciones Crédito Corfo Micro y Pequeña Empresa**

Item/Año	2011	2012	2013	Total
Operaciones N°	1.369	1.072	364	2.805

Dentro de las Instituciones Financieras no Bancarias que operan con Corfo en Atacama, se encuentran las siguientes:

- Fondo Esperanza, Contacto: Margarita de la Fuente.
- Detacoop, Contacto: Cristian Olguín.
- Coopeuch, Contacto: Francisco Javier Nuñez Parra.
- CCAF Los Andes, Contacto: Yorkshire Adaros.

### 3.5 Fondos de Garantía a Instituciones de Garantía Recíproca (IGR)

Este programa de financiamiento tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las instituciones de garantía recíproca (IGR), para que estos organismos puedan garantizar créditos a micro, pequeñas y medianas empresas y, de este modo, las mipymes puedan acceder a financiamiento para sus actividades empresariales, productivas, profesionales o comerciales. En Atacama existe presencia de una Institución de Garantías Recíprocas, Congarantía CGR, el cual no posee a la fecha registro de colocaciones.

### 3.6 Consultoras

La Dirección Regional cuenta con una amplia base de consultores, los cuales trabajan principalmente en la ejecución de las actividades contempladas en los Programas de Emprendimientos Locales. Los principales consultores son:

**Cuadro I. 30: Detalle de las Consultoras que colaboran con CORFO Atacama**

Nombre	Teléfono	Empresa	Correo
Yasmin Moyano A.	94500747	Neogestión	yasmin.moyano@gmail.com
Rosa Ramírez V.	78880014	Khan Connecting	rosaaidaramirez@yahoo.com
Mirko Zaro G.	79706137	Hamburg SA	mzaro@hamburg.cl
Yanira Ardiles N.	74995043	I3CE Ltda.	yardiles@i3ce.cl
Paola Jaque	84091419	PJ Consultores	gerencia@pjconsultores.cl
Paola Ortiz M.	94070459	CCAQ	portiz@ccaqualitas.cl
Claudio Albrecht	76749097	GEDES	calbrecht@gedesconsultorestie.cl
Alejandra Troncoso	62687352	At.ca Consultores	atacamaconsultores@gmail.com
Juan H. Grant L.	89032949	Agro Management	jgrant@grant.cl
Rosa Román	93492350	SCP Atacama	rosa.roman@scpatacama.cl
Paola Cortés	52-214107	J.C Servicios E.I.R.L.	j.c.consultoria@gmail.com
Luis Cabrera	94016722	Bimind S.P.A.	lcabrera@bimind.cl
Adolfo Bañados E.	81214504	Bañados y Cortés Ltda.	Adolfo@ecoata.cl
Miguel Cortez Gómez	94491662	Consultora MCG Miguel Cortez Gómez	MiguelLenin@hotmail.com
Luis Lizana Malinconi	2-29785754	Facultad de Ciencias Agronómicas de la U. de Chile	agrodec@uchile.cl
David Morales Osorio	78068835	Gestión Integral Ltda.	gestion.integraltda@gmail.com
Gladys Martínez	76226091	GMT Consultores (Gladys Martínez)	gmt.consultora@gmail.com
Gloria Pinto Godoy	98856567	Ingeniería en Calidad y Ambiente Unidos Ltda.	icauc@icauc.cl

Jaime Guazzini Narbona	98723914	Jaime Guazzini Consultores	jguazzini@guazziniconsultores.cl
Juan Carlos Torres Bustamante	52-2214107	JC Servicios E.I.R.L.,	jct.torres@gmail.com
Juan Horacio Grant	9890329949	Grant Ltda. Agro-management	jgrant.@grant.cl
Yaser Soleman Cardemil	97944899	KhanConnecting SpA	ysoleman@gmail.com
Alejandra Narváez	99795819	Alejandra Narváez	alenarvaez@gmail.com
Monte Verde S.A	93696430	Monte Verde S.A	-
Natalia Pérez	8262556	Natalia Pérez	asesriasturisticas@gmail.com
Alejandra Elías A.	052 - 2337704	Soc. de Servicios Elías Alcota Ltda.	a_elias10@yahoo.com
Christian Urtubia F.	98856567	TACS Ltda.	christian@urtubia.cl
Cristian Morales Osorio	99970188	Comercio y Servicios Ltda.	Trade_services@entelchile.net
Alejandro Giacaman A.	2-213 3123	Proyectia S.A.	a.giacaman@proyectia.cl

## 4. Gobierno Regional

El Gobierno Regional es fundamental para realizar un trabajo coordinado y para definir los lineamientos estratégicos de la DR. Hoy se encuentra en proceso a ser presentados a financiamiento dos programas, los cuales han sido previamente sociabilizados con el Gobierno Regional y que se enmarcan en los lineamientos de fomento al desarrollo del emprendimiento. Para la definición del plan de acción anual, esta DR ha tenido en consideración como eje fundamental la Estrategia Regional de Desarrollo 2007-2017 (EDA) y que se resume a continuación:

**Cuadro I. 31: Estrategia Regional de Desarrollo 2020 Región de Atacama**

LINEAMIENTO	OBJETIVO GENERAL
Desarrollo del Capital Humano	Consolidación de un Sistema Regional de Formación y Capacitación acorde con los requerimientos del mercado laboral y con el proyecto desarrollo de la región de Atacama
Modernización Institucional y de la gestión regional	Profundizar y consolidar una gestión pública regional más autónoma; articulada entre sus diferentes niveles y órganos; eficiente; y con una mejor calidad en los servicios que ofrece.
Promoción de la Investigación e Innovación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar procesos I+D+i en diferentes sectores, la mayoría de ellos en la actualidad ajenos a este proceso y que son relevantes para la región, como lo son el área social, educación, salud, medio ambiente, energías renovables no convencionales (ERNC) y recursos hídrico.</li> <li>2. Desarrollar I+D+i para potenciar el desarrollo de sectores productivos que contribuyan a una diversificación de la base económica regional; y para darle sustentabilidad a su explotación y procesos productivos.</li> </ol>
Protección Social	Garantizar con calidad y pertinencia el acceso a las prestaciones diferenciadas y a los servicios, según el ciclo de vida de las personas, de la familia y las características del territorio, que sean oportunas y eficaces orientadas a disminuir los riesgos asociados a las vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales e inequidades de género.

Diversificación y Mayor Dinamismo de la Economía Regional	Promover una región diversificada, tanto en su canasta de productos, como en los países de destino, sustentada en una producción de bienes y servicios que incorpora nuevos conocimientos e innovación permanente, a partir del desarrollo de actividades basadas en el uso eficiente de sus recursos y potencialidades, en el marco de un desarrollo sustentable ambiental y territorialmente.
Integración y Ordenamiento del Territorio para un Desarrollo Armónico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión integrada del territorio de Atacama, que articule en forma coherente los distintos instrumentos regulatorios del uso del suelo.</li> <li>2. Crecimiento de las ciudades armónico y sustentable, que considere la disponibilidad de recurso hídrico.</li> </ol>
Implementación y Consolidación de un Modelo de Desarrollo que garantice el uso eficiente y sustentable del recurso hídrico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modificar el marco legal e institucional regulatorio del uso del recurso hídrico regional, de manera de garantizar la sustentabilidad de este recurso.</li> <li>2. Desarrollar estrategias que apunten a hacer más eficiente el uso en la región de los recursos hídricos disponibles.</li> <li>3. Detección y desarrollo de nuevas fuentes de recursos hídricos.</li> </ol>
Promoción de la Cultura y Patrimonio Regional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover un desarrollo cultural armónico, equitativo y pluralista en la Región de Atacama.</li> <li>2. Desarrollar una política multicultural que respete la identidad de los pueblos indígenas.</li> <li>3. Desarrollar una cultura regional que respete el patrimonio cultural y artístico de la Región de Atacama.</li> </ol>
Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la institucionalidad regional encargada de la planificación e implementación de las Políticas Públicas de Medioambiente en Atacama.</li> <li>2. Gestionar el uso sustentable del patrimonio natural regional, promoviendo el desarrollo de una Educación para la Sustentabilidad y garantizando el acceso ciudadano a la información Ambiental.</li> </ol>

La relación con el Gobierno Regional siempre ha sido fluida y hoy constituyen un gran aliado a través del financiamiento de programas. Para ello, Corfo participa en forma activa de los distintos comités o gabinetes de trabajo (Género, Inversiones, etc).

## 4.1 Consejo Regional

Como resultado de la elección de Consejeros Regionales efectuada en el mes de Octubre del 2013, el nuevo CORE quedó compuesto por 14 miembros, los cuales se mencionan a continuación:

### Provincia de Copiapo

- Javier Castillo Julio: Nueva Mayoría por Chile – PC e Independientes.
- Marcos López Rivera: Nueva Mayoría por Chile – PC e Independientes.
- Rodrigo Rojas Tapia: Nueva Mayoría por Chile – PC e Independientes.
- Francisco Madero Santana: Nueva Mayoría – PS e Independientes.
- Amada Quezada Araya: Nueva Mayoría por Chile – PPD e Independientes.
- Fernando Ghiglini Pizarro: Alianza – RN e Independientes.
- Sofía Cid Versalovic: Alianza – UDI e Independientes.

#### Provincia de Chañaral

- Gabriel Manquez Vicencio: Nueva Mayoría por Chile - PC e Independientes.
- Leticia Anfonssi Acevedo: Alianza - UDI e Independientes.
- Wladimir Muñoz Lagos: Nueva Mayoría - PS e Independientes.

#### Provincia de Huasco

- Luis Ruiz Valenzuela: Nueva Mayoría por Chile - PPD e Independientes.
- Roberto Alegría Olivares: Alianza - RN e Independientes.
- Yasna Del Portillo Godoy: Nueva Mayoría - PS e Independientes.
- Juan Santana Castillo: Nueva Mayoría - PS e Independientes.

## 5. Centros “Chile Emprende”

Los Centros Chile Emprende son un lugar de encuentro para los emprendedores y/o empresarios, donde encontrarán orientación, información general y atención personalizada para facilitar la creación y desarrollo de sus negocios.

En la región de Atacama están operando dos de los 24 Centros Chile Emprende del país, el primero en la comuna de Copiapó y el segundo en la comuna de Chañaral, ambos con cobertura Provincial. El Agente Operador Intermediario que administra los centros de Atacama es ASOEX A.G. Respecto a su puesta en marcha, el centro Chile Emprende Copiapó fue inaugurado oficialmente el 06 de diciembre del mismo año. En el caso de Chañaral tuvo su inauguración oficial el 17 de diciembre de 2013. Ambos proyectos tendrán un año de duración, desde la fecha de resolución aprobación del mismo en el CAZ Norte, que corresponde al 22 de agosto de 2013.

Ambos Centros Chile Emprende entregan dos niveles de atención. La de primer nivel, brinda orientación y asistencia general, a través de personal de atención de clientes, y la de segundo nivel es entregada por los ejecutivos y comprende orientación, diagnóstico, asistencia general y asistencia específica. Además, los centros entregan la siguiente oferta de servicios: Apoyo a la formalización de empresas, nivelación previa a la elaboración de planes de negocio, elaboración de planes de negocio, apoyo en la búsqueda de financiamiento, entrega de información y apoyo en la postulación de programas públicos. Como complemento a estos servicios se realizan talleres informativos, reuniones con grupos de usuarios, charlas motivacionales y apoyo directo a la formulación de propuestas de postulación y desarrollo de planes de negocios, dependiendo de la demanda de los usuarios del Centro.

Para la coordinación de las intervenciones y definición de estrategias territoriales, los Centros Chile Emprende generaron a través de la Dirección Regional de Corfo, una mesa de trabajo conformada por la Seremi de Economía, SERCOTEC, FOSIS, INDAP y CORFO. Esta mesa de trabajo debiera reunirse al menos bimensualmente para entregar lineamientos al Agente Operador Intermediario.

Respecto del financiamiento para el Centro Chile Emprende Copiapó, Corfo aprobó un total de \$146.506.968 monto que cubre ejecución y gastos de administración. El caso del centro Chile Emprende Chañaral es particular y único en el país ya que considera la participación de privados en su ejecución. Por un lado está la Corporación de Desarrollo Ciudadano Chañaral quienes cedieron la propiedad en donde opera físicamente el centro y la empresa minera Anglo American Mantoverde, quienes aportaron los recursos del plan de acción, los cuales fueron gestionados por la Dirección Regional Atacama. El financiamiento para el centro Chile Emprende Chañaral es de \$76.036.968. Todos los montos mencionados corresponden a financiamiento para un año desde la fecha de resolución.

En cuanto a las metas propuestas, al 31 de diciembre de 2013, el Centro Chile Emprende Copiapó registraba un total de 621 atendidos y Chañaral 161 personas atendidas. Destaca el enfoque de género en las atenciones, alcanzando un 79% de mujeres atendidas en Chañaral y 66% en Copiapó.

#### Centro Chile Emprende Copiapó

##### Datos Generales

- Agente Operador Intermediario: ASOEX A.G.
- Dirección: Las Heras N°283. Local 2. Copiapó.
- Teléfono: (56 52) 2 232317.
- Contraparte AOI: Wilson Varas Marcoleta.
- Fecha Inicio Atención de Público: 06 de noviembre de 2013.
- Fecha Inauguración: 06 de diciembre de 2013.

##### Financiamiento

- Financiamiento Total Centro: \$146.506.968.
- Financiamiento Ejecución: \$108.523.680.
- Financiamiento Administración: \$37.983.288.
- Financiamiento Plan de Acción: \$17.175.000.

##### Equipo de Trabajo

- Lorena Alvarado Carvajal - Ejecutivo.
- Karla Morales Giacaman - Ejecutivo.
- Cristian Vega Gallardo - Ejecutivo.
- Maira Seguel Mora - Ejecutivo.
- Mackarena Antiquera Ledezma - Asistente Administrativo.

- Daniela Carvajal Madariaga - Asistente Atención al Cliente.

### **Cuadro I. 32: Metas 2014 Centro Chile Emprende Copiapó**

Indicador	Meta 1er Trimestre	Meta Anual
Nº de Atendidos (RUT)	800	6.500
Nº de Atenciones (atenciones x RUT)	1.600	13.000
Nº de Planes de Negocios	150	650

#### Centro Chile Emprende Chañaral

##### Datos Generales

- Agente Operador Intermediario: ASOEX A.G.
- Dirección: Comercio N°168. Chañaral.
- Teléfono: (56 52) 2 481187.
- Contraparte AOI: Wilson Varas Marcoleta.
- Fecha Inicio Atención de Público: 19 de noviembre de 2013.
- Fecha Inauguración: 17 de diciembre de 2013.

##### Financiamiento

- Financiamiento Total Centro: \$76.036.968.
- Financiamiento Ejecución: \$56.323.680.
- Financiamiento Administración: \$19.713.288.
- Financiamiento Plan de Acción: \$24.000.000. (Recursos privados Anglo American).

##### Equipo de Trabajo

- Manuel Perines Peña - Ejecutivo.
- María Alejandra Aguirre de la Lastra - Ejecutivo.
- Darlan Molina Barraza - Ejecutivo.
- Nicole Toledo Yefi - Asistente Atención al Cliente.

**Cuadro I. 33: Metas 2014 Centro Chile Emprende Chañaral**

Indicador	Meta 1er Trimestre	Meta Anual
Nº de Atendidos (RUT)	183	1.222
Nº de Atenciones (atenciones x RUT)	220	1.466
Nº de Planes de Negocios	18	122

## VI. ASPECTOS LEGALES

### 1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional

#### Participación con derecho a voto:

- Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA).  
La Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama tiene como objetivos: Uno. Promover y dinamizar el desarrollo productivo regional; Dos. Contribuir al mejoramiento de la competitividad regional. Tres. Promover y dinamizar la generación y desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en la región. Cuatro. Liderar y promover el desarrollo y la actividad turística regional y su promoción en el extranjero. Cinco. La investigación, el desarrollo y la difusión, en la Región de Atacama, de la Cultura y el arte. Seis. En general, las destinadas a propiciar actividades o iniciativas sin fines de lucro y que contribuyan al desarrollo económico regional.  
La Directora Regional de Corfo participa como miembro del Directorio de la CCIRA, el que reunido tiene la función de dirigir y administrar la CCIRA. Además, tiene la función de Secretario de la CCIRA. Estas funciones generan responsabilidad por las decisiones adoptadas.
- Comisión Especial de Enajenaciones - SEREMI de Bienes Nacionales.  
La Comisión tiene la función de fijar el valor de venta de los inmuebles fiscales, así como el monto de la renta para el caso de concesión de inmuebles.

#### Participación en calidad de Asesor Técnico

- Comité Regional de Producción Limpia de la Región de Atacama.
- Consejo Regional de Capacitación Región de Atacama.
- Comité Técnico para la Administración del área marina costera protegida de múltiples usos Isla Grande de Atacama.
- Comité Técnico Asesor de la Gobernación Provincial de Copiapó.
- Mesa Público-Privada de Género.
- Comisión Regional de Estadísticas.
- Comisión Regional de Riego.
- Mesa Regional de Turismo Cultural, Región de Atacama.

- Consejo Público-Privado para el desarrollo logístico y portuario de exportación de la Región de Atacama.

## 2. Litigios y Juicios pendientes

Actualmente, la Dirección Regional tiene los siguientes litigios y causas pendientes:

- Denuncia posible estafa telefónica. RUC N° 1200738950-5. Un sujeto llamó a beneficiarios de Programas de Emprendimientos Locales (PEL) haciéndose pasar por ejecutivo de Corfo solicitándoles el cofinanciamiento que deben aportar en el marco del proyecto. Se contactó a los beneficiarios para prevenirlos, se publicó un aviso en el diario y se presentó la denuncia. No hubo estafados. Ministerio Público aún no termina la investigación.
- Caso ex Gerente de Programa Territorial Integrado "Turismo Chañaral" por ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES CONTRA PARTICULARES, R.U.C. N° 1300386356-K. Ex Gerente del programa recibió en su cuenta bancaria personal los saldos no utilizados en la impresión de folletería. Al ser descubierto el hecho restituyó el total de los fondos extrapresupuestarios a Corfo. Ministerio Público aún no termina la investigación.

## 3. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso

No existen Investigaciones Sumarias y sumarios administrativos pendientes o en curso.

## 4. Eventuales demandas contra la Corporación

A la fecha del reporte, no hay antecedentes de eventuales demandas contra la Dirección Regional.

## VII. METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN

### 1. Plan Estratégico 2014

El Plan de Acción de la Dirección Regional tiene por objetivo establecer en forma conjunta y coordinada con el nivel central los compromisos y acciones a realizar durante el año. Es un compromiso de la Dirección Regional con el VPE de CORFO.

Todos los años las Direcciones Regionales de CORFO definen un programa de trabajo anual, con acciones concretas, metas, indicadores y un presupuesto asociado. A partir del 2012, se implementa una nueva metodología para la construcción de los Planes de Acción Anuales. Esta metodología busca hacer una bajada desde la Estrategia Regional, hasta la Estrategia de CORFO en la Región y es la metodología que se ha aplicado hasta la fecha. Los pasos para la elaboración del Plan de Acción se resumen en:

- **Análisis FODA Regional:** Entendiendo que la región es dinámica, se utilizará la Matriz FODA como marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la región.
- **Análisis del Ambiente Externo:** A partir del diagnóstico regional, con foco en Desarrollo Productivo de la región se debe determinar, lo más objetivamente posible, cuál es nuestra situación como región y cómo es el "ambiente" externo dentro del que nos encontramos funcionando.
- **Selección de Áreas Estratégicas:** Como resultado se debe seleccionar aquellas que sean relevantes en el quehacer.
- **Estrategia Regional:** Se debe tener claridad sobre los lineamientos del Programa de Gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y las Acciones Estratégicas Regionales, y como estas acciones se vincularán más adelante con el quehacer de CORFO.
- **Estrategia CORFO:** Se debe tener presente la Estrategia vigente de CORFO para el año en planificación. A modo de ejemplo: Maximizar el impacto de sus programas; Orientación a los usuarios finales; Buena gestión de recursos; Fomentar el emprendimiento y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad de Chile, entre otros.
- **Vinculación FODA, Estrategia Regional y Estrategia CORFO:** En esta etapa se analizan las herramientas disponibles (instrumentos, programas, etc.) y se definen ámbitos de acción vinculados a la Estrategia Regional, teniendo presente el análisis FODA de la región.
- **Definición de Objetivos del Plan de Acción, Acciones y Metas:** Para cada ámbito de acción definido, se comprometen uno o varios objetivos de trabajo para el año.
- **Plan de Trabajo y Presupuesto para el Año:** Para cada objetivo del Plan de Acción se proponen acciones concretas, con metas asociadas e indicadores para monitoreo. Se presenta un presupuesto por instrumento y área de negocios, separado por fuente CORFO, FNDR, FIC-R y Consolidado.

Los Planes de Acción de las Direcciones Regionales deben presentarse al VPE, al Gerente Corporativo y a los Gerentes de Negocio, para lo cual se realizan jornadas de trabajo presenciales de dos días de duración en Santiago durante el mes de diciembre. Los Planes de Acción definitivos deben incorporar todas las observaciones realizadas por el VPE y Gerentes.

A diferencia de los años anteriores, para el 2014 se construirá un Plan de Acción de segundo semestre, para lo cual se realizará una Jornada de Directores Regionales durante el mes de Junio en Santiago. El Plan de Acción de segundo semestre del 2014 forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo de cada una de las Direcciones Regionales, por lo tanto es un compromiso formal y su cumplimiento incide directamente en la asignación de modernización por desempeño colectivo de cada uno de los funcionarios de la Dirección Regional.

## 2. Convenio de Desempeño Colectivo 2014

El objetivo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) es fomentar el compromiso de las instituciones con el mejoramiento de la gestión, lo que debe traducirse en resultados concretos que vayan en beneficio para ellas, del sector al que pertenecen y por extensión, a toda la institucionalidad pública.

La Ley Nº 19.553, modificada por la Ley Nº 19.882, concede una asignación de modernización y otros beneficios a los trabajadores de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del DL Nº 249, de 1974. La asignación de modernización está compuesta por tres elementos: un componente base, un incremento por desempeño institucional y un incremento por desempeño colectivo.

El incremento por desempeño colectivo se concede a los funcionarios que se desempeñen en equipos o unidades de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos. Los equipos y sus metas deben ser fijados por el Jefe Superior de Servicio en un convenio de desempeño que debe ser suscrito con el Ministerio de Economía.

El Jefe Superior de Servicio deberá evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, para lo cual designará un funcionario que elabore un informe preliminar de evaluación, a quien los responsables de cada equipo de trabajo informarán sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos para cada equipo. El plazo para el cumplimiento de las metas comprometidas en el convenio se extiende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El mecanismo de seguimiento de este convenio consiste en el monitoreo por parte de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, o aquella que cumpla tales funciones, del porcentaje de avance semestral de las metas, conforme a los indicadores asignados a cada una de ellas. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones de carácter preventivo que realice la Unidad de Auditoría Ministerial durante el año. De la misma forma, la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las Metas al término del período convenido, estará radicada en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Economía.

El 29 de noviembre de 2013, CORFO suscribe el convenio de desempeño 2014 con el Ministerio de Economía. En dicho convenio, se fijaron los equipos o unidades de trabajo, las metas de

gestión y sus indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación. En lo que respecta a la Dirección Regional de Atacama las metas son las siguientes:

**Cuadro I. 34: Metas Convenio de Desempeño Colectivo 2014**

Meta	Descripción
Cumplir con estándar en tiempo de respuesta de 5 días hábiles, en proceso de atención de clientes, para las consultas de clientes realizadas a través de la Ficha de Orientación Web, en el portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta se entenderá cumplida si el 60% de las orientaciones cumplen con el tiempo estándar definido. Si el resultado de tiempo de respuesta no cumple con el estándar definido, el porcentaje de cumplimiento será el valor proporcional entre la cantidad de atenciones que cumplen con el estándar y la cantidad de atenciones que permite cumplir la meta en un 100%.</li> <li>▪ Ponderador: 15%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplimiento estándar de tiempo en atención de clientes, para consultas realizadas mediante Ficha de Orientación Web.</li> <li>▪ Medio de verificación: Informe de Subgerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa que dé cuenta del cumplimiento de tiempo estándar en proceso de atención a clientes y Base de datos de las orientaciones realizadas.</li> <li>▪ Nota explicativa: Meta corresponde a proceso de implementación de la Ficha de Orientación Web, en portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>, y contempla los subprocesos de "Derivación" y "Primer Contacto con el Cliente".</li> </ul>
Diseñar e implementar un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende, que dé cuenta de los compromisos, avances y resultados asociados a las metas definidas para cada Centro habilitado en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: El diseño del informe tendrá una ponderación del 25%. La elaboración de tres Reportes de Seguimiento en el año tendrá una ponderación del 75%, correspondiendo un 25% a cada uno de ellos.</li> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Diseño e implementación de un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende.</li> <li>▪ Medio de verificación: Diseño del Informe de Seguimiento visado por la Subgerencia de Canales de Distribución, Gerencia de Competitividad e Informes de Seguimiento visados por el Director Regional.</li> </ul>
Capacitar al 75% de los ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional en la gestión de proyectos de las cuatro áreas de negocio de CORFO (Innovación, Emprendimiento, Fomento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Cada ejecutivo capacitado tendrá la misma ponderación para el cumplimiento de la meta. Al alcanzar el 75% de los ejecutivos capacitados se entenderá cumplida.</li> </ul>

<p>e Inversión y Financiamiento), mediante modalidad e-learning.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Capacitación mediante cursos e-learning, a ejecutivos(as) de negocios de las direcciones regionales.</li> <li>▪ Medio de verificación: Reporte ejecutivo, visado por la Subgerencia de RRHH, que dé cuenta del N° de Ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional y el estado de aprobación o reprobación de los cursos impartidos.</li> <li>▪ Nota explicativa: Se entenderá como ejecutivo capacitado aquel que haya realizado y aprobado el curso. Se considerarán ejecutivos de negocios ingresados hasta el 30 de abril de 2014.</li> </ul>
<p>Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones a nivel regional del año 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta comprende implementar en cada Región las acciones pertinentes que estén contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones. El grado de cumplimiento de la meta será el mismo que el nivel de cumplimiento ponderado de las acciones contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Ponderación: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Medio de verificación: Plan de Difusión de Comunicaciones visado por Director Regional antes del 30 de junio de 2014 y 2 informes de avances en septiembre y diciembre del 2014 visados por Director Regional, que den cuenta del avance del Plan.</li> <li>▪ Nota explicativa: El centro deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul> <p>Forma de cálculo de la meta: 1) Se consideran las actividades dicotómicas solamente cuando son cumplidas, es decir, tienen un desarrollo de un 100%; 2) Las actividades que explícitamente detallan una cantidad de actividades a realizar, se ponderará de acuerdo al nivel de avance presentado, es decir, si se deben realizar 5 actividades y se realizan 4, el avance del 80% se multiplicará con el ponderador asignado a la actividad.</p>
<p>Elaborar un Plan de Acción, para el segundo semestre, que dé cuenta de los objetivos, acciones y metas, definidas para cada uno de los ámbitos CORFO (Competitividad, Emprendimiento, Innovación y Financiamiento) que contribuyan en la implementación y cumplimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Se deberá cumplir con un mínimo del 50% del "Plan de Acción 2do Semestre de 2014.</li> <li>▪ Ponderación: 25%.</li> <li>▪ Indicador: Elaborar un Plan de Acción (2do semestre).</li> <li>▪ Medio de verificación: Documento que contenga el Plan de Acción de la Dirección Regional para el 2do semestre,</li> </ul>

<p>estrategia de la corporación.</p>	<p>firmado por el Director Regional y visado por el Gerente Corporativo, y que señale el nivel de cumplimiento de dicho plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota explicativa: La Dirección Regional deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 3. Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014

El PMG de Descentralización tiene por objetivo general desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Sus principales componentes son:

- Identificar y priorizar medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de los servicios públicos.
- Elaborar un Programa de Ejecución Anual.
- Evaluar cumplimiento de indicadores y metas, y de los compromisos ARI y PROPIR (plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)).

El PMG de Descentralización ha sido liderado y coordinado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), definiendo cada año los lineamientos de trabajo y requerimientos específicos del PMG, al mismo tiempo que supervisa el cumplimiento de las acciones comprometidas por cada servicio. Desde CORFO, la responsabilidad de coordinación a nivel institucional está alojada en la Unidad de Coordinación Regional, dependiente de la Gerencia Corporativa, quién es responsable de la definición de un Plan de Trabajo anual y del monitoreo del cumplimiento de las medidas contempladas en él.

Las medidas implementadas por CORFO vinculadas al PMG de Descentralización desde sus inicios en el 2011, hasta su egreso a fines del 2013, se han enmarcado en 4 grandes áreas de trabajo: Delegación, Cobertura, Alineación, Difusión y Transferencia.

En el área de la <Delegación> se han delegado facultades a los Directores Regionales de CORFO en procesos claves de la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación. Paralelamente, el 2011 comenzó un piloto de desconcentración de la instancia decisonal de asignación de recursos (CAR), el cual finaliza el 2013 con una implementación a nivel país (zona norte, centro, sur, austral). Así también, se diseñó e implementó un modelo escalonado de decisión de recursos para el Programa de apoyo a la inversión en zona de oportunidades y para el Programa de apoyo a proyectos en etapas de preinversión. Por otra parte, CORFO mantiene en funcionamiento instancias de asignación de recursos desconcentradas para sus instrumentos de Fomento Productivo (CAZ) desde el 1999 a la fecha.

En el área de la <Cobertura> se llevó a cabo la transición de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDPs) a Corporaciones de derecho privado, convirtiéndose en instituciones

autónomas con presencia regional (en la mayoría de las regiones). Por otra parte, durante el 2013 se implementó una experiencia piloto para la creación de un “Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial”, el cual tiene por objetivo entregar un servicio de orientación sobre los distintos apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada. Posteriormente, se instalan los Centros Chile Emprende en todas las regiones del país.

En el área de la <Alineación> el 2012 se implementó una metodología para que los Planes Estratégicos de las Direcciones Regionales de CORFO estuviesen alineados con los Planes Regionales de Gobierno, de modo de dar respuesta concreta a los compromisos de Gobierno dentro del marco del quehacer de CORFO. Por otra parte, el 2012 se celebró un Convenio de Colaboración con el GORE de Tarapacá, mediante el cual se formaliza la participación del GORE en las decisiones de diseño y rediseño de productos CORFO. Durante el 2013, se continúa el trabajo con las Direcciones Regionales de CORFO en la confección de los Planes de Acción anuales.

En el área de la <Difusión y Transferencia> desde el 2011 se vienen realizando las Ferias Arriba Mipyme en todas las regiones del país y el 2012 se aumentó la cobertura a provincias, difundiendo y transfiriendo la acción del estado en cada territorio, vinculando la acción pública. Paralelamente, desde el 2012 se lleva a cabo la “Semana de la Pyme” en todas las regiones del país, en la cual se realizaron varias actividades y una agenda comunicacional asociada, con el fin de tener durante todos los días de esa semana noticias relacionadas con las pymes. Otras medidas implementadas en esta área, fueron la capacitación de los profesionales de las Oficinas de Fomento Municipales durante el 2012 y el diseño de un reporte web de la colocación de Garantías CORFO a nivel regional.

Paralelamente desde el nivel central de CORFO, a través de la Unidad de Coordinación Regional, se lleva la coordinación de los compromisos asociados a la plataforma CHILEINDICA.

CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema, utilizado por todas las reparticiones, mejora la capacidad de análisis del Gobierno acerca de la intervención que realiza en el territorio nacional; permite la comunicación entre instituciones públicas tanto regionales como sectoriales; permite gestionar con mayor eficiencia las inversiones; y genera sinergias en los beneficios que reciben los ciudadanos.

A través de la Unidad de Coordinación Regional se informa a cada Dirección Regional los marcos presupuestarios para la configuración del ARI y la proyección del PROPIR. Al mismo tiempo se monitorea el cumplimiento del ingreso de la información en las fechas definidas por la SUBDERE, así como también el ingreso mensual del PROPIR por parte de las Direcciones Regionales.

En el año 2013 CORFO termina el ciclo de trabajo con la SUBDERE y egresa del PMG de Descentralización, no constituyendo nuevos compromisos para el año 2014. No obstante, CORFO seguirá trabajando en esta línea, incluyendo los conceptos de descentralización y desconcentración en la definición de sus programas, instrumentos y sus procedimientos.

## 4. Seguimiento

A partir del mes de enero de 2012 se implementó en cada una de las Direcciones Regionales la confección mensual de un “Reporte de Gestión Regional”, el cual debe enviarse a la Unidad de Coordinación Regional, vía e-mail en formato PDF, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior al mes de cierre de la información.

El objetivo de este reporte ha sido contar con información validada por cada Dirección Regional, lo más actualizada posible y comparable para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos regionales.

Desde la fecha de su implementación hasta el año 2013, el contenido del Reporte de Gestión Regional ha considerado las siguientes temáticas:

- Panel de Control: Muestra en una sola hoja un resumen gráfico del estado de avance de la ejecución presupuestaria, colocación de garantías y microcréditos, avance del Plan de Acción y Convenio de Desempeño Colectivo.
- Ejecución presupuestaria: Se informa el nivel de compromiso y ejecución presupuestaria a nivel de instrumentos por área de negocio, tanto para recursos CORFO regionales, como para recursos Extrapresupuestarios y por Agente Operador Intermediario (AOI)
- Garantías y Microcréditos: Se informa el número y monto de operaciones por programa, comunas, en el caso de garantías, e intermediarios y tamaño de empresa, en el caso de microcréditos.
- Plan de Comunicaciones: Se informa el estado de avance mensual de cada acción contemplada en el Plan.
- Convenio de Desempeño Colectivo (CDC): Se informa el estado de avance mensual de cada medida del CDC y el promedio ponderado del global.
- Plan de Acción: Se informa del estado de avance mensual de cada acción, de acuerdo a las metas definidas y los hitos de cumplimiento.
- Indicadores de Gestión: Se resumen ratios de ejecución y compromiso presupuestario, recursos por beneficiario, entre otros.
- Recursos Humanos: Se informa la carga de proyectos por ejecutivo y área de negocio, así como también la plantilla actualizada de personal de la Dirección Regional.
- Gastos Operacionales y Viáticos: Se informa el marco presupuestario, gastos y saldo disponible por ítem.
- Antecedentes Económico-Sociales: Se presenta un resumen de los principales indicadores económico-sociales de la región, tales como número de habitantes, empresas, PIB, IMACEC, empleo, etc.

## VIII. MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad

Mientras no entre en operaciones el nuevo Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Competitividad es el CAZ.

#### 1.1. Facultades- Atribuciones

- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Programas y Proyectos de Fomento de cada Dirección Regional, con la excepción de los Programa Territoriales Integrados (PTI) y de Industrias Creativas.
- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Planes de Acción presentados por los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).
- Aprobación por simple mayoría de los proyectos de Zona de Oportunidades, y sancionar la incorporación o eliminación de empresas consultoras.

#### 1.2. Composición

Existen cinco comités de Asignación Zonal, y están compuestos por los miembros que designe el Vicepresidente. En la actualidad lo componen los Directores Regionales de las respectivas zonas y un consejero designado por la dirección de Corfo. Cada CAZ es presidido por un Director Regional. Toma sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos según los proyectos que sancione, como se explica más arriba.

### 2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad

#### 2.1. Facultades- Atribuciones

En este comité se delega el conocimiento y resolución de diversas materias de la Gerencia de Competitividad.

- Por ejemplo, respecto de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI): resuelve sobre su incorporación, mantención y sanciones; define el monto, indicadores y estándares de los diversos incentivos; y resuelve la renovación de los convenios marcos nacionales celebrados entre CORFO y los AOI.
- Modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias y duración de las etapas de los diversos instrumentos.

- Aprueba los Programas Territoriales Integrados - PTI, previa recomendación del CAZ y los proyectos de Industrias Creativas.
- En lo tocante a diversos Programas, resuelve la aprobación y asignación de recursos para los Programas de Inversión regionales y transversales que postulen al Programa Todo Chile; así como el Programa de Cluster, al Programa de Fomento a la Competitividad, entre otros.
- Por otra parte, funciona como entidad de segunda instancia sancionando aquellos proyectos que no alcanzaron la unanimidad requerida en cualquiera de los Comités de Asignación Zonal.
- Aprueba la creación de los instrumentos de financiamiento, programas o concurso, previa propuesta del Gerente respectivo.
- Por último, en cuanto a atribuciones más generales, modifica y/o pone término a los instrumentos y programas creados por el Consejo de CORFO que operan bajo la gerencia de Competitividad.

## 2.2. Composición

Mientras no entre en operaciones la nueva composición del Comité de Asignación de Fondos (CAF), la composición del mismo es la actualmente vigente y que se describe a continuación.

El CAF está como puesto de siete miembros, todos directivos máximos de la CORFO (el Fiscal o Gerente Legal, los Gerentes de Innovación, Emprendimiento, Competitividad, Corporativo, de Estrategia y Estudios y de Administración y Finanzas). Es presidido por el Fiscal o Gerente Legal. Sesiona con al menos tres de sus miembros y toma decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Es convocado por la Secretaria General de la Corporación.

## 3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación

Mientras no entre en operaciones las modificaciones al Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Innovación seguirá siendo el vigente.

### 3.1. Facultades- Atribuciones

- Aprobar y asignar recursos de proyectos que tengan ámbito de aplicación o de ejecución en alguna región, y cuya postulación se haya realizado a un programa, convocatoria, concurso y línea de postulación permanente del Comité Innova Chile. El Director Ejecutivo de Innova Chile decide cuales de los programas, convocatorias, concursos y líneas de postulación permanente puede o no conocer y sancionar el Comité de Asignación Regional (CAR)

### 3.2. Composición

Existen cuatro CAR (norte, Centro Sur Y Austral), compuesto por los Directores Regionales de las respectivas zonas y por dos o tres Consejeros designados por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) de CORFO. Sus mínimos para sesionar y para asignar recursos son distintos.

Por ejemplo, el Car Norte tiene ocho miembros, de los cuales cinco son Directores Regionales (XV, I, II, III y IV) y los otros tres son designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de seis miembros y sus decisiones se adoptan por seis votos.

Los CAR Sur (VIII, IX y XIV) y Austral (X, XI, XII) están compuestos por cinco miembros, de los cuales tres son Directores Regionales y dos consejeros designados por el VPE. Sesionan con un mínimo de cuatro miembros y las decisiones las toman por igual número de votos. Por último, el CAR Centro, está compuesto por seis miembros, de los cuales cuatro son Directores Regionales (V, VI, VII y Metropolitana) y dos designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de cinco miembros y las decisiones las toman con cinco votos.

# I. Dirección Regional de Coquimbo



## DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO

### I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL

*Este documento da cuenta de los principales resultados obtenidos en la Región de Coquimbo, de la administración que asumió la conducción de CORFO en el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2014, con un mandato de gobierno que puede sintetizarse en tres conceptos fundamentales:*

- *Primero, la adopción de un sello distintivo como agencia promotora y facilitadora del emprendimiento, la innovación y las mejoras de competitividad de las empresas de menor tamaño, que está al servicio de todos quienes tengan iniciativas en estos ámbitos, y enfrenten necesidades que no pueden resolverlas por sí mismos a través de algún agente del mercado.*
- *Segundo, la focalización en tipos de intervención en los que efectivamente se detecte la existencia de trabas, imperfecciones o externalidades que delineen la figura de un “camino cortado”, que ameriten y justifiquen de parte de CORFO “tender un puente” que les permita a los agentes que se quiere apoyar a poder cruzar hacia el otro lado y establecer relación con las contrapartes requeridas.*
- *Tercero, convertirse genuinamente en una entidad facilitadora para quienes están interesados en emprender, innovar o mejorar la competitividad de sus negocios, contribuyendo a mejorar el entorno requerido para que estas actividades y proyectos puedan ser desarrollados.*

*A partir de lo anterior, nuestras principales líneas de acción durante estos años han estado abocadas a:*

- *Apoyar el desarrollo de emprendimientos*
- *Impulsar el desarrollo de innovaciones e Investigación y Desarrollo (I+D) conectado con las empresas*
- *Fomentar el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño*
- *Apoyar el acceso a financiamiento a las empresas de menor tamaño*

*Lo anterior lo hemos realizado porque:*

- *Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de riqueza.*
- *Porque el emprendimiento abre mayores oportunidades para todos.*
- *Porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha para todos y nos va a permitir sentirnos más iguales.*
- *Porque el emprendimiento y la innovación deben tener una mirada global.*
- *Porque el emprendimiento facilita la incorporación de la mujer al mundo productivo.*

- *Porque la innovación es la mejor fuente de desarrollo sustentable de las empresas y de la economía en su conjunto.*

*Durante el período 2010-2014 hemos considerados los siguientes ejes estratégicos que nos han movilizados:*

- *Primero, las necesidades de los usuarios se convirtieron en el eje determinante del campo de acción de la Corporación, con un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, escuchando los requerimientos de los propios emprendedores.*
- *Segundo, se ha colocado especial énfasis en un enfoque de eficiencia (atender a un mayor número de beneficiarios utilizando un mismo volumen de recursos públicos), y en un enfoque de impacto, es decir, de lograr cambios objetivos, que puedan ser medibles a través de métricas previamente definidas.*
- *Tercero, se ha actuado con una mirada global en cuanto a los mercados de destino, en la línea de consolidar el posicionamiento de Chile como polo regional de emprendimiento e innovación.*
- *Y cuarto, se crearon espacios de apoyo para todos los sectores económicos, de manera que todos tuvieran la opción de poder fortalecer su posición competitiva, dejando de lado la política de escoger sectores prioritarios, para no dejar fuera a ningún sector que pudiera surgir.*

*No obstante las diferencias que pueda haber entre los distintos enfoques que han prevalecido a través de la historia de la CORFO, el denominador común es que la Corporación en todo momento ha jugado un importante rol como agencia de promoción del desarrollo económico. La proximidad a cruzar el umbral que permitirá a Chile ser un país desarrollado, coloca a nuestro país en una expectante posición. Ante este trascendental desafío, la CORFO tiene una importante tarea por delante, en la cual la totalidad de los funcionarios de la Corporación, desplegados a lo largo de todo el país, tienen un importante papel que cumplir. Así lo han hecho siempre, por lo demás, desde que la CORFO fuera fundada en 1939.*

*Cristian Morales Letzkus  
Director Regional de Coquimbo*

## II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

Durante el 2010 - 2014 la Dirección Regional de CORFO implementó un conjunto de acciones en el marco del Plan de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique, que para la Región de Coquimbo contempló los siguientes ejes: Crecimiento, Empleo, Pobreza, Salud y Deporte, Educación, Seguridad Pública y Calidad de Vida. La labor de CORFO se focalizó en los ejes de Crecimiento y Empleo en las siguientes líneas de acción:

### Crecimiento:

- Incentivar inversión en innovación y desarrollo tecnológico.
- Fomentar la generación de energías limpias y el uso eficiente de estas.
- Aumentar eficiencia de uso del recurso hídrico.
- Incentivar Turismo.
- Desarrollar una Minería sustentable.

### Empleo:

- Aumentar la participación de la mujer en el mercado laboral.
- Incentivar la generación de nuevos emprendimientos.
- Fomentar el desarrollo de Capital Humano.

Dentro de este plan de trabajo, en el periodo 2010 - 2014 se pueden destacar los siguientes logros de la Dirección Regional de CORFO:

### 1. Logros a nivel de gerencias de negocios:

#### 1.1. Gerencia de Competitividad

El presupuesto en la Gerencia de Competitividad entre el 2010 y el 2013 creció un 179%, de MM\$ 1.138 a MM\$2.909. Este importante incremento ha permitido aumentar proyectos y beneficiarios, abarcando todos los sectores económicos de la región. Adicionalmente, se destaca en capital humano el número de personas que han participado de las Becas de Inglés, que en este periodo suman 588, y 15 alumnos del programa pingüinos sin frontera a la fecha.

**Imagen I. 1: Eventos realizados por la Gerencia de Competitividad**



**1.2. Gerencia de Emprendimiento**

Entre el 2010 y el 2013 se aprobaron 47 proyectos de capital semilla, aumentando de forma importante el número de proyectos aprobados en la región. Para alcanzar esta cifra fue fundamental realizar actividades que permitieran crear una cultura de emprendimiento, destacándose el programa FNDR de CORFO “Ecosistema de Emprendimiento Innovador”, en el que participaron más de 9.700 personas en sus actividades. Adicionalmente, la ejecución de Programas de Apoyo al Entorno (PAE) Escolares permitió implementar programas con foco en educación, financiando 8 proyectos con más de 7.500 beneficiarios directos. Además el 2012 fue denominado como “Año del Emprendimiento”, ejecutando un plan de actividades en el que se destacó la Semana de la PYME.

**Imagen I. 2: Eventos realizados por la Gerencia de Emprendimiento**



**1.3. Gerencia de Inversión y Financiamiento**

Entre el 2010 y el 2013 el Plan de Garantía tuvo un crecimiento exponencial en la región financiando MM\$195.023 a través de 8.731 operaciones, además de más de 2.610 operaciones de microcréditos. Uno de los principales logros en la Región, tiene que ver con la activación de la Red de Intermediarios, con los cuales se tiene una fluida comunicación tanto para capacitaciones así como también para derivar demanda que llega a la CORFO.

## 1.4. Gerencia de Innovación

Entre el 2010 y el 2013 se ejecutaron MM\$9.201 en proyectos de innovación con fondos regulares, además de MM\$1.606 de fondos extrapresupuestarios provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad. La innovación ha sido uno de los ejes relevantes de la Estrategia Regional a través de la implementación del proyecto RED que definió la Estrategia Regional de Innovación y en la que CORFO participó activamente. El 2013 fue denominado el “Año de la Innovación”, lo que permitió que la Dirección Regional estableciera una agenda de actividades en la que se destacó la Gira Imagina Chile.

**Imagen I. 3: Gira Imagina Chile**



## 2. Logros de Gestión Transversales

### 2.1. Eventos para las Empresas de Menor Tamaño

Durante este periodo se destacaron eventos de gran convocatoria como las Ferias Arriba MIPYME en las que asistieron más de 3 mil personas entre el 2011 y el 2013, en las comunas de La Serena, Coquimbo, Ovalle, Illapel y Salamanca, y otras actividades como la Semana PYME y la Gira Imagina.

**Imagen I. 4: Feria Arriba Mipyme y Premiación**



### 2.2. Cobertura Regional

Unos de los aspectos más relevantes en la implementación de acciones como Corfo en terreno fue, en primer lugar, levantar demanda, alcanzando una amplia cobertura territorial, con el objetivo de contar con beneficiarios en todas las comunas de la Región de Coquimbo. El principal instrumento de apoyo para alcanzar este objetivo fueron los

Programas de Emprendimiento Locales, que en el periodo beneficiaron a emprendedores de toda la región.

**Imagen I. 5: CORFO en terreno**



### 2.3. Centros “Chile Emprende” Coquimbo y Biblioteca de Emprendimiento

Buscando tener una mayor cercanía con los emprendedores de la región se implementó el Centro de Emprendimiento en la Comuna de Coquimbo, y se encuentra aprobado el proyecto para la implementación de la Biblioteca de Emprendimiento en la Dirección Regional de CORFO. Estas dos instancias, permiten tener un número mayor de atenciones y también derivar demanda de mejor manera. De igual manera, es apreciado a nivel regional el disponer de más y mejor infraestructura de apoyo a las empresas de menor tamaño y a los emprendedores.

### 2.4. Sequía y Tsumani

También fue relevante la ágil respuesta que ha tenido la Dirección Regional en orientar sus instrumentos para apoyar sectores que se han visto enfrentados a coyunturas particulares, como por ejemplo las dificultades climáticas, como fue el caso de la crisis del ostión producido por los efectos del tsunami de Japón generados en Tongoy y la crisis de la sequía que afecta a la agricultura de la región. En ambos casos se generaron planes de acción para orientar recursos con foco en los requerimientos de los empresarios afectados.

**Cuadro I. 6: Sequía y Tsumani**

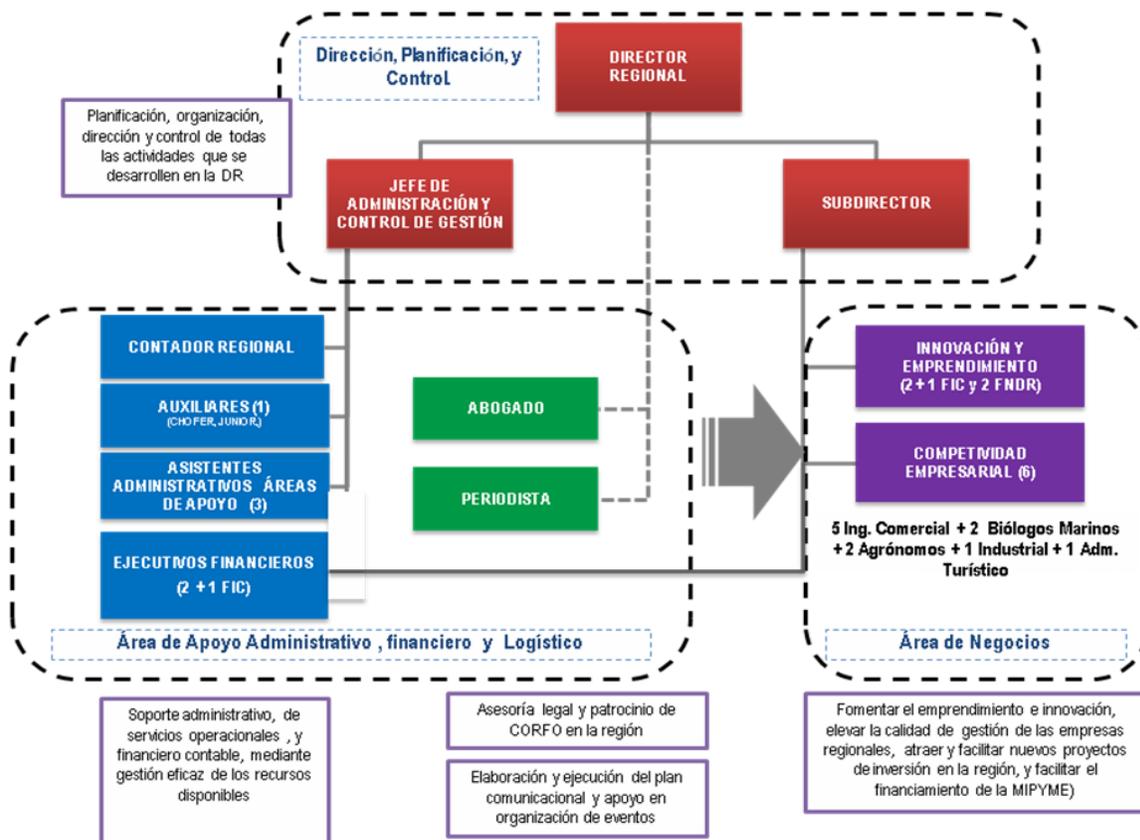


### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. Organigrama de la Dirección Regional

A continuación se presenta de manera esquemática la forma en la cual se estructura el funcionamiento de la DR de Corfo en la Región de Coquimbo.

**Diagrama I. 7: Organización de la Dirección Regional de CORFO - Coquimbo**



#### 2. Rol del Director Regional

El Director Regional de la Corfo cumple principalmente las siguientes funciones:

- Define las prioridades estratégicas en base a las definiciones desde el nivel central de Corfo, el Gobierno Regional y las demandas de los usuarios, lo que se traduce en una Planificación Anual que debe presentarse en nivel Central, donde define sus principales compromisos. Esta planificación permite establecer los presupuestos de la Corfo a nivel regional, así como las cargas de trabajo.
- Establece las relaciones públicas con actores públicos y privados relevantes en la región y la coordinación interna con Gerentes y Subgerentes de Corfo.
- Visibiliza la labor de Corfo implementando el plan comunicacional de la Dirección Regional.

A nivel interno es fundamental la permanente comunicación y coordinación con el Subdirector y Jefe de Administración para la toma de decisiones y la definición de acciones a nivel de las principales Gerencias de Apoyo (Gerencia de Inversión y Financiamiento; Gerencia de Innovación, Gerencia de Emprendimiento; Gerencia de Competitividad) en el caso del Subdirector; y del Back office (Gerencia de Administración y Finanzas) en el caso del Jefe de Administración y Control de Gestión.

Asimismo, es importante sostener reuniones periódicas con el equipo de la Dirección Regional en las cuales se da cuenta del avance respecto del Plan de Acción.

### 3. Rol del Subdirector Regional

El Subdirector debe mantener una comunicación permanente fluida y rápida con el Director para el establecimiento de definiciones en todos los ámbitos relacionados con la Dirección Regional, sean estos estratégicos, tácticos, de gestión del equipo, presupuestarios, de coordinación con actores relevantes, entre otros, y la determinación de acciones relacionadas a estos temas. Esta comunicación constante es fundamental para el trabajo diario en la Dirección Regional.

Es relevante su responsabilidad en la gestión comercial de las gerencias de negocio de Corfo, coordinando los equipos de ejecutivos y las redes de agentes, para el cumplimiento de las metas. En este contexto debe distribuir los proyectos, tareas y actividades en base a las cargas de trabajo y las competencias del equipo regional.

Asimismo controla y coordina el seguimiento de los proyectos, desde el ámbito técnico como financiero. Es la contraparte técnica de las gerencias de negocios de Corfo.

Apoya al Director en actividades de difusión siendo el segundo vocero de la Dirección Regional y reemplaza al Director en reuniones con actores externos relevantes cuando éste no puede asistir, así como representarlo en su ausencia en reuniones con autoridades.

### 4. Funcionarios de la Dirección Regional

La Dirección Regional cuenta con 23 funcionarios con distintos tipos de contratos.

- Planta: Correspondiente a 3 funcionarios. Incluye al Subdirector, cuyo contrato es por Alta Dirección Pública. Se debe adicionar un cuarto para incluir al Director Regional.
- Empleado Particular: La mayoría de los funcionarios está bajo esta modalidad de contrato, bajo el código del trabajo. En total son 16 funcionarios.
- Contrata: Correspondiente a 1 funcionario.
- Financiamiento extrapresupuestario: Correspondiente a los contratos por fuentes extrapresupuestarias del Gobierno Regional, donde se encuentran básicamente 2 orígenes: Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Los profesionales contratados por estos fondos corresponden a 1 ejecutivo por código del trabajo y 4 por honorarios. La duración de estos contratos y la disponibilidad de fondos es variable como se indica en el cuadro.

Cabe señalar que durante el 2013 se presentaron 2 problemas relacionados con el financiamiento de profesionales contratados bajo estos programas. En primer lugar, la Contraloría rechazó la posibilidad de contratar personal bajo el convenio FIC - 2013 para la implementación de un Consorcio del Agua, por un error en la redacción de la Ley de Presupuesto 2013; y en segundo lugar, la misma Contraloría rechazó la extensión por 1 año del convenio del FNDR de Ecosistema de Emprendimiento. Ambas situaciones han hecho que la disponibilidad de fondos para estos profesionales durante el 2014 se vea dificultada.

Adicionalmente, se debe considerar que el gasto operacional para FIC-R según la Ley de Presupuesto 2014 se redujo de un 10% a un 5%,

A continuación se puede apreciar en detalle el Recurso Humano de la Corfo en Coquimbo:

**Cuadro I. 8: Funcionarios de la CORFO en la Dirección Regional Coquimbo**

Nombre	Cargo	Tipo Contrato	Estamento	Financiamiento
Margarita Solar	Secretaria	Planta	Administrativo	Corfo
Brenda Lillo	Ejecutivo Técnico	Planta	Profesional	Corfo
Gustavo Dubó	Subdirector	Planta	Directivo	Corfo
Roberto Acuña D.	Chofer	Contrata	Administrativo	Corfo
María Inés Canessa	Abogado	Empleado Particular	Profesional	Corfo
Fernando Gutiérrez	Jefe de Adm. y Control de Gestión	Empleado Particular	Profesional	Corfo
Freddy Núñez	Ejecutivo Financiero	Empleado Particular	Profesional	Corfo
Mario Ossandon	Contador	Empleado Particular	Profesional	Corfo
David Pavéz	Periodista	Empleado Particular	Profesional	Corfo
Kenneth Peñaloza	Ejecutivo Financiero	Empleado Particular	Profesional	Innova Chile
Daniel Gómez	Ejecutivo Técnico	Empleado Particular	Profesional	Glosa 4 Ítem 24
Ana María Guerrero	Ejecutivo Técnico	Empleado Particular	Profesional	Corfo
Francisco Jiménez	Ejecutivo Técnico	Empleado Particular	Profesional	Innova Chile
Diego López	Ejecutivo Técnico	Empleado Particular	Profesional	Corfo
Jaime Sarah	Ejecutivo Técnico	Empleado Particular	Profesional	Glosa 4 Ítem 24
Eduardo Vergara	Ejecutivo Técnico	Empleado Particular	Profesional	Glosa 4 Ítem 24
Roberto Acuña G.	Ejecutivo Técnico	Empleado Particular	Profesional	Innova Chile
Valeria Llaumett	Asistente Administrativo	Empleado Particular	Administrativo	Glosa 4 Ítem 24
Andrea Mandujano	Secretaria	Empleado Particular	Administrativo	Corfo
Danko Ravlic	Ejecutivo Técnico - FIC R	Empleado Particular	Profesional	FIC (7 Meses)
Karina Salas	Ejecutivo Técnico - FNDR	Honorarios	-	FNDR PEL (5 Meses)
Felipe Rojas	Ejecutivo Técnico - FNDR	Honorarios	-	FNDR PEL (5 Meses)
Claudia Galleguillos	Ejecutivo Financiero - FIC R	Honorarios	-	FIC (11 Meses)
Dionisio Álvarez	Ejecutivo Financiero - FIC R	Honorarios	-	FIC (3 Meses)

El siguiente cuadro muestra el detalle de los funcionarios, en términos de profesión, funciones, grados, dependencia jerárquica y última calificación.

**Cuadro I. 9: Información Detallada de los Funcionarios de la Dirección Regional Coquimbo**

Nombre	Grado	Profesión	Función	Dependencia Jerárquica	Calificación
Gustavo Dubó	5	Ingeniero Comercial	Subdirector	Director	89,59
María Inés Canessa	8	Abogado	Abogado	Director	84,83
Fernando Gutiérrez	9	Contador Auditor e Ingeniero Comercial	Jefe de Administración y Control de Gestión	Director	83,85
David Pavéz	13	Periodista	Periodista	Director	94,5
Brenda Lillo	7	Ingeniero Comercial	Ejecutivo Técnico	Subdirector	s/c
Daniel Gómez	10	Ingeniero Agrónomo	Ejecutivo Técnico	Subdirector	88,33
Ana María Guerrero	9	Biólogo Marino	Ejecutivo Técnico	Subdirector	92,5
Francisco Jiménez	9	Ingeniero Agrónomo	Ejecutivo Técnico	Subdirector	92,5
Diego López	7	Ingeniero Civil Industrial	Ejecutivo Técnico	Subdirector	Licencia
Jaime Sarah	10	Administrador y Planificación de Recursos Turísticos	Ejecutivo Técnico	Subdirector	79,52
Eduardo Vergara	9	Ingeniero Comercial	Ejecutivo Técnico	Subdirector	92,5
Roberto Acuña G.	-	Biólogo Marino	Ejecutivo Técnico	Subdirector	89,35
Danko Ravlic	9	Ingeniero Comercial	Ejecutivo Técnico - FIC R	Subdirector	85
Karina Salas	-	Ingeniero Comercial	Ejecutivo Técnico - FNDR	Subdirector	n/a
Felipe Rojas	-	Ingeniero Comercial	Ejecutivo Técnico - FNDR	Subdirector	n/a
Freddy Núñez	14	Contador Público Auditor	Ejecutivo Financiero	Subdirector	83
Kenneth Peñaloza	13	Contador Auditor	Ejecutivo Financiero	Subdirector	85,52
Claudia Galleguillos	-	Contador Auditor	Ejecutivo Financiero - FIC R	Subdirector	n/a
Margarita Solar	15	Secretaria Ejecutiva	Secretaria Oficina de Partes	Administración	s/c
Roberto Acuña D.	19	-	Chofer	Administración	s/c
Valeria Llaumett	17	Secretaria Ejecutiva	Asistente Administrativo	Administración	86,99
Andrea Mandujano	16	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	Secretaria	Administración	86
Mario Ossandon	14	Contador Auditor	Contador	Administración	79,85
Dionisio Álvarez	-	Contador Auditor	Ejecutivo Financiero - FIC R	Administración	n/a

## 5. Avance Ejecutivos Integrales

Durante esta Gestión de CORFO se ha ido ejecutando el proceso de implementación de los ejecutivos integrales, con el objetivo que los ejecutivos puedan abordar proyectos o acciones en al menos 2 de las 4 gerencias de negocios. Esto involucra los niveles de orientación, evaluación y seguimiento de proyectos o programas. Ésta Dirección Regional tiene distintos niveles de integralidad.

A nivel de orientación todos los ejecutivos deben ser capaces de orientar en la oficina como en terreno a los emprendedores respecto de la oferta de CORFO. Esto se ha trabajado durante los últimos años a través del establecimiento de turnos de atención en los cuales todos los ejecutivos tienen asignados horarios, y a través del programa de CORFO en Terreno

implementado el 2011 y 2012, donde los ejecutivos entregaban una orientación a los emprendedores de todas las comunas de la región<sup>5</sup>.

A nivel de proyectos, durante el 2013 se avanzó para que la mayoría de los ejecutivos tuvieran la experiencia de evaluar o hacer seguimiento de proyectos en más de una Gerencia, incluyendo la coordinación de la Gerencia de Inversión y Financiamiento. Se estableció como meta que al menos 30% de los ejecutivos cumpliera con este requisito. Lo anterior se cumplió en un 100% y al menos 11 de los 12 ejecutivos realizaron actividades de evaluación y/o seguimiento en proyectos vinculados a más de 1 Gerencia.

Complementario a lo anterior, constantemente se han hecho presentaciones de los instrumentos donde participan la totalidad de los ejecutivos. En la Tabla siguiente se presenta el Plan del año 2013 para la implementación de Ejecutivos Integrales en la DR de Coquimbo.

**Cuadro I. 10: Plan 2013 – Ejecutivos Integrales**

Objetivo Especifico	Acción	Meta	Avance
Contar con ejecutivos más integrales en la orientación al usuario	Realizar capacitaciones de los instrumentos CORFO	Las presentaciones las ejecutan los ejecutivos de la DR a sus pares.	100%
Contar con ejecutivos más integrales en la evaluación de proyectos	Asignar carteras cruzadas de proyecto para la evaluación y seguimiento	30% ejecutivos evalúan carteras cruzadas de proyectos	100%
Contar con ejecutivos más integrales en el seguimiento de proyectos	Asignar el seguimiento de proyectos de gerencias distintas al origen de los ejecutivos	30% ejecutivos realizan seguimiento cruzado de proyectos	100%

<sup>5</sup> Durante el 2011 y 2012 se implementó el programa Corfo en Terreno, para lo cual se planificaron salidas a terreno en función de la masa empresarial de cada provincia y comuna, con el objetivo de facilitar la postulación a proyectos Corfo, en coordinación con los agentes operadores y las redes locales como los municipios. Se establecieron metas por ejecutivo lo que se tradujo en un incremento importante de nuevos proyectos. El 2013 este esfuerzo se focalizó mayoritariamente en seguimiento.

## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013

Entre el 2010 y el 2013 el presupuesto total de subsidios se incrementó en un 27%. En la Gerencia de Emprendimiento el incremento fue un 622% en relación al 2010. Para el caso de la Gerencia de Innovación, hay que distinguir entre presupuesto delegado a la Dirección Regional y no delegado, manejado a nivel central. En el caso delegado el presupuesto tuvo un crecimiento sostenido, con excepción del 2013, el cual contó con restricciones para las líneas más demandadas en la región. Respecto a Competitividad se destaca el incremento en Fomento el cual creció 179% entre el 2010 y el 2013; respecto a Atracción Inversiones, esta área cerró el 2012 quedando solo arrastres marginales para el 2013. Durante todo el periodo la ejecución presupuestaria fue un 100%.

**Cuadro I. 11: Ejecución Presupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)<sup>6</sup>**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	117.619	101.201	58.711	21.619	299.150
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	1.164.254	1.937.743	2.693.593	2.974.815	8.770.404
EMPRENDIMIENTO	47.291	50.925	99.176	312.165	509.557
INNOVACIÓN (DELEGADO)	1.460.079	2.056.416	2.342.644	1.215.766	7.074.904
INNOVACIÓN (NO DELEGADO)	1.472.044	513.064	455.527	431.492	2.872.126
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>4.261.286</b>	<b>4.659.349</b>	<b>5.649.651</b>	<b>4.955.857</b>	<b>19.526.142</b>

### 2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013

La información sobre ejecución presupuestaria de recursos extrapresupuestarios (FNDR y FIC R), N° de proyectos y beneficiarios por año y por área de negocio se adjunta a continuación.

**Cuadro I. 12: Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

<sup>6</sup> Todas las cifras se presentan en millones de pesos del año 2014. Para eso se utilizó el deflactor de las Leyes de Presupuesto (esto es 2009: 1,4%; 2010: 3,3%; 2011: 2,8%; 2012: 2,9% y 2013: 3,0%).

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	39.353	-	-	-	39.353
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	367.445	320.595	159.802	206.925	1.054.766
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	305.591	318.262	387.833	697.101	1.708.786
<b>EJECUCIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>712.388</b>	<b>638.857</b>	<b>547.635</b>	<b>904.025</b>	<b>2.802.905</b>

### 3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 13: Ejecución Total 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	156.971	101.201	58.711	21.619	338.503
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	1.531.699	2.258.337	2.853.394	3.181.740	9.825.171
EMPRENDIMIENTO	47.291	50.925	99.176	312.165	509.557
INNOVACIÓN (DELEGADO)	1.765.670	2.374.678	2.730.476	1.912.867	8.783.690
INNOVACIÓN (NO DELEGADO)	1.472.044	513.064	455.527	431.492	2.872.126
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>4.973.674</b>	<b>5.298.206</b>	<b>6.197.285</b>	<b>5.859.883</b>	<b>22.329.048</b>

### 4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios

La Gerencia que tiene el mayor número de beneficiarios (en términos de las Gerencias que entregan subsidios) es Competitividad, destacándose la cobertura de programas como el PEL y las Becas de Inglés. En Innovación se destacan programas como PDT y PAE, estos últimos beneficiando un número importante de alumnos en programas de emprendimiento escolar.

**Cuadro I. 14: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	67	90	233	162	552
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	457	887	1.163	872	3.379
EMPRENDIMIENTO	7	7	9	24	47
INNOVACIÓN	577	163	173	97	1.010
<b>TOTAL BENEFICIARIOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.108</b>	<b>1.147</b>	<b>1.578</b>	<b>1.155</b>	<b>4.988</b>

## 5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios

Los instrumentos en Innovación y Competitividad de mayor cobertura son los PAE, PDT y PEL. Es importante señalar que la siguiente tabla no incluye los beneficiarios del FNDR Ecosistema de Emprendimiento Innovador y que se ejecutó entre 2012 y 2013, y que superó los 10 mil participantes, y los beneficiarios indirectos de los estudios hidrogeológicos y geofísicos que impactarán a todo el sector agrícola regional.

**Cuadro I. 15: Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	1	-	-	-	1
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	201	107	60	40	408
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	1.510	4	703	2.317	4.534
<b>TOTAL BENEFICI. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.712</b>	<b>111</b>	<b>763</b>	<b>2.357</b>	<b>4.943</b>

## 6. Número de Total de Beneficiarios

**Cuadro I. 16: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	68	90	233	162	553
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	658	994	1.223	912	3.787
EMPRENDIMIENTO	7	7	9	24	47
INNOVACIÓN	2.087	167	876	2.414	5.544
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>2.820</b>	<b>1.258</b>	<b>2.341</b>	<b>3.512</b>	<b>9.931</b>

## 7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios

Respecto al número de proyectos por Gerencia, en Emprendimiento ha aumentado de manera importante, especialmente el 2013, con la implementación del concurso de capital semilla regional PRAE. En innovación si bien el número de proyectos se ha mantenido constante, los recursos se han orientado fuertemente a proyectos de la Subdirección de Entorno, lo que permite tener una mayor cobertura de beneficiarios. En Competitividad el incremento de proyectos está relacionado con el aumento del presupuesto total. En esta última Gerencia se ve una disminución en relación al 2011, la que se explica por modificación del reglamento de algunas líneas como los PEL en que se triplicó el subsidio por empresa lo que afecta la cantidad de proyectos.

**Cuadro I. 17: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	14	13	15	5	47
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	168	270	234	227	899
EMPRENDIMIENTO	7	7	9	24	47
INNOVACIÓN	31	35	36	33	135
<b>TOTAL PROYECTOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>220</b>	<b>325</b>	<b>294</b>	<b>289</b>	<b>1.128</b>

## 8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios

El Gobierno Regional en este periodo ha financiado proyectos con recursos FIC que sean coherentes con la Estrategia Regional de Desarrollo y la Estrategia Regional de Innovación. En este contexto, se destacan programas estratégicos para la región, como estudios hidrogeológicos y geofísicos para toda la región. Para la Dirección Regional también es relevante el aporte realizado para programas de alta demanda como PDT, PAE y especialmente PEL. En el caso específico del PEL con fondos FIC y FNDR se financiaron 21 proyectos entre el 2010 y el 2013.

**Cuadro I. 18: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	1	-	-	-	1
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	11	12	9	2	34
EMPREDIMIENTO	-	1	-	-	1
INNOVACIÓN	4	1	2	8	15
<b>TOTAL PROYE. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>51</b>

## 9. Número de Total Proyectos apoyados

**Cuadro I. 19: Número de Total Proyectos apoyados**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	15	13	15	5	48
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	179	282	243	229	933
EMPREDIMIENTO	7	8	9	24	48
INNOVACIÓN	35	36	38	41	150
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>236</b>	<b>339</b>	<b>305</b>	<b>299</b>	<b>1.179</b>

## 10. Convenios Vigentes

Tal como ya se ha mencionado, la CORFO en regiones obtiene financiamiento extrapresupuestario del Gobierno Regional de dos orígenes: el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). A continuación se muestran los Convenios separados según su estado de ejecución:

**Cuadro I. 20: Convenios Vigentes (FIC-R o FNDR)**

Convenio	Fondo	Fecha Término	Presupuesto (Miles \$)	Por Ejecutar (Miles \$)	Observaciones
FIC-R 2012	FIC-R	31/12/2014	\$553.229	\$200.169	Se ha comprometido el financiamiento de todos los proyectos contemplados en el convenio. La totalidad de estos proyectos están vigentes.  Queda por ejecutar gasto operacional.
FNDR PEL 2012	FNDR	02/08/2014	\$316.000	\$28.146	Se ha comprometido la totalidad de los recursos disponibles para PEL, los que deberán finalizar el 1er semestre
FIC-R 2013 "Foros Innovación"	FIC-R	15/07/2014	\$88.000	\$88.000	Se encuentran transferidos los recursos pero no se han ejecutado. Las actividades son definidas desde la división de Planificación del GORE.

**Cuadro I. 21: Convenios o Programas Pendientes (FIC-R o FNDR)**

Convenio	Fondo	Estado	Presupuesto (Miles \$)	Observaciones
FIC - R 2013 "Consorcio del Agua"	FIC-R	Pendiente Toma Razón CGR	\$715.000	El programa se aprobó por el CORE el 2013. No obstante tuvo problemas al ingresar a la Contraloría, ya que esta rechazó el uso de los gastos operacionales. El GORE lo dejó pendiente para el 2014.  El GORE confirmó su tramitación con fondos FIC-R 2014.
FIC-R 2013 "PRAE"	FIC-R	Aprobado / Convenio Pendiente	\$120.000	Este convenio fue aprobado por el CORE, no obstante no fue firmado por el problema generado el convenio del Consorcio. El GORE lo dejó pendiente para el 2014.  El GORE confirmó su tramitación con fondos FIC-R 2014.

FNDR PEL, PIR y ZO 2013	FNDR	Resolución Satisfactoria (RS)	\$1.720.640	Este programa fue formulado durante el 2012 y obtuvo RS durante el 2013. No obstante no ha sido aprobado por no existir disponibilidad de recursos  La propuesta de este programa focalizaría sus fondos en agricultores afectados por la sequía.  Es un presupuesto por 3 años.
FNDR Nodos, 2014	FNDR	Resolución Satisfactoria (RS)	\$968.324	Este convenio fue formulado el 2013 y obtuvo RS el 2014.  Es un presupuesto por 2 años.

## 11. Presupuesto 2014

El presupuesto de la CORFO el año 2014 en las Gerencias de Competitividad, Innovación y Emprendimiento alcanza un monto de MM\$ 4.490 aproximadamente. Esto se puede apreciar de manera detallada por Gerencia a continuación.

**Cuadro I. 22: Presupuesto CORFO 2014**

DETALLE	Presupuesto 2014	Arrastre 2014	Continuidad 2014	Nuevos 2014
COMPETITIVIDAD	2.650.000	343.546	968.563	1.337.891
EMPRENDIMIENTO	198.011	-	98.011	100.000
INNOVACIÓN	1.639.974	302.083	-	1.337.891
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>4.487.985</b>	<b>645.629</b>	<b>1.066.573</b>	<b>2.775.783</b>

En el caso de la Gerencia de Competitividad se consideró como presupuesto nuevo el saldo disponible a partir de marzo. El presupuesto de las Gerencias de Innovación y Emprendimiento es estimativo en base a una proyección de meta de la Dirección Regional, bajo el supuesto que exista disponibilidad de fondos para financiar los proyectos estimados. El presupuesto nuevo considera proyectos que sean aprobados en concursos de enero y febrero.

A continuación se presenta una proyección presupuestada basada en información y estimaciones del equipo de la DR y de los Agentes Operadores Intermediarios (los que operan en la Gerencia de Competitividad).

**Cuadro I. 23: Detalle del Presupuesto CORFO 2014 por Instrumento y Gerencia**

Gerencia	Instrumento	Arrastre (M\$)	Continuidad (M\$)	Nuevos (M\$)	Total (M\$)	Estimación Nuevos
Competitividad	Centros	73.365	0	135.000	208.365	2 Centro Coqbo/Ovalle
	GTT	0	20.000	20.000	40.000	2 GTT
	Nodos	0	22.080	50.000	72.080	2 Nodos
	PAM	0	148.960	136.000	284.960	10 PAM (4/1º y 6/ 2º)
	PDA	0	0	32.891	32.891	2 PDA
	PDP	101.398	71.280	40.000	212.678	4 PDP (2/1º y 2/2º)
	PEL	0	221.600	575.000	796.600	15 PEL (5/1º, 5/2º, 5 D)
	PIAM	0	12.883	15.000	27.883	2 ESBA y 3 Seg
	PIRIEGO	24.122	0	250.000	274.122	
	PROFO	144.661	471.760	84.000	700.421	6 PROFO (3/1º y 4/ 2º)
<b>Total Competitividad</b>		<b>343.546</b>	<b>968.563</b>	<b>1.337.891</b>	<b>2.650.000</b>	
Innovación	BPC	0	0	140.000	140.000	2 BPC
	IDL1	0	0	50.000	50.000	4 IDL1
	IDL2	50.319	0	240.000	290.319	2 IDL2
	IEI	130.613	0	0	130.613	
	PAE	23.700	0	200.000	223.700	4 PAE
	PDT	0	0	200.000	200.000	4 PDT
	PIE	0	0	200.000	200.000	4 PIE
<b>Total Innovación</b>		<b>204.631</b>	<b>0</b>	<b>1.030.000</b>	<b>1.234.631</b>	
Emprendimiento	CS	0	98.011	0	98.011	
	PRAE	0	0	100.000	100.000	1 Concurso PRAE
<b>Total Emprendimiento</b>		<b>0</b>	<b>98.011</b>	<b>100.000</b>	<b>198.011</b>	
<b>Total General</b>		<b>548.177</b>	<b>1.066.573</b>	<b>2.467.891</b>	<b>4.082.642</b>	

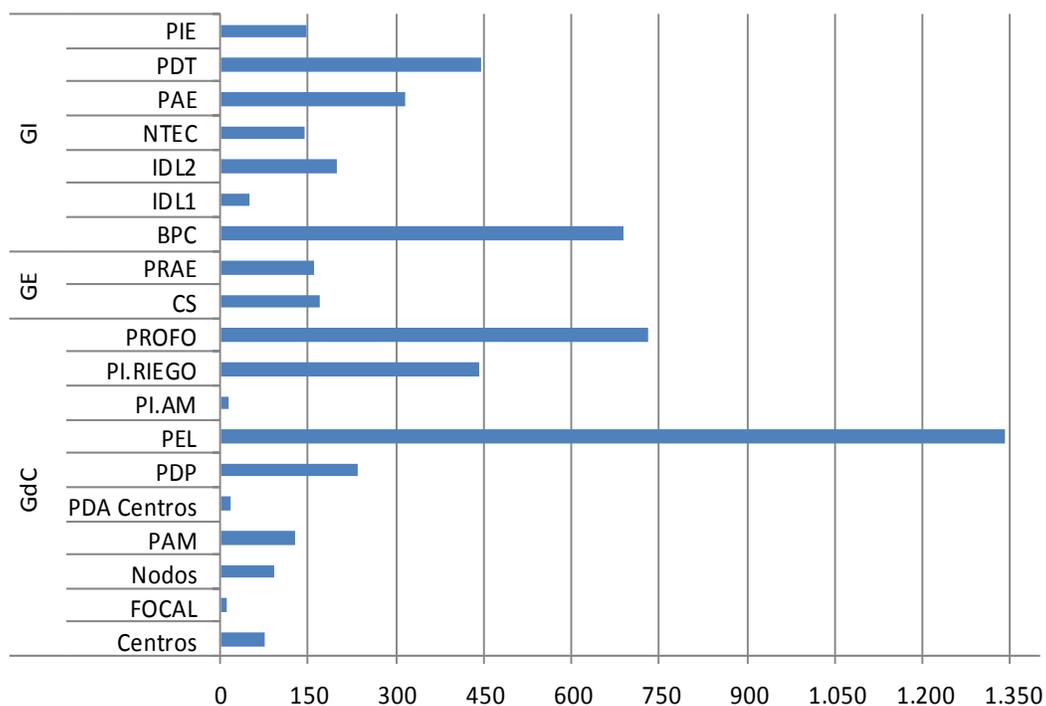
## V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL

### 1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región

Respecto a los instrumentos más demandados se puede señalar lo siguiente:

Para la Gerencia de Competitividad los programas más demandados son los PEL, PIR y Programas Asociativos (PROFO, PAM, PDP). El PAM creado el segundo semestre del 2013, que permite la participación de cooperativas y microempresas, se proyecta como un instrumento de alta demanda para el 2014.

**Gráfica I. 24: Instrumentos más demandados a partir de la Ejecución presupuestaria de 2013 (cifras en miles de pesos)**

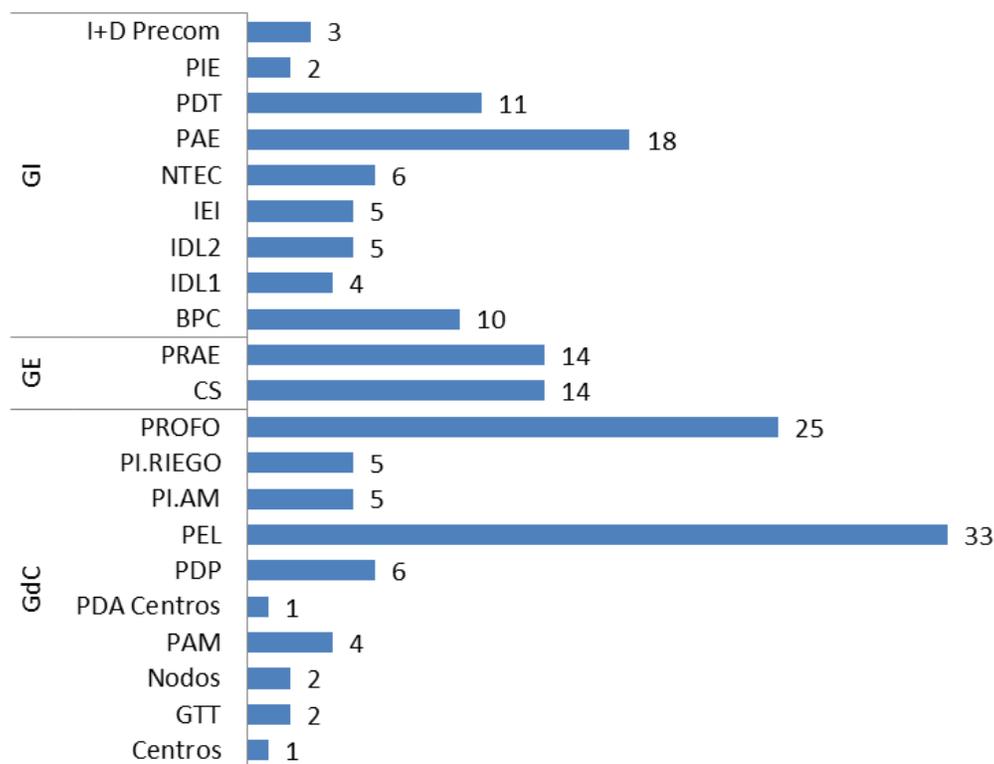


En la Gerencia Innovación se destacan las líneas de la Subdirección de Entorno las cuales son las más demandadas, especialmente PDT y PAE. El cambio el 2013 de estas líneas de ventanilla a concurso ha disminuido el número de proyectos aprobados. Dentro de las demás líneas se

destacan los concursos de Bienes Públicos e I+D Aplicada y la línea prototipo, y los fondos adicionales provenientes del FIC-R.

Emprendimiento ha tenido un crecimiento sostenido en Capitales Semilla gracias al programa FNDR de Ecosistema emprendedor que finalizó en diciembre del 2013. El 2013 se destacó el primer concurso del PRAE (capital semilla regional) en cual se complementó con 2 PAE que apoyan el emprendimiento (Start Up Coquimbo) usando metodologías de lean start up.

**Gráfica I. 25: Proyectos Vigentes por Instrumento (al 31 de diciembre de 2013)**



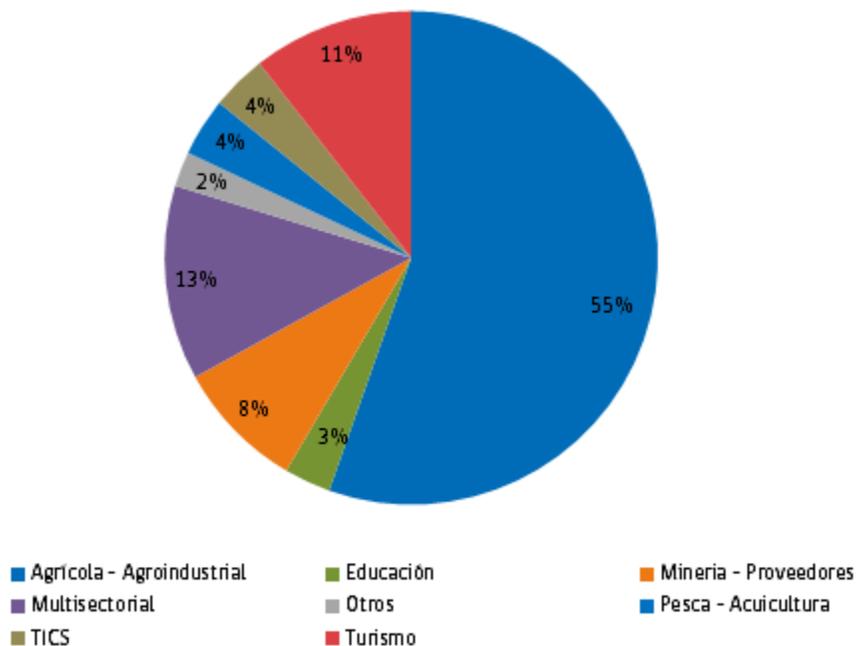
Haciendo un análisis por sector, durante el 2013 se destacan las colocaciones en el sector agrícola (por la coyuntura de la sequía), seguidas de minería, turismo y pesca.

Si bien el sector agrícola históricamente ha sido muy relevante, el 2013 además tuvo una alta prioridad por el tema de la sequía. No obstante, lo anterior todos los sectores relevantes de la región fueron apoyados.

El sector agrícola se destaca por utilizar la mayoría de los instrumentos, pero es importante destacar la cobertura que han tenido los programas PEL, PIR, PDT, PROFO y PAM. Los PEL y PIR permiten trabajar directamente la problemática de la sequía y los demás instrumentos mejorar la productividad.

Los proyectos del sector Minería se han orientado principalmente a proveedores, a través de programas asociativos como PDP y PROFOS. También es destacable el uso de líneas de innovación empresarial, Nodo y PDT.

**Gráfica I. 26: Ejecución Presupuestaria 2013 por sector**



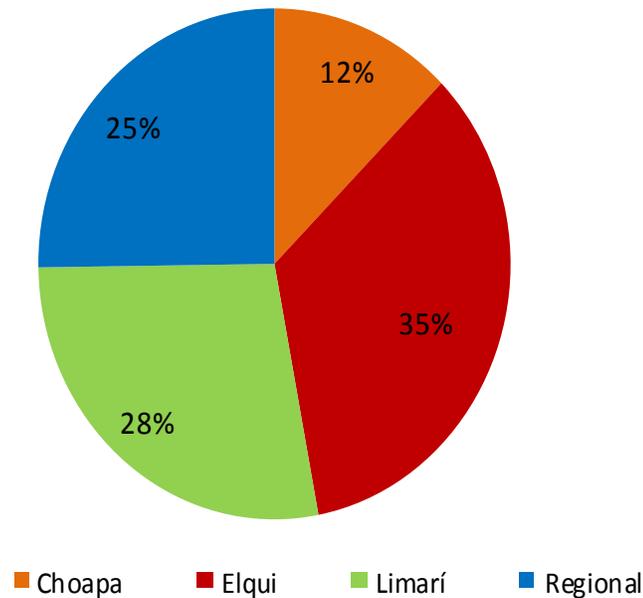
Respecto a Pesca se destaca el uso de PEL con pescadores artesanales y en acuicultura las líneas de innovación para nuevas especies y Bienes Públicos.

En Turismo los programas PROFO, Nodo, PEL y PDT son importantes. El sector ha sido abordado buscando el trabajo en redes y abordando brechas individuales a través de PEL.

En los demás sectores se destacan PAE de educación, capitales semillas en TICs y algunos proyectos de Salud.

Territorialmente se puede destacar que todas las comunas de la región han sido cubiertas, siendo el PEL el instrumento más utilizado. Durante el 2013 se incrementó considerablemente el presupuesto para la Provincia del Limarí, la más afectada por la sequía.

**Gráfica I. 27: Ejecución Presupuestaria 2013 por provincia**



## 2. Contingencias Regionales

Las principales contingencias regionales son:

### 2.1. Sequía

Contexto:

La sequía que azota a la Región de Coquimbo es por estos días la principal preocupación de las autoridades de la zona. Este flagelo está afectando a las tres provincias de la región. Uno de los sectores más afligidos es la agricultura, donde el panorama no es alentador, ya que los expertos anunciaron que las precipitaciones para el invierno que se avecina no serán suficientes para superar el déficit de agua existente. A raíz de esto, se ha declarado zona de catástrofe en las 15 comunas de la Región afectando principalmente al sector rural y a la actividad agrícola tanto de secano como bajo riego, siendo la provincia del Limarí la más afectada.

Actualmente los embalses de la región se encuentran en la siguiente situación: Cogotí 0%; Paloma 6%; Puclaro 5%; El Bato 19%; Recoleta 8%; La Laguna 81%; Corrales 66%, Culimo 0%. De un total de 1.315.000.000 metros cúbicos de capacidad en todos los embalses de la región, al 31 de diciembre del 2013 se encuentran almacenados sólo el 9,8% de la capacidad total de almacenamiento hídrico, es decir, existen solamente 130.090.000 metros cúbicos del vital elemento.

Aporte de CORFO a la Sequía:

La Corporación ha estado contribuyendo en esta batalla a través de diferentes líneas de apoyo, varias de las cuales se han implementado a partir de octubre del 2012 en el plan sequía de la región.

**Cuadro I. 28: Proyectos en ejecución por tema sequía**

Instrumento	Medida	Comprometido a Dic. 2013 (M\$)
PDT	PDT Optimización del manejo del cultivo del Palto en el contexto de la situación actual del Déficit Hídrico.	36.562
	PDT para eficiencia hídrica en productores de uva de mesa	89.598
	Programa de difusión tecnológica para la búsqueda, atracción y aplicación de conocimientos en uso eficiente del recurso hídrico en condiciones de déficit y fortalecimiento de la gestión de la asociación de canalistas del Embalse Recoleta	73.642
GTT	Grupos de transferencia tecnológica al sector silvoagropecuario	25.040
PDP	Programa de desarrollo de proveedores	93.026
PEL	Programa de Emprendimiento Local	53.200
GIF	Conformación mesa de trabajo para facilitar el financiamiento bancario	0
PIR	Estudios de preinversión en Riego tanto intrapredial como extrapredial	654.218
BIENES PÚBLICOS	Estudio Geofísico e Hidrogeológico en la Zona Baja de la Cuenca del Río Elqui y en la Zona de Pan de Azúcar	146.436
	Estudio Geofísico e Hidrogeológico de la Cuenca del Río Limarí	146.892
	Modelación Hidrogeológica de Acuíferos de la Cuenca del Río Choapa	149.770
NODO	NODO Para la Competitividad y Reconversión Agrícola del Sector Frutícola de la Región de Coquimbo	46.000
<b>Total</b>		<b>1.514.384</b>

Uno de los principales programas de esta lista lo constituyen los proyectos de Preinversión en Riego (PIR), los cuales cofinancian un 70% del costo de los estudios de preinversión para materializar proyectos de mejoramiento de los sistemas de irrigación intraprediales, como también extraprediales en las tres provincias de la región. Esto incluye optimizar canales, estanques o la instalación de equipos de telemetría.

Si bien no están enfocados directamente a mejorar la gestión en el uso del recurso hídrico, existen otras iniciativas que dentro de sus acciones incluyen el mejoramiento de la infraestructura de riego y la utilización más eficiente del agua. Una de ellas la forman los Programas de Desarrollo de Proveedores (PDP), donde una empresa ayuda a sus principales proveedores a potenciar sus capacidades. Corfo, en la Región de Coquimbo, está trabajando con las empresas agrícolas proveedoras de Subsole, Capel, Proexport y Nueces del Choapa.

Los Programas de Emprendimiento Local (PEL) constituyen uno de los principales Programas de CORFO para enfrentar los estragos de la sequía. En total durante el año

2013 a la fecha se han ejecutado 13 PEL en el área agrícola, iniciativas orientadas a concretar inversiones para minimizar las pérdidas del recurso hídrico.

También se destacan 3 Programas de Difusión Tecnológica (PDT) aprobados el 2013 con objetivos focalizados en el tema hídrico y se encuentran vigentes: PDT para el establecimiento de medidas de Eficiencia Hídrica en Productores de Uva de Mesa de la Región de Coquimbo, PDT para la optimización del manejo del cultivo de palto en el contexto de la situación actual de déficit hídrico en la provincia del Limarí y PDT para la búsqueda atracción y aplicación de conocimientos en uso eficiente del recurso hídrico en condiciones de déficit; ejecutados respectivamente por la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), COPEVAL y la Asociación de Canalistas del Embalse Recoleta. Además se destaca el Nodo para la Reconversión Agrícola, ejecutado por la SAN que apunta a promover la reconversión de los cultivos agrícolas poco competitivos en el contexto actual.

Adicionalmente, CORFO ha financiado proyectos de Bienes Públicos para la Competitividad con fondos provenientes del FIC-R para generar información para la toma de decisiones de las autoridades. En este contexto se destacan 3 proyectos para desarrollar Estudios Geofísicos e Hidrogeológicos para las zonas bajas de la cuenca del Río Elqui, la zona de Pan de Azúcar, la cuenca del Río Limarí y el modelamiento de acuíferos del Río Choapa. Adicional a estos 3 proyectos, se encuentra en ejecución el proyecto denominado "Evaluación técnica, económica, ambiental y jurídica, para la recarga artificial de Acuíferos. Análisis específico para la provincia de Elqui, Región de Coquimbo", proyecto que establecerá propuestas y soluciones técnicas para recargar los reservorios de acuerdo a sus características hidrogeológicas.

Líneas potenciales para el 2014 en el contexto de la sequía

Durante el 2014 se encontrarán en ejecución un número importante de proyectos aprobados el 2014. No obstante lo anterior, hay instrumentos que deberán seguir promoviéndose, como PEL y PIR. En este contexto, resulta importante promover la aprobación de un FNDR que contempla el uso de estas líneas, que obtuvo RS por parte del GORE el 2013, pero que no fue financiado por falta de fondos. Asimismo, es importante señalar que esta focalización de recursos de PEL para la sequía provoca una tensión con los demás sectores que también demandan recursos y que por la contingencia se han visto postergados.

También es importante destacar el financiamiento vía FIC-R del Consorcio del Agua, el cual contaría con recursos del FIC-R por MM\$650 y MM\$650 de Innova. Este convenio fue firmado el 2013, pero la Contraloría no ha tomado razón dado que la ley de presupuesto 2013 por omisión no contempló el uso de recursos para financiamiento de RRHH como años anteriores razón que terminó por paralizar su tramitación, estando actualmente en revisión.

## 2.2. Biblioteca de Emprendimiento

La Biblioteca de Emprendimiento busca replicar en la Dirección Regional la Biblioteca que hoy opera en Santiago. La finalidad de esta iniciativa es la habilitación de un espacio que

articuladora a emprendedores, investigadores e inversionistas, con el fin de potenciar posibilidades de desarrollo de negocios y emprendimiento regional.

**Diagrama I. 29: Biblioteca de Emprendimiento en la Región**



El 2012 se iniciaron las gestiones para la Biblioteca de Emprendimiento, las que contemplaron la búsqueda de financiamiento, la tramitación de permisos y la elaboración de bases de licitación. Respecto a la búsqueda de financiamiento se gestionaron donaciones de privados por MM\$27 (MM\$7 Teck y MM\$20 Xstrata), aportes del FNDR por MM\$30, además de financiamiento de CORFO por MM\$87,5. En lo referido a la tramitación de permisos y el proceso de licitación se presentaron algunos problemas que han impedido que la obra se encuentre ejecutada. Respecto a los permisos, este proceso fue muy largo, durando alrededor de 1 año, principalmente en Monumentos Nacionales y a la licitación realizada a fines del 2013 no se presentaron propuestas, lo que por los plazos implicó que el proceso se deba efectuar el 2014.

Se espera que la licitación se concrete durante el 2014. Los recursos CORFO estarían disponibles, no obstante lo anterior, los recursos FNDR destinados al financiamiento de

los muebles no están disponibles por término del convenio al que pertenecían en diciembre del 2013, por el rechazo de Contraloría explicado en acápite anteriores.

### 2.3. FIC-R 2014

Como se ha señalado anteriormente, el FIC-R 2013 presentó problemas debido a la omisión en la Ley de Presupuesto de la posibilidad de hacer uso de estos fondos para financiar recursos humanos por parte de Corfo para la supervisión de estos proyectos, como ha sido posible durante todos los años de ejecución de estos fondos. Esto ha dejado pendiente la tramitación de los recursos aprobados que ascienden a MM\$835 (MM\$715 Consorcio del Agua en cuotas por 3 años y \$120 concurso PRAE en 1 sola cuota).

Para el 2014 el Gobierno Regional resolvió que financiará lo comprometido con el FIC-R 2013, cuyas transferencias quedaron pendientes, pero que no financiará nuevos proyectos para Corfo.

Estos convenios sufrieron un ajuste en el monto distribuido para gasto operacional, ya que la Ley de Presupuesto 2014 sólo permite un 5% de gasto operacional en FIC-R.

### 2.4. FNDR

Existe gestión con dos (2) programas FNDR que se encuentran pendientes y tienen Resolución Satisfactoria (RS):

- El primero es un FNDR para proyectos PEL, PIR y ZO orientado a abordar principalmente la demanda por la sequía. Este FNDR se encuentra pendiente su presentación, pero se considera de gran relevancia su aprobación para complementar los fondos dirigidos a la sequía.
- El segundo un programa que busca consolidar una red de Nodos en la región. Este FNDR será presentado al CORE durante enero del 2013.

Adicionalmente es importante mencionar respecto del Programa FNDR denominado "Ecosistema de Emprendimiento Innovador", que tenía una finalización para diciembre de 2013, y durante el segundo semestre del año pasado se presentó una solicitud de ampliación de plazo que fue aprobada por el GORE, pero rechazada por la Contraloría por que debía pasar por aprobación del Consejo Regional (CORE), lo cual no consideró el GORE.

De esta manera, se debe dar por terminado este Programa y reintegrar los recursos que no se gastaron. Una alternativa que debe evaluar la presente administración es ingresar un nuevo programa para dar continuidad y completar lo que quedó pendiente.

## 3. Gestión con Intermediarios

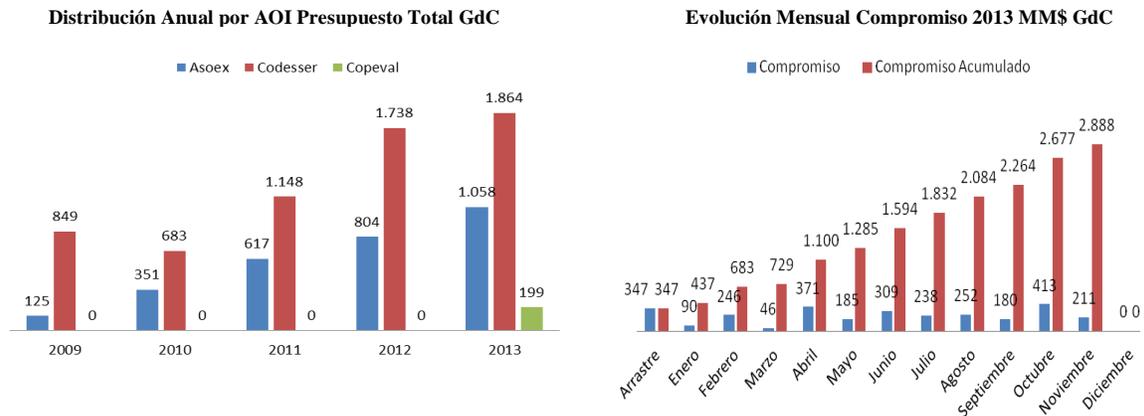
### 3.1. Agentes Operadores Intermediarios (AOI)

La región cuenta con 3 Agentes Operadores Intermediarios (AOI) Corfo, Codesser, Asoex y a partir de octubre del 2013 Copeval. Codesser tiene oficinas en La Serena, Ovalle y Salamanca, Asoex tiene oficina en Coquimbo, Ovalle e Illapel (Illapel esta temporalmente cerrada) y Copeval tiene oficinas en Coquimbo (Barrio Industrial) y Ovalle. Lo anterior permite que la Dirección Regional tenga cobertura en toda la región.

En el crecimiento de la Gerencia de Competitividad mostrado los últimos años ha sido muy importante la coordinación con los AOI, siendo fundamental los siguientes aspectos:

- Distribución equilibrada entre agentes: el 2009 y 2010 el presupuesto estaba altamente concentrado en Codesser, generando un alto grado de dependencia, limitando las capacidades para crecer y generando riesgos en el cumplimiento de metas. Se estableció como estrategia una distribución más equilibrada del presupuesto acompañada con el fortalecimiento de las capacidades de ambos AOI, con el objetivo de buscar nuevos proyectos y así renovar su cartera de proyectos. El ingreso de Copeval responde a esta misma estrategia para reforzar las capacidades de la red de AOI que le permitan aumentar el número de proyectos de la región.
- Cobertura territorial y sectorial: el 2010 y 2011 Asoex abrió sus oficinas en Ovalle e Illapel, lo que permitió que ambos agentes tuvieran cobertura en toda la región. Asimismo, se les establecieron metas a ambos AOI para que diversificaran su cartera, concentrada altamente en agricultura, lo que permitió que se aprobaran proyectos en minería, turismo y pesca, entre otros.
- Ejecución presupuestaria: gran parte de la estructura presupuestaria de la Gerencia de Competitividad está dada por proyectos asociativos (PROFO, PDP y PAM) que se renuevan anualmente, debiendo reservar estos fondos. Esto genera problemas ya que parte importante de estos proyectos se retrasa en su renovación, lo que se ve agravado cuando estas renovaciones son a fin de año, poniendo en riesgo la ejecución presupuestaria y limitando la gestión presupuestaria para financiar nuevas iniciativas. Por esta razón, a partir del 2011 la estrategia de la Dirección Regional propuso acelerar las renovaciones y la ejecución presupuestaria, lo cual permitió tener una posición favorable para el financiamiento de nuevos recursos cuando estos estuvieron disponibles.
- Integralidad en la oferta: si bien los agentes concentran su trabajo principalmente en proyectos de la Gerencia de Competitividad, han mostrado capacidad para abordar otros proyectos de Corfo, como Programas de Difusión Tecnológica (PDT) de la Gerencia de Innovación por parte de los tres agentes, y en el caso de Codesser, una labor destacada como patrocinador de capital semilla y un agente relevante en el Ecosistema Regional de Emprendimiento.

**Cuadro I. 30: Distribución Anual por AOI y Evolución Mensual Compromiso 2013**



Uno de los desafíos importantes a trabajar con los agentes, es su ordenamiento interno. Durante el 2013 no se les aprobaron los flujos de fondos a Codesser y Asoex. Si bien se han hecho esfuerzos para solucionar este problema, lo anterior denota una debilidad en los agentes relacionada con sus capacidades de gestión interna por el crecimiento sostenido que han tenido los últimos años.

### 3.2. Incubadoras

Desde el 2005 que en la región no opera una incubadora con fondos Corfo. Esta ha sido una debilidad de la región para promover la presentación de capitales semilla bajo el paraguas de una institución con una misión y recursos orientados al financiamiento de emprendimientos innovadores. No obstante lo anterior, la Dirección Regional ha contado con el apoyo de 2 entidades relevantes para el levantamiento de emprendimientos innovadores, este es el caso de Asoincuba de la ULS y Codesser. Otro aspecto que ayuda a soslayar este punto es el hecho de que se abre una nueva línea de Capital Semilla (PRAE), que no requiere patrocinador.

Asoincuba es una ex incubadora CORFO que en sus orígenes estuvo integrada por la ULS y UCN. Actualmente se encuentra apoyando algunos capitales semilla y ha liderado un programa PAE para formar emprendedores innovadores provenientes de instituciones de educación superior. En el caso de Codesser, actualmente es el único patrocinador de capital semilla en la región y también lidera un PAE similar a la ULS, pero con foco en emprendedores que no son alumnos de educación superior. Ambos PAE han generado una alianza para formar el programa StartUp Coquimbo, que ha servido mucho para el fortalecimiento previo de los emprendedores que postulan al Capital Semilla Corfo nacional y al concurso regional denominado PRAE.

### 3.3. Bancos e Instituciones Financieras

Una de las Gerencias más importantes de CORFO en cuanto al número de beneficiarios es la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF), siendo el principal instrumento de apoyo las Coberturas o Garantías que entrega el Estado para Inversión, Capital de Trabajo o Refinanciamiento.

El Banco Estado es la institución que presenta el mayor número de operaciones y coberturas del Plan Integral de Garantías. Asimismo, este banco es un importante colaborador de la Dirección Regional cuando se ha buscado abordar de forma conjunta problemas relacionados con financiamiento, como es el caso de la sequía.

**Cuadro I. 31: Resultados Plan de Garantías CORFO 2013**

Institución Financiera	Nº Operación	Monto Operación (M\$)	Monto Cobertura (M\$)
BancoEstado	1.389	\$ 17.085.430	\$ 10.695.432
Banco Santander Chile	583	\$ 17.025.005	\$ 9.931.951
Banco De Chile	490	\$ 12.395.407	\$ 7.009.590
Banco Crédito Inversiones	412	\$ 12.827.935	\$ 6.970.536
Scotiabank Sud Americano	221	\$ 4.180.536	\$ 2.526.699
Coop. Ahorro Y Crédito Talagante Ltda.	125	\$ 204.331	\$ 126.826
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Valles De Chile (Chilecoop)	102	\$ 808.485	\$ 556.082
Coop Del Personal U De Chile Coopeuch	98	\$ 660.100	\$ 497.953
B B V A	72	\$ 2.260.389	\$ 1.204.571
Tanner Servicios Financieros S.A	50	\$ 960.174	\$ 647.109
Factoring Security S.A.	37	\$ 1.354.016	\$ 705.618
Corp Banca	32	\$ 3.082.176	\$ 729.910
Bci Factoring Sa	31	\$ 1.305.000	\$ 710.800
Banco Itaú Chile	27	\$ 1.335.340	\$ 603.181
Cooperativa Para El Desarrollo Financoop	26	\$ 108.118	\$ 74.501
Tanner Leasing S.A	24	\$ 509.574	\$ 309.609
Servicios Financieros Progreso S.A.	18	\$ 671.987	\$ 425.757
Banco Security	10	\$ 391.967	\$ 287.580
Incofin S.A.	9	\$ 219.000	\$ 131.400
Banchilefactoring S.A	8	\$ 525.000	\$ 226.000
Penta Financiero	3	\$ 160.000	\$ 80.000
Banco Internacional	1	\$ 82.574	\$ 57.802
Interfactor S.A	1	\$ 15.000	\$ 9.000
Banco Bice	1	\$ 235.692	\$ 94.277

### 3.4. Instituciones Financieras No Bancarias: Microcrédito

Otro instrumento relevante en la GIF son las líneas de créditos a las Microempresas a través de las Instituciones No Bancarias. El mayor operador de microcréditos es el Fondo Esperanza. Es interesante el rol de esta institución dado el segmento que atiende y modelo de apoyo integral.

**Cuadro I. 32: Resultados Operaciones de Microcrédito 2013**

Intermediario	Nº Operación	Monto Financiado (M\$)	Tasa Interés (anual)	Plazo (meses/días)
Fondo Esperanza	318	54.507	42,9	4,1
Detacoop	153	337.976	21,8	35,56
Coopeuch	72	434.489	24,24	38,65
Coocretal	16	26.410	33,15	17,63
ChileCoop	2	33.421	12,4	42
CCAF los Andes	2	19.990	17,88	48
Región de Coquimbo	563	906.793	34,3	17,74

## 4. Gobierno Regional

El Gobierno Regional es fundamental para realizar un trabajo coordinado y para definir los lineamientos estratégicos de la DR. Para la definición de acciones es fundamental considerar la Estrategia Regional de Desarrollo 2020 y la Estrategia Regional de Innovación, que se resumen a continuación.

**Cuadro I. 33: Estrategia de Desarrollo Regional al 2020**

Lineamiento	Objetivos
Un crecimiento equilibrado del sistema urbano regional con calidad de vida e integración social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer un desarrollo armónico y equitativo de las ciudades de la región</li> </ul>
Un espacio rural con mayores oportunidades para sus habitantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las condiciones de vida en el espacio rural del secano</li> <li>Apoyar y promover el desarrollo de los polos secundarios en el espacio rural bajo riego y en los territorios estratégicos del espacio rural de la Región</li> </ul>
Una zona costera más equilibrada y armónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la integración de la zona costera como factor de desarrollo regional</li> </ul>
Una sociedad regional más inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad de la educación como base de un necesario cambio sociocultural</li> <li>Reducir las brechas sociales en los grupos más</li> </ul>

	<p>vulnerables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incorporar de manera efectiva a la mujer a los distintos ámbitos del desarrollo</li> </ul>
Una economía compatible con la preservación de la base de recursos naturales y la calidad de vida como sello regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumentar la sustentabilidad y sostenibilidad de la base de recursos naturales (renovables y no renovables)</li> <li>▪ Optimizar los impactos provenientes de los factores económicos externos</li> <li>▪ Potenciar el desarrollo endógeno y la economía residencial</li> <li>▪ Mantener y reforzar la calidad de vida con sello regional</li> <li>▪ Crear condiciones para la investigación y el desarrollo tecnológico</li> </ul>
Una mayor cohesión social basada en una identidad regional reconocida y en el buen gobierno, con relaciones interregionales e internacionales activas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar formas de gestión y administración socialmente inclusivas</li> <li>▪ Reforzar la construcción de una identidad regional</li> <li>▪ Valorar los productos locales</li> <li>▪ Potenciar las relaciones interregionales e internacionales</li> </ul>

**Cuadro I. 34: Estrategia de Regional de Innovación**



## 4.1. Consejo Regional

**Cuadro I. 35: Miembros del Consejo Regional de la Provincia del Elqui**

Foto	Consejero
	<p>Raúl Godoy Barraza. 57 años. Contador. Diplomado en Gcia. Pública. Partido Radical Social Demócrata. Actual CORE por la provincia de Elqui.</p>
	<p>Gloria Torres Espejo. 68 años. Secretaria Ejecutiva y Comerciante. Independiente apoyada por la UDI.</p>
	<p>José Montoya Ángel. 43 años. Contador General y egresado de Administración Pública. Democracia Cristiana (DC). Actual CORE por la provincia de Elqui.</p>
	<p>Carlos Galleguillos Rojo. 63 años. Profesor Normalista. Partido Socialista (PS).</p>
	<p>José Sultantay Silva. 73 años. Ex entrenador de fútbol profesional. Independiente apoyado por la UDI.</p>
	<p>Marcelo Castagneto Arancibia. 58 años. Arquitecto. Renovación Nacional (RN).</p>
	<p>Eduardo Alcayaga Cortés. 51 años. Ingeniero Comercial. Partido Socialista (PS). Actual CORE por la provincia de Elqui.</p>

**Cuadro I. 36: Miembros del Consejo Regional de la Provincia del Limari**

Foto	Consejero
	Teodoro Aguirre Álvarez. 60 años. Empresario. Partido Por la Democracia (PPD).
	Alberto Gallardo Flores. 65 años. Constructor Universitario. Independiente apoyado por la UDI.
	Hanna Jarufe Haune. 68 años. Contador Auditor y empresario. Independiente.
	Miguel Solís Viera. 45 años. Técnico Universitario en electricidad. Partido Comunista (PC).
	Lidia Zapata Pastén. 57 años. Programadora computacional. Democracia Cristiana (DC).

**Cuadro I. 37: Miembros del Consejo Regional de la Provincia del Chapa**

Foto	Consejero
	Fernando Gallardo Pereira. 62 años. Contador. Independiente apoyado por RN.
	Patricio Trigo Rocco. 34 años. Bachiller en Ciencias Sociales. Independiente apoyado por el PS.
	Ángela Rojas Escudero. 56 años. Ingeniera Agrónoma. Partido por la Democracia (PPD).

	<p>Denis Cortes Aguilera. 35 años. Asistente Social titulado en Trabajo Social. Independiente apoyado por la DC.</p>
---	--

#### 4.2. SEREMI de Economía

La Dirección Regional siempre ha trabajado en coordinación y colaboración con el Seremi de Economía, así como con el resto de los servicios que dependen del Ministerio de Economía, y de otros Ministerios que conforman la Red de Fomento Productivo (Sercotec, Fosis, Sence, Prochile, Subpesca, Sernapesca, Indap, Sernatur, Consejo de Producción Limpia, Centro de Energías renovables, La Corporación Regional de Desarrollo Productivo)

Para lograr esto el Seremi estableció reuniones permanentes de coordinación con los servicios relacionados, y en particular destaca el trabajo coordinado a través de las mesas o consejos en los sectores Pesca Artesanal (CEPA) y Mesa (s) regional y provinciales de Turismo.

### 5. Centros “Chile Emprende”

Los Centros Chile Emprende son un lugar de encuentro para los emprendedores y/o empresarios, donde encontrarán orientación, información general y atención personalizada para facilitar la creación y desarrollo de sus negocios. En la región se encuentra operativo el Centro de Emprendimiento ubicado en el centro de la comuna de Coquimbo inaugurado el 13/11/2013 y está planificada la licitación del centro para Ovalle.

El principal objetivo de los Centros es ser una verdadera ventanilla única del Gobierno para Fomento Productivo y Emprendimiento, quienes debieran canalizar demanda, pero mucho más importantes es atender empresarios y emprendedores que no llegaran a la Red de Fomento, y derivar a la Red Privada de Apoyo Empresarial. Deben tener una coordinación muy cercana con los Municipios y sus oficinas de fomento, de desarrollo local y/o turismo.

#### Imagen I. 38: Centro Chile Emprende en Coquimbo



**Centro Chile Emprende - Coquimbo**  
Operado por CODESSER  
Aldunate #701, Esquina Freire  
Coquimbo

Los resultados del Centro Chile Emprende a la fecha son:

**Cuadro I. 39: Centro Chile Emprende en Coquimbo**

Indicador	Resultados Centro Coquimbo	Promedio Nacional
Total Atendidos	598	-
Promedio atendidos por día hábil	14,6	10,9
% Mujeres	58%	63%
Promedio atendidos segundo nivel	5,7	5,61
% beneficiarios 1er/2do nivel	39%	53%
Total Atenciones	600	-
Promedio atenciones por día hábil	14,6	12
Promedio de atenciones por día hábil	5,9	6,65
Total Productos y Servicios Entregados	182	-
Promedio de Atenciones por producto y servicios	4,4	9
% atenciones en terreno	36%	42%

## VI. ASPECTOS LEGALES

### 1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional

A nivel Regional el Director de la Corfo participa en las siguientes Comisiones y/o Directorios:

- Miembro del Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo.
- Miembro del Consejo Consultivo de Enajenaciones del Ministerio de Bienes Nacionales.
- Miembro del Directorio del Proyecto RED /RIS.
- Mesas sectoriales del Seremi de Economía, de Pesca Artesanal y Turismo.

### 2. Litigios y Juicios pendientes

Respecto a procesos judiciales, sólo se registra una 1 causa laboral que conoce el respectivo Juzgado de letras del Trabajo, carátula da Rojas con CPL, que está en etapa final de ejecución.

### 3. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso

No existen procesos disciplinarios pendientes originados en la Región.

### 4. Eventuales demandas contra la Corporación

Becas de Inglés: Durante el año 2013 se presentaron diferentes problemas y reclamos con la ejecución del Programa Becas de Inglés, ejecutado por parte de la Empresa TANDEM.

Esto se tradujo en más de un reclamo ante la Contraloría, quien ha solicitado antecedentes a CORFO. La responsabilidad de la DR recae en el seguimiento, el cual quedó expresado en Informe de ejecutivo, el cual mencionó éstas deficiencias.

## VII. METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN

### 1. Plan Estratégico 2014

El Plan de Acción de la Dirección Regional tiene por objetivo establecer en forma conjunta y coordinada con el nivel central los compromisos y acciones a realizar durante el año. Es un compromiso de la Dirección Regional con el VPE de CORFO.

Todos los años las Direcciones Regionales de CORFO definen un programa de trabajo anual, con acciones concretas, metas, indicadores y un presupuesto asociado. A partir del 2012, se implementa una nueva metodología para la construcción de los Planes de Acción Anuales. Esta metodología busca hacer una bajada desde la Estrategia Regional, hasta la Estrategia de CORFO en la Región y es la metodología que se ha aplicado hasta la fecha. Los pasos para la elaboración del Plan de Acción se resumen en:

- Análisis FODA Regional: Entendiendo que la región es dinámica, se utilizará la Matriz FODA como marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la región.
- Análisis del Ambiente Externo: A partir del diagnóstico regional, con foco en Desarrollo Productivo de la región se debe determinar, lo más objetivamente posible, cuál es nuestra situación como región y cómo es el "ambiente" externo dentro del que nos encontramos funcionando.
- Selección de Áreas Estratégicas: Como resultado se debe seleccionar aquellas que sean relevantes en el quehacer.
- Estrategia Regional: Se debe tener claridad sobre los lineamientos del Programa de Gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y las Acciones Estratégicas Regionales, y como estas acciones se vincularán más adelante con el quehacer de CORFO.
- Estrategia CORFO: Se debe tener presente la Estrategia vigente de CORFO para el año en planificación. A modo de ejemplo: Maximizar el impacto de sus programas; Orientación a los usuarios finales; Buena gestión de recursos; Fomentar el emprendimiento y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad de Chile, entre otros.
- Vinculación FODA, Estrategia Regional y Estrategia CORFO: En esta etapa se analizan las herramientas disponibles (instrumentos, programas, etc.) y se definen ámbitos de acción vinculados a la Estrategia Regional, teniendo presente el análisis FODA de la región.
- Definición de Objetivos del Plan de Acción, Acciones y Metas: Para cada ámbito de acción definido, se comprometen uno o varios objetivos de trabajo para el año.
- Plan de Trabajo y Presupuesto para el Año: Para cada objetivo del Plan de Acción se proponen acciones concretas, con metas asociadas e indicadores para monitoreo. Se presenta un presupuesto por instrumento y área de negocios, separado por fuente CORFO, FNDR, FIC-R y Consolidado.

Los Planes de Acción de las Direcciones Regionales deben presentarse al VPE, al Gerente Corporativo y a los Gerentes de Negocio, para lo cual se realizan jornadas de trabajo presenciales de dos días de duración en Santiago durante el mes de diciembre. Los Planes de Acción definitivos deben incorporar todas las observaciones realizadas por el VPE y Gerentes.

A diferencia de los años anteriores, para el 2014 se construirá un Plan de Acción de segundo semestre, para lo cual se realizará una Jornada de Directores Regionales durante el mes de Junio en Santiago. El Plan de Acción de segundo semestre del 2014 forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo de cada una de las Direcciones Regionales, por lo tanto es un compromiso formal y su cumplimiento incide directamente en la asignación de modernización por desempeño colectivo de cada uno de los funcionarios de la Dirección Regional.

## 2. Convenio de Desempeño Colectivo 2014

El objetivo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) es fomentar el compromiso de las instituciones con el mejoramiento de la gestión, lo que debe traducirse en resultados concretos que vayan en beneficio para ellas, del sector al que pertenecen y por extensión, a toda la institucionalidad pública.

La Ley Nº 19.553, modificada por la Ley Nº 19.882, concede una asignación de modernización y otros beneficios a los trabajadores de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del DL Nº 249, de 1974. La asignación de modernización está compuesta por tres elementos: un componente base, un incremento por desempeño institucional y un incremento por desempeño colectivo.

El incremento por desempeño colectivo se concede a los funcionarios que se desempeñen en equipos o unidades de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos. Los equipos y sus metas deben ser fijados por el Jefe Superior de Servicio en un convenio de desempeño que debe ser suscrito con el Ministerio de Economía.

El Jefe Superior de Servicio deberá evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, para lo cual designará un funcionario que elabore un informe preliminar de evaluación, a quien los responsables de cada equipo de trabajo informarán sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos para cada equipo. El plazo para el cumplimiento de las metas comprometidas en el convenio se extiende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El mecanismo de seguimiento de este convenio consiste en el monitoreo por parte de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, o aquella que cumpla tales funciones, del porcentaje de avance semestral de las metas, conforme a los indicadores asignados a cada una de ellas. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones de carácter preventivo que realice la Unidad de Auditoría Ministerial durante el año. De la misma forma, la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las Metas al término del período convenido, estará radicada en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Economía.

El 29 de noviembre de 2013, CORFO suscribe el convenio de desempeño 2014 con el Ministerio de Economía. En dicho convenio, se fijaron los equipos o unidades de trabajo, las metas de

gestión y sus indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación. En lo que respecta a la Dirección Regional de Coquimbo las metas son las siguientes:

**Cuadro I. 40: Metas Convenio de Desempeño Colectivo 2014**

Meta	Descripción
<p>Cumplir con estándar en tiempo de respuesta de 5 días hábiles, en proceso de atención de clientes, para las consultas de clientes realizadas a través de la Ficha de Orientación Web, en el portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta se entenderá cumplida si el 60% de las orientaciones cumplen con el tiempo estándar definido. Si el resultado de tiempo de respuesta no cumple con el estándar definido, el porcentaje de cumplimiento será el valor proporcional entre la cantidad de atenciones que cumplen con el estándar y la cantidad de atenciones que permite cumplir la meta en un 100%.</li> <li>▪ Ponderador: 15%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplimiento estándar de tiempo en atención de clientes, para consultas realizadas mediante Ficha de Orientación Web.</li> <li>▪ Medio de verificación: Informe de Subgerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa que dé cuenta del cumplimiento de tiempo estándar en proceso de atención a clientes y Base de datos de las orientaciones realizadas.</li> <li>▪ Nota explicativa: Meta corresponde a proceso de implementación de la Ficha de Orientación Web, en portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>, y contempla los subprocesos de "Derivación" y "Primer Contacto con el Cliente".</li> </ul>
<p>Diseñar e implementar un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende, que dé cuenta de los compromisos, avances y resultados asociados a las metas definidas para cada Centro habilitado en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: El diseño del informe tendrá una ponderación del 25%. La elaboración de tres Reportes de Seguimiento en el año tendrá una ponderación del 75%, correspondiendo un 25% a cada uno de ellos.</li> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Diseño e implementación de un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende.</li> <li>▪ Medio de verificación: Diseño del Informe de Seguimiento visado por la Subgerencia de Canales de Distribución, Gerencia de Competitividad e Informes de Seguimiento visados por el Director Regional.</li> </ul>
<p>Capacitar al 75% de los ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional en la gestión de proyectos de las cuatro áreas de negocio de CORFO (Innovación, Emprendimiento, Fomento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Cada ejecutivo capacitado tendrá la misma ponderación para el cumplimiento de la meta. Al alcanzar el 75% de los ejecutivos capacitados se entenderá cumplida.</li> </ul>

<p>e Inversión y Financiamiento), mediante modalidad e-learning.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Capacitación mediante cursos e-learning, a ejecutivos(as) de negocios de las direcciones regionales.</li> <li>▪ Medio de verificación: Reporte ejecutivo, visado por la Subgerencia de RRHH, que dé cuenta del N° de Ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional y el estado de aprobación o reprobación de los cursos impartidos.</li> <li>▪ Nota explicativa: Se entenderá como ejecutivo capacitado aquel que haya realizado y aprobado el curso. Se considerarán ejecutivos de negocios ingresados hasta el 30 de abril de 2014.</li> </ul>
<p>Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones a nivel regional del año 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta comprende implementar en cada Región las acciones pertinentes que estén contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones. El grado de cumplimiento de la meta será el mismo que el nivel de cumplimiento ponderado de las acciones contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Ponderación: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Medio de verificación: Plan de Difusión de Comunicaciones visado por Director Regional antes del 30 de junio de 2014 y 2 informes de avances en septiembre y diciembre del 2014 visados por Director Regional, que den cuenta del avance del Plan.</li> <li>▪ Nota explicativa: El centro deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul> <p>Forma de cálculo de la meta: 1) Se consideran las actividades dicotómicas solamente cuando son cumplidas, es decir, tienen un desarrollo de un 100%; 2) Las actividades que explícitamente detallan una cantidad de actividades a realizar, se ponderará de acuerdo al nivel de avance presentado, es decir, si se deben realizar 5 actividades y se realizan 4, el avance del 80% se multiplicará con el ponderador asignado a la actividad.</p>
<p>Elaborar un Plan de Acción, para el segundo semestre, que dé cuenta de los objetivos, acciones y metas, definidas para cada uno de los ámbitos CORFO (Competitividad, Emprendimiento, Innovación y Financiamiento) que contribuyan en la implementación y cumplimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Se deberá cumplir con un mínimo del 50% del "Plan de Acción 2do Semestre de 2014.</li> <li>▪ Ponderación: 25%.</li> <li>▪ Indicador: Elaborar un Plan de Acción (2do semestre).</li> <li>▪ Medio de verificación: Documento que contenga el Plan de Acción de la Dirección Regional para el 2do semestre,</li> </ul>

<p>estrategia de la corporación.</p>	<p>firmado por el Director Regional y visado por el Gerente Corporativo, y que señale el nivel de cumplimiento de dicho plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota explicativa: La Dirección Regional deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 3. Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014

El PMG de Descentralización tiene por objetivo general desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Sus principales componentes son:

- Identificar y priorizar medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de los servicios públicos.
- Elaborar un Programa de Ejecución Anual.
- Evaluar cumplimiento de indicadores y metas, y de los compromisos ARI y PROPIR (plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)).

El PMG de Descentralización ha sido liderado y coordinado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), definiendo cada año los lineamientos de trabajo y requerimientos específicos del PMG, al mismo tiempo que supervisa el cumplimiento de las acciones comprometidas por cada servicio. Desde CORFO, la responsabilidad de coordinación a nivel institucional está alojada en la Unidad de Coordinación Regional, dependiente de la Gerencia Corporativa, quién es responsable de la definición de un Plan de Trabajo anual y del monitoreo del cumplimiento de las medidas contempladas en él.

Las medidas implementadas por CORFO vinculadas al PMG de Descentralización desde sus inicios en el 2011, hasta su egreso a fines del 2013, se han enmarcado en 4 grandes áreas de trabajo: Delegación, Cobertura, Alineación, Difusión y Transferencia.

En el área de la <Delegación> se han delegado facultades a los Directores Regionales de CORFO en procesos claves de la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación. Paralelamente, el 2011 comenzó un piloto de desconcentración de la instancia decisional de asignación de recursos (CAR), el cual finaliza el 2013 con una implementación a nivel país (zona norte, centro, sur, austral). Así también, se diseñó e implementó un modelo escalonado de decisión de recursos para el Programa de apoyo a la inversión en zona de oportunidades y para el Programa de apoyo a proyectos en etapas de preinversión. Por otra parte, CORFO mantiene en funcionamiento instancias de asignación de recursos desconcentradas para sus instrumentos de Fomento Productivo (CAZ) desde el 1999 a la fecha.

En el área de la <Cobertura> se llevó a cabo la transición de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDPs) a Corporaciones de derecho privado, convirtiéndose en instituciones

autónomas con presencia regional (en la mayoría de las regiones). Por otra parte, durante el 2013 se implementó una experiencia piloto para la creación de un “Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial”, el cual tiene por objetivo entregar un servicio de orientación sobre los distintos apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada. Posteriormente, se instalan los Centros Chile Emprende en todas las regiones del país.

En el área de la <Alineación> el 2012 se implementó una metodología para que los Planes Estratégicos de las Direcciones Regionales de CORFO estuviesen alineados con los Planes Regionales de Gobierno, de modo de dar respuesta concreta a los compromisos de Gobierno dentro del marco del quehacer de CORFO. Por otra parte, el 2012 se celebró un Convenio de Colaboración con el GORE de Tarapacá, mediante el cual se formaliza la participación del GORE en las decisiones de diseño y rediseño de productos CORFO. Durante el 2013, se continúa el trabajo con las Direcciones Regionales de CORFO en la confección de los Planes de Acción anuales.

En el área de la <Difusión y Transferencia> desde el 2011 se vienen realizando las Ferias Arriba Mipyme en todas las regiones del país y el 2012 se aumentó la cobertura a provincias, difundiendo y transfiriendo la acción del estado en cada territorio, vinculando la acción pública. Paralelamente, desde el 2012 se lleva a cabo la “Semana de la Pyme” en todas las regiones del país, en la cual se realizaron varias actividades y una agenda comunicacional asociada, con el fin de tener durante todos los días de esa semana noticias relacionadas con las pymes. Otras medidas implementadas en esta área, fueron la capacitación de los profesionales de las Oficinas de Fomento Municipales durante el 2012 y el diseño de un reporte web de la colocación de Garantías CORFO a nivel regional.

Paralelamente desde el nivel central de CORFO, a través de la Unidad de Coordinación Regional, se lleva la coordinación de los compromisos asociados a la plataforma CHILEINDICA.

CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema, utilizado por todas las reparticiones, mejora la capacidad de análisis del Gobierno acerca de la intervención que realiza en el territorio nacional; permite la comunicación entre instituciones públicas tanto regionales como sectoriales; permite gestionar con mayor eficiencia las inversiones; y genera sinergias en los beneficios que reciben los ciudadanos.

A través de la Unidad de Coordinación Regional se informa a cada Dirección Regional los marcos presupuestarios para la configuración del ARI y la proyección del PROPIR. Al mismo tiempo se monitorea el cumplimiento del ingreso de la información en las fechas definidas por la SUBDERE, así como también el ingreso mensual del PROPIR por parte de las Direcciones Regionales.

En el año 2013 CORFO termina el ciclo de trabajo con la SUBDERE y egresa del PMG de Descentralización, no constituyendo nuevos compromisos para el año 2014. No obstante, CORFO seguirá trabajando en esta línea, incluyendo los conceptos de descentralización y desconcentración en la definición de sus programas, instrumentos y sus procedimientos.

#### 4. Seguimiento

A partir del mes de enero de 2012 se implementó en cada una de las Direcciones Regionales la confección mensual de un "Reporte de Gestión Regional", el cual debe enviarse a la Unidad de Coordinación Regional, vía e-mail en formato PDF, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior al mes de cierre de la información.

El objetivo de este reporte ha sido contar con información validada por cada Dirección Regional, lo más actualizada posible y comparable para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos regionales.

Desde la fecha de su implementación hasta el año 2013, el contenido del Reporte de Gestión Regional ha considerado las siguientes temáticas:

- Panel de Control: Muestra en una sola hoja un resumen gráfico del estado de avance de la ejecución presupuestaria, colocación de garantías y microcréditos, avance del Plan de Acción y Convenio de Desempeño Colectivo.
- Ejecución presupuestaria: Se informa el nivel de compromiso y ejecución presupuestaria a nivel de instrumentos por área de negocio, tanto para recursos CORFO regionales, como para recursos Extrapresupuestarios y por Agente Operador Intermediario (AOI)
- Garantías y Microcréditos: Se informa el número y monto de operaciones por programa, comunas, en el caso de garantías, e intermediarios y tamaño de empresa, en el caso de microcréditos.
- Plan de Comunicaciones: Se informa el estado de avance mensual de cada acción contemplada en el Plan.
- Convenio de Desempeño Colectivo (CDC): Se informa el estado de avance mensual de cada medida del CDC y el promedio ponderado del global.
- Plan de Acción: Se informa del estado de avance mensual de cada acción, de acuerdo a las metas definidas y los hitos de cumplimiento.
- Indicadores de Gestión: Se resumen ratios de ejecución y compromiso presupuestario, recursos por beneficiario, entre otros.
- Recursos Humanos: Se informa la carga de proyectos por ejecutivo y área de negocio, así como también la plantilla actualizada de personal de la Dirección Regional.
- Gastos Operacionales y Viáticos: Se informa el marco presupuestario, gastos y saldo disponible por ítem.
- Antecedentes Económico-Sociales: Se presenta un resumen de los principales indicadores económico-sociales de la región, tales como número de habitantes, empresas, PIB, IMACEC, empleo, etc.

## VIII. MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad

Mientras no entre en operaciones el nuevo Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Competitividad es el CAZ.

#### 1.1. Facultades- Atribuciones

- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Programas y Proyectos de Fomento de cada Dirección Regional, con la excepción de los Programa Territoriales Integrados (PTI) y de Industrias Creativas.
- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Planes de Acción presentados por los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).
- Aprobación por simple mayoría de los proyectos de Zona de Oportunidades, y sancionar la incorporación o eliminación de empresas consultoras.

#### 1.2. Composición

Existen cinco comités de Asignación Zonal, y están compuestos por los miembros que designe el Vicepresidente. En la actualidad lo componen los Directores Regionales de las respectivas zonas y un consejero designado por la dirección de Corfo. Cada CAZ es presidido por un Director Regional. Toma sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos según los proyectos que sancione, como se explica más arriba.

### 2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad

#### 2.1. Facultades- Atribuciones

En este comité se delega el conocimiento y resolución de diversas materias de la Gerencia de Competitividad.

- Por ejemplo, respecto de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI): resuelve sobre su incorporación, mantención y sanciones; define el monto, indicadores y estándares de los diversos incentivos; y resuelve la renovación de los convenios marcos nacionales celebrados entre CORFO y los AOI.
- Modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias y duración de las etapas de los diversos instrumentos.

- Aprueba los Programas Territoriales Integrados - PTI, previa recomendación del CAZ y los proyectos de Industrias Creativas.
- En lo tocante a diversos Programas, resuelve la aprobación y asignación de recursos para los Programas de Inversión regionales y transversales que postulen al Programa Todo Chile; así como el Programa de Cluster, al Programa de Fomento a la Competitividad, entre otros.
- Por otra parte, funciona como entidad de segunda instancia sancionando aquellos proyectos que no alcanzaron la unanimidad requerida en cualquiera de los Comités de Asignación Zonal.
- Aprueba la creación de los instrumentos de financiamiento, programas o concurso, previa propuesta del Gerente respectivo.
- Por último, en cuanto a atribuciones más generales, modifica y/o pone término a los instrumentos y programas creados por el Consejo de CORFO que operan bajo la gerencia de Competitividad.

## 2.2. Composición

Mientras no entre en operaciones la nueva composición del Comité de Asignación de Fondos (CAF), la composición del mismo es la actualmente vigente y que se describe a continuación.

El CAF está como puesto de siete miembros, todos directivos máximos de la CORFO (el Fiscal o Gerente Legal, los Gerentes de Innovación, Emprendimiento, Competitividad, Corporativo, de Estrategia y Estudios y de Administración y Finanzas). Es presidido por el Fiscal o Gerente Legal. Sesiona con al menos tres de sus miembros y toma decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Es convocado por la Secretaria General de la Corporación.

## 3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación

Mientras no entre en operaciones las modificaciones al Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Innovación seguirá siendo el vigente.

### 3.1. Facultades- Atribuciones

- Aprobar y asignar recursos de proyectos que tengan ámbito de aplicación o de ejecución en alguna región, y cuya postulación se haya realizado a un programa, convocatoria, concurso y línea de postulación permanente del Comité Innova Chile. El Director Ejecutivo de Innova Chile decide cuales de los programas, convocatorias, concursos y líneas de postulación permanente puede o no conocer y sancionar el Comité de Asignación Regional (CAR)

### 3.2. Composición

Existen cuatro CAR (norte, Centro Sur Y Austral), compuesto por los Directores Regionales de las respectivas zonas y por dos o tres Consejeros designados por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) de CORFO. Sus mínimos para sesionar y para asignar recursos son distintos.

Por ejemplo, el Car Norte tiene ocho miembros, de los cuales cinco son Directores Regionales (XV, I, II, III y IV) y los otros tres son designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de seis miembros y sus decisiones se adoptan por seis votos.

Los CAR Sur (VIII, IX y XIV) y Austral (X, XI, XII) están compuestos por cinco miembros, de los cuales tres son Directores Regionales y dos consejeros designados por el VPE. Sesionan con un mínimo de cuatro miembros y las decisiones las toman por igual número de votos. Por último, el CAR Centro, está compuesto por seis miembros, de los cuales cuatro son Directores Regionales (V, VI, VII y Metropolitana) y dos designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de cinco miembros y las decisiones las toman con cinco votos.

# I. Dirección Regional de Valparaíso



## DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO

### I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL

*Este documento da cuenta de los principales resultados obtenidos en la Región de Valparaíso, de la administración que asumió la conducción de Corfo en el periodo comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2014, con un mandato de gobierno que puede sintetizarse en tres conceptos fundamentales:*

- *Primero, la adopción de un sello distintivo como agencia promotora y facilitadora del emprendimiento, la innovación y las mejoras de competitividad de las empresas de menor tamaño, que está al servicio de todos quienes tengan iniciativas en estos ámbitos, y enfrenten necesidades que no pueden resolverlas por sí mismos a través de algún agente del mercado.*
- *Segundo, la focalización en tipos de intervención en los que efectivamente se detecte la existencia de trabas, imperfecciones o externalidades que delinee la figura de un “camino cortado”, que ameriten y justifiquen de parte de CORFO “tender un puente” que les permita a los agentes que se quiere apoyar a poder cruzar hacia el otro lado y establecer relación con las contrapartes requeridas.*
- *Tercero, convertirse genuinamente en una entidad facilitadora para quienes están interesados en emprender, innovar o mejorar la competitividad de sus negocios, contribuyendo a mejorar el entorno requerido para que estas actividades y proyectos puedan ser desarrollados.*

*A partir de lo anterior, nuestras principales líneas de acción durante estos años han estado abocadas a:*

- *Apoyar el desarrollo de emprendimientos*
- *Impulsar el desarrollo de innovaciones e Investigación y Desarrollo (I+D) conectado con las empresas*
- *Fomentar el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño*
- *Apoyar el acceso a financiamiento a las empresas de menor tamaño*

*Lo anterior lo hemos realizado porque:*

- *Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de riqueza.*
- *Porque el emprendimiento abre mayores oportunidades para todos.*
- *Porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha para todos y nos va a permitir sentirnos más iguales.*
- *Porque el emprendimiento y la innovación deben tener una mirada global.*
- *Porque el emprendimiento facilita la incorporación de la mujer al mundo productivo.*

- *Porque la innovación es la mejor fuente de desarrollo sustentable de las empresas y de la economía en su conjunto.*

*Durante el período 2010-2014 hemos considerados los siguientes ejes estratégicos que nos han movilizados:*

- *Primero, las necesidades de los usuarios se convirtieron en el eje determinante del campo de acción de la Corporación, con un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, escuchando los requerimientos de los propios emprendedores.*
- *Segundo, se ha colocado especial énfasis en un enfoque de eficiencia (atender a un mayor número de beneficiarios utilizando un mismo volumen de recursos públicos), y en un enfoque de impacto, es decir, de lograr cambios objetivos, que puedan ser medibles a través de métricas previamente definidas.*
- *Tercero, se ha actuado con una mirada global en cuanto a los mercados de destino, en la línea de consolidar el posicionamiento de Chile como polo regional de emprendimiento e innovación.*
- *Y cuarto, se crearon espacios de apoyo para todos los sectores económicos, de manera que todos tuvieran la opción de poder fortalecer su posición competitiva, dejando de lado la política de escoger sectores prioritarios, para no dejar fuera a ningún sector que pudiera surgir.*

*No obstante las diferencias que pueda haber entre los distintos enfoques que han prevalecido a través de la historia de la CORFO, el denominador común es que la Corporación en todo momento ha jugado un importante rol como agencia de promoción del desarrollo económico. La proximidad a cruzar el umbral que permitirá a Chile ser un país desarrollado, coloca a nuestro país en una expectante posición. Ante este trascendental desafío, la CORFO tiene una importante tarea por delante, en la cual la totalidad de los funcionarios de la Corporación, desplegados a lo largo de todo el país, tienen un importante papel que cumplir. Así lo han hecho siempre, por lo demás, desde que la CORFO fuera fundada en 1939.*

*Víctor Fuentes Tassara*  
*Director Regional de Valparaíso*

## II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

### 1. Marco Territorial de la Gestión

El marco territorial en la Región de Valparaíso para desarrollar gestión en esta DR, está compuesto por la ERDP, el plan de Gobierno 2010 y 2014 y los Lineamientos Estratégicos definidos por la Institución, los cuales sirven de referencia para definir el plan de acción anual de la DR.

#### Estrategia Regional de Desarrollo Productivo y Plan de Gobierno

La Estrategia reconoce la relevancia de dinamizar el sistema productivo, impulsar al emprendimiento y la innovación, y valorizar el capital humano. El plan de Gobierno 2010-2014 por su parte, contempló un plan de crecimiento económico, la generación de empleo y estableció como uno de los ejes principales el Patrimonio, el turismo y el desarrollo insular.

Junto con esto, Corfo definió para el período 2010 - 2014 los siguientes lineamientos estratégicos: Mayor y Mejor acceso a, financiamiento de las MIPYMES; promover el emprendimiento; promover el entorno del emprendimiento; mejorar la competitividad de las empresas existentes; avanzar hacia una cultura de Innovación y mejorar el Conocimiento y Capital Humano.

### 2. Principales logros de la DR 2010 - 2014

Los principales logros de gestión estuvieron marcados por hitos que hacen referencia a los principales ejes sectoriales y temáticos.

**Industria Agroalimentaria:** En el sector agroalimentario de la región, destacan los cultivos de parronales, paltos, cítricos, vides viníferas, hortalizas y flores, rubros en los que se ha buscado mejorar su competitividad e ir incorporando prácticas de innovación y de desarrollo de productos en las empresas. En este sentido, se ha mejorado la capacidad comercial, empresarial y organizacional principalmente, por medio de los Programas de emprendimiento Locales y de los Programas Asociativos de Fomento. Se ha apoyado a empresas que han mejorado su competitividad, por medio de la prospección, difusión, transferencia y absorción de conocimientos, a través de los Programas de Difusión Tecnológica y Grupos de Transferencia Tecnológica, traduciéndose en un aumento significativo de su productividad y competitividad.

Además, durante estos 4 años, y dada la severa escasez hídrica que afecta a la región, se han introducido mejoras en los sistemas de riego, sistemas de distribución del agua e implementado prácticas y tecnología en las empresas que buscan mejorar la eficiencia en el uso del agua. Un punto a destacar ha sido la constante coordinación con Indap, lo que ha permitido complementar el trabajo y evitar la duplicidad de esfuerzos entre ambas instituciones de fomento.

**Turismo de Intereses Especiales:** Dado que para la región el Turismo es uno de los principales sectores productivos, ha existido un trabajo mancomunado entre la Dirección Regional, y otras instituciones públicas y privadas, quienes se abocaron al potenciamiento de este sector. Es así como los logros alcanzados son satisfactorios, ya que en este periodo se ha potenciado una nueva oferta turística complementaria a la existente, como es la desarrollada en el Valle de Aconcagua que se enriquece con la Carta Gastronómica de Aconcagua, poniendo en valor otros atractivos en localidades diferentes a las tradicionales. Es así como se apoyaron 23 iniciativas con fondos regionales, como también los procesos de certificación en calidad turística. Por otra parte, se desarrollaron estrategias de gestión de destino para Isla de Pascua, el Valle de Aconcagua y la Ciudad de Valparaíso, lo que permitirá posicionar a éstos en mercados definidos para atraer a más turistas.

**Industrias Creativas:** Una de las áreas estratégicas de esta Dirección Regional, desde hace más de una década, ha sido el fomento del desarrollo económico de la cultura patrimonial en todos sus ámbitos, desde el patrimonio físico en la década del 2000 al patrimonio intangible a partir del 2010, contribuyendo al desarrollo de la competitividad y sustentabilidad de las empresas creativas de la Región de Valparaíso, aprovechando el potencial de las mismas para el desarrollo local. Los aportes efectuados en término de subsidio público compuesto por diferentes programas CORFO, desde el año 2010 a la fecha, alcanzan el monto de: \$598.693.914

Hito culmine del esfuerzo desplegado lo representa el inicio del “Proyecto Región” en el año 2013 - Valparaíso Film & Media Office - el que en un tiempo máximo de 20 meses, creará la primera Oficina Fílmica Regional en Chile, certificada y reconocida internacionalmente, cimentada en el compromiso y asociatividad de entidades públicas y privadas de la jurisdicción de las 38 comunas que integran la Región de Valparaíso, lo que es posible gracias al trabajo en equipo entre los diferentes actores que han intervenido para llevarla a cabo, principalmente la Corporación para el desarrollo audiovisual Valparaíso Films, Consejo Regional de la Cultura y las Artes, SERNATUR, PRO-CHILE, Cámara Regional de Comercio, Gobierno Regional, Gobernaciones Provinciales, Fuerzas Armadas, Carabineros, Asociaciones Regionales y las Municipalidades de las 38 Comunas de la Región.

En relación a los ejes temáticos podemos indicar que:

**Capital Humano:** Con el fin de fortalecer el capital humano nacional, Corfo creó las Becas de Inglés, que se imparten todos los años. En nuestra región la implementación de éstas se ha descentralizado, impartiendo cursos no solo en Valparaíso y Viña del Mar, sino que también en las comunas de Quilpué, Los Andes, San Felipe, Quillota y San Antonio. La Región de Valparaíso representa un 12% de la disponibilidad nacional de becas, beneficiando a un total de 3.057 personas, quienes en su mayoría, son estudiantes universitarios.

**Créditos y aumento de cobertura:** La Región de Valparaíso, desde la creación del plan de garantías y microcréditos, ha cursado un total de 37 mil operaciones de garantías y créditos ascendentes a \$524 mil millones, logrando que todos los bancos con presencia en la región operaran con las garantías Corfo. También, se aumentó considerablemente el número de Intermediarios Financieros no Bancarios que operaron los programas Corfo, consiguiendo por medio de Cooperativas aumentar la cobertura en algunas provincias de la región, mejorando la cobertura territorial y acceso a la Información.

**Competitividad:** En éste ámbito, se destaca la creación de tres Centros de Emprendimientos “Chile Emprende” ubicados en las Provincias de Valparaíso, Quillota y San Felipe; lo anterior permite lograr una mayor y mejor atención a emprendedores y empresarios.

Por otra parte, se aumentó la cobertura territorial de los programas de esta área, abarcando el 100% de las comunas que comprende la región, incluyendo los territorios Insulares.

Se aumentó el presupuesto institucional y extrapresupuestario, lo que permitió asignar una mayor cantidad de Programas de Emprendimientos Locales beneficiando aproximadamente a unos 3.000 microempresarios/as y/o emprendedores.

**Emprendimiento:** Durante estos 4 años se realizaron programas que contribuyeron a crear un entorno apto para emprender, mejorando el acceso a información para las personas con ideas de negocios, y desarrollando habilidades emprendedoras que beneficiaron a 6.953 emprendedores. En el ámbito de los nuevos negocios dinámicos, se apoyó a 63 emprendedores que están implementando un nuevo negocio en el mercado, con productos o servicios concretos.

Del mismo modo, miles de personas participaron en múltiples actividades generadas durante la Semana de la Pyme, celebración instaurada para la primera semana de octubre por decreto presidencial, la cual busca reconocer el aporte de este sector a la economía nacional y que es coronada con el día de “Compra Pyme”, cuyo objetivo es que las personas prefieran a las pequeñas empresas para realizar sus compras habituales. Asimismo en la Región, Corfo ha realizado 9 ferias ArribaMipyme en distintos puntos del territorio, reuniendo en un solo lugar la oferta pública y privada disponible para los emprendedores.

**Innovación:** Como consecuencia del trabajo desarrollado en gran parte por el área de InnovaChile de esta DR junto a las Universidades de la región, quienes se abocaron en difundir y propiciar ambientes para que se desarrolle en buena forma una cultura de la innovación, esta área ha mostrado un dinamismo en las colocaciones durante los últimos 4 años, generando una cartera de 216 proyectos, con un aporte total de InnovaChile por \$8.500 millones.-

Más de 895 MIPYMES han tenido la posibilidad de satisfacer y/o solucionar sus necesidades o problemas tecnológicos mediante el acceso a nuevos conocimientos y prácticas, asociarse y articular redes gracias a la ayuda de entidades tecnológicas (Universidades, Centros Tecnológicos y Entidades Especializadas).

**Valparaíso “Región Innovadora”:** Éste fue un programa impulsado por el Gobierno Regional de Valparaíso que contó con el apoyo económico de la Unión Europea, a través de su delegación en Chile y la intermediación de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI). Su objetivo fue fortalecer las capacidades innovadoras en empresas de menor tamaño de la Región, con el fin de superar brechas de competitividad. En el programa participaron 51 empresas y 58 jóvenes profesionales formados como agentes de innovación.

**Territorios Insulares:** en el ámbito insular, en relación a Isla de Pascua, durante el periodo se destaca la instalación del primer Centro de Emprendimiento en el territorio a través de la ONG Acción Emprendedora, apoyado por la línea de financiamiento de Apoyo al Entorno Emprendedor; El apoyo a empresarios y emprendedores, a través de los Programas de Emprendimientos Locales en sectores como el turismo, el agrícola y los servicios. En relación a la transferencia de conocimiento y tecnologías (PDT) se han desarrollado dos programas en los sectores de turismo sostenible y agrícola desarrollados por el Agente Operador Intermediario CODESSER. Los aportes involucrados han alcanzado la suma de \$1.021.853.574 para el periodo 2010-2014.

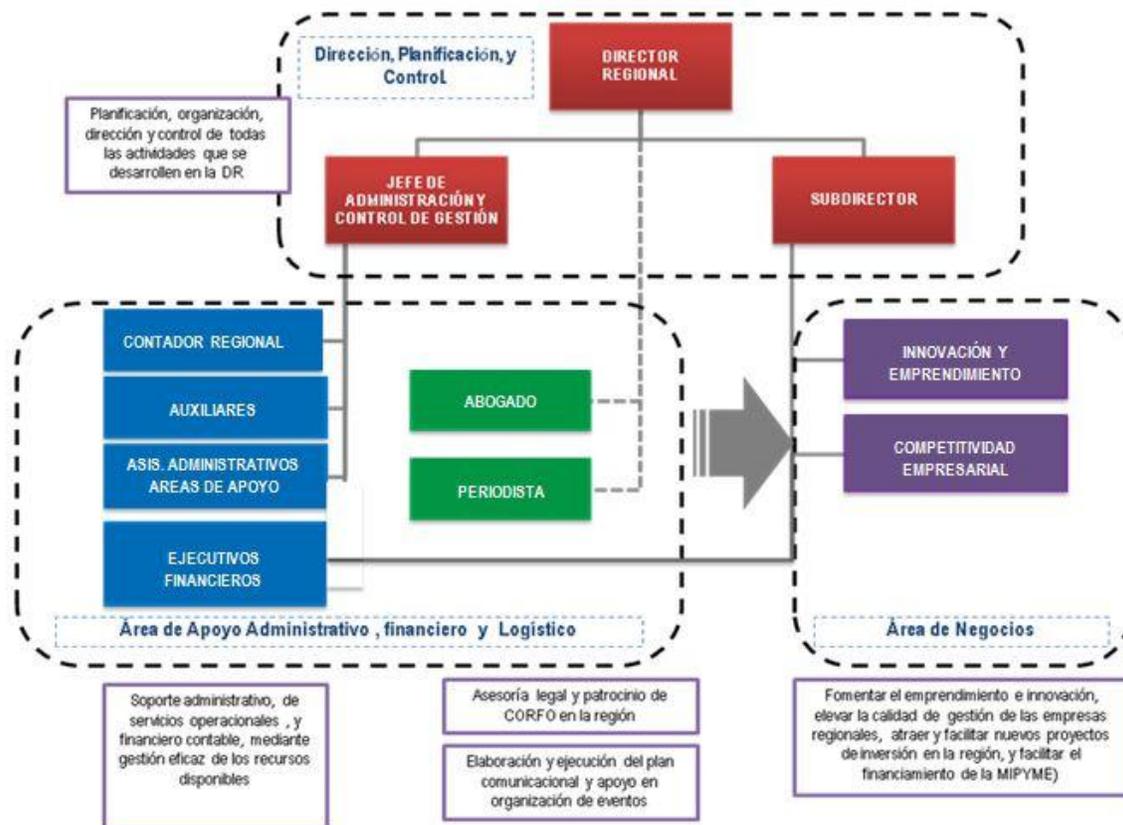
Reconstrucción en Archipiélago Juan Fernández: Respecto a la acción de Corfo en el Archipiélago Juan Fernández, ésta estuvo marcada por la reconstrucción y recuperación de las actividades productivas de la Isla Robinson Crusoe, arrasada por el tsunami acontecido el 27 de Febrero del 2010. Es así como en abril de ese año, la Gobernación Provincial, con la participación del sector público y privado, decide que además de la pesca de langostas, el sector turismo tenía un alto potencial, pero que ésta actividad debía obedecer a un Modelo de Gestión que asegurara su desarrollo en base a un esquema de turismo sustentable. En este marco, Corfo cofinancia un Proyecto de Bienes Públicos para la Reconstrucción que permitió la elaboración de un Plan de Desarrollo e Innovación con miras a internacionalizar al Archipiélago de Juan Fernández.

Entre 2010 y 2013, se trabajó en cuatro Programas de Emprendimientos Locales, favoreciendo a 78 microempresarios y emprendedores, estos se abocaron a recuperar y reconstruir infraestructura y la adquisición de bienes de capital y capital de trabajo. Por último, se apoyó la reconstrucción de cuatro establecimientos de alojamiento que se encontraban en el borde costero, y se adjudicó un capital semilla de turismo de intereses especiales. En total Corfo ha invertido \$498.976.049 y los privados \$364.031.897.

### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. Organigrama de la Dirección Regional

**Diagrama I. 1: Organización de la Dirección Regional de CORFO - Valparaíso**



#### 2. Rol del Director Regional

El Director Regional, conoce el territorio regional e identifica claramente sus vocaciones productivas, a los agentes económicos y productivos, prestadores de servicios como los financieros que operan en las diferentes ciudades de la región, se articula en forma permanente con los diferentes organismos públicos, manteniendo una relación fluida con el GORE a través del Sr. Intendente, participa del Gabinete Regional ampliado, como de la comisión de enajenaciones de BBNN, así mismo es miembro de la mesa del agua presidida por el Seremi de Agricultura, es miembro del comité de fomento productivo compuesto por los servicios dependiente del Ministerio de Economía. Éste comité lo preside el Seremi de esa cartera, se vincula

estrechamente con los miembros del CORE para intercambiar opiniones de aplicación de políticas públicas en emprendimiento e innovación.

Actúa como subrogante del Seremi de economía, en caso de ausencia de éste. Cumple el rol de vocero, en la difusión de las políticas públicas e instrumentos que Corfo aplica en la región, manteniendo un contacto fluido con los más diversos medios de comunicación.

Así mismo mantiene una relación fluida con los principales Gremios Empresariales, entre los cuales se pueden destacar, ASIVA, Cámara Regional de Comercio, Corporación de Desarrollo de Aconcagua, Asociaciones de Agricultores de la región, y de manera especial, con las organizaciones Empresariales del Territorio Insular.

En el ámbito interno, es miembro de los diferentes comités que asignan recursos, como el Comité de Asignación Zonal Centro, (CAZ-CENTRO) que aprueba proyectos del área de Competitividad, el comité de Zonas Especiales, y el Comité de Asignación Regional, (CAR-CENTRO), del área de Innova.

### 3. Rol del Subdirector Regional

El Subdirector, al igual que el Director Regional, conoce el territorio e identifica sus potencialidades productivas, asesora al Director en la definición de acciones que permitan alcanzar las metas asumidas por la Dirección regional y articula al equipo de trabajo en la consecución de éstas; asigna tareas y distribuye la carga de trabajo entre los ejecutivos. Se vincula además, con las diferentes Gerencias de la Institución para coordinar la aplicación de las políticas definidas por la Institución para esta región; trabaja con los coordinadores de área para implementar la planificación de las acciones que permiten realizar la ejecución presupuestaria, como también organiza las capacitaciones que deben desarrollar los ejecutivos para el plan de ejecutivo integral.

Por otra parte, se vincula con los AOI, para supervisar el cumplimiento de los Convenios de Desempeño asumidos por éstos, como también los planes de acción; la colocación de instrumentos en el territorio; y seguimiento al trabajo desarrollado por los Centros Chile Emprende.

### 4. Funcionarios de la Dirección Regional

La Dirección Regional cuenta con 30 funcionarios con distintos tipos de contratos:

- Planta: Correspondiente a 8 funcionarios. Incluye al Subdirector, cuyo contrato es por Alta Dirección Pública, y al D.R., directivo de confianza.
- Empleado Particular: La mayoría de los funcionarios está bajo esta modalidad de contrato de acuerdo al código del trabajo. En total son 20 funcionarios.
- Financiamiento extrapresupuestario: Correspondiente a los contratos financiados a través de fuentes extrapresupuestarias del Gobierno Regional, donde se encuentran básicamente 2 orígenes: Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) y

el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Los profesionales contratados por estos fondos corresponden a 2 ejecutivos por código del trabajo (FIC-R) y 2 por honorarios (FNDR). La duración de estos contratos y la disponibilidad de estos fondos es variable, sin embargo en esta región, en los últimos años, no se ha presentado ninguna situación que dificulte la mantención de estos ejecutivos. Los fondos para mantener el contrato de estos profesionales están provisionados hasta diciembre del año 2014.

**Cuadro I. 2: Funcionarios de la CORFO en la Dirección Regional Valparaíso**

CONTRATO	PROGRAMA	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Planta	Profesionales	6
Planta	Administrativo	1
Planta	Auxiliar	1
Código Trabajo	Profesionales	14
Código Trabajo	Administrativos	6
Honorarios	Profesionales	2
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>		<b>30</b>

**Cuadro I. 3: Información Detallada de los Funcionarios de la Dirección Regional Valparaíso**

NOMBRES	GRADO	PROFESION	CARGO	ÁREA DE PERSONAL	FINANCIAM.	CALIFIC.
MAURICIO JAVIER ALVARADO VARGAS	10		EJECUTIVO DE REVISION DE RENDICIONES	PARTICULAR	CORFO	94,02
ROMMY DEL PILAR ALVAREZ ESCUDERO	7	ABOGADO	ABOGADO VALPARAISO	PARTICULAR	CORFO	92,16
CONSUELO ALEJANDRA ARRATIA VARGAS	14	AUDITOR	EJECUTIVO DE REVISION DE RENDICIONES	PARTICULAR	CORFO	93,5
VERONICA DEL PILAR AVILA BUSTAMANTE	16		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	PARTICULAR	CORFO	95
PAOLA ANDREA BASILOTTA APABLAZA	10		EJECUTIVA FINANCIERO REGION	PARTICULAR	FIC INNOVA	93
NATHALY TAMARA ESPINOZA ESPINOZA	18		SECRETARIA DIRECCION REGIONAL	PARTICULAR	CORFO	90
VICTOR MANUEL FUENTES TASSARA	4	INGENIERO COMERCIAL	DIRECTOR REGIONAL	PLANTA	CORFO	98,85
MARIELA KARINA GONZALEZ DONOSO	13	PERIODISTA	PERIODISTA REGIONAL	PARTICULAR	CORFO	94,35
CLAUDIO BERNABE GONZALEZ OTAZO	22		CHOFER REGIONAL	PLANTA	CORFO	99,01
MARIA E. SOLEDAD MARIN MARIN	13	AUDITOR	SECRETARIA DIRECCION REGIONAL	PARTICULAR	CORFO	92,01
HUMBERTO MIGUEL URRIOLA LOPEZ	9	CONTADOR	CONTADOR REGIONAL	PLANTA	CORFO	99,01
KARLA DIYANA INOSTROZA VALDERRAMA	17		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	PARTICULAR	CORFO	N/A
JAIMÉ IGNACIO ARACENA MARCIÉL	13	INGENIERO COMERCIAL	EJECUTIVO REGIONAL	PARTICULAR	CORFO	86,16
ERIK RODRIGO ARCE ORDENES	8		EJECUTIVO INVERSIONES	PARTICULAR	GLOSA 4 ITEM 24	86,16
PAULO ALEJANDRO DIAZ CANALES	9	INGENIERO AGRÓNOMO	EJECUTIVO TECNICO	PARTICULAR	INNOVA CHILE	92,50
PABLO ANDRES GONZALEZ OLAVARRIA	9	INGENIERO COMERCIAL	EJECUTIVO TECNICO REGIONA	PARTICULAR	FIC INNOVA	90,5
MARIA BEATRIZ HERNANDEZ MARINKOVIC	7	INGENIERO PESQUERO	EJECUTIVO REGIONAL	PLANTA	CORFO	94,5
MARIA LORETO JIMENEZ ARAYA	9	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	EJECUTIVO TECNICO	PARTICULAR	INNOVA CHILE	89,35
HECTOR FERNANDO LEIVA POLANCO	5	I.E. EMPRESAS	SUBDIRECTOR REGIONAL	PLANTA	CORFO	96,6
RICARDO ALEJANDRO PACHECO SALAS	6	INGENIERO AGRÓNOMO	EJECUTIVO REGIONAL	PLANTA	CORFO	89,66
PILAR DEL CARMEN PELAEZ HUYO	8	INGENIERO COMERCIAL	EJECUTIVO REGIONAL	PLANTA	CORFO	89,35
RODRIGO ALEJANDRO REYES ESPINOZA	6	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	EJECUTIVO REGIONAL	PLANTA	CORFO	86,16
ANDRES FERNANDO ROJAS RIVAS	10	AUDITOR	JEFE ADM Y CONTROL DE GESTION	PARTICULAR	CORFO	89,66
RODRIGO LUIS SANCHEZ GIRALDEZ	9	INGENIERO COMERCIAL	EJECUTIVO TECNICO	PARTICULAR	INNOVA CHILE	87,35
JULIO TOMIO SUZUKI SUGIMORI	8	INGENIERO QUIMICO	EJECUTIVO REGIONAL	PARTICULAR	GLOSA 4 ITEM 24	87
GONZALO ENRIQUE TABOADA LOYOLA	6	INGENIERO PESQUERO	EJECUTIVO REGIONAL	PARTICULAR	CORFO	88,16
MARCELO EDUARDO UBILLA REBOLLEDO	6	INGENIERO COMERCIAL	EJECUTIVO REGIONAL	PARTICULAR	CORFO	91,35
LORETO ALEJANDRA OLIVOS ROJAS	11	INGENIERO COMERCIAL	EJECUTIVO REGIONAL	HONORARIOS	FNDR	N/A
ALVARO LUIS LEIVA CARVALLO	12	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	EJECUTIVO REGIONAL	HONORARIOS	FNDR	N/A
ANA KARINA ALTAMIRANO DIAZ	14	SOCIO ECONOMISTA	EJECUTIVO DE REVISION DE RENDICIONES	PARTICULAR	CORFO	N/A

## 5. Coordinadores por Gerencia

Dado el número de ejecutivos, la amplia oferta de instrumentos y recursos con lo que ha contado esta DR y mantener actualizada las diferentes bases de datos, así como cumplir con los informes que se solicitan de nivel central y, entregar un servicio de calidad a nuestros clientes; esta DR ha tomado la modalidad de constituir coordinadores por área según se explica en cuadro adjunto.

**Cuadro I. 4: Coordinadores por Gerencia**

NOMBRE	ÁREA	DESCRIPCIÓN
MARCELO UBILLA	INNOVACHILE	<p>Consolidar información del área (ppto, proyectos, beneficiarios, impacto)</p> <p>Velar por el cumplimiento del plan de acción</p> <p>Proponer asignación de proyectos y/o tareas relevantes</p>
BEATRIZ HERNANDEZ	COMPETITIVIDAD	<p>Velar por cumplimiento meta Área de Fomento.</p> <p>Encargada del Programa de Ejecución del Presupuesto de Fomento</p> <p>Reporta al Sub Director avances mensuales en presentación de Programas y Proyectos, nuevos y renovaciones</p> <p>Coordina con la Abogado Regional y Contabilidad elaboración Resoluciones modificatorias.</p> <p>Consolida información del área.</p>
ERIK ARCE	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	<p>Mantener comunicación permanente con los intermediarios financieros de la región para, que los programas, operen en el mercado según lo planificado.</p> <p>Orientar esfuerzos para aumentar paulatinamente el número de intermediarios</p> <p>Coordinar talleres, charlas para dar a conocer los programas de apoyo al acceso al financiamiento al empresariado regional. Entre otras.</p>

## 6. Avance Ejecutivos Integrales

Durante el año 2012 se definió que para alcanzar de mejor forma los objetivos estratégicos, específicamente mayor eficiencia y mejor atención al usuario, era necesario avanzar en el rediseño de las Direcciones Regionales. En particular, se definió la necesidad de avanzar en el modelo de ejecutivo integral.

De esta forma durante el año 2013, y luego de una revisión específica de la región con la Unidad de Coordinación Regional de la Gerencia Corporativa, se definieron las primeras acciones que persiguen contar con ejecutivos técnicos - desde ahora Ejecutivos de Negocio - capaces de orientar, presentar, evaluar y hacer seguimiento a instrumentos/productos de todas las gerencias de línea de Corfo e Innova.

Objetivo del Plan:

Contar a fines del año 2013 con ejecutivos técnicos más integrales en la Dirección Regional de Valparaíso, en los procesos de orientación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos.

**Cuadro I. 5: Plan 2013 – Ejecutivos Integrales**

Objetivo Especifico del Plan	Acción	Meta	Ejecutivos Capacitados	Hito
Contar con ejecutivos más integrales en la orientación al usuario	Realizar capacitación a los ejecutivos de innova en relación a los instrumentos PEL, PROFO, PDP, GTT.	6 ejecutivos capacitados en PEL, PROFO y PDP	PEL 6 PROFO 4 PDP 4	Acta de participación
	Realizar capacitación a los ejecutivos de la GDC en relación a los instrumentos de Prototipos de Innovación	4 ejecutivos capacitados	PROTOTIPO 3	
	Realizar capacitación a los ejecutivos de GDC en relación a los instrumentos del programa de I+D	4 ejecutivos capacitados	PROGRAMA I+D APLICADA L1 Y L2 7	
	Realizar capacitación a los ejecutivos de Innova y GDC en relación a los instrumentos de la GIF	10 ejecutivos capacitados	GARANTIAS 10	
	Realizar capacitación de la Ley I+D	5 ejecutivos Capacitados	LEY 20241 9	
Contar con ejecutivos más integrales en el proceso de presentación de proyectos	Realizar capacitación a los ejecutivos en presentaciones de Proyectos	6 ejecutivos capacitados	DIFERENTES PROYECTOS 8	Primeros ejecutivos en comités cruzados
	Participación de ejecutivos en presentaciones de proyectos de CAR y CAZ	8 ejecutivos participando en comités de proyectos cruzado	CAZ 8 CAR 7	

En cuadro adjunto se presenta nómina de ejecutivos e instrumentos en los cuales se realizaron las capacitaciones durante el 2013, cumpliendo en 100% el plan. Hoy tenemos un amplio número de ejecutivos que conocen la oferta Corfo con la diversidad de instrumentos que la componen y están habilitados para presentar proyectos a los diferentes comités.

**Cuadro I. 6: Nómina de ejecutivos e Instrumentos**

EJECUTIVOS	C. SEMILLA	PIE	I+D L1	I+D L2	LEY 20241	PAE	PEL	PROFO	PDP	GTT
JAIME ARACENA	X	X	X	X	X		X			X
ERIK ARCE	X	X	X	X	X		X			X
PAULO DIAZ	X				X			X	X	X
PABLO GANZALEZ	X							X	X	X
BEATRIZ HARNANDEZ	X		X	X	X					X
M. LORETO JIMENEZ							X	X	X	
RICARDO PACHECO	X		X	X	X	X				X
PILAR PELAEZ	X	X			X	X				X
RODRIGO REYES	X		X	X		X				X
RODRIGO SANCHEZ	X				X					X
JULIO SUZUKI	X		X	X	X	X	X			
GONZALO TABOADA	X		X	X	X					
MARCELO UBILLA							X	X	X	
ALVARO LEIVA (FNDR)							X			

## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013

El presupuesto de la Dirección Regional de CORFO Valparaíso entre el periodo 2010-2013 se incrementó en un 10,1%. El área de mayor crecimiento fue la de Innovación que alcanzó un 34,7% entre el 2010 y el 2013, por su parte Competitividad (Fomento), creció en un 18,4%. Es necesario mencionar, que la línea de Competitividad (Atracción de Inversiones) paulatinamente disminuyó su presupuesto por cierre de programas que se aplicaban en zonas de bajo desempeño económico como la Provincia de Valparaíso. Por este motivo, el programa de apoyo a inversiones patrimoniales se cerró el año 2013, existiendo hoy, sólo el de Zonas de Oportunidades que abarca a las Provincias de Valparaíso, Petorca y San Antonio, y cuyos recursos provienen del FNDR. Esta Dirección Regional cuenta con 200 millones para dar respuesta a proyectos en esta cartera. En el siguiente cuadro se adjunta el marco presupuestario para los últimos cuatro años por área, destacándose su ejecución en un 100% para todos los años

**Cuadro I. 7: Ejecución Presupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)<sup>7</sup>**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	671.265	734.162	506.685	77.044	1.989.156
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	3.087.381	3.536.490	3.631.149	3.345.730	13.600.750
EMPRENDIMIENTO	270.224	270.085	429.547	260.848	1.230.704
INNOVACIÓN	1.671.918	1.788.180	1.930.536	2.060.000	7.450.634
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>5.700.787</b>	<b>6.328.918</b>	<b>6.497.917</b>	<b>5.743.622</b>	<b>24.271.245</b>

### 2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013

La ejecución extrapresupuestaria tiene dos fuentes de financiamiento, ambas del Gobierno Regional. Una de ellas, es el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) y la otra, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). El FIC-R se ha orientado principalmente a financiar actividades de la Gerencia de Innovación y la Gerencia de Emprendimiento, aunque hasta el 2011 la normativa permitió financiar algunos proyectos de la Gerencia de Competitividad. El FNDR se ha orientado a la Gerencia de Competitividad para el financiamiento de Programas de Emprendimiento Local (PEL).

<sup>7</sup> Todas las cifras se presentan en millones de pesos del año 2014. Para eso se utilizó el deflactor de las Leyes de Presupuesto (esto es 2009: 1,4%; 2010: 3,3%; 2011: 2,8%; 2012: 2,9% y 2013: 3,0%).

El cuadro siguiente refleja la ejecución presupuestaria anual por Gerencia para cada una de las fuentes de financiamiento extrapresupuestaria.

**Cuadro I. 8: Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	682.753	315.444	656.536	621.728	2.276.461
EMPRENDIMIENTO	-	-	459.729	306.784	766.513
INNOVACIÓN	-	468.521	275.629	315.599	1.059.750
<b>EJECUCIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>682.753</b>	<b>783.965</b>	<b>1.391.894</b>	<b>1.244.112</b>	<b>4.102.725</b>

### 3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 9: Ejecución Total 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	671.265	734.162	506.685	77.044	1.989.156
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	3.770.133	3.851.934	4.287.686	3.967.458	15.877.211
EMPRENDIMIENTO	270.224	270.085	889.276	567.633	1.997.217
INNOVACIÓN	1.671.918	2.256.702	2.206.165	2.375.599	8.510.384
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>6.383.540</b>	<b>7.112.884</b>	<b>7.889.812</b>	<b>6.987.734</b>	<b>28.373.969</b>

### 4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios

El aumento de beneficiarios y de proyectos en la Gerencia de Competitividad en este periodo es considerable, producto principalmente de la masificación en la colocación del instrumento PEL, alcanzando desde 1.116 el 2010 a 3.334 el 2013. Por su parte, en Innova el instrumento PAE influye considerablemente en la colocación y cobertura en esta área, ya que aumenta de 93 beneficiarios el 2010 a 3.579 el 2013.

**Cuadro I. 10: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	26	35	20	2	83
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	1.116	1.659	1.978	3.334	8.087
EMPRENDIMIENTO	6	10	17	10	43
INNOVACIÓN	93	1.567	2.877	3.579	8.116
<b>TOTAL BENEFICIARIOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.241</b>	<b>3.271</b>	<b>4.892</b>	<b>6.925</b>	<b>16.329</b>

## 5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios

Los recursos extrapresupuestarios no reflejan un gran aumento ni de beneficiarios, ni de proyectos, ya que se buscó cubrir segmentos no atendidos por instrumentos cuyos recursos financieros proviniesen de fondos tradicionales.

**Cuadro I. 11: Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	447	52	297	447	1.243
EMPRENDIMIENTO	-	-	17	10	27
INNOVACIÓN	-	359	57	5	421
<b>TOTAL BENEFICI. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>447</b>	<b>411</b>	<b>371</b>	<b>462</b>	<b>1.691</b>

## 6. Número de Total de Beneficiarios

**Cuadro I. 12: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	26	35	20	2	83
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	1.563	1.711	2.275	3.781	9.330
EMPREDIMIENTO	6	10	34	20	70
INNOVACIÓN	93	1.926	2.934	3.584	8.537
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>1.688</b>	<b>3.682</b>	<b>5.263</b>	<b>7.387</b>	<b>18.020</b>

## 7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 13: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	26	35	20	2	83
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	103	151	184	200	638
EMPREDIMIENTO	6	10	17	10	43
INNOVACIÓN	16	30	38	43	127
<b>TOTAL PROYECTOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>151</b>	<b>226</b>	<b>259</b>	<b>255</b>	<b>891</b>

## 8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 14: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	22	3	14	25	64
EMPREDIMIENTO	-	-	17	10	27
INNOVACIÓN	-	7	8	5	20
<b>TOTAL PROYE. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>111</b>

## 9. Número de Total Proyectos apoyados

**Cuadro I. 15: Número de Total Proyectos apoyados**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	26	35	20	2	83
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	125	154	198	225	702
EMPRENDIMIENTO	6	10	34	20	70
INNOVACIÓN	16	37	46	48	147
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>173</b>	<b>236</b>	<b>298</b>	<b>295</b>	<b>1.002</b>

## 10. Convenios Vigentes

**Cuadro I. 16: Convenio Programa para la Atracción y Facilitación de Inversiones**

CONVENIO	FNDR- CORFO																		
	"Programa para la Atracción y Facilitación de Inversiones en la Región de Valparaíso"																		
Fecha de Inicio	13-12-2011	Fecha de Término	30-06-2015																
<b>Objetivo</b>	Promover y potenciar la ejecución de inversiones productivas y/o de servicios, con el fin de fomentar la actividad productiva, y contribuir de este modo a la generación de empleo y mayor competitividad a las provincias de la Región sujetas al Programa.																		
<b>Recursos</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>ASIGNADO (M\$)</th> <th>EJECUTADO / COMPROMETIDO (M)</th> <th>DISPONIBLE (S)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRANSFERENCIA PROYECTOS</td> <td>1.830.000</td> <td>1.326.240</td> <td>503.760</td> </tr> <tr> <td>GASTOS OPERACIONALES</td> <td>170.000</td> <td>167.828</td> <td>2.172</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>2.000.000</b></td> <td><b>1.494.069</b></td> <td><b>505.931</b></td> </tr> </tbody> </table>				ASIGNADO (M\$)	EJECUTADO / COMPROMETIDO (M)	DISPONIBLE (S)	TRANSFERENCIA PROYECTOS	1.830.000	1.326.240	503.760	GASTOS OPERACIONALES	170.000	167.828	2.172	<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1.494.069</b>	<b>505.931</b>
	ASIGNADO (M\$)	EJECUTADO / COMPROMETIDO (M)	DISPONIBLE (S)																
TRANSFERENCIA PROYECTOS	1.830.000	1.326.240	503.760																
GASTOS OPERACIONALES	170.000	167.828	2.172																
<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1.494.069</b>	<b>505.931</b>																
<b>Programas a financiar:</b>	Programas de Emprendimientos Locales. Apoyo a la Inversión en Zonas de Oportunidades.																		
<b>Situación Actual</b>	Con los recursos transferidos bajo el convenio del FNDR se han financiado un total de 25 <u>Programas de Emprendimientos Locales</u> con un total de 442 empresarios/as que desarrollan su actividad económica en los sectores agrícola, turismo y servicios. A través de estos fondos se ha apoyado también a empresarios/as de los territorios insulares de la Región de Valparaíso.  En relación al Apoyo a la Inversión en Zona de Oportunidades se encuentran en evaluación los Proyectos a financiar con los recursos destinados para ello.																		

**Cuadro I. 17: Convenio FIC-R INNOVA 2009**

CONVENIO		FIC-R INNOVA 2009	
Fecha de Inicio	11-11-2009	Fecha de Término	31-12-2014
<b>Objetivo</b>			
Estos recursos se destinarán a promover la investigación aplicada, la innovación en las empresas, la difusión y transferencia tecnológica, la aceleración del emprendimiento innovador, la formación y atracción de recursos humanos especializados, el fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad, el formato de la cultura de la innovación y el emprendimiento innovador.			
<b>Recursos</b>			
	ASIGNADO (M\$)	EJECUTADO / COMPROMETIDO (M)	DISPONIBLE (S)
TRANSFERENCIA PROYECTOS (M\$)	769.857	757.848	12.009
GASTOS OPERACIONALES (M\$)	85.540	81.513	4.027
TOTAL (M\$)	855.397	839.361	16.036
<b>Programas a financiar</b>			
Desarrollo de Tecnologías Noveles de Manejo de Plagas para la Producción Sustentable de Cítrico			
Mejoramiento de la Gestión Ambiental en la Producción de Uva Mediante el Control del Burrito de la Vid			
Región Innovadora			
Capacidades Regionales			
Nuevos Negocios Innovadores			
<b>Situación Actual</b>			
Con los recursos provenientes de este convenio, se han financiado 17 proyectos.			
El proyecto "Desarrollo de Tecnologías Noveles de Manejo de Plagas para la Producción Sustentable de Cítrico", ejecutado por INIA se encuentra en ejecución hasta el 30 de abril del presente año, con una transferencia total de \$34.700.000.			
El proyecto "Mejoramiento de la Gestión Ambiental en la Producción de Uva Mediante el Control del Burrito de la Vid", fue ejecutado por INIA. Finalizado el 15 de enero del 2013, y tuvo un costo total de \$208.037.251.			
El programa Región Innovadora, fue una iniciativa conjunta entre el GORE de Valparaíso y la Comunidad Europea, coordinado a través de AGCI. En relación a este programa se desarrollaron 4 proyectos con la Universidad Santa María, correspondiente a la primera fase del programa, por \$278.156.190 destinados a la formación de jóvenes agentes de innovación empresarial, y transferencia de metodologías a pequeñas y medianas empresas de la región. Adicional a esto se cofinanciaron 4 proyectos de Prototipo de Innovación Empresarial, que están siendo ejecutados por empresas participantes del programa por \$177.437.660.			
Capacidades Regionales cofinanció 2 perfiles de proyectos ejecutados por la UNAB y PUCV por un valor de \$36.871.148. Y se subsidio la primera cuota del proyecto "Valparaíso Film And Media Office" del Concurso de Bienes Públicos regionales, por \$38.128.000.			
La línea Nuevos Negocios Innovadores, se implementó en el Concurso Capital Semilla En Turismo de Intereses Especiales Región de Valparaíso, que financió con cargo a este convenio 4 proyectos de emprendimiento turístico por un valor de \$99.958.485, los que se encuentran en ejecución.			
Aún, cuando la fecha de término del convenio es diciembre de 2014, dadas las fechas de término de proyectos actualmente en ejecución (abril de 2015), se sugiere solicitar la extensión de convenio al GORE de Valparaíso hasta diciembre de 2015.			

**Cuadro I. 18: Convenio FIC-R INNOVA 2011**

CONVENIO		FIC-R INNOVA 2011		
		40716		
<b>Objetivo</b>				
Estos recursos se destinaron a promover la investigación aplicada, la innovación en las empresas, la difusión y transferencia tecnológica, la aceleración del emprendimiento innovador, la formación y atracción de recursos humanos especializados, el fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad, el formato de la cultura de la innovación y el emprendimiento innovador.				
<b>Recursos</b>				
<b>TRANSFERENCIA PROYECTOS (M\$)</b>		1.065.900	943.082	122.818
<b>GASTOS OPERACIONALES (M\$)</b>		56.100	22.895	33.205
<b>TOTAL (M\$)</b>		1.122.000	965.978	156.022
<b>Programas a financiar</b>				
Región Innovadora				
Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación				
Plan Desarrollo Sustentable Aconcagua				
Concurso Fortalecimiento de Capacidades Regionales				
Concurso Apoyo a la Puesta en Marcha de Capitales Semilla de Turismo				
<b>Situación Actual</b>				
Con los recursos provenientes de este convenio, se han financiado 21 proyectos.				
El programa Región Innovadora comenzó su ejecución con recursos provenientes del convenio FIC-R 2009, y con cargo a los recursos de este convenio se han financiado 4 proyectos ejecutados por pequeñas y medianas empresas participantes del programa: 2 de emprendimientos turísticos (CETV), 1 Prototipo de Innovación Empresarial y un L4 de I+D aplicada, por un valor de \$94.692.637.				
A través de los programas Plan Desarrollo Sustentable Aconcagua y Concurso Fortalecimiento de Capacidades Regionales, se financiaron 2 proyectos del Concurso de Bienes Públicos regionales por \$229.405.240.				
El Concurso "Apoyo a la Puesta en Marcha de Capitales Semilla de Turismo de Intereses Especiales" apoyó 13 proyectos de emprendimiento turístico, ejecutados en todas las provincias de la región, por \$498.223.108.				
A través de la línea Concurso Apoyo al Entorno para el Emprendimiento Dinámico, se apoyaron 2 iniciativas, ya finalizadas, por \$79.146.400.				
Para el año 2014 se han dispuesto \$122.817.503 para la ejecución de proyectos Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación Regional, instrumento disponible en InnovaChile solo con recursos provenientes de los Gobiernos Regionales.				
Aún, cuando la fecha de término del convenio es diciembre de 2014, actualmente hay proyectos en ejecución que concluyen en mayo del año 2015, por lo que se sugiere, solicitar la extensión de este convenio al GORE de Valparaíso, hasta diciembre de 2015.				

### Cuadro I. 19: Convenio FIC-R INNOVA 2012

CONVENIO	FIC-R INNOVA 2012		
	41194		
<b>Objetivo</b>			
Este programa tiene como objetivo apoyar emprendimientos regionales de alto potencial de crecimiento en el inicio de sus proyectos, mediante el cofinanciamiento de actividades para la creación, puesta en marcha y despegue de sus empresas.			
<b>Recursos</b>			
TRANSFERENCIA PROYECTOS (M\$)	473.075	0	473.075
GASTOS OPERACIONALES (M\$)	52.564	37.564	15.000
TOTAL (M\$)	525.639	37.564	488.075
<b>Programas a financiar</b>			
Capital Semilla Regional (PRAE).			
<b>Situación Actual</b>			
Con cargo a este convenio, se aprobaron 23 proyectos postulados al Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PRAE), por un valor de \$432.270.227.			
Los proyectos comenzaron a ejecutarse los últimos días de diciembre de 2013 y los primeros del presente año, y tendrán una duración máxima de 24 meses, y durante los primeros 6 meses deben presentar informes de avance a la Dirección Regional para evaluar actividades realizadas, resultados obtenidos y recursos utilizados.			
Los saldos disponibles, podrán ser aportados a una nueva convocatoria y postulación de estos proyectos, que cuentan con recursos aprobados por el convenio FIC-R 2013.			

### Cuadro I. 20: Convenio FIC-R INNOVA 2012

CONVENIO		FIC-R INNOVA 2013		
		41614		
<b>Objetivo</b>				
Apoyar emprendimientos regionales de alto potencial de crecimiento en el inicio de sus proyectos, mediante el cofinanciamiento de actividades para la creación, puesta en marcha y despegue de sus empresas.				
Fomentar el desarrollo de un entorno y/o cultura que busquen mejorar la competitividad de nuestra economía, a través de programas de amplio impacto regional que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social.				
Mejorar la competitividad de un conjunto de empresas regionales, de preferencia empresas de menor tamaño, por medio de la prospección, difusión, transferencia y absorción de conocimientos, que se traduzcan en un aumento significativo de su productividad, generación de empleo y sostenibilidad de su estrategia de negocios.				
<b>Recursos</b>				
		ASIGNADO	EJECUTADO / COMPROMETIDO	DISPONIBLE
TRANSFERENCIA PROYECTOS (M\$)		666.457	0	666.457
GASTOS OPERACIONALES (M\$)		74.051	0	74.051
TOTAL (M\$)		740.507	0	740.507
<b>Programas a financiar</b>				
Entorno para la Innovación (PAER - PDTR)				
Emprendimiento (PRAE)				
<b>Situación Actual</b>				
Primera cuota de transferencia del GORE de Valparaíso fue realizada el 27 de diciembre de 2013 por \$60.000.000 de Entorno para la Innovación, y \$88.101.000 para Emprendimiento.				
Para la transferencia de la segunda cuota se debe rendir parte los recursos ya recibidos, para lo que rendirán Gastos Operacionales e incorporar al primer proyecto PAER o PDTR que se apruebe por comité.				

## 11. Presupuesto 2014

### Cuadro I. 21: Presupuesto CORFO 2014 (M\$)

DETALLE	Presupuesto 2014	Comprometido	Disponibile	% Disponible
COMPETITIVIDAD	3.165.811	1.541.491	1.624.320	0,00%
EMPRENDIMIENTO	33.000	33.000	-	87,60%
INNOVACIÓN	2.000.000	247.107	1.752.893	51,30%
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>5.198.811</b>	<b>1.821.598</b>	<b>3.377.213</b>	-

## V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL

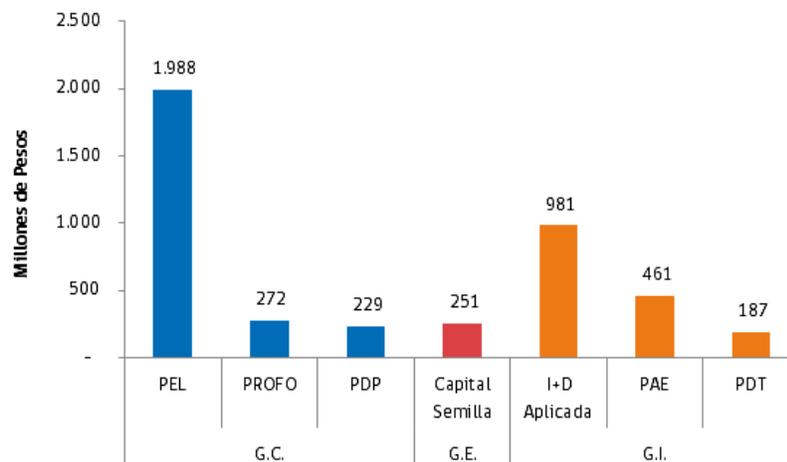
### 1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región

Respecto a los instrumentos más demandados se puede señalar lo siguiente:

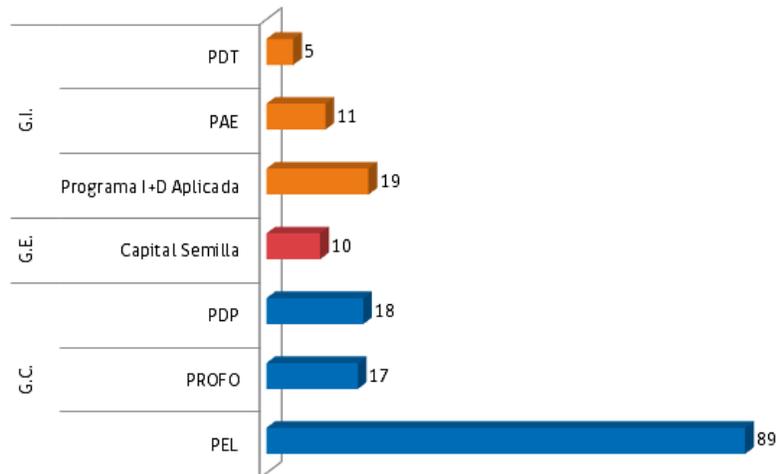
Para la Gerencia de Competitividad los programas más demandados son los PEL, (Programa de Emprendimientos Locales, dirigido a la micro y pequeña empresa con ventas de hasta 5.000UF); Programas Asociativos (PROFO, PAM) y el Programa de Desarrollo de Proveedores. Se estima que en el 2014 se continuará con una alta demanda por PEL y es probable que exista gran demanda por PAM, instrumento creado el segundo semestre del 2013, que permite la participación de cooperativas y microempresas. Dado que este instrumento considera un alto cofinanciamiento Corfo, y que existe una meta alta de incorporación de nuevos beneficiarios, esta Dirección Regional debiera acotar el número de estos programas en función del presupuesto disponible.

El instrumento PEL es el que permite realizar una mayor cobertura tanto territorial como de beneficiarios, por los requisitos mínimos que exige, dando cabida a los microempresarios que son los emprendedores más numerosos en las diferentes comunas de la región. Esta mayor demanda es producto de las actividades desarrollados el 2012 al establecerse como el año del emprendimiento.

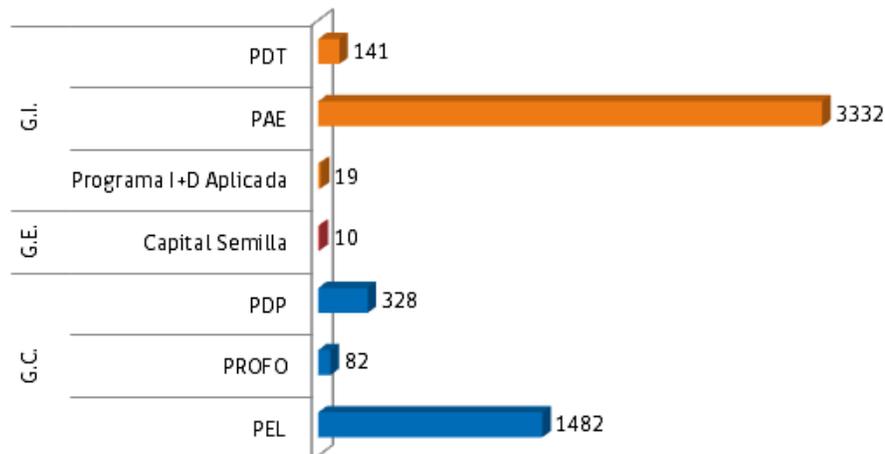
**Gráfica I. 22: Programas y/o líneas más demandados a partir de la Ejecución presupuestaria de 2013**



**Gráfica I. 23: Programas y/o líneas más demandados según número de proyectos**



**Gráfica I. 24: Programas y/o líneas más demandados según número de beneficiarios**



En la Gerencia de Emprendimiento, la línea Capital Semilla mostró bastante dinamismo durante el primer semestre, sin embargo, luego la línea fue cerrada y evolucionó a fondos denominados “Subsidio Semilla de Asignación Flexible”, administrados por el nivel central y directamente con las incubadoras de la región.

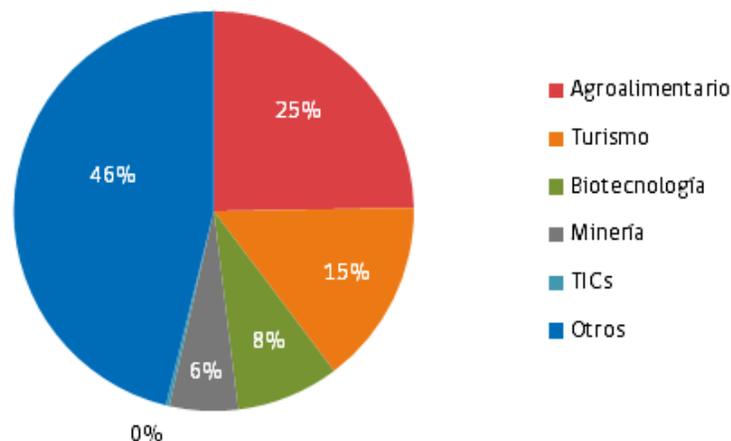
En la Gerencia de Innovación las líneas más demandadas son las del Programa I+D Aplicada (Línea 1 y Línea 2) de la Subdirección de Transferencia Tecnológica y los Programas de Apoyo al Entorno (PAE) y Programa de Difusión Tecnológica de la Subdirección de Entorno para la Innovación. Estas últimas líneas hoy solo se postulan a través de Concurso. Por lo tanto, ha disminuido su colocación.

El Programa I+D aplicada destaca en número de proyectos dada la gran cantidad de empresas, universidades y Centros de Investigación presentes en la región, lo que hace que existe bastante interés en cada Concurso para participar en estas líneas.

Respecto a los beneficiarios atendidos, en la Gerencia de Innovación existe un gran número de personas y empresas que han sido beneficiadas por los Programas de Apoyo de Entorno al Emprendimiento (PAE), que permiten que muchos de ellos hayan podido desarrollar habilidades para emprender y mejorar sus modelos de negocio. A nivel regional se destaca el énfasis en los grupos de escolares cuyo trabajo fue apoyado por la SEREMI de Educación, y en Mujeres donde se trabajó en conjunto con SERNAM.

Ambas líneas de la Gerencia de Emprendimiento e Innovación dieron respuesta al lineamiento definido en el Impulso al emprendimiento y la innovación planteada en la Estrategia Regional de Desarrollo. Dicho lineamiento fue recogido en el Plan de Acción de la DR para el pasado periodo.

**Gráfica I. 25: Sectores productivos según ejecución presupuestaria**



Al analizar los Sectores productivos, el agroalimentario presenta un mayor predominio, sin embargo, la región presenta una alta diversificación productiva (Agroindustrial - Manufacturera - Turismo - Minera) y una alta presencia de centros de investigación y Universidades que desarrollan Capital Humano y Conocimiento.

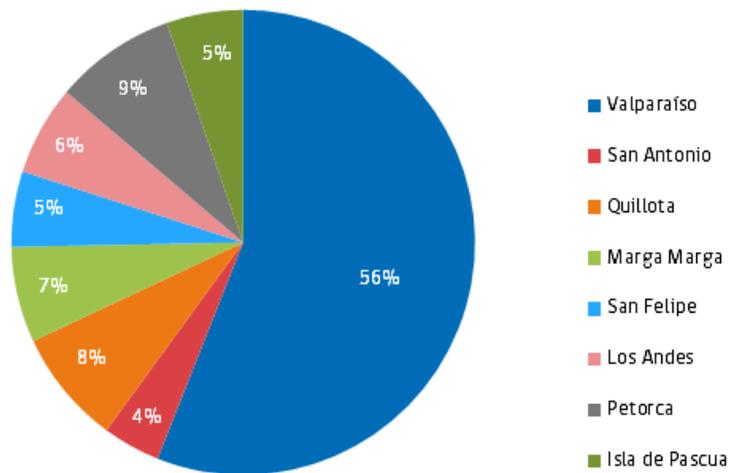
La ERDP, busca posicionar a Valparaíso como una de las regiones que contribuya al potenciamiento de Chile Como Potencia Agroalimentaria, por lo que Corfo trabaja para el desarrollo de este eje. Cabe hacer mención que el sector agroalimentario presenta un constante dinamismo debido a que representa el 20% de los frutales, el 6% de las viñas y el 11% de las hortalizas a nivel nacional, no obstante lo anterior, la región presenta zonas de escasez hídrica declaradas, que afectan a las Provincias de Petorca, Los Andes, San Felipe, Quillota y Marga Marga.

El turismo sigue siendo un sector relevante, ya que Valparaíso es Ciudad Patrimonio de la Humanidad, declarada por la UNESCO, y cuenta con los más diversos atractivos naturales en el

Valle de Aconcagua y otras Provincias, que permiten desarrollar y complementar una oferta diversificada de productos turísticos.

Con el Gobierno Regional existe una Alianza a través de los fondos FNDR y FIC. Esta alianza involucra recursos FNDR 2011-2013, alcanzando la suma de \$2.000 millones para apoyar emprendimientos e inversiones regionales, y FIC 2011 por \$1.122 millones.

**Gráfica I. 26: Sectores productivos según localidad**



Del punto de vista de la cobertura territorial, se mantiene una tendencia a concentrar los recursos en la Provincia de Valparaíso, debido principalmente al número de empresas y universidades presentes en este territorio. Esta situación es un gran desafío para los próximos años, haciéndose presente la búsqueda de la descentralización regional.

## 2. Contingencias Regionales

Se estima que el presente año volverá a presentarse con bajas precipitaciones lo que implicará una mayor demanda de recursos en las zonas de escasez hídricas, por lo cual se deberá considerar recursos en el mejoramiento de la eficiencia en el uso del agua y en aumentar la seguridad de riego.

En los próximos años se debe tener en cuenta la expansión de la industria minera, la expansión de la actividad portuaria y las industrias emergentes como es el caso del crecimiento de la industria filmica.

La expansión minera CODELCO Andina, en la provincia de Los Andes, involucra una inversión aproximada de US\$M 6.500, lo que se traducirá en un aumento de la actividad, especialmente de servicios auxiliares a la minería.

Desde el 2010 a la fecha, esta Dirección Regional ha debido enfrentar sucesivas renuncias de AOI que operaban en la región, abocándose a los procesos de cierre, lo que no estuvo excepto de situaciones difíciles. En el año 2012 se recibe la renuncia de la Corporación Chilena del Vino cuyo proceso de cierre aún no se finiquita, debiendo llamarse a concurso para llenar la plaza dejada por ésta, adjudicándosele más tarde a COPEVAL, AOI que ya operaba en varias regiones. En el mes de enero se recibe comunicación de CINDE, Agente que presenta su renuncia a partir de diciembre de 2014, lo que implica iniciar proceso de cierre e invitar a la red de agentes a nivel país para que presenten un plan de trabajo en concordancia con los lineamientos estratégicos de la Dirección Regional y las vocaciones productivas del territorio.

#### Isla de Pascua

La presencia de Corfo en este territorio insular se ha realizado de manera ininterrumpida en el marco del apoyo a Rapa Nui como pueblo originario y como parte de la cobertura territorial que ha tenido la institución en cada una de las provincias pertenecientes a la Región de Valparaíso.

Esta intervención se ha enfocado al Turismo como motor de desarrollo de la isla y a la Agricultura, utilizando principalmente las líneas de financiamiento del área de Emprendimiento (Capital Semilla), Competitividad (Programas de Emprendimiento Locales) y Entorno (Bienes Públicos y PAE).

Actualmente estos proyectos en su mayoría están en ejecución y tienen vigencia hasta el año 2015. Para mantener nuestra presencia y por las características propias del territorio, relacionadas con la idiosincrasia de este pueblo originario, se recomienda la continuidad de estas acciones principalmente abocadas a lo siguiente:

- Fortalecer el emprendimiento identificando nuevos grupos de beneficiarios y sectores productivos, con el fin mejorar la cobertura de los programas. Para esto se espera para el año 2014 levantar al menos 2 Programas de Emprendimientos Locales.
- Buscar la forma de mantener el funcionamiento del Centro de Emprendimiento cuyo financiamiento finaliza en Marzo del año 2015.

#### Delegación a Regiones de la Ley I+D

La ley 20.241 (Incentivo tributario a la inversión en Investigación y Desarrollo - I+D), tiene como objetivo contribuir a mejorar la capacidad competitiva de las empresas chilenas, al establecer un incentivo tributario para la inversión en investigación y desarrollo (I+D), realizadas con sus propias capacidades o de terceros, como las contratadas a un Centro especializado que se encuentre inscrito en el Registro de Corfo, en el contexto de contratos o proyectos certificados por la entidad. En este sentido, Corfo tiene el rol de certificar y fiscalizar los contratos y proyectos de I+D que se presenten. Para ello la Dirección Regional de Valparaíso desde el segundo semestre del año 2013 está participando en un piloto junto a Antofagasta y Los Lagos para que a partir del 2014, delegar estas funciones a los equipos de las Direcciones Regionales.

### 3. Gestión con Intermediarios

### 3.1. Agentes Operadores Intermediarios (AOI)

De acuerdo a lo informado por el SII, en 2013 operaron en la V Región un total de 98.551 empresas, distribuidas en una región que se encuentra dividida administrativamente en ocho provincias; Petorca, San Felipe, Quillota, Los Andes, Valparaíso, Marga Marga, San Antonio e Isla de Pascua. Aunque Corfo mantiene oficinas sólo en la ciudad de Valparaíso, el trabajo con Agentes Operadores Intermediarios permite alcanzar una cobertura geográfica que sería imposible alcanzar si se trabajara sólo con los funcionarios/as de esta DR.

Por las características de la región, necesidad de cobertura territorial, número de empresas, diversidad de actividades económicas y fondos que administra la Dirección Regional, durante el periodo 2010 a 2013 se ha trabajado con 4 Agentes Operadores Intermediarios. En el Convenio de Desempeño que cada año se firma entre la Dirección Regional y los Agentes Operadores Intermediarios, se establecen las condiciones mínimas que debe cumplir el Agente para operar en la Región, estos requisitos se fijan en función de las metas que a su vez debe cumplir la Dirección Regional, tomando en consideración el Plan de Acción establecido en forma conjunta con la Gerencia Corporativa.

Un punto complejo en la relación con los AOI ha sido la renuncia de más de uno de ellos en el periodo 2010-2014, lo que ha generado lentitud en los procesos, tal como se indicó en el último punto de contingencias.

Con fecha 31 de diciembre de 2012 dejó de operar la Corporación Chilena del Vino y con fecha 14.01.2014 CINDE hace llegar carta renuncia, de tal forma que durante 2014, se dedicará a cerrar los programas y proyectos que tiene bajo su administración. Dada la cantidad de empresas que operan en la Región, es importante asegurar cobertura y atención, razón por la cual en 2014 se incorporará ASOEX como nuevo AOI para operar en la Región.

Durante el presente año los aspectos más importantes a trabajar con los AOI serán:

- Consolidación de los Centros Chile Emprende que operan en las provincias de Valparaíso, Quillota y San Felipe, prospectar factibilidad de abrir un Centro en San Antonio.
- Presentación de Programas, especialmente renovaciones ajustadas a las fechas previamente definidas.
- Tiempos de respuesta tanto de los AOI como de los ejecutivos de la Dirección Regional ajustados a los indicados en los Reglamentos.

Se adjunta cuadro con la distribución de los recursos Corfo de los últimos cuatro años por AOI:

**Cuadro I. 27: Distribución Presupuestaria por AOI de los recursos Corfo**

COLOCACIONES	2010		2011		2012		2013	
	Total Asignado (M\$ de 2014)	%						
CODESSER	1.000.929	32%	1.005.663	28%	1.210.021	33%	1.188.955	36%
FEDEFRUTA	1.038.996	34%	1.161.569	33%	1.247.039	34%	1.116.302	33%
CINDE	515.654	17%	647.606	18%	537.042	15%	363.501	11%
CCV	531.802	17%	721.652	20%	256.528	7%	0	0%
COPEVAL	0	0%	0	0%	341.305	9%	662.802	20%
LICITADO*	0	0%	0	0%	39.215	1%	14.169	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3.087.381</b>		<b>3.536.490</b>		<b>3.631.149</b>		<b>3.345.730</b>	

\*Licitado: El Reglamento del Programa PEL vigente hasta septiembre del año 2012 contemplaba como modelo de operación del programa, que la administración del proyecto se efectuara a través de AOI o mediante Unidades Coordinadores Empresariales - UCE. Tratándose en este último caso de personas jurídicas, seleccionadas a través de licitación pública, convocada por la respectiva Dirección Regional, encargada de cumplir las funciones de supervisión, evaluación y administración de los proyectos PEL en su fase de Diagnóstico y Desarrollo.

Conforme las disposiciones de la actual reglamentación este modelo de operación sólo se permite por circunstancias excepcionales, previo conocimiento del CAZ o CAF (de no existir unanimidad en el primero).\*

### 3.2. Incubadoras

Desde el año 2010 al año 2014 se ha apoyado a 3 incubadoras:

- 3IE, de la Universidad Técnica Federico Santa María.
- Chrysalis, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- ONG Acción Emprendedora, que ha sido la última en ser apoyada.

La relación que ha existido en estos 4 años ha sido de mutua cooperación, específicamente lo que concierne con la difusión de convocatorias y realización de actividades en conjunto.

La Dirección Regional de Corfo Valparaíso tenía hasta el año 2013 la delegación de facultades para la ejecución de proyectos de Capital Semilla. A partir de noviembre de ese año, la evaluación y seguimiento, se realiza en la Gerencia de Emprendimiento de Corfo. Por otro lado, en mayo del 2010 se abre una nueva línea de financiamiento denominada Semilla de Asignación Flexible que le permite a las incubadoras decidir en forma directa la asignación de recursos a los emprendimientos en forma escalonada, dependiendo de los avances de éstos. El seguimiento y evaluación se realiza por la gerencia de emprendimiento.

Debido a que en el transcurso de este tiempo las líneas de apoyo se han centralizado en su evaluación y seguimiento en la gerencia de emprendimiento, la comunicación de la Dirección Regional es menos fluida con las incubadoras, respecto de los proyectos aprobados y el seguimiento de los mismos. Esto tiene como consecuencia que la Dirección Regional no tiene poder de decisión respecto de la operación y seguimiento tanto de la incubadora como de sus proyectos.

Para la Dirección Regional de Corfo el apoyo al emprendimiento es parte fundamental de su estrategia de trabajo, por lo que relacionarse de forma directa con cada una de las incubadoras es esencial.

### 3.3. Bancos e Instituciones Financieras

A la fecha existe comunicación fluida y permanente con gran parte de los intermediarios financieros bancarios. El Plan de Garantías Corfo opera con ellos y es ampliamente conocido y utilizado por sus ejecutivos de banca empresa. En relación a los emprendedores se debe continuar permanentemente impulsando actividades de difusión de este programa.

Los desafíos que hay que afrontar están asociados a la escasa oferta de financiamiento que existen en algunos territorios de la región, y la dificultad de acercar a estos intermediarios financieros a los emprendedores ubicados en esos lugares. También, es necesario generar iniciativas y cambios en los programas que incentiven la mejora en las condiciones de acceso al financiamiento con el apoyo de Corfo. En particular, se debe coordinar con la plataforma Pequeña Empresa Banco Estado, en el cómo mejorar la capacidad de respuesta a los clientes de su segmento.

- Entidades Micro finanzas

En los últimos años se ha operado con Fondoesperanza, cuyas colocaciones han tendido a disminuir considerablemente debido al mayor costo del financiamiento que Corfo le entrega frente a otras alternativas que ellos han conseguido en el mercado, por ejemplo, a través de una minera y de una fundación.

Se deben realizar esfuerzos para incorporar a otras instituciones que persigan el mismo fin, y paralelamente buscar disminuir el costo del financiamiento que se otorga hasta ahora.

- Red de Inversionista Ángeles

No existen Redes de Inversionistas Ángeles que operen desde la región de Valparaíso.

### 3.4. Cooperativas

Tanto el programa de garantías Corfo como el Crédito Corfo para Micro y Pequeña Empresa operan con normalidad en las cooperativas con convenio.

Los desafíos que hay que enfrentar están asociados al bajo número de sucursales con las que cuentan cada una de ellas, las que en general se concentran en la quinta región costa, lo que dificulta el acceso de los emprendedores de comunas alejadas. Además, la poca disponibilidad de ejecutivos orientados a la micro y pequeña empresa disminuye la capacidad de respuesta que tienen estos intermediarios.

En las cooperativas Coopacsi y Sanfecoop, se han detectado demoras de Corfo en el pago de las garantías, lo que de persistir puede perjudicar la credibilidad del sistema.

### 3.5. Instituciones de Garantía Recíproca

El sistema se ha ido consolidado en el mercado luego de varias reformas al programa. Hoy sólo Congarantía cuenta con oficinas en la región, específicamente en la ciudad de Viña del Mar. Otras, operan a través de convenios con bancos y cooperativas de ahorro y crédito. Es necesario generar incentivos para que otras instituciones, de las 13 que existen en Chile, se instalen en Región de Valparaíso, con el fin de mejorar el acceso de los emprendedores al sistema y aumentar la competencia para mejorar las condiciones de los afianzamientos.

## 4. Gobierno Regional

El Gobierno Regional de Valparaíso ha mantenido una relación constante considerando a Corfo como una unidad técnica para la implementación de la ERDP, traspasando recursos del FNDR y del FIC para implementar acciones que persigan alcanzar los lineamientos y objetivos planteados por la estrategia.

**Cuadro I. 28: Estrategia de Desarrollo Regional al 2020**

LINEAMIENTO	OBJETIVOS
Dinamización del sistema productivo para el crecimiento económico y generación de empleo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcanzar tasa de crecimiento superior al promedio nacional.</li> <li>2. Disminuir el desempleo a niveles inferiores al promedio nacional.</li> <li>3. Promover el desarrollo de encadenamientos productivos.</li> <li>4. Potenciar a la región como destino turístico nacional e internacional.</li> <li>5. Potenciar a la región como polo agroalimentario.</li> <li>6. Ampliar y modernizar infraestructura portuaria.</li> <li>7. Ampliar y mejorar las redes viales.</li> </ol>
Impulso al emprendimiento y la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar una cultura innovadora y emprendedora, que apoye y valore a las personas que asumen riesgos.</li> <li>2. Promover la incorporación de la ciencia y las tecnologías a las actividades productivas.</li> <li>3. Fomentar la innovación empresarial en las Mipymes.</li> <li>4. Consolidar a la región como un polo universitario -cultural de excelencia.</li> <li>5. Generar mecanismos de financiamiento para fortalecer la I+D en temas relevantes para la región.</li> <li>6. Fortalecer acuerdos internacionales que potencien y traigan I+D.</li> </ol>
Valorización del capital humano, mejorando la calidad de la educación en todas las etapas de la vida	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar el acceso a la educación, procurando el mejoramiento de la calidad de esta.</li> <li>2. Aumentar la cobertura de educación preescolar.</li> <li>3. Disminuir la brecha de rendimiento entre la educación municipalizada, particular subvencionada y particular pagada.</li> </ol>

Disposición de sistema de seguridad que garantice el acceso a la previsión, salud y vivienda de calidad, superando la pobreza y vulnerabilidad social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Superar las situaciones de pobreza y extrema pobreza que afectan a los habitantes de la región.</li> <li>2. Garantizar una atención de salud digna, oportuna y de calidad.</li> <li>3. Impulsar políticas y programas de apoyo a los adultos mayores.</li> <li>4. Garantizar el acceso a viviendas de calidad</li> </ol>
Promoción de una región habitable, saludable y segura	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar las áreas verdes y espacios públicos.</li> <li>2. Mejorar el saneamiento básico, la electrificación y la accesibilidad en asentamientos vulnerables.</li> <li>3. Procurar mayor seguridad. (Hogares, Calles y plazas)</li> <li>4. Prevenir y gestionar situaciones de riesgo de la población frente a condicionantes de la naturaleza y acción humana</li> <li>5. Fomentar las actividades deportivas y recreativas.</li> </ol>
Cuidado y promoción del MA y la biodiversidad haciendo un uso sustentable de los RR.NN. Y un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos y energéticos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar y mejorar la superficie de riego.</li> <li>2. Incentivar el uso de tecnologías no contaminantes.</li> <li>3. Recuperar y conformar grandes parques urbanos potenciando su uso por parte de la comunidad.</li> <li>4. Potenciar la cuenca del río Aconcagua para la realización de actividades recreativas</li> </ol>
Protección, fortalecimiento y difusión del patrimonio y la cultura regional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la identidad regional, revalorizando el patrimonio cultural.</li> <li>2. Potenciar el turismo cultural y de intereses especiales en todo el territorio de la región.</li> <li>3. Promover la creación artística en sus más diversas formas de expresión.</li> <li>4. Fortalecer la institucionalidad cultural, regional y local.</li> </ol>
Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional GORE.</li> <li>2. Relevar la transparencia y probidad administrativa en la gestión pública regional.</li> <li>3. Promover la asociatividad intercomunal para la identificación de ejecución de iniciativas de desarrollo territorial.</li> <li>4. Fortalecer las alianzas público privada para el desarrollo regional.</li> <li>5. Mejorar la conectividad marítima y aérea de los territorios insulares</li> </ol>

## Construcción de la Estrategia Regional de Innovación

La Región de Valparaíso es una de las 12 regiones de Chile que participa en el PROYECTO RED. El objetivo central de éste es la construcción de Estrategias Regionales de Innovación con metodología RIS, Regional Innovation Strategies, la cual es liderada por el Intendente y asesorada en terreno por Expertos Europeos en la materia. A su vez, une tres grandes desafíos: generar capacidades regionales para impulsar la innovación en la región, abrir un nuevo curso para profundizar en la descentralización, y responder al desafío de nuestro país de ganar competitividad en un mundo globalizado. Corfo participa activamente en el directorio y en el equipo de gestión, que junto al resto de los actores del Sistema Regional de Innovación han desarrollado y validado el diagnóstico, para dar paso durante este año al desarrollo de la Estrategia Regional de Innovación propiamente tal.

#### 4.1. Consejo Regional

Desde el año 2008 se ha trabajado como Unidad Ejecutora de los Fondos de Innovación para la Competitividad FIC desarrollando programas pioneros a nivel nacional. A modo ejemplar, durante el 2013, con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad - FIC, se realizó el primer Concurso del Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento, en cual postularon más de 100 proyectos, aprobándose 23 iniciativas de emprendedores de la Región.

Actualmente esta Dirección Regional cuenta con programas vigentes hasta el año 2015; a fines del mes de abril se debe presentar al CORE, una propuesta de trabajo para los años 2015-2016, y dado que muchos de sus miembros son nuevos, será necesario establecer un diálogo previo para conocer los lineamientos y estrategias definidas por este organismo y compatibilizarla con la oferta instrumental de la Institución.

#### 4.2. SEREMI de Economía

La Dirección Regional trabaja en coordinación y colaboración con el Seremi de Economía, así como con el resto de los servicios que dependen del Ministerio de Economía, y de otros Ministerios que conforman la Red de Fomento Productivo (Fosis, Sercotec, Prochile, Indap, Consejo de Producción Limpia). Con ellos se aboca a la ejecución de las actividades de la Semana Pyme, y en la puesta en marcha de los Centros.

### 5. Centros “Chile Emprende”

Los Centros Chile son un punto de encuentro para los empresarios y/o emprendedores de la región, donde encontrarán orientación, información, y atención personalizada para facilitar la creación y desarrollo de sus emprendimientos. En la Región de Valparaíso se encuentran en funcionamiento tres centros administrados por los AOI, cubriendo gran parte del territorio, como son las Provincias de Valparaíso, Quillota y el Valle del Aconcagua en San Felipe.

Entre sus objetivos principales se encuentran el brindar servicios de orientación y asistencia técnica a emprendedores en un territorio determinado, que permita crear o hacer crecer sus negocios, recibiendo atención acorde a sus necesidades. Así mismo, se entrega un servicio de orientación integral sobre los apoyos disponibles en la Red de Fomento pública para que éstos alcancen sus objetivos.

Dichos Centros se vinculan con el Subdirector quien, junto al ejecutivo Agente, hacen seguimiento, supervisan y orientan el trabajo y acciones que deben desarrollar los Centros para entregar servicios de calidad en forma oportuna, y alcanzar las metas definidas para cada periodo.

Los Centros son los siguientes:

Centro Chile Emprende San Felipe

AOI: COPEVAL.

Dirección: Carlos Condell # 91 San Felipe.

Contacto: Sandra Toro fono 034-2292550.

Inauguración: 12 de diciembre de 2013.

Equipo: 2 Ingenieros Comerciales, 1 Ingeniero Agrónomo, 1 Ingeniero en Telecomunicaciones.

#### **Cuadro I. 29: Resultados Centro Chile Emprende San Felipe**

Actividades	Programado Mes 12	Avance a la fecha
Nº Atenciones	8.400	391
Nº Atendidos	4.200	251
Nº Planes de Negocio	420	15

Centro Chile Emprende Viña del Mar

AOI: CODESSER.

Dirección: Uno Norte # 1075 Viña del Mar.

Contacto: Jaime Cifuentes cel. 5 1699392.

Inauguración: 2 de octubre de 2013.

Equipo: 1 Ingeniero Civil Mecánico, 1 Administrador de Empresas, 2 Ingenieros Comerciales.

#### **Cuadro I. 30: Resultados Centro Chile Emprende Viña del Mar**

Actividades	Programado Mes 12	Avance a la fecha
Nº Atenciones	11.000	1478
Nº Atendidos	3.300	459
Nº Planes de Negocio	990	91

Centro Chile Emprende Quillota

AOI: FEDEFRUTA.

Dirección: Pudeto # 495 Quillota.

Contacto: Marcela Carrillo cel. 7 7973123.

Inauguración: 1 de octubre de 2013.

Equipo: 2 Ing. Comerciales, 1 Ing. Agrónomo, 1 Ing. En Alimentos, 1 Contador Auditor, 1 Secretaria.

**Cuadro I. 31: Resultados Centro Chile Emprende Quillota**

Actividades	Programado Mes 12	Avance a la fecha
Nº Atenciones	7.800	2737
Nº Atendidos	450	265
Nº Planes de Negocio	700	102

## VI. ASPECTOS LEGALES

### 1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional

No existen instituciones constituidas por Corfo en la Región de Valparaíso en las que participe el Director Regional (v.gr. Corporaciones).

El Director Regional es invitado a participar en las sesiones de los siguientes organismos e instancias a nivel regional:

- Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua - Codeipa.
- Comisión Especial de Enajenaciones - Seremi Bienes Nacionales Región de Valparaíso.
- Mesa Regional de Agua Ampliada - Seremi Agricultura Región de Valparaíso.

### 2. Litigios y Juicios pendientes

Respecto las causas judiciales, éstas son dirigidas desde el nivel central de Corfo - Subgerente Legal - siendo instruidas las gestiones que fueren pertinentes de efectuar por parte de la abogada regional.

Actualmente podemos informar las siguientes causas en tramitación ante Tribunales de la Región de Valparaíso donde Corfo es parte: habiendo sido asumida la representación directamente por Fiscalía:

Causa Civil por Indemnización de Perjuicios:

- Tribunal: 3º Civil de Valparaíso.
- Partes: "Corfo con Programa de Economía del Trabajo de Valparaíso S.A."
- Rol: C-5440-2010.
- Intervención Corfo: demandante.
- Estado: enero 2014 - Corfo solicita el cumplimiento incidental de la sentencia (causa terminada).

Causa Laboral Ordinaria por Término de Contrato de Trabajo y Cobro de Prestaciones:

- Tribunal: Laboral de Valparaíso.
- Partes: "Barrios con Universidad de Valparaíso".
- Rol: O-663-2013.

- Intervención Corfo: demandada solidaria o subsidiaria (aparente régimen de subcontratación).
- Estado: 27 enero 2014 - audiencia de juicio.

\*Información consignada al 13 de enero de 2014.

### 3. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso

No existen sumarios administrativos ni investigaciones sumarias en actual sustanciación que involucren a funcionarios de la Dirección Regional Corfo Valparaíso.

### 4. Eventuales demandas contra la Corporación

No existen en la actualidad en la Dirección Regional Corfo Valparaíso antecedentes que permitan concluir posibles deducciones de acciones legales contra la Corporación de Fomento de la Producción.

## VII. METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN

### 1. Plan Estratégico 2014

El Plan de Acción de la Dirección Regional tiene por objetivo establecer en forma conjunta y coordinada con el nivel central los compromisos y acciones a realizar durante el año. Es un compromiso de la Dirección Regional con el VPE de CORFO.

Todos los años las Direcciones Regionales de CORFO definen un programa de trabajo anual, con acciones concretas, metas, indicadores y un presupuesto asociado. A partir del 2012, se implementa una nueva metodología para la construcción de los Planes de Acción Anuales. Esta metodología busca hacer una bajada desde la Estrategia Regional, hasta la Estrategia de CORFO en la Región y es la metodología que se ha aplicado hasta la fecha. Los pasos para la elaboración del Plan de Acción se resumen en:

- **Análisis FODA Regional:** Entendiendo que la región es dinámica, se utilizará la Matriz FODA como marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la región.
- **Análisis del Ambiente Externo:** A partir del diagnóstico regional, con foco en Desarrollo Productivo de la región se debe determinar, lo más objetivamente posible, cuál es nuestra situación como región y cómo es el "ambiente" externo dentro del que nos encontramos funcionando.
- **Selección de Áreas Estratégicas:** Como resultado se debe seleccionar aquellas que sean relevantes en el quehacer.
- **Estrategia Regional:** Se debe tener claridad sobre los lineamientos del Programa de Gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y las Acciones Estratégicas Regionales, y como estas acciones se vincularán más adelante con el quehacer de CORFO.
- **Estrategia CORFO:** Se debe tener presente la Estrategia vigente de CORFO para el año en planificación. A modo de ejemplo: Maximizar el impacto de sus programas; Orientación a los usuarios finales; Buena gestión de recursos; Fomentar el emprendimiento y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad de Chile, entre otros.
- **Vinculación FODA, Estrategia Regional y Estrategia CORFO:** En esta etapa se analizan las herramientas disponibles (instrumentos, programas, etc.) y se definen ámbitos de acción vinculados a la Estrategia Regional, teniendo presente el análisis FODA de la región.
- **Definición de Objetivos del Plan de Acción, Acciones y Metas:** Para cada ámbito de acción definido, se comprometen uno o varios objetivos de trabajo para el año.
- **Plan de Trabajo y Presupuesto para el Año:** Para cada objetivo del Plan de Acción se proponen acciones concretas, con metas asociadas e indicadores para monitoreo. Se presenta un presupuesto por instrumento y área de negocios, separado por fuente CORFO, FNDR, FIC-R y Consolidado.

Los Planes de Acción de las Direcciones Regionales deben presentarse al VPE, al Gerente Corporativo y a los Gerentes de Negocio, para lo cual se realizan jornadas de trabajo presenciales de dos días de duración en Santiago durante el mes de diciembre. Los Planes de Acción definitivos deben incorporar todas las observaciones realizadas por el VPE y Gerentes.

A diferencia de los años anteriores, para el 2014 se construirá un Plan de Acción de segundo semestre, para lo cual se realizará una Jornada de Directores Regionales durante el mes de Junio en Santiago. El Plan de Acción de segundo semestre del 2014 forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo de cada una de las Direcciones Regionales, por lo tanto es un compromiso formal y su cumplimiento incide directamente en la asignación de modernización por desempeño colectivo de cada uno de los funcionarios de la Dirección Regional.

## 2. Convenio de Desempeño Colectivo 2014

El objetivo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) es fomentar el compromiso de las instituciones con el mejoramiento de la gestión, lo que debe traducirse en resultados concretos que vayan en beneficio para ellas, del sector al que pertenecen y por extensión, a toda la institucionalidad pública.

La Ley Nº 19.553, modificada por la Ley Nº 19.882, concede una asignación de modernización y otros beneficios a los trabajadores de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del DL Nº 249, de 1974. La asignación de modernización está compuesta por tres elementos: un componente base, un incremento por desempeño institucional y un incremento por desempeño colectivo.

El incremento por desempeño colectivo se concede a los funcionarios que se desempeñen en equipos o unidades de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos. Los equipos y sus metas deben ser fijados por el Jefe Superior de Servicio en un convenio de desempeño que debe ser suscrito con el Ministerio de Economía.

El Jefe Superior de Servicio deberá evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, para lo cual designará un funcionario que elabore un informe preliminar de evaluación, a quien los responsables de cada equipo de trabajo informarán sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos para cada equipo. El plazo para el cumplimiento de las metas comprometidas en el convenio se extiende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El mecanismo de seguimiento de este convenio consiste en el monitoreo por parte de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, o aquella que cumpla tales funciones, del porcentaje de avance semestral de las metas, conforme a los indicadores asignados a cada una de ellas. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones de carácter preventivo que realice la Unidad de Auditoría Ministerial durante el año. De la misma forma, la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las Metas al término del período convenido, estará radicada en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Economía.

El 29 de noviembre de 2013, CORFO suscribe el convenio de desempeño 2014 con el Ministerio de Economía. En dicho convenio, se fijaron los equipos o unidades de trabajo, las metas de

gestión y sus indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación. En lo que respecta a la Dirección Regional de Valparaíso las metas son las siguientes:

**Cuadro I. 32: Metas Convenio de Desempeño Colectivo 2014**

Meta	Descripción
<p>Cumplir con estándar en tiempo de respuesta de 5 días hábiles, en proceso de atención de clientes, para las consultas de clientes realizadas a través de la Ficha de Orientación Web, en el portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta se entenderá cumplida si el 60% de las orientaciones cumplen con el tiempo estándar definido. Si el resultado de tiempo de respuesta no cumple con el estándar definido, el porcentaje de cumplimiento será el valor proporcional entre la cantidad de atenciones que cumplen con el estándar y la cantidad de atenciones que permite cumplir la meta en un 100%.</li> <li>▪ Ponderador: 15%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplimiento estándar de tiempo en atención de clientes, para consultas realizadas mediante Ficha de Orientación Web.</li> <li>▪ Medio de verificación: Informe de Subgerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa que dé cuenta del cumplimiento de tiempo estándar en proceso de atención a clientes y Base de datos de las orientaciones realizadas.</li> <li>▪ Nota explicativa: Meta corresponde a proceso de implementación de la Ficha de Orientación Web, en portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>, y contempla los subprocesos de "Derivación" y "Primer Contacto con el Cliente".</li> </ul>
<p>Diseñar e implementar un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende, que dé cuenta de los compromisos, avances y resultados asociados a las metas definidas para cada Centro habilitado en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: El diseño del informe tendrá una ponderación del 25%. La elaboración de tres Reportes de Seguimiento en el año tendrá una ponderación del 75%, correspondiendo un 25% a cada uno de ellos.</li> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Diseño e implementación de un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende.</li> <li>▪ Medio de verificación: Diseño del Informe de Seguimiento visado por la Subgerencia de Canales de Distribución, Gerencia de Competitividad e Informes de Seguimiento visados por el Director Regional.</li> </ul>
<p>Capacitar al 75% de los ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional en la gestión de proyectos de las cuatro áreas de negocio de CORFO (Innovación, Emprendimiento, Fomento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Cada ejecutivo capacitado tendrá la misma ponderación para el cumplimiento de la meta. Al alcanzar el 75% de los ejecutivos capacitados se entenderá cumplida.</li> </ul>

<p>e Inversión y Financiamiento), mediante modalidad e-learning.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Capacitación mediante cursos e-learning, a ejecutivos(as) de negocios de las direcciones regionales.</li> <li>▪ Medio de verificación: Reporte ejecutivo, visado por la Subgerencia de RRHH, que dé cuenta del N° de Ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional y el estado de aprobación o reprobación de los cursos impartidos.</li> <li>▪ Nota explicativa: Se entenderá como ejecutivo capacitado aquel que haya realizado y aprobado el curso. Se considerarán ejecutivos de negocios ingresados hasta el 30 de abril de 2014.</li> </ul>
<p>Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones a nivel regional del año 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta comprende implementar en cada Región las acciones pertinentes que estén contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones. El grado de cumplimiento de la meta será el mismo que el nivel de cumplimiento ponderado de las acciones contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Ponderación: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Medio de verificación: Plan de Difusión de Comunicaciones visado por Director Regional antes del 30 de junio de 2014 y 2 informes de avances en septiembre y diciembre del 2014 visados por Director Regional, que den cuenta del avance del Plan.</li> <li>▪ Nota explicativa: El centro deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul> <p>Forma de cálculo de la meta: 1) Se consideran las actividades dicotómicas solamente cuando son cumplidas, es decir, tienen un desarrollo de un 100%; 2) Las actividades que explícitamente detallan una cantidad de actividades a realizar, se ponderará de acuerdo al nivel de avance presentado, es decir, si se deben realizar 5 actividades y se realizan 4, el avance del 80% se multiplicará con el ponderador asignado a la actividad.</p>
<p>Elaborar un Plan de Acción, para el segundo semestre, que dé cuenta de los objetivos, acciones y metas, definidas para cada uno de los ámbitos CORFO (Competitividad, Emprendimiento, Innovación y Financiamiento) que contribuyan en la implementación y cumplimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Se deberá cumplir con un mínimo del 50% del "Plan de Acción 2do Semestre de 2014.</li> <li>▪ Ponderación: 25%.</li> <li>▪ Indicador: Elaborar un Plan de Acción (2do semestre).</li> <li>▪ Medio de verificación: Documento que contenga el Plan de Acción de la Dirección Regional para el 2do semestre,</li> </ul>

<p>estrategia de la corporación.</p>	<p>firmado por el Director Regional y visado por el Gerente Corporativo, y que señale el nivel de cumplimiento de dicho plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota explicativa: La Dirección Regional deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 3. Programa de Mejoramiento de la Gestión 2014

El PMG de Descentralización tiene por objetivo general desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Sus principales componentes son:

- Identificar y priorizar medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de los servicios públicos.
- Elaborar un Programa de Ejecución Anual.
- Evaluar cumplimiento de indicadores y metas, y de los compromisos ARI y PROPIR (plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)).

El PMG de Descentralización ha sido liderado y coordinado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), definiendo cada año los lineamientos de trabajo y requerimientos específicos del PMG, al mismo tiempo que supervisa el cumplimiento de las acciones comprometidas por cada servicio. Desde CORFO, la responsabilidad de coordinación a nivel institucional está alojada en la Unidad de Coordinación Regional, dependiente de la Gerencia Corporativa, quién es responsable de la definición de un Plan de Trabajo anual y del monitoreo del cumplimiento de las medidas contempladas en él.

Las medidas implementadas por CORFO vinculadas al PMG de Descentralización desde sus inicios en el 2011, hasta su egreso a fines del 2013, se han enmarcado en 4 grandes áreas de trabajo: Delegación, Cobertura, Alineación, Difusión y Transferencia.

En el área de la <Delegación> se han delegado facultades a los Directores Regionales de CORFO en procesos claves de la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación. Paralelamente, el 2011 comenzó un piloto de desconcentración de la instancia decisonal de asignación de recursos (CAR), el cual finaliza el 2013 con una implementación a nivel país (zona norte, centro, sur, austral). Así también, se diseñó e implementó un modelo escalonado de decisión de recursos para el Programa de apoyo a la inversión en zona de oportunidades y para el Programa de apoyo a proyectos en etapas de preinversión. Por otra parte, CORFO mantiene en funcionamiento instancias de asignación de recursos desconcentradas para sus instrumentos de Fomento Productivo (CAZ) desde el 1999 a la fecha.

En el área de la <Cobertura> se llevó a cabo la transición de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDPs) a Corporaciones de derecho privado, convirtiéndose en instituciones

autónomas con presencia regional (en la mayoría de las regiones). Por otra parte, durante el 2013 se implementó una experiencia piloto para la creación de un “Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial”, el cual tiene por objetivo entregar un servicio de orientación sobre los distintos apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada. Posteriormente, se instalan los Centros Chile Emprende en todas las regiones del país.

En el área de la <Alineación> el 2012 se implementó una metodología para que los Planes Estratégicos de las Direcciones Regionales de CORFO estuviesen alineados con los Planes Regionales de Gobierno, de modo de dar respuesta concreta a los compromisos de Gobierno dentro del marco del quehacer de CORFO. Por otra parte, el 2012 se celebró un Convenio de Colaboración con el GORE de Tarapacá, mediante el cual se formaliza la participación del GORE en las decisiones de diseño y rediseño de productos CORFO. Durante el 2013, se continúa el trabajo con las Direcciones Regionales de CORFO en la confección de los Planes de Acción anuales.

En el área de la <Difusión y Transferencia> desde el 2011 se vienen realizando las Ferias Arriba Mipyme en todas las regiones del país y el 2012 se aumentó la cobertura a provincias, difundiendo y transfiriendo la acción del estado en cada territorio, vinculando la acción pública. Paralelamente, desde el 2012 se lleva a cabo la “Semana de la Pyme” en todas las regiones del país, en la cual se realizaron varias actividades y una agenda comunicacional asociada, con el fin de tener durante todos los días de esa semana noticias relacionadas con las pymes. Otras medidas implementadas en esta área, fueron la capacitación de los profesionales de las Oficinas de Fomento Municipales durante el 2012 y el diseño de un reporte web de la colocación de Garantías CORFO a nivel regional.

Paralelamente desde el nivel central de CORFO, a través de la Unidad de Coordinación Regional, se lleva la coordinación de los compromisos asociados a la plataforma CHILEINDICA.

CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema, utilizado por todas las reparticiones, mejora la capacidad de análisis del Gobierno acerca de la intervención que realiza en el territorio nacional; permite la comunicación entre instituciones públicas tanto regionales como sectoriales; permite gestionar con mayor eficiencia las inversiones; y genera sinergias en los beneficios que reciben los ciudadanos.

A través de la Unidad de Coordinación Regional se informa a cada Dirección Regional los marcos presupuestarios para la configuración del ARI y la proyección del PROPIR. Al mismo tiempo se monitorea el cumplimiento del ingreso de la información en las fechas definidas por la SUBDERE, así como también el ingreso mensual del PROPIR por parte de las Direcciones Regionales.

En el año 2013 CORFO termina el ciclo de trabajo con la SUBDERE y egresa del PMG de Descentralización, no constituyendo nuevos compromisos para el año 2014. No obstante, CORFO seguirá trabajando en esta línea, incluyendo los conceptos de descentralización y desconcentración en la definición de sus programas, instrumentos y sus procedimientos.

## 4. Seguimiento

A partir del mes de enero de 2012 se implementó en cada una de las Direcciones Regionales la confección mensual de un “Reporte de Gestión Regional”, el cual debe enviarse a la Unidad de Coordinación Regional, vía e-mail en formato PDF, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior al mes de cierre de la información.

El objetivo de este reporte ha sido contar con información validada por cada Dirección Regional, lo más actualizada posible y comparable para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos regionales.

Desde la fecha de su implementación hasta el año 2013, el contenido del Reporte de Gestión Regional ha considerado las siguientes temáticas:

- Panel de Control: Muestra en una sola hoja un resumen gráfico del estado de avance de la ejecución presupuestaria, colocación de garantías y microcréditos, avance del Plan de Acción y Convenio de Desempeño Colectivo.
- Ejecución presupuestaria: Se informa el nivel de compromiso y ejecución presupuestaria a nivel de instrumentos por área de negocio, tanto para recursos CORFO regionales, como para recursos Extrapresupuestarios y por Agente Operador Intermediario (AOI)
- Garantías y Microcréditos: Se informa el número y monto de operaciones por programa, comunas, en el caso de garantías, e intermediarios y tamaño de empresa, en el caso de microcréditos.
- Plan de Comunicaciones: Se informa el estado de avance mensual de cada acción contemplada en el Plan.
- Convenio de Desempeño Colectivo (CDC): Se informa el estado de avance mensual de cada medida del CDC y el promedio ponderado del global.
- Plan de Acción: Se informa del estado de avance mensual de cada acción, de acuerdo a las metas definidas y los hitos de cumplimiento.
- Indicadores de Gestión: Se resumen ratios de ejecución y compromiso presupuestario, recursos por beneficiario, entre otros.
- Recursos Humanos: Se informa la carga de proyectos por ejecutivo y área de negocio, así como también la plantilla actualizada de personal de la Dirección Regional.
- Gastos Operacionales y Viáticos: Se informa el marco presupuestario, gastos y saldo disponible por ítem.
- Antecedentes Económico-Sociales: Se presenta un resumen de los principales indicadores económico-sociales de la región, tales como número de habitantes, empresas, PIB, IMACEC, empleo, etc.

## VIII. MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad

Mientras no entre en operaciones el nuevo Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Competitividad es el CAZ.

#### 1.1. Facultades- Atribuciones

- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Programas y Proyectos de Fomento de cada Dirección Regional, con la excepción de los Programa Territoriales Integrados (PTI) y de Industrias Creativas.
- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Planes de Acción presentados por los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).
- Aprobación por simple mayoría de los proyectos de Zona de Oportunidades, y sancionar la incorporación o eliminación de empresas consultoras.

#### 1.2. Composición

Existen cinco comités de Asignación Zonal, y están compuestos por los miembros que designe el Vicepresidente. En la actualidad lo componen los Directores Regionales de las respectivas zonas y un consejero designado por la dirección de Corfo. Cada CAZ es presidido por un Director Regional. Toma sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos según los proyectos que sancione, como se explica más arriba.

### 2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad

#### 2.1. Facultades- Atribuciones

En este comité se delega el conocimiento y resolución de diversas materias de la Gerencia de Competitividad.

- Por ejemplo, respecto de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI): resuelve sobre su incorporación, mantención y sanciones; define el monto, indicadores y estándares de los diversos incentivos; y resuelve la renovación de los convenios marcos nacionales celebrados entre CORFO y los AOI.
- Modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias y duración de las etapas de los diversos instrumentos.

- Aprueba los Programas Territoriales Integrados - PTI, previa recomendación del CAZ y los proyectos de Industrias Creativas.
- En lo tocante a diversos Programas, resuelve la aprobación y asignación de recursos para los Programas de Inversión regionales y transversales que postulen al Programa Todo Chile; así como el Programa de Cluster, al Programa de Fomento a la Competitividad, entre otros.
- Por otra parte, funciona como entidad de segunda instancia sancionando aquellos proyectos que no alcanzaron la unanimidad requerida en cualquiera de los Comités de Asignación Zonal.
- Aprueba la creación de los instrumentos de financiamiento, programas o concurso, previa propuesta del Gerente respectivo.
- Por último, en cuanto a atribuciones más generales, modifica y/o pone término a los instrumentos y programas creados por el Consejo de CORFO que operan bajo la gerencia de Competitividad.

## 2.2. Composición

Mientras no entre en operaciones la nueva composición del Comité de Asignación de Fondos (CAF), la composición del mismo es la actualmente vigente y que se describe a continuación.

El CAF está como puesto de siete miembros, todos directivos máximos de la CORFO (el Fiscal o Gerente Legal, los Gerentes de Innovación, Emprendimiento, Competitividad, Corporativo, de Estrategia y Estudios y de Administración y Finanzas). Es presidido por el Fiscal o Gerente Legal. Sesiona con al menos tres de sus miembros y toma decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Es convocado por la Secretaria General de la Corporación.

## 3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación

Mientras no entre en operaciones las modificaciones al Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Innovación seguirá siendo el vigente.

### 3.1. Facultades- Atribuciones

- Aprobar y asignar recursos de proyectos que tengan ámbito de aplicación o de ejecución en alguna región, y cuya postulación se haya realizado a un programa, convocatoria, concurso y línea de postulación permanente del Comité Innova Chile. El Director Ejecutivo de Innova Chile decide cuales de los programas, convocatorias, concursos y líneas de postulación permanente puede o no conocer y sancionar el Comité de Asignación Regional (CAR)

### 3.2. Composición

Existen cuatro CAR (norte, Centro Sur Y Austral), compuesto por los Directores Regionales de las respectivas zonas y por dos o tres Consejeros designados por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) de CORFO. Sus mínimos para sesionar y para asignar recursos son distintos.

Por ejemplo, el Car Norte tiene ocho miembros, de los cuales cinco son Directores Regionales (XV, I, II, III y IV) y los otros tres son designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de seis miembros y sus decisiones se adoptan por seis votos.

Los CAR Sur (VIII, IX y XIV) y Austral (X, XI, XII) están compuestos por cinco miembros, de los cuales tres son Directores Regionales y dos consejeros designados por el VPE. Sesionan con un mínimo de cuatro miembros y las decisiones las toman por igual número de votos. Por último, el CAR Centro, está compuesto por seis miembros, de los cuales cuatro son Directores Regionales (V, VI, VII y Metropolitana) y dos designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de cinco miembros y las decisiones las toman con cinco votos.

I. Dirección Regional del  
Libertador General Bernardo  
O'Higgins



## DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

### I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL

*Este documento da cuenta de los principales resultados obtenidos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de la administración que asumió la conducción de CORFO en el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2014, con un mandato de gobierno que puede sintetizarse en tres conceptos fundamentales:*

- *Primero, la adopción de un sello distintivo como agencia promotora y facilitadora del emprendimiento, la innovación y las mejoras de competitividad de las empresas de menor tamaño, que está al servicio de todos quienes tengan iniciativas en estos ámbitos, y enfrenten necesidades que no pueden resolverlas por sí mismos a través de algún agente del mercado.*
- *Segundo, la focalización en tipos de intervención en los que efectivamente se detecte la existencia de trabas, imperfecciones o externalidades que delinee la figura de un "camino cortado", que ameriten y justifiquen de parte de CORFO "tender un puente" que les permita a los agentes que se quiere apoyar a poder cruzar hacia el otro lado y establecer relación con las contrapartes requeridas.*
- *Tercero, convertirse genuinamente en una entidad facilitadora para quienes están interesados en emprender, innovar o mejorar la competitividad de sus negocios, contribuyendo a mejorar el entorno requerido para que estas actividades y proyectos puedan ser desarrollados.*

*A partir de lo anterior, nuestras principales líneas de acción durante estos años han estado abocadas a:*

- *Apoyar el desarrollo de emprendimientos*
- *Impulsar el desarrollo de innovaciones e Investigación y Desarrollo (I+D) conectado con las empresas*
- *Fomentar el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño*
- *Apoyar el acceso a financiamiento a las empresas de menor tamaño*

*Lo anterior lo hemos realizado porque:*

- *Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de riqueza.*
- *Porque el emprendimiento abre mayores oportunidades para todos.*
- *Porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha para todos y nos va a permitir sentirnos más iguales.*
- *Porque el emprendimiento y la innovación deben tener una mirada global.*
- *Porque el emprendimiento facilita la incorporación de la mujer al mundo productivo.*

- *Porque la innovación es la mejor fuente de desarrollo sustentable de las empresas y de la economía en su conjunto.*

*Durante el período 2010-2014 hemos considerados los siguientes ejes estratégicos que nos han movilizados:*

- *Primero, las necesidades de los usuarios se convirtieron en el eje determinante del campo de acción de la Corporación, con un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, escuchando los requerimientos de los propios emprendedores.*
- *Segundo, se ha colocado especial énfasis en un enfoque de eficiencia (atender a un mayor número de beneficiarios utilizando un mismo volumen de recursos públicos), y en un enfoque de impacto, es decir, de lograr cambios objetivos, que puedan ser medibles a través de métricas previamente definidas.*
- *Tercero, se ha actuado con una mirada global en cuanto a los mercados de destino, en la línea de consolidar el posicionamiento de Chile como polo regional de emprendimiento e innovación.*
- *Y cuarto, se crearon espacios de apoyo para todos los sectores económicos, de manera que todos tuvieran la opción de poder fortalecer su posición competitiva, dejando de lado la política de escoger sectores prioritarios, para no dejar fuera a ningún sector que pudiera surgir.*

*No obstante las diferencias que pueda haber entre los distintos enfoques que han prevalecido a través de la historia de la CORFO, el denominador común es que la Corporación en todo momento ha jugado un importante rol como agencia de promoción del desarrollo económico. La proximidad a cruzar el umbral que permitirá a Chile ser un país desarrollado, coloca a nuestro país en una expectante posición. Ante este trascendental desafío, la CORFO tiene una importante tarea por delante, en la cual la totalidad de los funcionarios de la Corporación, desplegados a lo largo de todo el país, tienen un importante papel que cumplir. Así lo han hecho siempre, por lo demás, desde que la CORFO fuera fundada en 1939.*

*Abel Benítez Calderón*

*Director Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins*

## II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

### 1. Contribución a la Estrategia de Desarrollo Regional

El quehacer de la Dirección Regional de CORFO O'Higgins se vinculó directamente con el Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echeñique; al Plan O'Higgins 2010-2014, documento que especifica las medidas regionales del Plan de Gobierno; al Plan de Reconstrucción Terremoto 2010, particularmente en lo relacionado a la recuperación productiva regional y a la Estrategia Regional de Innovación 2012-2015. Estas directrices estratégicas fueron insumos claves para los planes de acción CORFO en la Región de O'Higgins durante el periodo 2010-2014. A continuación se resumen los 10 principales logros asociados a la Estrategia de Desarrollo Regional:

**Cuadro I. 1: Diez principales logros asociados a la Estrategia de Desarrollo Regional**

Nº	Marco Estratégico	Eje estratégico	Acción comprometida	Contribución DR CORFO O´Higgins 2010-2014
1	Programa de Gobierno	Promover la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Establecer incentivos a la incorporación de Pymes a los mercados financieros formales	Más de 12.541 créditos proporcionados a Pymes regionales fueron avalados por el Programa de Garantía CORFO, beneficiando a más de 10.000 empresas locales.
2	Programa de Gobierno	Introducción Sociedad de Oportunidades	Introducir en la educación de los niños y jóvenes chilenos el valor del espíritu innovador y emprendedor	Se apoyó la generación de capacidades de emprendimiento e innovación en los estudiantes de enseñanza media de la Región de O´Higgins a través del programa PAE de CORFO. Se beneficiaron un total de 7.000 alumnos durante el periodo 2011-2013, con 43 colegios y 250 profesores involucrados.
3	Plan de Reconstrucción	Recuperación productiva	Desarrollo de Centros de Interpretación Histórica-Cultural	Apoyo al re-diseño de los siguientes destinos turísticos tradicionales afectados por el terremoto del 2010: Pueblo Típico de Zuñiga, circuito turístico del Agua, Molino Santa Amelia y Azudas de Larrague, Centro patrimonial del Huaso chileno y Chamateras de Doñihue. El aporte CORFO para la ejecución de esta iniciativa fue de MM\$126.
4	Plan de Reconstrucción	Recuperación productiva	Programas de apoyo a las empresas afectadas por el terremoto	A través de los programas CORFO "Zonas Especiales" y Programa de Emprendimientos Locales (PEL) se apoyaron a 250 micro y pequeñas empresas locales para la reconstrucción de su infraestructura dañada.
5	Plan O´Higgins	Posicionar a la Región como destino turístico	Creación plataforma electrónica de difusión y comercialización del turismo regional	Puesta en marcha de plataforma <a href="http://www.turismolibertador.cl">www.turismolibertador.cl</a> para la promoción del turismo regional, que contiene paquetes turísticos, central de reservas e información regional relevante. El aporte CORFO asciende a MM\$389. Más de 400 empresas turísticas regionales participaron en sus actividades complementarias (seminarios, talleres, cursos).
6	Plan O´Higgins	Potenciar y estandarizar la oferta de servicios turísticos	Apoyar al menos 20 nuevos negocios turísticos en la región	23 emprendedores se adjudican fondos CORFO para el desarrollo de nuevos negocios turísticos en la Región de O´Higgins, acumulando una inversión pública de MM\$480. Destaca el desarrollo de nuevos negocios turísticos como el "Convento de Lobos" en Pichilemu, el "Parque en el Aire" en Doñihue, las "Barricas de Ravanal" en Santa Cruz y otros productos turísticos emplazados en Puertecillo, Matanzas, Paredones y San Fernando.

7	Plan O' Higgins	Fortalecer la pequeña y mediana agricultura	Solucionar los requerimientos de capacitación, inversión y capital a 500 microempresarios agrícolas	En total se apoyaron 565 microempresarios agrícolas a través de 26 Programas de Emprendimiento Local (PEL) acumulando un aporte CORFO de MM\$1.857 cofinanciados a través del convenio FNDR suscrito con el Gobierno Regional.
8	Plan O' Higgins	Fortalecer la pequeña y mediana agricultura	Crear y potenciar Alianzas y Encadenamientos Productivos de pequeños agricultores con empresas agroindustriales	En total se encadenaron 250 pymes agrícolas regionales con empresas agroindustriales, a través de 17 Programas de Desarrollo de Proveedores (PDP) vinculados al sector frutícola, hortícola, tabaco y vitivinícola, con una inversión CORFO de MM\$600.
9	Plan O' Higgins	Dar uso eficiente al recurso hídrico	Implementación del Centro Regional de Gestión del Agua	Puesta en marcha del Centro del Agua para la Agricultura con una inversión CORFO de MM\$276. Bajo el alero del Centro se generan acciones relevantes para la agricultura regional, como el Diplomado en Riego Avanzado y la Convención Nacional de Usuarios del Agua.
10	Plan O' Higgins	Dar uso eficiente al recurso hídrico	Ejecución de estudios de mejoramiento de riego a nivel intra y extra predial	Los estudios de pre-inversión en riego son conducentes a la ley 18.450 para bonificación e implementación de las obras de mejoramiento. La priorización de estos estudios se ha coordinado con la Federación de Vigilancia de Esteros y Ríos de la VI Región. Se han cofinanciado 222 estudios en los últimos 03 años, con una inversión CORFO superior a MM\$906, apalancado más de MM\$10.000 en inversiones de riego.

Las actividades de CORFO vinculadas a la Estrategia Regional de Innovación 2012-2015 se detallan en el punto 5 del informe, dado que están directamente relacionadas con el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) provisto por el Gobierno Regional a través de convenios con nuestra institución.

## 2. Logros Destacados

Además de la contribución a los planes regionales, CORFO O'Higgins logró posicionar el emprendimiento y la innovación como pilares fundamentales para el desarrollo económico y social del territorio. Iniciativas tales como "2013: Año de la Innovación" o las "Ferias ArribaMipyme" permitieron que miles de emprendedores y pymes locales pudiesen encontrar oportunidades, redes y capacitación para concretar y/o potenciar sus proyectos. A continuación se resume los principales logros de la Dirección Regional de CORFO en el periodo 2010-2014:

**Cuadro I. 2: Logros de la Dirección Regional de CORFO en el periodo 2010-2014**

Nº	Acción destacada	Descripción del resultado
1	Construcción de una sociedad de oportunidades en la región a través del fortalecimiento de los programas de inglés, expresados en el programa 'Pingüinos Sin Fronteras' y 'Becas de Inglés' CORFO	Durante los últimos tres años un total de 610 becas de inglés fueron proporcionadas a técnicos, profesionales y emprendedores de Rancagua, San Fernando, Santa Cruz y Pichilemu, permitiéndoles mejorar su empleabilidad y/o aprovechar nuevas oportunidades de negocio.  A su vez, el Programa 'Pingüinos sin fronteras' de CORFO permitió becar a 23 estudiantes secundarios de la región provenientes de colegios municipales y subvencionados, para cursar un semestre académico en Nueva Zelanda y Canadá a modo de adquirir un segundo idioma (inglés) y conocer nuevas culturas, fomentando un pensamiento global.

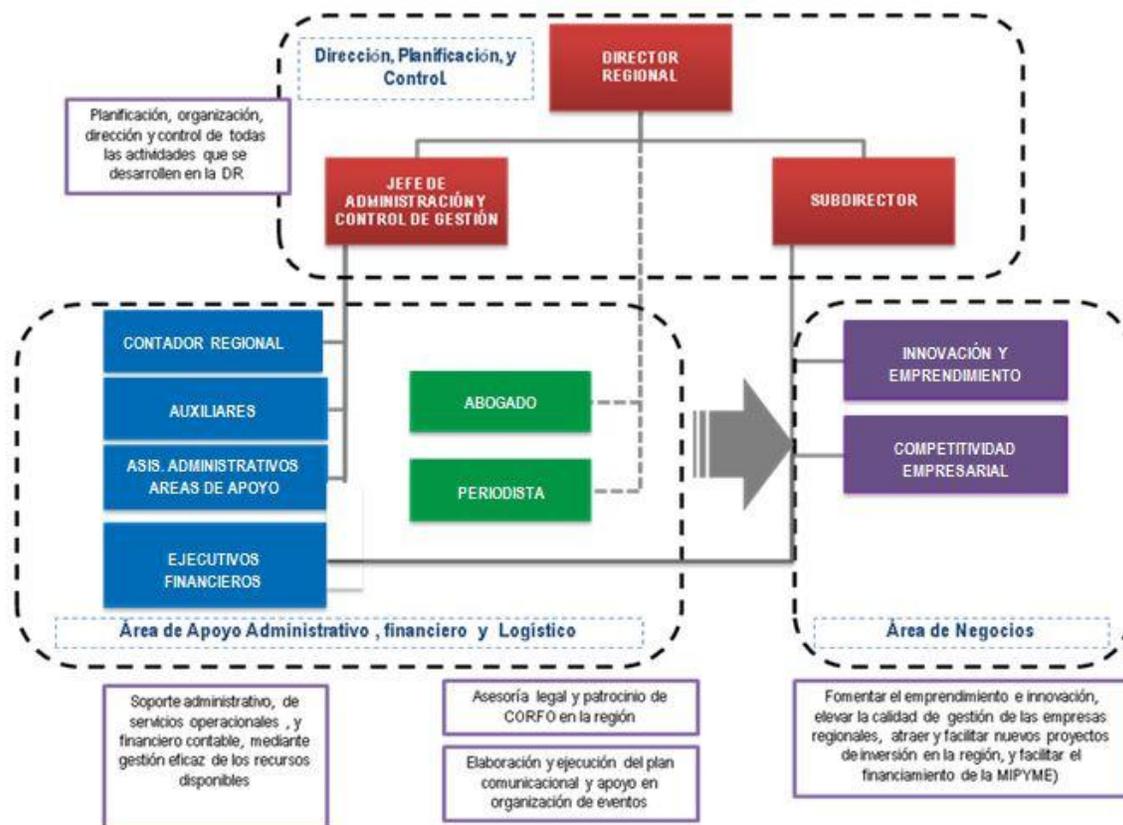
2	<p>Crear lugares de encuentro para los emprendedores y empresarios de la región a través de los Centros de Desarrollo Empresarial y el Centro Chile Emprende San Fernando</p>	<p>El año 2011 la Dirección Regional apoyó el diseño metodológico de los Centros de Desarrollo Empresarial, instancia administrada por SERCOTEC y financiada por el Gobierno Regional. Considerando dicho modelo, se gestó el programa Chile Emprende el año 2013 en todas las regiones del país. En la Región de O´Higgins se puso en marcha el Centro Chile Emprende en la comuna de San Fernando.</p>
3	<p>Acercar la oferta pública y privada de subsidios, créditos y programas a las Pymes regionales a través de las Ferias Arriba Mipyme</p>	<p>Más de 2.976 emprendedores participaron de las Ferias Arriba Mipyme, ejecutadas desde el año 2010 en las comunas de Rancagua, San Fernando y Santa Cruz.</p>
4	<p>Destacar el rol de la micro y pequeña empresa regional a través de la Semana de la Pyme</p>	<p>Más de 4.695 emprendedores participaron en las actividades de la Semana de la Pyme, ejecutadas el año 2012 y 2013 en la región de O´Higgins.</p>
5	<p>Posicionar el emprendimiento y la innovación como herramientas fundamentales para el desarrollo país, calificando el año 2012 como el 'Año del Emprendimiento' y el año 2013 como el 'Año de la Innovación'</p>	<p>Más de 6.000 personas participaron en las actividades del año del emprendimiento y año de la innovación en la Región de O´Higgins, destacando la constitución de foros para el emprendimiento encabezados por autoridades y pymes locales, la Gira ImaginaChile, el concurso de ideas ImaginaChile y el programa de innovación ciudadana 'La Vida Cambió'.</p>

### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. Organigrama de la Dirección Regional

A continuación se presenta de manera esquemática la forma en la cual se estructura el funcionamiento de la DR de Corfo en la Región de O'Higgins.

**Diagrama I. 3: Organización de la Dirección Regional de CORFO – O'Higgins**



#### 2. Rol del Director Regional

Las particularidades del cargo en la Región de O'Higgins se relacionan con la participación del Director Regional (DR) en instancias e instituciones locales, tales como el Gabinete Regional; la Comisión Especial de Enajenaciones del Seremi de Bienes Nacionales; el Directorio de la

Corporación Regional de Desarrollo Productivo; el Directorio del Centro del Agua para la Agricultura, proyecto apoyado por CORFO y ejecutado por la Universidad de Concepción; el Directorio de MAS O'HIGGINS, proyecto apoyado por el Gobierno Regional y ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Eventualmente, a criterio del Intendente Regional, el Director Regional de CORFO subroga al Secretario Regional Ministerial de Economía en caso de ausencia.

### 3. Rol del Subdirector Regional

El cargo de Subdirector Regional es ocupado por Don Abel Benítez Calderón, Ingeniero Comercial y Magíster en Innovación Tecnológica y Emprendimiento. Ingresó a la Dirección Regional el 01 de septiembre de 2012 en calidad de Subdirector Regional suplente. El 03 de diciembre de 2013 es oficializado como Subdirector Regional titular, al adjudicarse el concurso público que proveía el cargo en la Región de O'Higgins.

Don Abel Benítez es además Director Regional subrogante desde el 01 de mayo de 2013. Don Félix Ortiz Salaya ocupó la plaza de Director Regional en O'Higgins desde el 13 de abril de 2010 hasta el 31 de abril de 2013, fecha en que dejó el cargo para asumir como Director Regional de CORFO en la Región Metropolitana.

Si bien el rol del Subdirector Regional en O'Higgins no difiere a la descripción de cargo, éste se orienta preferentemente a la gestión comercial. Participa activamente en labores de promoción y articulación de la oferta CORFO, velando por alcanzar las metas de ejecución presupuestaria y contribuyendo al levantamiento de iniciativas de alto impacto para la Dirección Regional. El rol comercial del Subdirector Regional se sustenta en un modelo de gestión que asegura un correcto funcionamiento del área de operaciones de la Dirección Regional. Este modelo de gestión, diseñado y actualizado por la Dirección Regional desde el año 2010, se rige bajo cuatro pilares:

- Sistema de Información en Línea O'Higgins (SILO): Planilla de control de gestión en formato Excel, que permite contar con información actualizada respecto al presupuesto regional, ejecución presupuestaria regional, proyectos vigentes e históricos desde el año 2009 y gestión presupuestaria de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI). Esta planilla es administrada por el Ejecutivo de Control Presupuestario y está disponible para todos los funcionarios de la Dirección Regional.
- Ejecutivo de Control Presupuestario: Para diseñar, alimentar y actualizar el SILO, la Dirección Regional creó esta función, recayendo en el Asistente Administrativo, Sr. Claudio Ferrada.
- Reporte de Gestión Mensual: Reporte diseñado por el Jefe de Administración y Control de Gestión Regional, que se alimenta de la información proveniente del SILO, más reportes de gestión relevantes, como avances en el Plan de Acción Anual, avances en el Plan de Comunicaciones Regional, ejecución del presupuesto regional disponible para capacitaciones y viáticos, entre otros datos de interés. Este reporte es enviado una vez al mes a la Unidad de Coordinación Regional dependiente de la Gerencia Corporativa de CORFO.

- Oficina de Operaciones: Corresponde a un espacio de trabajo compartido entre el Subdirector Regional y el Jefe de Administración y Control de Gestión Regional. Hasta diciembre de 2012 ambos cargos contaban con oficinas individuales. Un diagnóstico evidenció que era necesario mejorar los flujos de información entre ambas posiciones. En enero del 2013 se habilitó un espacio común para que ambos profesionales desempeñen sus funciones. Este espacio permitió generar sinergias entre ambos roles, además de concentrar en un solo lugar la administración comercial y operativa de la Dirección Regional.

#### 4. Funcionarios de la Dirección Regional

La Dirección Regional cuenta con 20 funcionarios con distintos tipos de contratos.

- Planta: Correspondiente a 6 funcionarios. Incluye a 2 ejecutivos de negocios del estamento profesional, 1 ejecutivo de negocios del estamento administrativo, el Contador Regional, el Director Regional y el Subdirector Regional. Este último cargo se provee a través de concurso público y su contrato se extiende por 3 años, el que se puede renovar por 3 años más contra aprobación del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO.
- Empleado Particular: Corresponde a 12 funcionarios. 9 funcionarios cuentan con contrato de trabajo indefinido con cargo al presupuesto CORFO. 2 funcionarios cuentan con contrato de trabajo indefinido con cargo al presupuesto InnovaChile. 1 funcionaria cuenta con contrato de trabajo indefinido con cargo al presupuesto FIC-R vinculado a convenios vigentes con el Gobierno Regional.
- Honorarios: Corresponde a 2 funcionarios. Uno de ellos está contratado con cargo al presupuesto FNDR asociado a un convenio vigente con el Gobierno Regional. Este contrato expira el 30 de noviembre de 2014. El otro funcionario está contratado con cargo al presupuesto FIC-R asociado al último convenio vigente con el Gobierno Regional. Este contrato expira el 31 de diciembre de 2014.

A continuación se puede apreciar en detalle el Recurso Humano de la CORFO en O'Higgins:

#### **Cuadro I. 4: Funcionarios de la CORFO en la Dirección Regional de O'Higgins**

---

Nombre	Cargo	Tipo de Contrato	Estamento	Grado	Financiamiento
Vacante	Director Regional	Planta	Directivo	4	CORFO
Abel Benítez Calderón	Director Subrogante	Planta	Directivo	5	CORFO
Katia Godoy Poblete	Jefe de Adm. y Control de Gestión	Empl. Particular	Profesional	10	CORFO
Cristián Orellana González	Abogado Regional	Empl. Particular	Profesional	9	CORFO
Juan Iturra Henríquez	Ejecutivo GDE	Planta	Administrativo	9	CORFO
Gonzalo Zapater de la Cruz	Ejecutivo GDE	Planta	Profesional	6	CORFO
Ruth Alonso Albornoz	Ejecutivo GDE	Planta	Profesional	8	CORFO
Jaime Iturra Cires	Ejecutivo INNOVA	Empl. Particular	Profesional	10	INNOVA
Lorena Concha Aguirre	Ejecutivo GDE	Empl. Particular	Profesional	8	CORFO
Luis Lara Mora	Ejecutivo GDE	Empl. Particular	Profesional	11	CORFO
Claudio Ferrada Sandoval	Asistente Técnico	Empl. Particular	Administrativo	14	CORFO
Ana María Navea González	Contador Regional	Planta	Administrativo	15	CORFO
Valeria Valencia Henríquez	Asistente Administrativo	Empl. Particular	Administrativo	18	INNOVA
Luz María Díaz	Asistente Administrativo	Empl. Particular	Administrativo	19	CORFO
Haddy González Fernández	Asistente Administrativo	Empl. Particular	Administrativo	20	CORFO
Jorge Medel Toledo	Chofer/ Auxiliar Administrativo	Empl. Particular	Administrativo	19	CORFO
María José Díaz de Valdés	Periodista	Empl. Particular	Profesional	10	CORFO
Rossana Mancisidor	Ejecutivo Operaciones	Empl. Particular	Administrativo	10	CORFO
Paulina Saravia	Ejecutivo Dirección Regional	Empl. Particular	Profesional	10	CORFO
Karen López	Ejecutivo Operaciones	Empl. Particular	Profesional	13	INNOVA

El siguiente cuadro muestra el detalle de los funcionarios en términos de funciones, grados y última calificación.

### Cuadro I. 5: Información Detallada de los Funcionarios de la Dirección Regional de O'Higgins

Nombre	Grado	Función	Calificación
Vacante	4	Director Regional	-
Abel Benítez Calderón	5	Director Subrogante	93,16
Katia Godoy Poblete	10	Jefe de Adm. y Control de Gestión	92,5
Cristián Orellana González	9	Abogado Regional	83
Juan Iturra Henríquez	9	Ejecutivo GDE	97,01
Gonzalo Zapater de la Cruz	6	Ejecutivo GDE	92,5
Ruth Alonso Albornoz	8	Ejecutivo GDE	88,16
Jaime Iturra Cires	10	Ejecutivo INNOVA	90,16
Lorena Concha Aguirre	8	Ejecutivo GDE	N/A
Luis Lara Mora	11	Ejecutivo GDE	N/A
Claudio Ferrada Sandoval	14	Asistente Técnico	90
Ana María Navea González	15	Contador Regional	95
Valeria Valencia Henríquez	18	Asistente Administrativo	92,01
Luz María Díaz	19	Asistente Administrativo	N/A
Haddy González Fernández	20	Asistente Administrativo	93,99
Jorge Medel Toledo	19	Chofer/ Auxiliar Administrativo	90
María José Díaz de Valdés	10	Periodista	91,66
Rossana Mancisidor	10	Ejecutivo Operaciones	90,99
Paulina Saravía	10	Ejecutivo Dirección Regional	N/A
Karen López	13	Ejecutivo Operaciones	-

## 5. Coordinadores por Gerencia

La Dirección Regional O'Higgins no cuenta con Coordinadores por Gerencia, a excepción de la Gerencia de Financiamiento e Inversiones (GIF), en donde el Sr. Gonzalo Zapater, ejecutivo de negocios regional, cumple las funciones de coordinador.

El motivo de prescindir de coordinadores para las Gerencias de Competitividad, Innovación y Emprendimiento obedece a que la Dirección Regional cuenta con solo siete ejecutivos de negocios. Por lo tanto, a raíz de la baja dotación de ejecutivos, la coordinación de gerencias está concentrada en el Subdirector Regional.

Si bien no existen ejecutivos coordinadores, la Dirección Regional asigna responsabilidades a los ejecutivos de negocios, las cuales quedan formalizadas en sus respectivos Convenios de Desempeño Individual. Estas son las responsabilidades asignadas para el año 2013:

### Cuadro I. 6: Coordinadores por Gerencia 2013

Ejecutivo/a	Responsabilidad técnica 2013
Gonzalo Zapater	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar e implementar actividades de difusión de los instrumentos de financiamiento (garantías, SGR y microcrédito)</li> <li>2. Contraparte técnica del Centro Chile Emprende San Fernando</li> </ol>
Ruth Alonso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar ejecución programa FOCAL</li> <li>2. Coordinar e implementar actividades de vinculación con red de consultores regionales</li> </ol>
Juan Iturra	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar ejecución programa PIR</li> <li>2. Representante de Corfo en Comisión Técnica del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)</li> </ol>
Lorena Concha	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar ejecución del programa "Pingüinos Sin Fronteras"</li> <li>2. Coordinar ejecución programa Pymes Competitivas</li> <li>3. Contraparte regional del PMG de Género Corfo</li> </ol>
Paulina Saravia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar actividades vinculadas a los convenios FIC-R vigentes</li> <li>2. Coordinar ejecución programa Nodos para la Competitividad</li> </ol>
Luis Lara	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar ejecución programa PEL-FNDR</li> <li>2. Coordinar ejecución programa Becas de Inglés</li> </ol>
Jaime Iturra	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar ejecución del programa PRAE O´Higgins</li> <li>2. Coordinar e implementar actividades de difusión para Ley de Incentivo Tributario a la I+D</li> </ol>

## 6. Avance Ejecutivos Integrales

Durante el año 2012 se definió que para alcanzar de mejor forma los objetivos estratégicos, específicamente mayor eficiencia y mejor atención al usuario, era necesario avanzar en el rediseño de la Dirección Regional de O´Higgins. En particular, se definió la necesidad de avanzar en el modelo de Ejecutivo Integral.

De esta forma durante el año 2013, y luego de una revisión específica de la región con la Unidad de Coordinación Regional, se definieron las primeras acciones que persiguen contar con ejecutivos técnicos - desde ahora Ejecutivos de Negocio - capaces de orientar, presentar, evaluar

y hacer seguimiento a instrumentos/productos de todas las gerencias en CORFO. Este es el nivel de avance en el Plan de Ejecutivos Integrales en la región de O´Higgins:

**Cuadro I. 7: Plan 2013 – Ejecutivos Integrales**

Objetivo Especifico del Plan	Acción	Meta	Fecha	Hito	% Avance	Actividades realizadas
Contar con ejecutivos más integrales en la orientación al usuario	- Realizar capacitación a los ejecutivos de Innova en relación a los instrumentos PROFO; PDP; PEL; GTT; Pyme C	- 2 ejecutivos de Innovación capacitados en PROFO, PDP, PEL, GTT, Pyme C	30-06-2013	Ejecución y asistencia a cursos internos	100%	Instrumentos con capacitaciones realizadas: PAE, PRAE, GTT, PYME C, PROFO, Ley de I-D, PIE. Participan todos los ejecutivos de negocios más personal administrativo
	- Realizar capacitación a los ejecutivos de la GDC en relación a los instrumentos Prototipos; PRAE; PAE	- 5 ejecutivos de competitividad capacitados en PAE; PRAE; Prototipos				
	-Realizar capacitación a los ejecutivos de Innova y GDC en relación a Ley de I-D	- 7 ejecutivos capacitados en Ley I-D				
Contar con ejecutivos más integrales en el proceso de presentación de proyectos	- Realizar capacitación a los ejecutivos en presentaciones efectivas	- 7 ejecutivos capacitados en presentaciones efectivas	30-06-2013	Primeros ejecutivos en comités cruzados	100%	7 ejecutivos participan de curso en presentaciones efectivas (UM; JIC; PS; LL; LC; GZ; RM) / 4 ejecutivos participan en comités cruzados (CAR; LC; LL); (CAZ; JI; PS)
	- Participación de ejecutivos en presentaciones de proyectos de CAR y CAZ	- Participación de 5 ejecutivos en comités de proyectos cruzados				
Contar con ejecutivos más integrales en la evaluación de proyectos	- Asignar carteras cruzadas de proyecto para la evaluación por los ejecutivos	- 5 ejecutivos evalúan carteras cruzadas de proyectos	30-11-2013	Primeros ejecutivos evaluando proyectos de gerencias distintas a su origen	100%	5 ejecutivos evalúan proyectos de gerencias distintas (LC (BPC); LL (PAE); PS (PEL); JI (GTT); GZ (PIE))
Contar con ejecutivos más integrales en el seguimiento de proyectos	- Asignar el seguimiento de proyectos de gerencias distintas al origen de los ejecutivos	- 5 ejecutivos realizan seguimiento cruzado de proyectos durante el año 2013	31-12-2013	Salida a terreno de los primeros ejecutivos que verán carteras cruzadas	80%	4 ejecutivos realizan seguimiento cruzado (LC (BPC); LL (PAE); PS (PEL); JI (GTT))
<b>AVANCE PLAN EJECUTIVOS INTEGRALES AL 31/12/2013</b>					<b>95%</b>	

**Cuadro I. 8: Ejecutivos de negocios por área**

Ejecutivos de Negocios	
Área	Ejecutivo
Competitividad	Gonzalo Zapater (GZ); Ruth Alonso (RA); Juan Iturra Henríquez (JIH); Luis Lara (LL); Lorena Concha (LC)
Innovación	Jaime Iturra Cires (JI); Paulina Saravia (PS)
Competitividad	Rossana Mancisidor (RM)
Innovación	Karen López (KL)

## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 9: Ejecución Presupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)<sup>8</sup>**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	216.945	327.036	238.144	-	782.125
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	1.910.217	2.602.411	3.592.197	3.152.469	11.257.294
INNOVACIÓN	682.756	1.124.794	1.102.219	820.435	3.730.205
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>2.809.918</b>	<b>4.054.241</b>	<b>4.932.560</b>	<b>3.972.904</b>	<b>15.769.623</b>

### 2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 10: Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	-	850.546	579.525	1.430.071
INNOVACIÓN	536.266	518.918	634.473	517.608	2.207.265
<b>EJECUCIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>536.266</b>	<b>518.918</b>	<b>1.485.019</b>	<b>1.097.133</b>	<b>3.637.337</b>

<sup>8</sup> Todas las cifras se presentan en millones de pesos del año 2014. Para eso se utilizó el deflactor de las Leyes de Presupuesto (esto es 2009: 1,4%; 2010: 3,3%; 2011: 2,8%; 2012: 2,9% y 2013: 3,0%).

### 3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 11: Ejecución Total 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	216.945	327.036	238.144	-	782.125
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	1.910.217	2.602.411	4.442.743	3.731.994	12.687.365
INNOVACIÓN	1.219.022	1.643.712	1.736.692	1.338.043	5.937.470
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>3.346.184</b>	<b>4.573.159</b>	<b>6.417.579</b>	<b>5.070.037</b>	<b>19.406.960</b>

### 4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 12: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	13	19	23	-	55
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	927	1.930	1.843	1.713	6.413
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	4	4
INNOVACIÓN	184	1.582	4.723	2.248	8.737
<b>TOTAL BENEFICIARIOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.124</b>	<b>3.531</b>	<b>6.589</b>	<b>3.965</b>	<b>15.209</b>

## 5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 13: Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	-	375	220	595
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	29	300	492	146	967
<b>TOTAL BENEFICI. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>29</b>	<b>300</b>	<b>867</b>	<b>366</b>	<b>1.562</b>

## 6. Número de Total de Beneficiarios

**Cuadro I. 14: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	13	19	23	-	55
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	927	1.930	2.218	1.933	7.008
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	4	4
INNOVACIÓN	213	1.882	5.215	2.394	9.704
<b>TOTAL BENEFICIFIARIOS</b>	<b>1.153</b>	<b>3.831</b>	<b>7.456</b>	<b>4.331</b>	<b>16.771</b>

## 7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 15: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	13	19	23	-	55
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	66	110	130	116	422
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	4	4
INNOVACIÓN	8	22	30	17	77
<b>TOTAL PROYECTOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>87</b>	<b>151</b>	<b>183</b>	<b>137</b>	<b>558</b>

## 8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 16: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	-	15	11	26
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	2	2	10	20	34
<b>TOTAL PROYE. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>31</b>	<b>60</b>

## 9. Número de Total Proyectos apoyados

**Cuadro I. 17: Número de Total Proyectos apoyados**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	13	19	23	-	55
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	66	110	145	127	448
EMPREDIMIENTO	-	-	-	4	4
INNOVACIÓN	10	24	40	37	111
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>89</b>	<b>153</b>	<b>208</b>	<b>168</b>	<b>618</b>

## 10. Convenios Vigentes

Desde el año 2010 a la fecha se han firmado seis (6) Convenios de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional de O'Higgins, cuatro (4) de los cuales corresponden a Transferencias de recursos con cargo al Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC R) orientados a cofinanciar proyectos bajo líneas de financiamiento del Comité InnovaChile. Los dos (2) convenios restantes corresponden a Transferencias de recursos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para el financiamiento de Programas de Emprendimiento Local (PEL).

- A continuación se presenta el detalle de los Convenios celebrados por CORFO en calidad de Unidad Ejecutora de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad con diversos Gobiernos Regionales:

### Cuadro I. 18: Convenios celebrados por CORFO en calidad de Unidad Ejecutora de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) – Primera transferencia 2011

Nombre Convenio		Primera Transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad 2011	
<i>Fecha Inicio 14.11.2011</i>		<i>Fecha Término 31.12.2014</i>	
Estado actual: Actualmente el convenio está vigente			
<b>Objetivo del Convenio:</b>			
<p>InnovaChile se compromete a aplicar los recursos que se transfieren destinándolos preferentemente a proyectos de alto contenido innovativo que impacten y contribuyan a mejorar la competitividad de los sectores productivos priorizados por la Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación y por la Estrategia de Desarrollo Regional, y de acuerdo a los programas, instrumentos y normas que se especifican en el mismo Convenio. Para el presente Convenio se han priorizado sectores o áreas económicas relevantes para la ejecución de iniciativas con cargo a recursos FIC Regional. Los sectores identificados en esta priorización son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo frutícola.</li> <li>2. Desarrollo vitivinícola.</li> <li>3. Desarrollo turístico.</li> </ol>			
El monto total del Convenio aprobado fue (M\$) 630.140.000			
Transferencias a proyectos o iniciativas (M\$) 598.633			
Gastos Operacionales (M\$) 31.507			
Saldos no comprometidos en transferencias a proyectos o iniciativas: (M\$)64.147			
Saldos no comprometidos en gastos operacionales: (M\$) 0			

### Cuadro I. 19: Detalle de primera transferencia a proyectos o iniciativas 2011

Líneas de Apoyo	Código IDI	Disponible para Proyecto (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Saldo (M\$)
Proyecto Micro Centrales Hidroeléctricas de Paso	30111704-0	47.500	47.500	-
Forjando la Cultura del Emprendimiento y la Innovación	30111689-0	114.000	54.730	59.630
Innovando en la Sala de Clases	30111721-0	23.750	23.750	-
Valorización del Patrimonio Turístico y Social a través de TIC. Plan Piloto Museo de Rancagua y Comunas	30111694-0	114.000	114.000	-
Fondo Concursable al Emprendimiento e Innovación de Nuevos Negocios Turísticos	30112310-0	237.500	230.702	6.798
Plataforma de Inteligencia de Mercados, de Promoción y Venta, Plataforma Turística E-Destination	30116075-0	61.883	65.140	-3.257

#### Situación actual del convenio

Actualmente el convenio está vigente. Con los recursos provenientes de este Convenio y que fueron asignados a CORFO se han ejecutado 18 proyectos correspondientes a las líneas de Bienes

Públicos para la Competitividad (3 proyectos), Programas de Apoyo al Entorno Emprendedor orientados a la Educación Secundaria (2 proyectos), Capital Semilla y/o Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento orientados al desarrollo de nuevos negocios turísticos (13 proyectos). Aún resta por ejecutar un Programa de Apoyo al Entorno Emprendedor orientado a la línea de acción "Forjando la Cultura del Emprendimiento y la Innovación". Si bien se aprobó un proyecto con cargo a esta línea durante el 2013, el beneficiario desistió de su ejecución liberando los recursos asignados. Por lo tanto, se dispone de \$59.629.510 para el financiamiento de un nuevo proyecto PAE vinculado a Educación Secundaria, cuya transferencia se debe ejecutar hasta el 31 de diciembre de 2014.

**Cuadro I. 20: Convenios celebrados por CORFO en calidad de Unidad Ejecutora de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) – Segunda transferencia 2011**

Nombre Convenio		Segunda Transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad 2011	
<i>Fecha Inicio</i> 28.12.2012		<i>Fecha Término</i> 31.12.2013	
<u>Estado actual:</u> Actualmente el convenio está finalizado y está en proceso de cierre administrativo			
<b>Objetivo del Convenio:</b>			
InnovaChile se compromete a aplicar los recursos que se transfieren destinándolos preferentemente a proyectos de alto contenido innovativo que impacten y contribuyan a mejorar la competitividad de los sectores productivos priorizados por la Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación y por la Estrategia de Desarrollo Regional, y de acuerdo a los programas, instrumentos y normas que se especifican en el mismo Convenio. Para el presente Convenio se han priorizado sectores o áreas económicas relevantes para la ejecución de iniciativas con cargo a recursos FIC Regional. Los sectores identificados en esta priorización son los siguientes:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo frutícola.</li> <li>2. Desarrollo vitivinícola.</li> <li>3. Desarrollo turístico.</li> </ol>			
El monto total del Convenio aprobado fue (M\$) 23.500			
Transferencias a proyectos o iniciativas (M\$) 21.738			
Gastos Operacionales (M\$) 1.763			
Saldos no comprometidos en transferencias a proyectos o iniciativas: (M\$) 976			
Saldos no comprometidos en gastos operacionales: (M\$) 0			

**Cuadro I. 21: Detalle de segunda transferencia a proyectos o iniciativas 2011**

Líneas de Apoyo	Código IDI	Disponible para Proyecto (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Saldo (M\$)
Proyecto Micro Centrales Hidroeléctricas de Paso	30111704-0	21.738	20.761	\$ 977

Situación actual del Convenio:

Actualmente el convenio está finalizado y está en proceso de cierre administrativo. Con los recursos provenientes de este Convenio y que fueron asignados a CORFO se pagó una cuota de arrastre de un proyecto correspondiente a Bienes Públicos para la Competitividad denominado

“Identificación y Evaluación de Puntos Potenciales para la Implementación de Micro Centrales Hidroeléctricas de Paso”. Este proyecto fue aprobado el año 2012 con cargo al primer convenio de transferencia de recursos FIC-R 2011. No obstante, quedó un saldo por pagar el cual tuvo que ser cubierto por un segundo convenio de transferencia de recursos FIC-R 2011. Una vez realizada la transferencia al ejecutor (Universidad Técnica Federico Santa María) quedó un saldo sin utilizar de \$976.500, el cual deberá ser reintegrado al Gobierno Regional una vez aprobado el informe final del convenio.

**Cuadro I. 22: Convenios celebrados por CORFO en calidad de Unidad Ejecutora de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) – Primera transferencia 2012**

Nombre Convenio		Primera Transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad 2012	
<i>Fecha Inicio 10.12.2012</i>		<i>Fecha Término 31.12.2015</i>	
<u>Estado actual: Actualmente el convenio está vigente</u>			
<b>Objetivo del Convenio:</b>			
<p>InnovaChile se compromete a aplicar los recursos que se transfieren destinándolos preferentemente a proyectos de alto contenido innovativo que impacten y contribuyan a mejorar la competitividad de los sectores productivos priorizados por la Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación y por la Estrategia de Desarrollo Regional, y de acuerdo a los programas, instrumentos y normas que se especifican en el mismo Convenio. Para el presente Convenio se han priorizado sectores o áreas económicas relevantes para la ejecución de iniciativas con cargo a recursos FIC Regional. Los sectores identificados en esta priorización son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo frutícola.</li> <li>2. Desarrollo vitivinícola.</li> <li>3. Desarrollo turístico.</li> </ol>			
El monto total del Convenio aprobado fue (M\$) 507.500			
Transferencias a proyectos o iniciativas (M\$) 469.438			
Gastos Operacionales (M\$) 38.063			
Saldos no comprometidos en transferencias a proyectos o iniciativas: (M\$) 144.545			
Saldos no comprometidos en gastos operacionales: (M\$) 8.927			
A partir de este convenio se comenzó a vincular la oferta CORFO con la Estrategia Regional de Innovación 2012-2015. Por lo tanto, las iniciativas de CORFO vinculadas al convenio se deben relacionar directamente con este marco estratégico.			

**Cuadro I. 23: Detalle de primera transferencia a proyectos o iniciativas 2012**

Líneas de Apoyo	Código IDI	Disponible para Proyecto (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Saldo (M\$)
Transferencia Programa de Desarrollo de Prototipos de Innovación Empresarial	30122419-0	145.688	38.192	107.496
Transferencia II Concurso de emprendimiento e Innovación en Nuevos Negocios Turísticos	30122410-0	138.750	118.793	19.957
Transferencia Comercialización Turística mediante aplicación integrada de Soluciones Tecnológicas	30122409-0	185.000	167.908	17.092

Situación actual del Convenio:

Actualmente el convenio está vigente. Con los recursos provenientes de este Convenio y que fueron asignados a CORFO se han ejecutado 9 proyectos, correspondientes a las líneas de Bienes Públicos para la Competitividad (1 proyecto), Programa de Difusión Tecnológica (1 proyecto), Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento orientado al desarrollo de nuevos negocios turísticos (6 proyectos) y Prototipos de Innovación Empresarial (1 proyecto).

Respecto a la línea "Transferencia II Concurso de emprendimiento e Innovación en Nuevos Negocios Turísticos" quedó un saldo no ejecutado de \$19.957.000 el cual no podrá ser reinvertido, dado que sus bases técnicas, correspondientes al Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento, consideran un tope de financiamiento superior al saldo, haciendo imposible convocar un nuevo concurso. A su vez la línea "Transferencia Comercialización Turística mediante aplicación integrada de Soluciones Tecnológicas" estaba orientada a 02 proyectos específicos: Un Programa de Difusión Tecnológica denominado "Promoción y comercialización online en empresas de turismo de menor tamaño" y un Bien Público para la Competitividad denominado "Generación de herramientas de gestión comercial para empresas de alojamiento". Estos proyectos fueron aprobados por un monto menor al comprometido en el convenio FIC-R, por ende es imposible reinvertir el saldo en la misma línea.

En cuanto a la línea "Transferencia Programa de Desarrollo de Prototipos de Innovación Empresarial" a la fecha se ha aprobado sólo un proyecto, estando las bases vigentes para recibir nuevas postulaciones. Entonces se está solicitando al Gobierno Regional una modificación de convenio, para traspasar los saldos no utilizados de las líneas anteriormente mencionadas al financiamiento de Prototipos de Innovación Empresarial. Con ello se espera disponer un total de \$144.545.140 para el financiamiento de Prototipos durante la vigencia del convenio.

**Cuadro I. 24: Convenios celebrados por CORFO en calidad de Unidad Ejecutora de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) – Segunda transferencia 2012**

Nombre Convenio		Segunda Transferencia de Recursos Fondo de Innovación para la Competitividad 2013	
<i>Fecha Inicio</i> 22.11.2012		<i>Fecha Término</i> 31.12.2016	
<u>Estado actual: Actualmente el convenio está vigente</u>			
<b>Objetivo del Convenio:</b>			
<p>InnovaChile se compromete a aplicar los recursos que se transfieren destinándolos preferentemente a proyectos de alto contenido innovativo que impacten y contribuyan a mejorar la competitividad de los sectores productivos priorizados por la Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación y por la Estrategia de Desarrollo Regional, y de acuerdo a los programas, instrumentos y normas que se especifican en el mismo Convenio. Para el presente Convenio se han priorizado sectores o áreas económicas relevantes para la ejecución de iniciativas con cargo a recursos FIC Regional. Los sectores identificados en esta priorización son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo frutícola.</li> <li>2. Desarrollo vitivinícola.</li> <li>3. Desarrollo turístico.</li> </ol>			
El monto total del Convenio aprobado fue (M\$) 500.000			
Transferencias a proyectos o iniciativas (M\$) 462.500			
Gastos Operacionales (M\$) 37.500			
Saldos no comprometidos en transferencias a proyectos o iniciativas: (M\$) 462.500			
Saldos no comprometidos en gastos operacionales: (M\$) 37.500			
Las iniciativas de CORFO vinculadas al convenio se deben relacionar directamente con la Estrategia Regional de Innovación 2012-2015.			

**Cuadro I. 25: Detalle de segunda transferencia a proyectos o iniciativas 2012**

Líneas de Apoyo	Código IDI	Disponible para Proyecto (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Saldo (M\$)
Transferencia Prototipos de Innovación Empresarial	30130723-0	231.250	-	231.250
Transferencia Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento	30130722-0	231.250	-	231.250

Situación actual del Convenio:

Actualmente el convenio está vigente. Con los recursos provenientes de este Convenio y que fueron asignados a CORFO se espera realizar 2 convocatorias regionales durante el 2014: Una convocatoria o llamado a postular proyectos de "Prototipos de Innovación Empresarial" (PIE) con un presupuesto disponible de \$338.745.804 (incluye el presupuesto del convenio 2012) y una convocatoria o llamado a postular proyectos de "Programa Regional de Apoyo al

Emprendimiento" (PRAE) con un presupuesto disponible de \$231.250.000. La convocatoria PRAE se espera lanzar en abril del 2014 y la convocatoria PIE se espera lanzar en julio del 2014.

- A continuación se presenta el detalle de los Convenios celebrados por CORFO en calidad de Unidad Ejecutora de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) con diversos Gobiernos Regionales.

### Cuadro I. 26: Convenios celebrados por CORFO en calidad de Unidad Ejecutora de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) – Primera transferencia 2012 Programa de Emprendimientos Locales

Nombre Convenio		Primera Transferencia de Recursos Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011 - Programa de Emprendimientos Locales		
		<i>Fecha Inicio</i> 24.11.2011	<i>Fecha Término</i> 31.09.2013	
<u>Estado actual: Actualmente el convenio está finalizado y está en proceso de cierre administrativo</u>				
<b>Objetivo del Convenio:</b>				
Mejorar la capacidad competitiva de las empresas de menor tamaño, a través del acceso a los recursos productivos, en particular la capacitación, la asistencia técnica, la tecnología y el crédito. Este programa se propone aplicar en todas las comunas de la región, con enfoque a los ejes de desarrollo priorizados. Sus objetivos específicos son:				
1. Fortalecer la gestión de los emprendedores de una localidad a través del desarrollo de competencias y capacidades y el cofinanciamiento a la inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocio y/o mantener los existentes.				
2. Apoyar a los emprendedores locales de las comunas y/o localidades de la Región de O'Higgins.				
3. Contribuir al fortalecimiento y modernización de las empresas de menor tamaño y con ello al sostenimiento y mejora de sus condiciones de trabajo y de empleo.				
El monto total del Convenio aprobado fue (M\$) 937.500				
Transferencias a proyectos o iniciativas (M\$) 937.500				
Gastos Operacionales (M\$) 0				
Líneas de Apoyo	Disponible para Proyecto (M\$)	Monto Transferido a CORFO (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Saldo (M\$)
Transferencia Programa de Emprendimientos Locales	937.500	802.500	688.127	114.373
<b>Resultados del Convenio:</b>				
A través de este Convenio se apoyaron 15 proyectos PEL distribuidos en 17 comunas de la Región. Se beneficiaron 375 emprendedores en total. Actualmente el convenio está finalizado y está en proceso de cierre administrativo, debiéndose restituir al Gobierno Regional un total de \$114.372.933.				

### Cuadro I. 27: Convenios celebrados por CORFO en calidad de Unidad Ejecutora de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) – Segunda transferencia 2012 Programa de Emprendimientos Locales

Nombre Convenio				
Segunda Transferencia de Recursos Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2012 – Programa de Emprendimientos Locales para el sector Agropecuario				
		Fecha Inicio 15.11.2012	Fecha Término 15.11.2014	
Estado actual: Actualmente el convenio está vigente				
<b>Objetivo del Convenio:</b>				
El Programa tiene como objetivo fortalecer la gestión de los emprendedores del sector agropecuario a través del desarrollo de competencias y capacidades y del cofinanciamiento de la inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes.				
El monto total del Convenio aprobado fue (M\$) 592.500				
Transferencias a proyectos o iniciativas (M\$) 537.356				
Gastos Operacionales (M\$) 31.284				
Líneas de Apoyo	Disponible para Proyecto (M\$)	Monto Transferido a CORFO (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Saldo (M\$)
Emprendimientos Locales PEL para el sector agropecuario	561.216	561.216	558.910	2.306
Saldos no comprometidos en transferencias a proyectos o iniciativas: \$ 2.305.670				
Saldos no comprometidos en gastos operacionales: \$18.299.485				
<b>Resultados del Convenio:</b>				
A través de este Convenio se apoyaron 11 proyectos PEL distribuidos en 13 comunas de la Región. Se beneficiaron 220 emprendedores en total. Actualmente los proyectos vinculados al convenio están vigentes, encontrándose en situación de seguimiento hasta noviembre de 2014, no obstante los \$2.305.670 de saldo no ejecutado deberán restituirse al Gobierno Regional a todo evento, ya que no cubre el costo de un proyecto adicional.				

## 11. Presupuesto 2014

### Cuadro I. 28: Presupuesto CORFO 2014 (M\$)

DETALLE	Presupuesto 2014	Arrastre 2014	Continuidad 2014	Nuevos 2014
COMPETITIVIDAD	2.798.851	1.401.550	383.376	1.013.925
INNOVACIÓN	1.078.810	-	971.192	107.618
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>3.877.662</b>	<b>1.401.550</b>	<b>1.354.568</b>	<b>1.121.543</b>

**Cuadro I. 29: Detalle del Presupuesto para Competitividad 2014**

Presupuesto Regular				
Línea	Continuidad (M\$)	Arrastre (M\$)	Nuevo (M\$)	Presupuesto 2014 (M\$)
PROFO	100.380	38.766	20.000	159.145
PAM	78.000	0	35.000	113.000
PDP	63.111	26.405	36.000	125.516
PEL	514.566	38.848	733.932	1.287.346
Pyme Competitiva	0	0	105.000	105.000
Nodos	45.000	37.017	140.000	222.017
Centros ChileEmprende (Arrastre)	0	68.964	0	68.964
PDA	0	0	39.200	39.200
Incentivo Desempeño 2013	0	0	45.133	45.133
Centros ChileEmprende (Continuidad)	49.500	0	0	49.500
<b>Total Regular</b>	<b>850.556</b>	<b>210.000</b>	<b>1.154.265</b>	<b>2.214.822</b>
Presupuesto MINAGRI				
Línea	\$ Continuidad	\$ Arrastre	\$ Nuevo	Presupuesto 2014
PROFO	31.832	109.991	12.000	153.823
PDP	57.850	58.261	12.000	128.111
PIR	0	0	127.285	127.285
GTT	73.687	5.124	96.000	174.810
<b>Total MINAGRI</b>	<b>163.369</b>	<b>173.376</b>	<b>247.285</b>	<b>584.030</b>
<b>TOTAL CORFO COMPETITIVIDAD 2014</b>	<b>1.013.925</b>	<b>383.376</b>	<b>1.401.550</b>	<b>2.798.851</b>

### Cuadro I. 30: Detalle del Presupuesto para Innovación 2014

PRESUPUESTO 2014	NUEVO 2014 (M\$)	ARRASTRE 2014 (M\$)	TOTAL (M\$)
RECURSOS REGULARES	300.000	107.618	407.618
GERENCIA DE INNOVACIÓN*	300.000	107.618	407.618
RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS (FIC-R)	671.192	0	671.192
GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO	231.250	0	231.250
GERENCIA DE INNOVACIÓN	439.942	0	439.942
<b>TOTAL INNOVACHILE 2014</b>	<b>971.192</b>	<b>107.618</b>	<b>1.078.810</b>

\* Estos recursos están sujetos a aprobación de los comités de decisión respectivos, por lo tanto la cifra indicada corresponde a una estimación.

### Cuadro I. 31: Actas de comité 2014 en curso o pendientes y aspectos críticos de su formalización

Proyecto	Total Subsidio Aprobado (M\$)	Comité	Tipo de presupuesto	Área de Negocios	Pendientes
Programa de Emprendimiento Local - PEL MULTISECTORIAL DE NAVIDAD 2	\$ 67.417	CAZ sesión 260 del 14/01/2014	Continuidad	Competitividad	-
Programa de Emprendimiento Local - PEL MULTISECTORIAL DE GULTRO	\$ 11.148	CAZ sesión 260 del 14/01/2014	Continuidad	Competitividad	-
PDP AG Servicios - Desarrollo Año 1	\$ 24.111	CAZ sesión 261 del 24/01/2014	Continuidad	Competitividad	Formalización y Pago
PDP Servicios CHILFRESH LTDA	\$ 4.054	CAZ sesión 261 del 24/01/2014	Nuevo	Competitividad	Formalización y Pago
PEL Comercio y Servicios Nancagua y Placilla-Etapa Desarrollo	\$ 55.188	CAZ sesión 261 del 24/01/2014	Continuidad	Competitividad	Formalización y Pago

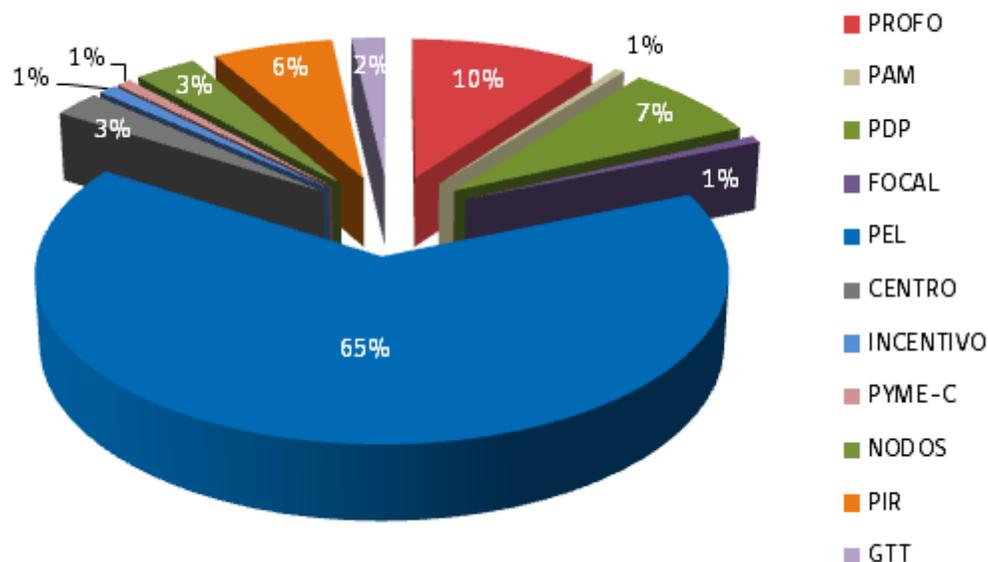
## V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL

### 1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región

#### 1.1 Gerencia de Competitividad

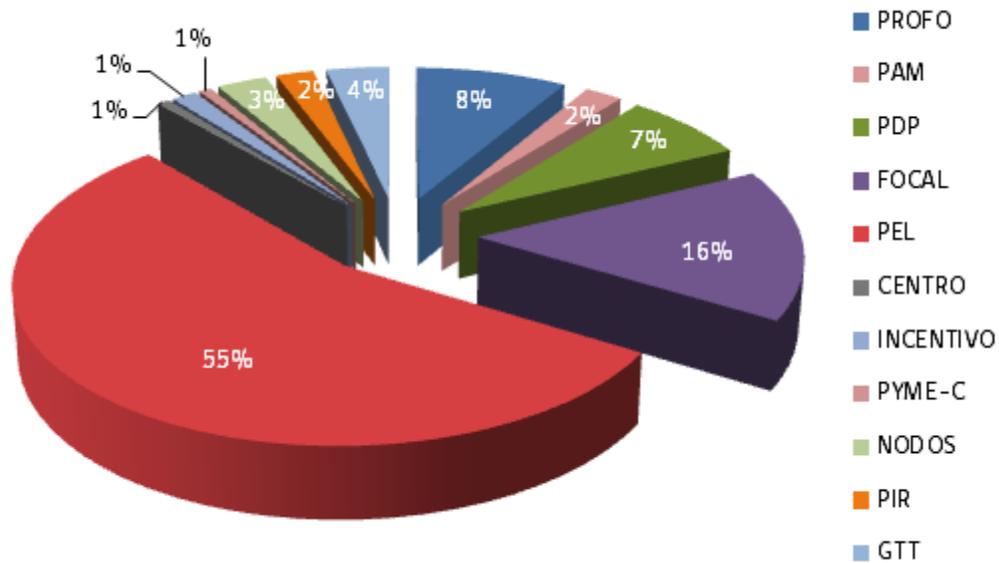
La Gerencia de Competitividad es la principal área de negocios de la Dirección Regional, explicando un 71% del presupuesto regional. Posee una oferta de 14 programas vigentes, no obstante un 90% de la colocación regional se concentra en 4 programas: PEL, PROFO, PDP y PIR (Programa de Preinversión en Riego).

**Gráfica I. 32: Presupuesto ejecutado por línea de financiamiento – Gerencia de Competitividad 2013**



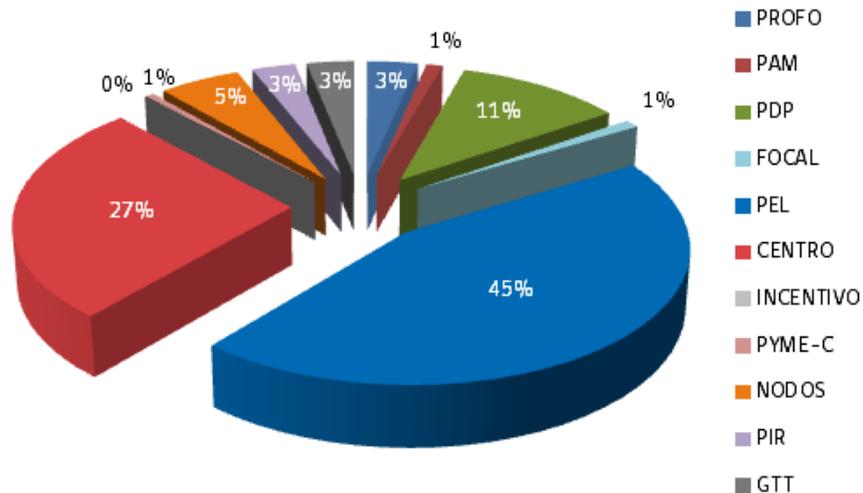
La mayor cantidad de recursos, y por lo tanto la mayor cantidad de proyectos, corresponden a PEL. Este instrumento permitió cubrir las 33 comunas de la Región y beneficiar a casi 3.000 emprendedores durante el periodo de análisis. No obstante, el programa denota una gran concentración de recursos, lo cual puede desencadenar inercia en el sistema de fomento productivo regional.

**Gráfica I. 33: Total de proyectos por línea de financiamiento – Gerencia de Competitividad 2013**



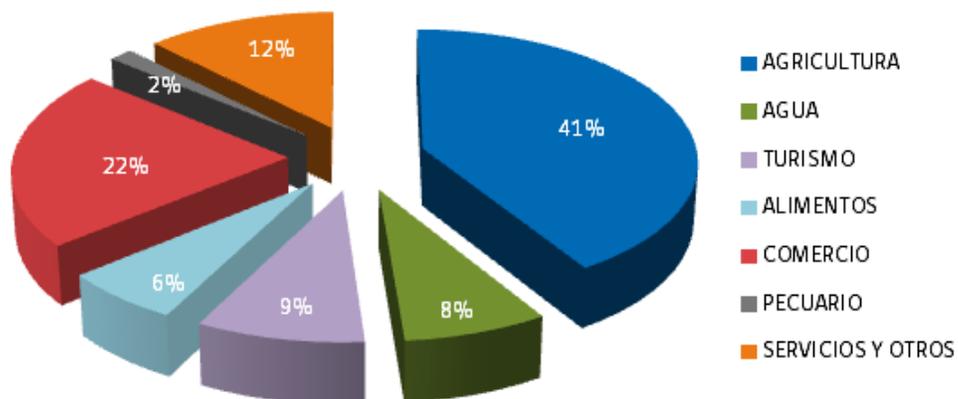
Instrumentos tradicionales de la Gerencia, tales como PDP y PROFO siguen teniendo una participación destacada (10% y 7% respectivamente) pero han perdido relevancia en comparación al PEL o instrumentos nuevos, como los Nodos para la Competitividad. La explicación a esta situación proviene de problemas externos (crisis financieras, eventos climáticos) que alteran la rentabilidad de los negocios, y por lo tanto posponen inversiones vinculadas a encadenamientos productivos. Además, la asociatividad, especialmente en micro y pequeñas empresas es difícil de alcanzar.

**Gráfica I. 34: Total de Beneficiarios Atendidos por Línea de Financiamiento. Gerencia de Competitividad 2013**



El sector agrícola es la principal fuente de proyectos regionales para esta Gerencia. Al sumar la contribución presupuestaria de la agricultura, explotación pecuaria, alimentos procesados y gestión hídrica, se puede explicar el 57% del total de recursos ejecutados durante el 2013.

**Gráfica I. 35: Presupuesto ejecutado por Sector Económico. Gerencia de Competitividad 2013**

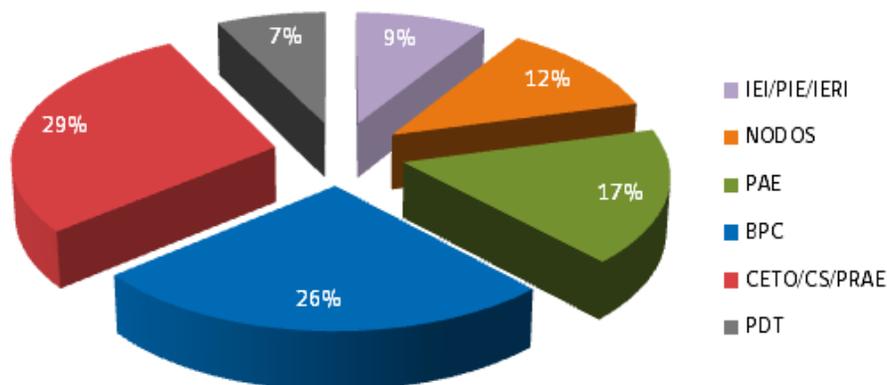


También es importante analizar la distribución de recursos por Agente Operador. A comienzos del 2010, COPEVAL se adjudicaba un 60% del presupuesto regional. Con el paso del tiempo, CODESSER fue consolidando sus redes y equipos de trabajo, lo cual le permitió el año 2013 ser el Agente Operador líder en colocaciones. Con la inclusión de FEDEFRUTA se espera incentivar la competencia entre los Agentes Regionales, lo cual tendría que trascender en más y mejores proyectos.

## 1.2 Comité InnovaChile

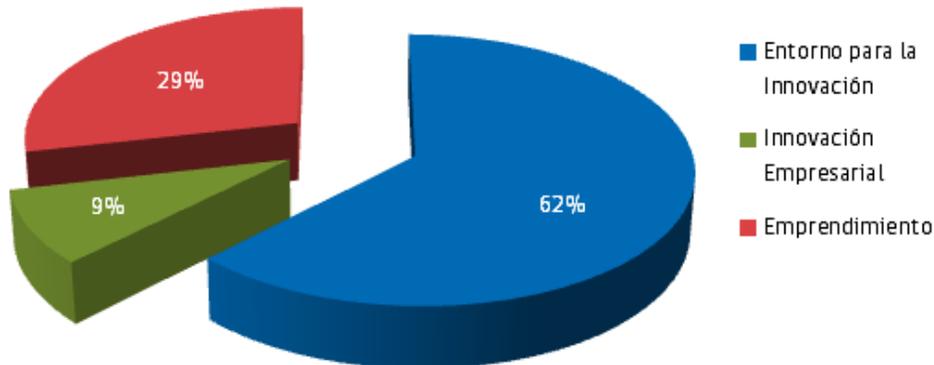
El Comité InnovaChile, representando a las Gerencias de Emprendimiento e Innovación de CORFO, equivale a un 29% del presupuesto regional, alcanzando una ejecución de \$1.444.504.857 durante el 2013. Posee una oferta de 6 programas vigentes delegados en la región (PAE, PDT, BPC, PRAE, PIE) y otros 2 parcialmente delegados (Capital Semilla, Programa de I+D Aplicada). Un 62% de los recursos se concentran en el área de Entorno para el Emprendimiento y la Innovación.

**Cuadro I. 36: Presupuesto ejecutado por Línea de Financiamiento. InnovaChile 2013**



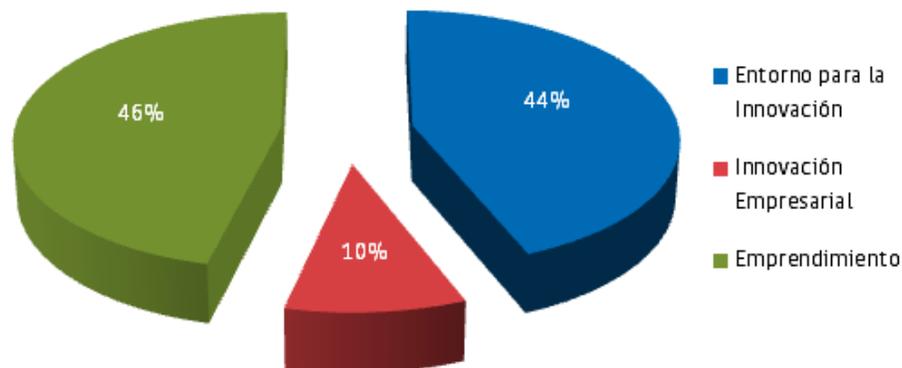
A diferencia de la Gerencia de Competitividad, ésta área de negocios no cuenta con intermediarios para ejecutar su oferta de programas y/o líneas de financiamiento. No obstante, existen programas cuya orientación está dirigida a entidades expertas en ámbitos de la innovación, emprendimiento, transferencia tecnológica e I+D. En esta categoría participan Universidades, Centros de Investigación, Asociaciones Gremiales, Corporaciones, Fundaciones y empresas de consultoría. Otros programas de InnovaChile, tales como el Capital Semilla o Prototipos de Innovación, están orientados exclusivamente a empresas y emprendedores. En la Región de O´Higgins un 63% del presupuesto está orientado hacia entidades expertas.

**Gráfica I. 37: Ejecución presupuestaria por Subdirecciones. InnovaChile 2013**



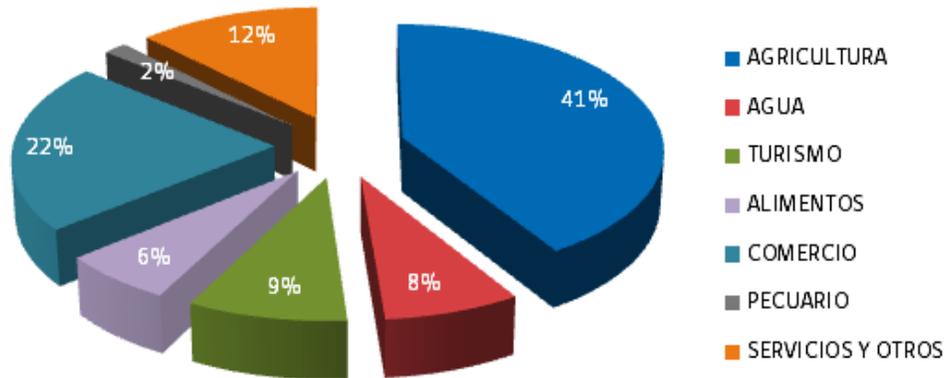
La mayor cantidad de proyectos aprobados el 2013 correspondieron a líneas de financiamiento de la Gerencia de Emprendimiento, tales como Capital Semilla y/o Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PRAE). Estos instrumentos fueron utilizados para la ejecución de 2 concursos regionales en el periodo 2012-2013, enmarcados en la Estrategia de Turismo impulsada por SERNATUR y el Gobierno Regional.

**Gráfica I. 38: Proyectos aprobados por Subdirecciones. InnovaChile 2013**



El turismo es el sector productivo más relevante para InnovaChile en la región de O'Higgins concentrando un 49% de los recursos ejecutados el 2013. Esto responde a un trabajo conjunto entre la Dirección Regional y SERNATUR, en donde este último, bajo programas InnovaChile y recursos FIC-R, llevó a la práctica una estrategia que pretende posicionar a O'Higgins como un destino turístico de relevancia nacional. Para el año 2014 no existe una disponibilidad presupuestaria FIC-R orientada hacia el turismo, por ende se espera que este sector no tenga la misma gravitación.

**Cuadro I. 39: Presupuesto ejecutado por Sector Económico. InnovaChile 2013**



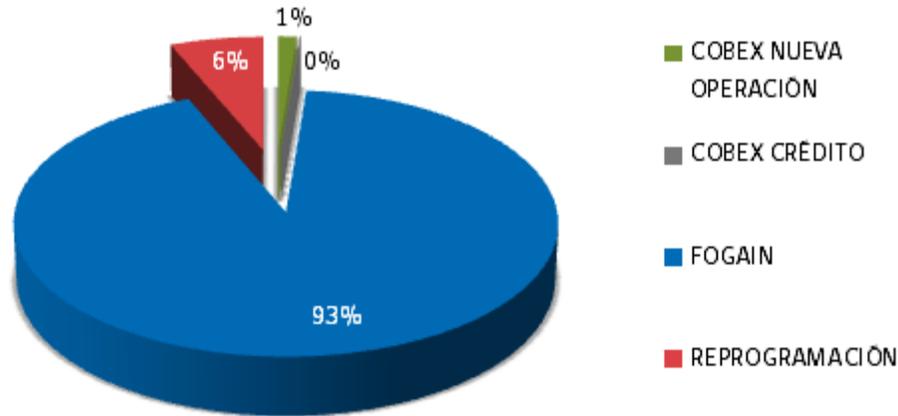
Si se analiza la cantidad de recursos ejecutados, los programas de la Subdirección de Entorno para el Emprendimiento y la Innovación son los más relevantes para la Dirección Regional. Los PAE, PDT y Bienes Públicos han sido históricamente la principal oferta de cara al ecosistema de innovación local. No obstante, la colocación regional en estas líneas ha decrecido desde el 2013 a raíz de un cambio en el sistema de postulaciones, pasando de postulación permanente a concursos nacionales.

Los programas de innovación “dura”, tales como el Programa de I+D Aplicada o los Prototipos de Innovación Empresarial (PIE) no son activos en la Región de O´Higgins. Su contribución al presupuesto regional no ha sobrepasado el 10% en los últimos años. No obstante, la Dirección Regional cuenta para el año 2014 con más de \$300.000.000 provenientes del FIC-R para la línea de Prototipos, por lo tanto se hará necesario redoblar los esfuerzos por incentivar a las empresas locales.

### 1.3 Gerencia de Inversión y Financiamiento

Si bien los instrumentos de la Gerencia de Inversión y Financiamiento no son de ejecución directa, la Dirección Regional cumple un rol promotor y articulador. El año 2010 se informó la colocación de 194 garantías en la región. Al cerrar el 2013 se informaron 4.935 garantías. El drástico incremento de operaciones obedece a un perfeccionamiento del Programa de Garantías, en donde CORFO actúa como aval de las empresas.

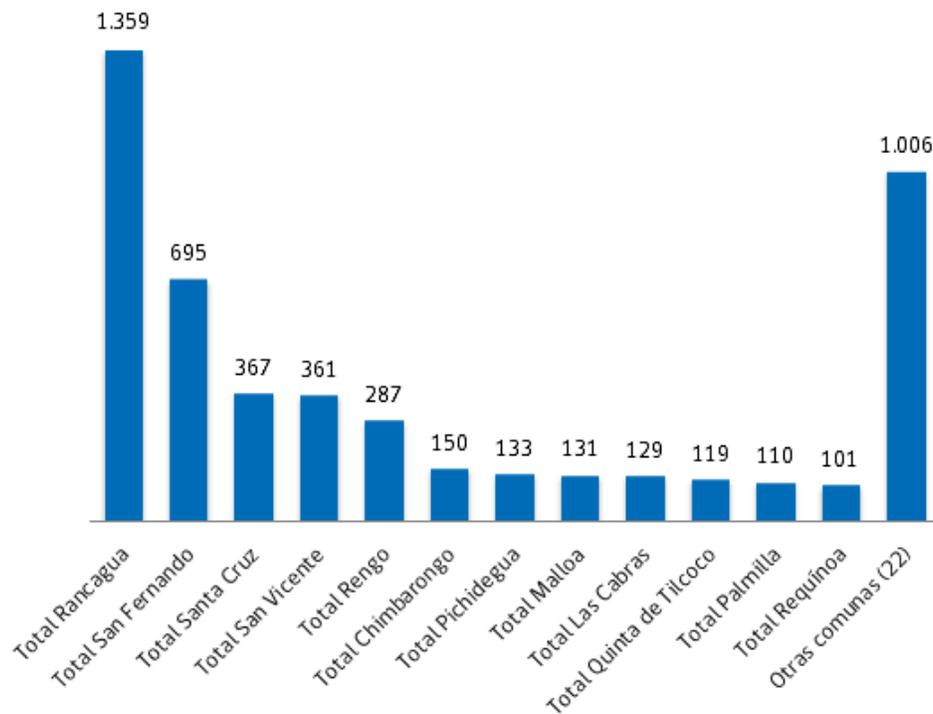
**Cuadro I. 40: Ejecución Garantías CORFO O'Higgins. Por tipo de instrumento 2013**



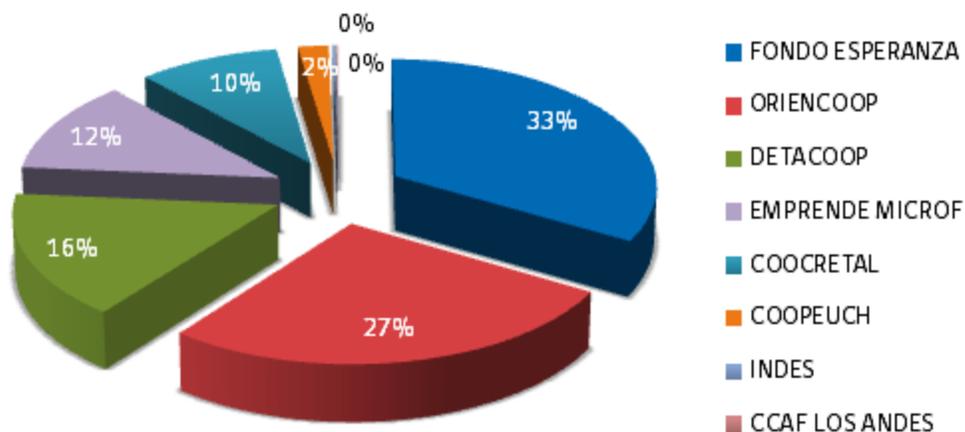
Del total de garantías entregadas, un 93% correspondió a FOGAIN o Garantía CORFO para la Inversión y Capital de Trabajo. Un 6% del total de garantías correspondió a Reprogramación, siendo muy exigua la participación de garantías para el comercio exterior (COBEX). Es importante destacar el rol de estos instrumentos en circunstancias de crisis productivas y/o financieras, como ocurrió el año 2011 con la crisis del dólar que mermó la rentabilidad del sector agroexportador y el año 2013 con las heladas tardías que afectaron la producción agrícola de la región.

El principal oferente regional del Programa de Garantías CORFO es el Banco Estado, representando un 29% de las colocaciones, seguido por el Banco Santander (21%), Banco de Chile (15%), COOCRETAL (11%) y Banco de Crédito e Inversiones (6%).

**Cuadro I. 41: Distribución Garantías por Comuna. O'Higgins 2013**



**Cuadro I. 42: Ejecución Microcréditos CORFO O'Higgins. Por tipo Entidad Financiera 2013**



Respecto a microcréditos, al 30 de noviembre de 2013 se informaron 931 operaciones en la Región. El principal oferente regional de microcréditos CORFO es el Fondo Esperanza, representando un 33% de las colocaciones, seguido por ORIENCOOP (27%) y DETACOOP (16%). Este instrumento tiene poco movimiento en la Región, considerando que una región

de similar realidad socioeconómica como el Maule ostenta el triple de operaciones que O'Higgins, aun cuando ambas regiones tienen los mismos oferentes para el instrumento.

## 2. Contingencias Regionales

Negociación FIC-R 2014: A la fecha de confección del presente informe se está presentando al Gobierno Regional la oferta CORFO para el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) correspondiente al año 2014. Esta oferta está expresada en los siguientes términos:

**Cuadro I. 43: Negociación FIC-R 2014**

Nombre instrumento o programa	Eje y programa de la ERI* a la cual se vincula	Monto total solicitado en M\$
Transferencia Programa de Difusión Tecnológica Regional	Eje 2; Proyecto 4 Eje 3; Proyecto 3	\$ 171.000
Transferencia Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación Regional	Eje 4; Proyecto 2, 3 y 4	\$ 114.000
Transferencia Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento	Eje 2; Proyecto 4	\$ 237.500
Gastos Operacionales	-	\$ 27.500
<b>Total Solicitud FIC-R 2014</b>		<b>\$ 550.000</b>

\* ERI: Estrategia Regional de Innovación 2012-2015

- **Modificación Convenio FIC-R 2012:** A la fecha de confección del presente informe se está presentando al Gobierno Regional una modificación a la cláusula tercera del convenio de transferencia FIC-R 2012. Esta modificación implica una reasignación de montos en los proyectos priorizados, sin alterar el monto total transferido. Estos cambios obedecen a la necesidad de emplear los saldos no utilizados en beneficio de una convocatoria regional de "prototipos de innovación empresarial" que se espera lanzar en julio de 2014 con cargo al FIC-R. La modificación está expresada en los siguientes términos:

**Cuadro I. 44: Modificación Convenio FIC-R 2012**

Líneas de Apoyo	Disponible para Proyecto Original (M\$)	Aumento del Disponible para Proyecto (M\$)	Disminución del Disponible para Proyecto (M\$)	Disponible para Proyecto Propuesto (M\$)
Transferencia Programa de Desarrollo de Prototipos de Innovación Empresarial	145.688	37.049	-	182.737
Transferencia II Concurso de emprendimiento e Innovación en Nuevos Negocios Turísticos	138.750	-	19.957	118.794
Transferencia Comercialización Turística mediante aplicación integrada de Soluciones Tecnológicas	185.000	-	17.092	167.908

### 3. Gestión con Intermediarios

#### 3.1. Agentes Operadores Intermediarios (AOI)

Los programas de la Gerencia de Competitividad de CORFO son intermediados a través de Agentes Operadores (AOI). Estos Agentes firman un Convenio anual con la Dirección Regional, en los que se establecen las condiciones mínimas que deberán cumplir para intermediar los programas CORFO. Por cada programa aprobado, el AOI recibe un overhead (utilidad). Además, los AOI tienen evaluaciones de desempeño anuales contra un mecanismo de incentivo monetario. Actualmente están facultados para operar en la Región de O'Higgins tres Agentes: COPEVAL, CODESSER y FEDEFruta. Un 50,5% del total de recursos ejecutados el año 2013 correspondieron a gestión de CODESSER, un 48,6% a gestión de COPEVAL y un 0,9% a la gestión de FEDEFruta. Vale la pena mencionar que FEDEFruta inició sus actividades en la Región de O'Higgins desde el 01 de diciembre de 2013.

**Cuadro I. 45: Detalle de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI)**

Entidad	Localización	Teléfono	Gerentes	Presupuesto 2013 ejecutado (M\$)	Otras actividades de interés	Observaciones
CODESSER	Gabriela Mistral 664, Barrio El Tenis, Rancagua	(56 72) 2223828	Gerente Regional AOI: Juan Ortega (juan.ortega@codesser.cl) Gerente Nacional AOI: Marcia Echeñique (marcia.echenique@codesser.cl) Gerente General: Mario Penjean (mario.penjean@codesser.cl)	1.828.000	-	Con presencia regional desde 1996
COPEVAL	Avda. Manuel Rodríguez 1099, San Fernando	(56 72) 2740410	Gerente Regional AOI: Tania Parraguez (tania.parraguez@copeval.cl) Gerente Nacional AOI: Miguel Letelier (m.letelier@copeval.cl) Gerente General: Darío Polloni (dario.polloni@copeval.cl)	1.759.000	Responsable de las operaciones del Centro Chile Emprende en San Fernando	Con presencia regional desde 1999
FEDEFruta	San Antonio 220 Of. 301, Santiago	(56 2) 25 85 45 00	Gerente Regional AOI: Mario Marín (mmarin@fedefruta.cl) Gerente General: Juan Carlos Sepúlveda (jsepulveda@fedefruta.cl)	32.000	-	Con presencia regional desde 2013

Estos Agentes Operadores también están aptos para postular proyectos a InnovaChile. Es así como cada uno posee al menos un proyecto de emprendimiento e innovación. Por ejemplo CODESSER ejecuta el proyecto Plataforma digital para la promoción y comercialización de los destinos turísticos regionales (Bien Público), y COPEVAL ejecuta la academia de emprendedores "Etapa 0" (PAE).

### 3.2. Incubadoras

Las incubadoras de negocio son entidades encargadas de apoyar el nacimiento y las primeras etapas de desarrollo de nuevos emprendimientos, con la condición de que su factor competitivo sea el conocimiento (base tecnológica) y/o que demuestren un modelo de negocio de alto potencial de crecimiento. Uno de los servicios que ofrecen es patrocinar la postulación de los emprendedores al subsidio de Capital Semilla CORFO.

Estas incubadoras de negocio son apoyados por CORFO para su mantención, a través de un subsidio administrado directamente por la Gerencia de Emprendimiento. La Región de O'Higgins no cuenta con una incubadora regional, sólo está presente la Incubadora CRECE dependiente de la Universidad Católica del Maule, a través de una oficina de representación regional. Esta oficina está ubicada en Gamero 271, Rancagua. Su teléfono de contacto es (56 72) 2242721.

### 3.3. Intermediarios Financieros

En la Región de O'Higgins existen 32 Intermediarios Financieros para la oferta de programas dispuestos por la Gerencia de Inversión y Financiamiento de CORFO (GIF). Un 75% de estos (23 intermediarios) solo ofertan el Programa de Garantía CORFO, 5 intermediarios solo ofertan el Crédito CORFO Microempresa; 3 ofertan tanto garantía como microcrédito y solo 1 intermediario regional ofrece garantías recíprocas. La relación con estos intermediarios está coordinada por el ejecutivo coordinador GIF regional, quien cumple un plan anual de capacitaciones, tanto para clientes (pymes/emprendedores) como para los ejecutivos que trabajan en las entidades intermediarias.

### 3.4. Asociaciones Gremiales

CORFO mantiene vinculaciones con Asociaciones Gremiales, Cooperativas y Cámaras empresariales, básicamente a través de la ejecución de programas en donde dichas entidades son ejecutoras y/o beneficiarias. Destaca el trabajo realizado con la Asociación Gremial de Productores de Fruta de la Sexta Región (FRUSEXTA), la Asociación de Productores y Exportadores Regional (ASPROEX), la Cooperativa Campesina de Servicios (COPEUMO), la Asociación Gremial de Viñas de Colchagua, Cámaras de Comercio comunales, Asociación Chilena de Productores de Aceite de Oliva y recientemente con la Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH).

### 3.5. Consultores

La Dirección Regional O'Higgins fue pionera en fortalecer el desarrollo de los consultores, entendiéndolos como el primer punto de contacto entre los emprendedores y la red de fomento productivo. El año 2012 la Dirección Regional aprobó 3 programas PEL cuyos beneficiarios fueron 60 consultores regionales. Dicho programa buscó nivelar competencias técnicas y blandas entre los consultores en materias de emprendimiento e innovación, además de dotarlos de tecnologías móviles para sus trabajos en terreno. La inversión CORFO fue de MM\$120.000. A raíz de este proyecto, la vinculación CORFO O'Higgins con los consultores se fortaleció, generándose instancias de acercamiento paralelas, como seminarios, encuentros y talleres durante el 2013.

### 3.6. Corporaciones

Actualmente CORFO, representado por el Director Regional, es parte del Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de O'Higgins (Corporación O'Higgins), lo que está sujeto a ratificación del CORE para el año 2014, pues de acuerdo a las bases los integrantes del sector público que forman parte del Directorio son nombrados en dicha instancia.

Los objetivos de la Corporación son:

- Promover el desarrollo productivo regional.
- Contribuir al mejoramiento de la competitividad regional.
- Promover la generación y desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en la región.
- Promover el desarrollo y la actividad turística regional y su promoción en el extranjero.
- En general, las destinadas a propiciar actividades o iniciativas sin fines de lucro y que contribuyan al desarrollo económico regional.

La Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de O'Higgins es presidida por el Intendente Regional y su actual Gerente General es Don Nelson Muñoz Velasco. Está ubicado en calle El Roble 570, Barrio El Tennis, Rancagua, su teléfono es (56) 72-534993 y el sitio web institucional es [www.corporacionohiggins.cl](http://www.corporacionohiggins.cl)

## 4. Gobierno Regional

La relación con el Gobierno Regional está supeditada a la participación del Director Regional CORFO en el Gabinete Regional, instancia presidida por el Intendente y la Comisión Especial de Enajenaciones del Seremi de Bienes Nacionales, otra instancia presidida por el Intendente Regional. CORFO actualmente, en la búsqueda del fortalecimiento de su relación de cooperación con el Gobierno Regional, se encarga de ejecutar acciones tendientes a propiciar actividades sin fines de lucro y que contribuyan al desarrollo regional en aspectos

que tienen que ver con los ejes priorizados de la región como lo son la educación, el turismo, la salud, la reconstrucción, la calidad de vida y poner a la región como potencia agroalimentaria.

Respecto al CORE, la vinculación se ajusta al levantamiento de recursos regionales, provistos por las provisiones FNDR y FIC-R. En este sentido, es de vital relevancia la coordinación con la Comisión de Fomento Productivo e Internacionalización del CORE, instancia que asigna los recursos regionales antes mencionados. Esta comisión es actualmente presidida por Don Alfredo Salaue Geldes.

De igual manera, cualquier oferta presentada al CORE deberá ser priorizada por el Intendente Regional, previa revisión de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial. Para efectos del FIC-R, se debe trabajar con la Unidad de Gestión, Políticas e Innovación de la División. Su actual encargado es Doña Geraldine Fuentealba. Para efectos del FNDR, se debe trabajar con el Departamento de Control e Inversión del GORE. Su actual encargado es Don Cristian Nuñez.

#### 4.1. SEREMI de Economía

La vinculación con el Seremi de Economía se circunscribe a la coordinación de actividades y reportes de gestión para efectos de cuentas públicas de dicha autoridad. Durante el periodo 2010-2014 se trabajó coordinadamente en actividades CORFO que tenían un sello ministerial o de Gobierno, tales como Ferias ArribaMipyme, Semana de la Pyme, Becas de Inglés CORFO, 2012: Año del Emprendimiento, 2013: Año de la Innovación y Programa Pingüinos sin Fronteras.

Para el 2014 se espera coordinación especial con el Seremi de Economía en cuanto a la operación del Centro Chile Emprende San Fernando y su interacción con los Centros de Desarrollo Empresarial ejecutados por SERCOTEC en la Región de O'Higgins.

La Secretaría Regional Ministerial está ubicada en Almarza 315, depto. 203, Edif. El Libertador, Rancagua. Su teléfono es 72-224492.

## 5. Centros "Chile Emprende"

- Resumen de los principales resultados, plan 2014 y rol de la DR.CORE

La Dirección Regional CORFO, con su Centro Chile Emprende, dispone de un lugar de encuentro en la comuna de San Fernando donde los micro, pequeños y medianos empresarios que deseen mejorar o hacer crecer sus negocios puedan encontrar apoyo. La oferta de servicios del Centro es la siguiente:

- 1.- Orientación sobre productos y servicios proporcionados por el Centro, información de instituciones públicas y privadas que apoyen el quehacer de las empresas de menor tamaño, y asesoría básica en temáticas de gestión empresarial.
- 2.- Elaboración de diagnósticos para la detección de necesidades de cada empresa, a partir del cual se diseñará un plan de trabajo.

3.- Asistencia técnica en cuanto a temáticas detectadas en el ámbito territorial de gestión empresarial y competitividad en función de las necesidades propias de cada empresario.

4.- Apoyo para el desarrollo de Planes de Negocio.

La marcha blanca del Centro Chile Emprende San Fernando comenzó el 22 de octubre de 2013 y su inauguración oficial fue el 11 de diciembre de 2013. Las instalaciones del Centro están ubicadas en Chacabuco N° 764, comuna de San Fernando. Su teléfono es 072 2534677 y su correo electrónico es centrosanfernando@copeval.cl. El Centro atiende de lunes a viernes, desde las 09.00 hrs. hasta las 18.00 hrs.

El organigrama organizacional del Centro Chile Emprende San Fernando se presente a continuación:

**Diagrama I. 46: Organización del Centro Chile Emprende San Fernando**



El 100% de los ejecutivos de atención del centro son profesionales. En el caso del Centro Chile Emprende San Fernando, se cuenta con 2 Ingenieros Agrónomos, 1 Médico Veterinario y 1 Ingeniero Comercial. Dos ejecutivos de atención están abocados al Centro, siendo uno de ellos el coordinador operativo (Sr. Roberto Ibarra). Los dos ejecutivos de atención restantes están abocados a distribuir la oferta del Centro en sus 11 comunas de cobertura territorial: Chimbarongo, Chépica, Nancagua, Placilla, San Vicente, Pichidegua, Las Cabras, Peumo, Quinta de Tilcoco, Malloa y Rengo.

Al 31 de diciembre de 2013 el Centro había realizado 977 atenciones a 523 beneficiarios, 39 planes de negocios y 179 derivaciones a otros servicios del Centro.

Las metas para el primer año de operación del Centro, que se cumplirán en octubre 2014 son:

- N° de atenciones 8.000
- N° de atendidos (beneficiarios) 3.520
- N° de planes de negocio 62

- N° de derivaciones a otros servicios del centro 2.464
- N° de derivaciones a otros servicios públicos o privados 3.168

La relación del Director Regional con el Centro Chile Emprende es de supervisión. Es rol de CORFO velar por el cumplimiento del manual de operaciones del Centro y estar en constante análisis respecto a la interacción del organismo con el entorno empresarial, a modo de reforzar buenas prácticas y/o corregir eventuales imperfecciones. El Centro Chile Emprende tiene el mismo seguimiento que un proyecto de la Gerencia de Competitividad, es decir, debe entregar informes técnicos periódicos e informes financieros a través de rendiciones trimestrales. El ejecutivo contraparte CORFO es el Sr. Gonzalo Zapater.

El Director Regional debe convocar periódicamente al Seremi de Economía y Jefes de Servicios relacionados (SERNATUR, PROCHILE, INDAP, SERCOTEC, FOSIS, SERNAM) para coordinar la relación entre el Centro y la Red de Fomento Regional. Además, debe participar en reuniones de seguimiento y capacitaciones que disponga la Gerencia de Competitividad de CORFO para el correcto seguimiento del Centro.

Un aspecto especial en la Región de O'Higgins es que existen otros Centros para la atención de emprendedores y empresarios, presentes en Rancagua, Santa Cruz y Pichilemu. Estos Centros, denominados "Centro de Desarrollo Empresarial" (CDE) son administrados por SERCOTEC y ejecutados por empresas consultoras locales. Los fondos para la operación de estos centros provienen de recursos FNDR provistos por el Gobierno Regional. Es importante que el Director Regional de CORFO coordine la estrategia de operación del Centro Chile Emprende con su símil de SERCOTEC, ya que los Centros de Rancagua y Santa Cruz poseen territorios de cobertura similares a los del Centro Chile Emprende San Fernando.

## VI. ASPECTOS LEGALES

### 1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional

- Es parte del Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de O'Higgins, lo que está sujeto a ratificación del CORE, pues de acuerdo a bases los integrantes del sector público que forman parte del Directorio son nombrados en dicha instancia.
- Participa del Directorio del Centro del Agua para la Agricultura, creado con ocasión del Proyecto denominado "Centro del Agua para la Agricultura" código 09CN14-5708, desarrollado por la Universidad de Concepción, financiado con Fondos FIC y que actualmente se encuentra vigente. En ausencia del Director Regional, asiste como suplente el ejecutivo técnico a cargo del proyecto, Jaime Iturra.

### 2. Litigios y Juicios pendientes

No existen Juicios en curso o pendientes en los que la Dirección Regional o cualquier miembro del equipo estén involucrados.

### 3. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso

Existe una investigación sumaria pendiente vinculada a la funcionaria Ana María Navea, originada por el extravío de dos pólizas de garantía, que es llevada a cabo por Iván Vergara, Subdirector Regional CORFO Maule.

### 4. Eventuales demandas contra la Corporación

- El Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Santa Cruz ha solicitado información respecto de un proyecto de pre - inversión que fue aprobado el año 2005, respecto del cual existe entre particulares una denuncia de apropiación indebida, pues el beneficiario no habría cancelado los honorarios de la empresa que subcontrató para realizar dicho proyecto, información que ya fue remitida al Fiscal en Diciembre de 2013. Lo anterior, no involucra directamente a CORFO y se trata de una disputa entre particulares.
- De acuerdo a los antecedentes existentes, no se vislumbra la posibilidad de que la Dirección Regional o cualquier miembro del equipo pueda ser objeto de alguna demanda con ocasión del desempeño de nuestras funciones.



## VII. METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN

### 1. Plan Estratégico 2014

El Plan de Acción de la Dirección Regional tiene por objetivo establecer en forma conjunta y coordinada con el nivel central los compromisos y acciones a realizar durante el año. Es un compromiso de la Dirección Regional con el VPE de CORFO.

Todos los años las Direcciones Regionales de CORFO definen un programa de trabajo anual, con acciones concretas, metas, indicadores y un presupuesto asociado. A partir del 2012, se implementa una nueva metodología para la construcción de los Planes de Acción Anuales. Esta metodología busca hacer una bajada desde la Estrategia Regional, hasta la Estrategia de CORFO en la Región y es la metodología que se ha aplicado hasta la fecha. Los pasos para la elaboración del Plan de Acción se resumen en:

- **Análisis FODA Regional:** Entendiendo que la región es dinámica, se utilizará la Matriz FODA como marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la región.
- **Análisis del Ambiente Externo:** A partir del diagnóstico regional, con foco en Desarrollo Productivo de la región se debe determinar, lo más objetivamente posible, cuál es nuestra situación como región y cómo es el "ambiente" externo dentro del que nos encontramos funcionando.
- **Selección de Áreas Estratégicas:** Como resultado se debe seleccionar aquellas que sean relevantes en el quehacer.
- **Estrategia Regional:** Se debe tener claridad sobre los lineamientos del Programa de Gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y las Acciones Estratégicas Regionales, y como estas acciones se vincularán más adelante con el quehacer de CORFO.
- **Estrategia CORFO:** Se debe tener presente la Estrategia vigente de CORFO para el año en planificación. A modo de ejemplo: Maximizar el impacto de sus programas; Orientación a los usuarios finales; Buena gestión de recursos; Fomentar el emprendimiento y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad de Chile, entre otros.
- **Vinculación FODA, Estrategia Regional y Estrategia CORFO:** En esta etapa se analizan las herramientas disponibles (instrumentos, programas, etc.) y se definen ámbitos de acción vinculados a la Estrategia Regional, teniendo presente el análisis FODA de la región.
- **Definición de Objetivos del Plan de Acción, Acciones y Metas:** Para cada ámbito de acción definido, se comprometen uno o varios objetivos de trabajo para el año.
- **Plan de Trabajo y Presupuesto para el Año:** Para cada objetivo del Plan de Acción se proponen acciones concretas, con metas asociadas e indicadores para monitoreo. Se presenta un presupuesto por instrumento y área de negocios, separado por fuente CORFO, FNDR, FIC-R y Consolidado.

Los Planes de Acción de las Direcciones Regionales deben presentarse al VPE, al Gerente Corporativo y a los Gerentes de Negocio, para lo cual se realizan jornadas de trabajo presenciales de dos días de duración en Santiago durante el mes de diciembre. Los Planes de Acción definitivos deben incorporar todas las observaciones realizadas por el VPE y Gerentes.

A diferencia de los años anteriores, para el 2014 se construirá un Plan de Acción de segundo semestre, para lo cual se realizará una Jornada de Directores Regionales durante el mes de Junio en Santiago. El Plan de Acción de segundo semestre del 2014 forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo de cada una de las Direcciones Regionales, por lo tanto es un compromiso formal y su cumplimiento incide directamente en la asignación de modernización por desempeño colectivo de cada uno de los funcionarios de la Dirección Regional.

## 2. Convenio de Desempeño Colectivo 2014

El objetivo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) es fomentar el compromiso de las instituciones con el mejoramiento de la gestión, lo que debe traducirse en resultados concretos que vayan en beneficio para ellas, del sector al que pertenecen y por extensión, a toda la institucionalidad pública.

La Ley Nº 19.553, modificada por la Ley Nº 19.882, concede una asignación de modernización y otros beneficios a los trabajadores de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del DL Nº 249, de 1974. La asignación de modernización está compuesta por tres elementos: un componente base, un incremento por desempeño institucional y un incremento por desempeño colectivo.

El incremento por desempeño colectivo se concede a los funcionarios que se desempeñen en equipos o unidades de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos. Los equipos y sus metas deben ser fijados por el Jefe Superior de Servicio en un convenio de desempeño que debe ser suscrito con el Ministerio de Economía.

El Jefe Superior de Servicio deberá evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, para lo cual designará un funcionario que elabore un informe preliminar de evaluación, a quien los responsables de cada equipo de trabajo informarán sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos para cada equipo. El plazo para el cumplimiento de las metas comprometidas en el convenio se extiende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El mecanismo de seguimiento de este convenio consiste en el monitoreo por parte de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, o aquella que cumpla tales funciones, del porcentaje de avance semestral de las metas, conforme a los indicadores asignados a cada una de ellas. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones de carácter preventivo que realice la Unidad de Auditoría Ministerial durante el año. De la misma forma, la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las Metas al término del período convenido, estará radicada en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Economía.

El 29 de noviembre de 2013, CORFO suscribe el convenio de desempeño 2014 con el Ministerio de Economía. En dicho convenio, se fijaron los equipos o unidades de trabajo, las metas de

gestión y sus indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación. En lo que respecta a la Dirección Regional de O'Higgins las metas son las siguientes:

**Cuadro I. 47: Metas Convenio de Desempeño Colectivo 2014**

Meta	Descripción
<p>Cumplir con estándar en tiempo de respuesta de 5 días hábiles, en proceso de atención de clientes, para las consultas de clientes realizadas a través de la Ficha de Orientación Web, en el portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta se entenderá cumplida si el 60% de las orientaciones cumplen con el tiempo estándar definido. Si el resultado de tiempo de respuesta no cumple con el estándar definido, el porcentaje de cumplimiento será el valor proporcional entre la cantidad de atenciones que cumplen con el estándar y la cantidad de atenciones que permite cumplir la meta en un 100%.</li> <li>▪ Ponderador: 15%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplimiento estándar de tiempo en atención de clientes, para consultas realizadas mediante Ficha de Orientación Web.</li> <li>▪ Medio de verificación: Informe de Subgerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa que dé cuenta del cumplimiento de tiempo estándar en proceso de atención a clientes y Base de datos de las orientaciones realizadas.</li> <li>▪ Nota explicativa: Meta corresponde a proceso de implementación de la Ficha de Orientación Web, en portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>, y contempla los subprocesos de "Derivación" y "Primer Contacto con el Cliente".</li> </ul>
<p>Diseñar e implementar un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende, que dé cuenta de los compromisos, avances y resultados asociados a las metas definidas para cada Centro habilitado en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: El diseño del informe tendrá una ponderación del 25%. La elaboración de tres Reportes de Seguimiento en el año tendrá una ponderación del 75%, correspondiendo un 25% a cada uno de ellos.</li> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Diseño e implementación de un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende.</li> <li>▪ Medio de verificación: Diseño del Informe de Seguimiento visado por la Subgerencia de Canales de Distribución, Gerencia de Competitividad e Informes de Seguimiento visados por el Director Regional.</li> </ul>
<p>Capacitar al 75% de los ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional en la gestión de proyectos de las cuatro áreas de negocio de CORFO (Innovación, Emprendimiento, Fomento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Cada ejecutivo capacitado tendrá la misma ponderación para el cumplimiento de la meta. Al alcanzar el 75% de los ejecutivos capacitados se entenderá cumplida.</li> </ul>

<p>e Inversión y Financiamiento), mediante modalidad e-learning.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Capacitación mediante cursos e-learning, a ejecutivos(as) de negocios de las direcciones regionales.</li> <li>▪ Medio de verificación: Reporte ejecutivo, visado por la Subgerencia de RRHH, que dé cuenta del N° de Ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional y el estado de aprobación o reprobación de los cursos impartidos.</li> <li>▪ Nota explicativa: Se entenderá como ejecutivo capacitado aquel que haya realizado y aprobado el curso. Se considerarán ejecutivos de negocios ingresados hasta el 30 de abril de 2014.</li> </ul>
<p>Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones a nivel regional del año 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta comprende implementar en cada Región las acciones pertinentes que estén contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones. El grado de cumplimiento de la meta será el mismo que el nivel de cumplimiento ponderado de las acciones contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Ponderación: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Medio de verificación: Plan de Difusión de Comunicaciones visado por Director Regional antes del 30 de junio de 2014 y 2 informes de avances en septiembre y diciembre del 2014 visados por Director Regional, que den cuenta del avance del Plan.</li> <li>▪ Nota explicativa: El centro deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul> <p>Forma de cálculo de la meta: 1) Se consideran las actividades dicotómicas solamente cuando son cumplidas, es decir, tienen un desarrollo de un 100%; 2) Las actividades que explícitamente detallan una cantidad de actividades a realizar, se ponderará de acuerdo al nivel de avance presentado, es decir, si se deben realizar 5 actividades y se realizan 4, el avance del 80% se multiplicará con el ponderador asignado a la actividad.</p>
<p>Elaborar un Plan de Acción, para el segundo semestre, que dé cuenta de los objetivos, acciones y metas, definidas para cada uno de los ámbitos CORFO (Competitividad, Emprendimiento, Innovación y Financiamiento) que contribuyan en la implementación y cumplimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Se deberá cumplir con un mínimo del 50% del "Plan de Acción 2do Semestre de 2014.</li> <li>▪ Ponderación: 25%.</li> <li>▪ Indicador: Elaborar un Plan de Acción (2do semestre).</li> <li>▪ Medio de verificación: Documento que contenga el Plan de Acción de la Dirección Regional para el 2do semestre,</li> </ul>

<p>estrategia de la corporación.</p>	<p>firmado por el Director Regional y visado por el Gerente Corporativo, y que señale el nivel de cumplimiento de dicho plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota explicativa: La Dirección Regional deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 3. Programa de Mejoramiento de la Gestión 2014

El PMG de Descentralización tiene por objetivo general desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Sus principales componentes son:

- Identificar y priorizar medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de los servicios públicos.
- Elaborar un Programa de Ejecución Anual.
- Evaluar cumplimiento de indicadores y metas, y de los compromisos ARI y PROPIR (plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)).

El PMG de Descentralización ha sido liderado y coordinado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), definiendo cada año los lineamientos de trabajo y requerimientos específicos del PMG, al mismo tiempo que supervisa el cumplimiento de las acciones comprometidas por cada servicio. Desde CORFO, la responsabilidad de coordinación a nivel institucional está alojada en la Unidad de Coordinación Regional, dependiente de la Gerencia Corporativa, quién es responsable de la definición de un Plan de Trabajo anual y del monitoreo del cumplimiento de las medidas contempladas en él.

Las medidas implementadas por CORFO vinculadas al PMG de Descentralización desde sus inicios en el 2011, hasta su egreso a fines del 2013, se han enmarcado en 4 grandes áreas de trabajo: Delegación, Cobertura, Alineación, Difusión y Transferencia.

En el área de la <Delegación> se han delegado facultades a los Directores Regionales de CORFO en procesos claves de la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación. Paralelamente, el 2011 comenzó un piloto de desconcentración de la instancia decisional de asignación de recursos (CAR), el cual finaliza el 2013 con una implementación a nivel país (zona norte, centro, sur, austral). Así también, se diseñó e implementó un modelo escalonado de decisión de recursos para el Programa de apoyo a la inversión en zona de oportunidades y para el Programa de apoyo a proyectos en etapas de preinversión. Por otra parte, CORFO mantiene en funcionamiento instancias de asignación de recursos desconcentradas para sus instrumentos de Fomento Productivo (CAZ) desde el 1999 a la fecha.

En el área de la <Cobertura> se llevó a cabo la transición de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDPs) a Corporaciones de derecho privado, convirtiéndose en instituciones

autónomas con presencia regional (en la mayoría de las regiones). Por otra parte, durante el 2013 se implementó una experiencia piloto para la creación de un “Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial”, el cual tiene por objetivo entregar un servicio de orientación sobre los distintos apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada. Posteriormente, se instalan los Centros Chile Emprende en todas las regiones del país.

En el área de la <Alineación> el 2012 se implementó una metodología para que los Planes Estratégicos de las Direcciones Regionales de CORFO estuviesen alineados con los Planes Regionales de Gobierno, de modo de dar respuesta concreta a los compromisos de Gobierno dentro del marco del quehacer de CORFO. Por otra parte, el 2012 se celebró un Convenio de Colaboración con el GORE de Tarapacá, mediante el cual se formaliza la participación del GORE en las decisiones de diseño y rediseño de productos CORFO. Durante el 2013, se continúa el trabajo con las Direcciones Regionales de CORFO en la confección de los Planes de Acción anuales.

En el área de la <Difusión y Transferencia> desde el 2011 se vienen realizando las Ferias Arriba Mipyme en todas las regiones del país y el 2012 se aumentó la cobertura a provincias, difundiendo y transfiriendo la acción del estado en cada territorio, vinculando la acción pública. Paralelamente, desde el 2012 se lleva a cabo la “Semana de la Pyme” en todas las regiones del país, en la cual se realizaron varias actividades y una agenda comunicacional asociada, con el fin de tener durante todos los días de esa semana noticias relacionadas con las pymes. Otras medidas implementadas en esta área, fueron la capacitación de los profesionales de las Oficinas de Fomento Municipales durante el 2012 y el diseño de un reporte web de la colocación de Garantías CORFO a nivel regional.

Paralelamente desde el nivel central de CORFO, a través de la Unidad de Coordinación Regional, se lleva la coordinación de los compromisos asociados a la plataforma CHILEINDICA.

CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema, utilizado por todas las reparticiones, mejora la capacidad de análisis del Gobierno acerca de la intervención que realiza en el territorio nacional; permite la comunicación entre instituciones públicas tanto regionales como sectoriales; permite gestionar con mayor eficiencia las inversiones; y genera sinergias en los beneficios que reciben los ciudadanos.

A través de la Unidad de Coordinación Regional se informa a cada Dirección Regional los marcos presupuestarios para la configuración del ARI y la proyección del PROPIR. Al mismo tiempo se monitorea el cumplimiento del ingreso de la información en las fechas definidas por la SUBDERE, así como también el ingreso mensual del PROPIR por parte de las Direcciones Regionales.

En el año 2013 CORFO termina el ciclo de trabajo con la SUBDERE y egresa del PMG de Descentralización, no constituyendo nuevos compromisos para el año 2014. No obstante, CORFO seguirá trabajando en esta línea, incluyendo los conceptos de descentralización y desconcentración en la definición de sus programas, instrumentos y sus procedimientos.

#### 4. Seguimiento

A partir del mes de enero de 2012 se implementó en cada una de las Direcciones Regionales la confección mensual de un "Reporte de Gestión Regional", el cual debe enviarse a la Unidad de Coordinación Regional, vía e-mail en formato PDF, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior al mes de cierre de la información.

El objetivo de este reporte ha sido contar con información validada por cada Dirección Regional, lo más actualizada posible y comparable para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos regionales.

Desde la fecha de su implementación hasta el año 2013, el contenido del Reporte de Gestión Regional ha considerado las siguientes temáticas:

- Panel de Control: Muestra en una sola hoja un resumen gráfico del estado de avance de la ejecución presupuestaria, colocación de garantías y microcréditos, avance del Plan de Acción y Convenio de Desempeño Colectivo.
- Ejecución presupuestaria: Se informa el nivel de compromiso y ejecución presupuestaria a nivel de instrumentos por área de negocio, tanto para recursos CORFO regionales, como para recursos Extrapresupuestarios y por Agente Operador Intermediario (AOI)
- Garantías y Microcréditos: Se informa el número y monto de operaciones por programa, comunas, en el caso de garantías, e intermediarios y tamaño de empresa, en el caso de microcréditos.
- Plan de Comunicaciones: Se informa el estado de avance mensual de cada acción contemplada en el Plan.
- Convenio de Desempeño Colectivo (CDC): Se informa el estado de avance mensual de cada medida del CDC y el promedio ponderado del global.
- Plan de Acción: Se informa del estado de avance mensual de cada acción, de acuerdo a las metas definidas y los hitos de cumplimiento.
- Indicadores de Gestión: Se resumen ratios de ejecución y compromiso presupuestario, recursos por beneficiario, entre otros.
- Recursos Humanos: Se informa la carga de proyectos por ejecutivo y área de negocio, así como también la plantilla actualizada de personal de la Dirección Regional.
- Gastos Operacionales y Viáticos: Se informa el marco presupuestario, gastos y saldo disponible por ítem.
- Antecedentes Económico-Sociales: Se presenta un resumen de los principales indicadores económico-sociales de la región, tales como número de habitantes, empresas, PIB, IMACEC, empleo, etc.

## VIII. MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad

Mientras no entre en operaciones el nuevo Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Competitividad es el CAZ.

#### 1.1. Facultades- Atribuciones

- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Programas y Proyectos de Fomento de cada Dirección Regional, con la excepción de los Programa Territoriales Integrados (PTI) y de Industrias Creativas.
- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Planes de Acción presentados por los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).
- Aprobación por simple mayoría de los proyectos de Zona de Oportunidades, y sancionar la incorporación o eliminación de empresas consultoras.

#### 1.2. Composición

Existen cinco comités de Asignación Zonal, y están compuestos por los miembros que designe el Vicepresidente. En la actualidad lo componen los Directores Regionales de las respectivas zonas y un consejero designado por la dirección de Corfo. Cada CAZ es presidido por un Director Regional. Toma sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos según los proyectos que sancione, como se explica más arriba.

### 2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad

#### 2.1. Facultades- Atribuciones

En este comité se delega el conocimiento y resolución de diversas materias de la Gerencia de Competitividad.

- Por ejemplo, respecto de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI): resuelve sobre su incorporación, mantención y sanciones; define el monto, indicadores y estándares de los diversos incentivos; y resuelve la renovación de los convenios marcos nacionales celebrados entre CORFO y los AOI.
- Modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias y duración de las etapas de los diversos instrumentos.

- Aprueba los Programas Territoriales Integrados - PTI, previa recomendación del CAZ y los proyectos de Industrias Creativas.
- En lo tocante a diversos Programas, resuelve la aprobación y asignación de recursos para los Programas de Inversión regionales y transversales que postulen al Programa Todo Chile; así como el Programa de Cluster, al Programa de Fomento a la Competitividad, entre otros.
- Por otra parte, funciona como entidad de segunda instancia sancionando aquellos proyectos que no alcanzaron la unanimidad requerida en cualquiera de los Comités de Asignación Zonal.
- Aprueba la creación de los instrumentos de financiamiento, programas o concurso, previa propuesta del Gerente respectivo.
- Por último, en cuanto a atribuciones más generales, modifica y/o pone término a los instrumentos y programas creados por el Consejo de CORFO que operan bajo la gerencia de Competitividad.

## 2.2. Composición

Mientras no entre en operaciones la nueva composición del Comité de Asignación de Fondos (CAF), la composición del mismo es la actualmente vigente y que se describe a continuación.

El CAF está como puesto de siete miembros, todos directivos máximos de la CORFO (el Fiscal o Gerente Legal, los Gerentes de Innovación, Emprendimiento, Competitividad, Corporativo, de Estrategia y Estudios y de Administración y Finanzas). Es presidido por el Fiscal o Gerente Legal. Sesiona con al menos tres de sus miembros y toma decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Es convocado por la Secretaria General de la Corporación.

## 3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación

Mientras no entre en operaciones las modificaciones al Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Innovación seguirá siendo el vigente.

### 3.1. Facultades- Atribuciones

- Aprobar y asignar recursos de proyectos que tengan ámbito de aplicación o de ejecución en alguna región, y cuya postulación se haya realizado a un programa, convocatoria, concurso y línea de postulación permanente del Comité Innova Chile. El Director Ejecutivo de Innova Chile decide cuales de los programas, convocatorias, concursos y líneas de postulación permanente puede o no conocer y sancionar el Comité de Asignación Regional (CAR)

### 3.2. Composición

Existen cuatro CAR (norte, Centro Sur Y Austral), compuesto por los Directores Regionales de las respectivas zonas y por dos o tres Consejeros designados por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) de CORFO. Sus mínimos para sesionar y para asignar recursos son distintos.

Por ejemplo, el Car Norte tiene ocho miembros, de los cuales cinco son Directores Regionales (XV, I, II, III y IV) y los otros tres son designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de seis miembros y sus decisiones se adoptan por seis votos.

Los CAR Sur (VIII, IX y XIV) y Austral (X, XI, XII) están compuestos por cinco miembros, de los cuales tres son Directores Regionales y dos consejeros designados por el VPE. Sesionan con un mínimo de cuatro miembros y las decisiones las toman por igual número de votos. Por último, el CAR Centro, está compuesto por seis miembros, de los cuales cuatro son Directores Regionales (V, VI, VII y Metropolitana) y dos designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de cinco miembros y las decisiones las toman con cinco votos.

# I. Dirección Regional del Maule



## DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE

### I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL

*Este documento da cuenta de los principales resultados obtenidos en la Región del Maule, de la administración que asumió la conducción de CORFO en el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2014, con un mandato de gobierno que puede sintetizarse en tres conceptos fundamentales:*

- *Primero, la adopción de un sello distintivo como agencia promotora y facilitadora del emprendimiento, la innovación y las mejoras de competitividad de las empresas de menor tamaño, que está al servicio de todos quienes tengan iniciativas en estos ámbitos, y enfrenten necesidades que no pueden resolverlas por sí mismos a través de algún agente del mercado.*
- *Segundo, la focalización en tipos de intervención en los que efectivamente se detecte la existencia de trabas, imperfecciones o externalidades que delineen la figura de un “camino cortado”, que ameriten y justifiquen de parte de CORFO “tender un puente” que les permita a los agentes que se quiere apoyar a poder cruzar hacia el otro lado y establecer relación con las contrapartes requeridas.*
- *Tercero, convertirse genuinamente en una entidad facilitadora para quienes están interesados en emprender, innovar o mejorar la competitividad de sus negocios, contribuyendo a mejorar el entorno requerido para que estas actividades y proyectos puedan ser desarrollados.*

*A partir de lo anterior, nuestras principales líneas de acción durante estos años han estado abocadas a:*

- *Apoyar el desarrollo de emprendimientos*
- *Impulsar el desarrollo de innovaciones e I+D conectado con las empresas*
- *Fomentar el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño*
- *Apoyar el acceso a financiamiento a las empresas de menos tamaño*

*Lo anterior lo hemos realizado porque:*

- *Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de riqueza.*
- *Porque el emprendimiento abre mayores oportunidades para todos.*
- *Porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha para todos y nos va a permitir sentirnos más iguales.*
- *Porque el emprendimiento y la innovación deben tener una mirada global.*
- *Porque el emprendimiento facilita la incorporación de la mujer al mundo productivo.*

- *Porque la innovación es la mejor fuente de desarrollo sustentable de las empresas y de la economía en su conjunto.*

*Durante el período 2010-2014 hemos considerados los siguientes ejes estratégicos que nos han movilizados:*

- *Primero, las necesidades de los usuarios se convirtieron en el eje determinante del campo de acción de la Corporación, con un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, escuchando los requerimientos de los propios emprendedores.*
- *Segundo, se ha colocado especial énfasis en un enfoque de eficiencia (atender a un mayor número de beneficiarios utilizando un mismo volumen de recursos públicos), y en un enfoque de impacto, es decir, de lograr cambios objetivos, que puedan ser medibles a través de métricas previamente definidas.*
- *Tercero, se ha actuado con una mirada global en cuanto a los mercados de destino, en la línea de consolidar el posicionamiento de Chile como polo regional de emprendimiento e innovación.*
- *Y cuarto, se crearon espacios de apoyo para todos los sectores económicos, de manera que todos tuvieran la opción de poder fortalecer su posición competitiva, dejando de lado la política de escoger sectores prioritarios, para no dejar fuera a ningún sector que pudiera surgir.*

*No obstante las diferencias que pueda haber entre los distintos enfoques que han prevalecido a través de la historia de la CORFO, el denominador común es que la Corporación en todo momento ha jugado un importante rol como agencia de promoción del desarrollo económico. La proximidad a cruzar el umbral que permitirá a Chile ser un país desarrollado, coloca a nuestro país en una expectante posición. Ante este trascendental desafío, la CORFO tiene una importante tarea por delante, en la cual la totalidad de los funcionarios de la Corporación, desplegados a lo largo de todo el país, tienen un importante papel que cumplir. Así lo han hecho siempre, por lo demás, desde que la CORFO fuera fundada en 1939.*

*Guillermo Palma Valderrama  
Director Regional del Maule*

## II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

La Región del Maule tiene por vocación el sector agrícola, sin embargo, y producto de sucesivas articulaciones, se ha ido potenciando la diversificación hacia otras industrias, en base a una serie de medidas que forman parte de un plan desplegado por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique. Estas han sido la ganadería, agroindustria, frutícola, vitivinícola, forestal maderero, pesca y turismo.

A lo anterior, hay que agregar que la región está equidistante de los principales centros portuarios del país para desplegar la producción regional en los embarques con destino internacional, particularmente frutas y vinos, que la conectividad terrestre ha crecido sostenidamente en las vías rurales - sumada a una carretera amplia y expedita hacia el norte y sur del país - y un crecimiento sostenido de la infraestructura habitacional y de servicios, la cual se vio acrecentada posterior al terremoto y maremoto de Febrero de 2010. Es así como se revitalizó el sector construcción y maderero para la reconstrucción de viviendas y de otros edificios, como Intendencia Regional, Hospital Regional de Talca, entre los más importantes, que ha permitido un avance significativo y casi completo de infraestructura dañada, con la finalidad de avanzar hacia una región más desarrollada, libre y próspera.

Importante labor le correspondió a CORFO en la totalidad de las 30 comunas del territorio, y que a días del citado terremoto comenzó a desplegar su presencia global en toda la zona, abarcando los sectores económicos que apoya para levantar la industria regional, en la que logramos atender y asesorar las consultas de los emprendedores y microempresarios de nuestro territorio, con una activa comunicación con los municipios de cada rincón de la región, con el objeto de acercar la CORFO a los potenciales empresarios y emprendedores regionales, generando como ejemplo, apoyo a través del Programa de Emprendimiento Local focalizado y/o multisectorial abarcando a cerca de 2.200 empresarios y emprendedores en todas las comunas de la Región y de los más diversos ámbitos económicos, con una inversión pública de más de \$4.817 millones de pesos.

Nuestro trabajo se realizó teniendo presente los objetivos nacionales de nuestra institución, los del Gobierno Regional y de los Municipios, como lo son el potenciar la oferta turística, potenciar el sector ganadero, impulsar la fruticultura, la vitivinicultura, la agroindustria, incentivar el Sector Forestal, promover las energías renovables no convencionales, apoyar el sector pesquero artesanal, pero por sobre todo fortalecer el desarrollo de las Mipymes. Caso particular se considera y destaca el hecho que a nivel regional, se logró focalizar los instrumentos de apoyo a pequeños y medianos empresarios mediante el plan de garantías, el cual facilitó el acceso a crédito a las empresas, gestionándose en el período la cantidad de 21.913 operaciones equivalentes a más de 372 mil millones de pesos en financiamiento.

Por otra parte, mediante el apoyo a los empresarios mediante diferentes instrumentos como PEL, PDP, Profo, FAT, entre otros; se han ejecutado 620 proyectos, beneficiando a 8.184 emprendedores, con un aporte CORFO de más de \$19.330 millones de pesos, un aporte FNDR - FIC de más de \$ 2.350 millones de pesos y que totaliza un total de inversión pública de \$21.680 millones de pesos, considerando como los más destacados para promover y desarrollar el emprendimiento, los Programas de Emprendimiento Local cuyo foco ha sido orientado a prácticamente todos los sectores productivos, la puesta en marcha de los Centros Chile

Emprende en Curicó, Talca y Linares, abarcando éste último además, la Provincia de Cauquenes y logrando con ello, que se tenga una cobertura total para las 30 comunas de la región, los programas de innovación como PDT, PAE, entre otros.

Los objetivos de la Dirección Regional en el periodo, han sido orientados a las áreas de:

Competitividad y Emprendimiento: logrando generar capacidades al interior de las empresas regionales para el desarrollo de nuevos y mejores productos y servicios, disminuir las brechas regionales para lograr estándares certificables y mercados objetivos, crear e implementar nuevas instancias de apoyo a los emprendedores. En este aspecto destacamos la Feria ARRIBAMIPYME, la cual particularmente el año recién pasado tuvo escenarios en la capital regional, ocasión en que durante el día de desarrollo, contemplando expositores de los servicios públicos y privados y diversas charlas expositivas, concurrieron más de 1000 visitantes y luego en la ciudad de Linares con la misma modalidad, lugar al cual accedieron más de 700 personas. En los dos años anteriores, ésta desarrolló en la capital regional al alero de la Feria Internacional de Talca - FITAL -, teniendo una cobertura en los 11 días que dura dicha feria, la cantidad de más de 7000 visitantes cada año al pabellón CORFO.

Se debe destacar además, que entre Septiembre y Octubre de 2013, se pusieron en marcha los Centros Chile Emprende en las ciudades de Talca, Linares y Curicó, los cuales están destinados a atender a cualquier persona que tenga una idea para emprender y/o mejorar su negocio, lugar en el cual le proveerán de apoyo para generar su idea y/o informar acerca del lugar y ocasión más propicia para ser apoyado por otra institución, ya sea pública o privada.

Innovación: Promover y acercar la innovación a los emprendedores regionales, en actividades tales como: Innovación en Movimiento, Gira Imagina Chile, la Mesa del Emprendimiento, La Magia de Innovación, entre otras; Fomentar una cultura de innovación en la región e incentivar la innovación en los jóvenes, desarrollando múltiples actividades durante el Año del Emprendimiento - 2012 y durante el Año de la Innovación - 2013. Destacamos la participación de más de 3.000 jóvenes emprendedores en los Programas de Apoyo al Entorno Emprendedor - PAE - y Programas de Difusión Tecnológica, PDT.

Financiamiento: Mayor y mejor acceso a financiamiento para las Pymes, logrando la cifra record de 21.913 operaciones, además de nuevas instituciones que apoyen a la Pyme de la región, principalmente a las de menor tamaño y más difícil acceso al crédito.

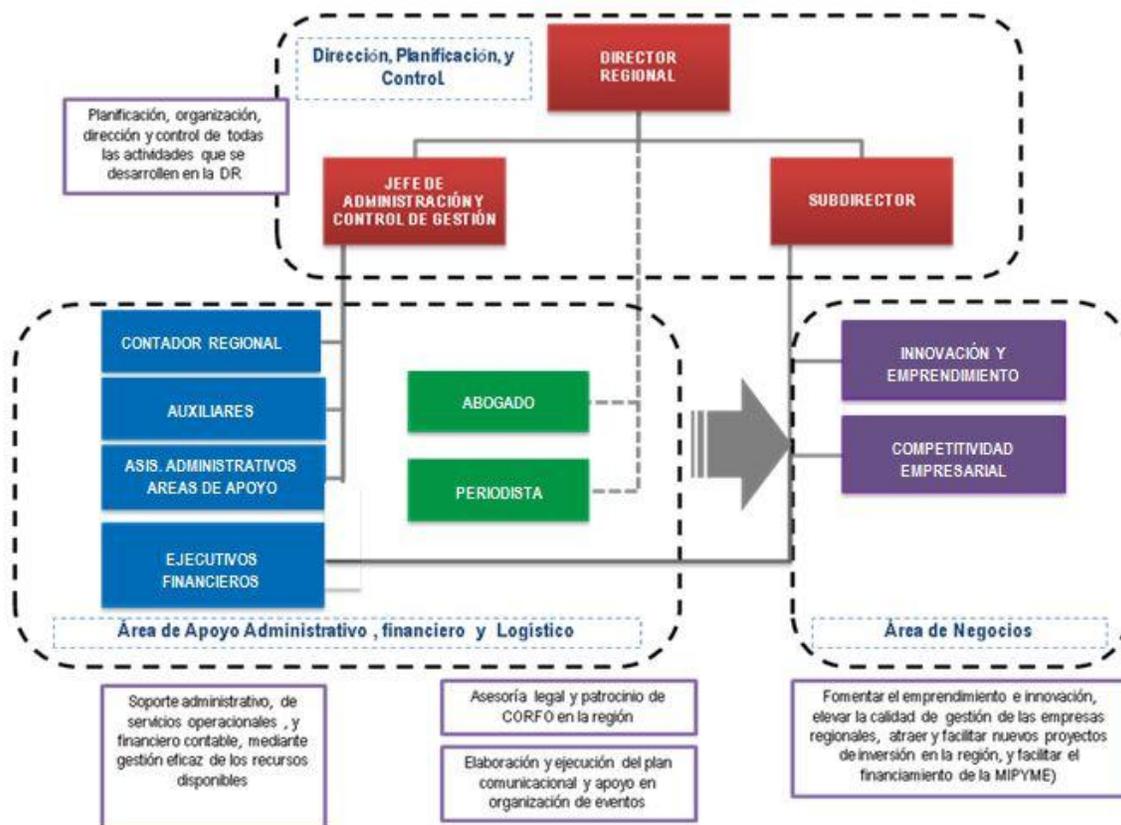
Capital Humano: Mejoramiento de Conocimiento y Capital Humano, y en el período 2010 a 2013, apoyamos la participación de 662 becarios en el Programa Becas de Inglés, abarcando la capital regional y también en la Provincia de Curicó. También, se logró incentivar el emprendimiento en etapa escolar, a través de Pasantías Escolares, logrando enviar en el año 2013 a 11 estudiantes a Canadá y Nueva Zelanda, mediante el Programa Pingüinos sin Fronteras.

### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. Organigrama de la Dirección Regional

A continuación se presenta de manera esquemática la forma en la cual se estructura el funcionamiento de la DR de Corfo en la Región del Maule.

**Diagrama I. 1: Organización de la Dirección Regional de CORFO – Maule**



## 2. Rol del Director Regional

El Director Regional conoce el territorio de la Región del Maule a cabalidad y además de ello, identifica los sectores económicos relevantes y potenciales regionales.

En base a las definiciones desde el nivel central, propone y orienta las prioridades estratégicas en concordancia con el Gobierno Regional, plasmado en la planificación anual generada en consenso con su equipo de trabajo, la cual se presenta ante las autoridades de Corfo Central, determinado los compromisos a desarrollar.

Tiene relación con el Gobierno Regional encabezado por el intendente Regional, con el CORE y los Municipios. Participa de diversos comités, entre ellos como Director de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, como Director del Centro de Alimentos Procesados, como Secretario Ejecutivo del Comité Regional de Energía y como miembro del Comité Regional de Producción Limpia.

También tiene participación directa en las reuniones mensuales de Gabinete Regional Ampliado convocada por el Intendente Regional.

Apoya sostenidamente al Secretario Regional Ministerial de Economía - siendo subrogante en caso de ausencia del anterior - en materias económicas y de visualización y colocación de acentos en el direccionamiento de las políticas económicas hacia sectores y/o territorios de la región.

Además, participa en las reuniones de Gabinete Económico Regional convocadas por el Secretario Ministerial de Economía.

En las temáticas internas, el Director Regional es miembro directo del Comité de Asignación Zonal Centro, CAZ Centro; del Comité de Zonas Especiales y del Comité de Asignación Regional Centro - CAR Centro.

A nivel de Dirección Regional, se debe coordinar estrechamente con el Subdirector Regional y el Jefe de Administración para la toma de decisiones y la definición de acciones a nivel gerencial y también, informar periódicamente al equipo de la Dirección Regional para una estrecha colaboración en las acciones a ejecutar.

## 3. Rol del Subdirector Regional

El Subdirector conoce el territorio de la Región del Maule en forma integral y además de ello, identifica los sectores económicos relevantes y potenciales regionales. Tiene relación directa con el Director Regional, apoyándolo en todas las áreas vinculadas a la Dirección Regional, entre éstos, gestión estratégica, gestión de trabajo del equipo, temas presupuestarios, coordinación con actores regionales y proponiendo acciones relacionadas con los temas indicados, fundamentales para el quehacer de la Dirección Regional.

También es de su responsabilidad la gestión con las diversas gerencias de la Corporación, colaborando y coordinando el equipo de ejecutivos y los agentes operadores, con el objeto de

cumplir las metas propuestas, debiendo distribuir proyectos, tareas y otras actividades en concordancia con las cargas de trabajo y competencias del equipo de trabajo. Asimismo, controla y coordina el seguimiento de los proyectos, desde el ámbito técnico como financiero, siendo la contraparte técnica de las gerencias de negocios de Corfo.

Tiene mucha vinculación con los municipios a través de sus oficinas municipales, con las cuales se han establecido nexos colaborativos importantes para mejorar la relación hacia los empresarios y emprendedores de las diversas comunas.

Apoya y subroga al Director Regional en los comités indicados, en actividades de difusión y participando en reuniones de trabajo con el SRM de Economía y servicios vinculados y en reuniones con actores externos relevantes cuando éste no puede asistir, así como representarlo en su ausencia en reuniones con autoridades.

Además, gestiona, desarrolla y mantiene una cartera de proyectos, siendo además coordinador del Agente Operador Copeval.

#### 4. Funcionarios de la Dirección Regional

Los funcionarios de la Dirección Regional se presentan a continuación, detallando su función:

- Guillermo Palma Valderrama - Director Regional.
- Ivan Vergara Sanhueza - Subdirector Regional.
- Patricia Uribe Toledo - Abogado.
- Rodrigo Jiménez Salas - Periodista.
- Anett González Tejos - Jefe de Administración y Control de Gestión.
- Claudia Avendaño Ramos - Ejecutivo de Negocios.
- Carolina Muñoz Rodríguez - Ejecutivo de Negocios.
- Vivian Palma Letelier - Ejecutivo de Negocios.
- Mario Pérez Ayala - Ejecutivo de Negocios.
- Nelson Rojas Cerpa - Ejecutivo de Negocios.
- Patricio Valdés Sánchez - Ejecutivo de Negocios.
- Pamela Díaz Méndez - Contador Regional.
- Mario Vergara González - Ejecutivo de Rendición de Cuentas.
- Ssizy Zúñiga Brunel - Ejecutivo de Rendición de Cuentas.
- María Inés Vergara Olivos - Secretaria Administrativa.
- Paula González Herrera - Secretaria Administrativa.
- Elizabeth Obreque Henríquez - Secretaria Administrativa.
- Gustavo Collío-Trafoi Chávez - Conductor.

**Cuadro I. 2: Funcionarios Estamento Directivo CORFO Región del Maule**

Nombre	Grado	Profesión	Función	Dependencia Jerárquica	Calidad	Fuente de Financiamiento	Calificación 2012-2013
Guillermo Palma Valderrama	4	Ingeniero Agrónomo	Director Regional	Gerente Corporativo	Planta	CORFO	97.66
Ivan Vergara Sanhueza	5	Ingeniero Civil Químico	Subdirector Regional	Director Regional	Planta	CORFO	93.16

**Cuadro I. 3: Funcionarios Estamento Profesional CORFO Región del Maule**

Nombre	Grado	Profesión	Función	Dependencia Jerárquica	Calidad	Fuente de Financiamiento	Calificación 2012-2013
Claudia Avendaño Ramos	6	Ingeniero Comercial	Ejecutivo de Negocios	Subdirector Regional	Empleado Particular	CORFO	89.35
Carolina Muñoz Rodríguez	9	Ingeniero Comercial	Ejecutivo de Negocios	Subdirector Regional	Empleado Particular	INNOVA	93.66
Vivian Palma Letelier	9	Ingeniero Comercial	Ejecutivo de Negocios	Subdirector Regional	Empleado Particular	INNOVA	94.85
Mario Pérez Ayala	7	Ingeniero Agrónomo	Ejecutivo de Negocios	Subdirector Regional	Planta	CORFO	92.50
Nelson Rojas Cerpa	8	Ingeniero Agrónomo	Ejecutivo de Negocios	Subdirector Regional	Empleado Particular	CORFO	93.66
Patricio Valdés Sánchez	10	Ingeniero Comercial	Ejecutivo de Negocios	Subdirector Regional	Empleado Particular	CORFO	93.66

Anett González Tejos	9	Contador Auditor	Jefe Adm. y Control de Gestión	Director Regional	Empleado Particular	CORFO	98.85
Pamela Díaz Méndez	14	Contador Auditor	Contador Regional	Jefe Adm. y Control de Gestión	Empleado Particular	CORFO	92.85
Ssizy Zúñiga Brunel	14	Contador Auditor	Ejecutivo Financiero	Jefe Adm. y Control de Gestión	Empleado Particular	CORFO	95.66
Mario Vergara González	14	Contador Auditor	Ejecutivo Financiero	Jefe Adm. y Control de Gestión	Empleado Particular	CORFO	95.66
Rodrigo Jiménez Salas	14	Periodista	Periodista	Director Regional	Empleado Particular	CORFO	95.66
Patricia Uribe Toledo	9	Abogado	Abogado	Director Regional	Empleado Particular	CORFO	91.35

**Cuadro I. 4: Funcionarios Estamento Administrativo y Auxiliar CORFO Región del Maule**

Nombre	Grado	Profesión	Función	Dependencia Jerárquica	Calidad	Fuente de Financiamiento	Calificación 2012-2013
María Inés Vergara Olivos	15	Secretaria Administrativa	Secretaria Director Regional	Jefe Adm. y Control de Gestión	Planta	CORFO	97.01
Paula González Herrera	18	Secretaria Administrativa	Atención a Clientes y Asistente Área Técnica	Jefe Adm. y Control de Gestión	Empleado Particular	CORFO	97.99
Elizabeth Obreque Henríquez	14	Secretaria Administrativa	Asistente Área Técnica y Contable	Jefe Adm. y Control de Gestión	Planta	CORFO	99.01
Gustavo Collío-Trafoi Chávez	22	Conductor	Conductor Regional	Jefe Adm. y Control de Gestión	Planta	CORFO	100.00

## 5. Coordinadores por Gerencia

Existe apoyo de ejecutivos para la coordinación de temas administrativos en el ámbito de la Innovación, como es el caso de Vivian Palma, y con la Gerencia de Inversión y Financiamiento, caso de Patricio Valdés.

## 6. Avance Ejecutivos Integrales

Durante el año 2011 se desarrolló con los ejecutivos de la Dirección Regional, un activo trabajo en terreno vinculándose directamente con los municipios y particularmente con los encargados, ya sea de las oficinas de desarrollo local - OMDEL - o encargados de la OMIL, con el objeto de acercar la CORFO a las municipalidades y además, transmitiendo y entregando información acerca de los instrumentos de la Corporación, con el propósito de que dichos encargados pudieran orientar de mejor forma a las consultas formuladas por los clientes de las oficinas. Esto fue fundamental para tener mejor comunicación con los municipios, haciendo además, el enlace con los agentes operadores intermediarios en directa vinculación con ellos, promoviendo y articulando programas que estuvieran sintonizados entre Corfo, municipios y AOI.

Este trabajo fue mantenido en los años siguientes, teniendo hoy una gran aceptación y comunicación con los encargados, de tal manera de fortalecer y estrechar lazos con los municipios y los operadores de la región, generando además un avance previo de los ejecutivos de negocios, ya que todos debían conocer los instrumentos de las diferentes áreas de negocios de CORFO, lo que desde antes fue un avance significativo.

En la misma época, los ejecutivos comenzaron a abordar el lenguaje de las diferentes áreas de negocios de la Corporación, con la finalidad de que les fuera más fácil la transición hacia un gestor de negocios que propusiera y presentara proyectos a los diferentes comités, pasando por las diferentes etapas intermedias del proceso.

También, se han generado turnos de atención a clientes que requieran atención directa, ya sea para consultas o para orientación de negocios en las oficinas de la Dirección Regional, y además, fortaleciendo esto mediante las charlas comunales entregadas a los empresarios y emprendedores de todas las comunas regionales en conjunto con los servicios vinculados a Economía, liderados por el SRM de Economía, entregando una atención ágil e integral al respecto.

A nivel de proyectos, durante el pasado año, 2013 se avanzó para que la mayoría de los ejecutivos tuvieran la experiencia de evaluar o hacer seguimiento de proyectos en diversas gerencias, estableciéndose que todos los ejecutivos evaluarían y presentarían proyectos en al menos dos gerencias, complementado con el seguimiento de los mismos.

Además, se complementó con talleres dictados por los mismos ejecutivos con mayor conocimiento de algunos de los instrumentos, dirigidos al resto de los ejecutivos y también administrativos, de manera de fortalecer el lenguaje comunicacional y conocer en mayor amplitud los diferentes instrumentos de la Corporación.

**Cuadro I. 5: Plan 2013 – Ejecutivos Integrales**

Objetivo Especifico	Acción	Meta	Avance
Contar con ejecutivos más integrales en la orientación al usuario	Realizar capacitaciones de los instrumentos CORFO	Las presentaciones las ejecutan los ejecutivos de la DR a sus pares.	100%
Contar con ejecutivos más integrales en la evaluación de proyectos	Asignar carteras cruzadas de proyecto para la evaluación y seguimiento	Ejecutivos en proceso de evaluación cruzadas de proyectos	90%
Contar con ejecutivos más integrales en el seguimiento de proyectos	Asignar el seguimiento de proyectos de gerencias distintas al origen de los ejecutivos	Ejecutivos en proceso de seguimiento cruzado de proyectos	90%

## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 6: Ejecución Presupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)<sup>9</sup>**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	413.107	428.729	303.646	-	1.145.483
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	3.185.706	3.036.183	2.514.904	2.926.234	11.663.028
EMPRENDIMIENTO	60.239	308.537	84.771	260.413	713.960
INNOVACIÓN	2.209.838	1.750.844	2.190.845	774.654	6.926.181
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>5.868.891</b>	<b>5.524.293</b>	<b>5.094.167</b>	<b>3.961.302</b>	<b>20.448.652</b>

### 2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 7: Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	847.476	71.698	919.174
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	-	34.976	169.950	204.926
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	288.249	147.089	-	-	435.337
<b>EJECUCIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>288.249</b>	<b>147.089</b>	<b>882.451</b>	<b>241.648</b>	<b>1.559.437</b>

### 3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 8: Ejecución Total 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

<sup>9</sup> Todas las cifras se presentan en millones de pesos del año 2014. Para eso se utilizó el deflactor de las Leyes de Presupuesto (esto es 2009: 1,4%; 2010: 3,3%; 2011: 2,8%; 2012: 2,9% y 2013: 3,0%).

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	413.107	428.729	1.151.122	71.698	2.064.657
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	3.185.706	3.036.183	2.549.880	3.096.184	11.867.953
EMPRENDIMIENTO	60.239	308.537	84.771	260.413	713.960
INNOVACIÓN	2.498.086	1.897.932	2.190.845	774.654	7.361.518
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>6.157.139</b>	<b>5.671.382</b>	<b>5.976.618</b>	<b>4.202.950</b>	<b>22.008.089</b>

#### 4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 9: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	19	17	-	-	36
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	2.170	2.169	2.137	1.986	8.462
EMPRENDIMIENTO	1	1	4	22	28
INNOVACIÓN	533	203	329	33	1.098
<b>TOTAL BENEFICIARIOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2.723</b>	<b>2.390</b>	<b>2.470</b>	<b>2.041</b>	<b>9.624</b>

#### 5. Número de Total de Beneficiarios

**Cuadro I. 10: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	19	17	-	-	36
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	2.170	2.169	2.137	1.986	8.462
EMPRENDIMIENTO	1	1	4	22	28
INNOVACIÓN	533	203	329	33	1.098
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>2.723</b>	<b>2.390</b>	<b>2.470</b>	<b>2.041</b>	<b>9.624</b>

## 6. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 11: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	19	17	-	-	36
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	484	384	379	130	1.377
EMPRENDIMIENTO	1	4	4	15	24
INNOVACIÓN	31	33	36	21	121
<b>TOTAL PROYECTOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>535</b>	<b>438</b>	<b>419</b>	<b>166</b>	<b>1.558</b>

## 7. Número de Total Proyectos apoyados

**Cuadro I. 12: Número de Total Proyectos apoyados**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	19	17	-	-	36
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	484	384	379	130	1.377
EMPRENDIMIENTO	1	4	4	15	24
INNOVACIÓN	31	33	36	21	121
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>535</b>	<b>438</b>	<b>419</b>	<b>166</b>	<b>1.558</b>

## 8. Convenios Institucionales

**Cuadro I. 13: Convenio de Fortalecimiento de la Competitividad Empresarial del Maule a través del Programa de Emprendimientos Locales**

Nombre Convenio "Fortalecimiento de la Competitividad Empresarial del Maule a través del Programa de Emprendimientos Locales"				
<i>Fecha Inicio 01.12.2012</i>		<i>Fecha Término 31.12.2013</i>		
<u>Estado actual: En Proceso de Cierre administrativo contable</u>				
Nombre Programa FNDR	Monto Total asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido (M\$)	Monto disponible (M\$)
Transferencias Programa de Emprendimiento Local (PEL)	192.000	191.970	0	30
Administración	6.000	6.000	0	0
<b>Observación:</b> El Saldo será devuelto al GORE.				

**Cuadro I. 14: Proyecto "Transferencia Fondo Promoción Inversión Zonas Extremas y/o Rezago Productivo"**

Nombre Convenio FNDR Proyecto "Transferencia Fondo Promoción Inversión Zonas Extremas y/o Rezago Productivo"				
<i>Fecha Inicio 01.05.2011</i>		<i>Fecha Término 31.12.2012</i>		
<u>Estado actual: En Proceso de Cierre administrativo contable</u>				
Nombre Programa	Monto Total asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido (M\$)	Monto disponible (M\$)
Transferencias Programa de Subsidio al Activo Fijo	1.000.000	869.213	0	130.787
Administración	0	0	0	0
<b>Observación:</b> El Saldo será devuelto al GORE.				

## 9. Presupuesto 2014

**Cuadro I. 15: Presupuesto CORFO 2014 (M\$)**

DETALLE	Presupuesto 2014	Arrastre 2014	Continuidad 2014	Nuevos 2014
COMPETITIVIDAD	2.605.858	1.005.833	684.150	915.875
EMPRENDIMIENTO	147.580	32.580	-	115.000
INNOVACIÓN	865.313	115.313	-	750.000
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>3.618.751</b>	<b>1.153.726</b>	<b>684.150</b>	<b>1.780.875</b>

## V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL

### 1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región

Para la Gerencia de Competitividad, y desde el año 2010 en adelante, la cobertura de programas de subsidios ha ido permanentemente en alza, y en forma particular, el principal instrumento conocido ha sido sin duda el Programa de Emprendimiento Local, el cual ha tenido una cobertura de más del 45% de los recursos ejecutados en la región.

Sin embargo, y además del PEL, el Programa de Desarrollo de Proveedores ha sido un programa importante para la transferencia tecnológica, el cual no teniendo un alto porcentaje de recursos asignados, tiene una alta cobertura, y sin lugar a dudas, es el principal instrumento de transferencia tecnológica que las empresas han utilizado para mejorar sus aspectos técnicos y productivos, y además de gestión de los proveedores.

Otro instrumento que ha tenido cobertura regional, ha sido el Programa de Preinversión Riego, el cual se ha focalizado principalmente hacia las comunidades de aguas y asociaciones de canalistas, ya que sin duda el impacto para mejorar y/o recuperar canales y construcciones genera una recuperación que llega a muchos agricultores y abarca una superficie importante de hectáreas para la agricultura en general.

En la Gerencia de Innovación destaca las líneas de la Subdirección de Entorno, siendo las más demandadas los Programas de Difusión Tecnológica, PDT y Programas de Apoyo al Entorno Emprendedor, PAE. Sin embargo, en el año 2013 producto del cambio de estas líneas de ventanilla abierta a concurso, ha disminuido el número de proyectos aprobados. Además, y dentro de las demás líneas, se destacan los concursos de Bienes Públicos e I+D Aplicada y la línea prototipo, la cual en concurso especial se pudo lograr que se presentara un gran número de proyectos, logrando financiar 12 proyectos por \$200 millones de pesos.

En la Gerencia de Emprendimiento se ha tenido un crecimiento sostenido en el programa Capital Semilla, con el trabajo colaborativo entre la Dirección Regional y la Incubadora Crece.

Realizando un análisis sectorial durante el período de análisis, se destaca el fuerte trabajo en el sector agrícola, especialmente orientado a la fruticultura, vitivinicultura y agroindustria, dado que la región es eminentemente agrícola, seguidas en el ámbito del turismo, ganadero pecuario, forestal maderero y otros de menor envergadura como el metalmecánico.

El sector agrícola informado anteriormente en general, se destaca por utilizar la mayoría de los instrumentos, pero es importante destacar la cobertura que han tenido los programas PEL, PDP, PI Riego, PDT, PROFO y PAM en Competitividad y de PDT y Nodos en Innova Chile.

En este contexto, también debemos comentar que el programa de Grupos de Transferencia Tecnológica - GTT - ha abordado fuertemente los sectores agrícolas, con una excelente convocatoria de parte de las empresas y un agresivo trabajo de los agentes operadores intermediarios.

Los PEL y PI Riego permiten trabajar directamente la problemática de la sequía, y los demás instrumentos mejorar la productividad, en especial los PDP, Profos, PDT y Nodos.

Los proyectos del sector ganadero y forestal maderero, se han orientado principalmente a proveedores, a través de programas asociativos como PDP y Profos, pero además, se han desarrollado programas PDT.

En el área del turismo, los programas PROFO, Nodo, PEL y PDT son importantes. El sector ha sido abordado buscando el trabajo en redes y abordando brechas individuales a través de PEL.

En los demás sectores, se destacan los programas PAE que han apoyado el sector educación con un fuerte respaldo de la SRM de Educación en la región, programas Pyme Competitiva en el área industrial y otros.

Concluyendo el análisis, podemos comentar que en forma territorial tanto longitudinal como transversal en la región, se destaca el hecho de que todas las comunas han sido cubiertas y apoyadas con diversos instrumentos, destacando sólidamente el Programa PEL, el cual ha sido el más utilizado.

## 2. Contingencias Regionales

- Sequía: La región ha sido afectada por la sequía en tres temporadas consecutivas, la cual si bien en épocas de lluvias ha permitido llenar los embalses hasta una cota levemente superior a la normal, no es menos cierto que la utilización de las aguas por parte de Endesa para la generación de energía eléctrica y el uso para el riego por parte de las asociaciones de regantes, hace disminuir rápidamente el nivel de las aguas, lo que conlleva que en épocas de mayor uso de riego, los volúmenes utilizados son muy bajos y no permite regar en forma continua y satisfactoria.

Esto ha permitido que Corfo haya contribuido a apoyar sostenidamente a las asociaciones de regantes y comunidades de aguas a través de los Programas de Preinversión Riego, contribuyendo a que postulen en forma posterior a concursos de la Ley de Riego y cuyo apoyo ha estado destinado a mejorar los sistemas de irrigación como muros de contención y compuertas, entre otros.

Por otra parte, también se han apoyado empresas, que si bien no están enfocados directamente a mejorar la gestión en el uso del recurso hídrico, existen otras iniciativas que dentro de sus acciones incluyen el mejoramiento de la infraestructura de riego y la utilización más eficiente del agua. Una de ellas la forman los Programas de Desarrollo de Proveedores (PDP), donde una empresa ayuda a sus principales proveedores a potenciar sus capacidades.

Además, y mediante los Programas de Emprendimiento Local - PEL - que constituyen uno de los principales programas de Corfo para apoyar a los empresarios en éste tema, y cuya orientación al sector agrícola ha sido proveer a los empresarios de inversiones para minimizar las pérdidas del sector hídrico y asesorías para optimizar el uso del agua de riego.

También se destacan los Programas de Difusión Tecnológica (PDT) y Nodos para la Innovación que están directamente orientados a los empresarios para apoyar temas relacionados con el ámbito hídrico.

Adicionalmente, Corfo ha financiado proyectos de Bienes Públicos para la Competitividad para generar información para la toma de decisiones y que sirve para implementaciones a nivel de empresas.

- Heladas: En años anteriores, las heladas han afectado el sector agrícola, en la última temporada se ha hecho sentir una fuerte helada que afectó la agricultura y fruticultura en algunas zonas de la región. Producto de ello, se han hecho gestiones para desarrollar programas de Emprendimiento Local que tengan connotación directa orientada a minimizar el efecto de las heladas.
- Radal Siete Tazas: En este caso, el sitio que Corfo mantiene en su poder ha tenido muchos pasos intermedios, los cuales han generado contratiempos de espera y en ocasiones fallidos. Por ahora, se ha estado a la búsqueda de sitios replantables trabajando en colaboración con CONAF y Bienes Nacionales, de tal forma de llegar a un trueque de terrenos con los cuales Corfo pudiera ofertar para establecer un sitio turístico al alero del Estado.
- Ejecutivo Financiero: No se cuenta con un ejecutivo financiero que analice financieramente los resultados de los proyectos Innova en ejecución en la Dirección Regional. Para suplir esta deficiencia, los ejecutivos técnicos han tenido que dejar de lado sus labores habituales de análisis de proyectos y revisión en terreno, para atender la revisión financiera de proyectos, lo que puede provocar problemas de retraso en la revisión y entrega de resultados, suceso que hasta ahora no ha ocurrido. Por otra parte, los ejecutivos de rendiciones de proyectos de fomento además de su labor habitual de revisión financiera de programas del área de competitividad, también han tenido que asumir este ámbito, dejando momentáneamente de lado sus deberes, lo que les puede acarrear contratiempos de demoras en la entrega de los resultados a tiempo, hecho que afortunadamente no ha sucedido aún. Esta ayuda ha sido puntual y no se puede mantener en el tiempo, por las razones indicadas.

### 3. Gestión con Intermediarios

#### 3.1 Agentes Operadores Intermediarios (AOI)

En la Región del Maule y durante el año 2010, operaron cuatro Agentes Operadores Intermediarios: Corporación Chilena del Vino, Copeval, Codesser y Asoex. Durante el año 2010, la Corporación Chilena del Vino declinó seguir trabajando en la región, razón por la que cerró sus operaciones regionales a fines de ese año.

En los años posteriores del 2011 al 2013, han seguido desarrollando labores los agentes operadores Copeval, Codesser y Asoex. Con los dos primeros, la relación se establece desde hace más de 15 años y con Asoex, desde más de 8 años. Se ha llegado a tener una colaboración estrecha y oportuna, en la cual ellos han sido aportes fundamentales en la generación de las propuestas de negocios y también en las convocatorias de empresarios y emprendedores que hayan asistido a reuniones, talleres, seminarios u otra actividad relevante.

En el proceso de desarrollo del área de fomento, se han tenido aspectos tales como:

- Una distribución menor la lleva el operador Asoex en desmedro de los otros dos operadores en los tres últimos años mencionados, teniendo tanto Copeval como Codesser alrededor del 85% de los recursos y Asoex el restante porcentaje.
- En cuanto a la cobertura territorial y sectorial, se estaba muy circunscrito al sector agrícola; sin embargo, se abrieron opciones de desarrollar proyectos en todos los ámbitos productivos regionales, entre otros, maderero, pesca, turismo, etc.
- También no es menor que tanto como Copeval como Codesser en mayor grado, han abordado proyectos del área de Innovación como PAE, PDT, Nodos y otros, incursionando también en menor grado el operador Asoex. Esto permite también generar equipos de trabajo en los agentes que sean capaces de promover el emprendimiento y la innovación.
- Respecto de la ejecución presupuestaria, se puede indicar que siempre ha sido en su totalidad ejecutada, lo que pone de relevancia la conexión habida entre la Dirección Regional y los operadores, poniendo de manifiesto que hay un seguimiento muy cercano para analizar la cartera de proyectos en forma constante visualizando que no ocurran situaciones conflictivas a destiempo, sino que previniendo cualquier situación anómala con anterioridad.
- En relación a las rendiciones de uso de fondos y de los flujos de fondos, se debe destacar que en general la eficiencia en el uso de los recursos y los tiempos y oportunidades de los agentes han sido efectivos, para lo cual sin duda importante el apoyo de los ejecutivos de rendiciones de cuentas. En cuanto a los flujos de fondos ocasionales en que al comienzo hubo problemas para su aprobación, en la actualidad se ha subsanado eficientemente.

La distribución presupuestaria por agente ha sido la siguiente:

**Cuadro I. 16: Distribución Presupuestario según AOI (M\$)**

AGENTE OPERADOR INTERMEDIARIO	AÑO 2010 (M\$)	AÑO 2011 (M\$)	AÑO 2012 (M\$)	AÑO 2013 (M\$)
CODESSER	1.187.289	1.096.176	867.777	1.016.225
COPEVAL	1.394.554	1.415.452	1.111.121	1.378.895
ASOEX	155.105	275.022	393.944	445.884
CCV	92.350	0	0	0
<b>TOTAL TRANSF.</b>	<b>2.829.297</b>	<b>2.786.649</b>	<b>2.372.842</b>	<b>2.841.004</b>

### 3.2 Incubadoras

En la región está la Incubadora Crece, entidad que funciona al alero de la Universidad Católica del Maule. En la actualidad, Corfo está evaluando la continuidad de la incubadora, lo que estimativamente podría estar definido en Marzo próximo.

### 3.3 Bancos e Instituciones Financieras

Banco de Chile y el BBVA han sido actores más relevantes en el tema crediticio. Banco Estado también ha participado de numerosas convocatorias, las cuales han sido exitosas desde el punto de vista de la gran cantidad de consultas y derivaciones que se hace desde Corfo hacia dichas entidades.

### 3.4 Cooperativas

Oriencoop ha liderado las estadísticas de colocación, siendo un aliado estratégico importante al momento de colaborar en charlas y eventos, en donde siempre ha estado presente.

### 3.5 Consultores

En cuanto a los consultores, se ha tenido excelente comunicación y trabajo con ellos, particularmente reforzando aquellos de origen regional, los cuales han desarrollado programas de diversa índole, y además, buscando otros horizontes han logrado incursionar en otras regiones, en las cuales han tenido, también, un muy buen desempeño.

## 4. Gobierno Regional

El Gobierno Regional es fundamental para realizar un trabajo coordinado y para definir los lineamientos estratégicos de la DR. Para la definición de acciones es fundamental considerar la Estrategia Regional de Desarrollo, que se resumen a continuación:

**Cuadro I. 17: Estrategia Regional de Desarrollo Región del Maule**

LINEAMIENTO	OBJETIVOS
Dimensión Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redes, Articulación y Asociatividad.</li> <li>2. Salud y Prácticas de Vida Saludable.</li> <li>    Educación Formal.</li> <li>3. Infraestructura Básica.</li> <li>4. Seguridad y Orden Público</li> </ol>
Economía Regional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos</li> <li>2. Productividad.</li> </ol>
Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo Urbano y Territorial.</li> <li>2. Conectividad.</li> <li>3. Prácticas Sustentables Ambientales.</li> </ol>
Identidad y Cultura	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cultura e Identidad.</li> <li>2. Cultura y Patrimonio.</li> <li>3. Cultura y Creación Artística.</li> <li>4. Cultura y Producción Artística.</li> <li>5. Cultura y Participación.</li> <li>6. Cultura, Infraestructura y Gestión Cultural.</li> <li>7. Cultura e Institucionalidad.</li> </ol>
Gobernabilidad y Gobernanza Regional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modernización del Estado Nacional</li> <li>2. Modernización y Eficiencia del Gobierno Regional y Administración Local.</li> <li>3. Sustentabilidad Política.</li> <li>4. Capital Cívico.</li> </ol>

## 4.1 Consejo Regional

**Cuadro I. 18: Miembros del Consejo Regional Región del Maule**

Región	Provincia	Nº	Nombre	Partido
MAULE	Linares	6	Carlos Gajardo Yáñez	PPD
			Cristian Menchaca Pinochet	UDI
			Jesús Osses	UDI
			Guillermo Labra	RN
			Pablo Gutiérrez	DC
			Rodrigo Hermosilla	PS
	Talca	7	Alexis Sepúlveda	PR
			Daniel Flores	PR
			Gabriel Rojas	PC
			Pablo Prieto	UDI
			César Muñoz	RN
			Ivonne Osses	DC
			Roberto Urrutia	DC
MAULE	Curicó	5	Manuel Améstica	PPD
			Isabel Margarita Garcés	UDI
			Hugo Rey	UDI
			Boris Duran	PS
			Boris Tapia	DC
	Cauquenes	2	Guillermo García	UDI
			María del Carmen Pérez	DC

## 4.2 SEREMI de Economía

La Dirección Regional siempre ha trabajado en coordinación y colaboración con el Seremi de Economía, y con el resto de los servicios que dependen de éste y de otros ministerios que conforman la Red de Fomento Productivo entre los que se cuenta Sercotec, Fosis, Sence, Prochile, Sernapesca, Indap, Sernatur, Consejo de Producción Limpia, Corporación Regional de Desarrollo Productivo, Sernam, entre otros.

Además, el SRM de Economía lidera y coordina la realización de charlas comunales en los 30 municipios de la región en los meses de Enero y Febrero, en conjunto con la red de fomento con Corfo, Sercotec, Sernatur, Indap entre otros y además, con los Centros Chile Emprende. En este contexto, se ofrece a los empresarios y emprendedores de cada localidad la oferta programática de los instrumentos de la red, lo que se ha realizado desde 2011 en adelante con una gran asistencia de público en cada uno de los lugares en los que se ha ejecutado.

Coordina y desarrolla la agenda conjunta de los servicios de economía, como Corfo, Sercotec, Sernatur, Fosis, Indap, Sernapesca, y colaboran otras entidades públicas, y además coordina y lidera la Mesa de Emprendimiento e Innovación Regional.

Por otra parte, también está coordinando y liderando el directorio de los tres Centros Chile Emprende en la Región con la participación de los servicios de Corfo, Sercotec, Fosis, Sernatur e Indap, ubicados en las ciudades de Linares, Curicó y Talca.

## 5. Centros “Chile Emprende”

La Región del Maule consta de 4 provincias: Talca, capital regional; Curicó, Linares y Cauquenes. Tienen entre todas ellas, un total de 30 comunas; las cuales se muestran a continuación:

**Imagen I. 19: Comunas de la Región del Maule**



Los Centros Chile Emprende son un lugar de encuentro para los emprendedores y/o empresarios, donde encontrarán orientación, información general y atención personalizada para facilitar la creación y desarrollo de sus negocios.

En la Región del Maule, hay tres Centros de Emprendimiento, a saber:

- Centro Chile Emprende ubicado en la Comuna de Curicó, cuya apertura fue el día 19-08-2013 e inaugurado el día 1 de Octubre de 2013. Este Centro atiende las comunas de la Provincia de Curicó, las que corresponden a Teno, Rauco, Molina, Romeral, Hualañé, Licantén, Vichuquén, Sagrada Familia y Curicó.
- Centro Chile Emprende ubicado en la Comuna de Talca, cuya apertura fue el día 22 de Octubre de 2013 e inaugurado el día 27 de Noviembre de 2013. Este Centro atiende las comunas de Talca, Maule, Pelarco, San Rafael, Río Claro, Constitución, Empedrado, Penciahue, San Clemente y Curepto.
- Centro Chile Emprende ubicado en la Comuna de Linares, cuya inauguración fue el día 8 de Octubre de 2013 y la apertura fue el día 14 de Octubre de 2013. Este Centro atiende las comunas de Linares, San Javier, Villa Alegre, Longaví, Parral, Retiro, Yervas Buenas y Colbún.

Además, este Centro atiende adicionalmente a los emprendedores y empresarios de la Provincia de Cauquenes, constituidos por las Comunas de Cauquenes, Chanco y Pelluhue.

El principal objetivo de los Centros es ser una verdadera ventanilla única del Gobierno para el desarrollo del Fomento, del Emprendimiento y la Innovación, y son los entes que debieran canalizar la demanda, pero mucho más importante es atender empresarios y emprendedores para poder acceder a las entidades que conforman la red de los servicios de Economía, Fomento y Turismo y además, enlazar su propuesta con el apoyo de las redes privadas y entidades financieras y no financieras.

Además, deben tener una coordinación muy cercana con los Municipios y sus oficinas de fomento, de desarrollo local y/o turismo.

Los resultados obtenidos en el período de su apertura hasta ahora, se muestran a continuación:

**Cuadro I. 20: Resultados Obtenidos por los Centros Chile Emprende desde su Apertura**

Indicador	Centro Curicó	Centro Talca	Centro Linares	Promedio Nacional
Total Atendidos	1.114	674	882	-
Promedio atendidos por día hábil	12,2	14	16,3	10,9
% Mujeres	64%	65%	68%	63%
Promedio atendidos segundo nivel	4	6,7	5,7	5,61
% beneficiarios 1er/2do nivel	32%	47%	35%	53%
Total Atenciones 1er nivel	1.344	702	1.010	-
Promedio atenciones por día hábil	14,8	14,6	18,7	12
Promedio de atenciones por día hábil 2º nivel	4,9	7	5,8	6,65
Total Productos y Servicios Entregados	390	574	869	-
Promedio de Atenciones por producto y servicios	4,3	12	16,1	9
% de Atenciones Cerradas	94%	70%	77%	79,40%
% Atenciones cerradas en 1er nivel	96%	99%	95%	89%
% atenciones en terreno	49%	50%	36%	42%

## VI. ASPECTOS LEGALES

### 1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional

#### A. Miembro Titular de la Comisión de Enajenación Regional

El Director Regional participa como miembro activo con derecho a voz y voto en la Comisión Especial de Enajenación, que es una instancia creada por ley, cuyo objetivo principal es el de fijar el valor comercial de los inmuebles fiscales para efectos de su enajenación, conservando el Ministro de Bienes Nacionales la facultad legal de determinar el precio respectivo.

#### Funciones que corresponderán a la Comisión Especial de Enajenaciones

- Fijar valores comerciales para la determinación por parte del Ministro del precio de venta de inmuebles fiscales.
- Fijar valores comerciales mínimos para la oferta pública de inmuebles fiscales en venta.
- Proponer al Ministro de Bienes Nacionales el derecho o renta que deberá pagar el beneficiario de una concesión onerosa directa.
- Proponer al Ministro de Bienes Nacionales el derecho o renta mínima que deberá pagar el concesionario, en los casos en que la adjudicación se efectúe a través de una licitación o en oferta pública.
- Fijar el valor comercial de los inmuebles fiscales que se permuten.
- Proponer las formas de pago del precio o rentas concesionales, como también las condiciones y modalidades que se estimen adecuadas para cautelar el interés fiscal.
- Estudiar y resolver reconsideraciones de valores comerciales, rentas concesionales o modalidades de pago que la Comisión hubiere propuesto, ante eventuales reclamaciones interpuestas por los interesados.
- Actualizar valores comerciales y derechos o rentas concesionales de inmuebles fiscales, cuando ha transcurrido el plazo establecido para su vigencia.
- Proponer, en caso de ventas directas a plazo, las garantías suficientes, como la constitución de primeras hipotecas a favor del Fisco y otras que se estimen adecuadas, para la protección del interés fiscal.

Asimismo, en caso que se trate de operaciones con pago de precio al contado, la Comisión podrá proponer la constitución de garantías suficientes para el cumplimiento de otras condiciones o modalidades que en cada caso se señalen.

Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el artículo 5º del D.S. N° 27, de 2001.

- Determinar montos de indemnización por concepto de constitución de servidumbres en inmuebles fiscales.
- Conocer de todo otro asunto que, en materia de enajenación y/o administración de inmuebles, le confieran leyes especiales.

#### Composición y Funcionamiento de la Comisión

La Comisión Especial de Enajenaciones funcionará en cada región, por lo que tendrá competencia respecto de aquellos inmuebles ubicados dentro del ámbito de su jurisdicción.

La referida Comisión estará integrada por las siguientes autoridades:

- El Intendente Regional, que la presidirá.
- El Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, que actuará como Secretario Ejecutivo.
- El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- El Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero.
- El Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización.
- Director Regional del Servicio de Impuestos Internos.
- El Director Regional de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

El quórum mínimo para sesionar la Comisión será la mayoría absoluta de sus miembros. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, decidirá el Presidente de la Comisión. Los acuerdos serán consignados en un acta destinada al efecto, que constituye el documento oficial de la Comisión Especial de Enajenaciones donde se consigna la información relevante de los inmuebles analizados, las observaciones y acuerdos adoptados por la Comisión en la Sesión correspondiente. La que es preparada después de la Sesión, dando lectura a la misma en la reunión siguiente y, de ser aprobada, es suscrita por todos los miembros de la Comisión.

B. Socio Honorario de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región del Maule.

Entidad sin fines de lucro, cuyos objetivos son:

Promover el desarrollo productivo regional; contribuir al mejoramiento de la competitividad regional, promover la generación y desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en la región; promover el desarrollo y la actividad turística regional y su promoción en el extranjero; en general las destinadas a proporcionar actividades o iniciativas sin fines de lucro que contribuyan al desarrollo económico regional.

La corporación será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por nueve miembros integrado por las siguientes personas:

- El Intendente Regional del Maule, quien presidirá el Directorio.

- Tres representantes del Gobierno Regional de la Región del Maule.
- Un representante del sector Público.
- El Director Regional de la Corporación de Fomento de la Producción.
- Un representante del sector Público.
- Tres representantes del sector privado o académico de la Región, designados por la Asamblea General Ordinaria de Socios a propuesta del Intendente.

El Director Regional de CORFO integra esta Corporación en calidad de Director y socio honorario de esta entidad.

C. Centro de Estudios de Alimentos Procesados (CEAP): Participa en su calidad de Director Regional de CORFO.

El Centro de Estudios en Alimentos Procesados (CEAP) de la Región del Maule tiene como objetivo apoyar a la Agroindustria de Alimentos Procesados Hortofrutícolas, para que aumente sus niveles de competitividad internacional mediante la agregación de valor en sus productos y procesos.

Participan las siguientes instituciones:

- Gobierno Regional.
- Instituto de Investigaciones Agropecuarias.
- Universidad de Talca.
- Universidad Católica del Maule.
- Luchetti y Surfrut.

D. Comité de Energía Regional (CER): Participa en su calidad de representante del Gobierno Regional.

Este Comité se trata de una organización público privada, que tiene como principal objetivo realizar un trabajo articulado y sostenido en el tiempo el cual permita incorporar eficientemente nuevas tecnologías a partir de energías renovables, y ser un facilitador de emprendimientos energéticos limpios en el Maule. Con este propósito este Comité cuenta con el apoyo y participación de los actores regionales más relevantes en esta materia como son Secretarías Regionales Ministeriales de Energía y Medio Ambiente, la Dirección Regional de CORFO, la Universidad de Talca y las empresas privadas, CGE, Transnet y Colbún.

E. Comité Regional de Producción Limpia

Es un Comité conformado tanto por actores públicos como privados, que tiene como objetivo el desarrollo de la producción limpia, y sus sectores productivos con innovación y sustentabilidad.

- Miembros:

- Sector Público:

- Seremi de Economía.
  - Seremi de Salud.
  - Seremi de Agricultura.
  - Director Regional Corfo Región del Maule.
  - Director Regional del SAG.
  - Seremi del Medio Ambiente.

- Sector Privado:

- Asoex.
  - Asicent.
  - Viña Correa Albano.
  - CCV.
  - CORMA.
  - Universidad Católica del Maule.

6. Miembro del Gabinete Económico Regional.
7. Miembro y activo participante de las Mesas sectoriales del Seremi de Economía.

## 2. Litigios y Juicios pendientes

No hay juicios ni litigios pendientes.

## 3. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso

Existen dos investigaciones sumarias ordenadas por las siguientes resoluciones:

- Investigación Sumaria ordenada por resolución (E ) N° 189 de fecha 17 de junio del 2013, con motivo de las irregularidades detectadas en el proceso de cierre del Agente Operador CCV Región del Maule.

Etapa en que se encuentra: investigación.

- Investigación Sumaria ordenada por resolución (E ) N° 337 de fecha 05 de Noviembre del 2013, con motivo del robo que afectó al Dirección regional del Maule, donde se sustrajo la suma de \$68.154.

Etapa en que se encuentra: Esta investigación se encuentra en etapa de ser resuelta por el Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, luego de conocida la Vista del Fiscal.

#### 4. Eventuales demandas contra la Corporación

No hay demandas presentadas a la Corporación.

## VII. METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN

### 1. Plan Estratégico 2014

El Plan de Acción de la Dirección Regional tiene por objetivo establecer en forma conjunta y coordinada con el nivel central los compromisos y acciones a realizar durante el año. Es un compromiso de la Dirección Regional con el VPE de CORFO.

Todos los años las Direcciones Regionales de CORFO definen un programa de trabajo anual, con acciones concretas, metas, indicadores y un presupuesto asociado. A partir del 2012, se implementa una nueva metodología para la construcción de los Planes de Acción Anuales. Esta metodología busca hacer una bajada desde la Estrategia Regional, hasta la Estrategia de CORFO en la Región y es la metodología que se ha aplicado hasta la fecha. Los pasos para la elaboración del Plan de Acción se resumen en:

- **Análisis FODA Regional:** Entendiendo que la región es dinámica, se utilizará la Matriz FODA como marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la región.
- **Análisis del Ambiente Externo:** A partir del diagnóstico regional, con foco en Desarrollo Productivo de la región se debe determinar, lo más objetivamente posible, cuál es nuestra situación como región y cómo es el "ambiente" externo dentro del que nos encontramos funcionando.
- **Selección de Áreas Estratégicas:** Como resultado se debe seleccionar aquellas que sean relevantes en el quehacer.
- **Estrategia Regional:** Se debe tener claridad sobre los lineamientos del Programa de Gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y las Acciones Estratégicas Regionales, y como estas acciones se vincularán más adelante con el quehacer de CORFO.
- **Estrategia CORFO:** Se debe tener presente la Estrategia vigente de CORFO para el año en planificación. A modo de ejemplo: Maximizar el impacto de sus programas; Orientación a los usuarios finales; Buena gestión de recursos; Fomentar el emprendimiento y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad de Chile, entre otros.
- **Vinculación FODA, Estrategia Regional y Estrategia CORFO:** En esta etapa se analizan las herramientas disponibles (instrumentos, programas, etc.) y se definen ámbitos de acción vinculados a la Estrategia Regional, teniendo presente el análisis FODA de la región.
- **Definición de Objetivos del Plan de Acción, Acciones y Metas:** Para cada ámbito de acción definido, se comprometen uno o varios objetivos de trabajo para el año.
- **Plan de Trabajo y Presupuesto para el Año:** Para cada objetivo del Plan de Acción se proponen acciones concretas, con metas asociadas e indicadores para monitoreo. Se presenta un presupuesto por instrumento y área de negocios, separado por fuente CORFO, FNDR, FIC-R y Consolidado.

Los Planes de Acción de las Direcciones Regionales deben presentarse al VPE, al Gerente Corporativo y a los Gerentes de Negocio, para lo cual se realizan jornadas de trabajo presenciales de dos días de duración en Santiago durante el mes de diciembre. Los Planes de Acción definitivos deben incorporar todas las observaciones realizadas por el VPE y Gerentes.

A diferencia de los años anteriores, para el 2014 se construirá un Plan de Acción de segundo semestre, para lo cual se realizará una Jornada de Directores Regionales durante el mes de Junio en Santiago. El Plan de Acción de segundo semestre del 2014 forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo de cada una de las Direcciones Regionales, por lo tanto es un compromiso formal y su cumplimiento incide directamente en la asignación de modernización por desempeño colectivo de cada uno de los funcionarios de la Dirección Regional.

## 2. Convenio de Desempeño Colectivo 2014

El objetivo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) es fomentar el compromiso de las instituciones con el mejoramiento de la gestión, lo que debe traducirse en resultados concretos que vayan en beneficio para ellas, del sector al que pertenecen y por extensión, a toda la institucionalidad pública.

La Ley Nº 19.553, modificada por la Ley Nº 19.882, concede una asignación de modernización y otros beneficios a los trabajadores de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del DL Nº 249, de 1974. La asignación de modernización está compuesta por tres elementos: un componente base, un incremento por desempeño institucional y un incremento por desempeño colectivo.

El incremento por desempeño colectivo se concede a los funcionarios que se desempeñen en equipos o unidades de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos. Los equipos y sus metas deben ser fijados por el Jefe Superior de Servicio en un convenio de desempeño que debe ser suscrito con el Ministerio de Economía.

El Jefe Superior de Servicio deberá evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, para lo cual designará un funcionario que elabore un informe preliminar de evaluación, a quien los responsables de cada equipo de trabajo informarán sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos para cada equipo. El plazo para el cumplimiento de las metas comprometidas en el convenio se extiende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El mecanismo de seguimiento de este convenio consiste en el monitoreo por parte de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, o aquella que cumpla tales funciones, del porcentaje de avance semestral de las metas, conforme a los indicadores asignados a cada una de ellas. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones de carácter preventivo que realice la Unidad de Auditoría Ministerial durante el año. De la misma forma, la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las Metas al término del período convenido, estará radicada en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Economía.

El 29 de noviembre de 2013, CORFO suscribe el convenio de desempeño 2014 con el Ministerio de Economía. En dicho convenio, se fijaron los equipos o unidades de trabajo, las metas de

gestión y sus indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación. En lo que respecta a la Dirección Regional del Maule las metas son las siguientes:

**Cuadro I. 21: Metas Convenio de Desempeño Colectivo 2014**

Meta	Descripción
<p>Cumplir con estándar en tiempo de respuesta de 5 días hábiles, en proceso de atención de clientes, para las consultas de clientes realizadas a través de la Ficha de Orientación Web, en el portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta se entenderá cumplida si el 60% de las orientaciones cumplen con el tiempo estándar definido. Si el resultado de tiempo de respuesta no cumple con el estándar definido, el porcentaje de cumplimiento será el valor proporcional entre la cantidad de atenciones que cumplen con el estándar y la cantidad de atenciones que permite cumplir la meta en un 100%.</li> <li>▪ Ponderador: 15%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplimiento estándar de tiempo en atención de clientes, para consultas realizadas mediante Ficha de Orientación Web.</li> <li>▪ Medio de verificación: Informe de Subgerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa que dé cuenta del cumplimiento de tiempo estándar en proceso de atención a clientes y Base de datos de las orientaciones realizadas.</li> <li>▪ Nota explicativa: Meta corresponde a proceso de implementación de la Ficha de Orientación Web, en portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>, y contempla los subprocesos de "Derivación" y "Primer Contacto con el Cliente".</li> </ul>
<p>Diseñar e implementar un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende, que dé cuenta de los compromisos, avances y resultados asociados a las metas definidas para cada Centro habilitado en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: El diseño del informe tendrá una ponderación del 25%. La elaboración de tres Reportes de Seguimiento en el año tendrá una ponderación del 75%, correspondiendo un 25% a cada uno de ellos.</li> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Diseño e implementación de un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende.</li> <li>▪ Medio de verificación: Diseño del Informe de Seguimiento visado por la Subgerencia de Canales de Distribución, Gerencia de Competitividad e Informes de Seguimiento visados por el Director Regional.</li> </ul>
<p>Capacitar al 75% de los ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional en la gestión de proyectos de las cuatro áreas de negocio de CORFO (Innovación, Emprendimiento, Fomento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Cada ejecutivo capacitado tendrá la misma ponderación para el cumplimiento de la meta. Al alcanzar el 75% de los ejecutivos capacitados se entenderá cumplida.</li> </ul>

<p>e Inversión y Financiamiento), mediante modalidad e-learning.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Capacitación mediante cursos e-learning, a ejecutivos(as) de negocios de las direcciones regionales.</li> <li>▪ Medio de verificación: Reporte ejecutivo, visado por la Subgerencia de RRHH, que dé cuenta del N° de Ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional y el estado de aprobación o reprobación de los cursos impartidos.</li> <li>▪ Nota explicativa: Se entenderá como ejecutivo capacitado aquel que haya realizado y aprobado el curso. Se considerarán ejecutivos de negocios ingresados hasta el 30 de abril de 2014.</li> </ul>
<p>Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones a nivel regional del año 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta comprende implementar en cada Región las acciones pertinentes que estén contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones. El grado de cumplimiento de la meta será el mismo que el nivel de cumplimiento ponderado de las acciones contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Ponderación: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Medio de verificación: Plan de Difusión de Comunicaciones visado por Director Regional antes del 30 de junio de 2014 y 2 informes de avances en septiembre y diciembre del 2014 visados por Director Regional, que den cuenta del avance del Plan.</li> <li>▪ Nota explicativa: El centro deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul> <p>Forma de cálculo de la meta: 1) Se consideran las actividades dicotómicas solamente cuando son cumplidas, es decir, tienen un desarrollo de un 100%; 2) Las actividades que explícitamente detallan una cantidad de actividades a realizar, se ponderará de acuerdo al nivel de avance presentado, es decir, si se deben realizar 5 actividades y se realizan 4, el avance del 80% se multiplicará con el ponderador asignado a la actividad.</p>
<p>Elaborar un Plan de Acción, para el segundo semestre, que dé cuenta de los objetivos, acciones y metas, definidas para cada uno de los ámbitos CORFO (Competitividad, Emprendimiento, Innovación y Financiamiento) que contribuyan en la implementación y cumplimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Se deberá cumplir con un mínimo del 50% del "Plan de Acción 2do Semestre de 2014.</li> <li>▪ Ponderación: 25%.</li> <li>▪ Indicador: Elaborar un Plan de Acción (2do semestre).</li> <li>▪ Medio de verificación: Documento que contenga el Plan de Acción de la Dirección Regional para el 2do semestre,</li> </ul>

<p>estrategia de la corporación.</p>	<p>firmado por el Director Regional y visado por el Gerente Corporativo, y que señale el nivel de cumplimiento de dicho plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota explicativa: La Dirección Regional deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 3. Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014

El PMG de Descentralización tiene por objetivo general desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Sus principales componentes son:

- Identificar y priorizar medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de los servicios públicos.
- Elaborar un Programa de Ejecución Anual.
- Evaluar cumplimiento de indicadores y metas, y de los compromisos ARI y PROPIR (plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)).

El PMG de Descentralización ha sido liderado y coordinado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), definiendo cada año los lineamientos de trabajo y requerimientos específicos del PMG, al mismo tiempo que supervisa el cumplimiento de las acciones comprometidas por cada servicio. Desde CORFO, la responsabilidad de coordinación a nivel institucional está alojada en la Unidad de Coordinación Regional, dependiente de la Gerencia Corporativa, quién es responsable de la definición de un Plan de Trabajo anual y del monitoreo del cumplimiento de las medidas contempladas en él.

Las medidas implementadas por CORFO vinculadas al PMG de Descentralización desde sus inicios en el 2011, hasta su egreso a fines del 2013, se han enmarcado en 4 grandes áreas de trabajo: Delegación, Cobertura, Alineación, Difusión y Transferencia.

En el área de la <Delegación> se han delegado facultades a los Directores Regionales de CORFO en procesos claves de la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación. Paralelamente, el 2011 comenzó un piloto de desconcentración de la instancia decisional de asignación de recursos (CAR), el cual finaliza el 2013 con una implementación a nivel país (zona norte, centro, sur, austral). Así también, se diseñó e implementó un modelo escalonado de decisión de recursos para el Programa de apoyo a la inversión en zona de oportunidades y para el Programa de apoyo a proyectos en etapas de preinversión. Por otra parte, CORFO mantiene en funcionamiento instancias de asignación de recursos desconcentradas para sus instrumentos de Fomento Productivo (CAZ) desde el 1999 a la fecha.

En el área de la <Cobertura> se llevó a cabo la transición de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDPs) a Corporaciones de derecho privado, convirtiéndose en instituciones

autónomas con presencia regional (en la mayoría de las regiones). Por otra parte, durante el 2013 se implementó una experiencia piloto para la creación de un “Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial”, el cual tiene por objetivo entregar un servicio de orientación sobre los distintos apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada. Posteriormente, se instalan los Centros Chile Emprende en todas las regiones del país.

En el área de la <Alineación> el 2012 se implementó una metodología para que los Planes Estratégicos de las Direcciones Regionales de CORFO estuviesen alineados con los Planes Regionales de Gobierno, de modo de dar respuesta concreta a los compromisos de Gobierno dentro del marco del quehacer de CORFO. Por otra parte, el 2012 se celebró un Convenio de Colaboración con el GORE de Tarapacá, mediante el cual se formaliza la participación del GORE en las decisiones de diseño y rediseño de productos CORFO. Durante el 2013, se continúa el trabajo con las Direcciones Regionales de CORFO en la confección de los Planes de Acción anuales.

En el área de la <Difusión y Transferencia> desde el 2011 se vienen realizando las Ferias Arriba Mipyme en todas las regiones del país y el 2012 se aumentó la cobertura a provincias, difundiendo y transfiriendo la acción del estado en cada territorio, vinculando la acción pública. Paralelamente, desde el 2012 se lleva a cabo la “Semana de la Pyme” en todas las regiones del país, en la cual se realizaron varias actividades y una agenda comunicacional asociada, con el fin de tener durante todos los días de esa semana noticias relacionadas con las pymes. Otras medidas implementadas en esta área, fueron la capacitación de los profesionales de las Oficinas de Fomento Municipales durante el 2012 y el diseño de un reporte web de la colocación de Garantías CORFO a nivel regional.

Paralelamente desde el nivel central de CORFO, a través de la Unidad de Coordinación Regional, se lleva la coordinación de los compromisos asociados a la plataforma CHILEINDICA.

CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema, utilizado por todas las reparticiones, mejora la capacidad de análisis del Gobierno acerca de la intervención que realiza en el territorio nacional; permite la comunicación entre instituciones públicas tanto regionales como sectoriales; permite gestionar con mayor eficiencia las inversiones; y genera sinergias en los beneficios que reciben los ciudadanos.

A través de la Unidad de Coordinación Regional se informa a cada Dirección Regional los marcos presupuestarios para la configuración del ARI y la proyección del PROPIR. Al mismo tiempo se monitorea el cumplimiento del ingreso de la información en las fechas definidas por la SUBDERE, así como también el ingreso mensual del PROPIR por parte de las Direcciones Regionales.

En el año 2013 CORFO termina el ciclo de trabajo con la SUBDERE y egresa del PMG de Descentralización, no constituyendo nuevos compromisos para el año 2014. No obstante, CORFO seguirá trabajando en esta línea, incluyendo los conceptos de descentralización y desconcentración en la definición de sus programas, instrumentos y sus procedimientos.

#### 4. Seguimiento

A partir del mes de enero de 2012 se implementó en cada una de las Direcciones Regionales la confección mensual de un “Reporte de Gestión Regional”, el cual debe enviarse a la Unidad de Coordinación Regional, vía e-mail en formato PDF, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior al mes de cierre de la información.

El objetivo de este reporte ha sido contar con información validada por cada Dirección Regional, lo más actualizada posible y comparable para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos regionales.

Desde la fecha de su implementación hasta el año 2013, el contenido del Reporte de Gestión Regional ha considerado las siguientes temáticas:

- Panel de Control: Muestra en una sola hoja un resumen gráfico del estado de avance de la ejecución presupuestaria, colocación de garantías y microcréditos, avance del Plan de Acción y Convenio de Desempeño Colectivo.
- Ejecución presupuestaria: Se informa el nivel de compromiso y ejecución presupuestaria a nivel de instrumentos por área de negocio, tanto para recursos CORFO regionales, como para recursos Extrapresupuestarios y por Agente Operador Intermediario (AOI)
- Garantías y Microcréditos: Se informa el número y monto de operaciones por programa, comunas, en el caso de garantías, e intermediarios y tamaño de empresa, en el caso de microcréditos.
- Plan de Comunicaciones: Se informa el estado de avance mensual de cada acción contemplada en el Plan.
- Convenio de Desempeño Colectivo (CDC): Se informa el estado de avance mensual de cada medida del CDC y el promedio ponderado del global.
- Plan de Acción: Se informa del estado de avance mensual de cada acción, de acuerdo a las metas definidas y los hitos de cumplimiento.
- Indicadores de Gestión: Se resumen ratios de ejecución y compromiso presupuestario, recursos por beneficiario, entre otros.
- Recursos Humanos: Se informa la carga de proyectos por ejecutivo y área de negocio, así como también la plantilla actualizada de personal de la Dirección Regional.
- Gastos Operacionales y Viáticos: Se informa el marco presupuestario, gastos y saldo disponible por ítem.
- Antecedentes Económico-Sociales: Se presenta un resumen de los principales indicadores económico-sociales de la región, tales como número de habitantes, empresas, PIB, IMACEC, empleo, etc.

## VIII. MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad

Mientras no entre en operaciones el nuevo Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Competitividad es el CAZ.

#### 1.1. Facultades- Atribuciones

- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Programas y Proyectos de Fomento de cada Dirección Regional, con la excepción de los Programa Territoriales Integrados (PTI) y de Industrias Creativas.
- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Planes de Acción presentados por los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).
- Aprobación por simple mayoría de los proyectos de Zona de Oportunidades, y sancionar la incorporación o eliminación de empresas consultoras.

#### 1.2. Composición

Existen cinco comités de Asignación Zonal, y están compuestos por los miembros que designe el Vicepresidente. En la actualidad lo componen los Directores Regionales de las respectivas zonas y un consejero designado por la dirección de Corfo. Cada CAZ es presidido por un Director Regional. Toma sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos según los proyectos que sancione, como se explica más arriba.

### 2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad

#### 2.1. Facultades- Atribuciones

En este comité se delega el conocimiento y resolución de diversas materias de la Gerencia de Competitividad.

- Por ejemplo, respecto de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI): resuelve sobre su incorporación, mantención y sanciones; define el monto, indicadores y estándares de los diversos incentivos; y resuelve la renovación de los convenios marcos nacionales celebrados entre CORFO y los AOI.
- Modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias y duración de las etapas de los diversos instrumentos.

- Aprueba los Programas Territoriales Integrados - PTI, previa recomendación del CAZ y los proyectos de Industrias Creativas.
- En lo tocante a diversos Programas, resuelve la aprobación y asignación de recursos para los Programas de Inversión regionales y transversales que postulen al Programa Todo Chile; así como el Programa de Cluster, al Programa de Fomento a la Competitividad, entre otros.
- Por otra parte, funciona como entidad de segunda instancia sancionando aquellos proyectos que no alcanzaron la unanimidad requerida en cualquiera de los Comités de Asignación Zonal.
- Aprueba la creación de los instrumentos de financiamiento, programas o concurso, previa propuesta del Gerente respectivo.
- Por último, en cuanto a atribuciones más generales, modifica y/o pone término a los instrumentos y programas creados por el Consejo de CORFO que operan bajo la gerencia de Competitividad.

## 2.2. Composición

Mientras no entre en operaciones la nueva composición del Comité de Asignación de Fondos (CAF), la composición del mismo es la actualmente vigente y que se describe a continuación.

El CAF está como puesto de siete miembros, todos directivos máximos de la CORFO (el Fiscal o Gerente Legal, los Gerentes de Innovación, Emprendimiento, Competitividad, Corporativo, de Estrategia y Estudios y de Administración y Finanzas). Es presidido por el Fiscal o Gerente Legal. Sesiona con al menos tres de sus miembros y toma decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Es convocado por la Secretaria General de la Corporación.

## 3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación

Mientras no entre en operaciones las modificaciones al Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Innovación seguirá siendo el vigente.

### 3.1. Facultades- Atribuciones

- Aprobar y asignar recursos de proyectos que tengan ámbito de aplicación o de ejecución en alguna región, y cuya postulación se haya realizado a un programa, convocatoria, concurso y línea de postulación permanente del Comité Innova Chile. El Director Ejecutivo de Innova Chile decide cuales de los programas, convocatorias, concursos y líneas de postulación permanente puede o no conocer y sancionar el Comité de Asignación Regional (CAR)

### 3.2. Composición

Existen cuatro CAR (norte, Centro Sur Y Austral), compuesto por los Directores Regionales de las respectivas zonas y por dos o tres Consejeros designados por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) de CORFO. Sus mínimos para sesionar y para asignar recursos son distintos.

Por ejemplo, el Car Norte tiene ocho miembros, de los cuales cinco son Directores Regionales (XV, I, II, III y IV) y los otros tres son designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de seis miembros y sus decisiones se adoptan por seis votos.

Los CAR Sur (VIII, IX y XIV) y Austral (X, XI, XII) están compuestos por cinco miembros, de los cuales tres son Directores Regionales y dos consejeros designados por el VPE. Sesionan con un mínimo de cuatro miembros y las decisiones las toman por igual número de votos. Por último, el CAR Centro, está compuesto por seis miembros, de los cuales cuatro son Directores Regionales (V, VI, VII y Metropolitana) y dos designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de cinco miembros y las decisiones las toman con cinco votos.

# I. Dirección Regional del Biobío



## DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIOBÍO

### I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL

*Este documento da cuenta de los principales resultados obtenidos en la Región del Biobío, de la administración que asumió la conducción de CORFO en el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2014, con un mandato de gobierno que puede sintetizarse en tres conceptos fundamentales:*

- *Primero, la adopción de un sello distintivo como agencia promotora y facilitadora del emprendimiento, la innovación y las mejoras de competitividad de las empresas de menor tamaño, que está al servicio de todos quienes tengan iniciativas en estos ámbitos, y enfrenten necesidades que no pueden resolverlas por sí mismos a través de algún agente del mercado.*
- *Segundo, la focalización en tipos de intervención en los que efectivamente se detecte la existencia de trabas, imperfecciones o externalidades que delineen la figura de un “camino cortado”, que ameriten y justifiquen de parte de CORFO “tender un puente” que les permita a los agentes que se quiere apoyar a poder cruzar hacia el otro lado y establecer relación con las contrapartes requeridas.*
- *Tercero, convertirse genuinamente en una entidad facilitadora para quienes están interesados en emprender, innovar o mejorar la competitividad de sus negocios, contribuyendo a mejorar el entorno requerido para que estas actividades y proyectos puedan ser desarrollados.*

*A partir de lo anterior, nuestras principales líneas de acción durante estos años han estado abocadas a:*

- *Apoyar el desarrollo de emprendimientos*
- *Impulsar el desarrollo de innovaciones e I+D conectado con las empresas*
- *Fomentar el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño*
- *Apoyar el acceso a financiamiento a las empresas de menos tamaño*

*Lo anterior lo hemos realizado porque:*

- *Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de riqueza.*
- *Porque el emprendimiento abre mayores oportunidades para todos.*
- *Porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha para todos y nos va a permitir sentirnos más iguales.*
- *Porque el emprendimiento y la innovación deben tener una mirada global.*
- *Porque el emprendimiento facilita la incorporación de la mujer al mundo productivo.*

- *Porque la innovación es la mejor fuente de desarrollo sustentable de las empresas y de la economía en su conjunto.*

*Durante el período 2010-2014 hemos considerados los siguientes ejes estratégicos que nos han movilizados:*

- *Primero, las necesidades de los usuarios se convirtieron en el eje determinante del campo de acción de la Corporación, con un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, escuchando los requerimientos de los propios emprendedores.*
- *Segundo, se ha colocado especial énfasis en un enfoque de eficiencia (atender a un mayor número de beneficiarios utilizando un mismo volumen de recursos públicos), y en un enfoque de impacto, es decir, de lograr cambios objetivos, que puedan ser medibles a través de métricas previamente definidas.*
- *Tercero, se ha actuado con una mirada global en cuanto a los mercados de destino, en la línea de consolidar el posicionamiento de Chile como polo regional de emprendimiento e innovación.*
- *Y cuarto, se crearon espacios de apoyo para todos los sectores económicos, de manera que todos tuvieran la opción de poder fortalecer su posición competitiva, dejando de lado la política de escoger sectores prioritarios, para no dejar fuera a ningún sector que pudiera surgir.*

*No obstante las diferencias que pueda haber entre los distintos enfoques que han prevalecido a través de la historia de la CORFO, el denominador común es que la Corporación en todo momento ha jugado un importante rol como agencia de promoción del desarrollo económico. La proximidad a cruzar el umbral que permitirá a Chile ser un país desarrollado, coloca a nuestro país en una expectante posición. Ante este trascendental desafío, la CORFO tiene una importante tarea por delante, en la cual la totalidad de los funcionarios de la Corporación, desplegados a lo largo de todo el país, tienen un importante papel que cumplir. Así lo han hecho siempre, por lo demás, desde que la CORFO fuera fundada en 1939.*

*María Jesús Arteaga  
Directora Regional del Biobío*

## II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

A continuación se detalla la Estrategia Regional 2008-2015 desarrollada por el gobierno regional, resaltando en **negrita** los objetivos y lineamientos relacionados con Corfo, y hacia los cuales se nos pide aportar. Es así que a través de los distintos instrumentos disponibles en las gerencias se busca poder cumplir con dichos objetivos.

**Cuadro I. 1: Estrategia Regional 2008 – 2015**

LINEAMIENTO	OBJETIVOS
<p><b>Crecimiento económico, diversificación y mejoramiento de la competitividad regional, generando empleos de calidad en pro del desarrollo y la equidad social.</b></p>	<p><b>1. Fortalecimiento del aparato productivo, la competitividad regional y la generación de valor agregado regional.</b></p> <p>2. Reducción de impactos de la actividad productiva sobre el medioambiente y explotación sostenible de ventajas comparativas.</p> <p><b>3. Incremento de la inserción productiva regional en los flujos de comercio internacional.</b></p>
<p>Relación armónica con el medioambiente, uso sustentable de los recursos naturales y del potencial energético y protección de la biodiversidad.</p>	<p>1. Promover el manejo y uso sostenible de los recursos naturales regionales, a través del fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y la generación de instancias de información, participación y decisión ciudadana en la gestión ambiental regional.</p> <p>2. Fomentar el uso eficiente de la energía con focalización en la incorporación de energías renovables y no convencionales, de bajo impacto ambiental.</p> <p>3. Generar espacios y condiciones de habitabilidad que promuevan una armonía entre la ocupación del territorio y su medioambiente, preservando la salud y calidad de vida de la población.</p>
<p>Educación de calidad al servicio de las personas, la movilidad social, la competitividad económica y la participación democrática ciudadana.</p>	<p>1. Mejoramiento de la educación pública, con alta pertinencia territorial, identitaria, ciudadana y global, que promueva el reconocimiento, aceptación y valoración de la diversidad regional.</p> <p>2. Fomento de la formación técnico profesional, promoviendo la capacitación y la certificación de competencias laborales.</p> <p>3. Incremento de información estratégica del sistema educativo regional, que permita su evaluación y perfeccionamiento sistemático y continuo.</p>
<p><b>Ciencia, tecnología e innovación para una economía regional dinámica y competitiva, para el desarrollo social y para la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos.</b></p>	<p><b>1. Generar conocimiento de las aptitudes y condiciones regionales para un desarrollo científico tecnológico con pertinencia territorial.</b></p> <p><b>2. Incrementar la capacidad regional en investigación, ciencia y tecnología, mediante una política regional orientada a consolidar la base tecnológica regional.</b></p> <p><b>3. Fomentar el acceso y transferencia de los avances científico-tecnológicos para el sistema productivo, la gestión de riesgos ambientales y el desarrollo social.</b></p>
<p>Integración territorial, política, física y virtual de la región, con proyección hacia la región meridional de América y de la Cuenca del Pacífico.</p>	<p>1. Proveer de infraestructura requerida para estructurar un sistema regional de centros poblados integrados, con conectividad estable y segura.</p> <p>2. Desarrollar los servicios logísticos asociados a la infraestructura de transporte, dotando a la región de infraestructura vial, ferroviaria, aérea y portuaria moderna, acorde a los requerimientos productivos y de conectividad urbana rural.</p> <p>3. Integrar a la región con sus regiones vecinas y con el mundo, fortaleciendo la integración de la macro región centro sur, mejorando la conectividad internacional de la región.</p>

<p>Gestión pública moderna, participativa y descentralizada, con enfoque territorial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profundizar la descentralización y la desconcentración, fortaleciendo el modelo de organización por territorios de planificación en la gestión regional.</li> <li>2. Profundizar la modernización del Estado y el desarrollo de competencias en el sector público regional.</li> <li>3. Incrementar la participación ciudadana de la sociedad civil, del mundo académico y del sector productivo.</li> </ol>
<p>Fortalecimiento y promoción de las manifestaciones culturales, la identidad regional, el desarrollo integral, saludable e inclusivo de la comunidad regional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de la identidad regional y territorial, sobre la base de la historia, cultura y patrimonio tangible e intangible.</li> <li>2. Fomentar la perspectiva de la interculturalidad en la región, para un desarrollo regional integral, que rescate la diversidad territorial.</li> <li>3. Incrementar las instancias y oportunidades para la formación, práctica, difusión de las diversas manifestaciones culturales, deportivas y de vida saludable de la región.</li> </ol>

El Gobierno Regional desarrolló además recientemente una Estrategia Regional de Innovación, la que busca canalizar los recursos destinados a esta área hacia un objetivo común. Es así que a partir de esta estrategia se genera por primera vez un convenio de transferencia con Innova Chile para apoyar el desarrollo del entorno para el emprendimiento y la innovación regional por un total de \$1.500 millones.

A continuación los objetivos estratégicos y operativos de la estrategia regional de Innovación:

### Cuadro I. 2: Objetivos de la Estrategia Regional de Innovación

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos
OE1: Mejorar la Competitividad de la Pyme Regional	OP11: Aumentar el número de Pymes innovadoras OP12: Sistematizar la innovación
OE2: Mejorar las Habilidades y Actitudes para Innovar	OP21: Crear cultura de la innovación OP22: Entregar herramientas a los distintos actores para participar en procesos innovadores
OE3: Conseguir la colaboración entre todos los agentes del sistema	OP31: Lograr unas instituciones innovadoras OP32: Promover la colaboración entre la oferta y las Pymes OP33: Potencia la colaboración entre Pymes

## 1. Logros a nivel de gerencias de negocios:

### 1.1. Gerencia de Competitividad

#### Fomento

En esta área Corfo ha apoyado desde 2010 a la fecha a 11.941 beneficiarios en sus distintos programas como PEL (Programa de Emprendimientos Locales), PDP (Programa Desarrollo Proveedores), PROFO (Programas Fomento Asociativo) y los Centros Chile Emprende. Esto se traduce en una inversión del Estado de \$14.390 millones.

Durante el año 2013 fueron atendidos 5.065 por programas regulares y nuevos CORFO, estimados en \$4.844 millones, incluidos recursos FNDR.

#### Inversiones

Corfo ha apoyado casi 300 proyectos en la Región del Biobío después del terremoto del 27/F, a través del programa Zonas Especiales y Zona de Oportunidades. Los que han significado una inversión de más de MM\$44.400 y la generación de aproximadamente 3 Mil 150 puestos de trabajo de forma permanente en la zona, a través de un subsidio directo a la inversión que asciende a más de MM\$ 6.600.

Además, el Concurso Zonas de Oportunidades, uno exclusivo para la provincia de Arauco (18 proyectos aprobados) y otro para la Región del Biobío (38 proyectos aprobados), significan una inversión de más de MM\$5.170, y la generación de aproximadamente 500 empleos, con un aporte en cofinanciamiento de proyectos de inversión de más de Mil millones de pesos.

#### Programa Apoyo a Centros Chile Emprende

Este programa tiene como objetivo apoyar la creación y funcionamiento de los Centros Chile Emprende vinculados con su territorio, generando un lugar de encuentro para los emprendedores y/o empresas que deseen crear o hacer crecer su negocio.

Durante el año 2013 se inauguraron cuatro Centros Chile Emprende en la Región del Biobío, uno en cada Provincia, siendo éstos administrados por Agentes Operadores Intermediarios de la Red Corfo. Dichos centros están operando en las ciudades de Cañete, Los Ángeles, Chillán y Concepción.

#### Programa Pingüinos sin Fronteras

Comenzó a principios de 2013 como un piloto que llevó a cuatro estudiantes de la región a Nueva Zelanda, a una pasantía escolar por seis meses con todo pagado. Tras el éxito, se sumaron 7 estudiantes de la región que partieron al mismo país en agosto pasado, y un tercer grupo de 7 estudiantes de la región, que viajaron a Canadá, donde cursaron el segundo semestre académico de 2013, para adquirir una visión global del mundo y ampliar su capital socio-cultural, además de perfeccionar su inglés.

Durante febrero viajarán nuevos estudiantes seleccionados a Nueva Zelanda.

#### Becas de Inglés Corfo

Durante 2013 se desarrollan los cursos de las Becas de Inglés de Corfo. Casi 800 alumnos de la región del Biobío completaron los cursos que este año benefician a 10 mil personas en todo Chile. Cursos compuestos por esforzados profesionales, técnicos y estudiantes que por cuatro días a la semana y por tres horas después de sus jornadas se dedicaron a aprender un idioma que mejorará su empleabilidad. Los cursos se impartieron en Los Ángeles (Universidad Santo Tomás), Chillán (Instituto Chileno Británico de Cultura) y

Concepción (Instituto Chileno Británico de Cultura, Instituto Chileno Norteamericano de Cultura e Internacional Center).

Se espera una nueva convocatoria para inicios de este año.

#### Programa PTI Turismo de Intereses Especiales

En línea con el Plan Arauco Avanza del gobierno, el Programa Territorial Integrado- PTI, busca mejorar la competitividad y el desarrollo de aquellas zonas con un alto potencial. El PTI, ejecutado por CorpArauco (Agente Operador de Corfo), está comenzando su segundo año con una serie de actividades para potenciar el turismo con un presupuesto de 100 Millones de pesos, igual cifra que se destinó en su primer año.

## 1.2. Gerencia de Inversión y Financiamiento

En el periodo 2010-2013, a través del Plan de Garantías y la Cobertura Corfo Reconstrucción, se cursaron 24.193 operaciones en la Región del Biobío, alcanzando un monto total garantizado por Corfo de 258 Mil Millones de pesos. En igual periodo, se cursaron más de 20 Mil operaciones de Microcréditos Corfo (Créditos con recursos Corfo otorgados a través de instituciones Financieras No Bancarias), por un monto superior a los 21 Mil Millones de pesos.

En el año 2013 se cursaron 8.438 operaciones garantizadas por Corfo en la Región del Biobío, lo que implica créditos bancarios por 173 Mil Millones de pesos, de los cuales 100 Mil Millones fueron garantizados por Corfo. A través del programa Microcréditos Corfo, en el año 2013 se han cursado más de 2 mil operaciones en la región, por un monto en créditos de 4 Mil Millones de pesos.

## 1.3. Gerencia de Innovación

InnovaChile está enfocando su trabajo en la región en dos áreas de acción. La primera, son los programas de mejora de entorno en emprendimiento e innovación, donde se han apoyado distintos proyectos con más de 530 beneficiarios directos el año 2013. Estos programas están orientados a diferentes temáticas, ya sea de género, productivas o educacionales donde se puede destacar el proyecto "Centro de Emprendimiento e Innovación (C.E.I)" de la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, el cual tuvo como objetivo principal estimular y desarrollar en los cerca de 5 Mil alumnos de 1º a 4º año medio de la Corporación la iniciativa, creatividad y capacidad de emprender.

Por otra parte se destaca el instrumento de I+D en sus cuatro líneas que desde fines del año 2011 a la fecha ha ejecutado 4 concursos, entregando más de 2 Mil 800 millones a proyectos presentados por empresas, centros tecnológicos y universidades orientados a la investigación y desarrollo. En esta línea se puede destacar la iniciativa que está ejecutando la Universidad de Concepción con el proyecto "Alimento funcional prebiótico con impacto en la obesidad escolar" el cual está orientado principalmente en crear un

nuevo producto que se pueda validar en el mercado y pueda ser comercializado como una solución creada en nuestra región.

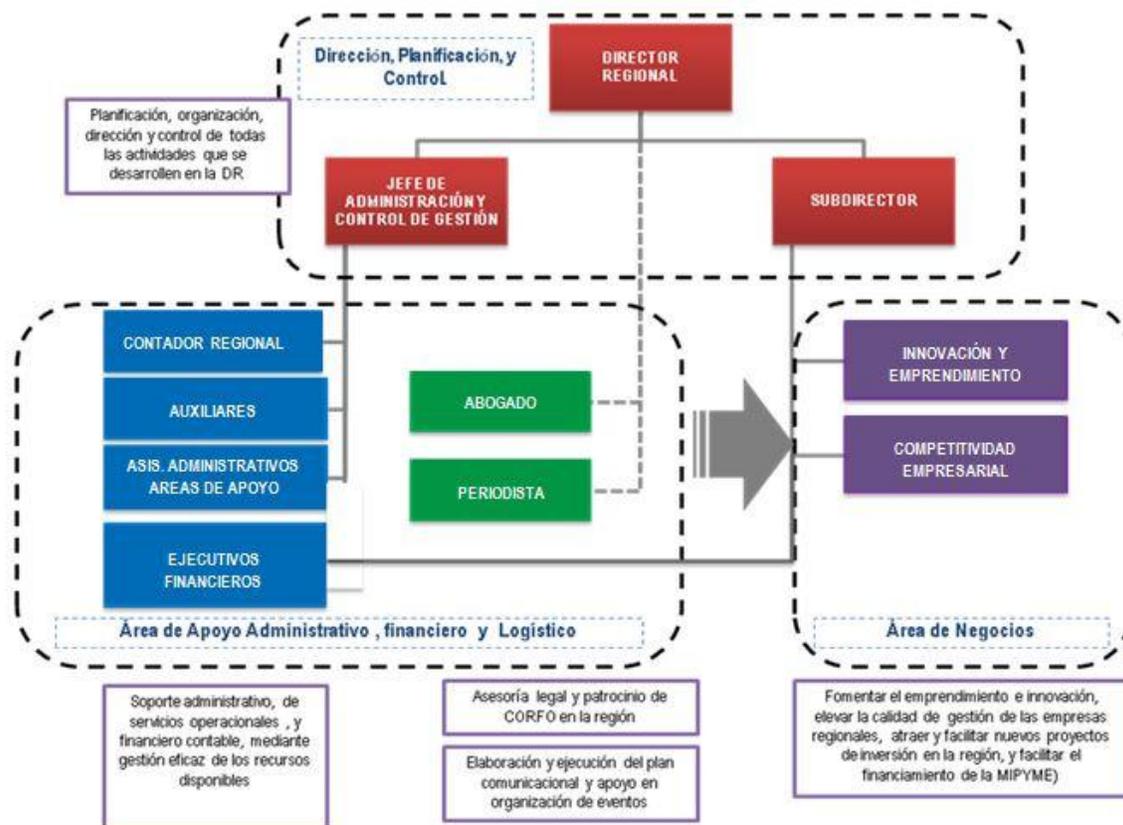
Como desafío de esta área de Corfo, está la ley 20.241 de Incentivo Tributario a la Inversión Privada en Investigación y Desarrollo, que cada día toma mayor fuerza en la región con un gran número de empresas asociadas a proyectos en desarrollo y que deben caminar a sostener productos en el mercado en un mediano plazo. Este incentivo busca promover la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) en entidades Chilenas, permitiendo rebajar -vía impuesto- hasta un 35% de los recursos destinados a actividades de I+D, realizadas ya sea por sus propias capacidades o con el apoyo de terceros así, como las contratadas a un Centro especializado que se encuentre inscrito en el Registro de Corfo. Además, el 65% restante del monto invertido podrá ser considerado como gasto necesario para producir la renta, independiente del giro de la empresa.

### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. Organigrama de la Dirección Regional

A continuación se presenta de manera esquemática la forma en la cual se estructura el funcionamiento de la DR de Corfo en la Región de Biobío.

**Diagrama I. 3: Organización de la Dirección Regional de CORFO – Biobío**



## 2. Rol del Director Regional

El Director Regional de Corfo cumple principalmente las siguientes funciones:

- Define las prioridades estratégicas en base a las definiciones desde el nivel central de Corfo, el Gobierno Regional y las demandas de los beneficiarios de la Región del Biobío, lo que se traduce en una Planificación Anual que es presentada cada año en el nivel Central, definiendo metas y compromisos regionales. Dicha planificación permite gestionar de forma eficiente el presupuesto de Corfo en la Región y la asignación de trabajo de la dotación de recursos humanos.
- Establece las relaciones Corporativas con actores públicos y privados relevantes en la región y la coordinación interna con Gerentes y Subgerentes de Corfo.
- Visibiliza la labor de Corfo implementando el plan comunicacional de la Dirección Regional.

A nivel interno desarrolla permanente coordinación y comunicación con el Subdirector y Jefe de Administración para la toma de decisiones y la definición de acciones a nivel de las principales Gerencias (Gerencia de Inversión y Financiamiento; Gerencia de Innovación, Gerencia de Emprendimiento; Gerencia de Competitividad). Complementariamente, sostiene reuniones periódicas con el equipo de la Dirección Regional, efectuando seguimiento al avance de cada área respecto del Plan de Acción.

En el ámbito externo, en forma adicional a las relaciones Corporativas con los principales actores públicos y privados, promueve el buen posicionamiento y coordinación de Corfo con distintas organizaciones y gremios, apoyando la resolución de problemas y potenciales conflictos (Ejemplo caso territorio Arauco y Lota).

## 3. Rol del Subdirector Regional

El Subdirector mantiene una permanente coordinación con el Director Regional para el establecimiento de definiciones en todos los ámbitos relacionados con la Dirección Regional, sean estos estratégicos, de gestión del equipo, presupuestarios, de coordinación con actores relevantes y la determinación de acciones relacionadas con la gestión Corporativa. Esta comunicación forma parte del trabajo diario en la Dirección Regional.

Es relevante su responsabilidad en la gestión comercial de las gerencias de negocio de Corfo, coordinando los equipos de ejecutivos y las redes de agentes, para el cumplimiento de las metas. (Distribución de los proyectos, tareas y actividades en base a las cargas de trabajo y las competencias del equipo regional).

Asimismo, controla y coordina el seguimiento de los proyectos, desde el ámbito técnico como financiero. Es la contraparte técnica de las gerencias de negocios de Corfo.

Apoya al Director en actividades de difusión siendo el segundo vocero de la Dirección Regional, y reemplaza al Director en reuniones con actores externos relevantes y Autoridades cuando éste no puede asistir. Por otra parte, coordina gestiones Corporativas relacionadas con activos de la Corporación y el Territorio Arauco.

#### 4. Funcionarios de la Dirección Regional

**Cuadro I. 4: Funcionarios de la CORFO en la Dirección Regional de Biobío**

Nº	PERSONAL DR BIOBÍO	ESTAMENTO	CALIDAD CONTRACTUAL
1	APABLAZA BIZAMA MARCOS ALFONSO	PROFESIONAL	PLANTA
2	ARANEDA FIERRO MARCELA ALEJANDRA	PROFESIONAL	HONORARIOS
3	ARAVENA VIDAL CECILIA MARIA	PROFESIONAL	EMPLEADO PARTICULAR
4	ARTEAGA DEL RÍO MARIA JESUS	DIRECTIVO	PLANTA
5	BAQUEDANO MORELLI FRANCISCO JAVIER	PROFESIONAL	HONORARIOS
6	BELTRAN MARQUEZ XIMENA ISABEL	ADMINISTRATIVO	EMPLEADO PARTICULAR
7	CABEZAS AGUILERA PEDRO NOLASCO	PROFESIONAL	PLANTA
8	CONTRERAS SCHIFFERLI CARLA ALEJANDRA	PROFESIONAL	EMPLEADO PARTICULAR
9	DIAZ SEGUEL FELIPE GUSTAVO	PROFESIONAL	HONORARIOS
10	ESPINOZA RAMIREZ DOMINIQUE FERNANDA	ADMINISTRATIVO	EMPLEADO PARTICULAR
11	GOMEZ GONZALEZ CORY ELENA	PROFESIONAL	EMPLEADO PARTICULAR
12	GOMEZ VENTURELLI VERONICA PATRICIA	PROFESIONAL	EMPLEADO PARTICULAR
13	GONZALEZ MORAGA GUILLIANS ROMINA	PROFESIONAL	EMPLEADO PARTICULAR

14	GONZALEZ TORRES MARCELINO SIMON	PROFESIONAL	EMPLEADO PARTICULAR
15	GUASTAVINO REBOLLEDO WILMA LORENA	ADMINISTRATIVO	EMPLEADO PARTICULAR
16	JARA ALTAMIRANO RUPERTO DEL CARMEN	AUXILIAR	PLANTA
17	JELDRES BASTIAS OSCAR EDUARDO	PROFESIONAL	HONORARIOS
18	LAMA ABUDOJ CRISTIAN ANDRES	PROFESIONAL	EMPLEADO PARTICULAR
19	LARRAIN MONTIEL CARLA ANDREA	PROFESIONAL	EMPLEADO PARTICULAR
20	MARDONES ALARCÓN JUAN ALEJANDRO	PROFESIONAL	HONORARIOS
21	MERINO BARRÍA OLGA SHIRLEY	PROFESIONAL	PLANTA
22	ORTIZ MORALES SOLEDAD ANDREA	ADMINISTRATIVO	EMPLEADO PARTICULAR
23	ORTIZ SEPULVEDA MARIO CESAR	PROFESIONAL	EMPLEADO PARTICULAR
24	PARRA TORRES SERGIO ANDRES	AUXILIAR	PLANTA
25	PUNTES JARAMILLO MARIO MARCELO	PROFESIONAL	EMPLEADO PARTICULAR
26	RIFFO COFRE JUAN GERMAN	DIRECTIVO	PLANTA
27	RUBILAR RUBILAR MIGUEL ESTEBAN	PROFESIONAL	EMPLEADO PARTICULAR
28	SAN MARTIN RIVERA ROMINA ALEJANDRA	PROFESIONAL	HONORARIOS
29	SANHUEZA ASENSIO JORGE EDUARDO	PROFESIONAL	EMPLEADO PARTICULAR
30	SAVIGNONE FUENTES ALFREDO RAÚL	PROFESIONAL	HONORARIOS
31	SEPULVEDA ARTEAGA LUIS ALEJANDRO	ADMINISTRATIVO	PLANTA
32	SEPULVEDA MEJIAS NANCY ISABEL	PROFESIONAL	HONORARIOS
33	VALIN LACOSTE CATHERINE MONIQUE	PROFESIONAL	EMPLEADO PARTICULAR
34	VARELA ALVAREZ RICARDO JAVIER	PROFESIONAL	PLANTA
35	VARGAS CRUZ GUACOLDA CAROLINA	PROFESIONAL	EMPLEADO PARTICULAR
36	ZANANIRI SABANDO HARUN FOTY	PROFESIONAL	EMPLEADO PARTICULAR

El siguiente cuadro muestra el detalle de los funcionarios, en términos de profesión, funciones, grados, dependencia jerárquica y última calificación.

**Cuadro I. 5: Información Detallada de los Funcionarios de la Dirección Regional de Biobío**

Nº	PERSONAL DR BIOBIO	GRADO	PROFESIÓN	FUNCIÓN	CONTRATO	RECURSOS	DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN
1	APABLAZA BIZAMA MARCOS ALFONSO	7	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL/MAGISTER EN GESTIÓN DE EMPRESAS	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	CORFO	CORFO	COORDINADOR FOMENTO	91,66
2	ARANEDA FERRO MARCELA ALEJANDRA	-	INGENIERO FORESTAL	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	CORFO	FNDR	COORDINADOR FOMENTO	-
3	ARAVENA VIDAL CECILIA MARIA	8	CONTADOR AUDITOR / INGENIERO COMERCIAL	JEFE ADMINISTRACION Y CONTROL DE GESTION	CORFO	CORFO	DIRECTOR REGIONAL	94,85
4	ARTEAGA DEL RÍO MARIA JESUS	4	INGENIERO COMERCIAL	DIRECTOR REGIONAL	CORFO	CORFO	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	98,85
5	BAQUEDANO MORELLI FRANCISCO JAVIER	-	INGENIERO COMERCIAL	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	CORFO	FNDR	COORDINADOR FOMENTO	-
6	BELTRAN MARQUEZ XIMENA ISABEL	20	SECRETARIA	SECRETARIA	CORFO	CORFO	JEFE ADMINISTRACION Y CONTROL DE GESTION	95,01
7	CABEZAS AGUILERA PEDRO NOLASCO	6	INGENIERO CIVIL METALURGICO	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	CORFO	CORFO	COORDINADOR FOMENTO	96,85
8	CONTRERAS SCHIFFERLI CARLA ALEJANDRA	12	INGENIERO CIVIL EN BIOTECNOLOGIA	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	COMITE INNOVA CHILE	COMITE INNOVA CHILE	COORDINADOR INNOVA CHILE	93,66
9	DIAZ SEGUEL FELIPE GUSTAVO	-	INGENIERO EN ACUICULTURA	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	CORFO	FNDR	COORDINADOR INNOVA CHILE	-
10	ESPINOZA RAMIREZ DOMINIQUE FERNANDA	18	TECNICO EN CONTABILIDAD	CONTADOR REGIONAL	CORFO	CORFO	JEFE ADMINISTRACION Y CONTROL DE GESTION	85
11	GOMEZ GONZALEZ CORY ELENA	14	PERIODISTA	PERIODISTA	CORFO	CORFO	DIRECTOR REGIONAL	97,66
12	GOMEZ VENTURELLI VERONICA PATRICIA	10	INGENIERO AGRONOMO / MAGISTER EN GESTION AMBIENTAL	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	CORFO	CORFO	COORDINADOR FOMENTO	93,66
13	GONZALEZ MORAGA GUILLIANS ROMINA	9	INGENIERO COMERCIAL	COORDINADOR DE INVERSIONES	CORFO	CORFO	COORDINADOR INVERSIONES	-
14	GONZALEZ TORRES MARCELINO SIMON	12	INGENIERO COMERCIAL	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	COMITE INNOVA CHILE	COMITE INNOVA CHILE	COORDINADOR INNOVA CHILE	95,66
15	GUASTAVINO REBOLLEDO WILMA LORENA	11	TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	ASISTENTE DIRECCION REGIONAL	CORFO	CORFO	JEFE ADMINISTRACION Y CONTROL DE GESTION	97,01
16	JARA ALTAMIRANO RUPERTO DEL CARMEN	22	CONDUCTOR	CONDUCTOR	CORFO	CORFO	JEFE ADMINISTRACION Y CONTROL DE GESTION	97,01
17	JELDRES BASTIAS OSCAR EDUARDO	-	CONTADOR AUDITOR	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	CORFO	FNDR	DIRECTOR REGIONAL	-
18	LAMA ABUDOJ CRISTIAN ANDRES	7	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL / MBA	COORDINADOR INNOVA CHILE	COMITE INNOVA CHILE	COMITE INNOVA CHILE	DIRECTOR REGIONAL	94,83
19	LARRAIN MONTEL CARLA ANDREA	8	ABOGADO	ABOGADO	CORFO	CORFO	ABOGADO REGIONAL	89,35
20	MARDONES ALARCON JUAN ALEJANDRO	-	INGENIERO CIVIL QUIMICO	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	CORFO	FNDR	COORDINADOR INNOVA CHILE	-
21	MERINO BARRÍA OLGA SHIRLEY	9	CONTADOR PUBLICO	CONTADOR REGIONAL	CORFO	CORFO	ABOGADO REGIONAL	96,83
22	ORTIZ MORALES SOLEDAD ANDREA	20	RELACIONADOR PUBLICO	SECRETARIA	CORFO	CORFO	DIRECTOR REGIONAL	98
23	ORTIZ SEPULVEDA MARIO CESAR	13	CONTADOR AUDITOR	EJECUTIVO FINANCIERO	CORFO	CORFO	SUBDIRECTOR	96,85

24	PARRA TORRES SERGIO ANDRES	23	TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	CONDUCTOR	CORFO	CORFO	JEFE ADMINISTRACION Y CONTROL DE GESTION	100
25	PUENTES JARAMILLO MARIO MARCELO	10	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	CORFO	CORFO	DIRECTOR REGIONAL	98
26	RIFFO COFRE JUAN GERMAN	5	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL/MAGISTER EN GESTION DE EMPRESAS	SUBDIRECTOR REGIONAL	CORFO	CORFO	DIRECTOR REGIONAL	97,75
27	RUBILAR RUBILAR MIGUEL ESTEBAN	11	INGENIERO COMERCIAL / MAGISTER EN ESTADISTICA APLICADA	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	CORFO	CORFO	COORDINADOR FOMENTO	94,5
28	SAN MARTIN RIVERA ROMINA ALEJANDRA	-	CONTADOR AUDITOR	ASISTENTE DIRECCION REGIONAL	CORFO	FNDR	JEFE ADMINISTRACION Y CONTROL DE GESTION	-
29	SANHUEZA ASENSIO JORGE EDUARDO	11	ABOGADO	ABOGADO	CORFO	CORFO	ABOGADO REGIONAL	92,5
30	SAVIGNONE FUENTES ALFREDO RAÚL	-	INGENIERO COMERCIAL	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	CORFO	FNDR	COORDINADOR INVERSIONES	-
31	SEPULVEDA ARTEAGA LUIS ALEJANDRO	13	TECNICO JURIDICO	ASISTENTE DIRECCION REGIONAL	CORFO	CORFO	SUBDIRECTOR	100
32	SEPULVEDA MEJIAS NANCY ISABEL	-	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	CORFO	FNDR	COORDINADOR INVERSIONES	-
33	VALIN LACOSTE CATHERINE MONIQUE	11	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	COORDINADOR INVERSIONES	CORFO	CORFO	DIRECTOR REGIONAL	-
34	VARELA ALVAREZ RICARDO JAVIER	7	ABOGADO	ABOGADO	CORFO	CORFO	DIRECTOR REGIONAL	93,66
35	VARGAS CRUZ GUACOLDA CAROLINA	10	INGENIERO COMERCIAL	COORDINADOR FOMENTO	CORFO	CORFO	DIRECTOR REGIONAL	98,85
36	ZANANIRI SABANDO HARUN FOTY	13	CONTADOR AUDITOR	EJECUTIVO FINANCIERO	CORFO	CORFO	SUBDIRECTOR	96,85

## 5. Coordinadores por Gerencia

- Cecilia Aravena V., Coordinador Administración y Control de Gestión, a quien corresponde gestionar el área articulando a los profesionales que trabajan en ese ámbito. Encargada de velar por la administración de recursos y presupuesto de la Dirección Regional, para su óptimo funcionamiento y operación. Supervigila las finanzas así como los documentos de valores asociados a la gestión de las distintas áreas de negocios. Resguarda los recursos materiales como de los activos CORFO existentes en la región. Asimismo, contribuye y apoya la gestión de la Gerencia de Administración y Fiananzas para la gestión de los activos Corfo existentes en la región, destacando los inmuebles Corfo en la ciudad de Lota; los activos comprendidos en el circuito turístico Lota Sorprendente y los activos comprendidos por los CFTs "Lota-Arauco" y Ceduc UCN.
- Mario Puentes J.; Coordinador Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF), a quien corresponde gestionar el área, en coordinación con profesionales, ejecutivos y directivos de la Gerencia a nivel central. Desarrolla una fuerte labor con los representantes de la banca regional, promoviendo la coordinación y óptima operación de los programas de financiamiento Corfo orientados a las inversiones y emprendimientos regionales. Pone en práctica y promueve los planes y lineamientos específicos definidos por la Gerencia para

una mejor utilización de los programas de financiamiento CORFO ofertados al sistema productivo nacional.

- Catherine Valin L., Coordinador Competitividad-Inversiones, a quien corresponde gestionar el área articulando a los profesionales que trabajan en ese ámbito. Gestiona el programa de Zona de Oportunidades, el cual ha contado con recursos CORFO, y en los últimos años, con mayor proporción de recursos del Gobierno Regional, ejecutándose a través de la modalidad de concursos regionales, siendo responsables de su promoción y difusión, activación de demanda; evaluación y seguimiento de los proyectos postulados y adjudicados, así como de la gestión administrativa asociada a los recursos GORE antes mencionados.
- Guacolda Vargas C., Coordinador Competitividad-Fomento, a quien corresponde gestionar el área articulando a los profesionales que trabajan en ese ámbito. Especial atención en la relación con los Agentes Operadores Intermediarios Corfo de la región (Codesser; CorpArauco; Copeval), asegurando la colocación del presupuesto a través de los distintos programas e instrumentos. De igual forma, es el área encargada del correcto funcionamiento y gestión de los cuatro centros Chile Emprende instalados en la región, en las ciudades de Cañete, Provincia de Arauco; Los Ángeles, provincia de Biobío; Chillán, provincia de Ñuble; y Concepción, Provincia de Concepción.
- Cristian Lama A., Coordinador InnovaChile, a quien le corresponde gestionar el área, articulando los profesionales que trabajan en ese ámbito, velando por el cumplimiento de las metas y objetivos trazados, referentes a la administración de postulaciones, convocatorias, concursos, evaluación y seguimiento de proyectos, gestión de recursos CORFO y Gobierno Regional.

## 6. Avance Ejecutivos Integrales

**Cuadro I. 6: Plan 2013 – Ejecutivos Integrales**

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN	ACCIÓN	META	FECHA	HITO	AVANCE AL 30 DIC
Contar con ejecutivos más integrales en la orientación al usuario	Capacitación a los ejecutivos de Innova en relación a los instrumentos de la GDC: PEL, PROFO, PDP y ZO. Capacitación a los ejecutivos de la GDC en relación a los instrumentos Innova: I+D, Bs públicos y PAE Capacitación a los ejecutivos de Innova y GDC en relación a los instrumentos de la GIF: Plan de garantías y Microcrédito	80% ejecutivos capacitados en PEL, PROFO, PDP, I+D, Bs públicos, PAE, ZO, Plan De Garantía y Relatores Internos: 4 GDC (PEL, PDP, PROFO y ZO) 1 INNOVA (I+D, Bs públicos y PAE) 1 GIF (Plan De Garantía y Microcrédito)	30-07-2013	50% Capacitaciones realizadas a mayo.	100%
Contar con ejecutivos más integrales en el proceso de presentación de proyectos	Capacitación a los ejecutivos en presentaciones áreas cruzadas Participación de ejecutivos en presentaciones de proyectos de CAR y CAZ	8 ejecutivos capacitados Participación de 4 ejecutivos en comités de proyectos cruzado	30-08-2013	50 % ejecutivos en comités cruzados junio	100% ejecutivos capacitados 100% en comité cruzado (Marcelino, Nancy, Miguel, Mario, Francisco)
Contar con ejecutivos más integrales en la evaluación de proyectos	Proceso de evaluación entre áreas de carteras cruzadas de proyectos	3 ejecutivos evalúan carteras cruzadas de proyectos (PEL, I+D y/o ZO)	30-08-2013	1 ejecutivo en comité cruzado a junio.	3 ejecutivos  100% (Marcelino, Miguel, Mario)
Contar con ejecutivos más integrales en el seguimiento de proyectos	Seguimiento de proyectos de gerencias distintas al origen de los ejecutivos	2 ejecutivos realizan seguimiento cruzado de a lo menos un proyecto durante el año 2013	30-10-2013	1 Salida a terreno de ejecutivo que con cartera cruzada a Agosto.	100% (1 salida a terreno Marcelino y seguimiento de proyecto Miguel)

## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 7: Ejecución Presupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)<sup>10</sup>**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	2.822.129	2.702.038	1.414.662	149.848	7.088.677
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	2.871.635	3.516.908	3.673.858	3.900.149	13.962.550
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	375.727	670.371	1.578.364	2.106.719	4.731.182
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>6.069.492</b>	<b>6.889.317</b>	<b>6.666.884</b>	<b>6.156.716</b>	<b>25.782.409</b>

### 2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 8: Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	759.244	609.049	1.412.724	1.256.559	4.037.576
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	129.487	522.330	898.665	509.944	2.060.425
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	-	-	-	96.820	96.820
<b>EJECUCIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>888.730</b>	<b>1.131.379</b>	<b>2.311.389</b>	<b>1.863.323</b>	<b>6.194.822</b>

<sup>10</sup> Todas las cifras se presentan en millones de pesos del año 2014. Para eso se utilizó el deflactor de las Leyes de Presupuesto (esto es 2009: 1,4%; 2010: 3,3%; 2011: 2,8%; 2012: 2,9% y 2013: 3,0%).

### 3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 9: Ejecución Total 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	3.581.372	3.311.087	2.827.386	1.406.407	11.126.253
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	3.001.122	4.039.237	4.572.523	4.410.093	16.022.976
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	375.727	670.371	1.578.364	2.203.539	4.828.002
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>6.958.222</b>	<b>8.020.696</b>	<b>8.978.273</b>	<b>8.020.040</b>	<b>31.977.231</b>

### 4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 10: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	81	80	69	6	236
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	2.338	2.452	2.084	2.457	9.331
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	154	6.893	439	558	8.044
<b>TOTAL BENEFICIARIOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2.573</b>	<b>9.425</b>	<b>2.592</b>	<b>3.021</b>	<b>17.611</b>

### 5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 11: Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	8	14	46	57	125
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	-	-	-	2	2
<b>TOTAL BENEFICI. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>46</b>	<b>59</b>	<b>127</b>

## 6. Número de Total de Beneficiarios

**Cuadro I. 12: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	89	94	115	63	361
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	2.338	2.452	2.084	2.457	9.331
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	154	6.893	439	560	8.046
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>2.581</b>	<b>9.439</b>	<b>2.638</b>	<b>3.080</b>	<b>17.738</b>

## 7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 13: Cuadro I.12: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	81	80	69	6	236
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	351	452	383	252	1.438
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	19	13	27	37	96
<b>TOTAL PROYECTOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>451</b>	<b>545</b>	<b>479</b>	<b>295</b>	<b>1.770</b>

## 8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 14: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	8	14	46	57	125
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	-	-	-	2	2
<b>TOTAL PROYE. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>46</b>	<b>59</b>	<b>127</b>

## 9. Número de Total Proyectos apoyados

**Cuadro I. 15: Número de Total Proyectos apoyados**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	89	94	115	63	361
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	351	452	383	252	1.438
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	19	13	27	39	98
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>459</b>	<b>559</b>	<b>525</b>	<b>354</b>	<b>1.897</b>

## 10. Convenios Institucionales

**Cuadro I. 16: Convenios Vigentes (FIC-R o FNDR)**

CONVENIOS CON FONDOS FNDR	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	FECHA CONVENIO	FECHA DE TERMINO	DURACIÓN	MONTO TOTAL CONVENIO (M\$)	MONTO TRANSFERIDO A CORFO (M\$)	MONTO DISPONIBLE (M\$)	ESTADO ACTUAL DEL CONVENIO
PROGRAMA SUBSIDIO AL ACTIVO FIJO REGIONAL Y PROGRAMA DE ATRACCION DE INVERSIONES DE ZONAS ESPECIALES	05-68-02-33-03-444-003	23-02-2010	30-12-2012	1 AÑO	1.500.000	1.500.000	0	CERRADO
PROGRAMA CORFO-ATRACCION DE INVERSIONES DE ZONAS EN REZAGO PARA LAS COMUNAS DE TALCAHUANO Y PENCO 2010-2011	05-68-02-33-03-713	17-01-2011	31-12-2013	1 AÑO	300.000	300.000	89.807	CERRADO
PROGRAMA SUBSIDIO AL ACTIVO FIJO (SUBSIDIO REGIONAL, SUBSIDIO ARAUCO, SUBSIDIO TOME)	05-68-02-33-03-444-002	26-11-2008	30-12-2012	3 AÑOS	4.692.412	4.692.412	0	EN PROCESO DE CIERRE Saldo a devolver de \$207.133.833
PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS LOCALES PEL	05-68-02-33-03-444-001	26-11-2008	30-12-2013	3 AÑOS	1.562.400	1.562.400	125.474	Ampliado el plazo de vigencia al día 31 de diciembre 2014
PROGRAMA CORFO ATRACCION DE INVERSIONES A LA REGION DEL BIOBIO 2011-2012 781	05-68-02-33-03-781	28-02-2011	31-12-2014	1 AÑO	2.241.000	2.241.000	877.079	Vigente hasta 31 de diciembre 2014
PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN ZONA DE OPORTUNIDADES	05-68-02-33-03-214	20-01-2012	31-12-2015	1 AÑO	1.669.000	1.669.000	1.250.585	Vigente hasta 31 de diciembre 2014
CORFO APOYO A LA COMPETITIVIDAD PYMES (FIC)	05-68-02-33-03-357	18-01-2012	18-01-2014	2 AÑOS	700.000	350.000	333.176	Vigente hasta 31 de enero de 2015
PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS LOCALES PEL	05-68-02-33-03-444-004	23-01-2012	14-02-2015	3 AÑOS	1.992.000	1.992.000	1.269.055	Vigente hasta 14 de febrero 2015
CORFO-PROGRAMA DE APOYO AL ENTORNO EMPRENDEDOR E INNOVACION EN LA REGION	05-68-02-33-03-202	25-07-2013	20-08-2015	2 AÑOS	1.500.000	185.958	52.454	Vigente hasta 20 de agosto de 2015
PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN ZONA DE OPORTUNIDADES (2014-2015)	EN TRÁMITE	-	-	-	-	-	-	-
"PLAN ESPECIAL PROVINCIA DE ARAUCO" (Concurso Apoyo a la Inversión en Zonas de Oportunidades, Programa de Emprendimientos Locales, Fondo Corfo de Estudios para el Desarrollo Productivo Regional y Programa Becas de Inglés).	EN TRÁMITE	-	-	-	-	-	-	-

## 11. Presupuesto 2014

**Cuadro I. 17: Presupuesto CORFO 2014 (M\$)**

DETALLE	Presupuesto 2014	Arrastre 2014	Continuidad 2014	Nuevos 2014
COMPETITIVIDAD	7.297.292	2.671.008	2.977.084	1.649.200
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	2.729.735	749.742	-	1.979.993
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>10.027.027</b>	<b>3.420.750</b>	<b>2.977.084</b>	<b>3.629.193</b>

## V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL

### 1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región

#### 1.1 Programas de Inversión

El año 2013 se establecieron las bases del Programa Apoyo de Inversiones en Zonas de Oportunidades, dicho programa que tiene como objetivo apoyar la materialización de inversiones productivas y de servicios, con potencial de generación de externalidades positivas en zonas extremas del país o en zonas con bajo desempeño económico, las que se denominan “Zonas de Oportunidades”.

Dentro del año se realizaron 2 Concursos de este Programa con los siguientes resultados:

**Cuadro I. 18: Programa de Apoyo de Inversiones en Zonas de Oportunidades, Primer Concurso Provincia de Arauco**

Nº de Postulaciones	Nº Beneficiarios	Total de Aporte Beneficiarios (M\$)	Nº Empleos Directos Generados	Nº Empleos Indirectos Generados	Aporte CORFO (M\$)
23	18	1.385.049	133	213	359.886

**Cuadro I. 19: Programa de Apoyo de Inversiones en Zonas de Oportunidades, Primer Concurso Región del Biobío**

Nº de Postulaciones Regionales	Nº Beneficiarios	Total de Aporte Beneficiarios (M\$)	Nº Empleos Directos Generados	Nº Empleos Indirectos Generados	Aporte CORFO (M\$)
127	36	2.597.970	352	686	752.203

#### 1.2 Programas de Innovación

InnovaChile está enfocando su trabajo en la región, en dos áreas de acción. La primera, son los programas de mejora de entorno en emprendimiento e innovación, donde se ha apoyado 23 proyectos por un total de \$1.386.165.057 con más de 7.700 beneficiarios directos entre los años 2010 y 2013. Estos programas están orientados a diferentes temáticas, ya sea de género, productivas o educacionales donde se pueden destacar iniciativas dirigidas en forma exclusiva a mujeres, con proyectos ejecutados en las provincias de Concepción y Arauco, programas para jóvenes estudiantes de 2º medios en la comuna Quilaco en la Provincia de Biobío con el fin de estimular la creatividad y capacidad de emprender, además de programas de Difusión Tecnológicas orientados a

Cultivo de frutales en la provincia de Ñuble y al mejoramiento del manejo ovino en Los Angeles.

Por otra parte se destaca el instrumento de I+D en sus cuatro líneas que desde fines del año 2011 a la fecha ha ejecutado 4 concursos entregando más de 2 Mil 400 millones a más de 40 proyectos presentados por empresas, centros tecnológicos y universidades orientados a la investigación y desarrollo. En esta línea se puede destacar la iniciativa que está ejecutando la Universidad de Concepción con el proyecto “Alimento funcional prebiótico con impacto en la obesidad escolar” el cual está orientado principalmente en crear un nuevo producto que se pueda validar en el mercado y pueda ser comercializado como una solución creada en nuestra región

Como desafío de esta área de Corfo, está la ley 20.241 de Incentivo Tributario a la Inversión Privada en Investigación y Desarrollo, que cada día toma mayor fuerza en la región con un gran número de empresas asociadas a proyectos en desarrollo y que deben caminar a sostener productos en el mercado en un mediano plazo. Este incentivo busca promover la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) en entidades Chilenas, permitiendo rebajar -vía impuesto- hasta un 35% de los recursos destinados a actividades de I+D, realizadas ya sea por sus propias capacidades o con el apoyo de terceros así como las contratadas a un Centro especializado que se encuentre inscrito en el Registro de Corfo. Además, el 65% restante del monto invertido podrá ser considerado como gasto necesario para producir la renta, independiente del giro de la empresa.

### 1.3 Programas de Fomento

- Programa de Emprendimiento Locales (PEL): Este programa tiene como objetivo apoyar a los emprendedores de una localidad para que mejoren su gestión, desarrollen sus competencias y capacidades y puedan acceder a nuevas oportunidades de negocios. Para ello, se trabaja con grupos de entre 10 y 20 emprendedores. Contempla una fase de diagnóstico, la elaboración de un plan de negocios y el diseño e implementación de un plan de trabajo, que incluye capacitaciones, consultorías, asistencia técnica e inversiones. El cofinanciamiento es de hasta \$400.000 para el Diagnóstico; hasta \$2.000.000 para capacitación y hasta \$3.000.000 para inversión. En esta región durante el año 2013 se atendieron a 1.064 empresarios a través de 67 programas activos, logrando impactar fuertemente en cada una de sus unidades de productivas o de servicios.
- Proyectos Asociativos de Fomento (Profo): Este programa tiene como objetivo apoyar iniciativas de un grupo de al menos tres empresas, que busquen materializar una idea de negocio común con el fin de mejorar su competitividad. El nuevo proyecto puede instalar y/o fortalecer las capacidades técnicas, productivas, financieras, asociativas y de gestión de las empresas para la formación de un nuevo negocio y/o la implementación de nuevas estrategias de negocios que las hagan más rentables, competitivas y sostenibles en el tiempo. Este programa subsidia el 50% de todas las actividades necesarias para el diagnóstico de las empresas participantes, con un tope de \$8.000.000; y el 50% con tope de \$40.000.000 para la etapa de desarrollo, que contempla la elaboración de un plan de trabajo asociativo y su implementación. En nuestra región durante el año 2013 se atendieron 201 empresarios a través de 36 proyectos activos.

- **Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP):** Este programa tiene como objetivo apoyar proyectos de empresas que busquen mejorar la calidad y productividad de sus proveedores. De esta manera, la “empresa líder” o demandante debe presentar una estrategia de desarrollo para un grupo de sus empresas proveedoras, el cual debe estar compuesto por un mínimo de 10 empresas si pertenecen al sector silvoagropecuario o cinco empresas si son de otros sectores productivos. Para este programa los subsidios son hasta el 50% del costo total, con tope máximo de \$10.000.000 para la Etapa de Diagnóstico y \$59.000.000 para la Etapa de Desarrollo. En nuestra región durante el año 2013 se atendieron 1.096 empresarios a través de 39 programas activos.

#### 1.4 Programas de Inversión y Financiamiento

- **Garantías CORFO:** Programas destinados a respaldar mediante Garantías Estatales administradas por Corfo, financiamientos para inversión, capital de trabajo, comercio exterior y reprogramación de pasivos, de micro, pequeñas y medianas empresas. Se otorga a través de Bancos e instituciones financieras no bancarias.
- Las Garantías CORFO han sido cursadas a través de los Programas; Cobertura Reconstrucción, Reprogramación, Fogain y Cobex, en el periodo 2010-2013.

**Cuadro I. 20: Detalle de las Garantías CORFO durante el periodo 2010-2013**

ACUMULADO 2010 - 2013			
INSTRUMENTO	MONTO GARANTIZADO POR CORFO (M\$)	MONTO OPERACIÓN DE CREDITO (M\$)	Nº OPERACIONES
Garantías CORFO	261.726.000	456.982.000	25.040

- **Microcrédito CORFO:** Este Programa de créditos tiene como objetivo financiar inversiones y capital de trabajo de micro y pequeños empresarios. Se otorga a través de instituciones financieras no bancarias con recursos de Corfo.

**Cuadro I. 21: Detalle de los Microcréditos CORFO durante el periodo 2010-2013**

ACUMULADO 2010 - 2013		
INSTRUMENTO	MONTO OPERACIÓN CREDITO (M\$)	Nº OPERACIONES
Microcrédito	21.782.000	21.731

## 2. Contingencias Regionales

- Destacar principales puntos críticos a gestionar y/o resolver (FIC-R, FNRD, étnicos, etc.)

En la Dirección Regional Biobío existen al menos tres puntos de alta importancia, junto a la gestión que realizan las áreas de negocio tradicionales de la Corporación, que necesitan seguir siendo atendidos como aspectos sustanciales, para mantener un adecuado control sobre ellos y minimizar los factores de riesgo que puedan implicar:

- Comuna de Lota: Corfo posee importantes activos en esta ciudad que necesitan ser gestionados:
  - Circuito Turístico Lota Sorprendente, el cual comprende la Mina Chiflón del Diablo; el parque Isidora Cousiño; y el museo histórico del carbón. Este circuito se encuentra entregado en concesión, a través de una licitación pública, por un plazo de hasta 20 años, a la Corporación Baldomero Lillo.
  - Activos CORFO en la ciudad de Lota: la Corporación es propietaria de un conjunto de inmuebles localizados en esta ciudad, los cuales son administrados de manera directa (terreno El Chambeque; Ex puerto de Lota, otros); otros están entregados en Comodato a distintas entidades, tales como el municipio de Lota; el CFT Lota Arauco.
- Provincia de Arauco: este territorio es considerado un territorio con rezago productivo, el cual está basado en un conjunto de razones históricas. Producto de lo anterior ha contado con un tratamiento especial del Estado de Chile, tanto de los últimos Gobierno en su conjunto, cómo por CORFO, de manera específica, estructurando un plan especial, el cual se encuentra implementado, y por otra parte, se han comprometido dineros adicionales del Gobierno Regional para el año 2014, los cuales se encuentran aprobados y deberían ser ejecutados en este año.
- Comité Innova Biobío: entidad creada en el año 2001, el cual ha desarrollado su gestión apoyando el emprendimiento e innovación para la región del Biobío. Posee financiamiento compartido entre el Gobierno Regional y CORFO y posee un equipo de 25 profesionales.

## 3. Gestión con Intermediarios

### 3.1 Agentes Operadores Intermediarios (AOI)

La Gerencia de Competitividad dispone de una serie de instrumentos y programas, los cuales son operados regionalmente mediante un modelo intermediado a través de Agentes Operadores Intermediarios (AOI). La razón de este modelo se basa en lo siguiente:

- Los AOI son entidades que pueden proveer de conocimientos específicos respecto a los requerimientos empresariales.

- Permiten ampliar la base de emprendedores y empresas posibles de atender.
- Facilitan los procesos de gestión asociados a la administración de los instrumentos y recursos involucrados.

Actualmente, nuestra región cuenta con tres AOI, CODESSER, COPEVAL y CORPARAUCO; y se espera incorporar un cuarto AOI, ASOEX, que se encuentra en etapa de suscripción de convenio de desempeño. Cuyo quehacer está relacionado con la promoción, captación, evaluación, supervisión, seguimiento y administración de programas y proyectos de fomento. Adicionalmente, realizan actividades de generación de redes y asistencia técnica a empresas y/o emprendedores. Estas entidades son las únicas organizaciones habilitadas para suscribir convenios de asignación de fondos del presupuesto de CORFO, ejecutar programas y proyectos aprobados por las instancias colegiadas correspondientes, en el marco de los instrumentos cuyos reglamentos admitan su operación externalizada.

Promover y apoyar el mejoramiento de la gestión de las empresas, de acuerdo a las políticas y criterios definidos por el Comité de Asignación de Fondos (CAF), como también los lineamientos estratégicos y las prioridades de la Dirección Regional de CORFO, mediante los instrumentos de fomento vigentes.

Supervisan además la acción de las consultoras y su relación con el beneficiario final, garantizan financieramente el uso de recursos de CORFO y el aporte de los beneficiarios. Los AOI además de colocar los recursos también realizan actividades de difusión de los instrumentos.

La relación de la Dirección Regional se rige formalmente a través del Reglamento de AOI CORFO, aprobado en la Resolución N°23 de 2013; y los Convenios Marco firmado entre el respectivo Representante Legal del AOI y el Gerente de Competitividad, y cuyas últimas versiones fueron formadas en septiembre de 2013.

A continuación los datos de referencia de cada uno de los AOI que opera en esta región:

- **CODESSER**

Gerente Regional: Sr. Luis Pardo Tobar.

e-mail: luis.prado@codesser.cl.

Oficinas:

Chillán

Arauco 308, Fono 42-237380.

e-mail: desarrollo.chillan@codesser.cl.

Los Ángeles

Carl Stark N°269 Villa Alemania, Fono: 43-325613.

e-mail: desarrollo.biobio@codesser.cl.

Concepción

Torre Ligure Of. 133 Piso 13 Fono: 41-2528362.  
e-mail: desarrollo.concepcion@codesser.cl.

- COPEVAL

Gerente Regional: Srta. Maria Cristina Bórquez.  
e-mail: m.borquez@copeval.cl.

Oficinas:

Concepción

Orompello 210, Fono 41- 2239000.  
e-mail. desarrolla8@copeval.cl.

Chillán

Av. Bernardo O´Higgins Norte Km. 2 Fono: 42- 450205.

- CORPARAUCO

Gerente Regional: Andrés Sanhueza Mujica.  
e-mail: asam@corparauco.cl.

Oficina:

Arauco

Av. Arturo Prat 489, Fono 41-2551422.  
e-mail: corparauco@corparauco.net.

## 3.2 Instituciones Financieras

La Gerencia de Inversión y Financiamiento “GIF” opera sus Programas a través de la acción de los Intermediarios Financieros, pudiendo ser estos bancarios o no bancarios.

La relación legal y presupuestaria con dichos Intermediarios Financieros se establece íntegramente desde el nivel central, a través de la GIF.

La Dirección Regional apoya la puesta en marcha de los Programas definidos y ejecutados del nivel central, es decir, mantiene relación con los Intermediarios Financieros con el objeto de otorgarles capacitación, asistencia, seguimiento, control y promover su acercamiento a territorios aislados o agrupaciones que requieran contar con más alternativas de financiamiento.

Dentro de los Intermediarios Financieros Bancarios, se encuentra prácticamente la totalidad de la Banca tradicional, en la Región han efectuado operaciones con Garantía

CORFO los Bancos; Estado, Santander, Chile, BCI, Scotiabank, Corpbanca, BBVA, Itaú, Bice, Internacional y Security.

Los Intermediarios Financieros no Bancarios presentes en la Región son: Fondo Esperanza, Emprénde Micro finanzas, Oriencoop, Coopeuch, Ahorrocoop, Financoop, Detacoop, Indes, Los Andes, y otros intermediarios de Factoring.

Respecto a las Sociedades de Garantía Recíproca "SGR" y los Fondos de Capital de Riesgo, cabe mencionar que operan principalmente desde Santiago.

#### 4. Gobierno Regional

Respecto del Consejo Regional, cabe señalar que conforme a la legislación vigente, es este organismo colegiado el que tiene la facultad de aprobar los fondos que se transfieren desde el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Teniendo presente lo indicado, es frecuente que la Dirección Regional deba efectuar presentaciones ante el referido Consejo y, en general, vincularse administrativamente con el referido Consejo. A partir de marzo de 2014, la composición del Consejo Regional será la siguiente:

Provincia de Ñuble:

- John Andrades Andrades (Independiente por Nueva Mayoría).
- Cristián Quiroz Reyes (Independiente por Nueva Mayoría).
- Juan López Ferrada (Partido Socialista de Chile).
- Gustavo Sanhueza Dueñas (Unión Demócrata Independiente).
- Javier Ávila Parada (Renovación Nacional).
- Hernán Álvarez Román (Partido Demócrata Cristiano).

Provincia de Concepción:

- Alicia Yáñez Soto (Partido Por la Democracia).
- Óscar Gutiérrez Morales (Partido Por la Democracia).
- Dimitri Riquelme Arellano (Partido Socialista de Chile).
- Eduardo Saavedra Bustos (Partido Socialista de Chile).
- Hugo Cautivo Baltierra (Partido Socialista de Chile).
- Eduardo Muñoz Muñoz (Partido Demócrata Cristiano).
- Edmundo Salas de la Fuente (Partido Demócrata Cristiano).
- Tania Concha Hidalgo (Partido Comunista de Chile).
- Luis Santibáñez Bastidas (Unión Demócrata Independiente).

- Gabriel Torres Herмосilla (Renovación Nacional).
- Claudio Eguiluz Rodríguez (Renovación Nacional).
- Emilio Armstrong Soto (Unión Demócrata Independiente).
- Javier Vásquez Castillo (Independiente por Alianza).
- Félix González Gatica (Ecologista Verde).

Provincia de Bío Bío:

- Javier Belloy Merino (Partido Radical Social Demócrata).
- Mario Morales Burgos (Partido Socialista de Chile).
- Patricio Pinilla Valencia (Partido Demócrata Cristiano).
- Patricio Badilla Cofré (Renovación Nacional).
- Eduardo Borgoño Bustos (Unión Demócrata Independiente).

Provincia de Arauco:

- Lautaro Melita Vinett (Independiente por Nueva Mayoría).
- Ahimalec Benítez Silva (Partido Demócrata Cristiano).
- Flor Weisse Novoa (Unión Demócrata Independiente).

#### 4.1 SEREMI de Economía

El Secretario Regional Ministerial del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo participa activamente en la coordinación de actividades que realiza la Corporación. Asimismo, es integrante del Consejo del Comité Innova BioBio.

Mensualmente el Director Regional participa en el Gabinete Económico convocado por el Seremi de Economía, donde se tratan todos los temas relevantes de cada cartera y se coordinan las agendas para que el Seremi participe en las actividades programadas.

Se trabaja en conjunto en tema de difusión de programas impulsados por el Ministerio de Economía, tales como "Pingüinos sin Frontera", Feria Imagina Chile, entre otros.

Constantemente deriva a CORFO empresas y emprendedores que asisten a sus dependencias a consultar por financiamiento de proyectos, entre otros.

Al ser miembro del Consejo de Innova BioBío, se trabaja coordinadamente para gestionar recursos con el GORE.

## 5. Centros "Chile Emprende"

Corfo es la institución de Gobierno a cargo de promover el emprendimiento y la innovación en Chile. Nuestros pilares están enfocados en impulsar el desarrollo de la innovación; apoyar a más y mejores emprendimientos; mejorar la competitividad de las empresas y apoyar el acceso a financiamiento de las pymes. En este rol, los Centros Chile Emprende jugarán un rol clave.

- Los centros tienen como objetivo ser un lugar de encuentro para los emprendedores y/o empresarios que deseen crear o hacer crecer sus negocios, lugar en el que además podrán recibir orientación y asistencia técnica de acuerdo a sus necesidades. De esta manera se busca facilitar la creación y desarrollo de negocios.
- La administración e implementación de los centros está a cargo de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo, quienes postularon a un proceso de licitación para acceder a su operación. Su operación se hará bajo criterios y estándares comunes predefinidos (en términos de infraestructura, imagen, perfil del personal y formato de servicio), de manera que permitan asegurar atención de calidad personalizada y realizar una correcta derivación en caso de ser necesario.
- Durante el año 2013 CORFO implementó 24 Centros Chile Emprende, ubicados en todas las regiones de Chile. Las localidades donde operarán los Centros Chile Emprende son:

**Cuadro I. 22: Localidades de Operación Centros Chile Emprende**

Localidades de Operación Centros Chile Emprende			
1. Arica	2. Iquique	3. Antofagasta	4. Chañaral
5. Copiapó	6. Coquimbo	7. Viña del mar	8. Quillota
9. San Felipe	10. Melipilla	11. San Fernando	12. Curicó
13. Talca	14. Linares	15. Chillán	16. Cañete
17. Concepción	18. Los Ángeles	19. Victoria	20. Valdivia
21. Osorno	22. Puerto Montt	23. Coyhaique	24. Punta Arenas

El modelo de los centros es el mismo para todo el país, sin embargo, la aplicación de las herramientas se diferenciará producto de la realidad propia de cada lugar y de las necesidades específicas de los clientes. Por lo tanto, cada centro tendrá sus propias metas y actividades, enmarcadas en un plan de trabajo proyectado anualmente.

Los centros deben contar con una dotación mínima de dos ejecutivos y un asistente de atención de clientes, que estarán de forma permanente en el centro, más dos ejecutivos a cargo del despliegue territorial.

Existe un manual de marca que determinará una serie de piezas gráficas estándar para todos los centros (logo, carteles, folletería, etc.). Cualquier tipo de desarrollo gráfico adicional, debe ser validado por las subgerencias de Marketing y Comunicaciones de Corfo.

Los servicios estándar que ofrecen los centros son:

- **Orientación:** Consiste en la entrega de información y asesoría básica respecto de los programas de apoyo público-privados que existen para quienes quieran emprender, crecer, invertir, innovar, reemprender o mejorar su competitividad. También se entrega información sobre los servicios que entrega el centro. Esta información la podrá recibir el cliente de forma presencial por el asistente de atención de clientes o bien a través del ejecutivo. Dependiendo del caso, se podrá derivar al cliente al servicio público más pertinente, a través de una ficha de derivación. Toda derivación considera, al menos, entregarle al cliente el nombre del contacto, dirección, teléfono y horario de atención de la entidad a la cual se le deriva.
- **Diagnóstico:** Consiste en la realización de un análisis integral al emprendedor o empresario, a través de herramientas que permiten detectar sus fortalezas y debilidades. Una de ellas es el Perfil Emprendedor, que apunta a detectar el potencial emprendedor que cada persona tiene. La otra es una herramienta que evalúa la gestión de la empresa en base a distintos ámbitos (gerenciamiento, gestión de las finanzas, gestión de clientes, gestión productiva y gestión de los trabajadores). En base a este diagnóstico, se elabora un plan de trabajo de acuerdo a las necesidades identificadas.
- **Charlas temáticas:** Son charlas en ámbitos de gestión o emprendimiento, o de otras temáticas en función de las necesidades de cada localidad. También, estas charlas podrán ser sobre la oferta de fomento de los distintos servicios públicos.
- **Asesoría y capacitación:** Entrega asesoría, capacitación o acompañamiento individual en temas específicos de gestión, emprendimiento y búsqueda de alternativas de financiamiento, entre otros. Para ello, los usuarios también podrán acceder a talleres y capacitaciones grupales.
- **Apoyo en la elaboración de planes de negocio:** Entrega herramientas para la elaboración de planes de negocio, permitiendo que el emprendedor o empresario identifique los aspectos clave de su negocio.

Cada centro debe ofrecer los siguientes servicios mínimos a través de charlas, capacitaciones y/o asistencia directa que entregue el ejecutivo:

- Formalizar la empresa
- Elaborar plan de negocio
- Obtener financiamiento
- Información y postulación de programas públicos

Los Centros no tienen como foco promover la oferta de Programas de Fomento Productivo. En caso necesario, y como resultado de un análisis de las necesidades del emprendedor, se orientará a los emprendedores respecto de los requerimientos y procesos de postulación.

Los Centros entregarán herramientas para emprender o mejorar la gestión de la empresa, y busca servir de espacio para facilitar el acceso a redes empresariales (en la lógica de “puente”).

En este contexto, los emprendedores y empresarios encontrarán en un solo lugar información, asesoría, ayuda y formación.

## 5.1 Centros “Chile Emprende” en Biobío

**Cuadro I. 23: Presupuesto Centros Chile Emprende Biobío**

CENTRO	ARAUCO (M\$)	LOS ANGELES (M\$)	CHILLÁN (M\$)	CONCEPCIÓN (M\$)	TOTALES (M\$)
Actividades 2013	65.000	60.000	45.000	45.000	215.000
OH 2013	27.727	23.494	30.000	30.000	111.221
2013	92.727	83.494	75.000	75.000	326.221
Actividades 2014	44.557	44.737	63.335	58.020	210.649
OH 2014	9.242	7.831	7.917	6.057	31.048
2014	53.800	52.568	71.252	64.077	241.697
<b>TOTAL</b>	<b>146.527</b>	<b>136.062</b>	<b>146.252</b>	<b>139.077</b>	<b>567.918</b>

**Cuadro I. 24: Dotación de Personal Centro Chile Emprende Cañete**

Nº	NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	TERRITORIO ASIGNADO (COMUNAS)
1	Sandra Panchilla	Asistente Atención Cliente	Técnico en Administración.	Centro Cañete
2	Miriam Jerez	Asistente administrativo	Técnico en Administración	Centro Cañete
3	Cecilia Vargas	Ejecutivo	Administrador Público	Los Álamos - Contulmo
4	Gary Guerrero	Ejecutivo	Ingeniero Informático	Curanilahue - Lebu
5	Pedro Elissetche	Ejecutivo	Ingeniero Agrónomo	Tirúa - Cañete
6	Alexi Cayumil	Ejecutivo	Ingeniero Civil Industrial	Arauco - Cañete - Supervisión del territorio

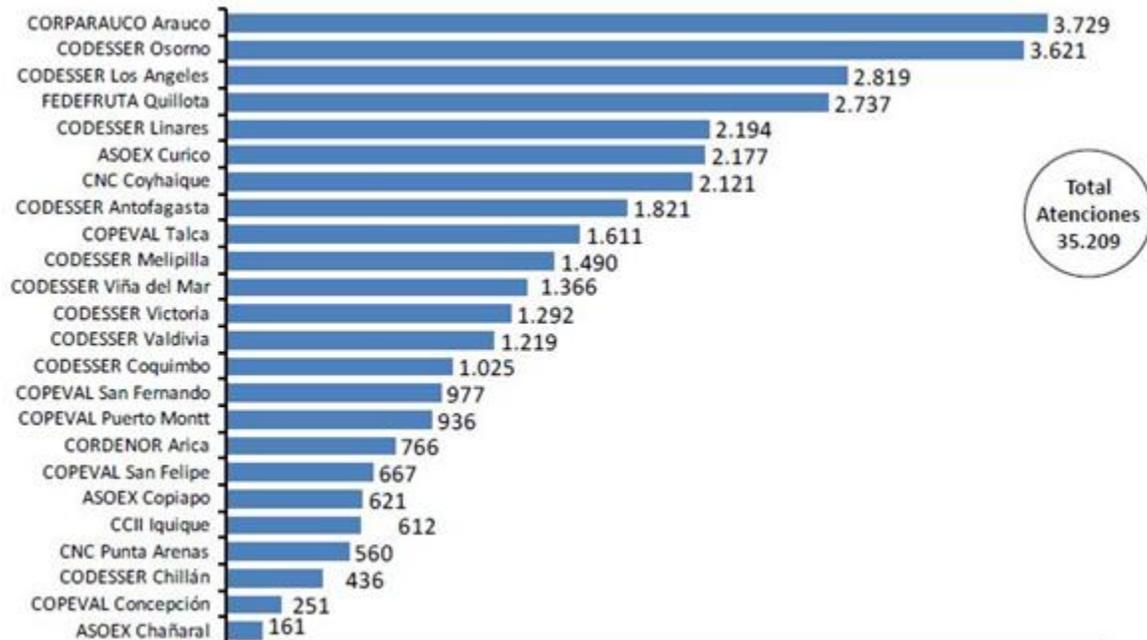
**Cuadro I. 25: Dotación de Personal Centro Chile Empresa Los Ángeles**

Nº	NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	TERRITORIO ASIGNADO (COMUNAS)
1	Luis Prado Tobar	Director centro	Ingeniero Forestal	
2	Juan Molina Álvarez	Ejecutivo mixto de atención (terreno y centro)	Licenciado en Enología e Ingeniero Agrícola	Nacimiento, Tucapel, Quilleco y Antuco
3	Mario Elías Pulgar Painemal	Ejecutivo mixto de atención (terreno y centro)	Ingeniero Comercial	Alto Biobío, Quilaco y Santa Bárbara
4	Luis Zapata Retamal	Ejecutivo mixto de atención (terreno y centro)	Contador Auditor e Ingeniero Comercial	Laja, San Rosendo y Los Ángeles
5	Ronald Fritz Torres	Ejecutivo mixto de atención (terreno y centro)	Ingeniero Comercial	Mulchén, Negrete, Yumbel y Cabrero
6	Evelyn Zavala Calderón	Asistente de atención al cliente	Ingeniero en Administración de empresas	Centro Los Ángeles
7	Tamara Moreno Valderrama	Asistente administrativa	Ingeniero en Administración de empresas	Centro Los Ángeles

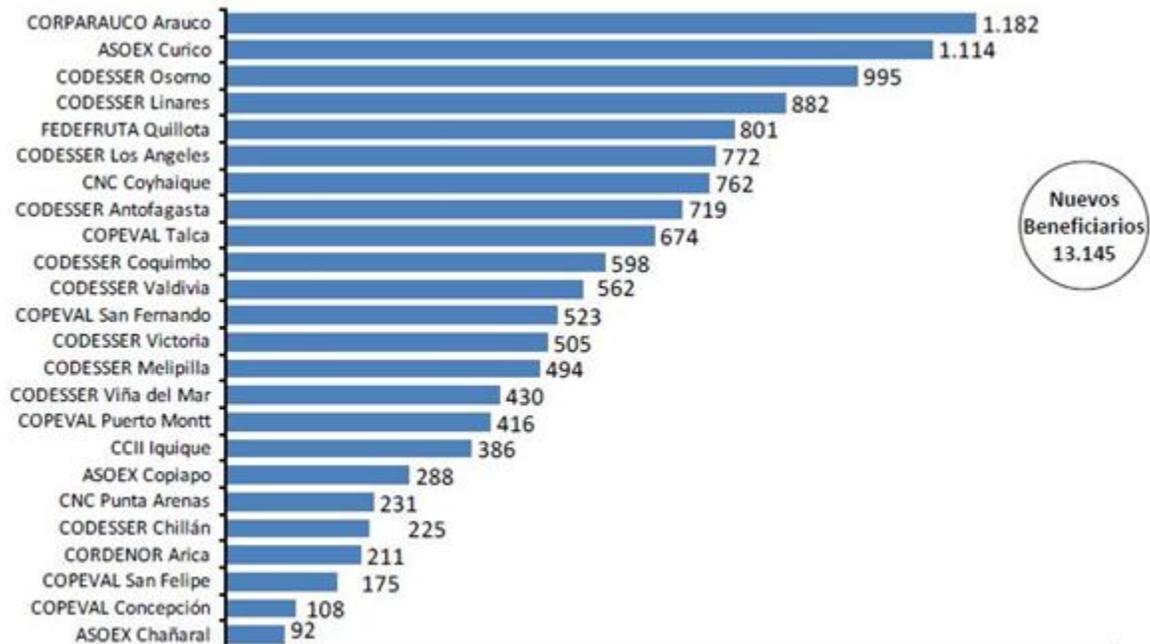
**Cuadro I. 26: Dotación de Personal Centro Chile Empresa Concepción**

Nº	NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	TERRITORIO ASIGNADO (COMUNAS)
1	José Baeza	Ejecutivo Centro	Ingeniero Civil Industrial	Provincia Concepción
2	Ximena Venegas	Ejecutivo Centro	Diseñadora de Ambientes/Asistente Ejecutiva Computacional	Provincia Concepción
3	Daniilo Canales	Ejecutivo Terreno	Ingeniero Comercial	Provincia Concepción
4	Miguel Rodríguez	Ejecutivo Terreno	Ingeniero Civil Industrial	Provincia Concepción
5	Carlos Soto	Asistente Atención a Clientes	Técnico en Sistemas Informáticos	Provincia Concepción
6	Cristian Becar	Asistente	Ingeniero en Administración de Empresas mención Finanzas	Provincia Concepción

**Gráfica I. 27: Número Total de Atendidos por Centro**



**Gráfica I. 28: Número Total de Beneficiarios Nuevos Atendidos por Centro**



Nota: Para calcular esta cifra, se toman todos los RUT diferentes que recibieron un 1er nivel de atención

## INFORME POR CENTROS REGIONALES

Durante el 2013 dentro del Convenio Desempeño suscrito con los Agentes Operadores Intermediarios, se fijaron metas relativas a la administración de los Centros Chile Emprende, cuyo nivel de cumplimiento se detalla a continuación.

**Cuadro I. 29: Cumplimiento de Metas Centro Chile Emprende Cañete (Administrado por CORPARAUCO)**

INDICADOR	META	OBTENIDO	% CUMPLIMIENTO
Nº de atenciones programadas	1.800	3.729	207%
Nº de atendidos programados	1.000	1.182	118%
Nº de Planes de Negocios programados	120	147	123%
<b>Total</b>			<b>149%</b>

**Cuadro I. 30: Cumplimiento de Metas Centro Chile Emprende Los Ángeles y Chillán (Administrado por CODESSER)**

INDICADOR	META	OBTENIDO CENTRO LOS ÁNGELES	OBTENIDO CENTRO CHILLÁN	OBTENIDO AMBOS CENTROS	% CUMPLIMIENTO CODESSER
Nº de atenciones programadas	2.500	2.819	436	3.255	113%
Nº de atendidos programados	1.500	772	225	997	51%
Nº de Planes de Negocios programados	160	46	3	49	29%
<b>Total</b>					<b>64%</b>

**Cuadro I. 31: Cumplimiento de Metas Centro Chile Emprende Concepción (Administrado por COPEVAL)**

INDICADOR	META	OBTENIDO	% CUMPLIMIENTO
Nº de atenciones programadas	500	251	50%
Nº de atendidos programados	300	108	36%
Nº de Planes de Negocios programados	25	0	0%
<b>Total</b>			<b>29%</b>

## VI. ASPECTOS LEGALES

### 1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional

- Participación en el Consejo Directivo de Innova Biobío.
- Participación en calidad de socio de la Corporación Regional de Desarrollo, Emprendimiento e Innovación para la Competitividad de la Región del Biobío.
- Participación en Mesa Regional de Innovación como representante de Instituciones Pública (Proyecto Red).
- Participación en Comisión Especial de Enajenaciones coordinada por la Seremi de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.
- Participación en el Consejo de Producción Limpia.
- Integrante Mesa de Inversiones de la Región del Biobío.
- Integrante de la Mesa Publico Privada para el Comercio Exterior (Asiste ejecutivo en su representación).

### 2. Litigios y Juicios pendientes

- Juicio sobre resolución de contrato, autos caratulados "CORFO CON MADERAS RIO NEGRO S.A.", ROL Nº C-7156-05, radicada en el Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Concepción.

Estado de la causa: La causa se encuentra con sentencia definitiva firme y ejecutoria a favor de la Corporación, asimismo, se obtuvo costas por la suma de \$1.000.000. No obstante, el cumplimiento de la sentencia definitiva implica necesariamente la restitución de un inmueble ubicado en el Parque Industrial de Curanilahue a CORFO, lo que conlleva que la Dirección Regional tenga que encargarse de la administración de dicho bien raíz; no se han dado a la fecha instrucciones al respecto.

- Gestión voluntaria de expropiación iniciados por el SERVIU REGION DEL BIO BIO, ROL V-3-2012, radicada en el Juzgado de Letras en lo Civil de Lebu.

Estado de la causa: La gestión se encuentra terminada, está pendiente el retiro del cheque girado a favor de la Corporación.

- Investigación en la Fiscalía Local de Talcahuano, por eventuales delitos ambientales, RUC 1201229630-2.

Estado de la investigación: Se encuentra en desarrollo investigación por parte de la Fiscalía Sra. Ana María Aldana, por los eventuales delitos contemplados en los artículos 291 del Código Penal y 136 de la Ley de Pesca y Acuicultura, eventualmente cometidos con

ocasión del vertimiento de las aguas evacuadas desde la Mina Chiflón del Diablo al océano Pacífico.

### 3. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso

- Investigación Sumaria para determinar responsabilidades administrativas que puedan afectar a funcionarios de esta Dirección Regional, por los hechos descritos en Resolución Exenta N°338 de fecha 06 de noviembre de 2013 de la Subgerencia de Recursos Humanos.

Investigador. Sra. Olga Merino B.

Con Vista Fiscal pendiente.

### 4. Eventuales demandas contra la Corporación

- Con ocasión del término del contrato de arrendamiento suscrito con doña Bersaida Muñoz, sobre el inmueble denominado Hotel Lota, ubicado en dicha comuna; eventualmente podrían surgir inconvenientes con su restitución.
- En relación con la administración del Circuito Turístico "Lota Sorprendente" por parte de la Corporación Baldomero Lillo, eventualmente podrían surgir inconvenientes relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales de dicha Corporación.
- En relación con la investigación iniciada en la Fiscalía Local de Talcahuano, por eventuales delitos ambientales, RUC 1201229630-2; podrían surgir eventuales responsabilidades penales para funcionarios de la Corporación y obligaciones civiles para nuestra institución.

## VII. METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN

### 1. Plan Estratégico 2014

El Plan de Acción de la Dirección Regional tiene por objetivo establecer en forma conjunta y coordinada con el nivel central los compromisos y acciones a realizar durante el año. Es un compromiso de la Dirección Regional con el VPE de CORFO.

Todos los años las Direcciones Regionales de CORFO definen un programa de trabajo anual, con acciones concretas, metas, indicadores y un presupuesto asociado. A partir del 2012, se implementa una nueva metodología para la construcción de los Planes de Acción Anuales. Esta metodología busca hacer una bajada desde la Estrategia Regional, hasta la Estrategia de CORFO en la Región y es la metodología que se ha aplicado hasta la fecha. Los pasos para la elaboración del Plan de Acción se resumen en:

- **Análisis FODA Regional:** Entendiendo que la región es dinámica, se utilizará la Matriz FODA como marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la región.
- **Análisis del Ambiente Externo:** A partir del diagnóstico regional, con foco en Desarrollo Productivo de la región se debe determinar, lo más objetivamente posible, cuál es nuestra situación como región y cómo es el "ambiente" externo dentro del que nos encontramos funcionando.
- **Selección de Áreas Estratégicas:** Como resultado se debe seleccionar aquellas que sean relevantes en el quehacer.
- **Estrategia Regional:** Se debe tener claridad sobre los lineamientos del Programa de Gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y las Acciones Estratégicas Regionales, y como estas acciones se vincularán más adelante con el quehacer de CORFO.
- **Estrategia CORFO:** Se debe tener presente la Estrategia vigente de CORFO para el año en planificación. A modo de ejemplo: Maximizar el impacto de sus programas; Orientación a los usuarios finales; Buena gestión de recursos; Fomentar el emprendimiento y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad de Chile, entre otros.
- **Vinculación FODA, Estrategia Regional y Estrategia CORFO:** En esta etapa se analizan las herramientas disponibles (instrumentos, programas, etc.) y se definen ámbitos de acción vinculados a la Estrategia Regional, teniendo presente el análisis FODA de la región.
- **Definición de Objetivos del Plan de Acción, Acciones y Metas:** Para cada ámbito de acción definido, se comprometen uno o varios objetivos de trabajo para el año.
- **Plan de Trabajo y Presupuesto para el Año:** Para cada objetivo del Plan de Acción se proponen acciones concretas, con metas asociadas e indicadores para monitoreo. Se presenta un presupuesto por instrumento y área de negocios, separado por fuente CORFO, FNDR, FIC-R y Consolidado.

Los Planes de Acción de las Direcciones Regionales deben presentarse al VPE, al Gerente Corporativo y a los Gerentes de Negocio, para lo cual se realizan jornadas de trabajo presenciales de dos días de duración en Santiago durante el mes de diciembre. Los Planes de Acción definitivos deben incorporar todas las observaciones realizadas por el VPE y Gerentes.

A diferencia de los años anteriores, para el 2014 se construirá un Plan de Acción de segundo semestre, para lo cual se realizará una Jornada de Directores Regionales durante el mes de Junio en Santiago. El Plan de Acción de segundo semestre del 2014 forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo de cada una de las Direcciones Regionales, por lo tanto es un compromiso formal y su cumplimiento incide directamente en la asignación de modernización por desempeño colectivo de cada uno de los funcionarios de la Dirección Regional.

## 2. Convenio de Desempeño Colectivo 2014

El objetivo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) es fomentar el compromiso de las instituciones con el mejoramiento de la gestión, lo que debe traducirse en resultados concretos que vayan en beneficio para ellas, del sector al que pertenecen y por extensión, a toda la institucionalidad pública.

La Ley Nº 19.553, modificada por la Ley Nº 19.882, concede una asignación de modernización y otros beneficios a los trabajadores de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del DL Nº 249, de 1974. La asignación de modernización está compuesta por tres elementos: un componente base, un incremento por desempeño institucional y un incremento por desempeño colectivo.

El incremento por desempeño colectivo se concede a los funcionarios que se desempeñen en equipos o unidades de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos. Los equipos y sus metas deben ser fijados por el Jefe Superior de Servicio en un convenio de desempeño que debe ser suscrito con el Ministerio de Economía.

El Jefe Superior de Servicio deberá evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, para lo cual designará un funcionario que elabore un informe preliminar de evaluación, a quien los responsables de cada equipo de trabajo informarán sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos para cada equipo. El plazo para el cumplimiento de las metas comprometidas en el convenio se extiende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El mecanismo de seguimiento de este convenio consiste en el monitoreo por parte de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, o aquella que cumpla tales funciones, del porcentaje de avance semestral de las metas, conforme a los indicadores asignados a cada una de ellas. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones de carácter preventivo que realice la Unidad de Auditoría Ministerial durante el año. De la misma forma, la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las Metas al término del período convenido, estará radicada en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Economía.

El 29 de noviembre de 2013, CORFO suscribe el convenio de desempeño 2014 con el Ministerio de Economía. En dicho convenio, se fijaron los equipos o unidades de trabajo, las metas de

gestión y sus indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación. En lo que respecta a la Dirección Regional de Biobío las metas son las siguientes:

**Cuadro I. 32: Metas Convenio de Desempeño Colectivo 2014**

Meta	Descripción
<p>Cumplir con estándar en tiempo de respuesta de 5 días hábiles, en proceso de atención de clientes, para las consultas de clientes realizadas a través de la Ficha de Orientación Web, en el portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta se entenderá cumplida si el 60% de las orientaciones cumplen con el tiempo estándar definido. Si el resultado de tiempo de respuesta no cumple con el estándar definido, el porcentaje de cumplimiento será el valor proporcional entre la cantidad de atenciones que cumplen con el estándar y la cantidad de atenciones que permite cumplir la meta en un 100%.</li> <li>▪ Ponderador: 15%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplimiento estándar de tiempo en atención de clientes, para consultas realizadas mediante Ficha de Orientación Web.</li> <li>▪ Medio de verificación: Informe de Subgerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa que dé cuenta del cumplimiento de tiempo estándar en proceso de atención a clientes y Base de datos de las orientaciones realizadas.</li> <li>▪ Nota explicativa: Meta corresponde a proceso de implementación de la Ficha de Orientación Web, en portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>, y contempla los subprocesos de "Derivación" y "Primer Contacto con el Cliente".</li> </ul>
<p>Diseñar e implementar un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende, que dé cuenta de los compromisos, avances y resultados asociados a las metas definidas para cada Centro habilitado en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: El diseño del informe tendrá una ponderación del 25%. La elaboración de tres Reportes de Seguimiento en el año tendrá una ponderación del 75%, correspondiendo un 25% a cada uno de ellos.</li> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Diseño e implementación de un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende.</li> <li>▪ Medio de verificación: Diseño del Informe de Seguimiento visado por la Subgerencia de Canales de Distribución, Gerencia de Competitividad e Informes de Seguimiento visados por el Director Regional.</li> </ul>
<p>Capacitar al 75% de los ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional en la gestión de proyectos de las cuatro áreas de negocio de CORFO (Innovación, Emprendimiento, Fomento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Cada ejecutivo capacitado tendrá la misma ponderación para el cumplimiento de la meta. Al alcanzar el 75% de los ejecutivos capacitados se entenderá cumplida.</li> </ul>

<p>e Inversión y Financiamiento), mediante modalidad e-learning.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Capacitación mediante cursos e-learning, a ejecutivos(as) de negocios de las direcciones regionales.</li> <li>▪ Medio de verificación: Reporte ejecutivo, visado por la Subgerencia de RRHH, que dé cuenta del N° de Ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional y el estado de aprobación o reprobación de los cursos impartidos.</li> <li>▪ Nota explicativa: Se entenderá como ejecutivo capacitado aquel que haya realizado y aprobado el curso. Se considerarán ejecutivos de negocios ingresados hasta el 30 de abril de 2014.</li> </ul>
<p>Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones a nivel regional del año 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta comprende implementar en cada Región las acciones pertinentes que estén contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones. El grado de cumplimiento de la meta será el mismo que el nivel de cumplimiento ponderado de las acciones contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Ponderación: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Medio de verificación: Plan de Difusión de Comunicaciones visado por Director Regional antes del 30 de junio de 2014 y 2 informes de avances en septiembre y diciembre del 2014 visados por Director Regional, que den cuenta del avance del Plan.</li> <li>▪ Nota explicativa: El centro deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul> <p>Forma de cálculo de la meta: 1) Se consideran las actividades dicotómicas solamente cuando son cumplidas, es decir, tienen un desarrollo de un 100%; 2) Las actividades que explícitamente detallan una cantidad de actividades a realizar, se ponderará de acuerdo al nivel de avance presentado, es decir, si se deben realizar 5 actividades y se realizan 4, el avance del 80% se multiplicará con el ponderador asignado a la actividad.</p>
<p>Elaborar un Plan de Acción, para el segundo semestre, que dé cuenta de los objetivos, acciones y metas, definidas para cada uno de los ámbitos CORFO (Competitividad, Emprendimiento, Innovación y Financiamiento) que contribuyan en la implementación y cumplimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Se deberá cumplir con un mínimo del 50% del "Plan de Acción 2do Semestre de 2014.</li> <li>▪ Ponderación: 25%.</li> <li>▪ Indicador: Elaborar un Plan de Acción (2do semestre).</li> <li>▪ Medio de verificación: Documento que contenga el Plan de Acción de la Dirección Regional para el 2do semestre,</li> </ul>

<p>estrategia de la corporación.</p>	<p>firmado por el Director Regional y visado por el Gerente Corporativo, y que señale el nivel de cumplimiento de dicho plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota explicativa: La Dirección Regional deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 3. Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014

El PMG de Descentralización tiene por objetivo general desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Sus principales componentes son:

- Identificar y priorizar medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de los servicios públicos.
- Elaborar un Programa de Ejecución Anual.
- Evaluar cumplimiento de indicadores y metas, y de los compromisos ARI y PROPIR (plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)).

El PMG de Descentralización ha sido liderado y coordinado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), definiendo cada año los lineamientos de trabajo y requerimientos específicos del PMG, al mismo tiempo que supervisa el cumplimiento de las acciones comprometidas por cada servicio. Desde CORFO, la responsabilidad de coordinación a nivel institucional está alojada en la Unidad de Coordinación Regional, dependiente de la Gerencia Corporativa, quién es responsable de la definición de un Plan de Trabajo anual y del monitoreo del cumplimiento de las medidas contempladas en él.

Las medidas implementadas por CORFO vinculadas al PMG de Descentralización desde sus inicios en el 2011, hasta su egreso a fines del 2013, se han enmarcado en 4 grandes áreas de trabajo: Delegación, Cobertura, Alineación, Difusión y Transferencia.

En el área de la <Delegación> se han delegado facultades a los Directores Regionales de CORFO en procesos claves de la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación. Paralelamente, el 2011 comenzó un piloto de desconcentración de la instancia decisional de asignación de recursos (CAR), el cual finaliza el 2013 con una implementación a nivel país (zona norte, centro, sur, austral). Así también, se diseñó e implementó un modelo escalonado de decisión de recursos para el Programa de apoyo a la inversión en zona de oportunidades y para el Programa de apoyo a proyectos en etapas de preinversión. Por otra parte, CORFO mantiene en funcionamiento instancias de asignación de recursos desconcentradas para sus instrumentos de Fomento Productivo (CAZ) desde el 1999 a la fecha.

En el área de la <Cobertura> se llevó a cabo la transición de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDPs) a Corporaciones de derecho privado, convirtiéndose en instituciones

autónomas con presencia regional (en la mayoría de las regiones). Por otra parte, durante el 2013 se implementó una experiencia piloto para la creación de un “Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial”, el cual tiene por objetivo entregar un servicio de orientación sobre los distintos apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada. Posteriormente, se instalan los Centros Chile Emprende en todas las regiones del país.

En el área de la <Alineación> el 2012 se implementó una metodología para que los Planes Estratégicos de las Direcciones Regionales de CORFO estuviesen alineados con los Planes Regionales de Gobierno, de modo de dar respuesta concreta a los compromisos de Gobierno dentro del marco del quehacer de CORFO. Por otra parte, el 2012 se celebró un Convenio de Colaboración con el GORE de Tarapacá, mediante el cual se formaliza la participación del GORE en las decisiones de diseño y rediseño de productos CORFO. Durante el 2013, se continúa el trabajo con las Direcciones Regionales de CORFO en la confección de los Planes de Acción anuales.

En el área de la <Difusión y Transferencia> desde el 2011 se vienen realizando las Ferias Arriba Mipyme en todas las regiones del país y el 2012 se aumentó la cobertura a provincias, difundiendo y transfiriendo la acción del estado en cada territorio, vinculando la acción pública. Paralelamente, desde el 2012 se lleva a cabo la “Semana de la Pyme” en todas las regiones del país, en la cual se realizaron varias actividades y una agenda comunicacional asociada, con el fin de tener durante todos los días de esa semana noticias relacionadas con las pymes. Otras medidas implementadas en esta área, fueron la capacitación de los profesionales de las Oficinas de Fomento Municipales durante el 2012 y el diseño de un reporte web de la colocación de Garantías CORFO a nivel regional.

Paralelamente desde el nivel central de CORFO, a través de la Unidad de Coordinación Regional, se lleva la coordinación de los compromisos asociados a la plataforma CHILEINDICA.

CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema, utilizado por todas las reparticiones, mejora la capacidad de análisis del Gobierno acerca de la intervención que realiza en el territorio nacional; permite la comunicación entre instituciones públicas tanto regionales como sectoriales; permite gestionar con mayor eficiencia las inversiones; y genera sinergias en los beneficios que reciben los ciudadanos.

A través de la Unidad de Coordinación Regional se informa a cada Dirección Regional los marcos presupuestarios para la configuración del ARI y la proyección del PROPIR. Al mismo tiempo se monitorea el cumplimiento del ingreso de la información en las fechas definidas por la SUBDERE, así como también el ingreso mensual del PROPIR por parte de las Direcciones Regionales.

En el año 2013 CORFO termina el ciclo de trabajo con la SUBDERE y egresa del PMG de Descentralización, no constituyendo nuevos compromisos para el año 2014. No obstante, CORFO seguirá trabajando en esta línea, incluyendo los conceptos de descentralización y desconcentración en la definición de sus programas, instrumentos y sus procedimientos.

## 4. Seguimiento

A partir del mes de enero de 2012 se implementó en cada una de las Direcciones Regionales la confección mensual de un "Reporte de Gestión Regional", el cual debe enviarse a la Unidad de Coordinación Regional, vía e-mail en formato PDF, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior al mes de cierre de la información.

El objetivo de este reporte ha sido contar con información validada por cada Dirección Regional, lo más actualizada posible y comparable para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos regionales.

Desde la fecha de su implementación hasta el año 2013, el contenido del Reporte de Gestión Regional ha considerado las siguientes temáticas:

- **Panel de Control:** Muestra en una sola hoja un resumen gráfico del estado de avance de la ejecución presupuestaria, colocación de garantías y microcréditos, avance del Plan de Acción y Convenio de Desempeño Colectivo.
- **Ejecución presupuestaria:** Se informa el nivel de compromiso y ejecución presupuestaria a nivel de instrumentos por área de negocio, tanto para recursos CORFO regionales, como para recursos Extrapresupuestarios y por Agente Operador Intermediario (AOI)
- **Garantías y Microcréditos:** Se informa el número y monto de operaciones por programa, comunas, en el caso de garantías, e intermediarios y tamaño de empresa, en el caso de microcréditos.
- **Plan de Comunicaciones:** Se informa el estado de avance mensual de cada acción contemplada en el Plan.
- **Convenio de Desempeño Colectivo (CDC):** Se informa el estado de avance mensual de cada medida del CDC y el promedio ponderado del global.
- **Plan de Acción:** Se informa del estado de avance mensual de cada acción, de acuerdo a las metas definidas y los hitos de cumplimiento.
- **Indicadores de Gestión:** Se resumen ratios de ejecución y compromiso presupuestario, recursos por beneficiario, entre otros.
- **Recursos Humanos:** Se informa la carga de proyectos por ejecutivo y área de negocio, así como también la plantilla actualizada de personal de la Dirección Regional.
- **Gastos Operacionales y Viáticos:** Se informa el marco presupuestario, gastos y saldo disponible por ítem.
- **Antecedentes Económico-Sociales:** Se presenta un resumen de los principales indicadores económico-sociales de la región, tales como número de habitantes, empresas, PIB, IMACEC, empleo, etc.

## VIII. MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad

Mientras no entre en operaciones el nuevo Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Competitividad es el CAZ.

#### 1.1. Facultades- Atribuciones

- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Programas y Proyectos de Fomento de cada Dirección Regional, con la excepción de los Programa Territoriales Integrados (PTI) y de Industrias Creativas.
- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Planes de Acción presentados por los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).
- Aprobación por simple mayoría de los proyectos de Zona de Oportunidades, y sancionar la incorporación o eliminación de empresas consultoras.

#### 1.2. Composición

Existen cinco comités de Asignación Zonal, y están compuestos por los miembros que designe el Vicepresidente. En la actualidad lo componen los Directores Regionales de las respectivas zonas y un consejero designado por la dirección de Corfo. Cada CAZ es presidido por un Director Regional. Toma sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos según los proyectos que sancione, como se explica más arriba.

### 2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad

#### 2.1. Facultades- Atribuciones

En este comité se delega el conocimiento y resolución de diversas materias de la Gerencia de Competitividad.

- Por ejemplo, respecto de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI): resuelve sobre su incorporación, mantención y sanciones; define el monto, indicadores y estándares de los diversos incentivos; y resuelve la renovación de los convenios marcos nacionales celebrados entre CORFO y los AOI.
- Modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias y duración de las etapas de los diversos instrumentos.

- Aprueba los Programas Territoriales Integrados - PTI, previa recomendación del CAZ y los proyectos de Industrias Creativas.
- En lo tocante a diversos Programas, resuelve la aprobación y asignación de recursos para los Programas de Inversión regionales y transversales que postulen al Programa Todo Chile; así como el Programa de Cluster, al Programa de Fomento a la Competitividad, entre otros.
- Por otra parte, funciona como entidad de segunda instancia sancionando aquellos proyectos que no alcanzaron la unanimidad requerida en cualquiera de los Comités de Asignación Zonal.
- Aprueba la creación de los instrumentos de financiamiento, programas o concurso, previa propuesta del Gerente respectivo.
- Por último, en cuanto a atribuciones más generales, modifica y/o pone término a los instrumentos y programas creados por el Consejo de CORFO que operan bajo la gerencia de Competitividad.

## 2.2. Composición

Mientras no entre en operaciones la nueva composición del Comité de Asignación de Fondos (CAF), la composición del mismo es la actualmente vigente y que se describe a continuación.

El CAF está como puesto de siete miembros, todos directivos máximos de la CORFO (el Fiscal o Gerente Legal, los Gerentes de Innovación, Emprendimiento, Competitividad, Corporativo, de Estrategia y Estudios y de Administración y Finanzas). Es presidido por el Fiscal o Gerente Legal. Sesiona con al menos tres de sus miembros y toma decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Es convocado por la Secretaria General de la Corporación.

## 3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación

Mientras no entre en operaciones las modificaciones al Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Innovación seguirá siendo el vigente.

### 3.1. Facultades- Atribuciones

- Aprobar y asignar recursos de proyectos que tengan ámbito de aplicación o de ejecución en alguna región, y cuya postulación se haya realizado a un programa, convocatoria, concurso y línea de postulación permanente del Comité Innova Chile. El Director Ejecutivo de Innova Chile decide cuales de los programas, convocatorias, concursos y líneas de postulación permanente puede o no conocer y sancionar el Comité de Asignación Regional (CAR)

### 3.2. Composición

Existen cuatro CAR (norte, Centro Sur Y Austral), compuesto por los Directores Regionales de las respectivas zonas y por dos o tres Consejeros designados por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) de CORFO. Sus mínimos para sesionar y para asignar recursos son distintos.

Por ejemplo, el Car Norte tiene ocho miembros, de los cuales cinco son Directores Regionales (XV, I, II, III y IV) y los otros tres son designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de seis miembros y sus decisiones se adoptan por seis votos.

Los CAR Sur (VIII, IX y XIV) y Austral (X, XI, XII) están compuestos por cinco miembros, de los cuales tres son Directores Regionales y dos consejeros designados por el VPE. Sesionan con un mínimo de cuatro miembros y las decisiones las toman por igual número de votos. Por último, el CAR Centro, está compuesto por seis miembros, de los cuales cuatro son Directores Regionales (V, VI, VII y Metropolitana) y dos designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de cinco miembros y las decisiones las toman con cinco votos.

# I. Dirección Regional de La Araucanía



## DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

### I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL

*Este documento da cuenta de los principales resultados obtenidos en la Región de La Araucanía, de la administración que asumió la conducción de CORFO en el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2014, con un mandato de gobierno que puede sintetizarse en tres conceptos fundamentales:*

- *Primero, la adopción de un sello distintivo como agencia promotora y facilitadora del emprendimiento, la innovación y las mejoras de competitividad de las empresas de menor tamaño, que está al servicio de todos quienes tengan iniciativas en estos ámbitos, y enfrenten necesidades que no pueden resolverlas por sí mismos a través de algún agente del mercado.*
- *Segundo, la focalización en tipos de intervención en los que efectivamente se detecte la existencia de trabas, imperfecciones o externalidades que delineen la figura de un “camino cortado”, que ameriten y justifiquen de parte de CORFO “tender un puente” que les permita a los agentes que se quiere apoyar a poder cruzar hacia el otro lado y establecer relación con las contrapartes requeridas.*
- *Tercero, convertirse genuinamente en una entidad facilitadora para quienes están interesados en emprender, innovar o mejorar la competitividad de sus negocios, contribuyendo a mejorar el entorno requerido para que estas actividades y proyectos puedan ser desarrollados.*

*A partir de lo anterior, nuestras principales líneas de acción durante estos años han estado abocadas a:*

- *Apoyar el desarrollo de emprendimientos*
- *Impulsar el desarrollo de innovaciones e I+D conectado con las empresas*
- *Fomentar el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño*
- *Apoyar el acceso a financiamiento a las empresas de menos tamaño*

*Lo anterior lo hemos realizado porque:*

- *Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de riqueza.*
- *Porque el emprendimiento abre mayores oportunidades para todos.*
- *Porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha para todos y nos va a permitir sentirnos más iguales.*
- *Porque el emprendimiento y la innovación deben tener una mirada global.*
- *Porque el emprendimiento facilita la incorporación de la mujer al mundo productivo.*

- *Porque la innovación es la mejor fuente de desarrollo sustentable de las empresas y de la economía en su conjunto.*

*Durante el período 2010-2014 hemos considerados los siguientes ejes estratégicos que nos han movilizados:*

- *Primero, las necesidades de los usuarios se convirtieron en el eje determinante del campo de acción de la Corporación, con un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, escuchando los requerimientos de los propios emprendedores.*
- *Segundo, se ha colocado especial énfasis en un enfoque de eficiencia (atender a un mayor número de beneficiarios utilizando un mismo volumen de recursos públicos), y en un enfoque de impacto, es decir, de lograr cambios objetivos, que puedan ser medibles a través de métricas previamente definidas.*
- *Tercero, se ha actuado con una mirada global en cuanto a los mercados de destino, en la línea de consolidar el posicionamiento de Chile como polo regional de emprendimiento e innovación.*
- *Y cuarto, se crearon espacios de apoyo para todos los sectores económicos, de manera que todos tuvieran la opción de poder fortalecer su posición competitiva, dejando de lado la política de escoger sectores prioritarios, para no dejar fuera a ningún sector que pudiera surgir.*

*No obstante las diferencias que pueda haber entre los distintos enfoques que han prevalecido a través de la historia de la CORFO, el denominador común es que la Corporación en todo momento ha jugado un importante rol como agencia de promoción del desarrollo económico. La proximidad a cruzar el umbral que permitirá a Chile ser un país desarrollado, coloca a nuestro país en una expectante posición. Ante este trascendental desafío, la CORFO tiene una importante tarea por delante, en la cual la totalidad de los funcionarios de la Corporación, desplegados a lo largo de todo el país, tienen un papel relevante que cumplir. Así lo han hecho siempre, por lo demás, desde que la CORFO fuera fundada en 1939.*

*José Luis Velasco Guzmán  
Director Regional de La Araucanía*

## II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

El Gobierno Regional de la Araucanía, durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique, tuvo como plan estratégico de gobierno el llamado Plan Araucanía 7 (PA7).

“El Plan Araucanía es un Plan de Acción que orienta la inversión pública con visión de futuro, mirada sistémica y sustentable en el uso de los sistemas naturales, *Invirtiendo en Personas y Oportunidades*. Desde un punto de vista más amplio el Plan Araucanía es una nueva forma de planificar hacia los distintos sectores del Estado, induciendo el futuro, generando las acciones que permitan prever y anticipar la puesta en marcha de acciones para alcanzar los objetivos planteados.” (Plan Araucanía, p. 3)

El Plan Araucanía tiene 6 ejes de trabajo, en los cuales se ordenan las acciones de las diferentes reparticiones públicas: Estos son: Indígena, Educación, Salud, Economía y Desarrollo Productivo e Infraestructura y Conectividad.

Corfo, al igual que todas las otras reparticiones públicas regionales, identificó aquellos ejes, objetivos y metas sobre los cuales iba a actuar, en acuerdo con el Gobierno Regional, contribuyendo de esta forma a la concreción del Plan. Los ejes y objetivos sobre los cuales esta Dirección Regional de Corfo trabajó fueron:

- Eje Indígena - Objetivo: Puesta en producción de Tierras Mapuches.
- Eje economía y desarrollo productivo - Objetivos: i) Desarrollo silvoagropecuario; ii) Emprendimiento innovador; y iii) Desarrollo del turismo.

De todo el trabajo realizado durante estos últimos cuatro años, los aportes de Corfo al desarrollo regional han sido múltiples, y los podemos sintetizar en los siguientes puntos:

- El principal logro ha sido llegar a personas que nunca habían accedido a Corfo, ya sea por el tamaño de su empresa, por su perfil personal o por el territorio en el que viven. Gracias a ello, el número total de beneficiarios en este período en La Araucanía creció, en promedio, un 90%, llegando a 12.284 anuales.
- El Programa de Garantías de Créditos para Micro, Pequeñas y Medianas empresas implementado por Corfo a partir de fines del 2010, permitió que este tipo de empresas accedieran realmente a la banca para financiar sus proyectos. En nuestra Región, hasta diciembre de 2013, se habían beneficiado 12.202 empresas, 59% de las cuales son de otras comunas diferentes a Temuco, permitiendo a su vez descentralizar el emprendimiento en La Araucanía. Con ello se financiaron MM\$240.100.
- Respondiendo a las metas del PA7, durante nuestra gestión Corfo modificó algunos programas de fomento al emprendimiento y la competitividad para responder mejor a las necesidades de los emprendedores mapuches (p.e. PAM, PEL y Desarrollo de Capital Humano). Gracias a ello, y a una decidida voluntad de la institución, el número de emprendedores mapuches apoyados por Corfo pasó de 47 el año 2009 a 622 el 2013, creciendo en más de 13 veces.
- El Programa de apoyo al financiamiento llamado Zona de Oportunidades, logró en cuatro años cofinanciar 48 proyectos en 19 comunas de nuestra Región, con un apalancamiento de

US\$40,8 millones de dólares (\$12 privados x cada \$1 público), creando 559 empleos permanentes.

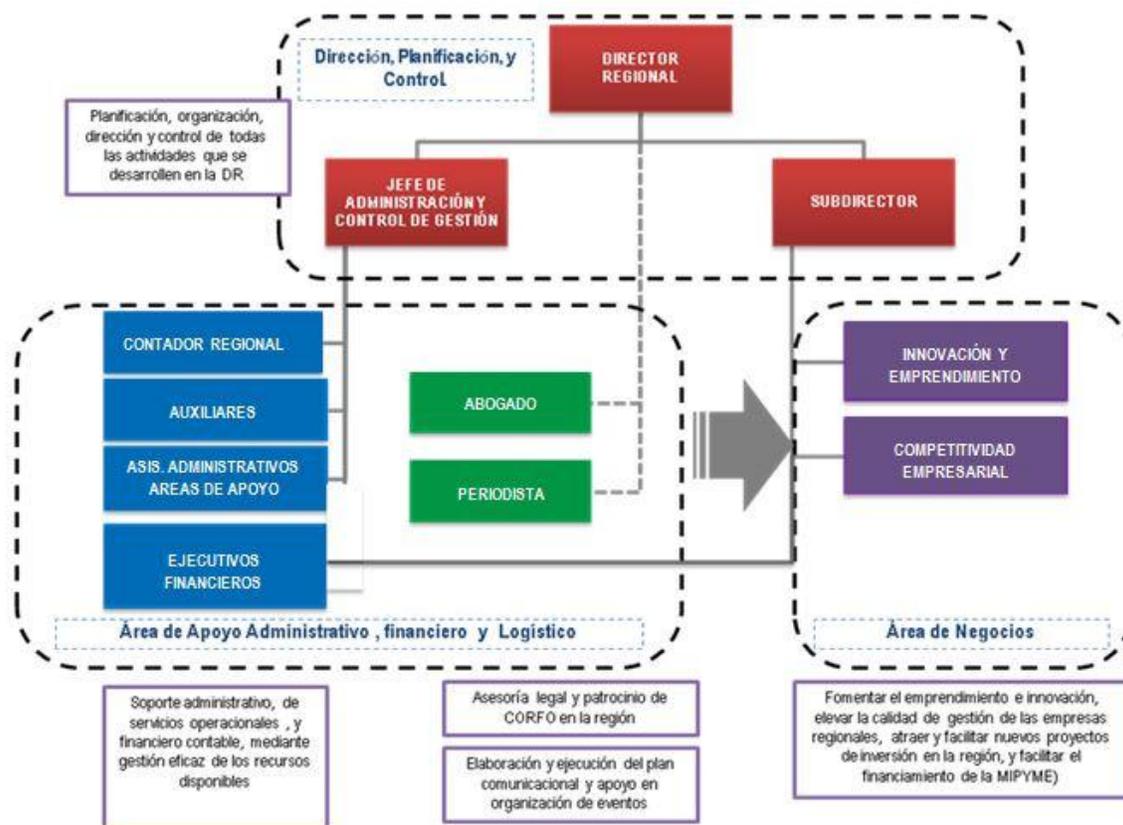
- En el esfuerzo de acercar los conceptos y prácticas de emprendimiento e innovación a la gente, desde el año 2010 se viene realizando la Feria Arriba Mipyme; el año 2012 se celebró el Año del Emprendimiento y el 2013 el Año de La Innovación. Se desarrollaron grandes y variados eventos en los que se promovió activamente el espíritu emprendedor y las competencias innovadoras. Así, durante el 2013 se realizaron más de 30 eventos abiertos con estos objetivos y, entre otros, destacan la celebración de la Semana de la PYME y la Gira Imagina Chile, que reunió en nuestra Región a más de 8.000 personas. Asimismo, al término de período, se inauguró el Centro Chile Emprende en Victoria, para estar más cerca de los emprendedores y empresarios, en especial de la Provincia de Malleco.
- Dentro de las estrategias del PA7, la reconversión agrícola hacia la fruticultura y el desarrollo del Turismo tiene un rol relevante. En ello Corfo regional ha contribuido de manera relevante a ambas, tanto con programas de emprendimiento, como en apoyo financiero, mejora de la competitividad e innovación.

### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. Organigrama de la Dirección Regional

A continuación se presenta de manera esquemática la forma en la cual se estructura el funcionamiento de la DR de Corfo en la Región de la Araucanía.

**Diagrama I. 1: Organización de la Dirección Regional de CORFO – Araucanía**



## 2. Rol del Director Regional

El Director Regional de la Corfo, cumple principalmente las siguientes funciones:

- El Director Regional es el responsable de la conducción del equipo profesional de la Dirección Regional de La Araucanía y del correcto despliegue de las estrategias institucionales en la región, tanto técnicas como financieras y administrativas. Como tal, el DR es responsable también de los resultados alcanzados por la institución en el territorio. Por ello, uno de los aspectos relevantes es estar permanentemente analizando la pertinencia de los instrumentos de apoyo de la Corporación y las metodologías de trabajo para una labor más oportuna y pertinentes; para ello, la vinculación con la comunidad es de gran relevancia.
- En un contexto de trabajo en equipo en torno a un plan regional de gobierno, el DR colabora con el Secretario Regional Ministerial de Economía y sus servicios dependientes y relacionados, y en general con el Gobierno Regional y otras instituciones públicas y privadas, en pos de mejorar las oportunidades para emprender, innovar y mejorar la competitividad de las empresas de menor tamaño en la región. Asimismo, trabaja en atraer inversiones y fomentar el desarrollo económico local.

## 3. Rol del Subdirector Regional

- Necesidades propias de la Dirección Regional: Apoyar en las evaluaciones y seguimiento de proyectos en el área de Innova Chile, ya que la cantidad de 84 proyectos vigentes supera con creces la capacidad técnica de los tres ejecutivos que trabajan en esa área. Se hace muy notorio esta falencia, cuando cierran los Concursos a nivel nacional y se tiene que evaluar rápidamente los proyectos elegibles y pertinentes.

Revisar mensualmente la bitácora de todos los vehículos de la DR y llevar el control de los vales de colación de todo el personal.

El tema de la internacionalización de las empresas de la Región, se ha venido trabajando desde el año 2012, en conjunto con Prochile y la Agencia de Desarrollo Regional, mediante la realización de diferentes Seminarios y Talleres focalizados en sectores que tienen potencialidades para exportar.

- Necesidades Territoriales: Como la oficina de la Dirección Regional está ubicada en Temuco, capital de la provincia de Cautín, nuestras colocaciones se han focalizado principalmente en esta provincia (sobre un 70%), transformándose la provincia de Malleco en un territorio con pocos proyectos. Por tal motivo, el año 2012 se atendió en una oficina en las dependencias de SERCOTEC en Angol, capital de la provincia de Malleco, a la cual, viajaba un ejecutivo de Corfo, un ejecutivo del AOI Sofo y un ejecutivo del AOI Codesser. Se atendía los martes, miércoles y jueves de cada semana. La afluencia de público era mínima, por tal motivo el año 2013 se dejó de atender Angol. La coordinación de la atención de esta oficina estaba a cargo del suscrito, y como el número de atenciones era bajo, los AOIs trataban por todos los medios de no ir, argumentando diversas razones. Como una manera de suplir esta falencia, el año

2013, específicamente el 27 de noviembre, se inauguró el Centro Chile Emprende en la ciudad de Victoria, provincia de Malleco, operado por el AOI Codesser con recursos de CORFO. Los Centros Chile Emprende son lugares de encuentro donde los micro, pequeños y medianos empresarios que deseen mejorar o hacer crecer sus negocios puedan encontrar apoyo, según las necesidades y características particulares de cada uno, y el territorio donde se desenvuelven.

Además, el suscrito participó en una mesa regional junto a otros servicios públicos para analizar las necesidades de diferente índole, de la comuna más grande y la más alejada de la capital regional ubicada en el sector cordillerano como es Lonquimay, la presidía el Subsecretario de Desarrollo Social, Sr. Miguel Flores Vargas.

#### 4. Funcionarios de la Dirección Regional

- Cantidad de funcionarios por estamento y calidad contractual:

**Cuadro I. 2: Funcionarios de la CORFO en la Dirección Regional de la Araucanía**

ESTAMENTO	PLANTA	EMPLEADO PARTICULAR	HONORARIOS
DIRECTIVO	2	0	0
PROFESIONAL	2	11	2
ADMINISTRATIVO	0	3	0
AUXILIAR	0	1	0

- A continuación se presenta un informe detallado del personal (nombre, grado, profesión, función, dependencia jerárquica, calificación último período).

### Cuadro I. 3: Información Detallada de los Funcionarios de la Dirección Regional de la Araucanía

Nº	Nombre	Fecha de Ingreso	Grado	Profesión	Función	Estamento	Relación	Contrato	Fecha de Término	Dependencia	Recursos	Calificación Último periodo	Observaciones
1	José Luis Velasco G.	14-02-2011	4	Profesor de Historia y Geografía	Director Regional	Directivo	Planta	Indefinido	-	Gte Corporativo	CORFO	-	-
2	José Méndez M.	01-08-1986	5	Ing. Civil Químico	Sub-Director	Directivo	Planta	Indefinido	-	Director Regional	CORFO	93,16	-
3	Paola Varela G.	01-01-2007	6	Ing. Civil Industrial	Coordinadora Competitividad	Profesional	Empleado Particular	Indefinido	-	Sub-Director	CORFO	93,66	-
4	Fernando Castro V.	16-06-1986	6	Ingeniero Agrónomo	Ejecutivo de Negocio	Profesional	Planta	Indefinido	-	Sub-Director	CORFO	88,52	-
5	Nelson Oyarzún J.	18-08-2008	7	Ing. Civil Electrónico	Jefe de Adm. Y CG.	Profesional	Empleado Particular	Indefinido	-	Director Regional	CORFO	95,66	-
6	Patricio Garrido V.	01-01-2008	7	Ing. Civil Industrial	Coordinador Innovación	Profesional	Empleado Particular	Indefinido	-	Sub-Director	INNOVA	87,35	-
7	Juan Burgos S.	01-09-1986	9	Contador Auditor	Ejecutivo de Negocio	Profesional	Planta	Indefinido	-	Sub-Director	CORFO	n/c	Repres. Junta Calificadora
8	Paula Larraín C.	01-03-2008	10	Ingeniero Comercial	Ejecutivo de Negocio	Profesional	Empleado Particular	Indefinido	-	Sub-Director	CORFO	n/c	Con lic. y pre y post natal
9	Andrés Felmer C.	01-01-2011	10	Ing. Civil Industrial	Ejecutivo de Negocio	Profesional	Empleado Particular	Indefinido	-	Sub-Director	INNOVA	88,5	-
10	Silvia Hernández H.	07-04-2008	9	Contador Auditor	Contadora Regional	Profesional	Empleado Particular	Indefinido	-	Jefe Adm. Y CG.	CORFO	93,66	-
11	Marcela Contreras P.	21-04-2008	14	Ingeniero Comercial	Ejecutiva Financiera	Profesional	Empleado Particular	Indefinido	-	Jefe Adm. Y CG.	CORFO	87,35	-
12	María Paz Allamand B.	01-09-2011	10	Abogado	Abogada Regional	Profesional	Empleado Particular	Indefinido	-	Director Regional	CORFO	88,16	-
13	Paulina Espinoza V.	01-01-2007	16	Traductor Inglés Español	Secretaría	Administrativa	Empleado Particular	Indefinido	-	Jefe Adm. Y CG.	CORFO	n/c	Repres. Junta Calificadora
14	Julio Parra B.	01-02-1987	22	No tiene	Auxiliar Conductor	Auxiliar	Empleado Particular	Indefinido	-	Jefe Adm. y CG.	CORFO	n/c	Repres. Junta Calific.
15	Claudia Parra F.	01-01-2011	14	Periodista	Periodista	Profesional	Empleado Particular	Indefinido	-	Director Regional	CORFO	81,85	-
16	Fabiola Ortiz S.	01-06-2011	22	Secretaría	Secretaría	Administrativo	Empleado Particular	Indefinido	-	Jefe Adm. y CG.	CORFO	86,99	Licencia post natal
17	Marta Bustos D.	01-10-2013	22	Secretaría	Secretaría	Administrativo	Empleado Particular	Plazo Fijo	31-03-2014	Jefe Adm. y CG.	CORFO	n/c	Reemplazo Lic. Post natal
18	Sandra Cortés R.	01-01-2011	11	Ingeniero Comercial	Ejecutiva de Negocio	Profesional	Empleado Particular	Indefinido	-	SubDirector	CORFO	89,35	-
19	Sandra Flores M.	01-01-2011	14	Contador Auditor	Ejecutiva Financiera	Profesional	Empleado Particular	Indefinido	-	Jefe Adm. y CG.	CORFO	83,85	-
20	Hugo Martínez V.	01-01-2013	12 (asim)	Ingeniero Comercial	Ejecutivo de Negocio	Profesional	Honorarios	Plazo Fijo	30-06-2014	SubDirector	FICR 2013	n/c	-
21	Carolina Saavedra G.	01-10-2013	12 (asim)	Contador Auditor	Ejecutiva Financiera	Profesional	Honorarios	Plazo Fijo	31-12-2014	Jefe Adm. y CG.	FICR 2013	n/c	-

Obs. Casos 3, 9 y 13 se consideró la fecha de ingreso a CORFO cuando se les cambió contrato a Código del Trabajo, pues antes se encontraban a Honorarios con cargo a programas específicos.

## 5. Coordinadores por Gerencia

Coordinadora de Competitividad: Sra. Paola Varela García y sus funciones son las siguientes:

### Cuadro I. 4: Funciones de la Coordinación de Competitividad

<b>Coordinación de Competitividad</b>	Coordinar acciones del equipo de competitividad de la región
	Responsable del cumplimiento de los convenios de desempeño y metas regionales de su área.
	Realizar la coordinación de las acciones de la Red de Fomento e Inversiones en la región cuando se requiera (con Gob. Regional, otros servicios públicos, asociaciones empresariales, entre otros).
	Asignación de ejecutivos por proyectos.

<p><b>Coordinación acciones de los Agentes Operadores</b></p>	<p>Coordinar acciones y lineamientos de los Agentes Operadores y definir junto al Director Regional, las metas anuales de los AOI.</p> <p>Reuniones semanales con gerentes de Agentes para ver y analizar estado de avance de propuestas nuevas y proyectos en ejecución.</p> <p>Solicitud, recepción, revisión y envío a la gerencia de informes mensuales de Indicadores de los Agentes.</p> <p>Revisión de informe trimestral emitido por ejecutiva control financiero y envío a los AOI.</p>
<p><b>Llevar el control financiero de la cartera de proyectos regionales</b></p>	<p>Entrega de informes/reportes mensuales de gestión y financieros a la Gerencia. (Llevar registro de recursos asignados según presupuesto)</p> <p>Entrega de diversos informes requeridos por la Dirección Regional y Gerencia (base datos PEL, proyectos aprobados, etc.)</p>
<p><b>Solicitudes de recursos extrapresupuestarios</b></p>	<p>Elaboración de propuesta al GORE. Ingreso de antecedentes al Banco Integrado de Proyectos</p> <p>Elaborar bases técnicas de licitación para los programas y coordinar proceso de compras públicas</p> <p>Apoyo a ejecutivos a evaluación de propuestas. Gestionar y revisar contratos. Ejecutar actividades propuestas y/o supervisar a ejecutivos.</p> <p>Seguimiento técnico y reportes mensuales al Gobierno Regional</p>
<p><b>Evaluación, seguimiento y supervisión de los proyectos asignados. (de Competitividad tales como Centro Chile Emprende, PEL, Profo, PAM, PDP, PEL, GTT, Nodo, y de Innova)</b></p>	<p>Reunión con potenciales beneficiarios para conocer necesidades. Revisión de documentos legales y administrativos. Y revisión de los documentos técnicos de los proyectos presentados.</p> <p>Evaluar proyectos ingresados para su evaluación, preparando la respectiva ficha de evaluación a CAZ.</p> <p>Preparar, presentar y defender los proyectos y/o programas en Comités. Gestionar y revisar contratos. Seguimientos a empresas en distintas etapas del proyecto. Y revisar evaluaciones de proyectos encargados a ejecutivos del área</p>
<p><b>Atención integral de clientes</b></p>	<p>Responder solicitudes de clientes personalmente o a través del CRM</p>
<p><b>Motivar demanda</b></p>	<p>Participar en actividades de difusión cuando se necesita como charlista y atender stand Corfo.</p>

Coordinador de Innova Chile: Sr. Patricio Garrido Villablanca y sus funciones son las siguientes:

- Desarrolla labores profesionales y ejecuta procedimientos técnicos orientados a la obtención de insumos o productos claves para el quehacer del área de Innova y la DR.
- Monitorea e informa avances de las actividades o procesos del área de Innova.
- Coordinación con actores internos/externos para la ejecución de actividades vinculadas a mi quehacer profesional.
- Evalúa metodologías y procesos de trabajo, generando propuestas de optimización.
- Coordina las labores del equipo de trabajo, asegurando el correcto desarrollo de los procesos y logro de resultados definidos. Asigna tareas/actividades en función de grados de experticia y cargas de trabajo de los miembros del equipo, atendiendo además a necesidades de redefinición de prioridades.

- Proporciona apoyo, lineamientos y criterios técnicos al equipo, manteniendo una operación ajustada a las normativas y estándares de calidad y oportunidad definidos.
- Evalúa la gestión y resultados comprometidos del área, monitorea y analiza su comportamiento y evolución.

#### Acciones específicas

1. Acciones de animación de demanda y difusión de líneas de apoyo para las empresas regionales.
2. Supervisar la ejecución técnica de la cartera de proyectos regionales de apoyo al emprendimiento y la innovación.
3. Realizar las labores de evaluación y presentación de proyectos a instancias de decisión.
4. Asesorar a los clientes externos sobre sus proyectos e iniciativas.
5. Gestión integral ante el GORE, de todas las acciones de diseño, desarrollo, puesta en marcha y rendición de iniciativas financiados con recursos FIC-Regional.
6. Apoyo integral a la dirección regional en las labores presupuestarias, de gestión y tecnológicas, atinentes al área de Innova-Corfo.
7. Coordinar las labores de equipo de trabajo de Innova en la región de La Araucanía, para el correcto desarrollo de los procesos y logro de resultados. Asignar tareas y/o actividades en función de grados de experticia y cargas de trabajo de los miembros del equipo, atendiendo además necesidades de redefinición de prioridades.
8. Forma parte del comité gestor del proyecto RED, sobre "Construcción de la Estrategia Regional de Innovación de la región de La Araucanía".
9. Encargado informático de la DR Corfo.

## 6. Avance Ejecutivos Integrales

- A partir del año 2013 se implementó un programa para devolver a los ejecutivos de negocio (o técnicos) su rol como ejecutivos capaces de trabajar con todos los instrumentos de Corfo en todo tipo de beneficiarios, en atención a la excesiva especificidad en que se había caído y a la desigual carga de trabajo entre áreas.
- Se adjunta la tabla con Plan de Implementación y acciones realizadas a la fecha de entrega. Cumplimiento del plan : 100%

**Cuadro I. 5: Plan 2013 – Ejecutivos Integrales**

Objetivo Especifico del Plan	Acción	Meta	Fecha	% Avance al 31.12.13
Contar con ejecutivos más integrales	- Reestructurar el equipo de ejecutivo de negocios de la DR.	- Ejecutivos de negocios de la DR con nuevas funciones.	01.01.13	100%
Contar con ejecutivos más integrales en la orientación al usuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar capacitación a los ejecutivos de la DR en relación al instrumento PEL</li> <li>- Realizar capacitación a los ejecutivos de la GDC en relación a los instrumentos PAE y Nodo</li> <li>- Realizar capacitación a los ejecutivos de Innova y GDC en relación a los instrumentos de la GIF.</li> <li>- Realizar capacitación a los ejecutivos de negocios en los demás instrumentos más comunes.</li> </ul>	- 9 ejecutivos de la DR capacitados en PEL. Relator Interno: Paula Villarroel	22.01.13	100%
		- 7 ejecutivos capacitados en PAE y Nodos. Relator Interno: Patricio Garrido	19.03.13	100%
		- Todos los ejecutivos de la DR realizaron el curso e-learning sobre Líneas de Financiamiento. - Ejecutivos de negocios de la DR capacitados en los instrumentos PAM, PDP, PDT, Capital Semilla y GTT.	26.02.13	100%
Contar con ejecutivos más integrales en la evaluación de proyectos	- Asignar carteras cruzadas de proyecto para la evaluación por los ejecutivos	- 4 ejecutivos evalúan al menos 1 proyecto de otras gerencias.	30.11.13	100%
Contar con ejecutivos más integrales en el proceso de presentación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar capacitación a los ejecutivos en Presentación de Proyectos.</li> <li>- Participación de ejecutivos en presentaciones de proyectos de CAR y CAZ</li> </ul>	- 6 ejecutivos capacitados en presentaciones efectiva - Participación de 4 ejecutivos en presentación de al menos 1 proyecto en Comités de otra Gerencia	30.06.13	100%
			30.11.13	100%
Contar con ejecutivos más integrales en el seguimiento de proyectos	- Asignar el seguimiento de proyectos de gerencias distintas al origen de los ejecutivos	- 6 de 9 ejecutivos realizan seguimiento cruzado de proyectos durante el año 2013	31.03.13	100%

## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013

La información sobre ejecución presupuestaria de recursos institucionales, N° de proyectos y beneficiarios por año y por área de negocio se adjunta a continuación.

**Cuadro I. 6: Ejecución Presupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)<sup>11</sup>**

Presupuesto Institucional			
Año	Área	Ppto Ejecutado (M\$ de 2014)	% Ejec. Resp Ppto Total
2010	CORFO	2.200.363	42%
	INNOVA+EMPREND.	3.054.548	58%
<b>Total 2010</b>		<b>5.254.911</b>	<b>100%</b>
2011	CORFO	2.286.120	47%
	INNOVA+EMPREND.	2.547.922	53%
<b>Total 2011</b>		<b>4.834.042</b>	<b>100%</b>
2012	CORFO	2.339.644	47%
	INNOVA+EMPREND.	2.606.225	53%
<b>Total 2012</b>		<b>4.945.869</b>	<b>100%</b>
2013	CORFO	1.748.676	41%
	INNOVA+EMPREND.	2.475.200	59%
<b>Total 2013</b>		<b>4.223.876</b>	<b>100%</b>

### 2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013

La información sobre ejecución presupuestaria de recursos extrapresupuestarios (FNDR y FIC R), N° de proyectos y beneficiarios por año y por área de negocio se adjunta a continuación.

**Cuadro I. 7: Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

<sup>11</sup> Todas las cifras se presentan en millones de pesos del año 2014. Para eso se utilizó el deflactor de las Leyes de Presupuesto (esto es 2009: 1,4%; 2010: 3,3%; 2011: 2,8%; 2012: 2,9% y 2013: 3,0%).

Presupuesto Regional (FNDR, FIC)			
Año	Área	Ppto Ejecutado (M\$ de 2014)	% Ejec. Resp Ppto Total
2010	CORFO	515.312	37%
	INNOVA+EMPREND.	886.826	63%
<b>Total 2010</b>		<b>1.402.138</b>	<b>100%</b>
2011	CORFO	19.867	4%
	INNOVA+EMPREND.	507.890	96%
<b>Total 2011</b>		<b>527.757</b>	<b>100%</b>
2012	CORFO	1.256.046	70%
	INNOVA+EMPREND.	550.805	30%
<b>Total 2012</b>		<b>1.806.851</b>	<b>100%</b>
2013	CORFO	658.287	40%
	INNOVA+EMPREND.	990.255	60%
<b>Total 2013</b>		<b>1.648.543</b>	<b>100%</b>

### 3. Ejecución Plan de Garantías 2010-2013

La información sobre la evolución del Plan de Garantías por año se muestra a continuación

**Cuadro I. 8: Ejecución Plan de Garatías 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

AÑO	Nº OPERACIONES DE GARANTÍA	MONTO OPERACIONES EN (M\$ de 2014)	MONTO COBERTURA EN (M\$ de 2014)
2010	126	11.100.946	S/I
2011	2.679	55.230.047.309	32.371.516.893
2012	4.373	86.710.771.268	50.306.926.422
2013	5.102	102.009.349.579	58.464.857.230

### 4. Ejecución Programa Microcrédito 2010-2013

La información sobre la evolución del Programa Microcrédito se adjunta en la siguiente tabla.

**Cuadro I. 9: Programa Microcrédito 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

AÑO	Nº OPERACIONES MICROCRÉDITO	MONTO OPERAC. EN (M\$ de 2014)	Nº DE BENEFIC.
2010	3.136	S/I	3.066
2011	3.501	S/I	3.484
2012	3.946	1.607.378	3.473
2013	600	988.367	S/I

## 5. Número de Beneficiarios CORFO la Araucanía 2010 - 2013

La siguiente tabla muestra un estado global de los beneficiarios de acuerdo a información extraída del nivel central de Corfo, la que debe ser usada para tener una visión general de esta Dirección Regional en cuanto al número de beneficiarios. Para efectos de toma de decisiones, se recomienda complementar con datos regionales, puesto que a nivel central, en algunos programas, aparece como beneficiario el ejecutor de éste, por lo tanto no se refleja en los beneficiarios realmente atendidos.

**Cuadro I. 10: Número de Beneficiarios CORFO la Araucanía 2010-2013**

Gerencia Corfo	2010	2011	2012	2013
Innovación	594	331	92	77
Emprendimiento	23	5	13	10
G. Comp Fomento	917	881	1023	872
G. Comp Inversiones	158	140	299	270
Inver y Financiamiento	6192	9278	11.913	10.699
<b>Total</b>	<b>7.884</b>	<b>10.635</b>	<b>13.340</b>	<b>11.928</b>

## 6. Número de Beneficiarios Programas Innova

En lo que a Programas de Innova se refiere, de acuerdo al número de beneficiarios atendidos, como muestra la Tabla siguiente, podemos establecer que el tipo de programas más demandados y que causa un mayor impacto en este aspecto, son de Entorno para la Innovación. Entre éstos podemos destacar el año 2013 la adjudicación de los programas Bienes Públicos (BP), Programa de Apoyo al Entorno Emprendedor (PAE) y los Programas de Difusión Tecnológica (PDT). Entre los años 2010 y 2012 también se adjudicaron Programas de Innovación y Emprendimiento Social y Nodos Tecnológicos (que eran parte de esta área hasta 2012), que también pertenecen a este tipo de programas de Innova.

**Cuadro I. 11: Número de Beneficiarios Programas Innova por año**

Tipo de Programa Innova	2010	2011	2012	2013
Emprendimiento	36	8	6	13
Entorno para la Innovación	738	862	612	912
Transferencia Tecnológica	3	22	11	28
Innovación Empresarial	6	7	1	1
<b>Total Beneficiarios Innova</b>	<b>783</b>	<b>899</b>	<b>630</b>	<b>954</b>

Los instrumentos de Entorno para la Innovación, que aparecen en la gráfica siguiente, son masivos precisamente porque se orientan a mejorar los entornos para el emprendimiento y la innovación, razón por la cual tienen bajas barreras de entrada, principalmente el PAE y el PIES. Éstos, junto con el Bienes Públicos, son programas donde se considera beneficiario a la entidad ejecutora, pero para una estadística más cercana a la realidad, a nivel regional consideramos a las personas o empresas que se ven directamente beneficiados. Ninguno de ellos necesitan empresarios formalizados, e incluso los PAE apuntan muchas veces a colectivos de personas difícilmente identificables, como los programas enfocados a estudiantes, los que tienen una gran cantidad el beneficiarios por la propia naturaleza de los proyectos presentados, y más aun los PAE para Medios de Comunicaciones.

**Diagrama I. 12: Instrumentos de Entorno para la Innovación**



Cabe destacar que el gran número de proyectos adjudicados y de beneficiarios reales atendidos en el área de Entorno para la Innovación se debe, en parte, a la gran necesidad que hay en La Araucanía de desarrollar el capital humano, en general, y de fortalecer las competencias básicas de emprendimiento e innovación, en particular, así como la transferencia de conocimientos y habilidades técnicas a emprendedores y productores de los diversos rubros. Por otra parte, esta necesidad ha sido abordada por diversas instituciones regionales, las que hacen significativos

esfuerzos para satisfacerlas. Todo lo anterior, articulado por el equipo de ejecutivos del área en esta Dirección Regional.

Se aprecia también en el cuadro anterior que las otras áreas de Innova son bastante más bajas en números de beneficiarios, especialmente Innovación Empresarial. Las razones para ello son diversas, pero sin duda una de las principales es porque en nuestra Región la gran mayoría de las empresas son micro y pequeña (98%), y el 55% del PIB está en los rubros comercio y servicios administrativos o financieros, y sólo el 45% es aportado por los sectores productivos de la economía. En este sector de la economía es donde se encuentran las industrias que realizan más innovación. Otros motivos observables son, la falta de capital humano especializado para la innovación y que existe una baja cooperación entre empresas para ello.

## 7. Número de Beneficiarios Programas Gerencia de Competitividad

Según lo que enumera la siguiente tabla, los instrumentos más demandados en las áreas de Fomento e Inversiones, fusionadas en la Gerencia de Competitividad a partir del año 2013, fueron liderados por el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP), le sigue el Programa de Emprendimiento Local (PEL) y el Programa Asociativo de Fomento (Profo). De los instrumentos que comenzaron su oferta el 2013, se encuentra el Programa de Formación para la Competitividad y el Programa Asociativo de Microempresas (PAM), ambos vislumbran una buena demanda.

**Cuadro I. 13: Cantidad de Beneficiarios Gerencia de Competitividad (Fomento e Inversiones) por año.**

Tipo de Programa GDC	2010	2011	2012	2013
PDP	512	473	439	413
PROFO	146	157	156	84
PEL	236	449	376	315
FAT	40	16	26	7
PAM	-	-	-	43
FOCAL	156	153	106	28
ZO - ZE	5	11	34	4
Formación para la Competitividad	-	-	-	160
Atracción de Inversiones	10	10	-	42
Otros	1			1
GTT	-	-	32	-
Estudio Preinversión	38	27	22	-
<b>Total Beneficiarios GDC</b>	<b>1.144</b>	<b>1.296</b>	<b>1.191</b>	<b>1.097</b>

El programa PDP, aunque no es el más demandado, sí tiene un alto número de participantes. Esto se debe a que tanto en el rubro agrícola como agroindustrial hay un número importante de empresas grandes que necesitan mejorar la calidad y oportunidad de los productos que les entregan sus proveedores. En La Araucanía es un programa relevante, ya que la alianza productiva generada entre empresa mandante y sus proveedores es una vía efectiva para mejorar la competitividad de todos los actores del sistema productivo, el que muchas veces se ve negativamente afectado por la baja formación y deficiente uso de tecnología por parte de los pequeños productores.

Por su parte, el PEL es un instrumento que apunta directamente a las necesidades de los emprendedores de micro y pequeña empresa, a saber: capacitación, asistencia técnica y cofinanciamiento de una inversión. Por esta razón hay un altísimo número de interesados en este programa.

El instrumento llamado Zona de Oportunidades (ZO) apalancó un número importante de inversiones productivas en nuestra región, sobre todo en comunas o localidades donde era poco probable que se realizaran inversiones de este tipo sin apoyo estatal. Actualmente este instrumento requiere fondos regionales para operar, motivo por el cual hemos solicitado al Gobierno regional financiamiento para el presente año.

En el marco del programa de Formación para la Competitividad, La Araucanía fue la única región que logró apalancar recursos del FNDR para levantar dos programas en esta línea: Formación de Guías de Turismo y Formación en Servicios Globales, apuntando a la formación de capital humano en dos industrias con un alto potencial de desarrollo, y donde las competencias laborales no estaban siendo a la par.

## 8. Convenios Institucionales

- Convenio entre Innova Chile y el Gobierno Regional de La Araucanía FIC 2012. Recursos: FIC Regional

Fecha de celebración del convenio: 30 de noviembre de 2012.

Aprobado por Resolución (A) N°118 de 30 de noviembre de 2012, del Gobierno Regional de La Araucanía y tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 13 de diciembre de 2012.

Aprobado por Resolución (E) N° 324, de 17 de diciembre de 2012, de Innova Chile de CORFO.

Modificación: Solicitada hasta el 31 de diciembre de 2014. En trámite.

Vigencia: 31 de diciembre de 2013.

Montos transferidos: \$ 716.198.000.-

Compromisos de arrastre: \$331.198.000.-

Nuevas iniciativas: \$367.500.000.-

Gastos administrativos: \$17.500.000.-

- 2. Convenio entre Innova Chile y el Gobierno Regional de La Araucanía FIC 2013. Recursos: FIC Regional

Fecha de celebración del convenio: 19 de noviembre de 2013.

Aprobado por Resolución (A) N° 94, de 21 de noviembre de 2013, del Gobierno Regional de La Araucanía y tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 9 de diciembre de 2013.

Aprobado por Resolución (E) N° 339, de 11 de diciembre de 2013, de Innova Chile.

Modificación: (no posee).

Vigencia: 31 de diciembre de 2014.

Montos transferidos: \$ 616.187.824.-

Compromisos de arrastre: \$386.887.824.-

Nuevas iniciativas: \$200.000.000.-

Gastos administrativos: \$29.300.000.-

- Convenio entre Innova Chile y el Gobierno Regional de La Araucanía FNDR 2009

Recursos: FNDR INNOVA 2009.

Fecha de celebración del convenio: 5 de junio de 2009.

Aprobado por Resolución (A) N° 99, de 12 de junio de 2009, del Gobierno Regional de La Araucanía y tomada de razón con alcance por la Contraloría General de la República con fecha 29 de julio de 2009.

Aprobado por Resolución (E) N°804, de 13 de agosto de 2009, de Innova Chile de CORFO.

Modificación: 7 de diciembre de 2010.

Aprobado por Resolución (A) N°174, de 10 de diciembre de 2010, del Gobierno Regional de La Araucanía y cursada con alcance por la Contraloría General de la República con fecha 29 de diciembre de 2010.

Aprobado por Resolución (E) N°44, de 21 de enero de 2011, de Innova Chile de CORFO.

Modificación: 19 de noviembre de 2012.

Aprobado por Resolución (A) N°112, de 21 de noviembre de 2012, del Gobierno Regional de La Araucanía y tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 27 de noviembre de 2012.

Aprobado por Resolución (E) N°325, de 17 de diciembre de 2012, de Innova Chile de CORFO.

Modificación: hasta el 31 de diciembre de 2014 (en trámite).

Vigencia: 31 de diciembre de 2013.

Montos transferidos: \$ 560.933.000.-

Gastos operacionales: \$30.000.000.-

Transferencias: \$530.933.000.-

- Convenio entre CORFO y el Gobierno Regional de La Araucanía FNDR 2012 INVERSIONES

Recursos: FNDR INVERSIONES 2012.

Fecha de celebración del convenio: 31 de mayo de 2012.

Resolución (A) N° 64, de 31 de mayo de 2012 del Gobierno Regional de La Araucanía, tomada de razón con alcance por la Contraloría General de la República con fecha 22 de junio de 2012-11-16.

Aprobada por resolución (E) N° 132 de la DR de la Araucanía de CORFO con fecha 26 de junio de 2012.

Modificación: hasta el 30 de abril del año 2014 (en trámite).

Vigencia: 31 de diciembre del año 2013.

**Cuadro I. 14: Montos Transferidos (cifras en miles de pesos de 2014)**

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	IMPUTACIÓN SUBT/ITEM/ASIG.	DISTRIBUCIÓN	AÑO 2012 COSTO TOTAL (M\$ de 2014)	AÑO 2013 COSTO TOTAL (M\$ de 2014)
30121092-0	"Programa de Formación para la Competitividad en la industria de servicios globales y turismo"	33.02.221	Contratación del Programa	181.079	58.659
			Consultorías	11.447	3.708
			Gastos Administrativos	6.200	2.009
<b>TOTAL APOORTE FNDR AÑO 2012-2013 (M\$ de 2014) 263.101</b>				<b>198.726</b>	<b>64.375</b>

- Convenio de colaboración entre el Gobierno Regional de La Araucanía, el Comité de Innova Chile y Corfo.

Según Resolución Exenta N° 957 de 2013, de Corfo, se aprobó el Convenio de colaboración celebrado el día 2 de julio de 2013, entre el Gobierno Regional de La Araucanía, el Comité Innova Chile y Corfo, cuyo objeto es comprometer, por parte de la Corporación y del Comité, el apoyo por medio de la asistencia técnica con el objetivo de "compartir y unificar información geo referenciada especializada que permita generar bases conjuntas para el desarrollo y seguimiento de las metas del Plan de Gobierno Araucanía 7".

## 9. Presupuesto 2014

El presupuesto para 2014 por área de negocio y programas, que involucra tanto recursos para nuevos proyectos como de arrastre y continuidad, se detallan a continuación:

**Cuadro I. 15: Presupuestos para el año 2014 Gerencia de Competitividad**

G.C.A. Competitividad	2014											
	Arrastre al 2014			Continuidad			Nuevos Proyectos 2014			TOTAL Presupuesto 2014		
	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Corfo (M\$ de 2014)	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Corfo (M\$ de 2014)	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Corfo (M\$ de 2014)	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Corfo (M\$ de 2014)
CORFO	0	0	198.258	22	175	667.160	25	0	647.290	0	0	1.512.708
PROFO	-	-	83.904	5	37	83.061	2	-	17.639	-	-	184.604
PDP	-	-	42.786	2	47	25.106	2	-	5.794	-	-	73.686
PAM	-	-	0	12	43	410.673	12	-	215.442	-	-	626.115
PIR	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0
PYME COMPETITIVA	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0
NODOS	-	-	0	-	-	0	4	-	147.826	-	-	147.826
PEL (Microempresa)	-	-	0	3	48	148.320	4	-	243.080	-	-	391.400
PDA CENTRO	-	-	0	-	-	0	1	-	17.510	-	-	17.510
PTI CENTRO	-	-	71.568	-	-	0	-	-	0	-	-	71.568
MINAGRI	0	0	54.880	10	9	217.021	2	0	21.737	0	0	293.639
PROFO	-	-	0	1	9	17.853	-	-	0	-	-	17.853
PDP	-	-	54.880	9	-	199.168	-	-	0	-	-	254.048
GTT	-	-	0	-	-	0	2	-	21.737	-	-	21.737
PIR	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0
<b>SUB TOTAL FOMENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>253.139</b>	<b>32</b>	<b>184</b>	<b>884.181</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>669.027</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.806.347</b>

**Cuadro I. 16: Presupuestos para el año 2014 Gerencia de Inversión y Financiamiento**

Inversiones	2014											
	Arrastre al 2013			Continuidad 2014			Nuevos Proyectos 2014			TOTAL Presupuesto 2014		
	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Corfo (M\$ de 2014)	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Corfo (M\$ de 2014)	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Corfo (M\$ de 2014)	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Corfo (M\$ de 2014)
Zonas Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
Otras (especificar)	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0
<b>SUB TOTAL INVERSIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL G.C.A. COMPETITIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>253.139</b>	<b>32</b>	<b>184</b>	<b>884.181</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>669.027</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.806.347</b>

**Cuadro I. 17: Presupuestos para el año 2014 Gerencia de Innovación**

G.C.A. Innovación	2014											
	Arrastre al 2014			Continuidad 2014			Nuevos Proyectos 2014			TOTAL Presupuesto 2014		
	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Innova (M\$ de 2014)	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Innova (M\$ de 2014)	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Innova (M\$ de 2014)	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Innova (M\$ de 2014)
Innovación Empresarial	0	0	0	0	0	0	1	1	46.350	1	1	46.350
Entorno para la Innovación	6	310	195.819	4	290	177.889	12	350	618.000	22	950	991.707
Transferencia Tecnológica	1	2	27.939	0	0	0	7	16	379.040	8	18	406.979
<b>TOTAL G.C.A. INNOVACION</b>	<b>7</b>	<b>312</b>	<b>223.758</b>	<b>4</b>	<b>290</b>	<b>177.889</b>	<b>20</b>	<b>367</b>	<b>1.043.390</b>	<b>31</b>	<b>969</b>	<b>1.445.036</b>

**Cuadro I. 18: Presupuestos para el año 2014 Gerencia de Emprendimiento**

GCA Emprendimiento	2014											
	Arrastre al 2014			Continuidad 2014			Nuevos Proyectos 2014			TOTAL Presupuesto 2014		
	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Innova (M\$ de 2014)	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Innova (M\$ de 2014)	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Innova (M\$ de 2014)	Nº Proyectos	Nº Beneficiarios	Innova (M\$ de 2014)
Capital Semilla Regional	-	-	0	-	-	0	6	6	103.000	6	6	103.000
Otros (especificar)	-	-	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0
TOTAL GCA EMP.	0	0	0	0	0	0	6	6	103.000	6	6	103.000
<b>TOTAL RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>7</b>	<b>312</b>	<b>476.896</b>	<b>36</b>	<b>474</b>	<b>1.062.070</b>	<b>53</b>	<b>373</b>	<b>1.815.417</b>	<b>37</b>	<b>975</b>	<b>3.354.383</b>

## V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL

### 1. Contingencias Regionales

- En términos generales, las principales contingencias de nuestra Región están en la violencia rural y los bolsones de pobreza que aún subsisten. Obviamente no es resorte de Corfo resolver ambos temas, pero sí le exige una minuciosa coordinación con la Intendencia y otros estamentos del Estado y la sociedad civil para trabajar en pos de su solución. Uno de ellos debiera ser la permanente preocupación por adaptar los instrumentos de Corfo a las realidades culturales, económicas y territoriales del pueblo mapuche y de la población campesina en general, así como la constante expansión territorial de sus servicios.
- En términos específicos, al interior de Corfo, resulta crítico para este año 2014 el bajo presupuesto en la Gerencia de Competitividad, ya que la alta demanda de algunos de sus programas ha contribuido a tener comprometidos un alto porcentaje de los fondos disponibles. Existe la opción de allegar recursos del FNDR, para cuyo fin esta Dirección Regional ha solicitado al Gobierno Regional fondos para los programas PEL y ZO.
- Comprometer recursos del FIC R es siempre un trabajo a realizar por el Director Regional frente al GORE, ya que las demandas por dichos recursos es permanente y son diversas las entidades que los reclaman.
- Existen temas pendientes en cuanto al uso de infraestructura de la Corporación. Las principales son: Centro “La Concepción” de Lautaro, oficina de la Dirección Regional de calle Manuel Rodríguez y casa de calle Patricio Lynch, actualmente arrendada a SERCOTEC.
- Centro “La Concepción” de Lautaro: Durante esta administración se terminó el convenio con la Universidad Católica de Temuco, y desde entonces no ha sido posible encontrar una institución que quiera hacerse cargo de este edificio con alguna actividad que esté dentro de las líneas estratégicas de Corfo. La Corporación estuvo dispuesta a entregar el inmueble en comodato, inicialmente por 10 años, sin aportar dinero para la operación del edificio, pero sin pedir nada a cambio, salvo que desarrollen un proyecto acorde a la Misión de la Corfo.
- Oficina de la Dirección Regional de calle Manuel Rodríguez: Desde el terremoto de febrero de 2010 el edificio se encuentra inutilizado. Dos estudios preliminares de ingeniería han determinado que puede arreglarse a un costo aproximado de \$250.00.0000. No obstante, no nos hemos animado a realizar dicha inversión, primero, porque el valor del edificio (en realidad el terreno) no supera ese monto, y segundo, porque el edificio, para el trabajo que realiza Corfo y los estándares modernos de construcciones públicas, es incómodo e inadecuado.
- Casa de calle Patricio Lynch: el contrato con SERCOTEC caducará en los próximos meses, y si no está en uso, mantener esa casa protegida de robos y deterioros es muy difícil. Por ello, recomendamos buscar mantener el arriendo con dicha institución u otra similar.

## 2. Gestión con Intermediarios

### 2.1 Agentes Operadores Intermediarios

- AOI Codesser

Buena recepción y disposición de tiempo para reuniones, como así mismo a escuchar y aceptar propuestas. En cuanto al levantamiento de nuevos proyectos, se observa poca dedicación a esta actividad producto de la sobrecarga de trabajo que tiene la Gerente (otros cargos, no es exclusiva para el Agente) y poco tiempo de las ejecutivas. La mayor parte de los proyectos vienen gestionados por consultores. En cuanto al seguimiento de proyectos PEL, no es el esperado por CORFO, presentando debilidades en la ejecutiva externa que contratan para tales efectos. En el seguimiento de otros proyectos no se evidencia trabajo de gestión con los clientes a fin de revisar permanentemente el estado de avance de los proyectos. Esta situación cambiará dado que deberán entregar informes mensuales a CORFO.

Por otro lado, ante situaciones complejas como rechazos de OH o de gastos de proyectos del punto de vista financiero, no dudan en acudir a la casa matriz en Santiago para hacer reclamos, no validando las decisiones de esta Dirección Regional. Las veces que ha sucedido, la respuesta ha sido la misma emitida por esta DR. En relación al trabajo con la ejecutiva financiera en este agente, Sra. Sandra Flores, ésta ha manifestado que es difícil trabajar con el Agente dado que no le entregan las carpetas con la información completa en el plazo estipulado y siempre hay que solicitarles documentación faltante en forma adicional.

- AO SOFO

Muy buena recepción y disposición de tiempo para reuniones, como así mismo a escuchar y aceptar propuestas.

En cuanto al levantamiento de nuevos proyectos, se observa dedicación de las ejecutivas nuevas que tienen a contar de este año, se notan que están motivadas. Permanentemente, consultan a la DR cada vez que tienen dudas respecto a los instrumentos. También, se apoyan en los consultores para que levanten demanda. A excepción de algunos casos, en el seguimiento de proyectos se evidencia trabajo de gestión con los clientes a fin de revisar permanentemente el estado de avance de los proyectos, envían los informes mensuales y correctamente.

Por otro lado, ante situaciones complejas como rechazos de OH o de gastos de proyectos del punto de vista financiero, no dudan en aceptar el rechazo de CORFO, devolviendo los recursos ya que saben que es lo que procede.

En relación al trabajo con la ejecutiva financiera en este agente, Sra. Sandra Flores, ésta ha manifestado que es muy fácil trabajar con el Agente dado que le entregan las carpetas correctamente ordenadas, con la información completa y en el plazo estipulado.

## 2.2 Incubadoras

Se mantiene constante comunicación y coordinación de las acciones de ésta en la región, tanto con su cuerpo gerencial y sus profesionales.

Se asiste constantemente a los comités internos, donde se evalúan los potenciales emprendedores que serán beneficiados por las líneas atingentes a Innova Corfo. Este se realiza mensualmente en las instalaciones de Incubatec.

Se generan espacios para evaluar el trabajo realizado principalmente de proyectos ejecutados con beneficiarios de la región, además de diseñar nuevas iniciativas que se materialicen en nuevos proyectos.

Se participa en los comités gestores o estratégicos de proyectos ejecutados y delegados completamente (principalmente PAE, PDT, PRAE, Capital Semilla).

## 2.3 Bancos e Instituciones Financieras

Hay una relación directa y cercana con los bancos, como intermediarios financieros del crédito con garantía CORFO.

Todos los ejecutivos conocen el programa, está completamente posicionado y las colocaciones ya a estas alturas se dan por si solas.

Hay reuniones semestrales, en la cual participan el agente con jefe de plataforma y en algunos casos los ejecutivos de empresas en las cuales vemos los lineamientos del programa, consultas, dudas y temas de interés de ambas partes.

La contraparte de los bancos es principalmente un jefe de plataforma y en algunos casos el agente.

Normalmente se están derivando clientes a algunos bancos, según el perfil de cada cliente.

Varios bancos participaron durante el 2013 en actividades desarrolladas por CORFO, como son Arribamipyme y en algunos talleres territoriales. Así mismo, se ha acompañado a más de un banco en la visita de sus clientes.

- Entidades de Microfinanzas

Operamos en nuestra región con la institución Emprende Microfinanzas, con la cual, por tener presencia en Temuco y varias comunas en la región, hemos podido mantener una relación cercana, por estar además orientadas a la microempresa hay mucha demanda de créditos mediante la línea C1, microcréditos.

La relación es directamente con el agente de cada sucursal, con quienes trabajamos con reuniones semestrales y con algunas salidas a terreno en forma conjunta.

Además, han participado en algunos de nuestros talleres territoriales.

## 2.4 Cooperativas

Relación muy cercana con estas instituciones, ya que por estar orientadas a la microempresa hay mucha demanda de créditos con garantía CORFO.

La relación es directamente con el agente, y en algunos casos hay un especialista en microempresas, con quienes se trabaja en forma muy cercana, con reuniones semestrales y con algunas salidas a terreno en forma conjunta.

Además, ellos participan activamente en la gran mayoría de nuestros talleres territoriales.

## 2.5 Instituciones de Garantía Recíproca (IGR)

En nuestra región solo tenemos la presencia de una IGR: Con garantía, con quienes mantenemos reuniones cada cierto tiempo. Son pocos los clientes que se han podido derivar a esta IGR, dado que su producto es de muy difícil colocación. Ellos participaron en un taller territorial en el año 2013 y el contacto es principalmente vía telefónica.

## 2.6 Consultores

En el área de Competitividad los consultores se relacionan directamente con los AOs, en cambio en el área de Innova Chile hay un contacto directo por parte de nuestros ejecutivos, sobre todo en los períodos de lanzamientos de Concursos tanto nacionales como regionales.

## 3. Gobierno Regional

Durante esta administración, la relación con el Intendente y el Gobierno Regional (GORE) ha sido estrecha, y se ha dado en términos institucionales y personales. Sin duda uno de los aspectos claves de esta relación ha sido la existencia del Plan Araucanía 7 (PA7) como plan regional de gobierno, ya que, como se explicó anteriormente, todas las instituciones de gobierno debían contribuir a él. El PA7 tenía una Secretaría Ejecutiva, la cual encabezaba el SEREMI de Economía. Ello contribuyó a darle contenido y fijarle metas a las reuniones periódicas del equipo económico, presidido por el propio SEREMI de Economía y conformado por los Directores(as) Regionales de Corfo, Sernatur, Sercotec, ProChile y el Gerente de la Agencia Regional de Desarrollo; y ocasionalmente por los titulares regionales de Sernac, INE, Sernapesca y el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional. También en el contexto del PA7, se desarrollaron trabajos coordinados con otras áreas del Gobierno, como Conadi, Indap y Conaf, entre otros.

Por su parte, el Intendente realizaba con cierta periodicidad reuniones del gabinete regional, integrado por todos los Seremis, y reuniones del gabinete ampliado, al cual se sumaban los Directores de Servicios Públicos.

Una línea de trabajo que se está desarrollando y que se profundizará en los próximos años, es sobre la base del Proyecto RED, cuyo fin es la construcción de la Estrategia Regional de Innovación. Actualmente se está desarrollando la primera etapa, que es el diagnóstico estratégico. Este proyecto tiene un directorio, presidido por el Intendente, y un comité gestor, en el que participa el ejecutivo de Innova Corfo Patricio Garrido.

En síntesis, podemos señalar lo siguiente:

- La relación con el Gobierno regional (GORE) depende en gran parte de los lazos que éste quiera establecer con las instituciones. No obstante, es primordial hacer esfuerzos por mantener estos contactos a todo nivel: el Director Regional a través del Intendente, Jefe de DIPLADER y Seremis de mayor influencia, y a un nivel técnico, entre ejecutivos y abogado Corfo, con sus respectivos pares en el equipo del GORE.
- La relación con el nuevo CORE dependerá mucho de las estrategias de trabajo que adopten los nuevos Consejeros (recordemos que por primera vez han sido elegidos y se modificaron sus funciones, así como su orgánica y funcionamiento interno) y el Intendente en relación a ellos. Sin embargo, siempre será de ayuda mantener informados a los diversos Consejeros, invitarlos a conocer proyectos y explicarles las formas de trabajo y el alcance de las acciones de Corfo.
- Los alcances y el mismo peso que tenga el Seremi de Economía depende en gran medida del espacio que le otorgue el Intendente y se gane el mismo Seremi. Ahora bien, para un trabajo eficaz, nos parece relevante mantener una estrecha relación con el Seremi y los Directores de Servicios del área económica y de fomento. La tendencia natural es a trabajar de manera separada, pero hacerlo de forma coordinada constituye un gran aporte para la obtención de buenos resultados.

## 4. Centros “Chile Emprende”

### 4.1 Resultados 2013 (al 31 Diciembre)

La resolución de aprobación del Centro es de fecha 21 Agosto 2013, y la del Plan de acción es 24 Septiembre 2013.

El Centro cuenta con 6 profesionales, entre ejecutivos y personal administrativo, de acuerdo a las exigencias del contrato. A contar del día 15 de Octubre 2013, asistieron a capacitación en Santiago en CORFO y a capacitaciones internas a cargo de dos ejecutivos del centro con gran experiencia.

El Centro Chile Emprende de Victoria está operativo a contar del día 18 de noviembre, y su inauguración fue el día 27 de noviembre del presente.

Ya cuentan con 5 convenios firmados con municipios y 6 en trámite, algunas instituciones han realizado charlas definidas en el plan de acción.

Según informe de la Gerencia de Competitividad entregado del 02-01-2014, y de la información entregada por la Dirección del Centro Chile Emprende, el cumplimiento de los indicadores fue el siguiente:

### Cuadro I. 19: Cumplimiento de los Indicadores

Indicadores Gestión	Meta 2013	Avance a la fecha del informe de la Gerencia	Observaciones
Nº de atenciones	600	1.292	Corresponden al primer y segundo nivel y al total de productos y servicios en estado "cerrados".
Nº de atendidos	300	505	Toma en cuenta todos los RUT diferentes que recibieron un primer nivel de atención.
Nº planes de negocios	20	17	-
Talleres Centro	5	12	-
Talleres Territoriales	5	10	En diferentes comunas de Malleco

Se originaron desviaciones en la fecha de apertura según los plazos, principalmente debido a las obras de remodelación, habilitación e implementación de las oficinas del Centro Chile Emprende Victoria, y el paro de funcionarios municipales y algunas instituciones de fomento para comenzar la coordinación con las instituciones.

Esta Dirección Regional considera que el AOI extendió mucho el proceso de contrataciones y se demoró en concretar el contrato de arriendo de la propiedad que permitiera hacer las modificaciones necesarias. Según la proyección de las metas efectuada al 31 de diciembre del 2013, se verifica que se cumplieron casi la totalidad de los indicadores, salvo el nº de planes de negocio que debían ser 20 y alcanzaron una cifra de 17.

## 4.2 Plan 2014

Las acciones y metas propuestas para el Centro son muy ambiciosas, por lo que Codesser y el equipo contratado deberá poner todas sus capacidades para el cumplimiento de ellas. En lo que resta del periodo de ejecución del primer año, el Centro debe llegar como mínimo a las siguientes cifras:

### Cuadro I. 20: Meta 2014

Indicadores Gestión	Meta 2014	Promedio mensual	Observaciones
Nº de atenciones	4.708	523	A la fecha han realizado en promedio 22 atenciones diarias
Nº de atendidos	2.495	277	-
Nº planes de negocios	283	31,4	-
Talleres Centro	18		A los talleres en el Centro y territoriales, deben agregarse, 4 cursos y 12 capacitaciones específicas según programa propuesto.
Talleres Territoriales	20		

\*(Lo que falta del plan anual)

La contraparte de la Dirección Regional en la supervisión del Centro Chile Emprende en la ciudad de Victoria es la Coordinadora de Competitividad, Paola Varela García.

## VI. ASPECTOS LEGALES

### 1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional

- Director en AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA:  
Por derecho propio de acuerdo a los estatutos de la Agencia de Desarrollo.
- Director CORPARAUCANIA:  
Tres de sus miembros corresponden al sector público relacionado con el fomento productivo, los cuales son designados por la primera autoridad de la Región, el Intendente Regional, como es el caso de don José Luis Velasco Guzmán.
- Miembro de la COMISIÓN ESPECIAL DE ENAJENACIÓN REGIONAL del Ministerio de Bienes Nacionales.
- Miembro del Consejo Regional de Producción Limpia.

### 2. Litigios y Juicios pendientes

- CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO) con CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA ARAUCANÍA LTDA, TRAFKIN, causa Rol C-6596-2011.  
Demanda en Juicio Ordinario para Restitución de Dineros Anticipados para la Evaluación, Supervisión y Administración de Programas y Proyectos del Sistema de Fomento a la Calidad y a la Productividad de CORFO.  
Presentada el año 2011.  
Estado: archivada. Causa se archiva porque no fue posible notificar al demandado por no conocerse el domicilio. El año 2013, se solicitó el desarchivo de la causa para intentar notificar al demandado en un domicilio presunto.
- LOAYZA CON CORFO”, Rol N° C-6425-2011.  
Demanda de indemnización de perjuicios fallada a favor de CORFO. Actualmente se está solicitando la tasación y regulación de costas. Receptor está notificando a la contraparte.

### 3. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso

La DR de La Araucanía no tiene sumarios en curso o pendientes.

#### 4. Eventuales demandas contra la Corporación

No existen actualmente.

## VII. METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN

### 1. Plan Estratégico 2014

El Plan de Acción de la Dirección Regional tiene por objetivo establecer en forma conjunta y coordinada con el nivel central los compromisos y acciones a realizar durante el año. Es un compromiso de la Dirección Regional con el VPE de CORFO.

Todos los años las Direcciones Regionales de CORFO definen un programa de trabajo anual, con acciones concretas, metas, indicadores y un presupuesto asociado. A partir del 2012, se implementa una nueva metodología para la construcción de los Planes de Acción Anuales. Esta metodología busca hacer una bajada desde la Estrategia Regional, hasta la Estrategia de CORFO en la Región y es la metodología que se ha aplicado hasta la fecha. Los pasos para la elaboración del Plan de Acción se resumen en:

- **Análisis FODA Regional:** Entendiendo que la región es dinámica, se utilizará la Matriz FODA como marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la región.
- **Análisis del Ambiente Externo:** A partir del diagnóstico regional, con foco en Desarrollo Productivo de la región se debe determinar, lo más objetivamente posible, cuál es nuestra situación como región y cómo es el "ambiente" externo dentro del que nos encontramos funcionando.
- **Selección de Áreas Estratégicas:** Como resultado se debe seleccionar aquellas que sean relevantes en el quehacer.
- **Estrategia Regional:** Se debe tener claridad sobre los lineamientos del Programa de Gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y las Acciones Estratégicas Regionales, y como estas acciones se vincularán más adelante con el quehacer de CORFO.
- **Estrategia CORFO:** Se debe tener presente la Estrategia vigente de CORFO para el año en planificación. A modo de ejemplo: Maximizar el impacto de sus programas; Orientación a los usuarios finales; Buena gestión de recursos; Fomentar el emprendimiento y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad de Chile, entre otros.
- **Vinculación FODA, Estrategia Regional y Estrategia CORFO:** En esta etapa se analizan las herramientas disponibles (instrumentos, programas, etc.) y se definen ámbitos de acción vinculados a la Estrategia Regional, teniendo presente el análisis FODA de la región.
- **Definición de Objetivos del Plan de Acción, Acciones y Metas:** Para cada ámbito de acción definido, se comprometen uno o varios objetivos de trabajo para el año.
- **Plan de Trabajo y Presupuesto para el Año:** Para cada objetivo del Plan de Acción se proponen acciones concretas, con metas asociadas e indicadores para monitoreo. Se presenta un presupuesto por instrumento y área de negocios, separado por fuente CORFO, FNDR, FIC-R y Consolidado.

Los Planes de Acción de las Direcciones Regionales deben presentarse al VPE, al Gerente Corporativo y a los Gerentes de Negocio, para lo cual se realizan jornadas de trabajo presenciales de dos días de duración en Santiago durante el mes de diciembre. Los Planes de Acción definitivos deben incorporar todas las observaciones realizadas por el VPE y Gerentes.

A diferencia de los años anteriores, para el 2014 se construirá un Plan de Acción de segundo semestre, para lo cual se realizará una Jornada de Directores Regionales durante el mes de Junio en Santiago. El Plan de Acción de segundo semestre del 2014 forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo de cada una de las Direcciones Regionales, por lo tanto es un compromiso formal y su cumplimiento incide directamente en la asignación de modernización por desempeño colectivo de cada uno de los funcionarios de la Dirección Regional.

## 2. Convenio de Desempeño Colectivo 2014

El objetivo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) es fomentar el compromiso de las instituciones con el mejoramiento de la gestión, lo que debe traducirse en resultados concretos que vayan en beneficio para ellas, del sector al que pertenecen y por extensión, a toda la institucionalidad pública.

La Ley Nº 19.553, modificada por la Ley Nº 19.882, concede una asignación de modernización y otros beneficios a los trabajadores de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del DL Nº 249, de 1974. La asignación de modernización está compuesta por tres elementos: un componente base, un incremento por desempeño institucional y un incremento por desempeño colectivo.

El incremento por desempeño colectivo se concede a los funcionarios que se desempeñen en equipos o unidades de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos. Los equipos y sus metas deben ser fijados por el Jefe Superior de Servicio en un convenio de desempeño que debe ser suscrito con el Ministerio de Economía.

El Jefe Superior de Servicio deberá evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, para lo cual designará un funcionario que elabore un informe preliminar de evaluación, a quien los responsables de cada equipo de trabajo informarán sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos para cada equipo. El plazo para el cumplimiento de las metas comprometidas en el convenio se extiende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El mecanismo de seguimiento de este convenio consiste en el monitoreo por parte de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, o aquella que cumpla tales funciones, del porcentaje de avance semestral de las metas, conforme a los indicadores asignados a cada una de ellas. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones de carácter preventivo que realice la Unidad de Auditoría Ministerial durante el año. De la misma forma, la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las Metas al término del período convenido, estará radicada en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Economía.

El 29 de noviembre de 2013, CORFO suscribe el convenio de desempeño 2014 con el Ministerio de Economía. En dicho convenio, se fijaron los equipos o unidades de trabajo, las metas de

gestión y sus indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación. En lo que respecta a la Dirección Regional de Araucanía las metas son las siguientes:

**Cuadro I. 21: Metas Convenio de Desempeño Colectivo 2014**

Meta	Descripción
<p>Cumplir con estándar en tiempo de respuesta de 5 días hábiles, en proceso de atención de clientes, para las consultas de clientes realizadas a través de la Ficha de Orientación Web, en el portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta se entenderá cumplida si el 60% de las orientaciones cumplen con el tiempo estándar definido. Si el resultado de tiempo de respuesta no cumple con el estándar definido, el porcentaje de cumplimiento será el valor proporcional entre la cantidad de atenciones que cumplen con el estándar y la cantidad de atenciones que permite cumplir la meta en un 100%.</li> <li>▪ Ponderador: 15%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplimiento estándar de tiempo en atención de clientes, para consultas realizadas mediante Ficha de Orientación Web.</li> <li>▪ Medio de verificación: Informe de Subgerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa que dé cuenta del cumplimiento de tiempo estándar en proceso de atención a clientes y Base de datos de las orientaciones realizadas.</li> <li>▪ Nota explicativa: Meta corresponde a proceso de implementación de la Ficha de Orientación Web, en portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>, y contempla los subprocesos de "Derivación" y "Primer Contacto con el Cliente".</li> </ul>
<p>Diseñar e implementar un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende, que dé cuenta de los compromisos, avances y resultados asociados a las metas definidas para cada Centro habilitado en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: El diseño del informe tendrá una ponderación del 25%. La elaboración de tres Reportes de Seguimiento en el año tendrá una ponderación del 75%, correspondiendo un 25% a cada uno de ellos.</li> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Diseño e implementación de un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende.</li> <li>▪ Medio de verificación: Diseño del Informe de Seguimiento visado por la Subgerencia de Canales de Distribución, Gerencia de Competitividad e Informes de Seguimiento visados por el Director Regional.</li> </ul>
<p>Capacitar al 75% de los ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional en la gestión de proyectos de las cuatro áreas de negocio de CORFO (Innovación, Emprendimiento, Fomento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Cada ejecutivo capacitado tendrá la misma ponderación para el cumplimiento de la meta. Al alcanzar el 75% de los ejecutivos capacitados se entenderá cumplida.</li> </ul>

<p>e Inversión y Financiamiento), mediante modalidad e-learning.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Capacitación mediante cursos e-learning, a ejecutivos(as) de negocios de las direcciones regionales.</li> <li>▪ Medio de verificación: Reporte ejecutivo, visado por la Subgerencia de RRHH, que dé cuenta del N° de Ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional y el estado de aprobación o reprobación de los cursos impartidos.</li> <li>▪ Nota explicativa: Se entenderá como ejecutivo capacitado aquel que haya realizado y aprobado el curso. Se considerarán ejecutivos de negocios ingresados hasta el 30 de abril de 2014.</li> </ul>
<p>Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones a nivel regional del año 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta comprende implementar en cada Región las acciones pertinentes que estén contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones. El grado de cumplimiento de la meta será el mismo que el nivel de cumplimiento ponderado de las acciones contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Ponderación: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Medio de verificación: Plan de Difusión de Comunicaciones visado por Director Regional antes del 30 de junio de 2014 y 2 informes de avances en septiembre y diciembre del 2014 visados por Director Regional, que den cuenta del avance del Plan.</li> <li>▪ Nota explicativa: El centro deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul> <p>Forma de cálculo de la meta: 1) Se consideran las actividades dicotómicas solamente cuando son cumplidas, es decir, tienen un desarrollo de un 100%; 2) Las actividades que explícitamente detallan una cantidad de actividades a realizar, se ponderará de acuerdo al nivel de avance presentado, es decir, si se deben realizar 5 actividades y se realizan 4, el avance del 80% se multiplicará con el ponderador asignado a la actividad.</p>
<p>Elaborar un Plan de Acción, para el segundo semestre, que dé cuenta de los objetivos, acciones y metas, definidas para cada uno de los ámbitos CORFO (Competitividad, Emprendimiento, Innovación y Financiamiento) que contribuyan en la implementación y cumplimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Se deberá cumplir con un mínimo del 50% del "Plan de Acción 2do Semestre de 2014.</li> <li>▪ Ponderación: 25%.</li> <li>▪ Indicador: Elaborar un Plan de Acción (2do semestre).</li> <li>▪ Medio de verificación: Documento que contenga el Plan de Acción de la Dirección Regional para el 2do semestre,</li> </ul>

<p>estrategia de la corporación.</p>	<p>firmado por el Director Regional y visado por el Gerente Corporativo, y que señale el nivel de cumplimiento de dicho plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota explicativa: La Dirección Regional deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 3. Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014

El PMG de Descentralización tiene por objetivo general desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Sus principales componentes son:

- Identificar y priorizar medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de los servicios públicos.
- Elaborar un Programa de Ejecución Anual.
- Evaluar cumplimiento de indicadores y metas, y de los compromisos ARI y PROPIR (plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)).

El PMG de Descentralización ha sido liderado y coordinado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), definiendo cada año los lineamientos de trabajo y requerimientos específicos del PMG, al mismo tiempo que supervisa el cumplimiento de las acciones comprometidas por cada servicio. Desde CORFO, la responsabilidad de coordinación a nivel institucional está alojada en la Unidad de Coordinación Regional, dependiente de la Gerencia Corporativa, quién es responsable de la definición de un Plan de Trabajo anual y del monitoreo del cumplimiento de las medidas contempladas en él.

Las medidas implementadas por CORFO vinculadas al PMG de Descentralización desde sus inicios en el 2011, hasta su egreso a fines del 2013, se han enmarcado en 4 grandes áreas de trabajo: Delegación, Cobertura, Alineación, Difusión y Transferencia.

En el área de la <Delegación> se han delegado facultades a los Directores Regionales de CORFO en procesos claves de la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación. Paralelamente, el 2011 comenzó un piloto de desconcentración de la instancia decisional de asignación de recursos (CAR), el cual finaliza el 2013 con una implementación a nivel país (zona norte, centro, sur, austral). Así también, se diseñó e implementó un modelo escalonado de decisión de recursos para el Programa de apoyo a la inversión en zona de oportunidades y para el Programa de apoyo a proyectos en etapas de preinversión. Por otra parte, CORFO mantiene en funcionamiento instancias de asignación de recursos desconcentradas para sus instrumentos de Fomento Productivo (CAZ) desde el 1999 a la fecha.

En el área de la <Cobertura> se llevó a cabo la transición de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDPs) a Corporaciones de derecho privado, convirtiéndose en instituciones

autónomas con presencia regional (en la mayoría de las regiones). Por otra parte, durante el 2013 se implementó una experiencia piloto para la creación de un “Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial”, el cual tiene por objetivo entregar un servicio de orientación sobre los distintos apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada. Posteriormente, se instalan los Centros Chile Emprende en todas las regiones del país.

En el área de la <Alineación> el 2012 se implementó una metodología para que los Planes Estratégicos de las Direcciones Regionales de CORFO estuviesen alineados con los Planes Regionales de Gobierno, de modo de dar respuesta concreta a los compromisos de Gobierno dentro del marco del quehacer de CORFO. Por otra parte, el 2012 se celebró un Convenio de Colaboración con el GORE de Tarapacá, mediante el cual se formaliza la participación del GORE en las decisiones de diseño y rediseño de productos CORFO. Durante el 2013, se continúa el trabajo con las Direcciones Regionales de CORFO en la confección de los Planes de Acción anuales.

En el área de la <Difusión y Transferencia> desde el 2011 se vienen realizando las Ferias Arriba Mipyme en todas las regiones del país y el 2012 se aumentó la cobertura a provincias, difundiendo y transfiriendo la acción del estado en cada territorio, vinculando la acción pública. Paralelamente, desde el 2012 se lleva a cabo la “Semana de la Pyme” en todas las regiones del país, en la cual se realizaron varias actividades y una agenda comunicacional asociada, con el fin de tener durante todos los días de esa semana noticias relacionadas con las pymes. Otras medidas implementadas en esta área, fueron la capacitación de los profesionales de las Oficinas de Fomento Municipales durante el 2012 y el diseño de un reporte web de la colocación de Garantías CORFO a nivel regional.

Paralelamente desde el nivel central de CORFO, a través de la Unidad de Coordinación Regional, se lleva la coordinación de los compromisos asociados a la plataforma CHILEINDICA.

CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema, utilizado por todas las reparticiones, mejora la capacidad de análisis del Gobierno acerca de la intervención que realiza en el territorio nacional; permite la comunicación entre instituciones públicas tanto regionales como sectoriales; permite gestionar con mayor eficiencia las inversiones; y genera sinergias en los beneficios que reciben los ciudadanos.

A través de la Unidad de Coordinación Regional se informa a cada Dirección Regional los marcos presupuestarios para la configuración del ARI y la proyección del PROPIR. Al mismo tiempo se monitorea el cumplimiento del ingreso de la información en las fechas definidas por la SUBDERE, así como también el ingreso mensual del PROPIR por parte de las Direcciones Regionales.

En el año 2013 CORFO termina el ciclo de trabajo con la SUBDERE y egresa del PMG de Descentralización, no constituyendo nuevos compromisos para el año 2014. No obstante, CORFO seguirá trabajando en esta línea, incluyendo los conceptos de descentralización y desconcentración en la definición de sus programas, instrumentos y sus procedimientos.

## 4. Seguimiento

A partir del mes de enero de 2012 se implementó en cada una de las Direcciones Regionales la confección mensual de un "Reporte de Gestión Regional", el cual debe enviarse a la Unidad de Coordinación Regional, vía e-mail en formato PDF, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior al mes de cierre de la información.

El objetivo de este reporte ha sido contar con información validada por cada Dirección Regional, lo más actualizada posible y comparable para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos regionales.

Desde la fecha de su implementación hasta el año 2013, el contenido del Reporte de Gestión Regional ha considerado las siguientes temáticas:

- **Panel de Control:** Muestra en una sola hoja un resumen gráfico del estado de avance de la ejecución presupuestaria, colocación de garantías y microcréditos, avance del Plan de Acción y Convenio de Desempeño Colectivo.
- **Ejecución presupuestaria:** Se informa el nivel de compromiso y ejecución presupuestaria a nivel de instrumentos por área de negocio, tanto para recursos CORFO regionales, como para recursos Extrapresupuestarios y por Agente Operador Intermediario (AOI)
- **Garantías y Microcréditos:** Se informa el número y monto de operaciones por programa, comunas, en el caso de garantías, e intermediarios y tamaño de empresa, en el caso de microcréditos.
- **Plan de Comunicaciones:** Se informa el estado de avance mensual de cada acción contemplada en el Plan.
- **Convenio de Desempeño Colectivo (CDC):** Se informa el estado de avance mensual de cada medida del CDC y el promedio ponderado del global.
- **Plan de Acción:** Se informa del estado de avance mensual de cada acción, de acuerdo a las metas definidas y los hitos de cumplimiento.
- **Indicadores de Gestión:** Se resumen ratios de ejecución y compromiso presupuestario, recursos por beneficiario, entre otros.
- **Recursos Humanos:** Se informa la carga de proyectos por ejecutivo y área de negocio, así como también la plantilla actualizada de personal de la Dirección Regional.
- **Gastos Operacionales y Viáticos:** Se informa el marco presupuestario, gastos y saldo disponible por ítem.
- **Antecedentes Económico-Sociales:** Se presenta un resumen de los principales indicadores económico-sociales de la región, tales como número de habitantes, empresas, PIB, IMACEC, empleo, etc.

## VIII. MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad

Mientras no entre en operaciones el nuevo Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Competitividad es el CAZ.

#### 1.1. Facultades- Atribuciones

- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Programas y Proyectos de Fomento de cada Dirección Regional, con la excepción de los Programa Territoriales Integrados (PTI) y de Industrias Creativas.
- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Planes de Acción presentados por los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).
- Aprobación por simple mayoría de los proyectos de Zona de Oportunidades, y sancionar la incorporación o eliminación de empresas consultoras.

#### 1.2. Composición

Existen cinco comités de Asignación Zonal, y están compuestos por los miembros que designe el Vicepresidente. En la actualidad lo componen los Directores Regionales de las respectivas zonas y un consejero designado por la dirección de Corfo. Cada CAZ es presidido por un Director Regional. Toma sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos según los proyectos que sancione, como se explica más arriba.

### 2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad

#### 2.1. Facultades- Atribuciones

En este comité se delega el conocimiento y resolución de diversas materias de la Gerencia de Competitividad.

- Respecto de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI): resuelve sobre su incorporación, mantención y sanciones; define el monto, indicadores y estándares de los diversos incentivos; y resuelve la renovación de los convenios marcos nacionales celebrados entre CORFO y los AOI.
- Modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias y duración de las etapas de los diversos instrumentos.

- Aprueba los Programas Territoriales Integrados - PTI, previa recomendación del CAZ y los proyectos de Industrias Creativas.
- En lo tocante a diversos Programas, resuelve la aprobación y asignación de recursos para los Programas de Inversión regionales y transversales que postulen al Programa Todo Chile; así como el Programa de Cluster, al Programa de Fomento a la Competitividad, entre otros.
- Por otra parte, funciona como entidad de segunda instancia sancionando aquellos proyectos que no alcanzaron la unanimidad requerida en cualquiera de los Comités de Asignación Zonal.
- Aprueba la creación de los instrumentos de financiamiento, programas o concurso, previa propuesta del Gerente respectivo.
- Por último, en cuanto a atribuciones más generales, modifica y/o pone término a los instrumentos y programas creados por el Consejo de CORFO que operan bajo la gerencia de Competitividad.

## 2.2. Composición

Mientras no entre en operaciones la nueva composición del Comité de Asignación de Fondos (CAF), la composición del mismo es la actualmente vigente y que se describe a continuación.

El CAF está como puesto de siete miembros, todos directivos máximos de la CORFO (el Fiscal o Gerente Legal, los Gerentes de Innovación, Emprendimiento, Competitividad, Corporativo, de Estrategia y Estudios y de Administración y Finanzas). Es presidido por el Fiscal o Gerente Legal. Sesiona con al menos tres de sus miembros y toma decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Es convocado por la Secretaria General de la Corporación.

## 3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación

Mientras no entre en operaciones las modificaciones al Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Innovación seguirá siendo el vigente.

### 3.1. Facultades- Atribuciones

- Aprobar y asignar recursos de proyectos que tengan ámbito de aplicación o de ejecución en alguna región, y cuya postulación se haya realizado a un programa, convocatoria, concurso y línea de postulación permanente del Comité Innova Chile. El Director Ejecutivo de Innova Chile decide cuales de los programas, convocatorias, concursos y líneas de postulación permanente puede o no conocer y sancionar el Comité de Asignación Regional (CAR)

### 3.2. Composición

Existen cuatro CAR (norte, Centro Sur Y Austral), compuesto por los Directores Regionales de las respectivas zonas y por dos o tres Consejeros designados por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) de CORFO. Sus mínimos para sesionar y para asignar recursos son distintos.

Por ejemplo, el Car Norte tiene ocho miembros, de los cuales cinco son Directores Regionales ( XV, I,II,III y IV) y los otros tres son designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de seis miembros y sus decisiones se adoptan por seis votos.

Los CAR Sur (VIII, IX y XIV) y Austral (X, XI, XII) están compuestos por cinco miembros, de los cuales tres son Directores Regionales y dos consejeros designados por el VPE. Sesionan con un mínimo de cuatro miembros y las decisiones las toman por igual número de votos. Por último, el CAR Centro, está compuesto por seis miembros, de los cuales cuatro son Directores Regionales ( V,VI,VII y Metropolitana) y dos designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de cinco miembros y las decisiones las toman con cinco votos.

# I. Dirección Regional de Los Ríos



## DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RÍOS

### I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL

*Este documento da cuenta de los principales resultados obtenidos en la Región de Los Ríos, de la administración que asumió la conducción de CORFO en el período comprendido entre mayo de 2010 y marzo de 2014, con un mandato de gobierno que puede sintetizarse en tres conceptos fundamentales:*

- *Primero, la adopción de un sello distintivo como agencia promotora y facilitadora del emprendimiento, la innovación y las mejoras de competitividad de las empresas de menor tamaño, que está al servicio de todos quienes tengan iniciativas en estos ámbitos, y enfrenten necesidades que no pueden resolverlas por sí mismos a través de algún agente del mercado.*
- *Segundo, la focalización en tipos de intervención en los que efectivamente se detecte la existencia de trabas, imperfecciones o externalidades que delinee la figura de un “camino cortado”, que ameriten y justifiquen de parte de CORFO “tender un puente” que les permita a los agentes que se quiere apoyar a poder cruzar hacia el otro lado y establecer relación con las contrapartes requeridas.*
- *Tercero, convertirse genuinamente en una entidad facilitadora para quienes están interesados en emprender, innovar o mejorar la competitividad de sus negocios, contribuyendo a mejorar el entorno requerido para que estas actividades y proyectos puedan ser desarrollados.*

*A partir de lo anterior, nuestras principales líneas de acción durante estos años han estado abocadas a:*

- *Apoyar el desarrollo de emprendimientos*
- *Impulsar el desarrollo de innovaciones e I+D conectado con las empresas*
- *Fomentar el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño*
- *Apoyar el acceso a financiamiento a las empresas de menos tamaño*

*Lo anterior lo hemos realizado porque:*

- *Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de riqueza.*
- *Porque el emprendimiento abre mayores oportunidades para todos.*
- *Porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha para todos y nos va a permitir sentirnos más iguales.*
- *Porque el emprendimiento y la innovación deben tener una mirada global.*
- *Porque el emprendimiento facilita la incorporación de la mujer al mundo productivo.*

- *Porque la innovación es la mejor fuente de desarrollo sustentable de las empresas y de la economía en su conjunto.*

*Durante el período 2010-2014 hemos considerados los siguientes ejes estratégicos que nos han movilizados:*

- *Primero, las necesidades de los usuarios se convirtieron en el eje determinante del campo de acción de la Corporación, con un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, escuchando los requerimientos de los propios emprendedores.*
- *Segundo, se ha colocado especial énfasis en un enfoque de eficiencia (atender a un mayor número de beneficiarios utilizando un mismo volumen de recursos públicos), y en un enfoque de impacto, es decir, de lograr cambios objetivos, que puedan ser medibles a través de métricas previamente definidas.*
- *Tercero, se ha actuado con una mirada global en cuanto a los mercados de destino, en la línea de consolidar el posicionamiento de Chile como polo regional de emprendimiento e innovación.*
- *Y cuarto, se crearon espacios de apoyo para todos los sectores económicos, de manera que todos tuvieran la opción de poder fortalecer su posición competitiva, dejando de lado la política de escoger sectores prioritarios, para no dejar fuera a ningún sector que pudiera surgir.*

*No obstante las diferencias que pueda haber entre los distintos enfoques que han prevalecido a través de la historia de la CORFO, el denominador común es que la Corporación en todo momento ha jugado un importante rol como agencia de promoción del desarrollo económico. La proximidad a cruzar el umbral que permitirá a Chile ser un país desarrollado, coloca a nuestro país en una expectante posición. Ante este trascendental desafío, la CORFO tiene una importante tarea por delante, en la cual la totalidad de los funcionarios de la Corporación, desplegados a lo largo de todo el país, tienen un importante papel que cumplir. Así lo han hecho siempre, por lo demás, desde que la CORFO fuera fundada en 1939.*

*Cristian Durán Egle  
Director Regional de Los Ríos*

## II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

Para describir la gestión de Corfo Los Ríos en este periodo de análisis se debe tener en cuenta dos grandes temas:

- Los pilares del trabajo de Corfo Regional, mejoramiento de la competitividad de las empresas, fomento del emprendimiento y la innovación, colaborar con el acceso al financiamiento y desarrollo de capital humano, con énfasis en la calidad de los proyectos y de lograr atender todo el territorio regional con los diversos apoyos con los que se cuenta.
- Estrategia de Desarrollo Productivo 2009-2019 que en uno de sus capítulos "Economía Regional" hace mención a la importancia del fortalecimiento del Capital Humano, la Asociatividad e Innovación; en estas tres áreas Corfo tiene un rol protagónico.

*"Se promoverán entornos favorables para el emprendimiento, la asociatividad y el encadenamiento de sus empresas de menor tamaño, logrando mayores grados de competitividad, diversificación, agregación de valor, calidad y excelencia reconocida y certificada en sus productos, servicios y procesos, lo que permitirá generar más y mejores fuentes laborales. Estos esfuerzos estarán concentrados principalmente en consolidar a la Región en el turismo de intereses especiales, en su producción primaria e industrial de los sectores agroalimentario, pesquero y forestal, en dar un salto cualitativo y reconocible en su industria creativa, de la cultura y el conocimiento y en potenciar su industria naval y servicios metalmecánicos asociados."*

En este capítulo uno de sus objetivos estratégicos tiene directa relación al quehacer de Corfo, y en cada uno de sus puntos nos hemos involucrado con apoyos a empresas y sus beneficiarios:

### Objetivo Estratégico

Aumentar la competitividad de las Empresas de Menor Tamaño (EMT) mediante el fortalecimiento de la asociatividad, encadenamiento, diversificación, agregación de valor y calidad, concentrando esfuerzos en los ejes económicos más promisorios para alcanzar los siguientes resultados:

- Un turismo de intereses especiales, con sello en la Selva Valdiviana, con una mayor diversidad de productos, calidad internacional de servicios y protección de recursos naturales utilizados. (apoyamos a través de Programas asociativos de fomento con sello en la Selva Valdiviana y la Red Fluvial de la Región con el profo Latitud 40, Programas de Emprendimiento local en Valdivia y su Costa cercana, Mehuín, Mariquina, Corral, Panguipulli, y Provincia del Ranco, Programas de apoyo al entorno emprendedor principalmente, PRAE de Turismo Fluvial sustentable).
- Una producción agropecuaria de mayor valor agregado, calidad y seguridad alimentaria, sujeta a mejores estándares ambientales y orientados a mercados específicos, con un desarrollo empresarial integral, que estará vinculado al mercado mediante un mayor encadenamiento (apoyamos al sector agropecuario tanto con el área de Competitividad

como con el área de innovación, a través de Profos, PEL, PDP, Pdt - GTT y Nodos, PRAE de alimentos saludables y PAM de Berries).

- Un sector de la pesca artesanal con sistemas de manejo basados en la diversidad y la sustentabilidad, que fortalezcan el encadenamiento productivo mediante la aplicación de estándares adecuados de calidad y seguridad alimentaria (en pesca apoyamos con PIAM en área de competitividad, destaca Pel aprobado para el sector de Corral, proyecto pesca en línea de innova).
- Una industria creativa, de cultura y conocimiento, con mejores herramientas para el desarrollo de negocios, con un alto componente de investigación, desarrollo e innovación empresarial (apoyamos a través del Nodo de Industrias Creativas gestionado por la USS y grupo PEL).
- Una cadena forestal y de la madera más diversificada y certificada internacionalmente, enfocada a la agregación de valor en la silvicultura y en la industria (apoyamos con PDP Forestal Calle Calle, Infodema, Evaluación de negocios asociativos de Centro Logístico Forestal, PEL de leña y PRAE de leña).
- Una industria naval y servicios metalmecánicos asociados, con un mayor encadenamiento empresarial, modernización tecnológica y formación de capital humano avanzado (apoyamos con Profo de Industria y Construcción Naval).

Luego de mencionado lo anterior, queda en evidencia que el trabajo de Corfo Regional tiene fuerte relación a atender los lineamientos trazados por la Estrategia de Desarrollo Productivo antes señalada, además de otros temas que sin duda ayudan al desarrollo regional a destacar:

- A través de los Programas de Desarrollo de Proveedores apoyamos mejoras en la competitividad de las empresas, principalmente del rubro lácteo (a través de Colún, Watt's y Soprole) y forestal (a través de Forestal Calle Calle e Infodema), lo anterior permitió llegar a muchos proveedores que fortalecieron sus capacidades y sus negocios. Apoyamos también el proceso de certificación de las empresas de diversos rubros para fortalecer sus negocios y hacerlos más competitivos, es destacable en este ámbito que llegamos a atender un número de beneficiarios durante 2010-2013 que alcanzó los 81.067, con Programas de emprendimiento local en todo el territorio Regional, con una inversión pública de M\$16.469.659, lo que permitió apalancar una importante inversión privada.
- Apoyamos el fortalecimiento de asociatividad con el Programa de Fomento Profo y también con el Profo ME, que favorece a empresas de menor tamaño, atendiendo principalmente los sectores turismo, naval y agrícola. Destacan Profo Naval, Varadero por su relación a pescadores artesanales que al trabajar en conjunto pueden hacer mejor uso de sus recursos y optimizar resultados, y Latitud 40 que reúne a las principales embarcaciones de turismo náutico de Valdivia, permitiendo articular una potente y coordinada oferta turística en beneficio del uso del recurso fluvial y del desarrollo de la Región.
- En emprendimiento e innovación se busca fomentar la cultura de la innovación en las empresas y estudiantes; desarrollamos Programas de apoyo al entorno emprendedor en diversos territorios de la Región, destacando la participación de más de 4.000 escolares de prácticamente todo el territorio que se involucraron en el trabajo de cada PAE y participaron activamente en todas las actividades planificadas. También vale la pena mencionar el proyecto Pesca en Línea, ganador de un premio AVONNI a la innovación, que beneficia a los pescadores artesanales de las zonas de Corral, Niebla y Los Molinos, proyecto que nació

desde un Nodo para la innovación y que luego postuló a las líneas de innova para implementar la plataforma de venta on line de productos del mar.

- Se puso énfasis en lograr un mejor acceso al financiamiento, haciendo buena difusión de garantías Corfo y crédito para empresas de menor tamaño, difusión directa a clientes Corfo y a potenciales usuarios, además de trabajo coordinado y seguimiento con las entidades bancarias y no bancarias de la Región.
- En el ámbito del capital humano se logró durante estos años que personas de la región fueran becadas para mejorar su idioma inglés a través de cursos en Valdivia y Panguipulli, destacado logro poder impartir estos cursos en comunas de estas características. Además, se ha participado en la activa difusión del Programa Pingüinos sin Fronteras, enviando alumnos a Nueva Zelanda y Canadá, bajo la modalidad de pasantías escolares.

En resumen, la Región de Los Ríos tiene 12 comunas, habiendo tenido Corfo presencia en todas ellas con distintos instrumentos. Sin embargo, el grueso de las colocaciones está en Valdivia, no sólo debido a su tamaño relativo en cuanto a población, sino también por la pertinencia de algunos instrumentos. No obstante, instrumentos como PEL y PDP permiten una buena cobertura territorial. Los nuevos instrumentos como PAM y GTT permitirán profundizar la atención de beneficiarios del área agrícola.

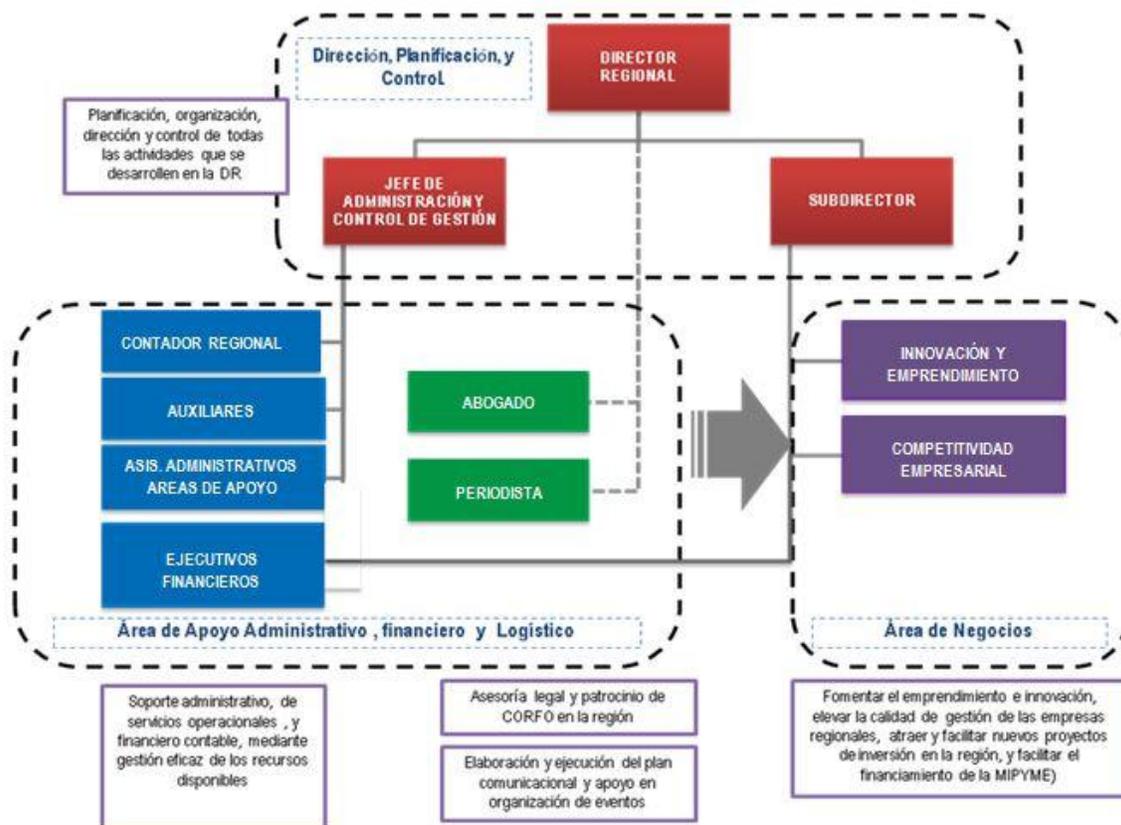
Logros destacados de la gestión son haber prácticamente duplicado el presupuesto asignado a la región, de 670 millones app. a 1.130 millones. Comparado con el 2009, el incremento es casi 3 veces. En Innovación y emprendimiento también hay un alza relevante en los recursos asignados a la región, de 1.100 a 1.900 millones app. Todo esto manteniendo una planta total de 4 ejecutivos técnicos y sin cambios en el personal de apoyo. Considerando lo anterior, por parte de esta DR no se considera aconsejable incrementar los presupuestos sin incrementar el personal, tanto técnico como de apoyo financiero.

### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. Organigrama de la Dirección Regional

A continuación se presenta de manera esquemática la forma en la cual se estructura el funcionamiento de la DR de Corfo en la Región de Los Ríos.

**Diagrama I. 1: Organización de la Dirección Regional de CORFO – Los Ríos**



## 2. Rol del Director Regional

Es responsable del buen funcionamiento de la DR y del cumplimiento de las metas y objetivos trazados en el plan estratégico y planes de acción. Coordinación con el nivel central en la confección del plan estratégico, su seguimiento y control. Además, es responsable del buen funcionamiento del centro Chile Emprende en la región y la coordinación con el directorio de éste. Supervisa y participa en forma cercana en las actividades asociadas a proyectos y colabora en el aseguramiento de la calidad de estos. Mantiene además las relaciones con las autoridades regionales.

Representa para todos los efectos a la Corporación en la Región, haciendo visible tanto a la institución como su labor y logros.

Participa de:

- Directorio CRDP (Corporación Regional de Desarrollo Productivo).
- Comité enajenaciones del MBN (Ministerio de Bienes Nacionales).
- Subroga al Seremi de Economía en su ausencia.
- Gabinete Económico.

## 3. Rol del Subdirector Regional

El rol del Subdirector Regional se concentra en la coordinación de las áreas técnicas de trabajo de la Dirección Regional, Innova y Competitividad, coordinación del equipo de trabajo y de la cartera de proyectos y sus actividades, como así mismo Coordina el área de Financiamiento que depende a nivel Central de la Gerencia de Inversión. Mantiene fluida relación con las entidades bancarias y no bancarias, elabora informes trimestrales de plan de trabajo en este ámbito, y coordina y ejecuta las actividades de difusión comprometidas.

Es responsable de la coordinación de las actividades relacionadas al PMG de género de CORFO, apoyando las actividades de difusión comprometidas en el mismo, como charlas, reuniones, difusión de instrumentos, concursos con enfoque de género y envío de informes a Santiago. Es responsable de la adecuada organización de los eventos de la DR, coordinación con actores relevantes para su participación y estructura de la actividad, especialmente de asegurar la convocatoria deseada.

Coordina y supervisa las actividades de difusión de esta DR, desde su planificación, diseño, asegura convocatoria y materiales idóneos para el éxito de la actividad, gestiona aliados estratégicos como es el caso de la Feria Arribamipyme y la coordinación con los Jefes de Servicios Públicos y sus expositores.

Contraparte para la coordinación de implementación de Becas de Ingles de la Región de los Ríos y del programa Pingüinos sin Fronteras.

Coordina FIC Regional, elaboración de informe de rendición al Gore de carácter técnico, solicitud de fondos y comunicación con encargada financiera de Convenios FIC R del Gore.

Contraparte para apoyo en evaluación de propuesta de Centro Chilemprende Los Ríos, revisión y presentación en Comité de Plan de Acción, formalización de ambos, supervisar implementación y puesta en marcha del Centro, funcionamiento.

Coordinación con AOI Codesser para manejo cartera de proyectos y para elaboración de Convenios de Desempeño y Planes de Acción, seguimiento y control, informes a Santiago.

Suplencia del Director Regional en su ausencia.

## 4. Funcionarios de la Dirección Regional

A continuación se puede apreciar en detalle el Recurso Humano de la Corfo en Los Ríos, especificando la profesión, grado, dependencia jerárquica, tipo de contrato y última calificación obtenida por el funcionario:

**Cuadro I. 2: Funcionarios de la CORFO en la Dirección Regional de Los Ríos**

NOMBRE	PROFESION	CARGO	DEPENDENCIA JERARQUICA	TIPO DE CONTRATO	GRADO	ULTIMA CALIFICACION
MARIA PAZ CONEJEROS GUIÑEZ	INGENIERO FORESTAL	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	SUBDIRECTORA REGIONAL	EMPLEADO PARTICULAR	14	NO APLICA
CRISTIAN RAUL DURAN EGLE	ECONOMISTA	DIRECTOR REGIONAL	GERENTE CORPORATIVO	PLANTA	4	85,16
CONSTANTINO HERNAN JOSE EBNER BERKHOF	INGENIERO AGRONOMO	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	SUBDIRECTORA REGIONAL	HONORARIO	11	NO APLICA
JUAN PABLO MENDEZ PINEDA	ABOGADO	ABOGADO	DIRECTOR REGIONAL	HONORARIO	N/C	NO APLICA
LEONEL FRANCISCO MORALES ALVARADO	INGENIERO AGRONOMO	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	SUBDIRECTORA REGIONAL	EMPLEADO PARTICULAR	8	82,83
WALDO HUGO MORALES MIRANDA	CONTADOR AUDITOR	JEFE ADMINISTRACION Y CONTROL DE GESTION/ CONTADOR	DIRECTOR REGIONAL	EMPLEADO PARTICULAR	9	85
CARLA EVELYN PAREDES GYLLEN	CONTADOR AUDITOR	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	SUBDIRECTORA REGIONAL	EMPLEADO PARTICULAR	9	88,5
SEBASTIAN ANTONIO ROLDAN PAEZ	PERIODISTA	PERIODISTA	DIRECTOR REGIONAL	HONORARIO	14	NO APLICA
DAISY ODETTE SALDIVIA CHACON	CONTADOR AUDITOR	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	SUBDIRECTORA REGIONAL	EMPLEADO PARTICULAR	13	86
PABLO ANDRES STUARDO JERIA	INGENIERO COMERCIAL	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	SUBDIRECTORA REGIONAL	EMPLEADO PARTICULAR	8	87,35
JEANETTE SANDRA TEYLORL MARTINEZ	INGENIERO COMERCIAL	SUBDIRECTOR REGIONAL	DIRECTOR REGIONAL	PLANTA	5	86,35
VICTOR HUGO URIBE SEPULVEDA	NO APLICA	CONDUCTOR	DIRECTOR REGIONAL	PLANTA	23	86,99
JULIE ANGELINA VALDES QUILODRAN	CONTADOR AUDITOR	ASISTENTE DIRECCION REGIONAL	JEFE ADMIN Y CONTROL GESTION	EMPLEADO PARTICULAR	18	NO APLICA
SOFIA MIREYA VEGA MARIVIL	SECRETARIA	SECRETARIA	DIRECTOR REGIONAL	EMPLEADO PARTICULAR	16	86,99
LESLY ROXANA VERA POZO	CONTADOR AUDITOR	EJECUTIVO DIRECCION REGIONAL	SUBDIRECTORA REGIONAL	EMPLEADO PARTICULAR	14	86,16

## 5. Coordinadores por Gerencia

El rol de Coordinador en Innova y Competitividad lo ejecuta la Subdirectora Regional, además en GIF cumple el rol de contraparte de la DR.

## 6. Avance Ejecutivos Integrales

Plan de Implementación y Acciones realizadas a la Fecha de Entrega:

**Cuadro I. 3: Plan 2013 – Ejecutivos Integrales**

Objetivo Específico del Plan	Acción Comprometida	Meta Comprometida	Acción Realizada	Avance respecto a Acción	Avance respecto a Meta
Contar con ejecutivos más integrales en la orientación al usuario	Realizar capacitación a los ejecutivos de innova en relación al instrumento PEL	2 ejecutivos capacitados en PEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó la capacitación de PEL</li> </ul>	100%	100%
	Realizar capacitación a los ejecutivos de Competitividad en relación a los instrumentos de transferencia tecnológica.	2 ejecutivos capacitados en transferencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se realizó la capacitación de Transferencia, pero se espera realizar. En cambio, se acordó trabajar proyectos Innova PRAE entre</li> </ul>	0%	0%
	Realizar capacitación a los ejecutivos de Innova y Competitividad de Ley 20.241		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevó a cabo la capacitación de Ley 20.241</li> </ul>	100%	NO APLICA
Contar con ejecutivos más integrales en el proceso de presentación de proyectos.	Realizar capacitación a los ejecutivos en presentaciones efectivas		<ul style="list-style-type: none"> <li>Esto fue realizado en CORFO Santiago y todos los Ejecutivos de la Dirección Regional fueron capacitados</li> </ul>	100%	100%
	Participación de ejecutivos en presentaciones de proyectos a CAR		<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el concurso PRAE Regional, los Ejecutivos de Competitividad llevaron proyectos Innova a Comité</li> </ul>	50%	NO APLICA

Al cierre del año 2013, se han cumplido las metas propuestas en un 66%.

## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 4: Ejecución Presupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)<sup>12</sup>**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD	773.089	1.135.538	1.447.738	1.198.035	4.554.401
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	2.067.372	3.260.105	2.900.375	3.156.599	11.384.450
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>2.840.462</b>	<b>4.395.643</b>	<b>4.348.112</b>	<b>4.354.634</b>	<b>15.938.851</b>

### 2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 5: Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD	147.155	-	-	-	147.155
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	-	87.382	61.338	234.933	383.653
<b>EJECUCIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>147.155</b>	<b>87.382</b>	<b>61.338</b>	<b>234.933</b>	<b>530.808</b>

### 3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 6: Ejecución Total 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD	920.245	1.135.538	1.447.738	1.198.035	4.701.556
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	2.067.372	3.347.486	2.961.712	3.391.532	11.768.103
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>2.987.617</b>	<b>4.483.025</b>	<b>4.409.450</b>	<b>4.589.567</b>	<b>16.469.659</b>

<sup>12</sup> Todas las cifras se presentan en millones de pesos del año 2014. Para eso se utilizó el deflactor de las Leyes de Presupuesto (esto es 2009: 1,4%; 2010: 3,3%; 2011: 2,8%; 2012: 2,9% y 2013: 3,0%).

#### 4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 7: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	5	3	-	8
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	523	534	640	770	2.467
EMPRENDIMIENTO	509	2	363	7	881
INNOVACIÓN	407	5.259	1.458	69.953	77.077
<b>TOTAL BENEFICIARIOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.439</b>	<b>5.800</b>	<b>2.464</b>	<b>70.730</b>	<b>80.433</b>

#### 5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 8: Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	172	172	-	-	344
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	-	1	60	229	290
<b>TOTAL BENEFICI. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>172</b>	<b>173</b>	<b>60</b>	<b>229</b>	<b>634</b>

#### 6. Número de Total de Beneficiarios

**Cuadro I. 9: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	5	3	-	8
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	695	706	640	770	2.811
EMPRENDIMIENTO	509	2	363	7	881
INNOVACIÓN	407	5.260	1.518	70.182	77.367
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>1.611</b>	<b>5.973</b>	<b>2.524</b>	<b>70.959</b>	<b>81.067</b>

## 7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 10: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	5	3	-	8
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	32	91	47	30	200
EMPRENDIMIENTO	7	2	4	7	20
INNOVACIÓN	16	24	18	27	85
<b>TOTAL PROYECTOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>55</b>	<b>122</b>	<b>72</b>	<b>64</b>	<b>313</b>

## 8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 11: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	7	-	-	-	7
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	-	1	1	4	6
<b>TOTAL PROYE. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>13</b>

## 9. Número de Total Proyectos apoyados

**Cuadro I. 12: Número de Total Proyectos apoyados**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	5	3	-	8
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	39	91	47	30	207
EMPRENDIMIENTO	7	2	4	7	20
INNOVACIÓN	16	25	19	31	91
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>62</b>	<b>123</b>	<b>73</b>	<b>68</b>	<b>326</b>

## 10. Convenios Institucionales

Al 31 de Diciembre, se encuentra vigente solamente el Convenio con el Gobierno Regional FIC 2012, cuyo vencimiento es el 31.12.2014, sin embargo, en el período 2010-2013 han estado vigentes los convenios FIC 2009, 2011 y 2012.

A continuación se detalla la Ficha de cada uno de ellos.

### Cuadro I. 13: Convenio Firmado durante el año 2009

Nombre Convenio		Transferencia de Fondos de Innovación para la Competitividad 2009			
Fecha Inicio 25.11.2009		Fecha Término 30.06.2011			
Estado actual: Actualmente el convenio está terminado.					
Objetivo del Convenio:					
Los recursos de la Provisión Programa Fondo Innovación para la Competitividad, se destinarán a promover la investigación y desarrollo, la innovación en y para las empresas, la difusión y transferencia tecnológica, la aceleración del emprendimiento innovador, la formación, inserción y atracción de recursos humanos especializados, el fortalecimiento de redes para la innovación, y equipamiento de apoyo a la competitividad, el fomento de la cultura del emprendimiento y la innovación, y el emprendimiento innovador.					
El monto total del Convenio aprobado fue (M\$) 680.200					
Total Innova Chile (M\$) 130.200					
Transferencias (M\$) 117.180					
Gastos Operacionales (M\$) 13.020					
Total CORFO (M\$) 550.000					
Transferencias (M\$) 526.350					
Gastos Operacionales (M\$) 23.650					
Del total del aprobado Convenio FIC 2009, se transfirió a CORFO Los Ríos lo siguiente:					
Total Innova Chile (M\$) 130.200					
Transferencias (M\$) 117.180					
Gastos Operacionales (M\$) 13.020					
Total CORFO (M\$) 449.773					
Transferencias (M\$) 431.123					
Gastos Operacionales (M\$) 18.650					
Líneas de financiamiento					
Nombre Programa	Monto Total asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Devuelto (M\$)	Monto disponible (M\$)	
Transferencia InnovaChile	130.200				
Proyecto Desarrollo de productos agroindustriales de base hortícola en el sur de Chile.	80.200	80.200	0	0	
Proyecto Fortalecimiento de Capital Humano	36.980	0	36.980	0	
Gastos Operacionales	13.020	12.527	493	0	
Totales FIC INNOVA 2009	130.200	92.727	37.473		
Transferencias CORFO:					
Pel Comité Público Privado Lago Ranco 1	53.750	50.085	3.665		
Pel Comité Público Privado Lago Ranco 2	53.750	52.233	1.517		
Pel Pesca Artesanal Y Otros	53.750	51.553	2.197		
Pel Turismo Intereses Especiales Futrono - Lago Ranco	56.250	55.967	283		
Pel Aserfío Y Comercialización De Leña Valdivia	53.750	53.301	449		
Pel Metalmeccánico - La Unión	53.750	49.067	4.683		
PEL Apicultura Y Ovinotecnia - Paillaco - Los Lagos	44.192	39.739	4.453		
PEL Servicios Logísticos - Lanco 2011	62.500	53.263	9.237		
Programa 'De Apoyo En Tecnologías Limpias Para Los Sectores Forestal Y Manufactura En Madera'	50.000	50.000	0		
1 Gasto Operacional	18.081	12.885	5.196		
<b>Totales FIC CORFO 2009</b>	<b>499.773</b>	<b>468.093</b>	<b>31.680</b>		
<b>Situación Actual:</b>					
Convenio terminado el 30.06.2011. Saldo devuelto al GORE. Ejecución Convenio FIC 2009: 93%.					

### Cuadro I. 14: Convenio Firmado durante el año 2011

Nombre Convenio		Transferencia de Fondos de Innovación para la Competitividad 2011			
Fecha Inicio 16.09.2011		Fecha Término 31.12.2013			
Estado actual: Actualmente el Convenio de transferencia terminado, pero con proyectos aún en ejecución.					
Objetivo del Convenio:					
Los recursos de la Provisión Programa Fondo Innovación para la Competitividad, se Destinarán a promover la investigación y desarrollo, la innovación en y para las empresas, la difusión y transferencia tecnológica, la aceleración del emprendimiento innovador, la formación, inserción y atracción de recursos humanos especializados, el fortalecimiento de redes para la innovación, y equipamiento de apoyo a la competitividad, el fomento de la cultura del emprendimiento y la innovación, y el emprendimiento innovador.					
El monto total del Convenio aprobado fue (M\$) 569.607					
Total Innova Chile (M\$) 522.239					
Transferencias (M\$) 497.131					
Gastos Operacionales (M\$) 25.108					
Líneas de financiamiento					
Nombre Programa	Monto Total asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Devuelto (M\$)	Monto Por Devolver (M\$)	
Transferencia Innova Chile	-	-	-	-	
Bien Público para Mejorar El Uso de TICS (3011031-0)	42.750	0	42.750	0	
Difusión y Transferencia Para programa de Transferencia Tecnológica e Innovación Hortícola (30110977-0)	140.000	113.393	0	26.607	
Concurso de Perfil de Emprendimiento Innovador (30110921-0)	28.500	0	28.500	0	
Apoyo Al Entorno Emprendedor, Innovación y Eficiencia Energética (30110980-0)	61.750	0	61.750	0	
Bienes Públicos para la Competitividad Pesca Recreativa (30110997-0)	135.001	135.000	0	0,7	
Bienes Públicos para la Competitividad Producción Leña (3011100-0)	31.059	0	31.059	0	
Programa de Difusión y Transferencia a Mi PYME en TIC (30111008-0)	20.071	20.071	0	0	
APOYO AL ENTORNO EMPRENDEDOR, Gestión de Emprendimiento Innovador Para la Competitividad (30111032-0)	38.000	0	38.000	0	
Gastos Operacionales	25.108	24.734	0	375	
<b>Totales FIC CORFO 2011</b>	<b>522.239</b>	<b>293.197</b>	<b>202.059</b>	<b>26.982</b>	
<b>Situación Actual:</b>					
Convenio terminado el 31.12.2013. Proyectos aún en etapa de Ejecución. Ejecución a la Fecha Convenio FIC 2011: 56%.-					

### Cuadro I. 15: Convenio Firmado durante el año 2012

Nombre Convenio		Transferencia de Fondos de Innovación para la Competitividad 2012			
Fecha Inicio 28.12.2012		Fecha Término 31.12.2014			
Estado actual: Convenio Vigente, con proyectos en ejecución y otros en etapa de postulación.					
Objetivo del Convenio: Los recursos de la Provisión Programa Fondo Innovación para la Competitividad, se Destinarán a promover la investigación y desarrollo, la innovación en y para las empresas, la difusión y transferencia tecnológica, la aceleración del emprendimiento innovador, la formación, inserción y atracción de recursos humanos especializados, el fortalecimiento de redes para la innovación, y equipamiento de apoyo a la competitividad, el fomento de la cultura del emprendimiento y la innovación, y el emprendimiento innovador.					
El monto total del Convenio aprobado fue (M\$) 512.631					
Total Innova Chile (M\$) 512.631					
Transferencias (M\$) 486.999					
Gastos Operacionales (M\$) 25.632					
Líneas de financiamiento:					
Nombre Programa	Monto Total asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido (M\$)	Monto Por Comprometer (M\$)	
Transferencia InnovaChile					
Transferencia Apoyo Turismo y/o Serv. Asociados a su Cadena de Valor	70.000	0	0	70.000	
Transferencia Apoyo al Desarrollo de Turismo de Intereses Especiales	80.000	0	20.000	60.000	
Transferencia Apoyo Área Silvoagropecuaria y/o Servicio Asociado Cadena Valor	57.000	0	0	57.000	
Transferencia Apoyo a la Producción y Comercialización Productos Hortícolas	140.000	0	0	140.000	
Transferencia Apoyo Sector Metalmeccánico y/o su Cadena de Valor	70.000	0	0	70.000	
Transferencia Productos con Valor Agregado en la Pesca Artesanal	70.000	17.500	0	52.500	
Gastos Operacionales	25.632	5.713	14.713	5.205	
<b>Totales FIC CORFO 2012</b>		<b>512.631</b>	<b>23.213</b>	<b>34.713</b>	<b>454.705</b>
<b>Situación Actual:</b>					
Convenio en ejecución:					
2 Proyectos En Ejecución:					
- Transferencia Apoyo al Desarrollo de Turismo de Intereses Especiales.					
- Transferencia Productos con Valor Agregado en la Pesca Artesanal					
1 Proyecto en Postulación:					
- Transferencia Apoyo Sector Metalmeccánico y/o su Cadena de Valor					
3 Proyectos que fueron llevados a comité y fueron rechazados pero se están					
- Transferencia Apoyo Turismo y/o Serv. Asociados a su Cadena de Valor.					
- Transferencia Apoyo Área Silvoagropecuaria y/o Servicio Asociado					
- Transferencia Apoyo a la Producción y Comercialización Productos					
Ejecución a la Fecha Convenio FIC 2011: 4.5%.-					

## 11. Presupuesto 2014

**Cuadro I. 16: Presupuesto CORFO 2014 (M\$)**

PRESUPUESTO ESTIMADO 2014 CORFO LOS RÍOS				
ÁREA	PRESUPUESTO 2014 (M\$)	ARRASTRE (M\$)	CONTINUIDAD (M\$)	NUEVO (M\$)
Competitividad	1.031.062	256.076	509.070	265.915
Innova	987.451	113.767	0	873.684
FIC-R	443.707	106.707	0	337.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.462.220</b>	<b>476.551</b>	<b>509.070</b>	<b>1.476.599</b>

## V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL

### 1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región

La línea más demandada es el Programa de Emprendimiento Local PEL, que el año 2013 utiliza más del 55% del presupuesto y el arrastre, correspondiente a las etapas de desarrollo de los proyectos vigentes, utilizan el 42 % del presupuesto 2014. La estrategia de esta DR ha sido buscar a los beneficiarios en sectores y/o giros que históricamente no han sido sujetos de apoyo, como oficios (hojalateros, mecánicos, carpinteros, negocios de barrio, etc.). La distribución regional de estos programas también es necesaria de cuidar. En cuanto a los PDP (18,5% del ppto. 2013), el fuerte de los proyectos está en el sector lácteo. Todos los receptores de leche de la región (Colún, Prolesur y Watt's) usan o han usado este instrumento. Los programas PAM vislumbramos serán de una colocación no dificultosa, pero no así los programas PYME competitiva. Si bien candidatos para estos programas hay, es muy difícil estructurar los grupos. Esta DR tiene considerado buscar apoyo en los bancos para estructurar los grupos. Los GTT, también relativamente nuevos, ha sido difícil estructurar grupos, ya que un requisito es no ser beneficiario de INDAP. Sin embargo, el AOI COPEVAL nos ha indicado que ya tiene grupos armados en la provincia del Ranco.

En él, los programas de innovación y emprendimiento, la UACH y su entorno ofrecen buenas oportunidades para las Línea 1, Línea 2 , 3 ,4 y 5 (I+D aplicada) . También el CECS, que hasta hace poco no tenía interés en este tipo de líneas, ha presentado y pretende presentar proyectos. Los PAE fueron muy utilizados en los proyectos escolares ya que cubrieron las 11 comunas de la región. Al ser esta línea ahora concursable, y cubierto el ámbito escolar su demanda decrecerá. En el caso de los PDT, de nuevo, la presencia de universidades ligadas al quehacer productivo de la región ofrece un amplio espectro de posibilidades de colocación.

Por último, desde que los capitales semilla de las incubadoras son asignados vía SAFF, la cantidad de proyectos de calidad se ha incrementado sustancialmente. La demanda en los concursos PRAE (capital semilla regional) es relevante y al ser un concurso que genera una gran carga de trabajo.

### 2. Contingencias Regionales

- Tener especial cuidado en la temprana ejecución de los fondos FIC-R convenio 2012 a ejecutar hasta el 31 de Diciembre de 2014, agilizar el ingreso y adecuada evaluación y presentación de los proyectos respectivos y la correcta ejecución de los vigentes ya aprobados. Tener cuidado además con hacer las devoluciones de los fondos no utilizados en el momento adecuado.
- Gestionar FIC 2014, con Consejeros y Gobierno Regional.
- Se solicitaron FNDR por app. 500 millones para 4 programas PEL, pero no fueron incorporados en el presupuesto regional. Sin embargo, el esfuerzo para obtener esos recursos sigue en curso.

### 3. Gestión con Intermediarios

#### 3.1 Agentes Operadores Intermediarios (AOI)

Existe sólo un AOI en la región, Codesser, con oficina en Valdivia. Este AOI funciona en forma razonable, pero es necesario reforzar constantemente la necesidad de presentar los proyectos a CER bien estructurados y acuciosamente revisados. En el ámbito de las rendiciones había una mejoría hasta que renunció el contador.

COPEVAL tiene interés en trabajar en la Región y esto está en proceso de formalización. La oficina estaría en la ciudad de Los Lagos. El presupuesto regional de competitividad alcanza para 2 AOI.

#### 3.2 Incubadoras

Existe Austral Incuba, financiada por CORFO. Austral Incuba opera fondos SSAF innovación. No puede operar SSAF desarrollo. Sin embargo, la UCh (que opera también Austral Incuba) está tramitando la instalación de una incubadora que opere SSAF desarrollo. Gerente debe ser distinto, back office puede ser el mismo equipo.

#### 3.3 Bancos e Instituciones Financieras

- Bancos

Existe espíritu de colaboración con todos los bancos de la plaza y región, tanto con los agentes como con el nivel ejecutivo, participan activamente en las capacitaciones que hemos coordinado en conjunto tanto a su personal como apoyando las charlas de financiamiento de CORFO y entidades bancarias que operan nuestros instrumentos de financiamiento.

- Cooperativas

Hay relación de trabajo con Cooperativa Oriencoop Temuco, dado que acá en Valdivia no hay oficina, cuando es necesario ellos atienden a las personas que derivamos y además apoyan activamente cuando organizamos seminario de financiamiento, apoyan con Charla y atención de público en stand.

- Entidades de Microfinanzas

Hay cordial relación de trabajo con Caja Los Andes, que coloca nuestros instrumentos de financiamiento, tanto con Valdivia como con personal de La Unión, nos han apoyado activamente en seminarios de financiamiento y con charlas y atención de público en stand.

## 4. Gobierno Regional

Cabe mencionar que la relación directa con el Gobierno Regional tiene como uno de los resultados la firma de convenios para transferencia de fondos a Corfo; en este ámbito se puede señalar que la elaboración de estos convenios no ha sido tarea fácil dada la poca o nula flexibilidad que ofrecen los fondos aprobados, los convenios vienen estructurados de tal forma que es imposible cambiar los tipos de proyectos a presentar, y los montos habitualmente no se ajustan al instrumental de Corfo. Esto ha traído algunos problemas en la difusión y colocación de los mismos, generando una lenta demanda, y por lo tanto lento ingreso de proyectos a Corfo, con una difícil ejecución y poca o nula flexibilidad.

Mencionar, además, que dentro del Gobierno Regional hay una unidad FIC (Claudio Muñoz) con la que se debe coordinar la asignación y programas a ejecutar con fondos FIC, además según memo de Intendencia, nuestra contraparte para Convenios FIC-R es la ejecutiva Solange Palavecino. Se solicitaron 597 millones de fondos FNDR para el 2014, pero el gobierno regional optó por no llevarlos al presupuesto. A la fecha de confección de este documento no sabemos aún si los esfuerzos desplegados para revertir esta situación serán exitosos o no.

### 4.1 Consejo Regional

En los casos en que se nos ha permitido realizar presentaciones al Core, hemos tenido una buena acogida dado que ellos perciben que Corfo tiene la metodología e instrumental para poder hacer una buena ejecución de los recursos, aunque consideran que Corfo tiene una ejecución lenta en el transcurso de cada Convenio, tanto es así que para el Convenio FIC-R 2011 y 2012 nos hemos visto en la necesidad de solicitar aplazamiento de término del mismo para poder hacer una buena ejecución de los fondos involucrados y el máximo esfuerzo para la colocación de los mismos, dada la rigidez con que fueron aprobados.

Cabe señalar que los miembros del CORE han cambiado, se adjunta nomina actualizada y con quienes se deberá estrechar lazos de trabajo.

**Cuadro I. 17: Miembros del Consejo Regional**

Imagen	Consejeros Regionales Período 2014 - 2017	Partido	Provincia
	Waldo Flores Vera	DC	Ranco

	Ítalo Martínez Carvallo	PS	Valdivia
	Luis Cuvertino Gómez	PS	Valdivia
	Eduardo Holck Kusch	UDI	Ranco
	Aldo Pinuer Solís	PRI	Ranco
	Hugo Ortiz De Filippi	UDI	Valdivia
	Elías Sabat Acleh	RN	Valdivia
	Marcos Cortez Muñoz	PRSD	Valdivia
	Felipe Mena Villar	UDI	Valdivia

			
	Waldemar Zuñiga Ilabel	PPD	Valdivia
	Arturo Norambuena Casas-Cordero	DC	Valdivia
	Miguel Meza Shwenke	RN	Ranco
	Carlos Rodríguez Rodríguez	IND	Valdivia
	Yovana Vera Cifuentes	DC	Ranco

## 4.2 SEREMI de Economía

- CORFO participa del Gabinete Económico Regional y Subroga al Seremi en su ausencia.
- El Seremi es el Presidente del Directorio del centro Chile Emprende. La Dirección Regional, sin embargo, es la que debe velar por su adecuado funcionamiento y cumplimiento de planes y metas.

## 5. Centros “Chile Emprende”

### Resumen de los principales resultados

El Centro Chile Emprende Región de Los Ríos inicia sus funciones el 04 de Octubre de 2013 con un equipo de trabajo de 6 personas; 2 ejecutivos del centro, 2 ejecutivos despliegue territorial (zona norte y zona sur) y dos administrativos, 1 asistente para atención de público y 1 asistente administrativo. El horario de atención es de 9:00 a 16:00 hrs. y se ubica en la ciudad de Valdivia. En él se entrega información sobre la oferta de fomento existente en la región, proporcionando apoyo en la conformación de empresas, capacitación en áreas de gestión, orientación en la búsqueda de financiamiento y generando redes de apoyo público y privados, de acuerdo a las necesidades detectadas en cada uno de los beneficiarios.

### **Cuadro I. 18: Cumplimiento de los indicadores**

CUADRO: INDICADORES Y METAS				
Objetivos Específicos	Indicador	Describe cómo lo medirá	Meta Proyectada Mes 3	Resultado obtenido en dos meses
Entregar a los emprendedores y/o empresas un servicio de orientación y apoyo integral sobre los apoyos disponibles en la red de fomento público y privada, para facilitar la creación o crecimiento de sus negocios.	Nº de atenciones	Ficha Registro cliente	1.260	1219
	Nº de Productos y Servicios	Ficha de Derivación al Cliente		267
	Nº de atendidos	Autorización para uso de la Información	630	562
Entregar a los emprendedores o empresarios un servicio de apoyo integral en gestión, de acuerdo a sus necesidades o inquietudes, a través de asistencias general o específica, herramientas y acceso a redes empresariales.	Nº de Diagnóstico Empresariales	Ficha de Diagnóstico Empresarial	150	105
	Nº de planes de negocio	Plan de negocios firmado por el Cliente	15	9
	Nº de Charlas Generales	Lista de Asistencia	12	20
	Nº de Capacitaciones específicas	Lista de Asistencia	12	3

Las metas e indicadores a cumplir el 2014 son las metas finales del centro señaladas en el siguiente cuadro:

**Cuadro I. 19: Plan 2014 Centro Chile Emprende**

Objetivos Específicos	Indicador	Describe cómo lo medirá	Meta Anual
Entregar a los emprendedores y/o empresas un servicio de orientación y apoyo integral sobre los apoyos disponibles en la red de fomento público y privada, para facilitar la creación o crecimiento de sus negocios.	Nº de atenciones	Ficha Registro cliente	8.400
	Nº de atendidos	Ficha de Derivación al Cliente	4.200
Entregar a los emprendedores o empresarios un servicio de apoyo integral en gestión, de acuerdo a sus necesidades o inquietudes, a través de asistencias general o específica, herramientas y acceso a redes empresariales.	Nº de Diagnóstico Empresariales	Ficha de Diagnóstico Empresarial	685
	Nº de planes de negocio	Plan de negocios firmado por el Cliente	137
	Nº de Charlas Generales	Lista de Asistencia	48
	Nº de Capacitaciones específicas	Lista de Asistencia	48

**Rol Director Regional de CORFO en el Centro:**

- Gerente General Regional del Centro.
- Coordinar con otros servicios públicos y privados.
- Participar en la Evaluación de los AOI para la asignación de los Centros.
- Velar por el cumplimiento de los estándares de servicios de los Centros.
- Evaluar el desempeño de los centros.
- Trabajar junto con comunicaciones el despliegue territorial del Centro y las Actividades comunicacionales que se desarrollen.
- Aprobar los planes de acción regionales asociados a los Centros.
- Responsable de la correcta operación e instalación del Centro.
- Deberá destinar parte importante de su tiempo en supervisar que se realice una correcta operación.
- Realizar en tiempo real las correcciones en su fase de implementación y de operación.

## VI. ASPECTOS LEGALES

### 1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional

El Director Regional participa en las siguientes instituciones:

- Comité de Enajenaciones - Ministerio de Bienes Nacionales (Seremía).
- Director y segundo vicepresidente del directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo.
- Director Austral Incuba (este directorio es informativo-no tiene facultades de ningún tipo).
- Participa del Comité Asesor Empresarial de la FACEA de UACH.
- Gabinete Económico - Seremía de Economía.

### 2. Litigios y Juicios pendientes

Civiles:

- Como demandante

No existen juicios en curso o pendientes.

- Como demandada

Existen dos juicios de cobranza por contribuciones iniciados por la Tesorería General de la Republica.

Se está verificando en la oficina de impuesto territorial del SII si alguno de los inmuebles identificados por sus roles de avalúo fiscal aún pertenece a la Corporación, ya que muchos de estos inmuebles han sido vendidos, y los nuevos propietarios aún no han cambiado la titularidad ante el SII. En el caso de que algún Rol si pertenezca a la CORFO, se pagaran directamente en Santiago las contribuciones.

Laborales:

No existen juicios en curso o pendientes.

Penales:

La corporación ha sido notificada para concurrir a una audiencia, el 11 de febrero del presente año, de formalización en contra de quien compro uno de los televisores robados a la DR el año pasado.

Por instrucción de Fiscalía no se presentaron querellas en contra de quien robó los televisores, ya que las especies fueron recuperadas y no hay daño patrimonial a CORFO.

#### Asuntos Administrativos:

Actualmente se está tramitando a nivel central la autorización para construcción de los DOMOS del centro vacacional de CORFO en LICANRAY ante la Municipalidad de Panguipulli. Sólo se nos ha encargado entregar las carpetas, todos los demás trámites se hacen centralizadamente.

También se está tramitando a nivel central ante la DGA un derecho de agua para el mismo centro vacacional. Solo se nos ha encargado entregar las carpetas, todos los demás trámites se hacen centralizadamente.

### 3. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso

No existen investigaciones sumarias y/o sumarios en los que la DR o cualquier miembro del equipo estén involucrados.

### 4. Eventuales demandas contra la Corporación

No existen demandas contra la Corporación.

## VII. METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN

### 1. Plan Estratégico 2014

El Plan de Acción de la Dirección Regional tiene por objetivo establecer en forma conjunta y coordinada con el nivel central los compromisos y acciones a realizar durante el año. Es un compromiso de la Dirección Regional con el VPE de CORFO.

Todos los años las Direcciones Regionales de CORFO definen un programa de trabajo anual, con acciones concretas, metas, indicadores y un presupuesto asociado. A partir del 2012, se implementa una nueva metodología para la construcción de los Planes de Acción Anuales. Esta metodología busca hacer una bajada desde la Estrategia Regional, hasta la Estrategia de CORFO en la Región y es la metodología que se ha aplicado hasta la fecha. Los pasos para la elaboración del Plan de Acción se resumen en:

- **Análisis FODA Regional:** Entendiendo que la región es dinámica, se utilizará la Matriz FODA como marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la región.
- **Análisis del Ambiente Externo:** A partir del diagnóstico regional, con foco en Desarrollo Productivo de la región se debe determinar, lo más objetivamente posible, cuál es nuestra situación como región y cómo es el "ambiente" externo dentro del que nos encontramos funcionando.
- **Selección de Áreas Estratégicas:** Como resultado se debe seleccionar aquellas que sean relevantes en el quehacer.
- **Estrategia Regional:** Se debe tener claridad sobre los lineamientos del Programa de Gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y las Acciones Estratégicas Regionales, y como estas acciones se vincularán más adelante con el quehacer de CORFO.
- **Estrategia CORFO:** Se debe tener presente la Estrategia vigente de CORFO para el año en planificación. A modo de ejemplo: Maximizar el impacto de sus programas; Orientación a los usuarios finales; Buena gestión de recursos; Fomentar el emprendimiento y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad de Chile, entre otros.
- **Vinculación FODA, Estrategia Regional y Estrategia CORFO:** En esta etapa se analizan las herramientas disponibles (instrumentos, programas, etc.) y se definen ámbitos de acción vinculados a la Estrategia Regional, teniendo presente el análisis FODA de la región.
- **Definición de Objetivos del Plan de Acción, Acciones y Metas:** Para cada ámbito de acción definido, se comprometen uno o varios objetivos de trabajo para el año.
- **Plan de Trabajo y Presupuesto para el Año:** Para cada objetivo del Plan de Acción se proponen acciones concretas, con metas asociadas e indicadores para monitoreo. Se presenta un presupuesto por instrumento y área de negocios, separado por fuente CORFO, FNDR, FIC-R y Consolidado.

Los Planes de Acción de las Direcciones Regionales deben presentarse al VPE, al Gerente Corporativo y a los Gerentes de Negocio, para lo cual se realizan jornadas de trabajo presenciales de dos días de duración en Santiago durante el mes de diciembre. Los Planes de Acción definitivos deben incorporar todas las observaciones realizadas por el VPE y Gerentes.

A diferencia de los años anteriores, para el 2014 se construirá un Plan de Acción de segundo semestre, para lo cual se realizará una Jornada de Directores Regionales durante el mes de Junio en Santiago. El Plan de Acción de segundo semestre del 2014 forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo de cada una de las Direcciones Regionales, por lo tanto es un compromiso formal y su cumplimiento incide directamente en la asignación de modernización por desempeño colectivo de cada uno de los funcionarios de la Dirección Regional.

## 2. Convenio de Desempeño Colectivo 2014

El objetivo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) es fomentar el compromiso de las instituciones con el mejoramiento de la gestión, lo que debe traducirse en resultados concretos que vayan en beneficio para ellas, del sector al que pertenecen y por extensión, a toda la institucionalidad pública.

La Ley Nº 19.553, modificada por la Ley Nº 19.882, concede una asignación de modernización y otros beneficios a los trabajadores de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del DL Nº 249, de 1974. La asignación de modernización está compuesta por tres elementos: un componente base, un incremento por desempeño institucional y un incremento por desempeño colectivo.

El incremento por desempeño colectivo se concede a los funcionarios que se desempeñen en equipos o unidades de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos. Los equipos y sus metas deben ser fijados por el Jefe Superior de Servicio en un convenio de desempeño que debe ser suscrito con el Ministerio de Economía.

El Jefe Superior de Servicio deberá evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, para lo cual designará un funcionario que elabore un informe preliminar de evaluación, a quien los responsables de cada equipo de trabajo informarán sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos para cada equipo. El plazo para el cumplimiento de las metas comprometidas en el convenio se extiende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El mecanismo de seguimiento de este convenio consiste en el monitoreo por parte de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, o aquella que cumpla tales funciones, del porcentaje de avance semestral de las metas, conforme a los indicadores asignados a cada una de ellas. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones de carácter preventivo que realice la Unidad de Auditoría Ministerial durante el año. De la misma forma, la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las Metas al término del período convenido, estará radicada en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Economía.

El 29 de noviembre de 2013, CORFO suscribe el convenio de desempeño 2014 con el Ministerio de Economía. En dicho convenio, se fijaron los equipos o unidades de trabajo, las metas de

gestión y sus indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación. En lo que respecta a la Dirección Regional de Los Ríos las metas son las siguientes:

**Cuadro I. 20: Metas Convenio de Desempeño Colectivo 2014**

Meta	Descripción
<p>Cumplir con estándar en tiempo de respuesta de 5 días hábiles, en proceso de atención de clientes, para las consultas de clientes realizadas a través de la Ficha de Orientación Web, en el portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta se entenderá cumplida si el 60% de las orientaciones cumplen con el tiempo estándar definido. Si el resultado de tiempo de respuesta no cumple con el estándar definido, el porcentaje de cumplimiento será el valor proporcional entre la cantidad de atenciones que cumplen con el estándar y la cantidad de atenciones que permite cumplir la meta en un 100%.</li> <li>▪ Ponderador: 15%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplimiento estándar de tiempo en atención de clientes, para consultas realizadas mediante Ficha de Orientación Web.</li> <li>▪ Medio de verificación: Informe de Subgerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa que dé cuenta del cumplimiento de tiempo estándar en proceso de atención a clientes y Base de datos de las orientaciones realizadas.</li> <li>▪ Nota explicativa: Meta corresponde a proceso de implementación de la Ficha de Orientación Web, en portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>, y contempla los subprocesos de "Derivación" y "Primer Contacto con el Cliente".</li> </ul>
<p>Diseñar e implementar un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende, que dé cuenta de los compromisos, avances y resultados asociados a las metas definidas para cada Centro habilitado en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: El diseño del informe tendrá una ponderación del 25%. La elaboración de tres Reportes de Seguimiento en el año tendrá una ponderación del 75%, correspondiendo un 25% a cada uno de ellos.</li> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Diseño e implementación de un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende.</li> <li>▪ Medio de verificación: Diseño del Informe de Seguimiento visado por la Subgerencia de Canales de Distribución, Gerencia de Competitividad e Informes de Seguimiento visados por el Director Regional.</li> </ul>
<p>Capacitar al 75% de los ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional en la gestión de proyectos de las cuatro áreas de negocio de CORFO (Innovación, Emprendimiento, Fomento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Cada ejecutivo capacitado tendrá la misma ponderación para el cumplimiento de la meta. Al alcanzar el 75% de los ejecutivos capacitados se entenderá cumplida.</li> </ul>

<p>e Inversión y Financiamiento), mediante modalidad e-learning.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Capacitación mediante cursos e-learning, a ejecutivos(as) de negocios de las direcciones regionales.</li> <li>▪ Medio de verificación: Reporte ejecutivo, visado por la Subgerencia de RRHH, que dé cuenta del N° de Ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional y el estado de aprobación o reprobación de los cursos impartidos.</li> <li>▪ Nota explicativa: Se entenderá como ejecutivo capacitado aquel que haya realizado y aprobado el curso. Se considerarán ejecutivos de negocios ingresados hasta el 30 de abril de 2014.</li> </ul>
<p>Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones a nivel regional del año 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta comprende implementar en cada Región las acciones pertinentes que estén contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones. El grado de cumplimiento de la meta será el mismo que el nivel de cumplimiento ponderado de las acciones contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Ponderación: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Medio de verificación: Plan de Difusión de Comunicaciones visado por Director Regional antes del 30 de junio de 2014 y 2 informes de avances en septiembre y diciembre del 2014 visados por Director Regional, que den cuenta del avance del Plan.</li> <li>▪ Nota explicativa: El centro deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul> <p>Forma de cálculo de la meta: 1) Se consideran las actividades dicotómicas solamente cuando son cumplidas, es decir, tienen un desarrollo de un 100%; 2) Las actividades que explícitamente detallan una cantidad de actividades a realizar, se ponderará de acuerdo al nivel de avance presentado, es decir, si se deben realizar 5 actividades y se realizan 4, el avance del 80% se multiplicará con el ponderador asignado a la actividad.</p>
<p>Elaborar un Plan de Acción, para el segundo semestre, que dé cuenta de los objetivos, acciones y metas, definidas para cada uno de los ámbitos CORFO (Competitividad, Emprendimiento, Innovación y Financiamiento) que contribuyan en la implementación y cumplimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Se deberá cumplir con un mínimo del 50% del "Plan de Acción 2do Semestre de 2014.</li> <li>▪ Ponderación: 25%.</li> <li>▪ Indicador: Elaborar un Plan de Acción (2do semestre).</li> <li>▪ Medio de verificación: Documento que contenga el Plan de Acción de la Dirección Regional para el 2do semestre,</li> </ul>

<p>estrategia de la corporación.</p>	<p>firmado por el Director Regional y visado por el Gerente Corporativo, y que señale el nivel de cumplimiento de dicho plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota explicativa: La Dirección Regional deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 3. Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014

El PMG de Descentralización tiene por objetivo general desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Sus principales componentes son:

- Identificar y priorizar medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de los servicios públicos.
- Elaborar un Programa de Ejecución Anual.
- Evaluar cumplimiento de indicadores y metas, y de los compromisos ARI y PROPIR (plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)).

El PMG de Descentralización ha sido liderado y coordinado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), definiendo cada año los lineamientos de trabajo y requerimientos específicos del PMG, al mismo tiempo que supervisa el cumplimiento de las acciones comprometidas por cada servicio. Desde CORFO, la responsabilidad de coordinación a nivel institucional está alojada en la Unidad de Coordinación Regional, dependiente de la Gerencia Corporativa, quién es responsable de la definición de un Plan de Trabajo anual y del monitoreo del cumplimiento de las medidas contempladas en él.

Las medidas implementadas por CORFO vinculadas al PMG de Descentralización desde sus inicios en el 2011, hasta su egreso a fines del 2013, se han enmarcado en 4 grandes áreas de trabajo: Delegación, Cobertura, Alineación, Difusión y Transferencia.

En el área de la <Delegación> se han delegado facultades a los Directores Regionales de CORFO en procesos claves de la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación. Paralelamente, el 2011 comenzó un piloto de desconcentración de la instancia decisional de asignación de recursos (CAR), el cual finaliza el 2013 con una implementación a nivel país (zona norte, centro, sur, austral). Así también, se diseñó e implementó un modelo escalonado de decisión de recursos para el Programa de apoyo a la inversión en zona de oportunidades y para el Programa de apoyo a proyectos en etapas de preinversión. Por otra parte, CORFO mantiene en funcionamiento instancias de asignación de recursos desconcentradas para sus instrumentos de Fomento Productivo (CAZ) desde el 1999 a la fecha.

En el área de la <Cobertura> se llevó a cabo la transición de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDPs) a Corporaciones de derecho privado, convirtiéndose en instituciones

autónomas con presencia regional (en la mayoría de las regiones). Por otra parte, durante el 2013 se implementó una experiencia piloto para la creación de un “Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial”, el cual tiene por objetivo entregar un servicio de orientación sobre los distintos apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada. Posteriormente, se instalan los Centros Chile Emprende en todas las regiones del país.

En el área de la <Alineación> el 2012 se implementó una metodología para que los Planes Estratégicos de las Direcciones Regionales de CORFO estuviesen alineados con los Planes Regionales de Gobierno, de modo de dar respuesta concreta a los compromisos de Gobierno dentro del marco del quehacer de CORFO. Por otra parte, el 2012 se celebró un Convenio de Colaboración con el GORE de Tarapacá, mediante el cual se formaliza la participación del GORE en las decisiones de diseño y rediseño de productos CORFO. Durante el 2013, se continúa el trabajo con las Direcciones Regionales de CORFO en la confección de los Planes de Acción anuales.

En el área de la <Difusión y Transferencia> desde el 2011 se vienen realizando las Ferias Arriba Mipyme en todas las regiones del país y el 2012 se aumentó la cobertura a provincias, difundiendo y transfiriendo la acción del estado en cada territorio, vinculando la acción pública. Paralelamente, desde el 2012 se lleva a cabo la “Semana de la Pyme” en todas las regiones del país, en la cual se realizaron varias actividades y una agenda comunicacional asociada, con el fin de tener durante todos los días de esa semana noticias relacionadas con las pymes. Otras medidas implementadas en esta área, fueron la capacitación de los profesionales de las Oficinas de Fomento Municipales durante el 2012 y el diseño de un reporte web de la colocación de Garantías CORFO a nivel regional.

Paralelamente desde el nivel central de CORFO, a través de la Unidad de Coordinación Regional, se lleva la coordinación de los compromisos asociados a la plataforma CHILEINDICA.

CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema, utilizado por todas las reparticiones, mejora la capacidad de análisis del Gobierno acerca de la intervención que realiza en el territorio nacional; permite la comunicación entre instituciones públicas tanto regionales como sectoriales; permite gestionar con mayor eficiencia las inversiones; y genera sinergias en los beneficios que reciben los ciudadanos.

A través de la Unidad de Coordinación Regional se informa a cada Dirección Regional los marcos presupuestarios para la configuración del ARI y la proyección del PROPIR. Al mismo tiempo se monitorea el cumplimiento del ingreso de la información en las fechas definidas por la SUBDERE, así como también el ingreso mensual del PROPIR por parte de las Direcciones Regionales.

En el año 2013 CORFO termina el ciclo de trabajo con la SUBDERE y egresa del PMG de Descentralización, no constituyendo nuevos compromisos para el año 2014. No obstante, CORFO seguirá trabajando en esta línea, incluyendo los conceptos de descentralización y desconcentración en la definición de sus programas, instrumentos y sus procedimientos.

## 4. Seguimiento

A partir del mes de enero de 2012 se implementó en cada una de las Direcciones Regionales la confección mensual de un "Reporte de Gestión Regional", el cual debe enviarse a la Unidad de Coordinación Regional, vía e-mail en formato PDF, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior al mes de cierre de la información.

El objetivo de este reporte ha sido contar con información validada por cada Dirección Regional, lo más actualizada posible y comparable para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos regionales.

Desde la fecha de su implementación hasta el año 2013, el contenido del Reporte de Gestión Regional ha considerado las siguientes temáticas:

- Panel de Control: Muestra en una sola hoja un resumen gráfico del estado de avance de la ejecución presupuestaria, colocación de garantías y microcréditos, avance del Plan de Acción y Convenio de Desempeño Colectivo.
- Ejecución presupuestaria: Se informa el nivel de compromiso y ejecución presupuestaria a nivel de instrumentos por área de negocio, tanto para recursos CORFO regionales, como para recursos Extrapresupuestarios y por Agente Operador Intermediario (AOI)
- Garantías y Microcréditos: Se informa el número y monto de operaciones por programa, comunas, en el caso de garantías, e intermediarios y tamaño de empresa, en el caso de microcréditos.
- Plan de Comunicaciones: Se informa el estado de avance mensual de cada acción contemplada en el Plan.
- Convenio de Desempeño Colectivo (CDC): Se informa el estado de avance mensual de cada medida del CDC y el promedio ponderado del global.
- Plan de Acción: Se informa del estado de avance mensual de cada acción, de acuerdo a las metas definidas y los hitos de cumplimiento.
- Indicadores de Gestión: Se resumen ratios de ejecución y compromiso presupuestario, recursos por beneficiario, entre otros.
- Recursos Humanos: Se informa la carga de proyectos por ejecutivo y área de negocio, así como también la plantilla actualizada de personal de la Dirección Regional.
- Gastos Operacionales y Viáticos: Se informa el marco presupuestario, gastos y saldo disponible por ítem.
- Antecedentes Económico-Sociales: Se presenta un resumen de los principales indicadores económico-sociales de la región, tales como número de habitantes, empresas, PIB, IMACEC, empleo, etc.

## VIII. MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad

Mientras no entre en operaciones el nuevo Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Competitividad es el CAZ.

#### 1.1. Facultades- Atribuciones

- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Programas y Proyectos de Fomento de cada Dirección Regional, con la excepción de los Programa Territoriales Integrados (PTI) y de Industrias Creativas.
- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Planes de Acción presentados por los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).
- Aprobación por simple mayoría de los proyectos de Zona de Oportunidades, y sancionar la incorporación o eliminación de empresas consultoras.

#### 1.2. Composición

Existen cinco comités de Asignación Zonal, y están compuestos por los miembros que designe el Vicepresidente. En la actualidad lo componen los Directores Regionales de las respectivas zonas y un consejero designado por la dirección de Corfo. Cada CAZ es presidido por un Director Regional. Toma sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos según los proyectos que sancione, como se explica más arriba.

### 2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad

#### 2.1. Facultades- Atribuciones

En este comité se delega el conocimiento y resolución de diversas materias de la Gerencia de Competitividad.

- Por ejemplo, respecto de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI): resuelve sobre su incorporación, mantención y sanciones; define el monto, indicadores y estándares de los diversos incentivos; y resuelve la renovación de los convenios marcos nacionales celebrados entre CORFO y los AOI.
- Modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias y duración de las etapas de los diversos instrumentos.

- Aprueba los Programas Territoriales Integrados - PTI, previa recomendación del CAZ y los proyectos de Industrias Creativas.
- En lo tocante a diversos Programas, resuelve la aprobación y asignación de recursos para los Programas de Inversión regionales y transversales que postulen al Programa Todo Chile; así como el Programa de Cluster, al Programa de Fomento a la Competitividad, entre otros.
- Por otra parte, funciona como entidad de segunda instancia sancionando aquellos proyectos que no alcanzaron la unanimidad requerida en cualquiera de los Comités de Asignación Zonal.
- Aprueba la creación de los instrumentos de financiamiento, programas o concurso, previa propuesta del Gerente respectivo.
- Por último, en cuanto a atribuciones más generales, modifica y/o pone término a los instrumentos y programas creados por el Consejo de CORFO que operan bajo la gerencia de Competitividad.

## 2.2. Composición

Mientras no entre en operaciones la nueva composición del Comité de Asignación de Fondos (CAF), la composición del mismo es la actualmente vigente y que se describe a continuación.

El CAF está como puesto de siete miembros, todos directivos máximos de la CORFO (el Fiscal o Gerente Legal, los Gerentes de Innovación, Emprendimiento, Competitividad, Corporativo, de Estrategia y Estudios y de Administración y Finanzas). Es presidido por el Fiscal o Gerente Legal. Sesiona con al menos tres de sus miembros y toma decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Es convocado por la Secretaria General de la Corporación.

## 3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación

Mientras no entre en operaciones las modificaciones al Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Innovación seguirá siendo el vigente.

### 3.1. Facultades- Atribuciones

- Aprobar y asignar recursos de proyectos que tengan ámbito de aplicación o de ejecución en alguna región, y cuya postulación se haya realizado a un programa, convocatoria, concurso y línea de postulación permanente del Comité Innova Chile. El Director Ejecutivo de Innova Chile decide cuales de los programas, convocatorias, concursos y líneas de postulación permanente puede o no conocer y sancionar el Comité de Asignación Regional (CAR)

### 3.2. Composición

Existen cuatro CAR (norte, Centro Sur Y Austral), compuesto por los Directores Regionales de las respectivas zonas y por dos o tres Consejeros designados por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) de CORFO. Sus mínimos para sesionar y para asignar recursos son distintos.

Por ejemplo, el Car Norte tiene ocho miembros, de los cuales cinco son Directores Regionales (XV, I, II, III y IV) y los otros tres son designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de seis miembros y sus decisiones se adoptan por seis votos.

Los CAR Sur (VIII, IX y XIV) y Austral (X, XI, XII) están compuestos por cinco miembros, de los cuales tres son Directores Regionales y dos consejeros designados por el VPE. Sesionan con un mínimo de cuatro miembros y las decisiones las toman por igual número de votos. Por último, el CAR Centro, está compuesto por seis miembros, de los cuales cuatro son Directores Regionales (V, VI, VII y Metropolitana) y dos designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de cinco miembros y las decisiones las toman con cinco votos.

# I. Dirección Regional de Los Lagos



## DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS

### I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL

*Este documento da cuenta de los principales resultados obtenidos en la Región de Los Lagos, durante la administración que asumió la conducción de CORFO en el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2014, con un mandato de gobierno que puede sintetizarse en tres conceptos fundamentales:*

- *Primero, la adopción de un sello distintivo como agencia promotora y facilitadora del emprendimiento, la innovación y las mejoras de competitividad de las empresas de menor tamaño, que está al servicio de todos quienes tengan iniciativas en estos ámbitos, y enfrenten necesidades que no pueden resolverlas por sí mismos a través de algún agente del mercado.*
- *Segundo, la focalización en tipos de intervención en los que efectivamente se detecte la existencia de trabas, imperfecciones o externalidades que delinee la figura de un “camino cortado”, que ameriten y justifiquen de parte de CORFO “tender un puente” que les permita a los agentes que se quiere apoyar a poder cruzar hacia el otro lado y establecer relación con las contrapartes requeridas.*
- *Tercero, convertirse genuinamente en una entidad facilitadora para quienes están interesados en emprender, innovar o mejorar la competitividad de sus negocios, contribuyendo a mejorar el entorno requerido para que estas actividades y proyectos puedan ser desarrollados.*

*A partir de lo anterior, nuestras principales líneas de acción durante estos años han estado abocadas a:*

- *Apoyar el desarrollo de emprendimientos*
- *Impulsar el desarrollo de innovaciones e I+D conectado con las empresas*
- *Fomentar el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño*
- *Apoyar el acceso a financiamiento a las empresas de menos tamaño*

*Lo anterior lo hemos realizado porque:*

- *Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de riqueza.*
- *Porque el emprendimiento abre mayores oportunidades para todos.*
- *Porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha para todos y nos va a permitir sentirnos más iguales.*
- *Porque el emprendimiento y la innovación deben tener una mirada global.*
- *Porque el emprendimiento facilita la incorporación de la mujer al mundo productivo.*

- *Porque la innovación es la mejor fuente de desarrollo sustentable de las empresas y de la economía en su conjunto.*

*Durante el período 2010-2014 hemos considerados los siguientes ejes estratégicos que nos han movilizados:*

- *Primero, las necesidades de los usuarios se convirtieron en el eje determinante del campo de acción de la Corporación, con un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, escuchando los requerimientos de los propios emprendedores.*
- *Segundo, se ha colocado especial énfasis en un enfoque de eficiencia (atender a un mayor número de beneficiarios utilizando un mismo volumen de recursos públicos), y en un enfoque de impacto, es decir, de lograr cambios objetivos, que puedan ser medibles a través de métricas previamente definidas.*
- *Tercero, se ha actuado con una mirada global en cuanto a los mercados de destino, en la línea de consolidar el posicionamiento de Chile como polo regional de emprendimiento e innovación.*
- *Y cuarto, se crearon espacios de apoyo para todos los sectores económicos, de manera que todos tuvieran la opción de poder fortalecer su posición competitiva, dejando de lado la política de escoger sectores prioritarios, para no dejar fuera a ningún sector que pudiera surgir.*

*No obstante las diferencias que pueda haber entre los distintos enfoques que han prevalecido a través de la historia de la CORFO, el denominador común es que la Corporación en todo momento ha jugado un importante rol como agencia de promoción del desarrollo económico. La proximidad a cruzar el umbral que permitirá a Chile ser un país desarrollado, coloca a nuestro país en una expectante posición. Ante este trascendental desafío, la CORFO tiene una importante tarea por delante, en la cual la totalidad de los funcionarios de la Corporación, desplegados a lo largo de todo el país, tienen un importante papel que cumplir. Así lo han hecho siempre, por lo demás, desde que la CORFO fuera fundada en 1939.*

*Marcela Bravo Pérez  
Directora Regional de Los Lagos*

## II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

El Plan Los Lagos formulado durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera busca garantizar el surgimiento de las oportunidades necesarias para potenciar a esta región, avanzando hacia una sociedad desarrollada, libre y próspera. A través de este instrumento se han guiado los compromisos explícitos asumidos con la Región por el gobierno del Presidente Piñera, con el objetivo de construir una sociedad de oportunidades, seguridades y valores, alcanzando el desarrollo y derrotando la pobreza para fines de esta década en Chile.

Durante el período 2010-2014, la Dirección Regional de Corfo implementó un conjunto de acciones en el marco del Plan de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique, y particularmente del Plan Los Lagos, pudiendo destacar las siguientes acciones:

- Aumento de cobertura territorial. El principal instrumento para alcanzar este objetivo fueron los Programas de Emprendimiento Local, que en el periodo beneficiaron a más de 1.700 emprendedores de toda la región.

Se focalizaron los esfuerzos de difusión de instrumentos y colocación de recursos en las Provincias de Palena y Chiloé.

- Focalización a sectores productivos como acuicultura y pesca artesanal, sector agropecuario y turismo.
- Pueblos Originarios. Como una forma de colaborar en el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos originarios a través de la entrega de instrumentos de fomento y apoyo a las actividades productivas, se cofinanciaron programas de Emprendimiento Local (PEL).
- Mujer. Para facilitar el acceso de la mujer al mercado laboral y los negocios, uno de los ejes del plan regional, se aplicaron una serie de instrumentos como Programa de Emprendimiento Local, Programa de Apoyo al Emprendimiento y la formación de un Nodo.
- Promover y acercar la innovación a los emprendedores regionales. Las acciones de mayor importancia son la organización y funcionamiento desde el año 2012 de una red pública privada entorno a las acciones de innovación y emprendimiento, la incorporación a la región de dos incubadoras de negocios (Link y Potencia Patagonia), y la activa participación en el proyecto RED liderado por el Gobierno Regional. Se destacan acciones de difusión como la Gira Imagina Chile con más de 800 visitantes, y múltiples actividades desarrolladas durante el Año del Emprendimiento (2012) y el Año de la Innovación (2013). Cabe destacar la presencia de cuatro consorcios tecnológicos (BalBiofuels, Blue Genomics, Aquainnovo y Consorcio Tecnológico en Sanidad Acuicola-USACH).
- Financiamiento: Apoyo al crecimiento de las empresas a través de la operación de IGR (instituciones de garantía recíproca), además de un mayor y mejor acceso a financiamiento para las Pymes por medio de microcrédito y crédito con garantía CORFO, logrando realizar, durante el periodo 2010-2013, 14 mil operaciones por créditos equivalentes a US\$630 millones.

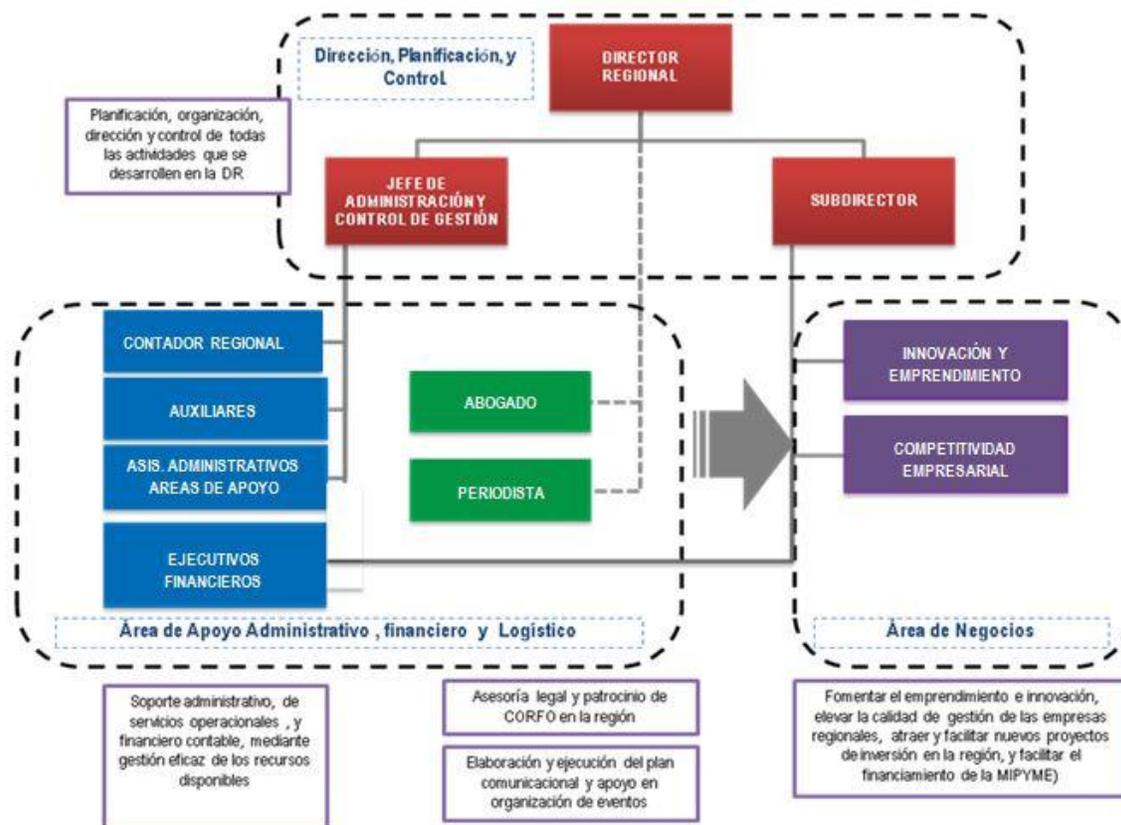
- Capital Humano: Mejoramiento de Conocimiento y Capital Humano, logramos obtener 808 certificados en el Programa Becas de inglés. Además de incentivar el emprendimiento en etapa escolar, a través de Pasantías Escolares, participando 17 estudiantes en el programa Pingüinos sin Fronteras.
- Aumento de la competitividad y emprendimiento en las empresas. Generación de capacidades para el desarrollo de nuevos y mejores productos y servicios, disminución de las brechas para lograr estándares certificables, mercados objetivos y creación e implementación de nuevas instancias de apoyo a los emprendedores. En este aspecto destacamos la realización de la Feria Arriba MIPYME, que se desarrolló los últimos 3 años en las distintas capitales provinciales (Puerto Montt, Osorno y Castro), con un total de 2.100 visitantes. Asimismo, nuestra participación en importantes ferias nacionales e internacionales como SAGO y Aquasur, estableciendo presencia en dos sectores fuertes en la región como es el sector agropecuario y la acuicultura.
- Investigación y Desarrollo: respecto a la modificación de la Ley de incentivo tributario a la inversión en I+D, la Región de Los Lagos se destaca por ser la segunda región del país con mayor número de proyectos certificados (34), certificando iniciativas equivalentes a US\$4,5 millones.
- Centros Chile Emprende: Buscando tener una mayor cercanía con los emprendedores de la región, se implementaron dos Centros de Emprendimiento, en las Comunas de Puerto Montt y Osorno. Estos centros permiten tener un mayor número de atenciones, derivar demanda de mejor manera, capacitando y facilitando la labor de los emprendedores y empresarios de la región.

### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. Organigrama de la Dirección Regional

A continuación se presenta de manera esquemática la forma en la cual se estructura el funcionamiento de la DR de Corfo en la Región de Los Lagos.

**Diagrama I. 1: Organización de la Dirección Regional de CORFO – Los Lagos**



## 2. Rol del Director Regional

Las funciones de la Dirección Regional de Los Lagos son:

- Ser la autoridad política y legal que representa los intereses de la Corporación en la Región frente a otras entidades públicas, organizaciones privadas y ciudadanía en general.
- Definir las prioridades estratégicas en base a las definiciones desde el nivel central de Corfo, el Gobierno Regional y las demandas de los usuarios.
- Liderar la coordinación institucional del accionar de Corfo en la Región y establecer lazos de información, colaboración y cooperación con el Intendente Regional, Consejo Regional, Secretarios Regionales Ministeriales, Directores de Servicios y Gobierno Regional.
- Visibilizar la labor de Corfo, implementando el plan comunicacional de la Dirección Regional.
- Velar por el cumplimiento de la estrategia de CORFO a nivel regional, a través de la relación directa con el gobierno regional, representada por el intendente, instituciones públicas, universidades, centros de investigación, gremios, entre otros.
- Mantener coordinación interna con Gerentes y Subgerentes de CORFO, así como con la Vicepresidencia de CORFO.

## 3. Rol del Subdirector Regional

Las funciones de la Subdirección Regional de Los Lagos son:

- Ser el primer Subrogante del cargo de Director Regional.
- Asumir la coordinación operacional y comercial, desde una perspectiva técnica, del quehacer de Corfo en la Región.
- Coordinación institucional para el desarrollo de los programas, proyectos y estudios que Corfo apoya y/o financia.
- Liderar, coordinar y supervisar la gestión de los Ejecutivos Financieros y de Negocios, evaluando desempeño y asignando cargas de trabajo.
- Asume proyectos y programas de las líneas de negocio cuando se produce una alta carga de proyectos (concursos), o bien cuando se trata de programas de alto interés para la Dirección Regional (Centro Chile Emprende).
- Apoyo diario en la gestión y operación de la Dirección Regional, manteniendo informado en forma constante al Director Regional del quehacer.

- Su gestión es focalizada hacia la operación interna de la Dirección Regional, involucrándose no sólo en el trabajo con los ejecutivos (según organigrama) si no que todas las áreas de la Dirección, propiciando una buena gestión y coordinación.

#### 4. Funcionarios de la Dirección Regional

La Dirección Regional cuenta con 21 funcionarios. A continuación se puede apreciar en detalle el Recurso Humano de la Corfo en Los Lagos:

**Cuadro I. 2: Número de Funcionarios de la CORFO en la Dirección Regional de Los Lagos según tipo de contrato**

DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS	PLANTA	CÓDIGO TRABAJO	HONORARIOS	HONORARIOS EXTRAPRES.	TOTAL
DIRECTIVO	2	0	-	-	2
PROFESIONAL	1	11	1	1	14
ADMINISTRATIVO	1	1	-	1	3
AUXILIAR	2	0	-	-	2
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>21</b>

**Cuadro I. 3: Funcionarios de la CORFO en la Dirección Regional de Los Lagos**

Nombre	Cargo	Tipo de Contrato	Estamento	Grado	Financiamiento
Ada Aguila Martínez	Asistente Convenio FNDR	Honorarios	Administrativo	-	CORFO - FNDR
Marcela Bravo Pérez	Directora Regional	Planta	Directivo	4	CORFO
Ana M. Bustamante Ruiz	Secretaria D.R - Apoyo Innova	Empl. Particular	Administrativo	20	CORFO
Nadine Campbell Braun	Ejecutivo Regional	Empl. Particular	Profesional	9	INNOVA
Guillermo Canales Domich	Experto en Comunicaciones	Honorarios	Profesional	-	CORFO
Hugo Escobar León	Ejecutivo Regional	Planta	Profesional	7	CORFO
Daniella Gutierrez Vargas	Contadora Regional	Empl. Particular	Profesional	12	CORFO
Paula Heinsohn Figueroa	Ejecutivo Regional	Empl. Particular	Profesional	9	INNOVA
Claudia Huber Hegetschweiler	Subdirector Regional	Planta	Directivo	5	CORFO
Yasna Jara Cruces	Jefe de Administración y Control de Gestión	Empl. Particular	Profesional	9	CORFO
Olivia Jimenez	Ejecutiva Financiera Innova	Empl. Particular	Profesional	13	INNOVA
Geovanna Mansilla Ovalle	Ejecutiva Financiera	Empl. Particular	Profesional	14	CORFO
Héctor Martínez Agüero	Auxiliar - Encargado SIAC y Oficina de Partes	Planta	Auxiliar	22	CORFO
Rossana Rodríguez Gómez	Ejecutivo Regional	Empl. Particular	Profesional	10	INNOVA
Rodrigo Salas Sarabia	Ejecutivo Regional	Empl. Particular	Profesional	9	CORFO
Pamela Schwabe Held	Ejecutivo Regional	Empl. Particular	Profesional	8	CORFO
Jaime Velasquez Guarda	Ejecutivo Regional	Empl. Particular	Profesional	10	CORFO
Alberto Vera Ojeda	Conductor Regional	Planta	Auxiliar	24	CORFO
Elizabeth Vera Viñales	Administrativa	Planta	Administrativo	13	CORFO
María Carolina Weldt Montaner	Ejecutiva Regional FNDR	Honorarios	Profesional	-	CORFO - FNDR
David Zaviezo Arriagada	Abogado Regional	Empl. Particular	Profesional	9	CORFO

El siguiente cuadro muestra el detalle de los funcionarios, en términos de profesión, funciones, grados, dependencia jerárquica y última calificación.

## Cuadro I. 4: Información Detallada de los Funcionarios CORFO de la Dirección Regional de Los Lagos

Nombre	Grado	Profesión	Función	Dependencia Jerárquica	Calificación
Ada Aguila Martínez	-	Ingeniero en Adm. de Empresas.	Asistente Convenio FNDR	Jefe de Adm. y Control de Gestión	N/A
Marcela Bravo Pérez	4	Ingeniero Civil Industrial	Directora Regional	Jefe de Adm. y Control de Gestión	N/A
Ana M. Bustamante Ruiz	20	Secretaria/ Ingeniero en Adm. de Empresas	Secretaria D.R / Apoyo Innova	Director Regional	91
Nadine Campbell Braun	9	Ingeniero en Alimentos	Ejecutivo Regional	Subdirector Regional	91
Guillermo Canales Domich	-	Licenciado en Comunicación Social	Experto en Comunicaciones	Director Regional	N/A
Hugo Escobar León	7	Ingeniero Pesquero	Ejecutivo Regional	Subdirector Regional	81
Daniella Gutierrez Vargas	12	Contador Auditor/ Ingeniero Comercial	Contadora Regional	Jefe de Adm. y Control de Gestión	90
Paula Heinsohn Figueroa	9	Ingeniero Agrónomo	Ejecutivo Regional	Subdirector Regional	93
Claudia Huber Hegetschweiler	5	Ingeniero Agrónomo	Subdirector Regional	Director Regional	93
Yasna Jara Cruces	9	Ingeniero Comercial	Jefe de Adm. y Control de Gestión	Director Regional	93
Olivia Jimenez	13	Contador Auditor	Ejecutiva Financiera Innova	Jefe de Adm. y Control de Gestión	N/A
Geovanna Mansilla Ovalle	14	Contador Auditor	Ejecutiva Financiera	Jefe de Adm. y Control de Gestión	91
Héctor Martínez Agüero	22	-	Auxiliar / Encargado SIAC y Oficina de Partes	Jefe de Adm. y Control de Gestión	90
Rossana Rodríguez Gómez	10	Biólogo Marino	Ejecutivo Regional	Subdirector Regional	91
Rodrigo Salas Sarabia	9	Ingeniero Pesquero	Ejecutivo Regional	Subdirector Regional	90
Pamela Schwabe Held	8	Ingeniero Agrónomo	Ejecutivo Regional	Subdirector Regional	93
Jaime Velásquez Guarda	10	Ingeniero Ejec. Agroindustrial	Ejecutivo Regional	Subdirector Regional	91
Alberto Vera Ojeda,	24	-	Conductor Regional	Jefe de Adm. y Control de Gestión	92
Elizabeth Vera Viñales	13	Contadora	Administrativa	Jefe de Adm. y Control de Gestión	92
María Carolina Weldt Montaner	-	Ingeniero Agrónomo	Ejecutiva Regional FNDR	Subdirector Regional	N/A
David Zaviezo Arriagada	9	Abogado	Abogado Regional	Director Regional	93

## 5. Coordinadores por Gerencia

La Región de Los Lagos no tiene formalmente Coordinadores por gerencia, sin embargo se han establecido roles de coordinador; es el caso de Nadine Campbell y Pamela Schwabe, quienes coordinan temas de Innova y Fomento, respectivamente.

Su función es administrar la cartera de proyectos, coordinar en conjunto con el Subdirector la asignación de proyectos nuevos y administrar el presupuesto de las gerencias que le competen.

## 6. Avance Ejecutivos Integrales

Antes del año 2013 los Ejecutivos de Negocios estaban distribuidos según área: Hugo Escobar en inversiones, Pamela Schwabe en Competitividad, mientras que Rodrigo Salas, Paula Heinsohn, Nadine Campbell, Jaime Velásquez y Rosana Rodríguez en INNOVA. Con el fin de cumplir con una mejor orientación al cliente, uno de los tres ejes estratégicos establecidos por CORFO, se realizaron una serie de cursos y talleres para profundizar el conocimiento, tanto técnico como instrumental, de las distintas áreas.

El plan propuesto e implementado tuvo como objetivo lograr que los ejecutivos administren proyectos y programas de todas las áreas: competitividad, innovación e inversión, en todas sus

etapas. En términos operativos la integralidad se basó en la orientación al cliente, la evaluación de la propuesta y su presentación a comité, administración y seguimiento.

Del plan propuesto para 2013 se cumplieron el 100% de las actividades planificadas tendientes a implementar la integralidad en la cartera de los Ejecutivos de Negocios, y en la actualidad la distribución de la cartera de proyectos mantiene el concepto de integralidad.

En el siguiente cuadro se presentan las principales acciones programadas:

**Cuadro I. 5: Plan 2013 – Ejecutivos Integrales**

Objetivos Específicos del Plan	Acción
Contar con ejecutivos más integrales en la orientación al usuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se capacitó a 5 ejecutivos de Innova en relación a los instrumentos PEL, PROFO, PDP. Relatora Pamela Schwabe</li> <li>▪ Se capacitó a 2 ejecutivos de la GDC en relación a los instrumentos PAE y PDT. Relatora Nadine Campbell</li> <li>▪ Se capacitó a los 7 en relación a todos los instrumentos de INNOVA-GDE (no priorizados). Relatoras Pamela Schwabe y Nadine Campbell.</li> <li>▪ Se capacitó a 6 ejecutivos de Innova y GDC en relación a los instrumentos de la GIF. Relator Hugo Escobar</li> </ul>
Contar con ejecutivos más integrales en el proceso de presentación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se capacitó a los 7 ejecutivos en presentaciones efectivas.</li> <li>▪ Participación de los 7 ejecutivos en presentaciones de proyectos de CAR y CAZ</li> </ul>
Contar con ejecutivos más integrales en la evaluación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se asignan carteras cruzadas de proyecto para la evaluación por los 7 ejecutivos</li> </ul>
Contar con ejecutivos más integrales en el seguimiento de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asignar el seguimiento de proyectos de gerencias distintas al origen de los ejecutivos</li> </ul>

## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013

Entre los años 2010 y 2013 el presupuesto total de subsidios se incrementó en un 38%. En Innovación y Emprendimiento (delegado) el presupuesto tuvo un crecimiento sostenido con un incremento del 81%. Respecto a Competitividad, el incremento en Fomento fue del 20% entre el 2010 y el 2013; por último, respecto a Atracción Inversiones, esta área cerró el 2012, quedando sólo arrastres marginales para el 2013.

**Cuadro I. 6: Ejecución Presupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)<sup>13</sup>**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	275.863	224.447	-	27.810	528.119
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	2.186.635	2.580.046	-	2.405.050	7.171.731
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	1.726.113	1.755.259	-	2.868.550	6.349.922
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>4.188.611</b>	<b>4.559.752</b>	<b>-</b>	<b>5.301.410</b>	<b>14.049.773</b>

### 2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013

La ejecución extrapresupuestaria tiene 2 fuentes, ambas del Gobierno Regional, el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). El FIC se ha orientado principalmente a financiar actividades de Innovación y emprendimiento. El FNDR se ha orientado a competitividad para el financiamiento de Programas de Emprendimiento Local (PEL).

En innovación los recursos provienen de dos convenios firmados con el Gobierno Regional en el año 2009 y 2012, por un monto de \$650 y \$598 millones respectivamente. En el área de competitividad se suscribió un convenio con el Gobierno regional con recursos FNDR firmado el año 2012, por un monto de \$415 millones.

<sup>13</sup> Todas las cifras se presentan en millones de pesos del año 2014. Para eso se utilizó el deflactor de las Leyes de Presupuesto (esto es 2009: 1,4%; 2010: 3,3%; 2011: 2,8%; 2012: 2,9% y 2013: 3,0%).

**Cuadro I. 7: Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	-	-	389.340	389.340
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	-	224.447	205.615	456.290	886.351
<b>EJECUCIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>-</b>	<b>224.447</b>	<b>205.615</b>	<b>845.630</b>	<b>1.275.691</b>

### 3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 8: Ejecución Total 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	275.863	224.447	-	27.810	528.119
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	2.186.635	2.580.046	-	2.794.390	7.561.071
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	1.726.113	1.979.706	205.615	3.324.840	7.236.274
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>4.188.611</b>	<b>4.784.198</b>	<b>205.615</b>	<b>6.147.040</b>	<b>15.325.464</b>

### 4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios

**Cuadro I. 9: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	17	9	8	2	36
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	1.337	1.630	1.442	2.020	6.429
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	101	58	294	95	548
<b>TOTAL BENEFICIARIOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.455</b>	<b>1.697</b>	<b>1.744</b>	<b>2.117</b>	<b>7.013</b>

## 5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 10: Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	-	-	348	348
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	-	1.770	80	99	1.949
<b>TOTAL BENEFICI. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>-</b>	<b>1.770</b>	<b>80</b>	<b>447</b>	<b>2.297</b>

## 6. Número de Total de Beneficiarios

**Cuadro I. 11: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	17	9	8	2	36
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	1.337	1.630	1.442	2.368	6.777
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	101	1.828	374	194	2.497
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>1.455</b>	<b>3.467</b>	<b>1.824</b>	<b>2.564</b>	<b>9.310</b>

## 7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios

En Competitividad se visualiza un incremento de proyectos entre el 2010 y 2011 relacionado con el aumento del presupuesto total y el tipo de instrumento colocado (PEL). La menor colocación a partir del año 2012 se explica por modificación del reglamento de algunas líneas como los PEL, en que se triplicó el subsidio por empresa, lo que afecta la cantidad de proyectos.

Respecto al número de proyectos de innovación y emprendimiento, el aumento de proyectos ha sido sostenido aun cuando el aumento del presupuesto fue de un 80%; esto debido a que los recursos se han orientado fuertemente a proyectos de la Subdirección de Entorno que otorgan altos montos de subsidio, pero que a la vez permiten tener una mayor cobertura de beneficiarios. El número de proyectos se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro I. 12: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	18	10	9	2	39
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	94	161	128	94	477
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	25	33	32	44	134
<b>TOTAL PROYECTOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>137</b>	<b>204</b>	<b>169</b>	<b>140</b>	<b>650</b>

## 8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios

El Gobierno Regional en este periodo ha financiado proyectos con recursos FIC que sean coherentes con la Estrategia Regional de Desarrollo y la Estrategia Regional de Innovación. En este contexto, se destacan programas estratégicos para la región, como la incorporación de la gestión de innovación en las empresas y la entrada de una aceleradora de negocios a la región. En el caso específico del PEL con fondos FNDR se financiaron 19 proyectos para la pesca artesanal y acuicultura a pequeña escala.

**Cuadro I. 13: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	-	-	19	19
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	-	3	2	3	8
<b>TOTAL PROYE. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>27</b>

## 9. Número de Total Proyectos apoyados

**Cuadro I. 14: Número de Total Proyectos apoyados**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	18	10	9	2	39
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	94	161	128	113	496
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	25	36	34	47	142
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>137</b>	<b>207</b>	<b>171</b>	<b>162</b>	<b>677</b>

## 10. Convenios Institucionales

Desde el año 2009 a la fecha se han efectuado tres Convenios de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional de Los Lagos, dos de los cuales corresponden a Transferencias de Capital para el Desarrollo y Potenciamiento del Emprendimiento y la Innovación en la Región de Los Lagos (Innovación y Emprendimiento), financiado con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R). El restante corresponde a una transferencia para el fomento productivo de la Región de Los Lagos, financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

**Cuadro I. 15: Covenios vigentes al 31/12/2013**

Tipo convenio	Fecha inicio	Fecha término	Monto Convenio (M\$)	% Ejecución Item Proyectos	% Ejecución Item Gastos Adm. Y Consultoría
FIC-R 2009 - INNOVA	jun-09	31-12-2013	650.000	100%	100%
FIC-R 2012 - INNOVA ACELERADORA NEGOCIOS	26-12-2012	31-12-2014	600.000	46%	4%
FNDR 2012 - CORFO PEL PESCA ARTESANAL	03-01-2013	02-05-2014	415.000	100%	49%

## Cuadro I. 16: Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de Emprendimiento de Desarrollo

Nombre	Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de Emprendimientos de Desarrollo* (SSAF-D)											
Convenio	FIC-R 2012											
Fecha Inicio	26-12-2012	Fecha Término		31-12-2014								
Estado actual: Actualmente el Convenio está en curso.												
<b>Objetivo del Convenio:</b>												
Apoyar a emprendedores con proyectos de emprendimiento tradicional para que puedan posicionarse rápidamente en el mercado local. Cabe destacar que la iniciativa se desarrolló en forma conjunta con la región de Aysén y Magallanes, resolviendo entregar los recursos a Fundación Technoserve Chile.												
<b>Objetivos específicos</b>												
*Apoyar a emprendedores a través del cofinanciamiento del proyectos de puesta en marcha y desarrollo de sus empresas												
*Apoyar a emprendedores s través de entidades especializadas con asesoría específica para la puesta en marcha y desarrollo de sus empresas												
*Apoyar el acceso a financiamiento bancario de emprendedores que hayan recibido asistencia técnica y aporte monetario a través del fondo de la línea de financiamiento "Subsidio semilla de asignación flexible para el apoyo de emprendimiento de desarrollo"												
La propuesta técnica consiste en la selección de postulantes, los cuales se les entrena para desarrollar capacidades para identificar y evaluar las oportunidades y desarrollar un plan de negocio, el cual es apoyado a través de asesorías y la entrega de financiamiento.												
El monto total del Convenio aprobado fue de \$ 597.500.000												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>MONTO (M\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programa</td> <td>570.000</td> </tr> <tr> <td>Administración</td> <td>2.500</td> </tr> <tr> <td>Consultoría</td> <td>25.500</td> </tr> </tbody> </table>					ITEM	MONTO (M\$)	Programa	570.000	Administración	2.500	Consultoría	25.500
ITEM	MONTO (M\$)											
Programa	570.000											
Administración	2.500											
Consultoría	25.500											
Líneas de financiamiento												
Nombre Programa	Monto Total asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido (M\$)	Monto disponible (M\$)								
Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de Emprendimientos de Desarrollo* (SSAF-D)	570.000	285.186	285.186	304.814								
<b>Situación Actual:</b>												
Se seleccionaron 14 postulantes a los cuales se les realizaron los entrenamientos y desarrollo de sus planes de negocio, de los cuales 8 podrán postular al fondo SSAF-D para el financiamiento de sus inversiones. En la actualidad se han recepcionado 162 postulaciones de pequeños y medianos empresarios de Los Lagos, de Aysén y de Magallanes para el segundo ciclo de este programa.												

### Cuadro I. 17: Convenio CORFO-INNOVA Chile para la Región de los Lagos 2009-2010

<b>Nombre Convenio</b>		CORFO-INNOVA CHILE PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS 2009-2010		
<b>Fecha Inicio</b>		01-06-2009		
<b>Fecha Término</b>		31-12-2013		
<b>Estado actual:</b> El Convenio terminó con fecha 31/12/2013, sin embargo aún hay proyectos en desarrollo.				
<b>Objetivo del Convenio:</b>				
La región de los Lagos a través de Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP) construyó un Pacto Regional de Desarrollo Productivo e Innovación, focalizando los esfuerzos en esta materia a los sectores priorizados en la región (leche-carne-turismo-acuicultura)				
Los lineamientos estratégicos para este convenio fueron los siguientes:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de alto contenido innovativo</li> <li>Promoción y desarrollo de estrategias de innovación para la competitividad</li> <li>Promoción de estrategias para asegurar la sustentabilidad del desarrollo productivo</li> <li>Mejoramiento de la calidad del capital humano</li> </ul>				
El monto total del Convenio aprobado fue \$ 650.000.000				
<b>ITEM</b>	<b>MONTO (M\$)</b>			
Programa	585.000			
Administración	65.000			
<b>Líneas de financiamiento:</b>				
<b>Nombre Programa</b>	<b>Monto Total asignado (M\$)</b>	<b>Monto Ejecutado (M\$)</b>	<b>Monto Comprometido (M\$)</b>	<b>Monto disponible (M\$)</b>
Disminución de prevalencia de <i>Cysticercus bovis</i> a nivel nacional mediante innovación en los procesos de inspección postmortem y saneamiento en predio	40.615	40.615	40.615	0
Modelo de capacitación modular en terreno dirigido a profesionales y técnicos vinculados a los sistemas de producción de carne y leche bovina	73.942	73.942	73.942	0
Aprender a emprender, educación en emprendimiento	93.000	93.000	93.000	0
Programa de desarrollo para las pequeñas y medianas empresas COMPITE + 1000, innovar para competir Código 12PDT-16312	113.120	113.120	113.120	0
Global e Innovador-Desarrollo de capacidades de innovación para la pequeña empresa de Puerto Montt Código 12PDT-16340	80.920	80.920	80.920	0
Programa de difusión de la gestión de la innovación para la industria de los mitilidos de la zona de Calbuco Código 12PDT-17902	74.520	74.520	74.520	0
Programa de desarrollo para las pequeñas y medianas empresas COMPITE + 1000, innovar para competir, segunda versión Código 13PDTR-24052	103.740	103.740	103.740	0
<b>Situación Actual:</b>				
Disminución de prevalencia de <i>Cysticercus bovis</i> a nivel nacional mediante innovación en los procesos de inspección postmortem y saneamiento en predio	<b>Cerrado</b> <b>Resultados</b> Se pudo concluir tiene gran impacto en la ganadería regional, en atención a la alta prevalencia detectada (0,58%). El grado de certeza en el diagnóstico en planta aumentó después de la ejecución de este proyecto. Se concluyó además que el corazón es el órgano de más diagnosticado a diferencia del músculo maséter.			
Modelo de capacitación modular en terreno dirigido a profesionales y técnicos vinculados a los sistemas de producción de carne y leche bovina	<b>Cerrado</b> <b>Resultados obtenidos:</b> Se construyeron tres módulos que componen el curso de capacitación en alimentación de ganado bovino de carne y leche, validando los contenidos con el sector público y privado para posteriormente implementar el móvil y realizar las primeras capacitaciones en terreno.			
Aprender a emprender, educación en emprendimiento	<b>Cerrado</b> <b>Resultados obtenidos:</b> Experiencia piloto desarrollada en la comuna de Puerto Montt para el desarrollo de la cultura emprendedora en cinco liceos municipales con estudiantes de 3º y 4º medio, impactando a dos mil estudiantes a través de la formación de docentes, inclusión de módulos de emprendimiento en la malla curricular y desarrollo de emprendimientos escolares.			

Programa de desarrollo para las pequeñas y medianas empresas- COMPITE + 1000, innovar para competir	En ejecución
Global e Innovador- Desarrollo de capacidades de innovación para la pequeña empresa de Puerto Montt	En ejecución
Código 12PDT-16340	
Programa de difusión de la gestión de la innovación para la industria de los mitilidos de la zona de Calbuco	En ejecución
Programa de desarrollo para las pequeñas y medianas empresas- COMPITE + 1000, innovar para competir, segunda versión.	En ejecución

### Cuadro I. 18: Convenio Programa de Fomento Productivo

Nombre Convenio	PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO *APOYO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ACUICULTURA Y PESCA ARTESANAL A PEQUEÑA ESCALA DE LA REGION DE LOS LAGOS EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO									
	FNDR 2012 - CORFO									
	Código BIP 30119233									
Fecha Inicio	03-01-2013		Fecha Término	02-05-2014						
Estado actual: Actualmente el Convenio está en curso.										
<b>Objetivo del Convenio:</b>										
Fortalecer la gestión de emprendedores con la focalización en pesca artesanal y acuicultura a pequeña escala a través del desarrollo de competencias y capacidades y del cofinanciamiento de la inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes.										
Los objetivos específicos planteados son:										
*Determinar las debilidades empresariales y necesidades de inversión del grupo de la localidad y su potencial, en relación a las oportunidades de mercado										
*Desarrollar acciones que permitan fortalecer las capacidades productivas y comerciales										
*Contribuir con el cofinanciamiento a la inversión necesaria para potenciar y desarrollar el negocio existente y/o acceder a nuevas oportunidades de negocios										
El programa se ejecutó a través del instrumento PEL (Programa de Emprendimiento Local), desarrollando una primera etapa de diagnóstico, para posteriormente desarrollar capacitaciones e inversiones (fase desarrollo) de acuerdo a las brechas detectadas en la etapa anterior.										
El monto total del Convenio aprobado fue \$ 415.000.000, cuyo desglose es el siguiente:										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>MONTO (M\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programa</td> <td>378.000</td> </tr> <tr> <td>Administración</td> <td>37.000</td> </tr> </tbody> </table>					ITEM	MONTO (M\$)	Programa	378.000	Administración	37.000
ITEM	MONTO (M\$)									
Programa	378.000									
Administración	37.000									
Líneas de financiamiento										
ITEM	Monto Total asignado (M\$)	Monto Ejecutado (M\$)	Monto Comprometido (M\$)	Monto disponible (M\$)						
Programa	378.000	378.000	378.000	0						
Administración	37.000	18.095	36.219	781						
<b>Situación Actual:</b>										
El proyecto finalizó su etapa de diagnóstico, abarcando un total de 343 beneficiarios organizados en 19 grupos. Las comunas atendidas son San Juan de La Costa, Maullín, Ancud, Castro, Queilén, Dalcachue, Osorno, Calbuco, Quinchao, Chonchi, Cochrán y Puerto Montt. En la actualidad se encuentra en fase de desarrollo.										
Las capacitaciones realizadas abordaron temáticas tales como: mecánica de motores, seguridad marítima, manipulación de alimentos, legislación en ámbito pesquero, computación, contabilidad, administración, técnica de muestreo larval (LAB-NT1), capacitación en enfrido y mantenimiento y reparación de embarcaciones.										
Las inversiones realizadas a la fecha son en: construcción de embarcaciones, compra de embarcaciones, compra de motores fuera de borda y motores centrados, implementación de embarcaciones (remos, araña, compresores, chalecos salvavidas, flotadores circulares, GPS, ecosondas), equipo de buceo, equipo de refrigeración, vehículos de trabajo, caballos, carretones, trampas centolleras y materiales para su fabricación.										

Adicionalmente, existe aprobación para realizar dos Convenios con recursos FNDR a contar del año 2014.

- Aprobación por parte del CORE de MM\$ 400 para proyectos Pesca Artesanal
- Aprobación por parte del CORE de MM\$ 400 para proyectos Turismo.

## 11. Presupuesto 2014

A continuación se presenta una proyección presupuestaria basada en información y estimaciones del equipo de la Dirección Regional:

**Cuadro I. 19: Presupuesto CORFO 2014 (M\$)**

PRESUPUESTO FOMENTO 2014		ARRASTRE (M\$)	CONTINUIDAD (M\$)	NUEVO (M\$)	TOTAL 2014 (M\$)
CORFO	PROFO	62.170	161.968	0	224.138
	PAM	800	70.000	12.000	82.800
	PDP	28.862	91.000	40.400	160.262
	PEL	101.341	68.500	456.538	626.379
	Nodos	-	45.983	230.000	275.983
	Preinversión (PIAM)	-	-	80.000	80.000
	Centros Chile Emprende	131.300	123.750	0	255.050
	PDA	0	0	78.400	78.400
	Incentivos Desempeño	0	0	90.267	90.267
<b>TOTAL PRESUPUESTO CORFO</b>		<b>324.472</b>	<b>561.202</b>	<b>987.605</b>	<b>1.873.279</b>
MINAGRI	PROFO	15.711	-	0	15.711
	PDP	-	212.121	0	212.121
	GTT	1.464	32.401	0	33.865
<b>TOTAL PRESUPUESTO MINAGRI</b>		<b>17.175</b>	<b>244.522</b>	<b>0</b>	<b>261.697</b>
<b>TOTAL FOMENTO</b>		<b>341.647</b>	<b>805.724</b>	<b>987.605</b>	<b>2.134.976</b>

**Cuadro I. 20: Presupuesto Innova 2014 (M\$)**

PRESUPUESTO INNOVA 2014	ARRASTRE (M\$)	NUEVO (M\$)	TOTAL 2014 (M\$)
Entorno	243.587	699.041	942.628
Innovación Empresarial	-	598.497	598.497
Transferencia Tecnológica	59.907	334.774	394.681
Emprendimiento	63.828	0	63.828
<b>TOTAL INNOVA</b>	<b>367.322</b>	<b>1.632.312</b>	<b>1.999.633</b>

## V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL

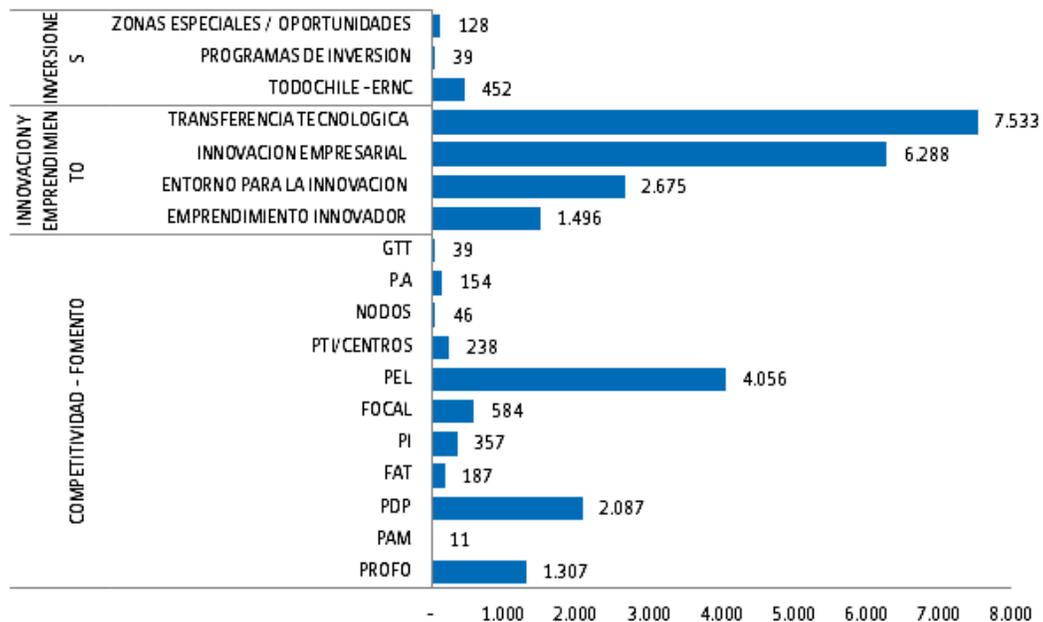
### 1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región

Para la Gerencia de Competitividad los programas más demandados son los PEL y Programas Asociativos (PROFO, PDP). En cuanto a los montos transferidos, se suman los de Preinversión en cuanto a número de proyectos, específicamente PIAM, PIEE y PIMA. Sin embargo, el alcance a nivel de Beneficiarios está liderado por PEL, PDP y finalmente los Centros de Emprendimiento, abiertos durante el segundo semestre del año 2013, y que han generado una alta demanda de atenciones.

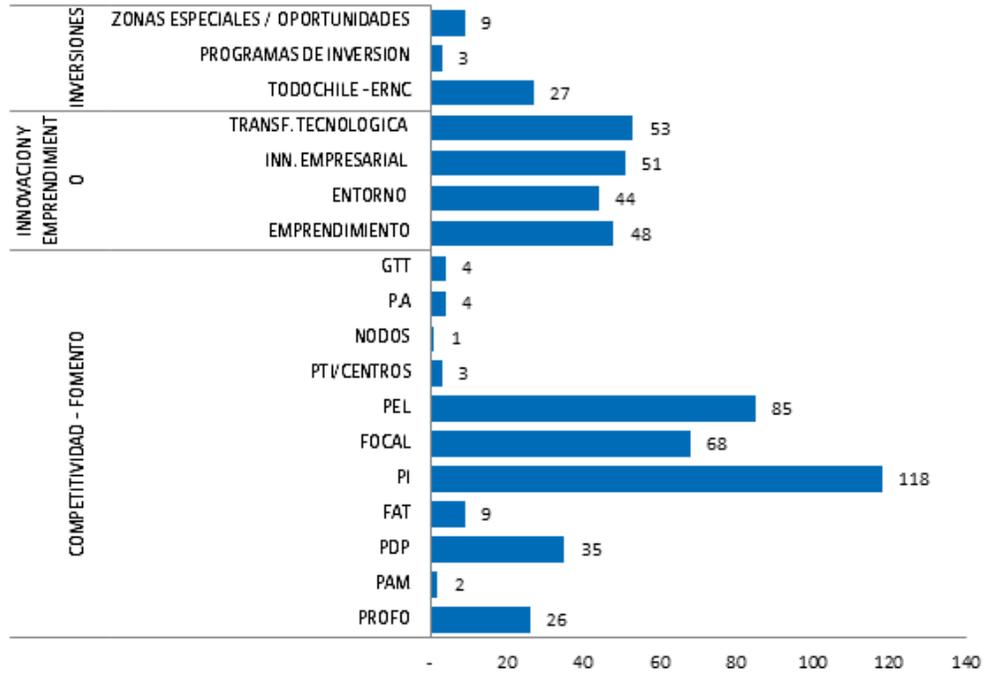
En la Gerencia de Innovación y Emprendimiento es necesario destacar que la ejecución se desagrega entre aquellos instrumentos que están delegados a Regiones y aquellos que, no estando delegados, generan impacto directo en la Región. En ese sentido, y en cuanto a los montos de subsidios transferidos y a la cantidad de proyectos cofinanciados, se destacan las líneas de la Subdirección de Transferencia Tecnológica, especialmente Bienes Públicos para la Innovación, (I+D) L1 y L2, Subdirección de Innovación Empresarial, especialmente Consorcios Empresariales, Innovación Empresarial Individual y de Rápida Implementación. Respecto a los Beneficiarios, las líneas de la Subdirección de Entorno con Instrumentos PAE y NODOS son los que lideran el alcance.

Los siguientes gráficos ilustran lo anteriormente indicado:

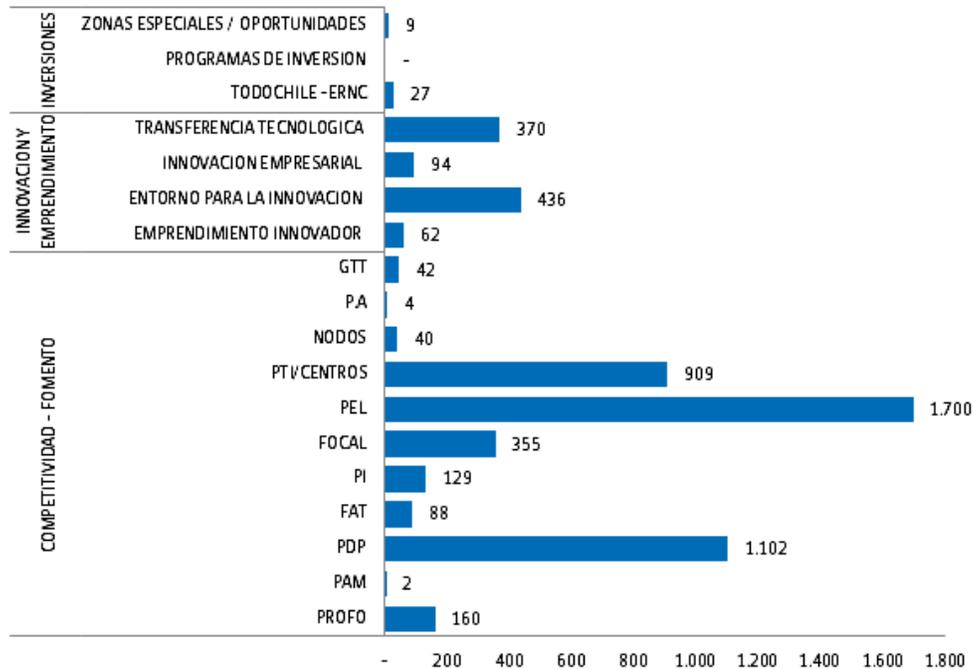
**Gráfica I. 21: Transferencias realizadas en el período 2010-2013 (MM\$)**



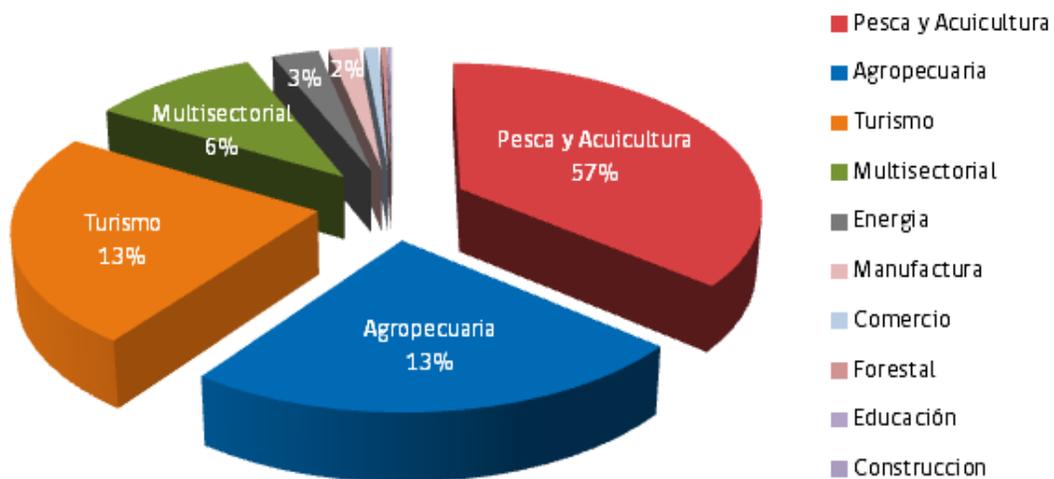
**Gráfica I. 22: Proyectos período 2010-2013**



**Gráfica I. 23: Beneficiarios período 2010-2013**



**Gráfica I. 24: Distribución ejecución por sector**



Las siguientes tablas muestran información de colocaciones, proyectos y beneficiarios por cada área durante el periodo 2010-2013:

**Cuadro I. 25: Colocaciones, proyectos y beneficiarios durante el período 2011-2013**

EJECUTADOS 2010 - 2013				
AREA DE NEGOCIO	APROBADOS (M\$)	(M\$)	Nº BENEFICIARIOS	Nº PROYECTOS
INNOVA TOTAL	23.703.000	17.107.000	945	196
FOMENTO	9.066.000	9.066.000	4.384	355
INVERSIONES	619.000	619.000	36	39
<b>TOTAL EJECUCIÓN</b>	<b>33.388</b>	<b>26.792.000</b>	<b>5.365</b>	<b>590</b>

**Cuadro I. 26: Colocaciones, proyectos y beneficiarios área de Fomento durante el período 2011-2013**

FOMENTO		TOTAL 2010-2013		
		Proyectos	Beneficiarios	M\$
CORFO Y MINAGRI	PROFO	26	160	1.306.776
	PAM	2	2	10.816
	PDP	35	1.102	2.087.074
	FAT	9	88	186.963
	PREINVERSION	118	129	357.272
	FOCAL	68	355	584.042
	PEL (Microempresa)	85	1.700	4.056.169
	PTI/ CENTROS EMPRENDIMIENTO	3	762	238.278
	NODOS	1	40	45.983
	PLANES DE ACCION AOI	4	4	153.519
	GTT	4	42	39.309
<b>TOTAL FOMENTO</b>	<b>355</b>	<b>4.384</b>	<b>9.066.201</b>	

**Cuadro I. 27: Colocaciones, proyectos y beneficiarios área de Innova durante el período 2011-2013**

INSTRUMENTOS DELEGADOS Y NO DELEGADOS CON IMPACTO REGIONAL		TOTAL 2010-2013		
		Proyectos	Beneficiarios	M\$
INNOVA	EMPREDIMIENTO INNOVADOR	48	62	1.496.485
	Apoyo al Entorno emprendimiento			
	Capital Semilla Puesta en Marcha			
	Capital Semilla Estudios de Preinversión			
	Incubadoras de Negocios			
	Capital Semilla			
	Inversionistas Angeles			
	ENTORNO PARA LA INNOVACION	44	427	2.674.843
	Consultoria Especializada			
	Misión Tecnológica			
	Apoyo al Entorno Emprendedor			
	Bienes Públicos para la Competitividad			
	PDTT 'Programa Difusión y Transferencia Tecnológica'			
	PDT 'Programa de Difusión Tecnológica'			
	NODOS	51	86	5.374.130
	INNOVACION EMPRESARIAL			
	Atracción de Profesionales			
	Propiedad Industrial			
	Apoyo Negocios Tecnológicos			
	Consortios Tecnológicos Empresariales			
	Empaquetamiento Tecnológico			
	Gestión de la Innovación			
	IERI 'Innovación Empresarial de Rápida Implementación'			
	IEI 'Innovación Empresarial Individual'			
	Innovación Empresarial de Alta Tecnología			
	Prototipos de Innovación Empresarial			

	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA			
	Bienes Públicos para la Innovación			
	Innovación Precompetitiva			
	Perfiles de Programas de Otras Especies Potenciales			
	Preinversión para I+D Asociativa Internacional	53	370	7.561.516
	Go to Market			
	I+D L1, 2, 3, 4			
	Fortalecimiento Capital Humano			
	Nueva Ingeniería 2030			
	<b>TOTAL INNOVA</b>	<b>196</b>	<b>945</b>	<b>17.106.974</b>

**Cuadro I. 28: Colocaciones, proyectos y beneficiarios instrumentos delegados durante el período 2011-2013**

INSTRUMENTOS DELEGADOS		TOTAL PERIODO		
		Proyectos	Beneficiarios	M\$
INNOVA	EMPRENDIMIENTO INNOVADOR			
	Capital Semilla	24	24	505.862
	PRAE			
	ENTORNO PARA LA INNOVACION			
	Consultoría Especializada			
	Misión Tecnológica			
	Apoyo al Entorno Emprendedor			
	Bienes Públicos para la Competitividad	44	427	2.674.843
	PDTT 'Programa Difusión y Transferencia Tecnológica'			
	PDT 'Programa de Difusión Tecnológica'			
	NODOS			
	INNOVACION EMPRESARIAL			
	Atracción de Profesionales			
	IERI 'Innovación Empresarial de Rápida Implementación'	39	45	3.147.664
	IEI 'Innovación Empresarial Individual'			
	Prototipos de Innovación Empresarial			
	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA			
Innovación Precompetitiva	18	52	1.213.366	
I+D L1, 2				
	<b>TOTAL INNOVA</b>	<b>125</b>	<b>548</b>	<b>7.541.735</b>

**Cuadro I. 29: Colocaciones, proyectos y beneficiarios área de inversiones durante el período 2011-2013**

ATRACCION DE INVERSIONES		TOTAL PERIODO		
		Proyectos	Beneficiarios	M\$
LINEAS	TODOCHILE -ERNC	27	27	451.530
	PROGRAMAS DE INVERSION	3	-	39.334
	ZONAS ESPECIALES / OPORTUNIDADES	9	9	128.001
<b>TOTAL ATRACCION DE INVERSIONES</b>		<b>39</b>	<b>36</b>	<b>618.865</b>

**Cuadro I. 30: Beneficiarios becas de inglés CORFO durante el período 2011-2013**

BENEFICIARIOS BECAS DE INGLÉS	2010	2011	2012	2013	TOTAL PERIODO
OSORNO	-	-	180	72	252
PUERTO MONTT	100	105	153	184	542
CASTRO	-	14	-	-	14
<b>TOTAL BECADOS</b>	<b>100</b>	<b>119</b>	<b>333</b>	<b>256</b>	<b>808</b>

**Cuadro I. 31: Operaciones y beneficiarios según instrumento durante el período 2011-2013**

INSTRUMENTO	TOTAL PERIODO		
	Operaciones	Beneficiarios	M\$
GARANTÍAS	13.997	10.767	326.452.000
MICROCRÉDITO	15.757	14.563	6.006.000
<b>TOTAL</b>	<b>29.754</b>	<b>25.330</b>	<b>332.458.000</b>

## 2. Contingencias Regionales

Entre los aspectos críticos a tener presente durante el 2014, pueden mencionarse los siguientes:

- FIC 2012 vigente hasta 31/12/2014; se debe gestionar extensión de plazo hasta el 31/12/2015, para que el calendario de desembolso comprometido con Potencia Patagonia se pueda cumplir.
- Se debe gestionar firma de Nuevos Convenios FNDR (recursos ya están aprobados), acordar fecha de transferencia 2014 y montos.
- Es necesario hacer un levantamiento de recursos desde el Gobierno Regional. Esto es crítico principalmente por:
  - Reducción del presupuesto MINAGRI.

- Criterios de distribución de recursos FIC utilizados por el CORE, priorizando las universidades como entes ejecutores.
- Pesca artesanal: necesario hacer solicitud de recursos para estudios de situación base y seguimientos de áreas de manejo que no han podido ser satisfechas.
- Criterio utilizado por CORE para distribuir recursos FIC-R en años anteriores a través de Concurso Regional realizado por el GORE generó compromisos presupuestarios para prácticamente el 100% del presupuesto de los años siguientes.

### 3. Gestión con Intermediarios

#### 3.1 Agentes Operadores Intermediarios (AOI)

La región cuenta con 2 agentes operadores:

- CODESSER: Agente Operador de mayor antigüedad en la región, ubicado en Osorno, Puerto Montt y Castro. Se han presentado deficiencias en la operación (gastos rechazados, formulación y seguimiento de proyectos y tiempo de respuesta), sin embargo hay un trabajo conjunto con la Dirección Regional para una mejora continua de los procesos. Agente multisectorial, atendiendo a todos los sectores productivos.
- COPEVAL: Agente Operador vigente desde el año 2010 en la región. Existen deficiencias (falta de revisión y seguimiento de los proyectos), las cuales son resueltas con celeridad. Agente multisectorial, atendiendo a todos los sectores productivos.

**Cuadro I. 32: Porcentaje de recursos administrados por AOI en el período 2011-2013**

Agentes Operadores Intermediarios	2011	2012	2013
CODESSER	59%	66%	57%
COPEVAL	41%	34%	43%

El Agente Operador SOFO ha manifestado interés por operar en la Región de Los Lagos. Se debe estudiar propuesta.

Durante el año 2010 se produjo la salida del Agente Operador Intermediario CODEPROVAL.

#### 3.2 Instituciones de Garantía Recíproca (IGR)

Atienden remotamente desde oficinas centrales en Santiago.

El acceso a ellas desde el cliente lo hace el banco directamente, como es el caso de MAS AVAL. Las entidades que más frecuentemente operan en la zona en esta modalidad son: SUAVAL, CONTEMPORA, AGROAVAL, MAS AVAL, MULTIAVAL Y CONGARANTÍA

Hasta el 2012 operó First Aval, que fue comprada por Aval Chile y no opera actualmente en la X región.

### 3.3 Consultoras

A través de los Agentes Operadores Intermediarios se cuenta con un amplio número de consultores que realizan acciones en diferentes tipos de instrumentos (estudios de mercado, formulación de planes de negocios, diagnósticos, entre otros).

A su vez, en el área de innovación y emprendimiento el apoyo se basa principalmente a través de la labor de las incubadoras y consultores que apoyan en la formulación de proyectos.

### 3.4 Incubadoras

- INER Los Lagos, Incubadora de Negocios de Emprendimientos Regionales de La Universidad de Los Lagos, nace en Enero de 2005 y perdió recientemente el financiamiento de operación desde CORFO. Por lo tanto, actualmente no se cuenta con una Incubadora en la Región.
- Potencia Patagonia, aceleradora de negocios cuyo objetivo es acompañar a emprendedores de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes con un programa integral de apoyo para el crecimiento de sus empresas. Inició sus actividades en la región en el año 2013 y ha sido un buen aporte a la Región.
- Aceleradora LINK de Mujeres Empresarias. Opera de forma centralizada sin vinculación técnica y formal con la Dirección Regional.

Durante el año 2013 se realizaron gestiones para atraer una nueva incubadora a la Región, tomando contacto con Chrysalis, Incubatec y Austral Incuba, sin resultados positivos a la fecha.

### 3.5 Bancos e Instituciones Financieras

Son visitadas por CORFO al menos 2 veces al año y Participan de talleres de trabajo y capacitación.

La nómina de entidades que operó durante el 2013 en la región con instrumental Corfo en tema garantías y créditos son:

- IFI.
- BancoEstado.
- Banco Santander Chile.
- Banco de Chile.
- Banco Crédito Inversiones.

- Scotiabank Sud Americano.
- B B V A.
- Banco Itaú Chile.
- BCI Factoring S.A.
- Coop. Ahorro y Crédito Oriente Ltda.
- Coop. El Personal U de Chile Coopeuch.
- Factoring Security S.A.
- Interfactor S.A.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Bansur.
- Corp Banca.
- Banco Security.
- Tanner Servicios Financieros S.A.
- Incofin S.A.
- Tanner Leasing S.A.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop.
- First Factors S.A.
- Banco Bice.
- Rabobank Chile.
- Banchile Factoring S.A.
- Servicios Financieros Progreso S.A.
- Penta Financiero.
- Cooperativa para el Desarrollo Financoop.

#### 4. Gobierno Regional

La forma de relacionarse con el Gobierno Regional es a través de la División de Planificación, para el ingreso de nuevas postulaciones y la respectiva evaluación por parte del Gore, para su patrocinio frente al CORE.

Una vez en desarrollo los proyectos, hay una relación con la División de Análisis y Control de Gestión, para firma de convenios y rendiciones.

Si bien se ha avanzado en la obtención de recursos FNDR y FIC provenientes desde el Gobierno Regional, es necesario sensibilizar para la transferencia de recursos que requieren financiamiento Regional (PRAE, PDTR, PAER, BPCR)

CORFO apoya y participa activamente en el Proyecto RED Los Lagos, encabezado por la División de Planificación del Gore.

La vinculación con el Gabinete Regional del Intendente se canaliza dependiendo del tipo de iniciativa a través de las Secretarías Regionales Ministeriales. En este contexto, y según el trabajo regional de CORFO, los canales frecuentes de vinculación sectorial son a través de la SEREMI de Economía, Agricultura, Sercotec, Sernatur.

## 5. Centros “Chile Emprende”

Los Centros Chile Emprende son un lugar de encuentro para todo emprendedor y/o empresario que desee crear o hacer crecer su negocio, y en el cual, podrán recibir orientación y asistencia técnica de acuerdo a sus necesidades.

A nivel nacional se han creado 24 centros, dos de los cuales están ubicados en la Región de Los Lagos. Los centros están ubicados en Osorno y Puerto Montt y son administrados por CODESSER y COPEVAL, respectivamente. Fueron inaugurados el cuarto trimestre del año 2013.

El Centro Chile Emprende Osorno atiende a las comunas de la Provincia de Osorno (Osorno, Río Negro, Puranque, Puyehue, Puerto Octay, San Pablo y San Juan de la Costa) y el centro Chile Emprende Puerto Montt atiende a la comuna de Hualaihué y las comunas de la Provincia de Llanquihue (Puerto Montt, Puerto Varas, Cochamó, Calbuco, Maullín, Los Muermos, Fresia, Llanquihue, Frutillar).

**Cuadro I. 33: Información Detallada Centros Chile Emprende en la región de los Lagos**

Centros Chile Emprende DR Los Lagos	Osorno	Puerto Montt
Agente	CODESSER	COPEVAL
Dirección	Barros Arana 1070	Freire 200
Contraparte en la D.R.	Claudia Huber	Pamela Schwabe
Apertura	12-09-2013	18-11-2013
Inauguración	01-10-2013	14-11-2013
Presupuesto Centro 2013 - 2014	\$ 142.958.680	\$ 148.435.200
Presupuesto Plan de Acción 2013	\$ 22.556.000	\$ 17.732.800
Beneficiarios Atendidos 1º Nivel	995	416
% Beneficiarios atendidos Mujeres	66%	64%
Beneficiarios Atendidos 2º Nivel	630	281
Nº Total de Atenciones (1º, 2º, Productos y Servicios cerrados)	3.621	936

Los resultados obtenidos por los Centros Chile Emprende hasta la fecha son los siguientes:

**Cuadro I. 34: Resultados Obtenidos por cada Centro Chile Emprende en la región de los Lagos.**

Indicador	Resultados Centro		Promedio nacional
	Centro Osorno	Puerto Montt	
Total nuevos beneficiarios atendidos por centro	1033	456	-
% Mujeres	66%	64%	-
Promedio de atendidos por día hábil por centro	12,8	11,7	9,7
Total atendidos con 1er y 2do nivel por centro	651	298	-
Promedio de atendidos 2do nivel por día hábil por centro	8	7,6	5,25
% beneficiarios con 1er y 2do nivel de atención	65%	63%	54%
Total productos y servicios entregados por centro	3,3	23,1	9
% atenciones en terreno	41%	37%	42%

Cabe señalar que ambos centros han tenido resultados por sobre la media nacional. Los indicadores que deben ser mejorados son el porcentaje de atenciones en terreno y el número de productos o servicios entregados (orientación, diagnóstico, asistencia general y asistencia específica), los cuales serán mejorados por los agentes operadores a cargo de los centros. A nivel operativo se ha recomendado mejorar el manejo del sistema CRM (customer relationship management) con el fin de ingresar de la información en forma correcta y al día.

Los centros realizan una programación mensual de sus actividades, cuyo detalle se encuentra en la página web [www.chileemprende.cl](http://www.chileemprende.cl)

## VI. ASPECTOS LEGALES

### 1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional

La participación de la Dirección Regional, representada por su Director, se resume en las siguientes instancias:

- Gabinete Económico de SEREMI de Economía.
- Comité de Enajenaciones Especiales del Ministerio de Bienes Nacionales.
- Directorio Regional de Consejo de Producción Limpia.
- Comité Resolutivo de Asignaciones del DFL 15.
- Directorio Regional del Proyecto RED.
- Directorio INIA.
- Mesa de trabajo público privada para fomento, innovación y desarrollo de la industria de mitilidos.
- Lidera la red público privada de emprendimiento e innovación y red de fomento.

### 2. Litigios y Juicios pendientes

#### Juicios en Proceso

- Laboral, Despido Injustificado, "Krogh, Agustín con CPL y Corfo": El ex funcionario del Consejo Nacional de Producción Limpia, don SWEN AGUSTÍN KROGH, demandó al CPL y a Corfo, alegando que su despido fue injustificado, así como el reconocimiento de los años trabajados bajo la modalidad de honorarios, para que se le reconociera ese lapso como relación laboral y se le pagaran las cotizaciones previsionales. El dinero demandado por estos conceptos, correspondió a \$19.671.492. En primera instancia se perdió la demanda por despido injustificado, debiendo pagarse la suma de \$ 3.683.932. lo que aún no se ha hecho, correspondiente al incremento del 30% sobre la indemnización por años de servicio. Sin embargo, se ganó la defensa en cuanto al no reconocimiento del tiempo trabajado a honorarios. En la Corte de Apelaciones se ratificó la sentencia dictada.

Se está a la espera del transcurso del plazo para la interposición de un nuevo recurso, en la eventualidad que lo contraparte lo haga. En su oportunidad, se pagó el finiquito por las sumas y conceptos no discutidos, correspondiente a \$ 14.794.543.

#### Denuncias en Ministerio Público

- Denuncia a AOI CODESSER y Consultora INNOVA EIRL: El 17 de enero de 2013 se presentó una denuncia en la Fiscalía de Puerto Montt, en contra de quienes resulten responsables de los hechos con carácter de delito detectados en 5 PEL asignados a AOI CODESSER, en los que participó como ejecutor la consultora INNOVA EIRL. Esta denuncia se amplió el 29 de enero. A la fecha se han sostenido entrevistas con diversos detectives de la Brigada de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones y se ha prestado colaboración a la investigación. De acuerdo a la interpretación legal, la Dirección Regional resolvió solicitar al AOI la restitución de un total de \$13.416.783, correspondientes a gastos rechazados por concepto de implementación y evaluación de proyecto de inversión y/o capital de trabajo de cada Programa. Se solicitó formalmente al Ministerio Público copia de la carpeta de investigación, para conocer estado de ésta. La Dirección Regional está a la espera de lo que resuelva el Ministerio Público para tomar medidas definitivas.
- Denuncia a AOI COPEVAL S.A y Consultora Empresas de Menor Tamaño SpA: El 14 de febrero de 2013 se presentó una denuncia en la Fiscalía de Puerto Montt, en contra de quienes resulten responsables de los hechos con carácter de delito detectados en 1 PEL asignado a AOI COPEVAL S.A., en los que participó como ejecutor la Consultora Empresas de Menor Tamaño SpA. La Dirección Regional está a la espera de lo que resuelva el Ministerio Público para tomar medidas definitivas.

#### Juicios Finalizados

En el período 2010-2014 hubo 2 juicios relevantes de carácter laboral:

- Despido Injustificado, "MALTRAIN, GASTÓN con CORFO": en julio de 2010, el exfuncionario GASTÓN MALTRAIN demandó a la Corfo por considerar su despido como injustificado, junto con el no pago del finiquito. Se perdió el juicio en todas las instancias. Proceso concluido, pagándosele al demandante la suma de \$ 12.653.783.
- Despido Injustificado, "ULLOA, JAVIERA con CORFO": en diciembre de 2011, la exfuncionario de la ARDP Los Lagos y Corfo, JAVIERA ULLOA, demandó laboralmente a Corfo, solicitando se declarare su despido como injustificado, junto con demandar el no pago de su finiquito. En la instancia se ganó la defensa del despido, pero no así el no pago del finiquito. En la Corte de Apelaciones se mantuvo a firme la sentencia de primera instancia. Se terminó el proceso y se pagó el finiquito, más los intereses, recargos y reajustes, lo que correspondió a la suma de \$ 16.163.970.

#### Otros Juicios

- Se ha comparecido ante los Tribunales Civiles de Puerto Montt, Calbuco y Ancud con el único objetivo de alzar embargos que recaían sobre inmuebles dados en garantía para el otorgamiento de créditos a personas naturales. Todos esos embargos son de antigua data y, previa certificación de la Subgerencia Legal, se procedió a presentar la solicitud de los alzamientos.

### 3. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso

Durante el período 2010-2013 se realizaron dos investigaciones sumarias, las cuales se detallan a continuación:

- Sumario por irregularidades en 5 Programas PEL de CODESSER y 1 PEL de AOI COPEVAL S.A: En enero de 2013, el Director Regional RODRIGO CARRASCO, solicitó a la Subgerencia Legal la apertura de un sumario con el objeto de determinar eventuales responsabilidades de funcionarios en las irregularidades detectadas en 5 PEL asignados a AOI CODESSER y en un PEL asignado a COPEVAL S.A. El sumario lo lleva doña ALICIA OLIVARES como Fiscal y don HERNÁN PAVEZ como Actuario. Según está en elaboración de informe solicitado por el Fiscal de Corfo. A la fecha no se han formulado cargos a ningún funcionario.
- Investigación Sumaria por retraso en Proyectos asignados a Ejecutivo: En enero de 2013, el Director Regional RODRIGO CARRASCO, solicitó la apertura de una investigación sumaria por el retraso en el avance de una serie de proyectos asignados al ejecutivo de esta Dirección Regional don HUGO ESCOBAR LEÓN. Se designó a doña JEANETTE TEYLORL como investigadora. A la fecha no se han formulado cargos al ejecutivo o a otro funcionario, y según lo informado por Actuario del proceso, se harán nuevas diligencias en el corto plazo con el objeto de cerrar la etapa de investigación.

### 4. Eventuales demandas contra la Corporación

No existen Eventuales demandas contra la corporación.

### 5. Otros temas legales

Transparencia Pasiva: Se mantiene en orden y al día el ingreso de las resoluciones con efectos sobre terceros al sistema computacional dispuesto para ello. El responsable de seleccionar las resoluciones de cada mes es el abogado regional, y la persona encargada de subir los documentos a Internet es doña Ana María Bustamante.

Transparencia Activa: Se mantiene pendiente una solicitud de información presentada por la consultora INNOVA EIRL, relativa a documentos sobre Programas de Emprendimiento Locales en que ha participado. El plazo para la entrega de la información vence el 17 de enero de 2014.

## VII. METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN

### 1. Plan Estratégico 2014

El Plan de Acción de la Dirección Regional tiene por objetivo establecer en forma conjunta y coordinada con el nivel central los compromisos y acciones a realizar durante el año. Es un compromiso de la Dirección Regional con el VPE de CORFO.

Todos los años las Direcciones Regionales de CORFO definen un programa de trabajo anual, con acciones concretas, metas, indicadores y un presupuesto asociado. A partir del 2012, se implementa una nueva metodología para la construcción de los Planes de Acción Anuales. Esta metodología busca hacer una bajada desde la Estrategia Regional, hasta la Estrategia de CORFO en la Región y es la metodología que se ha aplicado hasta la fecha. Los pasos para la elaboración del Plan de Acción se resumen en:

- **Análisis FODA Regional:** Entendiendo que la región es dinámica, se utilizará la Matriz FODA como marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la región.
- **Análisis del Ambiente Externo:** A partir del diagnóstico regional, con foco en Desarrollo Productivo de la región se debe determinar, lo más objetivamente posible, cuál es nuestra situación como región y cómo es el "ambiente" externo dentro del que nos encontramos funcionando.
- **Selección de Áreas Estratégicas:** Como resultado se debe seleccionar aquellas que sean relevantes en el quehacer.
- **Estrategia Regional:** Se debe tener claridad sobre los lineamientos del Programa de Gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y las Acciones Estratégicas Regionales, y como estas acciones se vincularán más adelante con el quehacer de CORFO.
- **Estrategia CORFO:** Se debe tener presente la Estrategia vigente de CORFO para el año en planificación. A modo de ejemplo: Maximizar el impacto de sus programas; Orientación a los usuarios finales; Buena gestión de recursos; Fomentar el emprendimiento y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad de Chile, entre otros.
- **Vinculación FODA, Estrategia Regional y Estrategia CORFO:** En esta etapa se analizan las herramientas disponibles (instrumentos, programas, etc.) y se definen ámbitos de acción vinculados a la Estrategia Regional, teniendo presente el análisis FODA de la región.
- **Definición de Objetivos del Plan de Acción, Acciones y Metas:** Para cada ámbito de acción definido, se comprometen uno o varios objetivos de trabajo para el año.
- **Plan de Trabajo y Presupuesto para el Año:** Para cada objetivo del Plan de Acción se proponen acciones concretas, con metas asociadas e indicadores para monitoreo. Se presenta un presupuesto por instrumento y área de negocios, separado por fuente CORFO, FNDR, FIC-R y Consolidado.

Los Planes de Acción de las Direcciones Regionales deben presentarse al VPE, al Gerente Corporativo y a los Gerentes de Negocio, para lo cual se realizan jornadas de trabajo presenciales de dos días de duración en Santiago durante el mes de diciembre. Los Planes de Acción definitivos deben incorporar todas las observaciones realizadas por el VPE y Gerentes.

A diferencia de los años anteriores, para el 2014 se construirá un Plan de Acción de segundo semestre, para lo cual se realizará una Jornada de Directores Regionales durante el mes de Junio en Santiago. El Plan de Acción de segundo semestre del 2014 forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo de cada una de las Direcciones Regionales, por lo tanto es un compromiso formal y su cumplimiento incide directamente en la asignación de modernización por desempeño colectivo de cada uno de los funcionarios de la Dirección Regional.

## 2. Convenio de Desempeño Colectivo 2014

El objetivo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) es fomentar el compromiso de las instituciones con el mejoramiento de la gestión, lo que debe traducirse en resultados concretos que vayan en beneficio para ellas, del sector al que pertenecen y por extensión, a toda la institucionalidad pública.

La Ley Nº 19.553, modificada por la Ley Nº 19.882, concede una asignación de modernización y otros beneficios a los trabajadores de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del DL Nº 249, de 1974. La asignación de modernización está compuesta por tres elementos: un componente base, un incremento por desempeño institucional y un incremento por desempeño colectivo.

El incremento por desempeño colectivo se concede a los funcionarios que se desempeñen en equipos o unidades de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos. Los equipos y sus metas deben ser fijados por el Jefe Superior de Servicio en un convenio de desempeño que debe ser suscrito con el Ministerio de Economía.

El Jefe Superior de Servicio deberá evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, para lo cual designará un funcionario que elabore un informe preliminar de evaluación, a quien los responsables de cada equipo de trabajo informarán sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos para cada equipo. El plazo para el cumplimiento de las metas comprometidas en el convenio se extiende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El mecanismo de seguimiento de este convenio consiste en el monitoreo por parte de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, o aquella que cumpla tales funciones, del porcentaje de avance semestral de las metas, conforme a los indicadores asignados a cada una de ellas. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones de carácter preventivo que realice la Unidad de Auditoría Ministerial durante el año. De la misma forma, la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las Metas al término del período convenido, estará radicada en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Economía.

El 29 de noviembre de 2013, CORFO suscribe el convenio de desempeño 2014 con el Ministerio de Economía. En dicho convenio, se fijaron los equipos o unidades de trabajo, las metas de

gestión y sus indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación. En lo que respecta a la Dirección Regional de Los Lagos las metas son las siguientes:

**Cuadro I. 35: Metas Convenio de Desempeño Colectivo 2014**

Meta	Descripción
Cumplir con estándar en tiempo de respuesta de 5 días hábiles, en proceso de atención de clientes, para las consultas de clientes realizadas a través de la Ficha de Orientación Web, en el portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta se entenderá cumplida si el 60% de las orientaciones cumplen con el tiempo estándar definido. Si el resultado de tiempo de respuesta no cumple con el estándar definido, el porcentaje de cumplimiento será el valor proporcional entre la cantidad de atenciones que cumplen con el estándar y la cantidad de atenciones que permite cumplir la meta en un 100%.</li> <li>▪ Ponderador: 15%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplimiento estándar de tiempo en atención de clientes, para consultas realizadas mediante Ficha de Orientación Web.</li> <li>▪ Medio de verificación: Informe de Subgerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa que dé cuenta del cumplimiento de tiempo estándar en proceso de atención a clientes y Base de datos de las orientaciones realizadas.</li> <li>▪ Nota explicativa: Meta corresponde a proceso de implementación de la Ficha de Orientación Web, en portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>, y contempla los subprocesos de "Derivación" y "Primer Contacto con el Cliente".</li> </ul>
Diseñar e implementar un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende, que dé cuenta de los compromisos, avances y resultados asociados a las metas definidas para cada Centro habilitado en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: El diseño del informe tendrá una ponderación del 25%. La elaboración de tres Reportes de Seguimiento en el año tendrá una ponderación del 75%, correspondiendo un 25% a cada uno de ellos.</li> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Diseño e implementación de un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende.</li> <li>▪ Medio de verificación: Diseño del Informe de Seguimiento visado por la Subgerencia de Canales de Distribución, Gerencia de Competitividad e Informes de Seguimiento visados por el Director Regional.</li> </ul>
Capacitar al 75% de los ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional en la gestión de proyectos de las cuatro áreas de negocio de CORFO (Innovación, Emprendimiento, Fomento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Cada ejecutivo capacitado tendrá la misma ponderación para el cumplimiento de la meta. Al alcanzar el 75% de los ejecutivos capacitados se entenderá cumplida.</li> </ul>

<p>e Inversión y Financiamiento), mediante modalidad e-learning.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Capacitación mediante cursos e-learning, a ejecutivos(as) de negocios de las direcciones regionales.</li> <li>▪ Medio de verificación: Reporte ejecutivo, visado por la Subgerencia de RRHH, que dé cuenta del N° de Ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional y el estado de aprobación o reprobación de los cursos impartidos.</li> <li>▪ Nota explicativa: Se entenderá como ejecutivo capacitado aquel que haya realizado y aprobado el curso. Se considerarán ejecutivos de negocios ingresados hasta el 30 de abril de 2014.</li> </ul>
<p>Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones a nivel regional del año 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta comprende implementar en cada Región las acciones pertinentes que estén contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones. El grado de cumplimiento de la meta será el mismo que el nivel de cumplimiento ponderado de las acciones contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Ponderación: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Medio de verificación: Plan de Difusión de Comunicaciones visado por Director Regional antes del 30 de junio de 2014 y 2 informes de avances en septiembre y diciembre del 2014 visados por Director Regional, que den cuenta del avance del Plan.</li> <li>▪ Nota explicativa: El centro deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul> <p>Forma de cálculo de la meta: 1) Se consideran las actividades dicotómicas solamente cuando son cumplidas, es decir, tienen un desarrollo de un 100%; 2) Las actividades que explícitamente detallan una cantidad de actividades a realizar, se ponderará de acuerdo al nivel de avance presentado, es decir, si se deben realizar 5 actividades y se realizan 4, el avance del 80% se multiplicará con el ponderador asignado a la actividad.</p>
<p>Elaborar un Plan de Acción, para el segundo semestre, que dé cuenta de los objetivos, acciones y metas, definidas para cada uno de los ámbitos CORFO (Competitividad, Emprendimiento, Innovación y Financiamiento) que contribuyan en la implementación y cumplimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Se deberá cumplir con un mínimo del 50% del "Plan de Acción 2do Semestre de 2014.</li> <li>▪ Ponderación: 25%.</li> <li>▪ Indicador: Elaborar un Plan de Acción (2do semestre).</li> <li>▪ Medio de verificación: Documento que contenga el Plan de Acción de la Dirección Regional para el 2do semestre,</li> </ul>

<p>estrategia de la corporación.</p>	<p>firmado por el Director Regional y visado por el Gerente Corporativo, y que señale el nivel de cumplimiento de dicho plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota explicativa: La Dirección Regional deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 3. Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014

El PMG de Descentralización tiene por objetivo general desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Sus principales componentes son:

- Identificar y priorizar medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de los servicios públicos.
- Elaborar un Programa de Ejecución Anual.
- Evaluar cumplimiento de indicadores y metas, y de los compromisos ARI y PROPIR (plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)).

El PMG de Descentralización ha sido liderado y coordinado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), definiendo cada año los lineamientos de trabajo y requerimientos específicos del PMG, al mismo tiempo que supervisa el cumplimiento de las acciones comprometidas por cada servicio. Desde CORFO, la responsabilidad de coordinación a nivel institucional está alojada en la Unidad de Coordinación Regional, dependiente de la Gerencia Corporativa, quién es responsable de la definición de un Plan de Trabajo anual y del monitoreo del cumplimiento de las medidas contempladas en él.

Las medidas implementadas por CORFO vinculadas al PMG de Descentralización desde sus inicios en el 2011, hasta su egreso a fines del 2013, se han enmarcado en 4 grandes áreas de trabajo: Delegación, Cobertura, Alineación, Difusión y Transferencia.

En el área de la <Delegación> se han delegado facultades a los Directores Regionales de CORFO en procesos claves de la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación. Paralelamente, el 2011 comenzó un piloto de desconcentración de la instancia decisional de asignación de recursos (CAR), el cual finaliza el 2013 con una implementación a nivel país (zona norte, centro, sur, austral). Así también, se diseñó e implementó un modelo escalonado de decisión de recursos para el Programa de apoyo a la inversión en zona de oportunidades y para el Programa de apoyo a proyectos en etapas de preinversión. Por otra parte, CORFO mantiene en funcionamiento instancias de asignación de recursos desconcentradas para sus instrumentos de Fomento Productivo (CAZ) desde el 1999 a la fecha.

En el área de la <Cobertura> se llevó a cabo la transición de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDPs) a Corporaciones de derecho privado, convirtiéndose en instituciones

autónomas con presencia regional (en la mayoría de las regiones). Por otra parte, durante el 2013 se implementó una experiencia piloto para la creación de un “Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial”, el cual tiene por objetivo entregar un servicio de orientación sobre los distintos apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada. Posteriormente, se instalan los Centros Chile Emprende en todas las regiones del país.

En el área de la <Alineación> el 2012 se implementó una metodología para que los Planes Estratégicos de las Direcciones Regionales de CORFO estuviesen alineados con los Planes Regionales de Gobierno, de modo de dar respuesta concreta a los compromisos de Gobierno dentro del marco del quehacer de CORFO. Por otra parte, el 2012 se celebró un Convenio de Colaboración con el GORE de Tarapacá, mediante el cual se formaliza la participación del GORE en las decisiones de diseño y rediseño de productos CORFO. Durante el 2013, se continúa el trabajo con las Direcciones Regionales de CORFO en la confección de los Planes de Acción anuales.

En el área de la <Difusión y Transferencia> desde el 2011 se vienen realizando las Ferias Arriba Mipyme en todas las regiones del país y el 2012 se aumentó la cobertura a provincias, difundiendo y transfiriendo la acción del estado en cada territorio, vinculando la acción pública. Paralelamente, desde el 2012 se lleva a cabo la “Semana de la Pyme” en todas las regiones del país, en la cual se realizaron varias actividades y una agenda comunicacional asociada, con el fin de tener durante todos los días de esa semana noticias relacionadas con las pymes. Otras medidas implementadas en esta área, fueron la capacitación de los profesionales de las Oficinas de Fomento Municipales durante el 2012 y el diseño de un reporte web de la colocación de Garantías CORFO a nivel regional.

Paralelamente desde el nivel central de CORFO, a través de la Unidad de Coordinación Regional, se lleva la coordinación de los compromisos asociados a la plataforma CHILEINDICA.

CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema, utilizado por todas las reparticiones, mejora la capacidad de análisis del Gobierno acerca de la intervención que realiza en el territorio nacional; permite la comunicación entre instituciones públicas tanto regionales como sectoriales; permite gestionar con mayor eficiencia las inversiones; y genera sinergias en los beneficios que reciben los ciudadanos.

A través de la Unidad de Coordinación Regional se informa a cada Dirección Regional los marcos presupuestarios para la configuración del ARI y la proyección del PROPIR. Al mismo tiempo se monitorea el cumplimiento del ingreso de la información en las fechas definidas por la SUBDERE, así como también el ingreso mensual del PROPIR por parte de las Direcciones Regionales.

En el año 2013 CORFO termina el ciclo de trabajo con la SUBDERE y egresa del PMG de Descentralización, no constituyendo nuevos compromisos para el año 2014. No obstante, CORFO seguirá trabajando en esta línea, incluyendo los conceptos de descentralización y desconcentración en la definición de sus programas, instrumentos y sus procedimientos.

## 4. Seguimiento

A partir del mes de enero de 2012 se implementó en cada una de las Direcciones Regionales la confección mensual de un "Reporte de Gestión Regional", el cual debe enviarse a la Unidad de Coordinación Regional, vía e-mail en formato PDF, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior al mes de cierre de la información.

El objetivo de este reporte ha sido contar con información validada por cada Dirección Regional, lo más actualizada posible y comparable para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos regionales.

Desde la fecha de su implementación hasta el año 2013, el contenido del Reporte de Gestión Regional ha considerado las siguientes temáticas:

- Panel de Control: Muestra en una sola hoja un resumen gráfico del estado de avance de la ejecución presupuestaria, colocación de garantías y microcréditos, avance del Plan de Acción y Convenio de Desempeño Colectivo.
- Ejecución presupuestaria: Se informa el nivel de compromiso y ejecución presupuestaria a nivel de instrumentos por área de negocio, tanto para recursos CORFO regionales, como para recursos Extrapresupuestarios y por Agente Operador Intermediario (AOI)
- Garantías y Microcréditos: Se informa el número y monto de operaciones por programa, comunas, en el caso de garantías, e intermediarios y tamaño de empresa, en el caso de microcréditos.
- Plan de Comunicaciones: Se informa el estado de avance mensual de cada acción contemplada en el Plan.
- Convenio de Desempeño Colectivo (CDC): Se informa el estado de avance mensual de cada medida del CDC y el promedio ponderado del global.
- Plan de Acción: Se informa del estado de avance mensual de cada acción, de acuerdo a las metas definidas y los hitos de cumplimiento.
- Indicadores de Gestión: Se resumen ratios de ejecución y compromiso presupuestario, recursos por beneficiario, entre otros.
- Recursos Humanos: Se informa la carga de proyectos por ejecutivo y área de negocio, así como también la plantilla actualizada de personal de la Dirección Regional.
- Gastos Operacionales y Viáticos: Se informa el marco presupuestario, gastos y saldo disponible por ítem.
- Antecedentes Económico-Sociales: Se presenta un resumen de los principales indicadores económico-sociales de la región, tales como número de habitantes, empresas, PIB, IMACEC, empleo, etc.

## VIII. MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad

Mientras no entre en operaciones el nuevo Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Competitividad es el CAZ.

#### 1.1. Facultades- Atribuciones

- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Programas y Proyectos de Fomento de cada Dirección Regional, con la excepción de los Programa Territoriales Integrados (PTI) y de Industrias Creativas.
- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Planes de Acción presentados por los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).
- Aprobación por simple mayoría de los proyectos de Zona de Oportunidades, y sancionar la incorporación o eliminación de empresas consultoras.

#### 1.2. Composición

Existen cinco comités de Asignación Zonal, y están compuestos por los miembros que designe el Vicepresidente. En la actualidad lo componen los Directores Regionales de las respectivas zonas y un consejero designado por la dirección de Corfo. Cada CAZ es presidido por un Director Regional. Toma sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos según los proyectos que sancione, como se explica más arriba.

### 2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad

#### 2.1. Facultades- Atribuciones

En este comité se delega el conocimiento y resolución de diversas materias de la Gerencia de Competitividad.

- Por ejemplo, respecto de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI): resuelve sobre su incorporación, mantención y sanciones; define el monto, indicadores y estándares de los diversos incentivos; y resuelve la renovación de los convenios marcos nacionales celebrados entre CORFO y los AOI.
- Modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias y duración de las etapas de los diversos instrumentos.

- Aprueba los Programas Territoriales Integrados - PTI, previa recomendación del CAZ y los proyectos de Industrias Creativas.
- En lo tocante a diversos Programas, resuelve la aprobación y asignación de recursos para los Programas de Inversión regionales y transversales que postulen al Programa Todo Chile; así como el Programa de Cluster, al Programa de Fomento a la Competitividad, entre otros.
- Por otra parte, funciona como entidad de segunda instancia sancionando aquellos proyectos que no alcanzaron la unanimidad requerida en cualquiera de los Comités de Asignación Zonal.
- Aprueba la creación de los instrumentos de financiamiento, programas o concurso, previa propuesta del Gerente respectivo.
- Por último, en cuanto a atribuciones más generales, modifica y/o pone término a los instrumentos y programas creados por el Consejo de CORFO que operan bajo la gerencia de Competitividad.

## 2.2. Composición

Mientras no entre en operaciones la nueva composición del Comité de Asignación de Fondos (CAF), la composición del mismo es la actualmente vigente y que se describe a continuación.

El CAF está como puesto de siete miembros, todos directivos máximos de la CORFO (el Fiscal o Gerente Legal, los Gerentes de Innovación, Emprendimiento, Competitividad, Corporativo, de Estrategia y Estudios y de Administración y Finanzas). Es presidido por el Fiscal o Gerente Legal. Sesiona con al menos tres de sus miembros y toma decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Es convocado por la Secretaria General de la Corporación.

## 3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación

Mientras no entre en operaciones las modificaciones al Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Innovación seguirá siendo el vigente.

### 3.1. Facultades- Atribuciones

- Aprobar y asignar recursos de proyectos que tengan ámbito de aplicación o de ejecución en alguna región, y cuya postulación se haya realizado a un programa, convocatoria, concurso y línea de postulación permanente del Comité Innova Chile. El Director Ejecutivo de Innova Chile decide cuales de los programas, convocatorias, concursos y líneas de postulación permanente puede o no conocer y sancionar el Comité de Asignación Regional (CAR)

### 3.2. Composición

Existen cuatro CAR (norte, Centro Sur Y Austral), compuesto por los Directores Regionales de las respectivas zonas y por dos o tres Consejeros designados por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) de CORFO. Sus mínimos para sesionar y para asignar recursos son distintos.

Por ejemplo, el Car Norte tiene ocho miembros, de los cuales cinco son Directores Regionales (XV, I, II, III y IV) y los otros tres son designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de seis miembros y sus decisiones se adoptan por seis votos.

Los CAR Sur (VIII, IX y XIV) y Austral (X, XI, XII) están compuestos por cinco miembros, de los cuales tres son Directores Regionales y dos consejeros designados por el VPE. Sesionan con un mínimo de cuatro miembros y las decisiones las toman por igual número de votos. Por último, el CAR Centro, está compuesto por seis miembros, de los cuales cuatro son Directores Regionales (V, VI, VII y Metropolitana) y dos designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de cinco miembros y las decisiones las toman con cinco votos.

I. Dirección Regional de  
Aysén del General Carlos Ibáñez  
del Campo



## DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

### I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL

*Este documento da cuenta de los principales resultados obtenidos en la Región de Aysén, durante la administración que asumió la conducción de CORFO en el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2014, con un mandato de gobierno que puede sintetizarse en tres conceptos fundamentales:*

- *Primero, la adopción de un sello distintivo como agencia promotora y facilitadora del emprendimiento, la innovación y las mejoras de competitividad de las empresas de menor tamaño, que está al servicio de todos quienes tengan iniciativas en estos ámbitos, y enfrenten necesidades que no pueden resolverlas por sí mismos a través de algún agente del mercado.*
- *Segundo, la focalización en tipos de intervención en los que efectivamente se detecte la existencia de trabas, imperfecciones o externalidades que delineen la figura de un “camino cortado”, que ameriten y justifiquen de parte de CORFO “tender un puente” que les permita a los agentes que se quiere apoyar a poder cruzar hacia el otro lado y establecer relación con las contrapartes requeridas.*
- *Tercero, convertirse genuinamente en una entidad facilitadora para quienes están interesados en emprender, innovar o mejorar la competitividad de sus negocios, contribuyendo a mejorar el entorno requerido para que estas actividades y proyectos puedan ser desarrollados.*

*A partir de lo anterior, nuestras principales líneas de acción durante estos años han estado abocadas a:*

- *Apoyar el desarrollo de emprendimientos*
- *Impulsar el desarrollo de innovaciones e I+D conectado con las empresas*
- *Fomentar el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño*
- *Apoyar el acceso a financiamiento a las empresas de menos tamaño*

*Lo anterior lo hemos realizado porque:*

- *Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de riqueza.*
- *Porque el emprendimiento abre mayores oportunidades para todos.*
- *Porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha para todos y nos va a permitir sentirnos más iguales.*
- *Porque el emprendimiento y la innovación deben tener una mirada global.*
- *Porque el emprendimiento facilita la incorporación de la mujer al mundo productivo.*

- *Porque la innovación es la mejor fuente de desarrollo sustentable de las empresas y de la economía en su conjunto.*

*Durante el período 2010-2014 hemos considerados los siguientes ejes estratégicos que nos han movilizados:*

- *Primero, las necesidades de los usuarios se convirtieron en el eje determinante del campo de acción de la Corporación, con un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, escuchando los requerimientos de los propios emprendedores.*
- *Segundo, se ha colocado especial énfasis en un enfoque de eficiencia (atender a un mayor número de beneficiarios utilizando un mismo volumen de recursos públicos), y en un enfoque de impacto, es decir, de lograr cambios objetivos, que puedan ser medibles a través de métricas previamente definidas.*
- *Tercero, se ha actuado con una mirada global en cuanto a los mercados de destino, en la línea de consolidar el posicionamiento de Chile como polo regional de emprendimiento e innovación.*
- *Y cuarto, se crearon espacios de apoyo para todos los sectores económicos, de manera que todos tuvieran la opción de poder fortalecer su posición competitiva, dejando de lado la política de escoger sectores prioritarios, para no dejar fuera a ningún sector que pudiera surgir.*

*No obstante las diferencias que pueda haber entre los distintos enfoques que han prevalecido a través de la historia de la CORFO, el denominador común es que la Corporación en todo momento ha jugado un importante rol como agencia de promoción del desarrollo económico. La proximidad a cruzar el umbral que permitirá a Chile ser un país desarrollado, coloca a nuestro país en una expectante posición. Ante este trascendental desafío, la CORFO tiene una importante tarea por delante, en la cual la totalidad de los funcionarios de la Corporación, desplegados a lo largo de todo el país, tienen un importante papel que cumplir. Así lo han hecho siempre, por lo demás, desde que la CORFO fuera fundada en 1939.*

*María Carolina Bascur Carvajal*

*Directora Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo*

## II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

Aysén fomenta diferentes industrias que se han ido potenciando en los últimos años gracias a una serie de medidas que forman parte de un plan desplegado por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique. Estas han sido la ganadería, agricultura, silvicultura, pesca y turismo. No obstante, diversos indicadores económicos y sociales demostraban que existían importantes tareas pendientes que retrasaban el desarrollo de la región.

Sumado a lo anterior, la falta de conectividad terrestre, aérea, marítima, lacustre y digital, y el déficit en la infraestructura, llevó a formular el PLAN AYSÉN, que garantizaba el nacimiento de oportunidades y seguridades necesarias para cerrar las brechas que separa esta región con el promedio del país, avanzando hacia una región más desarrollada, libre y prospera.

El PLAN AYSÉN contempló un conjunto de importantes medidas que fueron distribuidas en infraestructura y conectividad; desarrollo productivo y empleo; superación de la pobreza; educación; salud, medio ambiente y calidad de vida. Participando CORFO activamente en el cumplimiento de los resultados obtenidos en el período 2010-2014, en desarrollo productivo.

Destacamos principales resultados del Plan Aysén, en cuanto al crecimiento sostenido de la actividad económica regional:

- Entre abril de 2011 y marzo 2013, Aysén fue la región que presentó el mayor avance a nivel nacional del Indicador de Actividad Económica Regional (Inacer).
- El crecimiento acumulado de 2011 fue de un 18,1 por ciento, mientras que el 2012, fue de un 28,4 por ciento, la cifra más alta a nivel país durante los casi cuatro años de la actual administración.
- Nueva ley de Incentivos Tributarios para zonas extremas, que considera una Zona Franca primaria para la región, completamente autónoma de la Zona Franca de Magallanes

A los logros anteriores, destacamos el trabajo de CORFO en el 100% de las comunas de la Región, aumentando la presencia en el territorio de 8 a las 10 comunas, en la que logramos atender y asesorar semestralmente a través de la "Gira Norte Sur", las consultas de los emprendedores y microempresarios de nuestro territorio. Ejemplo de ello es que sólo en el Programa de Emprendimiento Local en turismo, en todas las comunas de la Región, beneficiamos a más de 319 emprendedores ligados a este sector, con una inversión pública de más de \$1.100.000.000, de un total de \$2.373.127.303 en el sector, atendiendo a un número superior a la meta de 120 emprendimientos turísticos fijados en el PLAN AYSÉN.

Nuestro trabajo se realizó teniendo presente los objetivos nacionales de nuestra institución, los de la Estrategia Regional de Desarrollo Productivo y los del PLAN AYSÉN: Potenciar la Oferta Turística, la Ganadería, el sector Silvoagropecuario, Incentivar el Sector Forestal, la energía renovable no convencional, Fortalecer el desarrollo de las PYMES, Potenciar la actividad Pesquera Industrial, la Actividad Pesquera Artesanal y la actividad acuícola regional. Un ejemplo a destacar es que a nivel regional logramos focalizar los instrumentos de apoyo a pequeños y medianos empresarios, en este ámbito, el plan de garantías facilitó el acceso a crédito a nuestras pymes y respaldó, desde el 2010 a la fecha, 1.817 operaciones equivalentes a más de 34 mil millones de pesos en crédito. Además, por intermedio de los distintos instrumentos, se han ejecutado 170

proyectos, beneficiando a más de 4.886 emprendedores, con un aporte CORFO de \$4.176.187.145, Aporte FNDP - FIC de \$1.654.327.229, que totaliza un total de inversión pública de \$5.811.630.041 y un apalancamiento privado de \$7.497.334.587. destacándose los programas de Emprendimiento Local con foco en diferentes sectores productivos, el Centro Chile Emprende, los Programas de Difusión y Transferencia Tecnológica para la A.G. de Papas de la Patagonia y la A.G. Api Patagonia, entre otros.

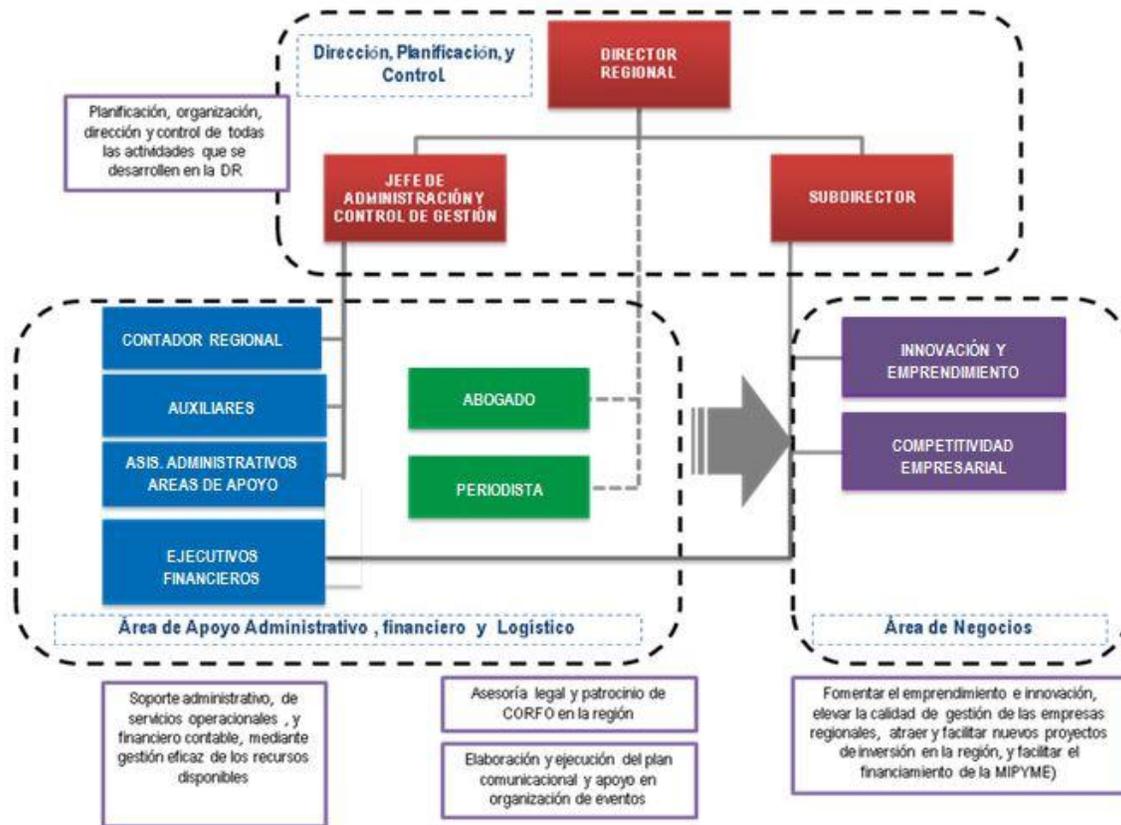
Los objetivos de la Dirección Regional en el periodo, han sido:

- **Competitividad y Emprendimiento:** logrando generar capacidades al interior de las empresas regionales para el desarrollo de nuevos y mejores productos y servicios, disminuir las brechas regionales para lograr estándares certificables y mercados objetivos, crear e implementar nuevas instancias de apoyo a los emprendedores. En este aspecto destacamos la Feria ARRIBAMIPYME, que se desarrolló los últimos 3 años en la capital Regional con un total de 1.101 visitantes, y el 2013 logramos llegar a la provincia Capitán Prat, ciudad de Cochrane, con la Feria ARRIBAMIPYME, logrando 288 visitantes.
- **Innovación:** Promover y acercar la innovación a los emprendedores regionales, en actividades tales como: Innovación en Movimiento, Gira Imagina Chile, Héroes Locales, El Bus de la Innovación, La Magia de la Innovación, entre otras; Fomentar una cultura de innovación en la región e incentivar la innovación en los jóvenes. Múltiples actividades desarrolladas durante el Año del Emprendimiento-2012 y el Año de la Innovación-2013. Destacamos la participación de más de 1.000 jóvenes en los PAE. Además de Innovar al interior de nuestra Dirección Regional, en el que destacamos Escalada de la Innovación y tracking de la Innovación.
- **Financiamiento:** Mayor y mejor acceso a financiamiento para las Pymes, logrando la cifra record de 1.817 operaciones, además de lograr alianzas con nuevas instituciones que apoyen a la Pyme de la región, principalmente a las de menor tamaño y más difícil acceso al crédito.
- **Capital Humano:** Mejoramiento de Conocimiento y Capital Humano; logramos obtener 97 certificados en el Programa Becas de inglés. Además de incentivar el emprendimiento en etapa escolar, a través de Pasantías Escolares, participando 11 estudiantes en el programa Pingüinos sin Fronteras.

### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. Organigrama de la Dirección Regional

**Diagrama I. 1: Organización de la Dirección Regional de CORFO - Aysén**



## 2. Rol del Director Regional

El rol del Director al interior de la Dirección Regional radica en planificar, coordinar y velar por la correcta ejecución de cada una de las actividades, metas y presupuesto de la DR. Especial énfasis debe tener al momento de planificar estratégicamente las metas anuales, al asignar las cargas de trabajo, invertir tiempo en la mantención de un buen clima laboral, en la priorización de los proyectos de impacto para la región, y en general en la toma de decisiones sobre la operación de la Dirección Regional.

Fuera de la Dirección Regional, el rol del Director Regional tiene tres grandes aristas: Vocero hacia la comunidad y los medios de comunicación de la gestión de la Corporación; Relacionador Público entre la Corfo y los diferentes Stakeholders (Intendencia, Ministerios, Consejo Regional, Universidades, Asociaciones Gremiales, Cámaras e Instituciones Públicas y Privadas en general); y por último, debe tener un rol de Socio de los emprendedores, involucrándose en el día a día del trabajo que ellos realizan, escuchando las necesidades que existen en la región y buscando alternativas de solución.

## 3. Rol del Subdirector Regional

El rol del subdirector se concentra en la participación de los Comités de Asignación de Recursos (CAZ y CAR), en la mantención y registro del CRM, en la actualización de las bases de datos de los beneficiarios, en la ejecución de los PMG de Género y Descentralización, en la participación de algunas mesas o reuniones asignadas por el Director Regional y en la subrogancia de las actividades que se le indiquen cuando el Director está en terreno o Comisión de Servicios.

## 4. Funcionarios de la Dirección Regional

A continuación se puede apreciar en detalle el Recurso Humano de la Corfo en Aysén:

**Cuadro I. 2: Funcionarios de la CORFO en la Dirección Regional Aysén**

Nombre	Cargo	Tipo Contrato	Estamento	Grado	Financiamiento
María Ercira Auad Naser	Subdirectora	Planta	Directiva	5	CORFO
Manuel Alvarado Soto	Jefe Adm. y Control de Gestión	Planta	Administrativa	9	CORFO
Rafael Saavedra Ulloa	Contador	Empl. Particular	Administrativa	14	CORFO
Hilda Olivares Barraza	Secretaría D.R.	Planta	Administrativa	14	CORFO
María Paz Hormazabal Jara	Asesora Legal	Honorarios	Administrativa-Técnica	11	CORFO
Marco Poblete Martínez	Periodista	Honorarios	Administrativa	19	CORFO
Lorena Uribe Barriga	Ejecutiva Financiera	Honorarios	Técnica	13	FIC
Andrea Bravo Pinilla	Ejecutiva Financiera	Empl. Particular	Administrativa	18	CORFO
Carmen Gloria Ponce Andías	Asistente Ejecutivos	Empl. Particular	Administrativa	16	CORFO
Hernán Vega Mercado	Conductor	Planta	Administrativa	24	CORFO
Hugo Sotomayor Casanova	Ejecutivo de proyectos	Empl. Particular	Técnica	9	CORFO
Felipe De La Maza Sepulveda	Ejecutivo de proyectos	Empl. Particular	Técnica	11	INNOVA
César Gómez Ruiz	Ejecutivo de proyectos	Empl. Particular	Técnica	11	CORFO
Jasmía Yañez Henríquez	Ejecutivo de proyectos	Honorarios	Técnica	14	FNDR
Juan Paulo Zúñiga Arbalti	Ejecutivo de proyectos	Empl. Particular	Técnica	9	CORFO

## 5. Coordinadores por Gerencia

- Juan Paulo Zúñiga Arbalti, nexos directos entre la DR y Área de Inversiones de la Gerencia de Competitividad. Su principal función es coordinar acciones conjuntas entre ambos departamentos para temas específicos de proyectos de inversión, además está a cargo del Centro Chile Emprende y de Pyme Competitiva.
- César Gómez Ruiz, nexos directos con la Gerencia de Competitividad para el Área de Fomento específicamente. Su principal función es coordinar acciones conjuntas entre ésta Gerencia y la DR para temas específicos de proyectos de fomento.
- Hugo Sotomayor Casanova, es el nexos directos con Innova Chile. Su principal función es coordinar acciones conjuntas entre éste Comité y la DR para proyectos de innovación.

## 6. Avance Ejecutivos Integrales

Los ejecutivos de proyectos de la Región de Aysén tienen amplios conocimientos en la oferta de instrumentos que Corfo pone a disposición de los emprendedores. Por lo tanto se trabaja de forma integral al momento de asesorar a los clientes. Sin embargo, cada ejecutivo se ha especializado o tiene mayores conocimientos en un determinado sector o sectores productivos, además de mayores competencias o experiencia en los sistemas de gestión de proyectos o instrumentos de una u otra gerencia, por lo tanto al momento de evaluar los proyectos presentados se derivan al ejecutivo que corresponda de acuerdo a estos criterios.

Los compromisos en esta materia son:

**Cuadro I. 3: Plan 2013 – Ejecutivos Integrales**

Objetivo Especifico del Plan	Acción	Meta	Fecha	Hito
Contar con ejecutivos más integrales en la orientación al usuario	Realizar al menos una capacitación semestral para todos los ejecutivos y personal de apoyo en:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 4 Ejecutivos capacitados a Julio 2013 y a Diciembre 2013</li> </ul>	20-12-2013	Cierre del ciclo de capacitaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan de Garantías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cada ejecutivo debe haber realizado al menos 1 capacitación semestral como relator en el o los instrumentos que es experto</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PEL</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Zona de Oportunidades</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PAE</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PDT</li> </ul>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ SAFF - D</li> </ul>				

Al cierre del año 2013, se han cumplido todas las metas propuestas.

## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 4: Ejecución Presupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)<sup>14</sup>**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	259.036	219.802	121.936	154.500	755.273
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	531.884	484.993	563.926	643.136	2.223.939
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	578.559	899.252	366.461	288.040	2.132.312
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>1.369.478</b>	<b>1.604.047</b>	<b>1.052.323</b>	<b>1.085.675</b>	<b>5.111.524</b>

### 2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 5: Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	10.680	135.285	123.361	269.325
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	81.716	286.165	97.850	465.731
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	-	-	-	128.750	128.750
<b>EJECUCIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>-</b>	<b>92.396</b>	<b>421.450</b>	<b>349.961</b>	<b>863.806</b>

### 3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 6: Ejecución Total 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

<sup>14</sup> Todas las cifras se presentan en millones de pesos del año 2014. Para eso se utilizó el deflactor de las Leyes de Presupuesto (esto es 2009: 1,4%; 2010: 3,3%; 2011: 2,8%; 2012: 2,9% y 2013: 3,0%).

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	259.036	230.481	257.221	277.861	1.024.598
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	531.884	566.709	850.091	740.986	2.689.670
EMPREDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	578.559	899.252	366.461	416.790	2.261.062
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>1.369.478</b>	<b>1.696.443</b>	<b>1.473.773</b>	<b>1.435.636</b>	<b>5.975.330</b>

#### 4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios

Durante el período se beneficiaron a 4.431 emprendedores, directa e indirectamente, con recursos Corfo.

**Cuadro I. 7: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	16	13	27	10	66
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	62	153	107	183	505
EMPREDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	43	1.651	1.166	1.000	3.860
<b>TOTAL BENEFICIARIOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>121</b>	<b>1.817</b>	<b>1.300</b>	<b>1.193</b>	<b>4.431</b>

#### 5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios

Durante el período se beneficiaron a 290 emprendedores, directa e indirectamente, con recursos FIC y/o FNDR.

**Cuadro I. 8: Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	11	7	11	29
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	60	120	-	180
EMPREDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	21	-	60	-	81
<b>TOTAL BENEFICI. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>21</b>	<b>71</b>	<b>187</b>	<b>11</b>	<b>290</b>

## 6. Número de Total de Beneficiarios

Durante el período se benefició, directa e indirectamente, a un total de 4.721 emprendedores.

**Cuadro I. 9: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	16	24	34	21	95
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	62	213	227	183	685
EMPREDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	64	1.651	1.226	1.000	3.941
<b>TOTAL BENEFICIFIARIOS</b>	<b>142</b>	<b>1.888</b>	<b>1.487</b>	<b>1.204</b>	<b>4.721</b>

## 7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios

Durante el período se apoyaron 121 proyectos con recursos Corfo.

**Cuadro I. 10: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	8	7	18	10	43
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	5	17	20	12	54
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	4	13	6	1	24
<b>TOTAL PROYECTOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>17</b>	<b>37</b>	<b>44</b>	<b>23</b>	<b>121</b>

## 8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios

Durante el período se apoyaron 45 proyectos con recursos FIC y/o FNDR.

**Cuadro I. 11: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	9	7	9	25
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	11	6	-	17
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	2	-	1	-	3
<b>TOTAL PROYE. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>45</b>

## 9. Número de Total Proyectos apoyados

Durante el período se apoyó un total de 166 proyectos.

**Cuadro I. 12: Número de Total Proyectos apoyados**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	8	16	25	19	68
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	5	28	26	12	71
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	6	13	7	1	27
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>19</b>	<b>57</b>	<b>58</b>	<b>32</b>	<b>166</b>

## 10. Convenios Vigentes

CORFO en la región obtiene financiamiento extrapresupuestario del Gobierno Regional de dos orígenes: el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). A continuación se muestran los Convenios separados según su estado de ejecución:

**Cuadro I. 13: Convenios Vigentes**

CONVENIOS VIGENTES FNDR Y FIC						
FECHA CONVENIO	RESOLUCIÓN Y FECHA D.R.	MONTO CONVENIO (M\$)	MONTO TRANSFERIDOS (M\$)	INSTRUMENTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA TÉRMINO
23.11.2011	01/18.01.2012	330.000	330.000	ZONAS ESPECIALES	FNDR	18.12.2014
29.06.2012	1090/23.09.2012	600.000	269.004	INCUBADORA DE NEGOCIOS	FIC	31.12.2015

FNDR: Según Resolución N° 1 del 2012 que aprueba convenio por \$330.000.000, de los cuales MM\$30 han sido para gastos de difusión y Honorarios, y con el saldo de \$ 00.000.000 se han pagado 12 proyectos por un monto de \$128.767.568. Por otro lado existen 5 proyectos comprometidos por un monto de \$115.672.423. que serán pagados en el primer semestre de este año. Estos montos han apalancado recursos con una inversión privada de más de MM\$1.000., quedando un saldo por asignar de \$55.560.009., producto del desistimiento de 2 proyectos, Monto que se colocará en este semestre.

FIC: La Resolución N°1.090 del 2012 transfiere a CORFO el monto de MM\$600 en 3 cuotas iguales, anuales y sucesivas, de las cuales hay un 10% para gastos de operación que corresponde a un total de M\$60.000. y para "Transferencia de fondos para el Emprendimiento"; M\$540.000. Este proyecto que se está desarrollando en las regiones de los Lagos, Aysén y Magallanes, con su casa matriz en Puerto Montt, y por abrir las oficinas de Coyhaique y Magallanes. A la fecha ha habido dos concursos de proyectos con un total de 8 seleccionados ya trabajando en el proyecto, y un segundo en la etapa de selección de los beneficiarios.

Desde el Gore Aysén faltan por transferir un total de \$330.996.000., con lo que esperamos dar respaldo los emprendedores durante el período 2014-2015.

## 11. Presupuesto 2014

**Cuadro I. 14: Presupuesto CORFO 2014 (M\$)**

FOMENTO		REGIÓN AYSÉN					
Ítem	Línea	Continuidad (M\$)	Arrastre (M\$)	Nuevo (Por distribuir) (M\$)	Presupuesto 2014 (M\$)		
Programas Fomento	PROFO			201.799	274.965		
	PAM						
	PDP		18.568				
	PEL		8.599				
	Pyme Competitiva						
	Nodos	20.000	26.000				
	Pre inversión Fomento						
	Centros ChileEmprende (Arrastre)		57.065				
	PDA					39.200	39.200
	Incentivo Desempeño 2013						45.133
Programa Territorial y Redes	PTI						
	Centros ChileEmprende (Continuidad)	74.250			74.250		
<b>Total</b>		<b>94.250</b>	<b>110.231</b>	<b>286.132</b>	<b>490.613</b>		
MINAGRI		REGIÓN AYSÉN					
Ítem	Línea	Continuidad (M\$)	Arrastre (M\$)	\$ Nuevo (M\$)	Presupuesto		
MINAGRI	PROFO						
	PDP						
	PIR						
	GTT				12.000	12.000	
<b>Total</b>			-	<b>12.000</b>	<b>12.000</b>		
<b>TOTAL GDC CORFO</b>		<b>94.250</b>	<b>110.231</b>	<b>298.132</b>	<b>502.613</b>		

## V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL

### 1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región

Los instrumentos más demandados en la región de Aysén son:

Para la Gerencia de Competitividad el programa más demandado es el Programa de Emprendimiento Locales, el que sido muy exitoso a nivel regional, prueba de ello es que el Gobierno Regional aprobó \$500.000.000 para PEL durante 4 años, apalancando otros M\$920.000.000 de CORFO. El PEL alianza CORFO-FNDR permitió atender casi 500 empresarios en 10 comunas, destacando emprendimientos en varios rubros, sin embargo se ha transformado la oferta turística regional en todas las localidades de Aysén, como es el caso de Río Tranquilo en el Lago General Carrera y la conexión vía terrestre al Ventisquero San Rafael; Villa O'Higgins y Caleta Tortel se mejoró e incrementó la naciente oferta turística, en la dos localidades más australes de la Región, O'Higgins con lago binacional y Tortel, una ciudad construida sobre el agua. En el norte de la Región se mejoró considerablemente las localidades de La Junta, Lago Verde, Puyuhuapi, ésta última en medio del Parque Nacional Queulat; Melinka, una caleta de pescadores que estos últimos años ha derivado al turismo de fiordos y canales.

Hay que destacar el programa Zonas de Oportunidades, que se cofinanció con convenio FNDR de \$300.000.000 en 12 proyectos, con inversión privada de más de \$1.000 millones, a través de este instrumento se han cofinanciado: Proyectos Cereceros, Hoteles, Centros Deportivos, embarcaciones multipropósitos, entre otros.

En la Gerencia Innovación se destacan las líneas de la Subdirección de Entorno, especialmente PDT , PAE y NODO (innovación), lo que nos permitió atender sectores productivos insipientes y con gran potencial de crecimiento, tal como PDT Innovación en el manejo de la masa ovina de la Región de Aysén, PDT Para mejorar el manejo y producción del cultivo papa de productores de la Comuna de Coyhaique, PDT Desarrollo de competencias tecnológicas para la explotación pesquera sustentable, eficiente y segura de la flota pesquera artesanal pelágica de la Región de Aysén, PDT Difusión e implementación de buenas prácticas ambientales y turísticas a las empresas, Nodo Turismo mariner, Nodo Propuesta de acciones innovativas para fortalecer la asociatividad y competitividad de explotaciones apícolas de la Patagonia, Nodo tecnológico para la difusión y transferencia en reproducción, sanidad y alimentación de rumiantes, entre otros.

**Cuadro I. 15: Instrumentos más utilizado durante el periodo 2010-2013**

INSTRUMENTOS MÁS UTILIZADOS 2010 - 2013	APORTE CORFO (M\$)	Nº PROYECTOS	Nº BENEFICIARIOS
NODOS	278.068	4	186
PROGRAMA APOYO AL ENTORNO EMPRENDEDOR	77.852	2	2.000
PROGRAMA DE DIFUSION TECNOLOGICA	350.066	4	192
PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS LOCALES	1.196.200	25	473
PROGRAMAS DE DIFUSION TECNOLOGICA	67.030	1	28
ZONAS ESPECIALES - SUBSIDIO ACTIVO FIJO	509.914	26	47
ZONAS ESPECIALES INVERSION ZONA DE OPORTUNIDADES	466.655	32	33
<b>Total general</b>	<b>2.945.785</b>	<b>94</b>	<b>2.959</b>

## 2. Contingencias Regionales

Hay que tener presente que la incubadora Potencia Patagonia se encuentra en proceso de instalación y posicionamiento regional, por lo tanto hay que velar por los compromisos asumidos entre Potencia Patagonia, Corfo y el Gobierno Regional. Sobre este mismo punto es necesario mantener una comunicación fluida con la Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología del CORE, porque están muy interesados en el buen funcionamiento de este programa.

Asimismo, el Centro Chile Emprende se encuentra en sus primeros meses de funcionamiento, por lo tanto hay que mantener una relación estrecha con la Cámara Nacional de Comercio y una supervisión constante sobre los ejecutivos que trabajan en el Centro.

Los compromisos asumidos entre los Ministerios y la "mesa social" del movimiento "Aysén, tu problema es mi problema", donde Corfo tuvo implicancia, ya se encuentran cumplidos. Se puede transformar en un problema la presión que está haciendo un grupo de empresarios transportistas que quieren tener prioridad sobre el DFL 15, y que se les financien los camiones que ya fueron subsidiados a través del Programa "Renueva tu camión" del ministerio de Energía.

## 3. Gestión con Intermediarios

### 3.1. Agentes Operadores Intermediarios (AOI)

Existen dos Agentes Operadores Intermediario - AOI en la Región: Codesser y la Cámara Nacional de Comercio. La primera opera hace muchos años en la zona, tiene oficina establecida, experiencia y personal para desarrollar las actividades. La relación y la comunicación es fluida y su rol se concentra en la ejecución de Programas de Emprendimiento Locales. No levantan demanda. La segunda opera desde Santiago a

partir de agosto del 2013 (no tiene presencia regional) y ejecuta sólo el Centro Chile Emprende. La relación se encuentra en su fase de crear confianzas y la comunicación es fluida, a pesar de la distancia.

### 3.2. Incubadoras

En conjunto con las Regiones de Los Lagos y Magallanes, y con el financiamiento de los tres Gobiernos regionales, se creó la incubadora Potencia Patagonia, a cargo de la Fundación Tecno Serve. Hoy se encuentra en proceso de instalación y posicionamiento en la Región. La relación con Potencia Patagonia y Techno Serve es fluida y se encuentra en un proceso de adaptación a los requerimientos que una institución pública como Corfo debe hacer. No existen más incubadoras instaladas en la Región, sin embargo ya existen gestiones con la incubadora de la Universidad Austral, Austral Incuba, para que opere con foco en proyectos de biotecnología e innovación.

### 3.3. Bancos e Instituciones Financieras

No existen Instituciones Financieras No Bancarias que operen con el Plan de Garantías Corfo en la Región de Aysén. Sin embargo se trabaja a distancia con Oriencoop, Coopeuch y Financoop, con las cuales existe una relación de cooperación y cercanía.

Ahora bien, en la Región de Aysén se encuentran cuatro Instituciones Financieras que operan con el Plan de Garantías Corfo: Banco Santander, Banco Estado, BCI y Banco de Chile. La relación con los agentes de cada uno de ellos es excelente y muy fluida.

### 3.4. Consultoras

Existen tres consultoras con las que Corfo tiene mayor cercanía y son las que han ejecutado algunos Programas de Emprendimiento Locales: Kaizenter, Patagonia Chile e Ingeaustral. Cada una tiene sus propios pro y contra, pero en general son profesionales responsables y dedicados al trabajo con mipymes.

## 4. Gobierno Regional

A solicitud del Intendente, el Director Regional de Corfo participa activamente en el Gabinete Regional. Es un asesor en materias económicas, de emprendimiento e innovación. Además, como Corfo es la institución que ejecuta las políticas públicas, es un aliado muy importante para desarrollar y ejecutar las metas del Gobierno Regional. Por lo tanto la relación es muy cercana con el Gobierno Regional y el Intendente.

Para poder dar cumplimiento a la demanda que tiene Corfo, y dado que los recursos son siempre escasos, es necesario presentar proyectos para que sean financiados por el Gobierno Regional. Por lo tanto, es fundamental tener buenas relaciones con los Consejeros Regionales, quienes son

parte importante en la distribución de los recursos regionales. El nuevo Consejo Regional estará compuesto por 7 Consejeros de la Nueva Mayoría, 5 Consejeros de la Alianza por Chile y 2 del PRI.

Con los Gobernadores, con los Seremis, especialmente el de Agricultura, con los Directores de Sercotec, Sernatur y Diplade, es fundamental mantener una estrecha relación y colaboración. Muchas veces son ellos quienes levantan demanda y proponen acciones conjuntas.

## 5. Centros “Chile Emprende”

### Definición de los Centros

Los Centros son un lugar de encuentro para todo emprendedor y/o empresario que desee crear o hacer crecer su negocio, y en el cual podrán recibir orientación y asistencia técnica de acuerdo a sus necesidades.

### Objetivos Específicos

Entregar a los emprendedores o empresarios un servicio de orientación integral sobre los apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada para facilitar la creación o crecimiento de sus negocios. Además, entregar un servicio de apoyo integral en gestión de acuerdo a sus necesidades o inquietudes, a través de asistencia general y específica, herramientas y acceso a redes empresariales.

### Resumen de los principales resultados

El Centro Chile Emprende Coyhaique fue inaugurado con fecha 03 de octubre del año 2013. Dentro de las actividades realizadas por el Centro, se han desarrollado 31 charlas y talleres, con la participación de 400 empresarios y emprendedores. Se han realizado actividades de coordinación con redes empresariales públicas y privadas, como municipalidades e instituciones de financiamiento. A la fecha se han atendido un total de 762 personas, generado 124 productos que fueron entregados a los empresarios, como asistencias específicas en formación de empresas, desarrollo de planes de negocios y charlas o capacitaciones orientadas según la necesidad detectada.

### Plan 2014

Para el año 2014 se espera que el Centro Chile Emprende Coyhaique logre posicionarse y generar nuevos productos en función de la demanda que va detectando. Se espera que atiendan al menos a 2.800 personas, entre emprendedores y empresarios, formalizados o no; que trabaje directamente con 1.400 empresarios, logrando su formalización y puesta en marcha o mejoramiento, y que genere unos 288 planes de negocios nuevos.

#### Rol Director Regional de CORFO

Gerente General Regional del Centro; coordinar con otros servicios públicos y privados; participar en la Evaluación de los AOI para la asignación de los Centros; velar por el cumplimiento de los estándares de servicios de los Centros; evaluar el desempeño de los centros; trabajar junto con comunicaciones el despliegue territorial del Centro y las actividades comunicacionales que se desarrollen; aprobar los planes de acción regionales asociados a los Centros.

#### Rol Ejecutivo Seguimiento CORFO

Responsable de la correcta operación e instalación del Centro. Deberá destinar parte importante de su tiempo en supervisar que se realice una correcta operación. Asimismo, debe promover en tiempo real las correcciones en su fase de implementación y de operación.

## VI. ASPECTOS LEGALES

### 1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional

El Director Regional participa en las siguientes instituciones:

- Consejo Consultivo INIA Tamel Aike.
- Comité de Enajenaciones de la Seremi de Bienes Nacionales.
- Consejo Regional de Capacitación de la Seremi del Trabajo.
- Comité Técnico Asesor de las Gobernaciones Provinciales.
- Proyecto Red y política regional de innovación del Gobierno Regional.
- Comité Directivo de Potencia Patagonia.

### 2. Litigios y Juicios pendientes

No existen juicios en curso o pendientes en los que la DR o cualquier miembro del equipo estén involucrados.

### 3. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso

No existen investigaciones sumarias y/o sumarios en los que la DR o cualquier miembro del equipo estén involucrados.

### 4. Eventuales demandas contra la Corporación

No existen demandas contra la Corporación.

## VII. METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN

### 1. Plan Estratégico 2014

El Plan de Acción de la Dirección Regional tiene por objetivo establecer en forma conjunta y coordinada con el nivel central los compromisos y acciones a realizar durante el año. Es un compromiso de la Dirección Regional con el VPE de CORFO.

Todos los años las Direcciones Regionales de CORFO definen un programa de trabajo anual, con acciones concretas, metas, indicadores y un presupuesto asociado. A partir del 2012, se implementa una nueva metodología para la construcción de los Planes de Acción Anuales. Esta metodología busca hacer una bajada desde la Estrategia Regional, hasta la Estrategia de CORFO en la Región y es la metodología que se ha aplicado hasta la fecha. Los pasos para la elaboración del Plan de Acción se resumen en:

- **Análisis FODA Regional:** Entendiendo que la región es dinámica, se utilizará la Matriz FODA como marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la región.
- **Análisis del Ambiente Externo:** A partir del diagnóstico regional, con foco en Desarrollo Productivo de la región se debe determinar, lo más objetivamente posible, cuál es nuestra situación como región y cómo es el "ambiente" externo dentro del que nos encontramos funcionando.
- **Selección de Áreas Estratégicas:** Como resultado se debe seleccionar aquellas que sean relevantes en el quehacer.
- **Estrategia Regional:** Se debe tener claridad sobre los lineamientos del Programa de Gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y las Acciones Estratégicas Regionales, y como estas acciones se vincularán más adelante con el quehacer de CORFO.
- **Estrategia CORFO:** Se debe tener presente la Estrategia vigente de CORFO para el año en planificación. A modo de ejemplo: Maximizar el impacto de sus programas; Orientación a los usuarios finales; Buena gestión de recursos; Fomentar el emprendimiento y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad de Chile, entre otros.
- **Vinculación FODA, Estrategia Regional y Estrategia CORFO:** En esta etapa se analizan las herramientas disponibles (instrumentos, programas, etc.) y se definen ámbitos de acción vinculados a la Estrategia Regional, teniendo presente el análisis FODA de la región.
- **Definición de Objetivos del Plan de Acción, Acciones y Metas:** Para cada ámbito de acción definido, se comprometen uno o varios objetivos de trabajo para el año.
- **Plan de Trabajo y Presupuesto para el Año:** Para cada objetivo del Plan de Acción se proponen acciones concretas, con metas asociadas e indicadores para monitoreo. Se presenta un presupuesto por instrumento y área de negocios, separado por fuente CORFO, FNDR, FIC-R y Consolidado.

Los Planes de Acción de las Direcciones Regionales deben presentarse al VPE, al Gerente Corporativo y a los Gerentes de Negocio, para lo cual se realizan jornadas de trabajo presenciales de dos días de duración en Santiago durante el mes de diciembre. Los Planes de Acción definitivos deben incorporar todas las observaciones realizadas por el VPE y Gerentes.

A diferencia de los años anteriores, para el 2014 se construirá un Plan de Acción de segundo semestre, para lo cual se realizará una Jornada de Directores Regionales durante el mes de Junio en Santiago. El Plan de Acción de segundo semestre del 2014 forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo de cada una de las Direcciones Regionales, por lo tanto es un compromiso formal y su cumplimiento incide directamente en la asignación de modernización por desempeño colectivo de cada uno de los funcionarios de la Dirección Regional.

## 2. Convenio de Desempeño Colectivo 2014

El objetivo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) es fomentar el compromiso de las instituciones con el mejoramiento de la gestión, lo que debe traducirse en resultados concretos que vayan en beneficio para ellas, del sector al que pertenecen y por extensión, a toda la institucionalidad pública.

La Ley Nº 19.553, modificada por la Ley Nº 19.882, concede una asignación de modernización y otros beneficios a los trabajadores de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del DL Nº 249, de 1974. La asignación de modernización está compuesta por tres elementos: un componente base, un incremento por desempeño institucional y un incremento por desempeño colectivo.

El incremento por desempeño colectivo se concede a los funcionarios que se desempeñen en equipos o unidades de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos. Los equipos y sus metas deben ser fijados por el Jefe Superior de Servicio en un convenio de desempeño que debe ser suscrito con el Ministerio de Economía.

El Jefe Superior de Servicio deberá evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, para lo cual designará un funcionario que elabore un informe preliminar de evaluación, a quien los responsables de cada equipo de trabajo informarán sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos para cada equipo. El plazo para el cumplimiento de las metas comprometidas en el convenio se extiende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El mecanismo de seguimiento de este convenio consiste en el monitoreo por parte de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, o aquella que cumpla tales funciones, del porcentaje de avance semestral de las metas, conforme a los indicadores asignados a cada una de ellas. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones de carácter preventivo que realice la Unidad de Auditoría Ministerial durante el año. De la misma forma, la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las Metas al término del período convenido, estará radicada en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Economía.

El 29 de noviembre de 2013, CORFO suscribe el convenio de desempeño 2014 con el Ministerio de Economía. En dicho convenio, se fijaron los equipos o unidades de trabajo, las metas de

gestión y sus indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación. En lo que respecta a la Dirección Regional de Aysén las metas son las siguientes:

**Cuadro I. 16: Metas Convenio de Desempeño Colectivo 2014**

Meta	Descripción
<p>Cumplir con estándar en tiempo de respuesta de 5 días hábiles, en proceso de atención de clientes, para las consultas de clientes realizadas a través de la Ficha de Orientación Web, en el portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta se entenderá cumplida si el 60% de las orientaciones cumplen con el tiempo estándar definido. Si el resultado de tiempo de respuesta no cumple con el estándar definido, el porcentaje de cumplimiento será el valor proporcional entre la cantidad de atenciones que cumplen con el estándar y la cantidad de atenciones que permite cumplir la meta en un 100%.</li> <li>▪ Ponderador: 15%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplimiento estándar de tiempo en atención de clientes, para consultas realizadas mediante Ficha de Orientación Web.</li> <li>▪ Medio de verificación: Informe de Subgerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa que dé cuenta del cumplimiento de tiempo estándar en proceso de atención a clientes y Base de datos de las orientaciones realizadas.</li> <li>▪ Nota explicativa: Meta corresponde a proceso de implementación de la Ficha de Orientación Web, en portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>, y contempla los subprocesos de "Derivación" y "Primer Contacto con el Cliente".</li> </ul>
<p>Diseñar e implementar un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende, que dé cuenta de los compromisos, avances y resultados asociados a las metas definidas para cada Centro habilitado en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: El diseño del informe tendrá una ponderación del 25%. La elaboración de tres Reportes de Seguimiento en el año tendrá una ponderación del 75%, correspondiendo un 25% a cada uno de ellos.</li> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Diseño e implementación de un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende.</li> <li>▪ Medio de verificación: Diseño del Informe de Seguimiento visado por la Subgerencia de Canales de Distribución, Gerencia de Competitividad e Informes de Seguimiento visados por el Director Regional.</li> </ul>
<p>Capacitar al 75% de los ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional en la gestión de proyectos de las cuatro áreas de negocio de CORFO (Innovación, Emprendimiento, Fomento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Cada ejecutivo capacitado tendrá la misma ponderación para el cumplimiento de la meta. Al alcanzar el 75% de los ejecutivos capacitados se entenderá cumplida.</li> </ul>

<p>e Inversión y Financiamiento), mediante modalidad e-learning.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Capacitación mediante cursos e-learning, a ejecutivos(as) de negocios de las direcciones regionales.</li> <li>▪ Medio de verificación: Reporte ejecutivo, visado por la Subgerencia de RRHH, que dé cuenta del N° de Ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional y el estado de aprobación o reprobación de los cursos impartidos.</li> <li>▪ Nota explicativa: Se entenderá como ejecutivo capacitado aquel que haya realizado y aprobado el curso. Se considerarán ejecutivos de negocios ingresados hasta el 30 de abril de 2014.</li> </ul>
<p>Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones a nivel regional del año 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta comprende implementar en cada Región las acciones pertinentes que estén contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones. El grado de cumplimiento de la meta será el mismo que el nivel de cumplimiento ponderado de las acciones contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Ponderación: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Medio de verificación: Plan de Difusión de Comunicaciones visado por Director Regional antes del 30 de junio de 2014 y 2 informes de avances en septiembre y diciembre del 2014 visados por Director Regional, que den cuenta del avance del Plan.</li> <li>▪ Nota explicativa: El centro deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul> <p>Forma de cálculo de la meta: 1) Se consideran las actividades dicotómicas solamente cuando son cumplidas, es decir, tienen un desarrollo de un 100%; 2) Las actividades que explícitamente detallan una cantidad de actividades a realizar, se ponderará de acuerdo al nivel de avance presentado, es decir, si se deben realizar 5 actividades y se realizan 4, el avance del 80% se multiplicará con el ponderador asignado a la actividad.</p>
<p>Elaborar un Plan de Acción, para el segundo semestre, que dé cuenta de los objetivos, acciones y metas, definidas para cada uno de los ámbitos CORFO (Competitividad, Emprendimiento, Innovación y Financiamiento) que contribuyan en la implementación y cumplimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Se deberá cumplir con un mínimo del 50% del "Plan de Acción 2do Semestre de 2014.</li> <li>▪ Ponderación: 25%.</li> <li>▪ Indicador: Elaborar un Plan de Acción (2do semestre).</li> <li>▪ Medio de verificación: Documento que contenga el Plan de Acción de la Dirección Regional para el 2do semestre,</li> </ul>

<p>estrategia de la corporación.</p>	<p>firmado por el Director Regional y visado por el Gerente Corporativo, y que señale el nivel de cumplimiento de dicho plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota explicativa: La Dirección Regional deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 3. Programa de Mejoramiento de la Gestión 2014

El PMG de Descentralización tiene por objetivo general desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Sus principales componentes son:

- Identificar y priorizar medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de los servicios públicos.
- Elaborar un Programa de Ejecución Anual.
- Evaluar cumplimiento de indicadores y metas, y de los compromisos ARI y PROPIR (plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)).

El PMG de Descentralización ha sido liderado y coordinado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), definiendo cada año los lineamientos de trabajo y requerimientos específicos del PMG, al mismo tiempo que supervisa el cumplimiento de las acciones comprometidas por cada servicio. Desde CORFO, la responsabilidad de coordinación a nivel institucional está alojada en la Unidad de Coordinación Regional, dependiente de la Gerencia Corporativa, quién es responsable de la definición de un Plan de Trabajo anual y del monitoreo del cumplimiento de las medidas contempladas en él.

Las medidas implementadas por CORFO vinculadas al PMG de Descentralización desde sus inicios en el 2011, hasta su egreso a fines del 2013, se han enmarcado en 4 grandes áreas de trabajo: Delegación, Cobertura, Alineación, Difusión y Transferencia.

En el área de la <Delegación> se han delegado facultades a los Directores Regionales de CORFO en procesos claves de la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación. Paralelamente, el 2011 comenzó un piloto de desconcentración de la instancia decisional de asignación de recursos (CAR), el cual finaliza el 2013 con una implementación a nivel país (zona norte, centro, sur, austral). Así también, se diseñó e implementó un modelo escalonado de decisión de recursos para el Programa de apoyo a la inversión en zona de oportunidades y para el Programa de apoyo a proyectos en etapas de preinversión. Por otra parte, CORFO mantiene en funcionamiento instancias de asignación de recursos desconcentradas para sus instrumentos de Fomento Productivo (CAZ) desde el 1999 a la fecha.

En el área de la <Cobertura> se llevó a cabo la transición de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDPs) a Corporaciones de derecho privado, convirtiéndose en instituciones

autónomas con presencia regional (en la mayoría de las regiones). Por otra parte, durante el 2013 se implementó una experiencia piloto para la creación de un “Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial”, el cual tiene por objetivo entregar un servicio de orientación sobre los distintos apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada. Posteriormente, se instalan los Centros Chile Emprende en todas las regiones del país.

En el área de la <Alineación> el 2012 se implementó una metodología para que los Planes Estratégicos de las Direcciones Regionales de CORFO estuviesen alineados con los Planes Regionales de Gobierno, de modo de dar respuesta concreta a los compromisos de Gobierno dentro del marco del quehacer de CORFO. Por otra parte, el 2012 se celebró un Convenio de Colaboración con el GORE de Tarapacá, mediante el cual se formaliza la participación del GORE en las decisiones de diseño y rediseño de productos CORFO. Durante el 2013, se continúa el trabajo con las Direcciones Regionales de CORFO en la confección de los Planes de Acción anuales.

En el área de la <Difusión y Transferencia> desde el 2011 se vienen realizando las Ferias Arriba Mipyme en todas las regiones del país y el 2012 se aumentó la cobertura a provincias, difundiendo y transfiriendo la acción del estado en cada territorio, vinculando la acción pública. Paralelamente, desde el 2012 se lleva a cabo la “Semana de la Pyme” en todas las regiones del país, en la cual se realizaron varias actividades y una agenda comunicacional asociada, con el fin de tener durante todos los días de esa semana noticias relacionadas con las pymes. Otras medidas implementadas en esta área, fueron la capacitación de los profesionales de las Oficinas de Fomento Municipales durante el 2012 y el diseño de un reporte web de la colocación de Garantías CORFO a nivel regional.

Paralelamente desde el nivel central de CORFO, a través de la Unidad de Coordinación Regional, se lleva la coordinación de los compromisos asociados a la plataforma CHILEINDICA.

CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema, utilizado por todas las reparticiones, mejora la capacidad de análisis del Gobierno acerca de la intervención que realiza en el territorio nacional; permite la comunicación entre instituciones públicas tanto regionales como sectoriales; permite gestionar con mayor eficiencia las inversiones; y genera sinergias en los beneficios que reciben los ciudadanos.

A través de la Unidad de Coordinación Regional se informa a cada Dirección Regional los marcos presupuestarios para la configuración del ARI y la proyección del PROPIR. Al mismo tiempo se monitorea el cumplimiento del ingreso de la información en las fechas definidas por la SUBDERE, así como también el ingreso mensual del PROPIR por parte de las Direcciones Regionales.

En el año 2013 CORFO termina el ciclo de trabajo con la SUBDERE y egresa del PMG de Descentralización, no constituyendo nuevos compromisos para el año 2014. No obstante, CORFO seguirá trabajando en esta línea, incluyendo los conceptos de descentralización y desconcentración en la definición de sus programas, instrumentos y sus procedimientos.

#### 4. Seguimiento

A partir del mes de enero de 2012 se implementó en cada una de las Direcciones Regionales la confección mensual de un "Reporte de Gestión Regional", el cual debe enviarse a la Unidad de Coordinación Regional, vía e-mail en formato PDF, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior al mes de cierre de la información.

El objetivo de este reporte ha sido contar con información validada por cada Dirección Regional, lo más actualizada posible y comparable para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos regionales.

Desde la fecha de su implementación hasta el año 2013, el contenido del Reporte de Gestión Regional ha considerado las siguientes temáticas:

- Panel de Control: Muestra en una sola hoja un resumen gráfico del estado de avance de la ejecución presupuestaria, colocación de garantías y microcréditos, avance del Plan de Acción y Convenio de Desempeño Colectivo.
- Ejecución presupuestaria: Se informa el nivel de compromiso y ejecución presupuestaria a nivel de instrumentos por área de negocio, tanto para recursos CORFO regionales, como para recursos Extrapresupuestarios y por Agente Operador Intermediario (AOI)
- Garantías y Microcréditos: Se informa el número y monto de operaciones por programa, comunas, en el caso de garantías, e intermediarios y tamaño de empresa, en el caso de microcréditos.
- Plan de Comunicaciones: Se informa el estado de avance mensual de cada acción contemplada en el Plan.
- Convenio de Desempeño Colectivo (CDC): Se informa el estado de avance mensual de cada medida del CDC y el promedio ponderado del global.
- Plan de Acción: Se informa del estado de avance mensual de cada acción, de acuerdo a las metas definidas y los hitos de cumplimiento.
- Indicadores de Gestión: Se resumen ratios de ejecución y compromiso presupuestario, recursos por beneficiario, entre otros.
- Recursos Humanos: Se informa la carga de proyectos por ejecutivo y área de negocio, así como también la plantilla actualizada de personal de la Dirección Regional.
- Gastos Operacionales y Viáticos: Se informa el marco presupuestario, gastos y saldo disponible por ítem.
- Antecedentes Económico-Sociales: Se presenta un resumen de los principales indicadores económico-sociales de la región, tales como número de habitantes, empresas, PIB, IMACEC, empleo, etc.

## VIII. MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad

Mientras no entre en operaciones el nuevo Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Competitividad es el CAZ.

#### 1.1. Facultades- Atribuciones

- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Programas y Proyectos de Fomento de cada Dirección Regional, con la excepción de los Programa Territoriales Integrados (PTI) y de Industrias Creativas.
- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Planes de Acción presentados por los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).
- Aprobación por simple mayoría de los proyectos de Zona de Oportunidades, y sancionar la incorporación o eliminación de empresas consultoras.

#### 1.2. Composición

Existen cinco comités de Asignación Zonal, y están compuestos por los miembros que designe el Vicepresidente. En la actualidad lo componen los Directores Regionales de las respectivas zonas y un consejero designado por la dirección de Corfo. Cada CAZ es presidido por un Director Regional. Toma sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos según los proyectos que sancione, como se explica más arriba.

### 2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad

#### 2.1. Facultades- Atribuciones

En este comité se delega el conocimiento y resolución de diversas materias de la Gerencia de Competitividad.

- Por ejemplo, respecto de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI): resuelve sobre su incorporación, mantención y sanciones; define el monto, indicadores y estándares de los diversos incentivos; y resuelve la renovación de los convenios marcos nacionales celebrados entre CORFO y los AOI.
- Modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias y duración de las etapas de los diversos instrumentos.

- Aprueba los Programas Territoriales Integrados - PTI, previa recomendación del CAZ y los proyectos de Industrias Creativas.
- En lo tocante a diversos Programas, resuelve la aprobación y asignación de recursos para los Programas de Inversión regionales y transversales que postulen al Programa Todo Chile; así como el Programa de Cluster, al Programa de Fomento a la Competitividad, entre otros.
- Por otra parte, funciona como entidad de segunda instancia sancionando aquellos proyectos que no alcanzaron la unanimidad requerida en cualquiera de los Comités de Asignación Zonal.
- Aprueba la creación de los instrumentos de financiamiento, programas o concurso, previa propuesta del Gerente respectivo.
- Por último, en cuanto a atribuciones más generales, modifica y/o pone término a los instrumentos y programas creados por el Consejo de CORFO que operan bajo la gerencia de Competitividad.

## 2.2. Composición

Mientras no entre en operaciones la nueva composición del Comité de Asignación de Fondos (CAF), la composición del mismo es la actualmente vigente y que se describe a continuación.

El CAF está como puesto de siete miembros, todos directivos máximos de la CORFO (el Fiscal o Gerente Legal, los Gerentes de Innovación, Emprendimiento, Competitividad, Corporativo, de Estrategia y Estudios y de Administración y Finanzas). Es presidido por el Fiscal o Gerente Legal. Sesiona con al menos tres de sus miembros y toma decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Es convocado por la Secretaria General de la Corporación.

## 3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación

Mientras no entre en operaciones las modificaciones al Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Innovación seguirá siendo el vigente.

### 3.1. Facultades- Atribuciones

- Aprobar y asignar recursos de proyectos que tengan ámbito de aplicación o de ejecución en alguna región, y cuya postulación se haya realizado a un programa, convocatoria, concurso y línea de postulación permanente del Comité Innova Chile. El Director Ejecutivo de Innova Chile decide cuales de los programas, convocatorias, concursos y líneas de postulación permanente puede o no conocer y sancionar el Comité de Asignación Regional (CAR)

### 3.2. Composición

Existen cuatro CAR (norte, Centro Sur Y Austral), compuesto por los Directores Regionales de las respectivas zonas y por dos o tres Consejeros designados por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) de CORFO. Sus mínimos para sesionar y para asignar recursos son distintos.

Por ejemplo, el Car Norte tiene ocho miembros, de los cuales cinco son Directores Regionales (XV, I, II, III y IV) y los otros tres son designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de seis miembros y sus decisiones se adoptan por seis votos.

Los CAR Sur (VIII, IX y XIV) y Austral (X, XI, XII) están compuestos por cinco miembros, de los cuales tres son Directores Regionales y dos consejeros designados por el VPE. Sesionan con un mínimo de cuatro miembros y las decisiones las toman por igual número de votos. Por último, el CAR Centro, está compuesto por seis miembros, de los cuales cuatro son Directores Regionales (V, VI, VII y Metropolitana) y dos designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de cinco miembros y las decisiones las toman con cinco votos.

# I. Dirección Regional de Magallanes y la Antártica Chilena



## DIRECCIÓN REGIONAL DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

### I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL

*Este documento da cuenta de los principales resultados obtenidos en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, de la administración que asumió la conducción de CORFO en el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2014, con un mandato de gobierno que puede sintetizarse en tres conceptos fundamentales:*

- *Primero, la adopción de un sello distintivo como agencia promotora y facilitadora del emprendimiento, la innovación y las mejoras de competitividad de las empresas de menor tamaño, que está al servicio de todos quienes tengan iniciativas en estos ámbitos, y enfrenten necesidades que no pueden resolverlas por sí mismos a través de algún agente del mercado.*
- *Segundo, la focalización en tipos de intervención en los que efectivamente se detecte la existencia de trabas, imperfecciones o externalidades que delineen la figura de un “camino cortado”, que ameriten y justifiquen de parte de CORFO “tender un puente” que les permita a los agentes que se quiere apoyar a poder cruzar hacia el otro lado y establecer relación con las contrapartes requeridas.*
- *Tercero, convertirse genuinamente en una entidad facilitadora para quienes están interesados en emprender, innovar o mejorar la competitividad de sus negocios, contribuyendo a mejorar el entorno requerido para que estas actividades y proyectos puedan ser desarrollados.*

*A partir de lo anterior, nuestras principales líneas de acción durante estos años han estado abocadas a:*

- *Apoyar el desarrollo de emprendimientos*
- *Impulsar el desarrollo de innovaciones e I+D conectado con las empresas*
- *Fomentar el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño*
- *Apoyar el acceso a financiamiento a las empresas de menos tamaño*

*Lo anterior lo hemos realizado porque:*

- *Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de riqueza.*
- *Porque el emprendimiento abre mayores oportunidades para todos.*
- *Porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha para todos y nos va a permitir sentirnos más iguales.*
- *Porque el emprendimiento y la innovación deben tener una mirada global.*
- *Porque el emprendimiento facilita la incorporación de la mujer al mundo productivo.*

- *Porque la innovación es la mejor fuente de desarrollo sustentable de las empresas y de la economía en su conjunto.*

*Durante el período 2010-2014 hemos considerados los siguientes ejes estratégicos que nos han movilizados:*

- *Primero, las necesidades de los usuarios se convirtieron en el eje determinante del campo de acción de la Corporación, con un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, escuchando los requerimientos de los propios emprendedores.*
- *Segundo, se ha colocado especial énfasis en un enfoque de eficiencia (atender a un mayor número de beneficiarios utilizando un mismo volumen de recursos públicos), y en un enfoque de impacto, es decir, de lograr cambios objetivos, que puedan ser medibles a través de métricas previamente definidas.*
- *Tercero, se ha actuado con una mirada global en cuanto a los mercados de destino, en la línea de consolidar el posicionamiento de Chile como polo regional de emprendimiento e innovación.*
- *Y cuarto, se crearon espacios de apoyo para todos los sectores económicos, de manera que todos tuvieran la opción de poder fortalecer su posición competitiva, dejando de lado la política de escoger sectores prioritarios, para no dejar fuera a ningún sector que pudiera surgir.*

*No obstante las diferencias que pueda haber entre los distintos enfoques que han prevalecido a través de la historia de la CORFO, el denominador común es que la Corporación en todo momento ha jugado un importante rol como agencia de promoción del desarrollo económico. La proximidad a cruzar el umbral que permitirá a Chile ser un país desarrollado, coloca a nuestro país en una expectante posición. Ante este trascendental desafío, la CORFO tiene una importante tarea por delante, en la cual la totalidad de los funcionarios de la Corporación, desplegados a lo largo de todo el país, tienen un importante papel que cumplir. Así lo han hecho siempre, por lo demás, desde que la CORFO fuera fundada en 1939.*

*Laura Álvarez Yercic*

*Directora Regional de Magallanes y la Antártica Chilena*

## II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

La región de Magallanes y Antártica Chilena había venido mostrando un débil crecimiento entre los años 2006 y 2009, factor que estaba explicado en parte por el bajo dinamismo de los sectores económicos tradicionales y una escasa diversificación de su matriz productiva, es por esto que durante el año 2010 se trabajó en una agenda de desarrollo y crecimiento, lo que se materializó en una estrategia regional de Desarrollo, la cual tuvo a Corfo como pilar fundamental para apoyar al crecimiento a través del impulso a las MiPymes locales. El crecimiento de Magallanes en estos últimos ocho semestres fue incrementándose, llegando en el último informe al record de crecimiento, con un histórico 20,8% y un 23,8%, sin considerar el metanol en el indicador. Mostrando claramente el despegue de otros sectores por sobre la alta incidencia del metanol, es una realidad que demuestra la diversificación productiva.

El fomento al emprendimiento y la Innovación en una de las regiones con mayor superficie del país y con la menor densidad poblacional es un desafío que esta dirección regional abordó de forma seria y sistemática, logrando llegar con apoyos concretos a todas las provincias de Magallanes, destacando los apoyos a los emprendimientos en Puerto Williams o en la Comuna de Primavera, esto a partir de cifras históricas en el área de competitividad, las cuales totalizaron un presupuesto de \$2.984.307.538 en estos cuatro años, los que se concentraron principalmente en Programas de Emprendimiento Local (PEL), siendo estos de alto impacto para las micro y pequeñas empresas.

Clave en el destacado crecimiento de Magallanes en estos años, ha sido el sector turismo, el cual ha aumentado significativamente, tanto en los destinos tradicionales como en otros sectores de la región que tradicionalmente estaban enfocados en otras áreas de la economía. El turismo ha experimentado tasas de crecimiento sobre el 7% en general (15% en cruceros), lo que ha arrastrado a un crecimiento del Comercio. Todo lo anterior ha exigido un mayor movimiento de carga y pajareros, siendo este sector el que mostrado uno de los mayores dinamismo durante el último tiempo. Es así que destacan hoy comunas como Timaukel y Porvenir en Tierra del Fuego, Puerto Williams en Isla Navarino, las cuales se han convertido en nuevos impulsores del movimiento de visitantes que llegan a la región. Clave en este desarrollo ha sido la Dirección Regional de Corfo, la cual a través de Programas PEL ha podido focalizar apoyos concretos a los emprendedores de este sector, destacando programas enfocados en hostales y residenciales, además de artesanías y servicios asociados al sector en las cuatro provincias de la región. Corfo apoyó además al sector de forma muy exitosa, a través del concurso de Turismo de Intereses Especiales a proyectos innovadores y descentralizadores de servicios turísticos, esto se realizó con amplio apoyo del Gobierno Regional, desde donde se apalancaron \$532.570.000 para apoyar 12 proyectos de alto impacto para la región.

Dentro de las cifras que explican el crecimiento de la región, además destacan la acuicultura y la manufactura, asociada a la maquila del salmón (explican cerca de 1.500 nuevos empleos) y el sector minero-Energético, asociado al Carbón (580 empleos directos y 800 indirectos) y un nuevo impulso en la exploración y extracción de gas y petróleo, sectores que fueron ampliamente apoyados por Corfo durante estos años, especialmente a través del DFL 15, el cual priorizó el apoyo a las inversiones que realizaron emprendedores que prestan servicios en estas áreas de la economía, pasando de un presupuesto de \$190MM y 43 proyectos apoyados en año 2010, a un

monto de \$361 MM y 62 proyectos apoyados el año 2013, lo que se traduce en 178 nuevos empleos derivados exclusivamente de este apoyo a la inversión.

Durante esta gestión se identificaron una serie de brechas que estaban limitando el desarrollo de emprendimientos exitosos, entre ellas el bajo acceso a redes y los conocimientos necesarios para desarrollar un plan de negocio y de gestión eran algunos de las variables más críticas. Es en este contexto que el año 2010 se comienza a gestar el proyecto de contar con una aceleradora de negocios para la Patagonia, el cual comienza a operar el año 2013 con el apoyo de Fundación TechnoServe. Para este programa se lograron apalancar \$315MM de fondos regionales, los cuales se complementan a los obtenidos por Aysén y Los Lagos, lo que permite proyectar este programa en el mediano plazo y lograr apoyar emprendimientos regionales con alto Potencial de Crecimiento, a través de la capacitación y asesoría permanente de expertos en el desarrollo de negocios y el subsidio a los proyectos vía SSAF-D.

Como parte del traspaso de conocimientos vía capacitaciones y asistencias técnicas a los emprendedores, nace además durante este periodo, el Centro Chile Emprende, el cual está orientado a apoyar a quienes tienen una idea de negocios o quieren hacer crecer el que ya tienen. Destaca para Magallanes la posibilidad de contar por primera vez con un lugar donde al los emprendedores puedan recurrir sin necesidad de salir de sus comunas, puesto que cuenta con ejecutivos de terreno que, bajo un estricto plan de visitas, llegarán a todas las comunas de la región, de forma de permitir que los emprendedores puedan continuar con sus trabajos en una región en la que moverse genera un gran costo de oportunidad para ellos, en especial en temporada alta.

Es en atención a este despliegue de terreno que durante estos años Corfo entendió la necesidad de llevar la oferta pública de forma consolidada a los empresarios y emprendedores, para lo cual se implementó la feria Arriba MiPyme, la cual congregó la extensa oferta pública y privada de apoyo a las MiPymes en un solo lugar, y lo más importante aún, llegando incluso a Puerto Natales, logrando en estos años la visita de miles de personas que pudieron acceder a información relevante para la gestión de sus empresas. A esto se suma la Gira Imagina Chile y el Bus de la Innovación, iniciativa creada en esta región para traspasar conceptos claves sobre Innovación a emprendedoras destacadas de Magallanes, las cuales en un trabajo continuo con Corfo han logrado desarrollar sus proyectos con un alto nivel de creatividad y diferenciación.

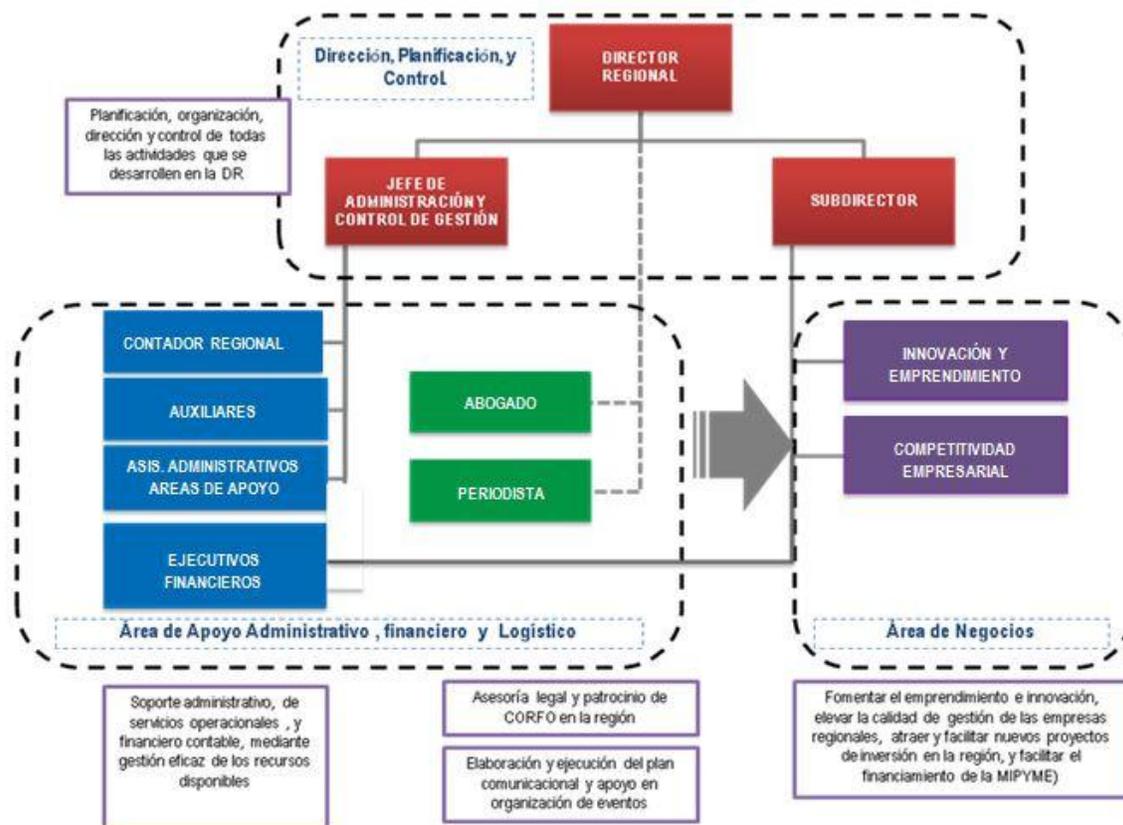
Finalmente, destacar el apoyo a los proyectos de entorno para el emprendimiento y la Innovación (PAE), los cuales han logrado generar en Magallanes verdaderos cambios en la cultura y los paradigmas acerca de lo que es emprender e innovar, incorporando a través de programas escolares y pre startup, las competencias necesarias para contar con una cultura de emprendimiento en la región.

### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. Organigrama de la Dirección Regional

A continuación se presenta de manera esquemática la forma en la cual se estructura el funcionamiento de la DR de Corfo en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

**Diagrama I. 1: Organización de la Dirección Regional de CORFO – Magallanes y Antártica Chilena**



## 2. Rol del Director Regional

### En lo relativo a la representación Institucional:

- El Director es la autoridad política y legal que representa los intereses de la Corporación en la Región frente a otras entidades públicas, organizaciones privadas y público en general.
- En este contexto, le corresponde liderar la coordinación institucional del accionar de Corfo en la Región y establecer lazos de colaboración, cooperación y sinergias con el Intendente Regional, el Gabinete Regional de SEREMIs y Directores de Servicios y el CORE.
- Por otro lado, desde el punto de vista comunicacional y relaciones públicas, el Director tiene la primera vocería frente a los medios de comunicaciones.

### En lo relativo a la gestión interna del equipo:

- El Director es el responsable final del cumplimiento de metas, objetivos, ejecución de presupuestos y acciones comprometidas regionalmente frente al nivel central de Corfo, así como hacia otros actores regionales.
- Es de su responsabilidad también, la gestión, administración y desarrollo de equipo humano con asiento en la región.
- De igual forma, es el responsable de los recursos financieros y materiales asignados a la oficina regional.

## 3. Rol del Subdirector Regional

Este cargo corresponde a un profesional de "Planta" de grado 5º, correspondiente a un Directivo de Carrera de la Corporación, seleccionado por el Nivel Central de Corfo, por la vía de Concurso al alero del Servicio Civil. Hoy este cargo es ocupado hace 4 años 7 meses, por la Sra Liliana Ortíz Brevé.

Adicionalmente, para entender el rol asignado a este cargo, en términos simples, a continuación se mencionan algunas consideraciones relevantes:

### En lo relativo a la representación Institucional:

- El Subdirector es el 1er. Subrogante Legal del Director Regional, tanto en trámites de índole administrativos, legales como comunicacionales. La 2da. Subrogancia legal le corresponde al funcionario de "Planta" y del Estamento "Profesional" con mayor antigüedad; en este caso, al abogado de la Dirección Regional, Sr. Fernando Suárez.

- Desde el punto de vista del negocio de Corfo, le corresponde, desde una perspectiva técnica, asumir la coordinación operacional y comercial del quehacer de la Corporación en la Región. Para esto, debe asumir funciones de coordinación institucional para el desarrollo de los programas, proyectos y estudios que Corfo apoya y/o financia.

En lo relativo a la gestión interna del equipo:

- Les corresponde liderar, coordinar y supervisar la gestión de la plataforma de Ejecutivos Financieros y de Negocios en la región; evaluando desempeño, asignando cargas de trabajo y formado equipos.

#### 4. Funcionarios de la Dirección Regional

La Dirección Regional cuenta con 15 funcionarios con distintos tipos de contratos.

- Planta: Correspondiente a 2 funcionarios. Incluye al Subdirector, cuyo contrato es por Alta Dirección Pública. Se debe adicionar un tercero para incluir al Director Regional.
- Empleado Particular: La mayoría de los funcionarios esta bajo esta modalidad de contrato, bajo el código del trabajo. En total son 10 funcionarios.
- Honorarios: Correspondiente a 1 funcionario.
- Financiamiento extrapresupuestario: Correspondiente a contratos por fuentes extrapresupuestarias del Gobierno Regional, específicamente por el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R). La profesional contratada se encuentra bajo la modalidad de honorarios, siendo renovado su contrato de acuerdo a la disponibilidad de fondos de estos convenios cada año. La principal dificultad durante el año 2013 se presenta en que, dado lo restrictivo de los fondos, no es posible acceder a capacitaciones inherentes al cargo que desempeña, además de no poder contar con recursos para el correcto ejercicio de sus funciones, específicamente lo que dice relación con el seguimiento y revisión de proyectos asignados (todos los proyectos Innova), al estar contratada con un convenio sujeto a proyectos determinados. Adicionalmente, se debe considerar que el gasto operacional para FIC-R según la Ley de Presupuesto 2014 se redujo de un 10% a 5%.

A continuación se puede apreciar en detalle el Recurso Humano de la Corfo en Magallanes:

### Cuadro I. 2: Funcionarios de la CORFO en la Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena

Tipo Contrato	Nombre	Cargo	Estamento	Financiamiento
Planta	Liliana Ortiz	Subdirector	Directivo	Corfo
Planta	Fernando Guerrero	Abogado	Profesional	Corfo
Planta	Laura Alvarez	Directora	Directivo	Corfo
Empleado Particular	Isa María Muzio	Jefe de Adm. Y Control de Gestión	Profesional	Corfo
Empleado Particular	Patricia Calisto	Ejecutivo Técnico	Profesional	Innova Chile
Empleado Particular	Justiniano Carrasco	Ejecutivo Técnico	Profesional	Corfo
Empleado Particular	Eduardo Camelio	Ejecutivo Técnico	Profesional	Corfo
Empleado Particular	Betsy Subiabre	Ejecutivo Técnico	Profesional	Innova Chile
Empleado Particular	Karla Hornig	Ejecutivo Financiero	Profesional	Corfo
Empleado Particular	Ivonne Gallardo	Contadora	Profesional	Corfo
Empleado Particular	Karin Coloane	Secretaria	Administrativo	Corfo
Empleado Particular	Cristina Contreras	Secretaria	Administrativo	Corfo
Empleado Particular	Luis Aguila	Chofer	Administrativo	Corfo
Honorarios	Claudia Briones	Periodista	Profesional	Corfo
Honorarios	Evelyn Pérez	Ejecutiva Financiero	-	Innova - FIC

El siguiente cuadro muestra el detalle de los funcionarios, en términos de profesión, funciones, grados, dependencia jerárquica y última calificación.

### Cuadro I. 3: Información Detallada de los Funcionarios de la Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena

Nombre	Grado	Profesión	Función	Dependencia Jerárquica	Última Calificación
Liliana Ortiz	5	Ingeniero Comercial	Subdirector	Director	93.16
Fernando Guerrero	7	Abogado	Abogado	Director	-
Laura Alvarez	4	Ingeniera Forestal	Directora	Director	-
Isa María Muzio	7	Ingeniero Pesquero	Jefe de Adm. Y Control de Gestión	Director	92.50
Patricia Calisto	9	Ingeniero Químico	Ejecutivo Técnico	Subdirector	89.35
Justiniano Carrasco	11	Ingeniero Agrónomo	Ejecutivo Técnico	Subdirector	89.35
Eduardo Camelio	8	Ingeniero Comercial	Ejecutivo Técnico	Subdirector	82.16
Betsy Subiabre	9	Ingeniero Civil Industrial	Ejecutivo Técnico	Subdirector	87.35
Karla Hornig	17	Ingeniero Civil Industrial	Ejecutivo Técnico	Subdirector	Licencia
Ivonne Gallardo	11	Administrador y Planificación de Recursos Turísticos	Ejecutivo Técnico	Subdirector	86.99
Karin Coloane	16 Adm.	Contador Auditor	Ejecutiva Financiera	Subdirector	93.00
Cristina Contreras	19 Adm.	Secretaria Ejecutiva	Secretaria	Subdirector	89.00
Luis Aguila	20 Adm.	-	Chofer	Subdirector	86.99
Claudia Briones	-	Periodista	Periodista	Subdirector	n/a
Evelyn Pérez	-	Ingeniero Comercial	Ejecutiva Financiera	Subdirector	n/a

## 5. Coordinadores por Gerencia

La Dirección Regional de Magallanes, considerando su tamaño y presupuesto, coordina con las Gerencias a través de la Subdirectora, y para efectos de suplencias hay ejecutivos encargados. En tal sentido, para Competitividad el Coordinador es Justiniano Carrasco Silva, en Innova la Coordinadora es Betsy Subiabre Álvarez, para Inversión y Financiamiento el Coordinador es Eduardo Camelio Thomsen, y finalmente para Emprendimiento, Patricia Calisto Gutiérrez.

## 6. Avance Ejecutivos Integrales

Durante el año 2012 se definió que para alcanzar de mejor forma los objetivos estratégicos, específicamente en lo relativo a una mayor eficiencia y una mejor atención al usuario, era necesario avanzar en un perfeccionamiento en el diseño de las Direcciones Regionales; ya impulsado desde el año 2009. En particular, se definió la necesidad de avanzar en el modelo de Ejecutivo de Negocios Integral.

De esta forma, durante el año 2013, y luego de una revisión específica de la región con la Unidad de Coordinación Regional de la Gerencia Corporativa, se han definido las primeras acciones que persiguen contar con Ejecutivos Técnicos (desde ahora Ejecutivos de Negocio) capaces de orientar, presentar, evaluar y hacer seguimiento a instrumentos/productos de todas las gerencias de línea de Corfo e InnovaChile.

En ese contexto, el objetivo principal del Plan implementado apuntaba a contar a fines del año 2013, con Ejecutivos de Negocio más transversales en la Dirección Regional de Magallanes y la Antártica Chilena, potenciándolos en los procesos de orientación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos. De esta manera, se priorizaron acciones de corto plazo, como las que siguen:

- Se consideran acciones de capacitación para la totalidad de los instrumentos priorizados, para que los 4 ejecutivos de la D.R sean integrales en la Orientación.
- Todos los ejecutivos, incluida la Subdirectora, serán capacitadores internos para los productos priorizados.
- Se contará con ejecutivos integrales en todos los ámbitos; orientación, evaluación y seguimiento sólo para los instrumentos PEL y DFL 15.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las principales acciones programadas en este Plan de Desarrollo de Personas durante el año 2013; así también, como los resultados obtenidos:

**Cuadro I. 4: Plan 2013 – Ejecutivos Integrales**

Objetivo Específico del Plan	Acción	Meta	Fecha	Hito	Avance
Contar con ejecutivos más integrales en la orientación al usuario	Realizar capacitaciones a los ejecutivos en relación a los instrumentos PEL, PROFO, PDP.	4 ejecutivos en PEL, PROFO, PDP, PDT, Capital Semilla, Start Up, Saff-D y GIF	Julio	Fotos de clausura por cursos	15%
	Realizar capacitaciones a los ejecutivos de la GDC en relación a los instrumentos PDT y PAE.	Relatores internos: Eduardo Camello para PEL, DFL 15 y GIF. Betsy Subiabre para PAE. Patricia Calisto para Capital Semilla. Liliana Ortiz para Incubadora, SAFF-D y Start Up. Justiniano Carrasco para PROFO y PDP.			
	Realizar capacitaciones a los ejecutivos de Innova y GDC en relación a los instrumentos Capital Semilla, Start Up y Saff-D.				
	Realizar capacitación a los ejecutivos de Innova y GDC en relación a los instrumentos de la GIF.				
Contar con ejecutivos más integrales en el proceso de presentación de proyectos	Realizar capacitación a los ejecutivos en presentaciones.	2 ejecutivos capacitados en presentaciones.	Junio	Al menos 1 CAZ y 1 CAR con participación de ejecutivos cruzados	25%
	Participación de los ejecutivos en presentaciones de proyectos CAR y CAZ.	Participación de 4 ejecutivos en comités de proyectos cruzado.			
Contar con ejecutivos en la evaluación de proyectos	Asignar carteras cruzadas de proyecto para la evaluación por los ejecutivos.	4 ejecutivos evalúan carteras cruzadas de proyectos DFL 15 y PEL.	Octubre	Primeros ejecutivos en comités cruzados	25%
Contar con ejecutivos más integrales en el seguimiento de proyectos	Asignar el seguimiento de proyectos de gerencias distintas al origen de los ejecutivos.	4 ejecutivos realizan seguimiento cruzado de proyectos durante el año 2013 para PEL y DFL 15.	Diciembre	Salida a terreno de los primeros ejecutivos que verán carteras cruzadas	25%
<b>Total</b>					<b>77,5%</b>

## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013

La ejecución presupuestaria de esta Dirección Regional está liderada básicamente por aquellos programas derivados de la gerencia de Competitividad, en especial los Programas de Emprendimiento Local, los cuales, debido a su versatilidad, son muy potentes para aquellas Micro y pequeñas empresas de distintos sectores productivos, y que se encuentran dispersas en el territorio. Otros programas de gran relevancia en la ejecución presupuestaria son los PDT y los PAE, los cuales además han sido muy potenciados por esta DR debido a que, a través de ellos, se logra ampliar la cobertura de beneficiarios.

**Cuadro I. 5: Ejecución Presupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)<sup>15</sup>**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	421.021	349.693	166.866	-	937.579
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	572.027	756.297	988.566	874.896	3.191.787
EMPRENDIMIENTO	39.409	16.807	-	86.129	142.344
INNOVACIÓN (DELEGADO)	796.620	823.105	629.264	171.165	2.420.155
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>1.829.077</b>	<b>1.945.902</b>	<b>1.784.696</b>	<b>1.132.189</b>	<b>6.691.865</b>

### 2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013

El apoyo del Gobierno Regional es clave en el desarrollo de este punto, las Universidades, Centros de Investigación o institutos lideran muchos de los proyectos de Innovación que se llevan adelante con recursos extrapresupuestarios, además durante el periodo de esta administración destacó el concurso de Turismo de Intereses Especiales, el cual estuvo alineado con la estrategia regional de desarrollo.

<sup>15</sup> Todas las cifras se presentan en millones de pesos del año 2014. Para eso se utilizó el deflactor de las Leyes de Presupuesto (esto es 2009: 1,4%; 2010: 3,3%; 2011: 2,8%; 2012: 2,9% y 2013: 3,0%).

**Cuadro I. 6: Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	209.573	209.573
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	-	-	-	-
EMPRENDIMIENTO	-	340.478	174.282	174.070	688.829
INNOVACIÓN	119.900	45.701	-	138.311	303.912
<b>EJECUCIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>119.900</b>	<b>386.179</b>	<b>174.282</b>	<b>521.954</b>	<b>1.202.314</b>

### 3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 7: Ejecución Total 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	421.021	349.693	166.866	209.573	1.147.151
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	572.027	756.297	988.566	874.896	3.191.787
EMPRENDIMIENTO	39.409	357.284	174.282	260.199	831.174
INNOVACIÓN (DELEGADO)	916.520	868.806	629.264	309.476	2.724.067
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>1.948.977</b>	<b>2.332.081</b>	<b>1.958.978</b>	<b>1.654.143</b>	<b>7.894.179</b>

### 4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios

El principal foco de apoyo durante este periodo fueron particularmente las MiPymes, a través de los programas PEL que se ejecutaron en la ciudad de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y en las localidades de Puerto Williams y Cerro Sombrero. Es importante mencionar que estos apoyos fueron multisectoriales, destacando dentro de estos el sector de Hostales y residenciales, pescadores artesanales y mujeres artesanas. Además, como norma general, dentro de muchos grupos PEL se pueden encontrar también emprendedores que partieron su empresa gracias a estos programas.

**Cuadro I. 8: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	117	113	120	-	350
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	372	525	452	564	1.913
EMPRENDIMIENTO	1	1	-	4	6
INNOVACIÓN	131	111	18	15	275
<b>TOTAL BENEFICIARIOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>621</b>	<b>750</b>	<b>590</b>	<b>583</b>	<b>2.544</b>

## 5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 9: Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	203	203
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	-	-	-	-
EMPRENDIMIENTO	-	11	5	2	18
INNOVACIÓN	2	1	-	2	5
<b>TOTAL BENEFICI. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>207</b>	<b>226</b>

## 6. Número de Total de Beneficiarios

**Cuadro I. 10: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	117	113	120	203	553
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	372	525	452	564	1.913
EMPRENDIMIENTO	1	12	5	6	24
INNOVACIÓN	133	112	18	17	280
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>623</b>	<b>762</b>	<b>595</b>	<b>790</b>	<b>2.770</b>

## 7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios

En concordancia con lo anterior, los proyectos estuvieron concentrados en el área de Competitividad, la cual posee herramientas que por sus características, permiten apoyar empresas generando un profundo impacto en ellas, razón que explica el sustancial número de proyectos en esta área, además hay que mencionar que muchos proyectos en el área de Innovación son de largo aliento, razón por la cual muchos de ellos siguen en ejecución.

**Cuadro I. 11: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	17	16	7	-	40
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	97	83	64	48	292
EMPRENDIMIENTO	1	1	-	4	6
INNOVACIÓN	12	14	8	6	40
<b>TOTAL PROYECTOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>127</b>	<b>114</b>	<b>79</b>	<b>58</b>	<b>378</b>

## 8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios

**Cuadro I. 12: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	4	4
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	-	-	-	-
EMPRENDIMIENTO	-	11	5	2	18
INNOVACIÓN	2	1	-	2	5
<b>TOTAL PROYE. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>27</b>

## 9. Número de Total Proyectos apoyados

**Cuadro I. 13: Número de Total Proyectos apoyados**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	17	16	7	4	44
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	97	83	64	48	292
EMPRENDIMIENTO	1	12	5	6	24
INNOVACIÓN	14	15	8	8	45
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>129</b>	<b>126</b>	<b>84</b>	<b>66</b>	<b>405</b>

## 10. Convenios Institucionales

Detalle de los Convenios celebrados por CORFO en calidad de Unidad Ejecutora de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad con Gobiernos Regionales.

**Cuadro I. 14: Detalle de los Convenios celebrados por CORFO en calidad de Unidad Ejecutora de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad**

Convenio	Fecha Término	Presupuesto (M\$)	Saldo con cargo a Proyectos (M\$)	Saldo con Cargo Gastos Adm. (M\$)	Saldo Total (M\$)
FIC-R INNOVA 2009	31/12/2014	469.999	64.717	141	64.858
FIC-R INNOVA JULIO 2011	31/12/2014	296.401	79.559	100	79.659
FIC-R INNOVA SEPTIEMBRE 2011	31/12/2014	190.297	56.027	6.612	62.639
FIC-R CORFO 2011	31/12/2014	121.599	40.105	6.400	46.505
FIC-R INNOVA 2012	31/12/2014	675.000	98.214	113	98.327
FONDEMA	30-06-2014	226.297	40.520	27.009	67.530

### Cuadro I. 15: Convenio entre el Comité InnovaChile y el GORE de Magallanes y la Antártica Chilena (2009)

Convenio entre el Comité InnovaChile y el Gobierno Regional de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena (2009)							
Ítem	Monto Transferencia 2009 (M\$)	Monto Transferencia 2010 (M\$)	Monto Total (M\$)	Monto Transferido desde GORE (M\$)	Ejecutado al 31/01/2014 (M\$)	Saldo al 31/01/2014 (M\$)	Beneficiarios
Gastos Operacionales	13.117	33.883	47.000	47.000	46.860	140	8
(1) Proyectos	130.000	340.000	470.000	469.999	438.926	31.074	
(2) (+) Devolución de montos de informes finales (no rendidos o rechazados)	0	0	0	0	0	33.657	
(1) + (2) Subtotal Proyectos	0	0	0	0	0	64.730	
(-) Comprometido Proyecto Bs Públicos	0	0	0	0	0	34.199	
Saldo Proyectos	0	0	0	0	0	30.531	
<b>Total</b>	<b>143.117</b>	<b>373.883</b>	<b>517.000</b>	<b>516.999</b>	<b>485.786</b>	<b>30.671</b>	<b>8</b>

1. Existe un monto de \$526 que no fue transferido desde el GORE.

### Cuadro I. 16: Convenio entre la CORFO, Comité InnovaChile y el GORE (Julio 2011)

Convenio entre la Corporación de Fomento de la Producción, el Comité InnovaChile y el Gobierno Regional (Julio de 2011)						
Innova Chile	Monto Transferencia (M\$)	Monto Transferido desde GORE (M\$)	Ejecutado al 31/01/2014 (M\$)	Comprometido (M\$)	Saldo por asignar (M\$)	Beneficiarios
Gastos Operacionales	15.600	15.600	15.500	0	100	N/A
(1) Proyectos	296.401	296.401	230.172	0	66.229	6
(2) + Devolución de montos (Proyecto finalizado)	0	0	0	0	24.950	6
(1) + (2) Subtotal Proyectos	0	0	0	0	91.179	
(+) Comprometido Bs Públicos	0	0	0	0	66.783	
Saldo Proyectos	0	0	0	0	24.396	
<b>Total</b>	<b>312.001</b>	<b>312.001</b>	<b>245.672</b>	<b>11.638</b>	<b>24.496</b>	<b>6</b>

### Cuadro I. 17: Convenio de Transferencia de recursos entre la CORFO y el GORE de Magallanes y la Antártica Chilena (Junio 2011)

Convenio de Transferencia de recursos entre la Corporación de Fomento de la Producción y el Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena (Junio 2011)						
Innova Chile	Monto Transferencia (M\$)	Monto Transferido desde GORE (M\$)	Ejecutado al 31/01/2014 (M\$)	Comprometido (M\$)	Saldo por asignar (M\$)	Beneficiarios
Gastos Operacionales	400	400	0	0	6.400	0
Proyectos	121.599	121.599	81.500	0	40.099	0
<b>Total</b>	<b>127.999</b>	<b>127.999</b>	<b>81.500</b>	<b>0</b>	<b>46.499</b>	<b>0</b>

**Cuadro I. 18: Convenio de Transferencia de recursos FIC entre el Comité InnovaChile y el GORE de Magallanes y la Antártica Chilena (Julio 2012)**

Convenio de Transferencia de recursos Fondo de Innovación para la Competitividad entre Comité Innova Chile y el Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena (Julio 2012)						
Innova Chile	Monto Transferencia (M\$)	Monto Transferido desde GORE (M\$)	Ejecutado al 31/01/2014 (M\$)	Comprometido (M\$)	Saldo (M\$)	Beneficiarios
Gastos Operacionales	75.000.000	25.000.000	24.888.502	0	44.545	
Proyectos	675.000.000	225.000.000	125.000.000	100.000.000	0	1
<b>Total</b>	<b>750.000.000</b>	<b>250.000.000</b>	<b>149.888.502</b>	<b>100.000.000</b>	<b>44.545</b>	<b>1</b>

**Cuadro I. 19: Convenio entre la CORFO y el GORE de Magallanes y la Antártica Chilena (2012-2013)**

Convenio entre la Corporación de Fomento de la Producción y el Gobierno Regional de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena (2012-2013)					
Innova Chile	Monto Transferencia (M\$)	Monto Transferido desde GORE (M\$)	Ejecutado al 31/01/2014 (M\$)	Saldo (M\$)	Beneficiarios
Gastos Operacionales	63.808.000	63.808.000	31.940.009	31.867.991	-
Proyectos	162.489.000	162.489.000	117.093.545	45.395.455	76
<b>Total</b>	<b>226.297.000</b>	<b>226.297.000</b>	<b>149.033.554</b>	<b>77.263.446</b>	<b>76</b>

**Cuadro I. 20: Recursos Comprometidos para el año 2014**

Comprometido 2014			
Proyecto	Instrumento	Comprometido a Transferir 2013 (M\$)	Beneficiario
PDT Audiovisual Magallanes	Programa difusión tecnológica regional	43.370	Productora Audiovisual Buen Puerto
PAE Educación Básica	Programa de Apoyo al Entorno Emprendedor	50.000	Emprende Joven
PAE Femenino	Programa de Apoyo al Entorno Emprendedor	50.000	Universidad del Pacífico
PAE Educación Superior	Programa de Apoyo al Entorno Emprendedor	60.000	Alianza entre instituciones de Educación Superior de la Región
<b>Total</b>		<b>203.370</b>	

## 11. Presupuesto 2014

El presupuesto de la Corfo el año 2014 en las Gerencias de Competitividad, Innovación y Emprendimiento alcanza un monto de MM\$1.764 aproximadamente. Esto se puede apreciar de manera detallada por Gerencia a continuación:

**Cuadro I. 21: Presupuesto CORFO 2014 (M\$)**

DETALLE	Presupuesto 2014	Arrastre 2014	Continuidad 2014	Nuevos 2014
COMPETITIVIDAD	771.464	121.338	221.866	203.367
EMPRENDIMIENTO	24.900	-	-	24.900
INNOVACIÓN	379.884	50.300	87.934	311.391
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>1.176.248</b>	<b>171.638</b>	<b>309.800</b>	<b>539.658</b>

La Gerencia que tiene el mayor número de beneficiarios (en términos de las que entregan subsidios) es Competitividad, destacándose la cobertura de programas como el PEL y las Becas de Inglés. En Innovación se destaca particularmente el programa PAE.

A continuación se presenta una proyección presupuestada basada en información y estimaciones del equipo de la DR y de los Agentes Operadores Intermediarios (los que operan en la Gerencia de Competitividad).

**Cuadro I. 22: Detalle del Presupuesto Competitividad CORFO 2014 (M\$)**

Gerencia	Instrumento	Arrastre (M\$)	Continuidad (M\$)	Nuevos (M\$)	No Comprometido (M\$)	Total (M\$)
Competitividad	PEL	5.700	198.800	48.200	158.893	411.593
	PROFO	31.494	14.400	9.000	19.000	73.894
	Nodos	0	0	0	40.000	40.000
	PAM	0	0	0	0	0
	Pyme Competitiva	0	0	0	0	0
	PDP	12.152	0	0	7.000	19.152
	Preinversión Fomento	0	0	0	0	0
	PDA	0	0	39.200	0	39.200
	Centros	71.992	0	49.500	0	121.492
	PDA	0	0	0	0	0
	GTT	0	8.667	12.333	0	21.000
	Incentivo Desempeño	0	0	45.133	0	45.133
<b>Total Competitividad</b>		<b>121.338</b>	<b>221.866</b>	<b>203.367</b>	<b>224.893</b>	<b>771.464</b>

**Cuadro I. 23: Detalle del Presupuesto Innovación CORFO 2014 (M\$)**

Gerencia	Instrumento	Arrastre (M\$)	Continuidad (M\$)	Nuevos (M\$)	Comprometido sin Presupuesto	Total (M\$)
Innovación	BPC	0	0	0	0	0
	IDL1	0	11.594	28.635	0	40.229
	IDL2	0	76.339	85.000	0	161.339
	IEI	0	0	128.015	69.741	69.741
	PAE	0	0	0	0	0
	PDT	50.300	0	0	0	50.300
	PIE	0	0	0	0	0
<b>Total Innovación</b>		<b>50.300</b>	<b>87.934</b>	<b>241.650</b>	<b>69.741</b>	<b>321.609</b>

**Cuadro I. 24: Detalle del Presupuesto Emprendimiento CORFO 2014 (M\$)**

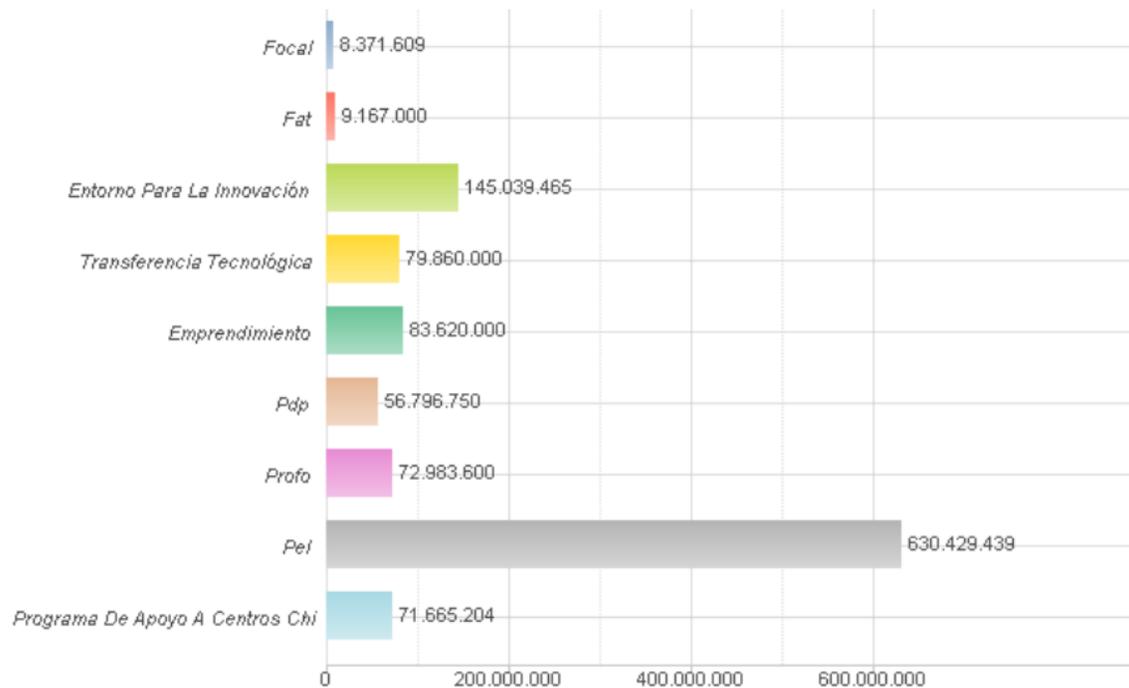
Gerencia	Instrumento	Arrastre (M\$)	Continuidad (M\$)	Nuevos (M\$)	Total (M\$)
Emprendimiento	CS	0	0	0	0
	PRAE	0	0	24.900	24.900
<b>Total Emprendimiento</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24.900</b>	<b>24.900</b>
<b>Total General</b>		<b>171.638</b>	<b>309.800</b>	<b>469.917</b>	<b>1.117.974</b>

## V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL

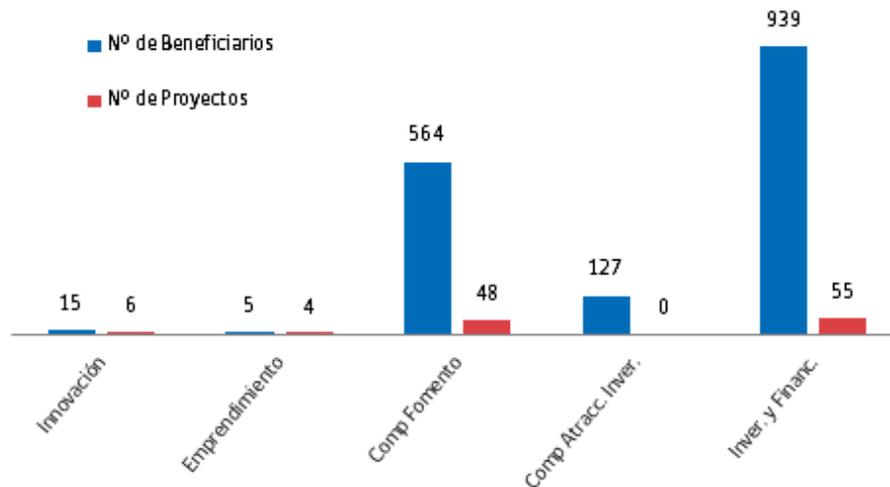
### 1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región

En términos presupuestarios, así como en número de beneficiarios, la línea de negocios con mayor demanda es la de Competitividad, destacándose el Programa de Emprendimiento Local PEL, a través del cual se han asignado más de 600 millones y con el cual se ha estado trabajando con más de 400 beneficiarios. Esta situación se aprecia claramente en las siguientes gráficas:

**Gráfica I. 25: Transferencias por Instrumentos Ene – Dic 2013 (\$)**



**Gráfica I. 26: Número de Beneficiarios v/s Número de Proyectos año 2013**



Otro aspecto a destacar corresponde el aumento presupuestario y de beneficiarios durante el año 2013 en el área de Emprendimiento, producto principalmente de la ejecución del Concurso PRAE (Programa de Apoyo al Emprendimiento Regional), a través del cual se está apoyando la ejecución de 4 nuevas iniciativas regionales innovadoras. Cabe destacar también en este ámbito la ejecución del PAE Etapa 0, a través del cual se pretenden generar las competencias emprendedoras e innovadoras con la finalidad de tener una mayor masa de postulantes a un 2do Concurso PRAE, que esperamos llevar a cabo durante el año 2014.

## 2. Contingencias Regionales

Dentro de los principales temas a desarrollarse el año 2014, se deberá tener presente algunos aspectos críticos:

- En relación con terceros:

Será necesario poder apalancar recursos desde las vías disponibles en el Gobierno Regional (FNDR, FONDEMA, FIC-R), existe una cartera de proyectos que requieren de estas vías de financiamiento extrapresupuestario, y es fundamental para ello desarrollar buenas relaciones con los integrantes del GORE.

- En la gestión interna:

En función de los recursos levantados desde el FIC-R, resulta clave la disponibilidad presupuestaria para solventar los gastos operacionales asociados a estos convenios; implicando con ello, recursos para honorarios, viáticos y pasajes de funcionarios de la Dirección Regional.

### 3. Gestión con Intermediarios

#### 3.1 Agentes Operadores Intermediarios (AOI)

En el trabajo diario se distinguen dos tipos de Intermediarios; en primer lugar están aquellos que operan los instrumentos de la Gerencia de Competitividad a través de Convenios de Desempeño anuales, estos son los Agentes Operadores Intermediarios, AOI; a continuación encontramos diversos actores público-privados, los cuales son gestores importantes de muchos de los Proyectos y Programas que cofinancia Corfo en el ámbito de la Innovación e Inversión y Financiamiento. Dentro de éstos tenemos Universidades, Centros de Investigación, Bancos y Cooperativas a Ahorro y Crédito, por mencionar algunos. Estas relaciones resultan fundamentales para la DR, y en general se dan en forma fluida y en un contexto de trabajo, cooperación y apoyo permanente, lo que ha generado una red de colaboradores que permite la ejecución de los Programas antes mencionados.

En el contexto de los AOI, actualmente la región cuenta con dos instituciones con Convenios vigentes; Codesser y la Cámara Nacional de Comercio. La primera de ellas ha sido el único Operador en Magallanes durante los últimos 15 años, siendo un actor importante para la operación de muchos programas, debido a la dependencia que esta situación provocaba. Sólo el año 2013 se logra la incorporación de la CNC como nuevo actor en este ámbito, con la adjudicación del Centro Chile Emprende Punta Arenas. Actualmente su labor se centra 100% en ese ámbito, sin embargo, también nos han manifestado su intención de comenzar a operar con el resto de las líneas de fomento. Esta operación depende de la evaluación que se realice a principios del 2014 de los posibles proyectos que pudieran levantar y la rentabilidad asociada. En este sentido, se les ha indicado que dispondrán de todo nuestro apoyo para esa evaluación, solicitándoles que no centren su estimación en programas PEL, el que ya opera de forma contundente desde Codesser, sino que estamos muy interesados que la CNC pueda volcar todas sus fortalezas en levantar más programas PROFO, PDP, NODOS, etc, muchos de ellos subutilizados en la región.

La oficina de Codesser regional durante los últimos años ha experimentado un cambio completo en el equipo de profesionales, Gerente y Ejecutivos, con una gestión cuya evaluación no ha sido del todo satisfactoria debido principalmente a esta gran rotación del equipo profesional, el que requiere de experiencia para gestionar y agenciar programas complejos y en continuo cambio, además que ha centrado su operación estos últimos años fundamentalmente en los Programas de Emprendimiento Local, en el cual se han ido especializando e incorporando, con el apoyo de la D.R., mejoras significativas en los procesos.

Actualmente el equipo lo conforman 1 Gerenta y 2 Ejecutivas técnicas y financieras, más un equipo administrativo conformado por una Contadora, una Asistente y una secretaria.

A continuación se muestra una tabla en la cual se identifican los intermediarios con los cuales opera la D.R.:

**Cuadro I. 27: Intermediarios de la Dirección Regional de Magallanes y la Antártica Chilena**

Ámbito de Relación	Nombre	Relaciones
Privado/Gremial	Inach	El instituto Antártico Chileno posee una estrecha relación con Corfo Magallanes en la realización de proyectos científicos aplicados a innovaciones.
	Cámara Nacional de Comercio y Cámara de comercio de Magallanes	A través del Centro Chile Emprende.
	CODESSER	Corporación de desarrollo empresarial que opera como Agente Operador Intermediario de programas de fomento de CORFO, así como también Patrocinador para proyectos de Capital Semilla.
	Bancos - IFNB	Se tiene relación con todos los Bancos Comerciales e IFNB, producto de su intermediación de los productos financieros de CORFO y esta relación se da fluidamente a través del Coordinador de Inversión y Financiamiento, el ejecutivo Eduardo Camelio.
	UMAG	La Universidad de Magallanes realiza un trabajo permanente con esta DR a través de su equipo de investigadores, quienes llevan adelante una serie de programas y proyectos de Innova.
	UST - Inacap	Estrecha relación con ambas instituciones, tanto para actividades masivas como la feria Arriba MiPyme como en lo relacionado al desarrollo de programas PAE.

#### 4. Gobierno Regional

Existe una buena relación con el Gobierno Regional, dada fundamentalmente a través del desarrollo de diversos programas Fondema o FIC-R, los cuales han encontrado amplio apoyo en los integrantes del GORE.

Hay que mencionar que muchas iniciativas se trabajan de forma conjunta con diversas Secretarías Regionales Ministeriales, las cuales desarrollan diversas políticas que se complementan con los programas y líneas de Corfo, razón por la cual muchas veces la relación con el Intendente se da a través o en conjunto con otros ministerios.

- Gobierno Regional: a través de la División de Planificación para el ingreso de nuevas postulaciones, y la respectiva evaluación por parte de ellos, para su patrocinio o no frente al CORE.

- Consejo Regional: a través de las distintas comisiones, como Fomento y Desarrollo, Turismo, Ciencia y Nuevas Tecnologías, todas conformadas por entre 5 y 7 consejeros regionales, y en su conjunto determinan la viabilidad y adjudicación de recursos regionales hacia proyectos y programas de fomento productivo.

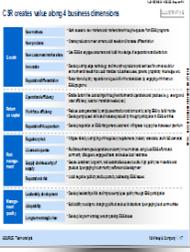
## 5. Centros “Chile Emprende”

Los Centros Chile Emprende, conceptualmente, son un lugar de encuentro para todo emprendedor y/o empresario que desee crear o hacer crecer su negocio, y en el cual podrán recibir orientación y asistencia técnica de acuerdo a sus necesidades. De acuerdo a esto, entre los objetivos definidos para su implementación, están:

- Entregar a los emprendedores o empresarios un servicio de orientación integral sobre los apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada, para facilitar la creación o crecimiento de sus negocios.
- Entregar a los emprendedores o empresarios un servicio de apoyo integral en gestión de acuerdo a sus necesidades o inquietudes, a través de asistencia general y específica, herramientas y acceso a redes empresariales.

Entre los servicios que ofrece el Centro, según la segmentación de clientes definida, están los simplificados en la siguiente figura:

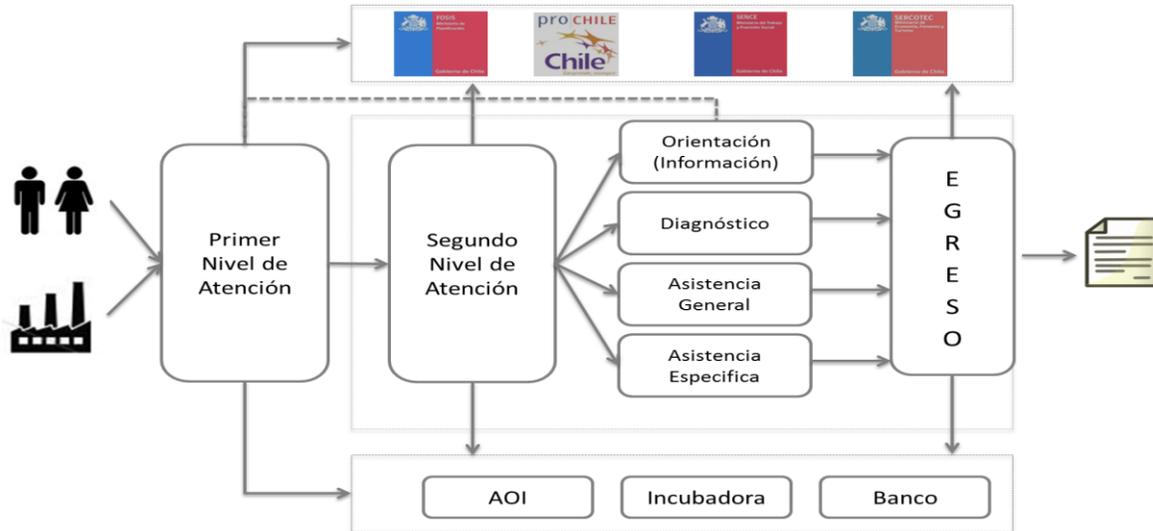
**Cuadro I. 28: Segmentación de Clientes Centros Chile Emprende**

ORIENTACIÓN	DIAGNÓSTICO
 <ul style="list-style-type: none"> <li>Información básica del Centro y servicios públicos asociados.</li> <li>Derivación a otros servicios públicos.</li> <li>Derivación del cliente a otros servicios del Centro (a segundo nivel de atención).</li> </ul>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de Herramienta que permita un análisis específico de los requerimientos del empresario/emprendedor de manera de entregarle orientaciones “customizadas”.</li> <li>Test del perfil emprendedor.</li> <li>Herramienta de auto diagnóstico empresarial.</li> </ul>
ASISTENCIA GENERAL	ASISTENCIA ESPECÍFICA
 <ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas temáticas, en ámbitos de gestión o emprendimiento.</li> <li>Se caracterizan por ser temas de interés colectivo en función de la demanda.</li> </ul>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres o cursos en temas con mayor profundidad, en ámbitos de gestión o emprendimiento.</li> <li>Asistencia y acompañamiento individual en temas específicos de gestión, utilizando para ello conceptos como “enseñando a hacer”.</li> </ul>

En consecuencia, se definió un modelo de operación de dos niveles de atención a clientes que permite dar respuesta a sus necesidades, en la medida que se identifiquen y caractericen por los especialistas respectivos. Este modelo se basa además, en la conexión y colaboración con otros organismos públicos del área económica, municipios y entidades privadas de servicios especializados del sector empresarial; en este caso, nos referimos a Bancos, Incubadoras, Centros de Negocios, etc.

A continuación se esquematiza el modelo de operación del Centro Chile Emprende en la Región de Magallanes:

**Diagrama I. 29: Modelo de Operación Centro Chile Emprende de Magallanes y la Antártica Chilena**



En Punta Arenas, en concreto, el Centro Chile Emprende operado por la Cámara Nacional de Comercio (CNC), empezó su operación de atención de público el 28 de noviembre de 2013. El Equipo de Trabajo del Centro en Punta Arenas, que terminó la fase de puesta en marcha en Diciembre del 2013, está compuesto por:

**Cuadro I. 30: Equipo de Trabajo Chile Emprende Punta Arenas**

Nº	Nombre	Cargo	Función Principal	Nº de Celular Institucional	Email
1	Marcelo Cancino Bayer	Ejecutivo Centro	Rol ejercido por Coordinador Regional responsable de funcionamiento del Centro.	2723369	mcancino@cnc.cl
2	Heidy Hofmann Abugoch	Ejecutiva Centro	2do. Nivel de Atención. Responsable de diagnosticar, evaluar, asesorar y capacitar a clientes.	2723368	hhofmann@corfo.cl
3	Ana Martinez Vargas	Asistente Servicio al Cliente	1er. Nivel de atención. Encargado de recepción y derivación de usuarios.	2723367	amartinez@cnc.cl
4	Sandra Soto Delgado	Asistente Administrativo	Apoyo administrativo a profesionales en terreno y control financiero.	2723370	ssoto@cnc.cl
5	Daniel Ruiz Soto	Ejecutivo Territorial	2do. Nivel de Atención en Terreno. Asignado a las Comuna Natales, Torres del Paine, Laguna Blanca, Rio Verde y San Gregorio	2723370	druiz@cnc.cl
6	Ingrid García Ruti	Ejecutivo Territorial	2do. Nivel de Atención en Terreno. Asignado a las Comunas de Porvenir y Pto. Williams	2723370	igarcia@cnc.cl

Durante la gestión de los primeros 3 meses del 1er. Año de operación, pueden resumirse las siguientes acciones:

**Cuadro I. 31: Resultados Centro Chile Emprende Punta Arenas**

Centro Chile Emprende DR Magallanes y Antártica Chilena	Punta Arenas
Agente	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO
Apertura	29-10-2013
Inauguración	26-11-2013
Presupuesto Centro 2013 - 2014	\$ 71.665.204
Presupuesto Plan de Acción 2013	\$ 17.175.000
Beneficiarios Atendidos 1º Nivel	240
% Beneficiarios atendidos Mujeres	71.6%
Beneficiarios Atendidos 2º Nivel	55
Nº Total de Atenciones (1º, 2º, Productos y Servicios cerrados)	433

## VI. ASPECTOS LEGALES

### 1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional

- Comité Concesional del Ministerio de Bienes Nacionales.
- Comisión Especial de Enajenaciones del Ministerio de Bienes Nacionales.
- Comité Resolutivo DLF 15.
- Gabinete Económico de SEREMI de Economía.
- Directorio Regional de Consejo de Producción Limpia.
- Directorio Regional del Proyecto RED (GORE-Unión Europea).
- Comisión PRIO - Promoción Regional de Igualdad de Oportunidades del SERNAM.
- Comité Uso del Borde Costero.

### 2. Litigios y Juicios pendientes

La Dirección Regional no tiene Juicios ni litigios pendientes.

### 3. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso

La Dirección Regional no tiene investigaciones ni sumarios pendientes.

### 4. Eventuales demandas contra la Corporación

No se prevén demandas contra la Corporación.

### 5. Otros Temas Legales

#### Transparencia Pasiva

Se mantiene en orden y al día el ingreso de las resoluciones con efectos sobre terceros al sistema computacional dispuesto para ello. El responsable de seleccionar las resoluciones de cada mes es el abogado regional y la persona encargada de subir los documentos a Internet.



## VII. METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN

### 1. Plan Estratégico 2014

El Plan de Acción de la Dirección Regional tiene por objetivo establecer en forma conjunta y coordinada con el nivel central los compromisos y acciones a realizar durante el año. Es un compromiso de la Dirección Regional con el VPE de CORFO.

Todos los años las Direcciones Regionales de CORFO definen un programa de trabajo anual, con acciones concretas, metas, indicadores y un presupuesto asociado. A partir del 2012, se implementa una nueva metodología para la construcción de los Planes de Acción Anuales. Esta metodología busca hacer una bajada desde la Estrategia Regional, hasta la Estrategia de CORFO en la Región y es la metodología que se ha aplicado hasta la fecha. Los pasos para la elaboración del Plan de Acción se resumen en:

- **Análisis FODA Regional:** Entendiendo que la región es dinámica, se utilizará la Matriz FODA como marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la región.
- **Análisis del Ambiente Externo:** A partir del diagnóstico regional, con foco en Desarrollo Productivo de la región se debe determinar, lo más objetivamente posible, cuál es nuestra situación como región y cómo es el "ambiente" externo dentro del que nos encontramos funcionando.
- **Selección de Áreas Estratégicas:** Como resultado se debe seleccionar aquellas que sean relevantes en el quehacer.
- **Estrategia Regional:** Se debe tener claridad sobre los lineamientos del Programa de Gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y las Acciones Estratégicas Regionales, y como estas acciones se vincularán más adelante con el quehacer de CORFO.
- **Estrategia CORFO:** Se debe tener presente la Estrategia vigente de CORFO para el año en planificación. A modo de ejemplo: Maximizar el impacto de sus programas; Orientación a los usuarios finales; Buena gestión de recursos; Fomentar el emprendimiento y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad de Chile, entre otros.
- **Vinculación FODA, Estrategia Regional y Estrategia CORFO:** En esta etapa se analizan las herramientas disponibles (instrumentos, programas, etc.) y se definen ámbitos de acción vinculados a la Estrategia Regional, teniendo presente el análisis FODA de la región.
- **Definición de Objetivos del Plan de Acción, Acciones y Metas:** Para cada ámbito de acción definido, se comprometen uno o varios objetivos de trabajo para el año.
- **Plan de Trabajo y Presupuesto para el Año:** Para cada objetivo del Plan de Acción se proponen acciones concretas, con metas asociadas e indicadores para monitoreo. Se presenta un presupuesto por instrumento y área de negocios, separado por fuente CORFO, FNDR, FIC-R y Consolidado.

Los Planes de Acción de las Direcciones Regionales deben presentarse al VPE, al Gerente Corporativo y a los Gerentes de Negocio, para lo cual se realizan jornadas de trabajo presenciales de dos días de duración en Santiago durante el mes de diciembre. Los Planes de Acción definitivos deben incorporar todas las observaciones realizadas por el VPE y Gerentes.

A diferencia de los años anteriores, para el 2014 se construirá un Plan de Acción de segundo semestre, para lo cual se realizará una Jornada de Directores Regionales durante el mes de Junio en Santiago. El Plan de Acción de segundo semestre del 2014 forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo de cada una de las Direcciones Regionales, por lo tanto es un compromiso formal y su cumplimiento incide directamente en la asignación de modernización por desempeño colectivo de cada uno de los funcionarios de la Dirección Regional.

## 2. Convenio de Desempeño Colectivo 2014

El objetivo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) es fomentar el compromiso de las instituciones con el mejoramiento de la gestión, lo que debe traducirse en resultados concretos que vayan en beneficio para ellas, del sector al que pertenecen y por extensión, a toda la institucionalidad pública.

La Ley Nº 19.553, modificada por la Ley Nº 19.882, concede una asignación de modernización y otros beneficios a los trabajadores de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del DL Nº 249, de 1974. La asignación de modernización está compuesta por tres elementos: un componente base, un incremento por desempeño institucional y un incremento por desempeño colectivo.

El incremento por desempeño colectivo se concede a los funcionarios que se desempeñen en equipos o unidades de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos. Los equipos y sus metas deben ser fijados por el Jefe Superior de Servicio en un convenio de desempeño que debe ser suscrito con el Ministerio de Economía.

El Jefe Superior de Servicio deberá evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, para lo cual designará un funcionario que elabore un informe preliminar de evaluación, a quien los responsables de cada equipo de trabajo informarán sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos para cada equipo. El plazo para el cumplimiento de las metas comprometidas en el convenio se extiende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El mecanismo de seguimiento de este convenio consiste en el monitoreo por parte de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, o aquella que cumpla tales funciones, del porcentaje de avance semestral de las metas, conforme a los indicadores asignados a cada una de ellas. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones de carácter preventivo que realice la Unidad de Auditoría Ministerial durante el año. De la misma forma, la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las Metas al término del período convenido, estará radicada en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Economía.

El 29 de noviembre de 2013, CORFO suscribe el convenio de desempeño 2014 con el Ministerio de Economía. En dicho convenio, se fijaron los equipos o unidades de trabajo, las metas de

gestión y sus indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación. En lo que respecta a la Dirección Regional de Magallanes las metas son las siguientes:

**Cuadro I. 32: Metas Convenio de Desempeño Colectivo 2014**

Meta	Descripción
<p>Cumplir con estándar en tiempo de respuesta de 5 días hábiles, en proceso de atención de clientes, para las consultas de clientes realizadas a través de la Ficha de Orientación Web, en el portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta se entenderá cumplida si el 60% de las orientaciones cumplen con el tiempo estándar definido. Si el resultado de tiempo de respuesta no cumple con el estándar definido, el porcentaje de cumplimiento será el valor proporcional entre la cantidad de atenciones que cumplen con el estándar y la cantidad de atenciones que permite cumplir la meta en un 100%.</li> <li>▪ Ponderador: 15%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplimiento estándar de tiempo en atención de clientes, para consultas realizadas mediante Ficha de Orientación Web.</li> <li>▪ Medio de verificación: Informe de Subgerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa que dé cuenta del cumplimiento de tiempo estándar en proceso de atención a clientes y Base de datos de las orientaciones realizadas.</li> <li>▪ Nota explicativa: Meta corresponde a proceso de implementación de la Ficha de Orientación Web, en portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>, y contempla los subprocesos de "Derivación" y "Primer Contacto con el Cliente".</li> </ul>
<p>Diseñar e implementar un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende, que dé cuenta de los compromisos, avances y resultados asociados a las metas definidas para cada Centro habilitado en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: El diseño del informe tendrá una ponderación del 25%. La elaboración de tres Reportes de Seguimiento en el año tendrá una ponderación del 75%, correspondiendo un 25% a cada uno de ellos.</li> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Diseño e implementación de un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende.</li> <li>▪ Medio de verificación: Diseño del Informe de Seguimiento visado por la Subgerencia de Canales de Distribución, Gerencia de Competitividad e Informes de Seguimiento visados por el Director Regional.</li> </ul>
<p>Capacitar al 75% de los ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional en la gestión de proyectos de las cuatro áreas de negocio de CORFO (Innovación, Emprendimiento, Fomento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Cada ejecutivo capacitado tendrá la misma ponderación para el cumplimiento de la meta. Al alcanzar el 75% de los ejecutivos capacitados se entenderá cumplida.</li> </ul>

<p>e Inversión y Financiamiento), mediante modalidad e-learning.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Capacitación mediante cursos e-learning, a ejecutivos(as) de negocios de las direcciones regionales.</li> <li>▪ Medio de verificación: Reporte ejecutivo, visado por la Subgerencia de RRHH, que dé cuenta del N° de Ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional y el estado de aprobación o reprobación de los cursos impartidos.</li> <li>▪ Nota explicativa: Se entenderá como ejecutivo capacitado aquel que haya realizado y aprobado el curso. Se considerarán ejecutivos de negocios ingresados hasta el 30 de abril de 2014.</li> </ul>
<p>Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones a nivel regional del año 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta comprende implementar en cada Región las acciones pertinentes que estén contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones. El grado de cumplimiento de la meta será el mismo que el nivel de cumplimiento ponderado de las acciones contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Ponderación: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Medio de verificación: Plan de Difusión de Comunicaciones visado por Director Regional antes del 30 de junio de 2014 y 2 informes de avances en septiembre y diciembre del 2014 visados por Director Regional, que den cuenta del avance del Plan.</li> <li>▪ Nota explicativa: El centro deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul> <p>Forma de cálculo de la meta: 1) Se consideran las actividades dicotómicas solamente cuando son cumplidas, es decir, tienen un desarrollo de un 100%; 2) Las actividades que explícitamente detallan una cantidad de actividades a realizar, se ponderará de acuerdo al nivel de avance presentado, es decir, si se deben realizar 5 actividades y se realizan 4, el avance del 80% se multiplicará con el ponderador asignado a la actividad.</p>
<p>Elaborar un Plan de Acción, para el segundo semestre, que dé cuenta de los objetivos, acciones y metas, definidas para cada uno de los ámbitos CORFO (Competitividad, Emprendimiento, Innovación y Financiamiento) que contribuyan en la implementación y cumplimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Se deberá cumplir con un mínimo del 50% del "Plan de Acción 2do Semestre de 2014.</li> <li>▪ Ponderación: 25%.</li> <li>▪ Indicador: Elaborar un Plan de Acción (2do semestre).</li> <li>▪ Medio de verificación: Documento que contenga el Plan de Acción de la Dirección Regional para el 2do semestre,</li> </ul>

<p>estrategia de la corporación.</p>	<p>firmado por el Director Regional y visado por el Gerente Corporativo, y que señale el nivel de cumplimiento de dicho plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota explicativa: La Dirección Regional deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 3. Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014

El PMG de Descentralización tiene por objetivo general desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Sus principales componentes son:

- Identificar y priorizar medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de los servicios públicos.
- Elaborar un Programa de Ejecución Anual.
- Evaluar cumplimiento de indicadores y metas, y de los compromisos ARI y PROPIR (plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)).

El PMG de Descentralización ha sido liderado y coordinado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), definiendo cada año los lineamientos de trabajo y requerimientos específicos del PMG, al mismo tiempo que supervisa el cumplimiento de las acciones comprometidas por cada servicio. Desde CORFO, la responsabilidad de coordinación a nivel institucional está alojada en la Unidad de Coordinación Regional, dependiente de la Gerencia Corporativa, quién es responsable de la definición de un Plan de Trabajo anual y del monitoreo del cumplimiento de las medidas contempladas en él.

Las medidas implementadas por CORFO vinculadas al PMG de Descentralización desde sus inicios en el 2011, hasta su egreso a fines del 2013, se han enmarcado en 4 grandes áreas de trabajo: Delegación, Cobertura, Alineación, Difusión y Transferencia.

En el área de la <Delegación> se han delegado facultades a los Directores Regionales de CORFO en procesos claves de la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación. Paralelamente, el 2011 comenzó un piloto de desconcentración de la instancia decisional de asignación de recursos (CAR), el cual finaliza el 2013 con una implementación a nivel país (zona norte, centro, sur, austral). Así también, se diseñó e implementó un modelo escalonado de decisión de recursos para el Programa de apoyo a la inversión en zona de oportunidades y para el Programa de apoyo a proyectos en etapas de preinversión. Por otra parte, CORFO mantiene en funcionamiento instancias de asignación de recursos desconcentradas para sus instrumentos de Fomento Productivo (CAZ) desde el 1999 a la fecha.

En el área de la <Cobertura> se llevó a cabo la transición de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDPs) a Corporaciones de derecho privado, convirtiéndose en instituciones

autónomas con presencia regional (en la mayoría de las regiones). Por otra parte, durante el 2013 se implementó una experiencia piloto para la creación de un “Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial”, el cual tiene por objetivo entregar un servicio de orientación sobre los distintos apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada. Posteriormente, se instalan los Centros Chile Emprende en todas las regiones del país.

En el área de la <Alineación> el 2012 se implementó una metodología para que los Planes Estratégicos de las Direcciones Regionales de CORFO estuviesen alineados con los Planes Regionales de Gobierno, de modo de dar respuesta concreta a los compromisos de Gobierno dentro del marco del quehacer de CORFO. Por otra parte, el 2012 se celebró un Convenio de Colaboración con el GORE de Tarapacá, mediante el cual se formaliza la participación del GORE en las decisiones de diseño y rediseño de productos CORFO. Durante el 2013, se continúa el trabajo con las Direcciones Regionales de CORFO en la confección de los Planes de Acción anuales.

En el área de la <Difusión y Transferencia> desde el 2011 se vienen realizando las Ferias Arriba Mipyme en todas las regiones del país y el 2012 se aumentó la cobertura a provincias, difundiendo y transfiriendo la acción del estado en cada territorio, vinculando la acción pública. Paralelamente, desde el 2012 se lleva a cabo la “Semana de la Pyme” en todas las regiones del país, en la cual se realizaron varias actividades y una agenda comunicacional asociada, con el fin de tener durante todos los días de esa semana noticias relacionadas con las pymes. Otras medidas implementadas en esta área, fueron la capacitación de los profesionales de las Oficinas de Fomento Municipales durante el 2012 y el diseño de un reporte web de la colocación de Garantías CORFO a nivel regional.

Paralelamente desde el nivel central de CORFO, a través de la Unidad de Coordinación Regional, se lleva la coordinación de los compromisos asociados a la plataforma CHILEINDICA.

CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema, utilizado por todas las reparticiones, mejora la capacidad de análisis del Gobierno acerca de la intervención que realiza en el territorio nacional; permite la comunicación entre instituciones públicas tanto regionales como sectoriales; permite gestionar con mayor eficiencia las inversiones; y genera sinergias en los beneficios que reciben los ciudadanos.

A través de la Unidad de Coordinación Regional se informa a cada Dirección Regional los marcos presupuestarios para la configuración del ARI y la proyección del PROPIR. Al mismo tiempo se monitorea el cumplimiento del ingreso de la información en las fechas definidas por la SUBDERE, así como también el ingreso mensual del PROPIR por parte de las Direcciones Regionales.

En el año 2013 CORFO termina el ciclo de trabajo con la SUBDERE y egresa del PMG de Descentralización, no constituyendo nuevos compromisos para el año 2014. No obstante, CORFO seguirá trabajando en esta línea, incluyendo los conceptos de descentralización y desconcentración en la definición de sus programas, instrumentos y sus procedimientos.

## 4. Seguimiento

A partir del mes de enero de 2012 se implementó en cada una de las Direcciones Regionales la confección mensual de un "Reporte de Gestión Regional", el cual debe enviarse a la Unidad de Coordinación Regional, vía e-mail en formato PDF, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior al mes de cierre de la información.

El objetivo de este reporte ha sido contar con información validada por cada Dirección Regional, lo más actualizada posible y comparable para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos regionales.

Desde la fecha de su implementación hasta el año 2013, el contenido del Reporte de Gestión Regional ha considerado las siguientes temáticas:

- Panel de Control: Muestra en una sola hoja un resumen gráfico del estado de avance de la ejecución presupuestaria, colocación de garantías y microcréditos, avance del Plan de Acción y Convenio de Desempeño Colectivo.
- Ejecución presupuestaria: Se informa el nivel de compromiso y ejecución presupuestaria a nivel de instrumentos por área de negocio, tanto para recursos CORFO regionales, como para recursos Extrapresupuestarios y por Agente Operador Intermediario (AOI)
- Garantías y Microcréditos: Se informa el número y monto de operaciones por programa, comunas, en el caso de garantías, e intermediarios y tamaño de empresa, en el caso de microcréditos.
- Plan de Comunicaciones: Se informa el estado de avance mensual de cada acción contemplada en el Plan.
- Convenio de Desempeño Colectivo (CDC): Se informa el estado de avance mensual de cada medida del CDC y el promedio ponderado del global.
- Plan de Acción: Se informa del estado de avance mensual de cada acción, de acuerdo a las metas definidas y los hitos de cumplimiento.
- Indicadores de Gestión: Se resumen ratios de ejecución y compromiso presupuestario, recursos por beneficiario, entre otros.
- Recursos Humanos: Se informa la carga de proyectos por ejecutivo y área de negocio, así como también la plantilla actualizada de personal de la Dirección Regional.
- Gastos Operacionales y Viáticos: Se informa el marco presupuestario, gastos y saldo disponible por ítem.
- Antecedentes Económico-Sociales: Se presenta un resumen de los principales indicadores económico-sociales de la región, tales como número de habitantes, empresas, PIB, IMACEC, empleo, etc.

## VIII. MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad

Mientras no entre en operaciones el nuevo Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Competitividad es el CAZ.

#### 1.1. Facultades- Atribuciones

- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Programas y Proyectos de Fomento de cada Dirección Regional, con la excepción de los Programa Territoriales Integrados (PTI) y de Industrias Creativas.
- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Planes de Acción presentados por los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).
- Aprobación por simple mayoría de los proyectos de Zona de Oportunidades, y sancionar la incorporación o eliminación de empresas consultoras.

#### 1.2. Composición

Existen cinco comités de Asignación Zonal, y están compuestos por los miembros que designe el Vicepresidente. En la actualidad lo componen los Directores Regionales de las respectivas zonas y un consejero designado por la dirección de Corfo. Cada CAZ es presidido por un Director Regional. Toma sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos según los proyectos que sancione, como se explica más arriba.

### 2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad

#### 2.1. Facultades- Atribuciones

En este comité se delega el conocimiento y resolución de diversas materias de la Gerencia de Competitividad.

- Por ejemplo, respecto de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI): resuelve sobre su incorporación, mantención y sanciones; define el monto, indicadores y estándares de los diversos incentivos; y resuelve la renovación de los convenios marcos nacionales celebrados entre CORFO y los AOI.
- Modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias y duración de las etapas de los diversos instrumentos.

- Aprueba los Programas Territoriales Integrados - PTI, previa recomendación del CAZ y los proyectos de Industrias Creativas.
- En lo tocante a diversos Programas, resuelve la aprobación y asignación de recursos para los Programas de Inversión regionales y transversales que postulen al Programa Todo Chile; así como el Programa de Cluster, al Programa de Fomento a la Competitividad, entre otros.
- Por otra parte, funciona como entidad de segunda instancia sancionando aquellos proyectos que no alcanzaron la unanimidad requerida en cualquiera de los Comités de Asignación Zonal.
- Aprueba la creación de los instrumentos de financiamiento, programas o concurso, previa propuesta del Gerente respectivo.
- Por último, en cuanto a atribuciones más generales, modifica y/o pone término a los instrumentos y programas creados por el Consejo de CORFO que operan bajo la gerencia de Competitividad.

## 2.2. Composición

Mientras no entre en operaciones la nueva composición del Comité de Asignación de Fondos (CAF), la composición del mismo es la actualmente vigente y que se describe a continuación.

El CAF está como puesto de siete miembros, todos directivos máximos de la CORFO (el Fiscal o Gerente Legal, los Gerentes de Innovación, Emprendimiento, Competitividad, Corporativo, de Estrategia y Estudios y de Administración y Finanzas). Es presidido por el Fiscal o Gerente Legal. Sesiona con al menos tres de sus miembros y toma decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Es convocado por la Secretaria General de la Corporación.

## 3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación

Mientras no entre en operaciones las modificaciones al Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Innovación seguirá siendo el vigente.

### 3.1. Facultades- Atribuciones

- Aprobar y asignar recursos de proyectos que tengan ámbito de aplicación o de ejecución en alguna región, y cuya postulación se haya realizado a un programa, convocatoria, concurso y línea de postulación permanente del Comité Innova Chile. El Director Ejecutivo de Innova Chile decide cuales de los programas, convocatorias, concursos y líneas de postulación permanente puede o no conocer y sancionar el Comité de Asignación Regional (CAR)

### 3.2. Composición

Existen cuatro CAR (norte, Centro Sur Y Austral), compuesto por los Directores Regionales de las respectivas zonas y por dos o tres Consejeros designados por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) de CORFO. Sus mínimos para sesionar y para asignar recursos son distintos.

Por ejemplo, el Car Norte tiene ocho miembros, de los cuales cinco son Directores Regionales (XV, I, II, III y IV) y los otros tres son designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de seis miembros y sus decisiones se adoptan por seis votos.

Los CAR Sur (VIII, IX y XIV) y Austral (X, XI, XII) están compuestos por cinco miembros, de los cuales tres son Directores Regionales y dos consejeros designados por el VPE. Sesionan con un mínimo de cuatro miembros y las decisiones las toman por igual número de votos. Por último, el CAR Centro, está compuesto por seis miembros, de los cuales cuatro son Directores Regionales (V, VI, VII y Metropolitana) y dos designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de cinco miembros y las decisiones las toman con cinco votos.

# I. Dirección Regional Metropolitana de Santiago



## DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO

### I. CARTA DEL DIRECTOR REGIONAL

*Este documento da cuenta de los principales resultados obtenidos en la Región Metropolitana de Santiago, de la administración que asumió la conducción de CORFO en el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2014, con un mandato de gobierno que puede sintetizarse en tres conceptos fundamentales:*

- *Primero, la adopción de un sello distintivo como agencia promotora y facilitadora del emprendimiento, la innovación y las mejoras de competitividad de las empresas de menor tamaño, que está al servicio de todos quienes tengan iniciativas en estos ámbitos, y enfrenten necesidades que no pueden resolverlas por sí mismos a través de algún agente del mercado.*
- *Segundo, la focalización en tipos de intervención en los que efectivamente se detecte la existencia de trabas, imperfecciones o externalidades que delineen la figura de un “camino cortado”, que ameriten y justifiquen de parte de CORFO “tender un puente” que les permita a los agentes que se quiere apoyar a poder cruzar hacia el otro lado y establecer relación con las contrapartes requeridas.*
- *Tercero, convertirse genuinamente en una entidad facilitadora para quienes están interesados en emprender, innovar o mejorar la competitividad de sus negocios, contribuyendo a mejorar el entorno requerido para que estas actividades y proyectos puedan ser desarrollados.*

*A partir de lo anterior, nuestras principales líneas de acción durante estos años han estado abocadas a:*

- *Apoyar el desarrollo de emprendimientos*
- *Impulsar el desarrollo de innovaciones e I+D conectado con las empresas*
- *Fomentar el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño*
- *Apoyar el acceso a financiamiento a las empresas de menos tamaño*

*Lo anterior lo hemos realizado porque:*

- *Creemos en la capacidad emprendedora de las personas como fuente de generación de riqueza.*
- *Porque el emprendimiento abre mayores oportunidades para todos.*
- *Porque la cultura del emprendimiento y la innovación nivela la cancha para todos y nos va a permitir sentirnos más iguales.*
- *Porque el emprendimiento y la innovación deben tener una mirada global.*
- *Porque el emprendimiento facilita la incorporación de la mujer al mundo productivo.*

- *Porque la innovación es la mejor fuente de desarrollo sustentable de las empresas y de la economía en su conjunto.*

*Durante el período 2010-2014 hemos considerados los siguientes ejes estratégicos que nos han movilizados:*

- *Primero, las necesidades de los usuarios se convirtieron en el eje determinante del campo de acción de la Corporación, con un enfoque “de abajo hacia arriba”, es decir, escuchando los requerimientos de los propios emprendedores.*
- *Segundo, se ha colocado especial énfasis en un enfoque de eficiencia (atender a un mayor número de beneficiarios utilizando un mismo volumen de recursos públicos), y en un enfoque de impacto, es decir, de lograr cambios objetivos, que puedan ser medibles a través de métricas previamente definidas.*
- *Tercero, se ha actuado con una mirada global en cuanto a los mercados de destino, en la línea de consolidar el posicionamiento de Chile como polo regional de emprendimiento e innovación.*
- *Y cuarto, se crearon espacios de apoyo para todos los sectores económicos, de manera que todos tuvieran la opción de poder fortalecer su posición competitiva, dejando de lado la política de escoger sectores prioritarios, para no dejar fuera a ningún sector que pudiera surgir.*

*No obstante las diferencias que pueda haber entre los distintos enfoques que han prevalecido a través de la historia de la CORFO, el denominador común es que la Corporación en todo momento ha jugado un importante rol como agencia de promoción del desarrollo económico. La proximidad a cruzar el umbral que permitirá a Chile ser un país desarrollado, coloca a nuestro país en una expectante posición. Ante este trascendental desafío, la CORFO tiene una importante tarea por delante, en la cual la totalidad de los funcionarios de la Corporación, desplegados a lo largo de todo el país, tienen un importante papel que cumplir. Así lo han hecho siempre, por lo demás, desde que la CORFO fuera fundada en 1939.*

*Félix Ortiz Salaya*

*Director Regional de la Región Metropolitana de Santiago*

## II. MARCO TERRITORIAL DE LA GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

Como aporte a la Región Metropolitana, y en línea con las directrices de desarrollo contempladas por el Gobierno Regional y la Estrategia Regional de Innovación, se destaca la labor de la Dirección Metropolitana de Corfo en los hitos que se presentan a continuación.

### 1. Logros de Gestión Transversales

#### 1.1 Eventos para las Empresas de Menor Tamaño

En distintas comunas de la RM se realizaron 15 ferias ArribaMipyme, donde asistieron 6.686 personas, se llevaron a cabo 80 charlas y capacitaciones para emprendedores y personas con ideas de negocio, y participaron 25 instituciones públicas y privadas.

**Imagen I. 1: Asistentes a las Ferias Arriba Mipyme**





## 1.2 Ejecutivos Integrales

Se implementó al interior de la Dirección Regional un plan para que todos los ejecutivos estén capacitados para evaluar y atender todos los programas y proyectos que ofrece Corfo, y brindar una atención integral a los usuarios.

### Imagen I. 2: Capacitación de Ejecutivos Integrales



## 1.3 Centros “Chile Emprende”

Se creó el primer Centro Chile Emprende de la Región Metropolitana que atenderá a las provincias de Melipilla y Talagante.

**Imagen I. 3: Centro Chile Emprende Región Metropolitana**

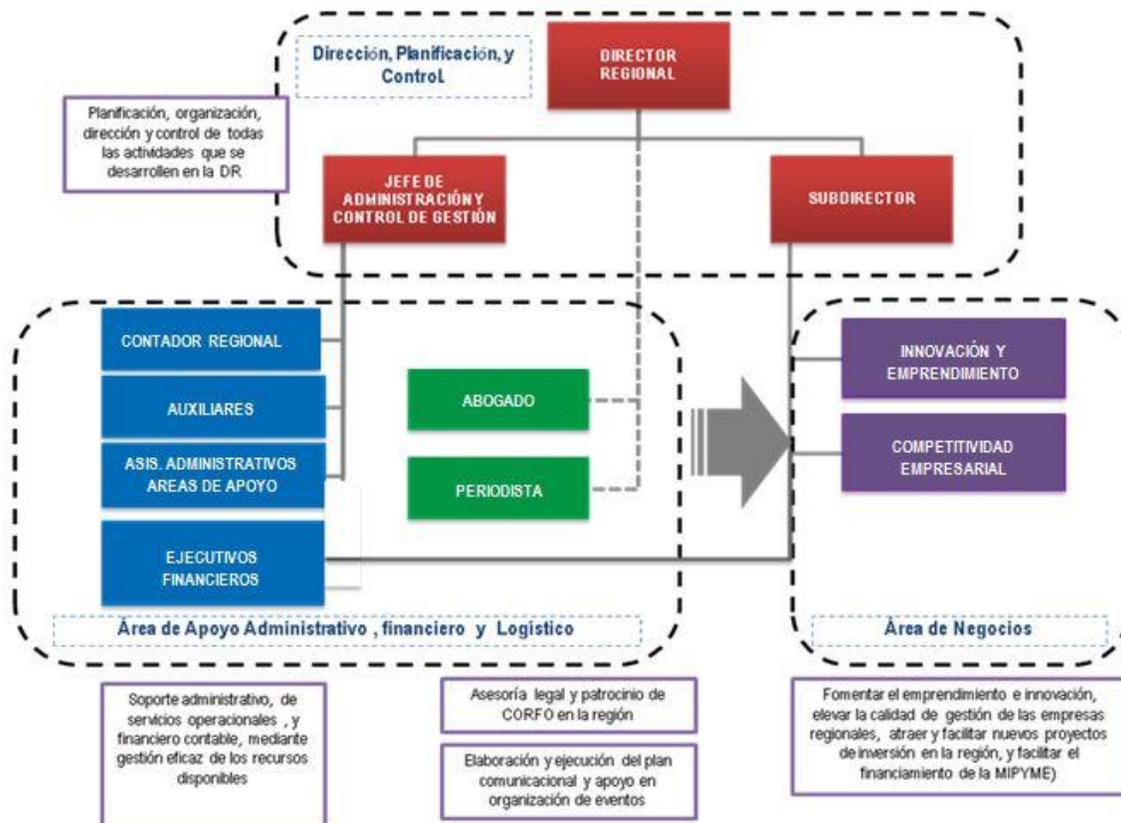


### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

#### 1. Organigrama de la Dirección Regional

A continuación se presenta de manera esquemática la forma en la cual se estructura el funcionamiento de la DR de Corfo en la Región Metropolitana.

**Diagrama I. 4: Organización de la Dirección Regional de CORFO – Región Metropolitana**



## 2. Rol del Director Regional

Su misión es disponer una oferta de servicios Corfo amplia y coherente respecto de las necesidades regionales, asegurando la entrega de valor agregado a los clientes y participando activamente en la agenda de desarrollo productivo local.

En ese contexto, ejecuta su labor desplegando actividades de acercamiento en el territorio, levantando posibles iniciativas de interés en el ámbito de la competitividad y la innovación en la región.

Por otra parte, desarrolla acciones que permitan obtener recursos adicionales a fin de mejorar la cobertura en materia de colocaciones en la Región, enmarcando dichas acciones en las estrategias definidas por el GORE Metropolitano.

A su vez, le corresponde sancionar los proyectos y programas que se someten a evaluación en los respectivos Comités, levanta nuevas iniciativas de interés para la Región, y participa de las presentaciones previas que realizan los beneficiarios en la instancia CER (Comité de Evaluación Regional).

Las tareas críticas del cargo incluyen acciones tales como:

- Articular la oferta de servicios Corfo a nivel regional.
- Desarrollar actividades en el marco de la red de fomento local.
- Asegurar altos estándares técnicos y de calidad de servicio en la relación con los clientes externos e internos.
- Resguardar una correcta y eficiente operación de la Dirección Regional en materias técnicas y legales.
- Liderar de manera eficiente equipos de trabajo de alto desempeño que contribuyan activamente al logro de las metas definidas para su dirección regional, y a la mantención de un clima laboral satisfactorio.
- Asesorar a su jefatura para la toma de decisiones.

## 3. Rol del Subdirector Regional

Dependiente del Director Regional (tercer nivel jerárquico). Coordina y orienta el trabajo respecto de las áreas de negocio de CORFO que corresponde a la Dirección Regional. En el marco de definiciones generales proporcionadas por el director regional, propone y establece lineamientos para el logro de las metas de la Dirección Regional, organizando y supervisando el trabajo de los profesionales y administrativos del área de negocios, en las labores de promoción, animación de demanda, apoyo a clientes en la formulación de proyectos, etc.

Su misión es asegurar el cumplimiento de metas a nivel regional relativas a las áreas de negocios de CORFO, mediante el diseño e implementación de una estrategia de gestión comercial,

orientando y supervisando activamente el equipo de ejecutivos de negocios de la Dirección Regional, desarrollando redes de trabajo con actores claves del entorno productivo local y coordinando acciones de difusión complementarias. Participa de la sanción de proyectos en instancias de decisión respectiva y subroga al Director Regional.

Las tareas críticas del cargo incluyen acciones tales como:

- Gestionar y supervisar la ejecución de actividades del área de negocios de la Dirección Regional, analizando información regional y nacional, plantea énfasis y programa acciones que faciliten el levantamiento de demanda y lidera dichas acciones; propone y gestiona el plan de trabajo anual del área de negocios.
- Gestionar y supervisar la aplicación del Modelo de Atención a Clientes. Dirige la aplicación del modelo de atención a clientes, coordinando y supervisando directamente el 2do nivel de atención, en el cumplimiento de las metas establecidas y la correcta utilización del software. En este contexto como DRM, hemos definido estratégicamente “complementar” la atención brindada por el nivel central a través de su OIRS, mediante la implementación de un modelo de atención integral, con ejecutivos integrales, permitiendo con ello brindar una “asesoría en negocios” a todos aquellos emprendedores o potenciales emprendedores que acuden a nuestras oficinas en búsqueda de apoyo e información.
- Gestionar equipos de alto desempeño:
  - Define proyectos y/o desafíos de alto impacto para el equipo de trabajo, fortaleciendo los recursos propios de sus miembros, identificando otros requerimientos para un ambiente de trabajo adecuado (por ejemplo: necesidades de infraestructura). Empodera a su equipo y/o colaboradores, delegando áreas de responsabilidad y respaldando decisiones y productos.
  - Retroalimenta al director sobre el desempeño del equipo para que éste pueda dar señales idóneas y oportunas, reforzando los logros individuales y tomando medidas correctivas ante mal desempeño, según corresponda.

#### 4. Funcionarios de la Dirección Regional

A continuación se detalla información del personal de la unidad:

**Cuadro I. 5: Funcionarios de la CORFO en la Dirección Regional Metropolitana**

Tipo Contrato	Nombre	Cargo	Estamento	Financiamiento
EMPLEADO PARTICULAR	BRENDA CÉSPEDES MUÑOZ	EJECUTIVO FINANCIERO	PROFESIONAL	CORFO
EMPLEADO PARTICULAR	JUAN CARLOS SEVERINO GARAY	EJECUTIVO FINANCIERO	PROFESIONAL	CORFO
EMPLEADO PARTICULAR	ADRIANA MILLALEN RIVAS	EJECUTIVO TECNICO	PROFESIONAL	CORFO
PLANTA	FELIX ORTIZ SALAYA	DIRECTOR REGIONAL	DIRECTIVO	CORFO
EMPLEADO PARTICULAR	PATRICIO CAVIERES MUÑOZ	ABOGADO REGIONAL	PROFESIONAL	CORFO
EMPLEADO PARTICULAR	MARIA ELIZABETH DIAZ LIRA	EJECUTIVO TECNICO	PROFESIONAL	FIC INNOVA
PLANTA	FRANCISCO LAGOS SEPULVEDA	EJECUTIVO TECNICO	DIRECTIVO	CORFO
PLANTA	NELLY MIRANDA VARAS	SECRETARIA DIRECCION REGIONAL	ADMINISTRATIVO	CORFO
PLANTA	MARIA INES SAEZ RAMIREZ	SECRETARIA DIRECCION REGIONAL	ADMINISTRATIVO	CORFO
PLANTA	IVAN GUITART ACUÑA	EJECUTIVO TECNICO	PROFESIONAL	CORFO
PLANTA	MONICA VALENCIA MORALES	SECRETARIA DIRECCION REGIONAL	ADMINISTRATIVO	CORFO
EMPLEADO PARTICULAR	BEATRIZ MONTES DIAZ	EJECUTIVO TECNICO	PROFESIONAL	CORFO
EMPLEADO PARTICULAR	LUCILA CATALAN VICENCIO	SECRETARIA DIRECCION REGIONAL	ADMINISTRATIVO	CORFO
PLANTA	NELSON MERY GUTIERREZ	EJECUTIVO TECNICO	PROFESIONAL	CORFO
PLANTA	WALKIRIA SEPULVEDA ORDOÑEZ	SUBDIRECTOR REGIONAL	DIRECTIVO	CORFO
EMPLEADO PARTICULAR	ROSA TAMAYO OLIVARES	EJECUTIVO TECNICO	PROFESIONAL	CORFO
EMPLEADO PARTICULAR	VICTORIA SANCHEZ VILLARROEL	JEFE ADMIN. Y CONTROL DE GESTION	PROFESIONAL	CORFO
EMPLEADO PARTICULAR	PAOLA AGURTO ABURTO	EJECUTIVO TECNICO	PROFESIONAL	CORFO
EMPLEADO PARTICULAR	EDELMIRA DOTE MUÑOZ	EJECUTIVO TECNICO	PROFESIONAL	COMITÉ INNOVA
HONORARIOS	EUGENIA ASTORGA TOLEDO	PERIODISTA REGIONAL	PROFESIONAL	CORFO
HONORARIOS	NATALIA VÉLIZ TORRES	EJECUTIVO FINANCIERO	PROFESIONAL	FNDR

El siguiente cuadro muestra el detalle de los funcionarios, en términos de profesión, funciones y grados.

**Cuadro I. 6: Información Detallada de los Funcionarios de la Dirección Regional Metropolitana**

Nombre	Grado	Profesión	Función
BRENDA CÉSPEDES MUÑOZ	14	AUDITOR	EJECUTIVO FINANCIERO
JUAN CARLOS SEVERINO GARAY	14	AUDITOR	EJECUTIVO FINANCIERO
ADRIANA MILLALEN RIVAS	9	INGENIERO COMERCIAL/AUDITOR	EJECUTIVO TECNICO
FELIX ORTIZ SALAYA	4	INGENIERO COMERCIAL	DIRECTOR REGIONAL
PATRICIO CAVIERES MUÑOZ	10	ABOGADO	ABOGADO REGIONAL
MARIA ELIZABETH DIAZ LIRA	10	INGENIERO COMERCIAL	EJECUTIVO TECNICO
FRANCISCO LAGOS SEPULVEDA	5	ECONOMISTA	EJECUTIVO TECNICO
NELLY MIRANDA VARAS	10	SECRETARIA	SECRETARIA DIRECCION REGIONAL
MARIA INES SAEZ RAMIREZ	14	SECRETARIA	SECRETARIA DIRECCION REGIONAL
IVAN GUITART ACUÑA	6	INGENIERO AGRÓNOMO	EJECUTIVO TECNICO
MONICA VALENCIA MORALES	15	SECRETARIA	SECRETARIA DIRECCION REGIONAL
BEATRIZ MONTES DIAZ	7	INGENIERO COMERCIAL	EJECUTIVO TECNICO
LUCILA CATALAN VICENCIO	18	SECRETARIA	SECRETARIA DIRECCION REGIONAL
NELSON MERY GUTIERREZ	8	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	EJECUTIVO TECNICO
WALKIRIA SEPULVEDA ORDOÑEZ	5	ADM. PÚBLICO/ING. COMERCIAL	SUBDIRECTOR REGIONAL
ROSA TAMAYO OLIVARES	9	INGENIERO COMERCIAL/AUDITOR	EJECUTIVO TECNICO
VICTORIA SANCHEZ VILLARROEL	8	INGENIERO COMERCIAL	JEFE ADMIN. Y CONTROL DE GESTION
PAOLA AGURTO ABURTO	9	INGENIERO COMERCIAL/AUDITOR	EJECUTIVO TECNICO
EDELMIRA DOTE MUÑOZ	10	ADMINISTRADOR PÚBLICO	EJECUTIVO TECNICO
EUGENIA ASTORGA TOLEDO	13	PERIODISTA	PERIODISTA REGIONAL
NATALIA VÉLIZ TORRES	14	ADMINISTRADOR PÚBLICO	EJECUTIVO FINANCIERO

## 5. Avance Ejecutivos Integrales

Durante el 2013 se definió que para alcanzar de mejor forma los objetivos estratégicos, específicamente mayor eficiencia y mejor atención al usuario, era necesario avanzar en el rediseño de las Direcciones Regionales. En particular, se definió la necesidad de avanzar en el modelo de ejecutivo integral (Plan Ejecutivo Integral).

Existe el convencimiento de que este modelo permite una orientación más integral al usuario, y establecer un vínculo de apoyo en el desarrollo del proyecto de aquellos emprendedores o potenciales emprendedores que acuden a nuestras oficinas buscando una orientación de carácter integral, y en lenguaje de negocios.

Es así que desde el mes de abril contamos con ejecutivos integrales, con carga de proyectos integral, y que durante el 2013 han presentado y evaluado distintas iniciativas en los respectivos Comités, procediendo a realizar las acciones de supervisión y seguimiento correspondiente.

Cabe señalar que el modelo se implementó para toda la DRM, procediendo a integrar también el Área de Control de Gestión, que requería integrar funciones y tareas con el objeto de hacer más eficientes las labores de esta área.

Esperamos como Unidad brindar una mejor atención a nuestros usuarios, y ser más eficientes en el desempeño de nuestra labor, gracias a las mejoras implementadas.

A continuación se detallan los objetivos de este Plan y sus resultados:

**Cuadro I. 7: Plan 2013 – Ejecutivos Integrales**

<p>Objetivo del Plan</p>	<p>Contar a fines del año 2013 con ejecutivos técnicos y financieros más integrales en la Dirección Regional Metropolitana, en los procesos de orientación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos.</p>
<p>Actividades desarrolladas</p>	<p><u>1.-Levantamiento de información:</u> En esta primera fase se procedió a realizar un levantamiento de la cartera de proyectos por ejecutivo, considerando proyectos en ejecución y tareas transversales (abril -junio)</p> <p><u>2.-Redistribución de espacios físicos:</u> Adicionalmente, se procedió a redistribuir los espacios físicos, con el objeto de mejorar la coordinación entre Area de Negocios y Area de Control de Gestión. (Espacio de trabajo integrado entre Subdirector y Jefe de Control de Gestión) y sus respectivos ejecutivos.</p> <p>Con el objeto de contar con información visible, se instalaron en la nueva área de operaciones, pizarras informativas con información de la carga de proyectos por ejecutivo tanto del Area de Negocios como del Area de Control de Gestión.</p> <p><u>3.-Implementación Sistema de Gestión Integral:</u> a fin de contar con información al instante respecto de los proyectos en ejecución, monitoreo de metas, y carga de trabajo por ejecutivo, se procedió a implementar un sistema que permitiera cumplir con dicho fin. Para ello se recogió el modelo de gestión implementado por la Región de O'Higgins, para lo cual se hicieron varias jornadas de intercambio entre profesionales de ambas Direcciones Regionales a fin de aprender de su funcionamiento y así proceder a instalarlo en la DRM, partiendo por el Area de Control de Gestión y luego al resto de la DRM (visita a Rancagua en abril, capacitación e instalación del sistema en la DRM mes de mayo y junio).</p> <p><u>4.-Capacitación entre Ejecutivos:</u> entre los meses de abril, mayo y junio se realizaron una serie de capacitaciones en la DRM, entre las que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación de instrumentos de Innova y GDC (Gerencia de Competitividad)</li> <li>Capacitación en Innovación (Año de la Innovación)</li> <li>Capacitación en usos de SGP (Sistema de Gestión de Proyectos)</li> <li>Jornada de criterios evaluación concursos ( Concurso PAE Innova )</li> <li>Capacitación en procesos Area de Control de Gestión para toda la Unidad.</li> </ul> <p>Dichas Charlas se complementaron con asistencia de ejecutivos a Comités de Innova y CAZ</p>
<p>Resultados</p>	<p>Como resultado se cuenta con un Sistema de Gestión Integrado que permite conectar en línea, al área de Control de Gestión con la de Negocios, para contar con información online para apoyar la toma de decisiones. Cada computador, tanto de Ejecutivos Técnicos como Financieros tiene toda la información relevante de la gestión de la DR de manera inmediata e integrada.</p>

## IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 1. Ejecución Presupuestaria 2010-2013

Entre el 2010 y el 2013 el presupuesto total de subsidios se incrementó en un 21%. El mayor avance en materia de ejecución presupuestaria ha sido el aumento sostenido del presupuesto ejecutado de Innova, con un aumento de un 366% de ejecución al 2014 sobre el presupuesto del 2010.

**Cuadro I. 8: Ejecución Presupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)<sup>16</sup>**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	5.840	9.263	15.103
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	5.259.640	5.027.869	4.651.588	4.465.962	19.405.059
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	438.003	1.399.263	1.694.291	1.869.242	5.400.799
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>5.697.643</b>	<b>6.427.132</b>	<b>6.351.719</b>	<b>6.344.466</b>	<b>24.820.960</b>

### 2. Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013

La ejecución extrapresupuestaria tiene 2 fuentes, ambas del Gobierno Regional: el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). El FIC se ha orientado principalmente a financiar actividades de la Gerencia de Innovación, aunque hasta el 2011 la normativa permitió financiar algunos proyectos de la Gerencia de Competitividad.

El FNDR se ha orientado a financiar importantes eventos en la RM, denominados ArribaMipyme, cuyo objetivo es colocar a disposición de la comunidad toda la batería de instrumentos disponibles para financiar y potenciar un emprendimiento, y cuyos resultados durante el 2013 dan cuenta de la realización de 15 ferias, superando los 6.000 asistentes.

<sup>16</sup> Todas las cifras se presentan en millones de pesos del año 2014. Para eso se utilizó el deflactor de las Leyes de Presupuesto (esto es 2009: 1,4%; 2010: 3,3%; 2011: 2,8%; 2012: 2,9% y 2013: 3,0%).

**Cuadro I. 9: Ejecución Extrapresupuestaria 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	1.262.298	-	159.611	475.860	1.897.769
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	-	324.685	245.890	447.247	1.017.821
<b>EJECUCIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>1.262.298</b>	<b>324.685</b>	<b>405.501</b>	<b>923.107</b>	<b>2.915.590</b>

### 3. Ejecución Total Presupuestaria y Extrapresupuestaria 2010-2013

**Cuadro I. 10: Ejecución Total 2010-2013 (cifras en miles de pesos de 2014)**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	5.840	9.263	15.103
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	6.521.938	5.027.869	4.811.199	4.941.822	21.302.828
EMPRENDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	438.003	1.723.948	1.940.181	2.316.489	6.418.620
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (PESOS)</b>	<b>6.959.941</b>	<b>6.751.816</b>	<b>6.757.220</b>	<b>7.267.573</b>	<b>27.736.550</b>

### 4. Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios

La cantidad de beneficiarios atendidos por la DRM pasó de 1.554 a 2.639 beneficiarios atendidos el año 2013, con un aumento cercano al 70% respecto del año 2010. Cabe señalar que el instrumento que mayor cantidad de colocaciones ha tenido es el PEL (Programa de Emprendimientos Locales), en el marco del año del emprendimiento, el 2012 se atendieron 968 empresas, contribuyendo de manera importante a la meta nacional de 20.000 emprendedores apoyados.

**Cuadro I. 11: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	1	1	2
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	1.040	1.240	2.008	1.760	6.048
EMPREDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	514	1.130	1.496	868	4.008
<b>TOTAL BENEFICIARIOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.554</b>	<b>2.370</b>	<b>3.505</b>	<b>2.629</b>	<b>10.058</b>

## 5. Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios

De igual forma, la cantidad de beneficiarios a través de recursos extrapresupuestarios al año 2013 es de un total de 3.841 beneficiarios directos.

**Cuadro I. 12: Número de Beneficiarios a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	240	2.050	-	2.290
EMPREDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	-	470	470	611	1.551
<b>TOTAL BENEFICI. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>-</b>	<b>710</b>	<b>2.520</b>	<b>611</b>	<b>3.841</b>

## 6. Número de Total de Beneficiarios

**Cuadro I. 13: Número de Beneficiarios a partir de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	1	1	2
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	1.040	1.480	4.058	1.760	8.338
EMPREDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	514	1.600	1.966	1.479	5.559
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>1.554</b>	<b>3.080</b>	<b>6.025</b>	<b>3.240</b>	<b>13.899</b>

## 7. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios

Respecto al número de proyectos por Gerencia, se observa un aumento importante de proyectos atendidos, en relación al año 2010, pasando de un número total de 82 proyectos a 289 proyectos apoyados el 2013. Cabe señalar que el área de Emprendimiento es administrado en el nivel central de Corfo, no teniendo delegación sobre este instrumento en la RM.

**Cuadro I. 14: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos presupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	1	1	2
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	77	96	264	267	704
EMPREDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	5	22	15	21	63
<b>TOTAL PROYECTOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>82</b>	<b>118</b>	<b>280</b>	<b>289</b>	<b>769</b>

## 8. Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios

El Gobierno Regional en este periodo ha financiado proyectos con recursos FIC que sean coherentes con la Estrategia Regional de Desarrollo y la Estrategia Regional de Innovación. Entre

el 2010 y 2013, se han financiado un total de 28 proyectos alineados con la Estrategia regional de desarrollo.

**Cuadro I. 15: Número de Proyectos apoyados a partir de recursos extrapresupuestarios 2010-2013**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	-	-	-
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	-	15	-	-	15
EMPREDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	-	5	5	3	13
<b>TOTAL PROYE. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>-</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>28</b>

## 9. Número de Total Proyectos apoyados

**Cuadro I. 16: Número de Total Proyectos apoyados**

DETALLE	2010	2011	2012	2013	TOTAL
COMPETITIVIDAD (ATRACCIÓN DE INVERSIONES)	-	-	1	1	2
COMPETITIVIDAD (FOMENTO)	77	111	264	267	719
EMPREDIMIENTO	-	-	-	-	-
INNOVACIÓN	5	27	20	24	76
<b>TOTAL PROYECTOS</b>	<b>82</b>	<b>138</b>	<b>285</b>	<b>292</b>	<b>797</b>

## 10. Convenios Institucionales

Cumpliendo con la vocación territorial de esta Dirección Regional, y conscientes de la importancia de implementar programas alineados con las definiciones estratégicas del Gobierno Regional Metropolitano (GORE), hemos asumido un fuerte rol en materia de postulación y ejecución de programas FIC regional y FNDR.

En lo que respecta a fondos FIC Regional, el Consejo Regional Metropolitano (CORE) ha decidido orientar estos recursos hacia la implementación de la Estrategia Regional de Innovación, que ha definido como misión ser el “instrumento para articular la conexión y las interrelaciones entre los componentes del Sistema Regional de I+D+I, impulsar la cultura de innovación y promover la competitividad global de las empresas”.

La Dirección Regional ha tenido un rol relevante tanto en el Directorio del Proyecto Red (del cual se desprende la Estrategia), en el cual participó activamente el Director, como también en el Equipo de Gestión Regional, a través de la participación permanente de 2 Ejecutivos Técnicos.

A este respecto, cabe señalar que en la actualidad contamos con un programa FIC-R en ejecución, y uno en formalización, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro I. 17: Convenios FIC em ejecución**

Identificación Convenio	FIC R 2012-2015 (M\$)	FIC R 2013-2016 (M\$)
Estado	En ejecución	En formalización (se encuentra pendiente el ingreso a Contraloría)
Monto aprobado	Transferencias: 990.654	Transferencias: 500.000
	Gasto Operacional: 69.346	Gasto Operacional: 25.000
	Monto Total: 1.060	Total: 525.000
Monto aprobado por instrumento (incluye operacional)	PDT Gestión de la Innovación (3): 420.000	PDT: 200.000
	PDT Asociaciones Gremiales (4): 450.000	Prototipos (5): 300.000
	Bien Público Vitrina (1): 190.000	-
Avances	2 PDT Gestión de Innovación aprobados, uno en ejecución y uno en formalización	No aplica
	Bien Público se encuentra en ejecución (se hizo a través de licitación)	
Observaciones	Se encuentra pendiente la formalización de un cambio de instrumento aprobado por CORE en noviembre de 2013. Este cambio nos permitirá ejecutar los fondos destinados a ítem de asociaciones gremiales	Se encuentra pendiente la toma de razón del convenio por parte de Contraloría.

Respecto de los Fondos FNDR, la Dirección Regional ha tenido participación activa en los últimos años, destacándose iniciativas como los Programas FNDR de Difusión I y II, que permitieron la realización de ferias ArribaMipyme en diversas comunas de la región. A la fecha se encuentra vigente un programa, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro I. 18: Convenio Vigente FNDR**

Identificación Convenio	Transferencia en gestión a Mype R.M y promoción de instrumentos de Fomento (M\$)
Estado	En ejecución (finaliza en diciembre 2014)
Monto aprobado	Transferencias: 520.000
	Gasto Consultoría: 60.000
	Monto Total: 580.000
Objetivos	Promocionar los instrumentos de fomento productivo y capacitar a las micro y pequeñas empresas, y emprendedores de la RM., a través de una estrategia de promoción e intervención en su gestión, la que consta de 2 partes:
	a) 15 eventos modelo "ArribaMipyme"
	b) Capacitaciones a 1.500 empresas y emprendedores participantes de los eventos.
Avances	Se realizaron las ferias ArribaMipyme según lo comprometido.
Observaciones	Se realizó la licitación para la realización de la 2ª parte del Programa FNDR de Difusión, correspondiente a la realización de 1.500 capacitaciones y se están realizando las tramitaciones de formalización de contratos respectivo.

## 11. Presupuesto 2014

### 11.1 Presupuesto Gerencia de Competitividad

**Cuadro I. 19: Presupuesto Gerencia de Competitividad año 2014 (M\$)**

Ítem	Línea (M\$)	Arrastre (M\$)	Continuidad (M\$)	Nuevos (M\$)	Presupuesto 2014 (M\$)	
Programas Fomento	PROFO	166.946	346.659	1.602.449	2.116.054	
	PAM	68.477	0		68.477	
	PDP	107.804	279.961		387.765	
	PEL	0	403.500		403.500	
	FOCAL	0	0		0	
	FAT	0	0		0	
	Pyme Competitiva	0	0		0	
	Nodos	1.048	0		1.048	
	Centros ChileEmprende (Arrastre)	73.285	0		73.285	
	Planes de Acción	0	0		78.400	78.400
	Incentivo Desempeño	0	0		90.267	90.267
Programa Territorial y Redes	PTI	0	0	0	0	
	Centros ChileEmprende (Continuidad)	0	49.500	0	49.500	
<b>Total</b>		<b>417.561</b>	<b>1.030.120</b>	<b>1.771.116</b>	<b>3.268.297</b>	
Ítem	Línea	Arrastre (M\$)	Continuidad (M\$)	Nuevos (M\$)	Presupuesto 2014 (M\$)	
MINAGRI	PROFO	39.475	123.712	0	163.187	
	PDP	145.404	209.208	0	354.612	
	GTT	0	0	55.800	55.800	
	PIR	0	0	0	0	
<b>Total</b>		<b>184.879</b>	<b>332.920</b>	<b>55.800</b>	<b>573.599</b>	
<b>Total</b>					<b>3.841.896</b>	

El presupuesto Corfo para la DRM el año 2014 en la Gerencia de Competitividad, alcanza un monto total de MM\$3.841.

Este presupuesto, si bien es cierto es inferior al ejecutado al finalizar el año 2013 (MM\$4.335), es suficiente de acuerdo al tamaño actual de la DRM. Hay que considerar que en diciembre pasado fueron desvinculadas de la DRM 2 funcionarias contratadas a través de Fondos extrapresupuestarios, cuyas razones son explicadas en el capítulo "contingencias". Esto origina una menor capacidad para atender la cartera de proyectos vigentes. De igual forma, creemos que el mismo criterio debe aplicarse en el Presupuesto de Innova para este 2014. Dicho ajuste obedece a que surgió como contingencia, que con fecha de julio de 2013, solicitamos una modificación al Convenio Vigente, y éste pese a ser aprobado en noviembre, aún no ha sido formalizado por parte del GORE. Dicha situación implica desvincular en el mes de marzo a la Ejecutiva técnica a cargo del programa y a la Ejecutiva financiera, por falta de recursos. Es por ello que creemos necesario ajustar los presupuestos a las reales capacidades operativas de la DRM.

## 11.2 Presupuesto Innova 2014

**Cuadro I. 20: Presupuesto Innova año 2014 (M\$)**

REGIÓN	Ejecución 2012 (M\$)	Ejecución 2013 (M\$)	Ejecución Estimada 2014 (M\$)
Dirección Regional Metropolitana	743.883	1.799.998	1.271.122

Cabe señalar que el Presupuesto de Innova corresponde a un proporcional asociado a la ejecución del Presupuesto año 2012 y 2013, considerando que la ejecución real regional depende de las postulaciones de los proyectos que se reciban, así como su adjudicación en las diversas instancias decisionales (Subcomités o CARs). Salvo por eventuales concursos especiales a nivel regional o macrozonal que puedan acordar con la Dirección Ejecutiva o algún Subdirector.

## V. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN REGIONAL

### 1. Programas e Instrumentos más demandados en la Región

Consecuentemente con las estrategias definidas por CORFO en materia de apoyo al emprendimiento y la innovación fue que nos hemos fijado como ejes estratégicos los siguientes puntos:

- Aumentar sustantivamente la cantidad de emprendedores beneficiados en la RM, ello en el marco del Año del emprendimiento (2012).

Hemos apoyado a cerca de 1700 emprendedores a través del Programa de Emprendimiento Local (PEL), entre los años 2011 y 2013.

- Aumentar y potenciar el sistema de Innovación en la Región Metropolitana, a través de la materialización de nuevas iniciativas en materia de innovación.

Apoyamos nuevos proyectos de innovación en la Región, con una colocación cercana a los 1.800 millones de pesos, aumentando el peso de esta línea en la región (un 20% más que el año 2012).

- Contribuir a mejorar la competitividad y la productividad en la RM.

De las nuevas líneas creadas en el área de Competitividad, logramos una importante colocación en materia de nuevos programas durante el 2013, entre los que destacan: 9 programas NODOS, 2 nuevos GTT, 5 programas Pymes Competitivas, 3 proyectos de apoyo a microempresas (PAM).

- Difundir la oferta de instrumentos disponibles en la región, en coordinación con distintos servicios públicos vinculados al ámbito del emprendimiento y la innovación, y convocando a actores como agentes operadores, bancos, cooperativas entre otros.

Se realizaron 15 Ferias ArribaMipyme en toda la RM, con la participación de servicios públicos como: SERCOTEC, FOSIS, PRO-CHILE, SII, y apoyo de Bancos, Cooperativas y Agentes Operadores, con la asistencia de cerca de 6.000 asistentes.

## 2. Contingencias Regionales

### Tramitaciones pendientes FIC Regional

Cabe informar que nos encontramos a la espera de la modificación del Convenio FIC-R 2012, cuyo cambio fue aprobado por el Consejo Regional Metropolitano, mediante el Acuerdo N° 225-13, de la Sesión Ordinaria N° 21, celebrada con fecha 06 de noviembre de 2013.

Dicha solicitud obedeció a la ausencia de demanda del instrumento Asociaciones Tecnológicas comprometido en el programa, y ante el cual se solicitó una modificación hacia el instrumento PDT (Programa de Transferencia Tecnológica), manteniendo el lineamiento con la Estrategia Regional de Desarrollo.

No obstante, a la fecha no hemos recibido el Convenio modificadorio correspondiente, y en su reemplazo recibimos una carta solicitando la devolución de los saldos del programa. Ante dicha situación enviamos un Oficio manifestando nuestra inquietud ante esta situación y la inconveniencia de hacer la devolución correspondiente, ello dado a que hay recursos comprometidos en operaciones en desarrollo, y gastos operacionales correspondientes a recursos humanos.

Esta situación implica que en el mes de marzo hay que desvincular de la DRM a 2 funcionarias de este Programa FIC, la Ejecutiva Técnica y la Ejecutiva Financiera, ello por falta de recursos que permitan dar continuidad a los gastos operacionales correspondientes.

El segundo punto tiene relación con el Convenio FIC-R 2013, del cual aún estamos a la espera de su ingreso a Contraloría para proceder a firmar el Convenio correspondiente, y así dar inicio a la ejecución de programa que nos permita ir avanzando en la implementación de la Estrategia Regional de Innovación.

### Disminución importante de profesionales en la DRM

Tal como señalamos anteriormente, la dilación en la tramitación de la modificación del Convenio FIC se espera se produzca posterior el mes de mayo de este año, y los recursos disponibles nos permiten financiar el recurso humano asociado solo hasta fines de marzo. A ello se suma que el mes de diciembre pasado se desvinculó a 2 profesionales financiadas con el Programa FNDR, por agotamiento del gasto operacional asociado, ello pese a nuestros esfuerzos por ingresar un nuevo proyecto, Programa PEL femenino, que a la fecha no hemos logrado que sea aprobado por el CORE.

### Postulación programa FNDR PEL Femenino

Adicionalmente estamos postulando un programa FNDR denominado PEL Femenino (que busca apoyar a un número de 217 emprendedoras de la RM, mediante capacitación, asesoría y apoyo para materializar una inversión que permita mejorar la competitividad del negocio) el cual

ingresó para discusión de la Comisión de Fomento Productivo en el mes de enero, y que fue retirado de Tabla en esa misma instancia. La explicación que nos dieron los Consejeros es que este programa debe ingresar a la priorización del Intendente para el año 2014. Esperamos por tanto que durante este año, este programa sea priorizado por el CORE Metropolitano.

### 3. Gestión con Intermediarios

#### 3.1 Agentes Operadores Intermediarios (AOI)

La DRM tiene convenio vigente con seis Agentes Operadores Intermediarios: ASOEX (Asociación de Exportadores; ACTI (Asociación Chilena de Tecnologías de la Información); CODESSER (Corporación de Desarrollo Educacional y Rural); CNC (Cámara Nacional de Comercio y Turismo); COPEVAL (Compañía Agropecuaria) y FEDEFRUTA (Federación de Exportadores de Fruta).

A continuación se detallan sus antecedentes básicos y datos de contacto:

**Cuadro I. 21: Detalle de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI)**

NOMBRE AOI	DIRECTOR DE PROGRAMA	FONO	CORREO	DIRECCIÓN
ASOEX	LUIS GONZÁLEZ	24724750 - 7.4774154	lgonzalez@corfo.cl	Cruz del Sur 133, Las Condes
ACTI	MARCELO ROMÁN	29599201 - 7.8586129	mroman@acti.cl	Hernando de Aguirre 201, Providencia
CODESSER	CARLOS ARIAS	25853349 - 9.7444673	carlos.arias@codesser.cl	Valentín Letelier 1392, of. 54
CNC	CARLOS TOBAR	23654104 - 94358000	ctobar@cnc.cl	Merced 230
COPEVAL	CLAUDIO CÓRDOBA	93183755	c.cordova@copeval.cl	Ruta 5 Sur 5651. Buin
FEDEFRUTA	SCARLETT HOFFMAN	25854510 - 9-9197792	shoffman@fedefruta.cl	San Antonio 220, of. 301

En cuanto a los niveles de colocación, cabe señalar que CODESSER es el agente con mayor número de colocaciones en la Región. En efecto, el año 2012 este agente plasmó en su estrategia de desarrollo contribuir de manera importante a aumentar la cobertura de emprendimientos apoyados a través del instrumento PEL. Entre los años 2012 y 2013 este agente ha administrado una cartera de aproximadamente 500 empresas.

Por otra parte, este mismo Agente se adjudicó el año 2013 el Centro Chile Emprende en la comuna de Melipilla, siendo el primero en la región.

Un aspecto que caracteriza la operatoria de los AOIs en la Región es su carácter de “multisectorialidad”, siendo capaces de dar atención y cobertura a todos los sectores en la región. No obstante, en el caso de los agentes agrícolas en los instrumentos PROFO y PDP, el nivel de especialización es mayor obedeciendo a la naturaleza de sus servicios como Gremios.

En cuanto al nivel de distribución territorial en materia de colocaciones, este criterio se dio con mayor énfasis el año 2012, obedeciendo a la meta programada de contribuir con 1.000 emprendedores apoyados. Dicho criterio se ha reorientado, y ha sido más marcado el año 2013, con el trabajo metódico de colocación de nuevos instrumentos como el NODO, culminando con un número de 15 proyectos en la región, operados por la red de AOIs.

#### Cierre de Agentes Operadores

Otro aspecto que cabe señalar son los procesos de cierre de los Agentes Operadores INTECH (Instituto Textil de Chile) y CCS (Cámara de Comercio de Santiago), los cuales, si bien es cierto no están operando proyectos ni programas, ya que se encuentran en tramitación de cierre, en cuanto a rendiciones y devoluciones de saldos finales:

En el caso de INTECH, el compromiso adquirido con ellos era que, una vez finalizado el proceso de cierre de cuentas, ellos enviarían su carta de renuncia definitiva (este acuerdo fue realizado con la Gerencia de Competitividad), situación que estamos esperando se produzca en lo que queda del mes de febrero.

En el caso de la CCS, estamos a la espera de los siguientes trámites:

- Firma por parte de la CCS del Informe final y el acta de cierre.
- Devolución de saldo correspondiente a \$2.075.000 identificados a raíz del análisis efectuado en enero pasado de los saldos devueltos efectivamente v/s los saldos que estaban pendientes en el informe de rendiciones del 2º trimestre 2012, del cual se detectó esta diferencia.
- Envío por parte de CCS de una carta explicativa respecto a los documentos extraviados del PTI (Programa Territorial Integrado) Industrias Creativas, que operó este AOI.

### 3.2 Incubadoras

Si bien es cierto la mayor parte de la labor realizada con las incubadoras se gestiona directamente desde el nivel central, como DR hemos ampliado el trabajo de colaboración y derivación de potenciales emprendimientos hacia entidades como Acción Emprendedora, quienes han conformado junto a nuestro equipo de profesionales una red de colaboración mutua que ha permitido mejorar nuestros servicios de atención a usuarios.

### 3.3 Bancos e Instituciones Financieras: Plan de Garantías CORFO

Las relaciones directas de Corfo con los intermediarios financieros bancarios y no bancarios, se producen a nivel central. No obstante, como Dirección Regional contribuimos de manera importante en la orientación y derivación de usuarios hacia las distintas entidades financieras.

Por otra parte, entre nuestras metas se desarrollaron acciones de capacitación a empresas y ejecutivos, tanto de bancos como cooperativas, permitiendo ampliar la red de colaboración y derivaciones de potenciales usuarios.

En cuanto al nivel de colocaciones totales del Plan de Garantías, las cifras de mayor impacto son las que se presentan en esta Región. Obviamente ello obedece al nivel de concentración del sector servicios, y específicamente servicios financieros en esta región.

**Cuadro I. 22: Resultados Plan de Garantías 2013**

Región	Entidad	Nº Operación (M\$)	Monto Operación (M\$)	Monto Cobertura (M\$)
Metropolitana	Banco de Chile	9.267	258.365.931	143.981.742
	Banco Estado	8.811	114.162.621	70.893.750
	Banco Santander Chile	7.914	296.632.611	160.783.573
	Banco Crédito Inversiones	4.626	152.392.733	73.486.488
	Banco Itaú Chile	942	35.190.617	18.582.972
	BCI Factoring S.A	809	30.731.315	17.223.189
	Scotiabank Sudamericano	800	18.509.924	9.574.992
	Banco Security	772	44.862.447	21.846.482
	Banco Internacional	572	30.664.828	14.451.766
	Factoring Security S.A	487	15.066.113	7.437.053
	BBVA	484	13.860.568	6.455.114
	Coop. Ahorro y Crédito Talagante LTDA	429	1.005.081	623.459
	Interfactor S.A	325	9.585.672	4.872.331
	Corp. Banca	271	12.109.727	5.793.159
	Coop del Personal U. de Chile Coopeuch	270	1.519.588	1.072.632
	Tanner Servicios Financieros S.A	245	4.461.496	3.009.889
	Servicios Financieros Progreso S.A	157	5.668.803	3.471.051
	Banchilefactoring S.A	146	7.512.000	3.339.664
	Tanner Leasing S.A	135	3.523.537	2.054.885
	Banco Bice	128	4.989.737	2.277.669
	Penta Financiero	115	3.944.000	2.106.400
	Incorfin S.A	105	2.775.000	1.465.000
	Coop. Ahorro y Crédito Oriente LTDA	55	545.676	292.261
	First Factors S.A	28	1.125.000	550.000
	Cooperativa para el Desarrollo Financiero	18	146.043	111.654
	Rabobank Chile	13	1.210.933	519.022
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahor	9	67.073	44.751
	Servifactoring S.A	4	107.000	42.800
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Lautaro	1	13.174	9.222
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa	1	1.024	614
Cooperativa de Ahorro y Crédito Valle	1	4.216	3.373	
<b>Total</b>		<b>37.940</b>	<b>1.070.754.486</b>	<b>576.376.955</b>

### 3.4 Bancos e Instituciones Financieras: Microcréditos CORFO

Otro instrumento relevante son las líneas de créditos a las microempresas a través de las Instituciones No Bancarias. El mayor operador de microcréditos es el Fondo Esperanza.

**Cuadro I. 23: Resultados Microcréditos 2013**

ENTIDAD	Nº Operación	Monto Financiado (M\$)	Tasa Interés (Anual)	Plazo (Meses/días)
FONDO ESPERANZA	6.374	1.063.306	42,77	3,7
DETACOOP	538	790.943	24,55	27,67
EMPRENDE MICROF	487	308.577	37,95	14,19
INDES	347	8.535.292	25,46	23,16
COOPEUCH	283	1.647.880	27,6	31,87
COOCRETAL	101	230.053	30,46	15,43
ORIENTCOOP	68	339.964	28,48	30,94
CCAF LOS ANDES	31	114.120	21,48	46,58
TANNER	4	120.735	15,75	57
<b>TOTAL</b>	<b>8.233</b>	<b>13.150.870</b>	<b>39,68</b>	<b>8,23</b>

## 4. Gobierno Regional

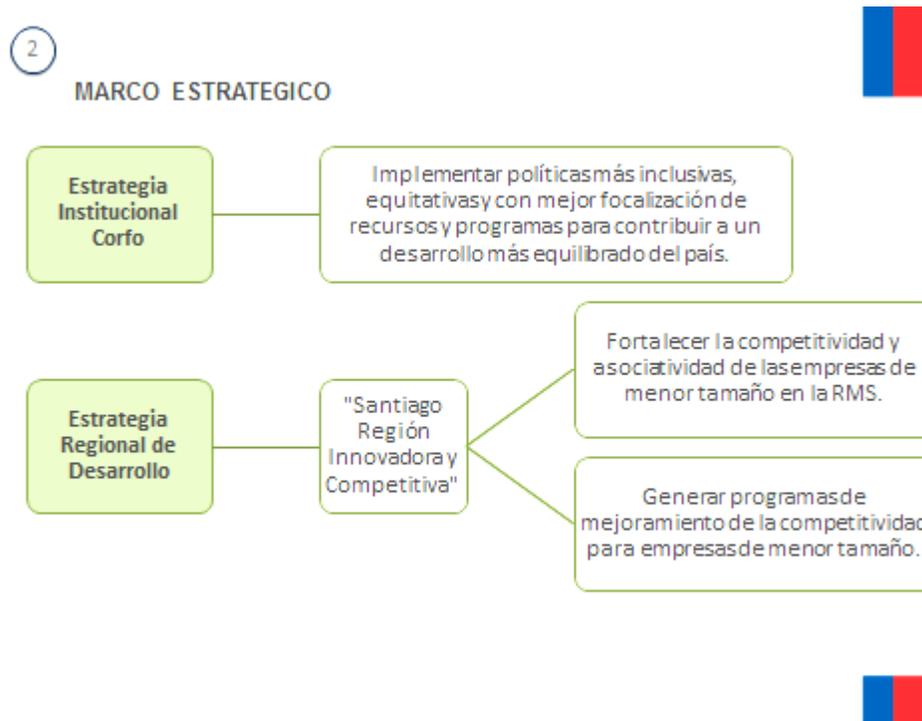
A nivel regional, mantenemos una relación permanente con la Intendencia Metropolitana y con el GORE Metropolitano, a través de la postulación y ejecución de proyectos en las líneas de FIC Regional, y FNDR principalmente. En ambas líneas tenemos convenios vigentes para el desarrollo de distintas iniciativas alineadas con la Estrategia Regional de Desarrollo para la Región.

A su vez, a través de reuniones permanentes con el Seremi de Economía y Agricultura, se han articulado diversas iniciativas de coordinación siendo la más relevante durante el 2013, todo el trabajo de coordinación y ejecución de 15 ferias ArribaMipyme en toda la Región Metropolitana, convocando a miles de usuarios a nivel regional.

Nuestra planificación como Dirección regional ha considerado los ejes estratégicos esenciales de la Estrategia Regional de Desarrollo para la región. En ese marco se han producido los espacios de presentación de nuevas iniciativas ante el GORE Metropolitano, siendo relevante la ejecución del Programa FNDR de Difusión del año 2013, y el Convenio FIC 2012-2013, que han permitido materializar los compromisos asumidos por esta DR ante el GORE.

El siguiente cuadro destaca el Marco estratégico de Corfo y la Estrategia regional de desarrollo:

**Diagrama I. 24: Integración de la Estrategia de Desarrollo Regional y la Estrategia de CORFO**



## 5. Centros "Chile Emprende"

En la Región Metropolitana, durante el año 2013, se logró la instalación del primer Centro Chile Emprende, ubicado en la comuna de Melipilla. Este es un espacio de encuentro para todo emprendedor y/o empresario que desee crear o hacer crecer su negocio, en el cual podrán recibir orientación y asistencia técnica de acuerdo a sus necesidades.

Los datos del Centro Chile Emprende son:

**Cuadro I. 25: Detalles del Centro Chile Emprende de la Región Metropolitana**

Descripción	El Centro Chile Emprende Melipilla, inaugurado el 11 de noviembre de 2013, es un lugar de encuentro para todo emprendedor y/o empresario que desee crear o hacer crecer su negocio, y en el cual, podrán recibir orientación y asistencia técnica de acuerdo a sus necesidades.
Dirección	Fuenzalida 74, Melipilla.
Teléfono	02 28329539
Equipo Profesional	Fernando Pérez, Coordinador Centro
	fernando.perez@codesser.cl
	Celular: 09 51897202
	Andrés Frías, Ejecutivo Centro
	andres.frias@codesser.cl
	Fono: 02 28329539
	Rodrigo Torres, Ejecutivo Despliegue Territorial, Provincia Melipilla
	rodrigo.torres@codesser.cl
	Celular: 09 51897205
	Luis Ramírez, Ejecutivo Despliegue Territorial, Provincia Talagante
luis.ramirez@codesser.cl	
Celular: 09 51897204	
Equipo Profesional	Lilian Mathias, Asistente Administrativa, Atención al Cliente
	centro.melipilla@codesser.cl
	Celular: 09 51897206
	Roberto Santana, Asistente Administrativo, Atención al Cliente
	roberto.santana@codesser.cl
Celular: 09 51897206	

Las acciones contempladas en el Plan de trabajo son:

- Brindar información de programas públicos y privados de apoyo para la Pyme.
- Derivar a programas públicos específicos.

- Asistencia Técnica en el Centro (Gestión, Emprendimiento, Herramientas Informáticas y otras).
- Realizar diagnósticos a emprendedores.
- Implementar plan de trabajo para nivelación en aspectos claves del negocio.
- Asistencia específica en elaboración de Planes de Negocio.
- Asistencia General en Formalización jurídica y administrativa de una empresa.
- Registrar Número de atendidos.
- Registrar Número de atenciones.
- Realizar Charlas de fomento.

Los resultados obtenidos a diciembre de 2013, fruto de la implementación del Plan del trabajo acordado, son los siguientes:

**Cuadro I. 26: Resultados Centro Chile Emprende Región Metropolitana 2013**

Indicador	Meta programada al mes 3	Meta Anual	Resultado al 31 dic
Nº total atendidos	300	5.383	493
Nº de atenciones	500	10.766	1475
Nº Planes de Negocio	15	264	15
Nº Diagnósticos	20	528	157
Nº Charlas de Difusión de programas públicos en el centro y terreno	5	17	5

## VI. ASPECTOS LEGALES

### 1. Participación del Director Regional en Instituciones a nivel regional

El Director Regional participa regularmente de las siguientes instancias, a nivel regional:

- Gabinetes de la Intendencia de la Región Metropolitana.
- Comités con SEREMIs de Economía y Agricultura.
- Comisión de fomento productivo del GORE.
- Comisión de Enajenación de Bienes de la Intendencia Metropolitana.

### 2. Litigios y Juicios pendientes

Podemos informar que no tenemos juicios pendientes en curso.

### 3. Investigaciones sumarias y sumarios administrativos en proceso

Con fecha 16 de diciembre fue solicitado a la Fiscalía de Corfo iniciar un procedimiento de investigación al interior de la DRM, referido a una auditoría aplicada por el área de Control de Gestión de esta DR a las rendiciones financieras hechas al GORE sobre el programa FIC regional año 2010, en la que se detectó un faltante de \$171.247 en el ítem de gastos operacionales.

Este ítem está asociado a aquellos gastos relacionados con los recursos humanos a cargo de la ejecución del programa. Dicha situación está informada al área de Finanzas, y adicionalmente se informó las rendiciones correspondientes al GORE, en cero, quien aprobó los gastos correspondientes.

Dicha situación se habría producido por un error de control de la funcionaria a cargo, quien actualmente no se desempeña en CORFO, atribuible a que al momento en que se administraba la cuenta FIC, el sistema habilitado por la GAF no permitía hacer distinción entre las partidas de transferencias y gastos operacionales, dificultando la labor de control y análisis de ambas partidas.

Es por esta razón que se solicitó a Fiscalía iniciar el proceso correspondiente a fin de indagar los orígenes de este error y mejorar los procedimientos de control interno a las cuentas de programas extrapresupuestarios de esta DR.

#### 4. Eventuales demandas contra la Corporación

Cabe informar que en la actualidad no tenemos demandas pendientes, ni avizoramos eventuales acciones judiciales.

## VII. METAS 2014 Y CONTROL DE GESTIÓN

### 1. Plan Estratégico 2014

El Plan de Acción de la Dirección Regional tiene por objetivo establecer en forma conjunta y coordinada con el nivel central los compromisos y acciones a realizar durante el año. Es un compromiso de la Dirección Regional con el VPE de CORFO.

Todos los años las Direcciones Regionales de CORFO definen un programa de trabajo anual, con acciones concretas, metas, indicadores y un presupuesto asociado. A partir del 2012, se implementa una nueva metodología para la construcción de los Planes de Acción Anuales. Esta metodología busca hacer una bajada desde la Estrategia Regional, hasta la Estrategia de CORFO en la Región y es la metodología que se ha aplicado hasta la fecha. Los pasos para la elaboración del Plan de Acción se resumen en:

- **Análisis FODA Regional:** Entendiendo que la región es dinámica, se utilizará la Matriz FODA como marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y oportunidades externas con las debilidades y fortalezas internas de la región.
- **Análisis del Ambiente Externo:** A partir del diagnóstico regional, con foco en Desarrollo Productivo de la región se debe determinar, lo más objetivamente posible, cuál es nuestra situación como región y cómo es el "ambiente" externo dentro del que nos encontramos funcionando.
- **Selección de Áreas Estratégicas:** Como resultado se debe seleccionar aquellas que sean relevantes en el quehacer.
- **Estrategia Regional:** Se debe tener claridad sobre los lineamientos del Programa de Gobierno, la Estrategia Regional de Desarrollo y las Acciones Estratégicas Regionales, y como estas acciones se vincularán más adelante con el quehacer de CORFO.
- **Estrategia CORFO:** Se debe tener presente la Estrategia vigente de CORFO para el año en planificación. A modo de ejemplo: Maximizar el impacto de sus programas; Orientación a los usuarios finales; Buena gestión de recursos; Fomentar el emprendimiento y la innovación para mejorar la productividad y la competitividad de Chile, entre otros.
- **Vinculación FODA, Estrategia Regional y Estrategia CORFO:** En esta etapa se analizan las herramientas disponibles (instrumentos, programas, etc.) y se definen ámbitos de acción vinculados a la Estrategia Regional, teniendo presente el análisis FODA de la región.
- **Definición de Objetivos del Plan de Acción, Acciones y Metas:** Para cada ámbito de acción definido, se comprometen uno o varios objetivos de trabajo para el año.
- **Plan de Trabajo y Presupuesto para el Año:** Para cada objetivo del Plan de Acción se proponen acciones concretas, con metas asociadas e indicadores para monitoreo. Se presenta un presupuesto por instrumento y área de negocios, separado por fuente CORFO, FNDR, FIC-R y Consolidado.

Los Planes de Acción de las Direcciones Regionales deben presentarse al VPE, al Gerente Corporativo y a los Gerentes de Negocio, para lo cual se realizan jornadas de trabajo presenciales de dos días de duración en Santiago durante el mes de diciembre. Los Planes de Acción definitivos deben incorporar todas las observaciones realizadas por el VPE y Gerentes.

A diferencia de los años anteriores, para el 2014 se construirá un Plan de Acción de segundo semestre, para lo cual se realizará una Jornada de Directores Regionales durante el mes de Junio en Santiago. El Plan de Acción de segundo semestre del 2014 forma parte del Convenio de Desempeño Colectivo de cada una de las Direcciones Regionales, por lo tanto es un compromiso formal y su cumplimiento incide directamente en la asignación de modernización por desempeño colectivo de cada uno de los funcionarios de la Dirección Regional.

## 2. Convenio de Desempeño Colectivo 2014

El objetivo del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) es fomentar el compromiso de las instituciones con el mejoramiento de la gestión, lo que debe traducirse en resultados concretos que vayan en beneficio para ellas, del sector al que pertenecen y por extensión, a toda la institucionalidad pública.

La Ley Nº 19.553, modificada por la Ley Nº 19.882, concede una asignación de modernización y otros beneficios a los trabajadores de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del DL Nº 249, de 1974. La asignación de modernización está compuesta por tres elementos: un componente base, un incremento por desempeño institucional y un incremento por desempeño colectivo.

El incremento por desempeño colectivo se concede a los funcionarios que se desempeñen en equipos o unidades de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas a cada uno de ellos. Los equipos y sus metas deben ser fijados por el Jefe Superior de Servicio en un convenio de desempeño que debe ser suscrito con el Ministerio de Economía.

El Jefe Superior de Servicio deberá evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, para lo cual designará un funcionario que elabore un informe preliminar de evaluación, a quien los responsables de cada equipo de trabajo informarán sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos para cada equipo. El plazo para el cumplimiento de las metas comprometidas en el convenio se extiende desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El mecanismo de seguimiento de este convenio consiste en el monitoreo por parte de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, o aquella que cumpla tales funciones, del porcentaje de avance semestral de las metas, conforme a los indicadores asignados a cada una de ellas. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones de carácter preventivo que realice la Unidad de Auditoría Ministerial durante el año. De la misma forma, la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las Metas al término del período convenido, estará radicada en la Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio de Economía.

El 29 de noviembre de 2013, CORFO suscribe el convenio de desempeño 2014 con el Ministerio de Economía. En dicho convenio, se fijaron los equipos o unidades de trabajo, las metas de

gestión y sus indicadores, ponderadores y mecanismos de verificación. En lo que respecta a la Dirección Regional Metropolitana las metas son las siguientes:

**Cuadro I. 27: Metas Convenio de Desempeño Colectivo 2014**

Meta	Descripción
<p>Cumplir con estándar en tiempo de respuesta de 5 días hábiles, en proceso de atención de clientes, para las consultas de clientes realizadas a través de la Ficha de Orientación Web, en el portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta se entenderá cumplida si el 60% de las orientaciones cumplen con el tiempo estándar definido. Si el resultado de tiempo de respuesta no cumple con el estándar definido, el porcentaje de cumplimiento será el valor proporcional entre la cantidad de atenciones que cumplen con el estándar y la cantidad de atenciones que permite cumplir la meta en un 100%.</li> <li>▪ Ponderador: 15%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplimiento estándar de tiempo en atención de clientes, para consultas realizadas mediante Ficha de Orientación Web.</li> <li>▪ Medio de verificación: Informe de Subgerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa que dé cuenta del cumplimiento de tiempo estándar en proceso de atención a clientes y Base de datos de las orientaciones realizadas.</li> <li>▪ Nota explicativa: Meta corresponde a proceso de implementación de la Ficha de Orientación Web, en portal <a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>, y contempla los subprocesos de "Derivación" y "Primer Contacto con el Cliente".</li> </ul>
<p>Diseñar e implementar un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende, que dé cuenta de los compromisos, avances y resultados asociados a las metas definidas para cada Centro habilitado en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: El diseño del informe tendrá una ponderación del 25%. La elaboración de tres Reportes de Seguimiento en el año tendrá una ponderación del 75%, correspondiendo un 25% a cada uno de ellos.</li> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Diseño e implementación de un Reporte de Seguimiento de la gestión de los Centros Chile Emprende.</li> <li>▪ Medio de verificación: Diseño del Informe de Seguimiento visado por la Subgerencia de Canales de Distribución, Gerencia de Competitividad e Informes de Seguimiento visados por el Director Regional.</li> </ul>
<p>Capacitar al 75% de los ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional en la gestión de proyectos de las cuatro áreas de negocio de CORFO (Innovación, Emprendimiento, Fomento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Cada ejecutivo capacitado tendrá la misma ponderación para el cumplimiento de la meta. Al alcanzar el 75% de los ejecutivos capacitados se entenderá cumplida.</li> </ul>

<p>e Inversión y Financiamiento), mediante modalidad e-learning.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ponderador: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Capacitación mediante cursos e-learning, a ejecutivos(as) de negocios de las direcciones regionales.</li> <li>▪ Medio de verificación: Reporte ejecutivo, visado por la Subgerencia de RRHH, que dé cuenta del N° de Ejecutivos(as) de negocio de la Dirección Regional y el estado de aprobación o reprobación de los cursos impartidos.</li> <li>▪ Nota explicativa: Se entenderá como ejecutivo capacitado aquel que haya realizado y aprobado el curso. Se considerarán ejecutivos de negocios ingresados hasta el 30 de abril de 2014.</li> </ul>
<p>Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones a nivel regional del año 2014.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: La meta comprende implementar en cada Región las acciones pertinentes que estén contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones. El grado de cumplimiento de la meta será el mismo que el nivel de cumplimiento ponderado de las acciones contenidas en el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Ponderación: 20%.</li> <li>▪ Indicador: Cumplir el Plan de Difusión de Comunicaciones.</li> <li>▪ Medio de verificación: Plan de Difusión de Comunicaciones visado por Director Regional antes del 30 de junio de 2014 y 2 informes de avances en septiembre y diciembre del 2014 visados por Director Regional, que den cuenta del avance del Plan.</li> <li>▪ Nota explicativa: El centro deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul> <p>Forma de cálculo de la meta: 1) Se consideran las actividades dicotómicas solamente cuando son cumplidas, es decir, tienen un desarrollo de un 100%; 2) Las actividades que explícitamente detallan una cantidad de actividades a realizar, se ponderará de acuerdo al nivel de avance presentado, es decir, si se deben realizar 5 actividades y se realizan 4, el avance del 80% se multiplicará con el ponderador asignado a la actividad.</p>
<p>Elaborar un Plan de Acción, para el segundo semestre, que dé cuenta de los objetivos, acciones y metas, definidas para cada uno de los ámbitos CORFO (Competitividad, Emprendimiento, Innovación y Financiamiento) que contribuyan en la implementación y cumplimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de la Meta: Se deberá cumplir con un mínimo del 50% del "Plan de Acción 2do Semestre de 2014.</li> <li>▪ Ponderación: 25%.</li> <li>▪ Indicador: Elaborar un Plan de Acción (2do semestre).</li> <li>▪ Medio de verificación: Documento que contenga el Plan de Acción de la Dirección Regional para el 2do semestre,</li> </ul>

<p>estrategia de la corporación.</p>	<p>firmado por el Director Regional y visado por el Gerente Corporativo, y que señale el nivel de cumplimiento de dicho plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota explicativa: La Dirección Regional deberá mantener un registro ordenado de los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de cada actividad comprometida en el plan.</li> </ul>
--------------------------------------	---

### 3. Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización 2014

El PMG de Descentralización tiene por objetivo general desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.

Sus principales componentes son:

- Identificar y priorizar medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de los servicios públicos.
- Elaborar un Programa de Ejecución Anual.
- Evaluar cumplimiento de indicadores y metas, y de los compromisos ARI y PROPIR (plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)).

El PMG de Descentralización ha sido liderado y coordinado desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), definiendo cada año los lineamientos de trabajo y requerimientos específicos del PMG, al mismo tiempo que supervisa el cumplimiento de las acciones comprometidas por cada servicio. Desde CORFO, la responsabilidad de coordinación a nivel institucional está alojada en la Unidad de Coordinación Regional, dependiente de la Gerencia Corporativa, quién es responsable de la definición de un Plan de Trabajo anual y del monitoreo del cumplimiento de las medidas contempladas en él.

Las medidas implementadas por CORFO vinculadas al PMG de Descentralización desde sus inicios en el 2011, hasta su egreso a fines del 2013, se han enmarcado en 4 grandes áreas de trabajo: Delegación, Cobertura, Alineación, Difusión y Transferencia.

En el área de la <Delegación> se han delegado facultades a los Directores Regionales de CORFO en procesos claves de la gestión de proyectos de emprendimiento e innovación. Paralelamente, el 2011 comenzó un piloto de desconcentración de la instancia decisional de asignación de recursos (CAR), el cual finaliza el 2013 con una implementación a nivel país (zona norte, centro, sur, austral). Así también, se diseñó e implementó un modelo escalonado de decisión de recursos para el Programa de apoyo a la inversión en zona de oportunidades y para el Programa de apoyo a proyectos en etapas de preinversión. Por otra parte, CORFO mantiene en funcionamiento instancias de asignación de recursos desconcentradas para sus instrumentos de Fomento Productivo (CAZ) desde el 1999 a la fecha.

En el área de la <Cobertura> se llevó a cabo la transición de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDPs) a Corporaciones de derecho privado, convirtiéndose en instituciones

autónomas con presencia regional (en la mayoría de las regiones). Por otra parte, durante el 2013 se implementó una experiencia piloto para la creación de un “Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial”, el cual tiene por objetivo entregar un servicio de orientación sobre los distintos apoyos disponibles en la Red de Fomento pública y privada. Posteriormente, se instalan los Centros Chile Emprende en todas las regiones del país.

En el área de la <Alineación> el 2012 se implementó una metodología para que los Planes Estratégicos de las Direcciones Regionales de CORFO estuviesen alineados con los Planes Regionales de Gobierno, de modo de dar respuesta concreta a los compromisos de Gobierno dentro del marco del quehacer de CORFO. Por otra parte, el 2012 se celebró un Convenio de Colaboración con el GORE de Tarapacá, mediante el cual se formaliza la participación del GORE en las decisiones de diseño y rediseño de productos CORFO. Durante el 2013, se continúa el trabajo con las Direcciones Regionales de CORFO en la confección de los Planes de Acción anuales.

En el área de la <Difusión y Transferencia> desde el 2011 se vienen realizando las Ferias Arriba Mipyme en todas las regiones del país y el 2012 se aumentó la cobertura a provincias, difundiendo y transfiriendo la acción del estado en cada territorio, vinculando la acción pública. Paralelamente, desde el 2012 se lleva a cabo la “Semana de la Pyme” en todas las regiones del país, en la cual se realizaron varias actividades y una agenda comunicacional asociada, con el fin de tener durante todos los días de esa semana noticias relacionadas con las pymes. Otras medidas implementadas en esta área, fueron la capacitación de los profesionales de las Oficinas de Fomento Municipales durante el 2012 y el diseño de un reporte web de la colocación de Garantías CORFO a nivel regional.

Paralelamente desde el nivel central de CORFO, a través de la Unidad de Coordinación Regional, se lleva la coordinación de los compromisos asociados a la plataforma CHILEINDICA.

CHILEINDICA es una herramienta de información que permite conocer y ordenar adecuadamente el flujo de datos de las diferentes instituciones del nivel regional y central. Este sistema, utilizado por todas las reparticiones, mejora la capacidad de análisis del Gobierno acerca de la intervención que realiza en el territorio nacional; permite la comunicación entre instituciones públicas tanto regionales como sectoriales; permite gestionar con mayor eficiencia las inversiones; y genera sinergias en los beneficios que reciben los ciudadanos.

A través de la Unidad de Coordinación Regional se informa a cada Dirección Regional los marcos presupuestarios para la configuración del ARI y la proyección del PROPIR. Al mismo tiempo se monitorea el cumplimiento del ingreso de la información en las fechas definidas por la SUBDERE, así como también el ingreso mensual del PROPIR por parte de las Direcciones Regionales.

En el año 2013 CORFO termina el ciclo de trabajo con la SUBDERE y egresa del PMG de Descentralización, no constituyendo nuevos compromisos para el año 2014. No obstante, CORFO seguirá trabajando en esta línea, incluyendo los conceptos de descentralización y desconcentración en la definición de sus programas, instrumentos y sus procedimientos.

## 4. Seguimiento

A partir del mes de enero de 2012 se implementó en cada una de las Direcciones Regionales la confección mensual de un "Reporte de Gestión Regional", el cual debe enviarse a la Unidad de Coordinación Regional, vía e-mail en formato PDF, a más tardar el quinto día hábil del mes posterior al mes de cierre de la información.

El objetivo de este reporte ha sido contar con información validada por cada Dirección Regional, lo más actualizada posible y comparable para monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos regionales.

Desde la fecha de su implementación hasta el año 2013, el contenido del Reporte de Gestión Regional ha considerado las siguientes temáticas:

- Panel de Control: Muestra en una sola hoja un resumen gráfico del estado de avance de la ejecución presupuestaria, colocación de garantías y microcréditos, avance del Plan de Acción y Convenio de Desempeño Colectivo.
- Ejecución presupuestaria: Se informa el nivel de compromiso y ejecución presupuestaria a nivel de instrumentos por área de negocio, tanto para recursos CORFO regionales, como para recursos Extrapresupuestarios y por Agente Operador Intermediario (AOI)
- Garantías y Microcréditos: Se informa el número y monto de operaciones por programa, comunas, en el caso de garantías, e intermediarios y tamaño de empresa, en el caso de microcréditos.
- Plan de Comunicaciones: Se informa el estado de avance mensual de cada acción contemplada en el Plan.
- Convenio de Desempeño Colectivo (CDC): Se informa el estado de avance mensual de cada medida del CDC y el promedio ponderado del global.
- Plan de Acción: Se informa del estado de avance mensual de cada acción, de acuerdo a las metas definidas y los hitos de cumplimiento.
- Indicadores de Gestión: Se resumen ratios de ejecución y compromiso presupuestario, recursos por beneficiario, entre otros.
- Recursos Humanos: Se informa la carga de proyectos por ejecutivo y área de negocio, así como también la plantilla actualizada de personal de la Dirección Regional.
- Gastos Operacionales y Viáticos: Se informa el marco presupuestario, gastos y saldo disponible por ítem.
- Antecedentes Económico-Sociales: Se presenta un resumen de los principales indicadores económico-sociales de la región, tales como número de habitantes, empresas, PIB, IMACEC, empleo, etc.

## VIII. MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Comité de Asignación Zonal (CAZ) / Gerencia de Competitividad

Mientras no entre en operaciones el nuevo Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Competitividad es el CAZ.

#### 1.1. Facultades- Atribuciones

- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Programas y Proyectos de Fomento de cada Dirección Regional, con la excepción de los Programa Territoriales Integrados (PTI) y de Industrias Creativas.
- La aprobación y asignación de recursos por unanimidad de los Planes de Acción presentados por los Agentes Operadores Intermediarios (AOI).
- Aprobación por simple mayoría de los proyectos de Zona de Oportunidades, y sancionar la incorporación o eliminación de empresas consultoras.

#### 1.2. Composición

Existen cinco comités de Asignación Zonal, y están compuestos por los miembros que designe el Vicepresidente. En la actualidad lo componen los Directores Regionales de las respectivas zonas y un consejero designado por la dirección de Corfo. Cada CAZ es presidido por un Director Regional. Toma sus decisiones por unanimidad o mayoría de votos según los proyectos que sancione, como se explica más arriba.

### 2. Comité de Asignación de Fondos (CAF) / Gerencia de Competitividad

#### 2.1. Facultades- Atribuciones

En este comité se delega el conocimiento y resolución de diversas materias de la Gerencia de Competitividad.

- Por ejemplo, respecto de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI): resuelve sobre su incorporación, mantención y sanciones; define el monto, indicadores y estándares de los diversos incentivos; y resuelve la renovación de los convenios marcos nacionales celebrados entre CORFO y los AOI.
- Modificar las normas referentes a los beneficiarios, cofinanciamiento, transferencias y duración de las etapas de los diversos instrumentos.

- Aprueba los Programas Territoriales Integrados - PTI, previa recomendación del CAZ y los proyectos de Industrias Creativas.
- En lo tocante a diversos Programas, resuelve la aprobación y asignación de recursos para los Programas de Inversión regionales y transversales que postulen al Programa Todo Chile; así como el Programa de Cluster, al Programa de Fomento a la Competitividad, entre otros.
- Por otra parte, funciona como entidad de segunda instancia sancionando aquellos proyectos que no alcanzaron la unanimidad requerida en cualquiera de los Comités de Asignación Zonal.
- Aprueba la creación de los instrumentos de financiamiento, programas o concurso, previa propuesta del Gerente respectivo.
- Por último, en cuanto a atribuciones más generales, modifica y/o pone término a los instrumentos y programas creados por el Consejo de CORFO que operan bajo la gerencia de Competitividad.

## 2.2. Composición

Mientras no entre en operaciones la nueva composición del Comité de Asignación de Fondos (CAF), la composición del mismo es la actualmente vigente y que se describe a continuación.

El CAF está como puesto de siete miembros, todos directivos máximos de la CORFO (el Fiscal o Gerente Legal, los Gerentes de Innovación, Emprendimiento, Competitividad, Corporativo, de Estrategia y Estudios y de Administración y Finanzas). Es presidido por el Fiscal o Gerente Legal. Sesiona con al menos tres de sus miembros y toma decisiones por mayoría simple. En caso de empate, el presidente tiene voto dirimente. Es convocado por la Secretaria General de la Corporación.

## 3. Comité de Asignación Regional (CAR) / Gerencia de Innovación

Mientras no entre en operaciones las modificaciones al Comité de Asignación Regional (CAR), el Comité encargado de la asignación de fondos para la Gerencia de Innovación seguirá siendo el vigente.

### 3.1. Facultades- Atribuciones

- Aprobar y asignar recursos de proyectos que tengan ámbito de aplicación o de ejecución en alguna región, y cuya postulación se haya realizado a un programa, convocatoria, concurso y línea de postulación permanente del Comité Innova Chile. El Director Ejecutivo de Innova Chile decide cuales de los programas, convocatorias, concursos y líneas de postulación permanente puede o no conocer y sancionar el Comité de Asignación Regional (CAR)

### 3.2. Composición

Existen cuatro CAR (norte, Centro Sur Y Austral), compuesto por los Directores Regionales de las respectivas zonas y por dos o tres Consejeros designados por el Vicepresidente Ejecutivo (VPE) de CORFO. Sus mínimos para sesionar y para asignar recursos son distintos.

Por ejemplo, el Car Norte tiene ocho miembros, de los cuales cinco son Directores Regionales (XV, I, II, III y IV) y los otros tres son designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de seis miembros y sus decisiones se adoptan por seis votos.

Los CAR Sur (VIII, IX y XIV) y Austral (X, XI, XII) están compuestos por cinco miembros, de los cuales tres son Directores Regionales y dos consejeros designados por el VPE. Sesionan con un mínimo de cuatro miembros y las decisiones las toman por igual número de votos. Por último, el CAR Centro, está compuesto por seis miembros, de los cuales cuatro son Directores Regionales (V, VI, VII y Metropolitana) y dos designados por el VPE. Sesiona con un mínimo de cinco miembros y las decisiones las toman con cinco votos.

